

RAMON NOVO CABRERA, Consejero-Secretario del Consejo de Administración de **UNIÓN FENOSA, S.A.**, entidad domiciliada en Madrid, Avenida de San Luis, 77

CERTIFICA: Que las Cuentas Anuales y los Informes de Gestión correspondientes al ejercicio 2003, tanto individuales de **UNIÓN FENOSA, S.A.**, como consolidados de **UNIÓN FENOSA, S.A** y su Grupo de Sociedades, fueron formulados por el Consejo de Administración de **UNIÓN FENOSA, S.A.**, celebrado el día 24 de marzo de 2004, y han sido firmados por todos los consejeros de **UNIÓN FENOSA, S.A.** que se encontraban en ejercicio efectivo de su cargo el mencionado día 24 de marzo de 2004.

Y para que conste, a los efectos de dar cumplimiento a lo establecido en la carta de la Comisión Nacional del Mercado de Valores de 23 de enero de 2003, expido la presente certificación, en Madrid, a 6 de abril de 2004.

Unión Fenosa, S.A.

Informe de Auditoría

Cuentas Anuales del
ejercicio terminado el
31 de diciembre de 2003 e
Informe de Gestión




INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES

A los Accionistas de

Unión Fenosa, S.A.:

1. Hemos auditado las cuentas anuales de Unión Fenosa, S.A., que comprenden el balance de situación al 31 de diciembre de 2003 y la cuenta de pérdidas y ganancias y la memoria correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, cuya formulación es responsabilidad de los Administradores de la Sociedad. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las citadas cuentas anuales en su conjunto, basada en el trabajo realizado de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas, que requieren el examen, mediante la realización de pruebas selectivas, de la evidencia justificativa de las cuentas anuales y la evaluación de su presentación, de los principios contables aplicados y de las estimaciones realizadas. Nuestro trabajo no incluyó el examen de las cuentas anuales de determinadas sociedades dependientes participadas directamente o indirectamente, cuya inversión y créditos concedidos ascienden a 1.324.023 miles de euros y 215.646 miles de euros, respectivamente, que han sido auditadas por otros auditores (véanse Notas 21 y 22) y nuestra opinión expresada en este informe sobre las cuentas anuales de Unión Fenosa, S.A. se basa, en lo relativo a la participación en estas sociedades, únicamente en el informe de estos otros auditores.
2. De acuerdo con la legislación mercantil, los Administradores presentan, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias y del cuadro de financiación, además de las cifras del ejercicio 2003, las correspondientes al ejercicio anterior. Nuestra opinión se refiere exclusivamente a las cuentas anuales del ejercicio 2003. Con fecha 3 de abril de 2003 emitimos nuestro informe de auditoría acerca de las cuentas anuales del ejercicio 2002 en el que expresamos una opinión sin salvedades.
3. Las cuentas anuales individuales adjuntas se presentan en cumplimiento de la normativa mercantil vigente; no obstante, la gestión de las operaciones de Unión Fenosa, S.A. y de las sociedades del Grupo se efectúa en bases consolidadas, con independencia de la imputación individual del correspondiente efecto patrimonial y de los resultados relativos a las mismas. Las cuentas anuales individuales adjuntas de Unión Fenosa, S.A. no reflejan las variaciones financiero-patrimoniales que resultan de aplicar criterios de consolidación. Estas variaciones sí se reflejan en las cuentas anuales consolidadas sobre las que hemos emitido nuestro informe de auditoría sin salvedades con esta misma fecha. El efecto de la consolidación, realizada en base a los registros contables de las sociedades que componen el Grupo Unión Fenosa, en comparación con las cuentas anuales individuales adjuntas, se describe en la Nota 02.01.
4. Tal y como se describe en la Nota 02.02, durante el ejercicio 2003 la Sociedad ha enajenado su participación indirecta que mantenía a través de Distribuidora Dominicana de Electricidad, S.A. en las sociedades distribuidoras de energía eléctrica en la República Dominicana, Empresa Distribuidora de Electricidad del Norte, S.A. y Empresa Distribuidora de Electricidad del Sur, S.A., generándose una cuenta a cobrar en 140 mensualidades garantizada por cuentas de clientes de ambas compañías.



Una parte de la actividad internacional de distribución de energía eléctrica llevada a cabo por el Grupo Unión Fenosa, fundamentalmente en Colombia, se encuentra en fase de consolidación y optimización. Según se indica en la Nota 02.01, los planes de negocio elaborados por el Grupo para las sociedades que gestionan esos negocios contemplan, si se cumplen determinadas hipótesis, la obtención de beneficios. El Grupo tiene previsto actualizar dichos planes anualmente y, siempre que la evolución de estos negocios lo haga necesario, proceder a dotar las correspondientes provisiones o a efectuar saneamientos.

5. En nuestra opinión, basada en nuestra auditoría y en el informe de los otros auditores (véanse Notas 21 y 22), las cuentas anuales del ejercicio 2003 adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de Unión Fenosa, S.A. al 31 de diciembre de 2003 y de los resultados de sus operaciones y de los recursos obtenidos y aplicados durante el ejercicio anual terminado en dicha fecha y contienen la información necesaria y suficiente para su interpretación y comprensión adecuada, de conformidad con principios y normas contables generalmente aceptados que guardan uniformidad con los aplicados en el ejercicio anterior.
6. El informe de gestión adjunto del ejercicio 2003 contiene las explicaciones que los Administradores consideran oportunas sobre la situación de la Sociedad, la evolución de sus negocios y sobre otros asuntos, y no forma parte integrante de las cuentas anuales. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2003. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables de la Sociedad.

DELOITTE & TOUCHE ESPAÑA, S.L.
Inscrita en el R.O.A.C. N° S0692



Jesús María Navarro
24 de marzo de 2004

INSTITUTO DE
CENSORES JURADOS
DE CUENTAS DE ESPAÑA

Miembro ejerciente:
DELOITTE & TOUCHE ESPAÑA,
S.L.

Año 2004 N° 01SD-000202/290

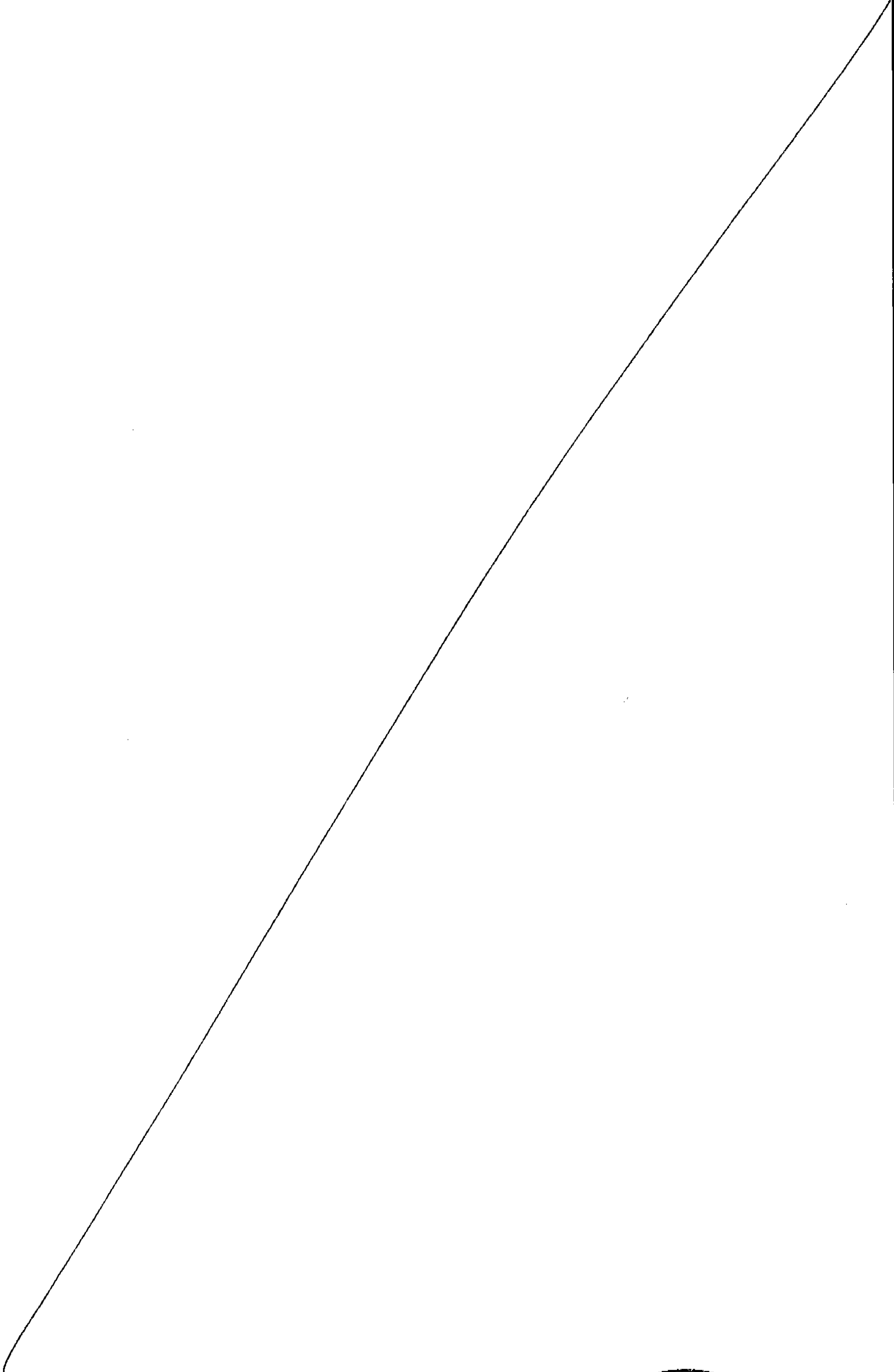
COPIA GRATUITA

.....
Este informe está sujeto a la tasa
aplicable establecida en la
Ley 44/2002 de 22 de noviembre.
.....

UNIÓN FENOSA, S.A.

**CUENTAS ANUALES
E
INFORME DE GESTIÓN
2003**





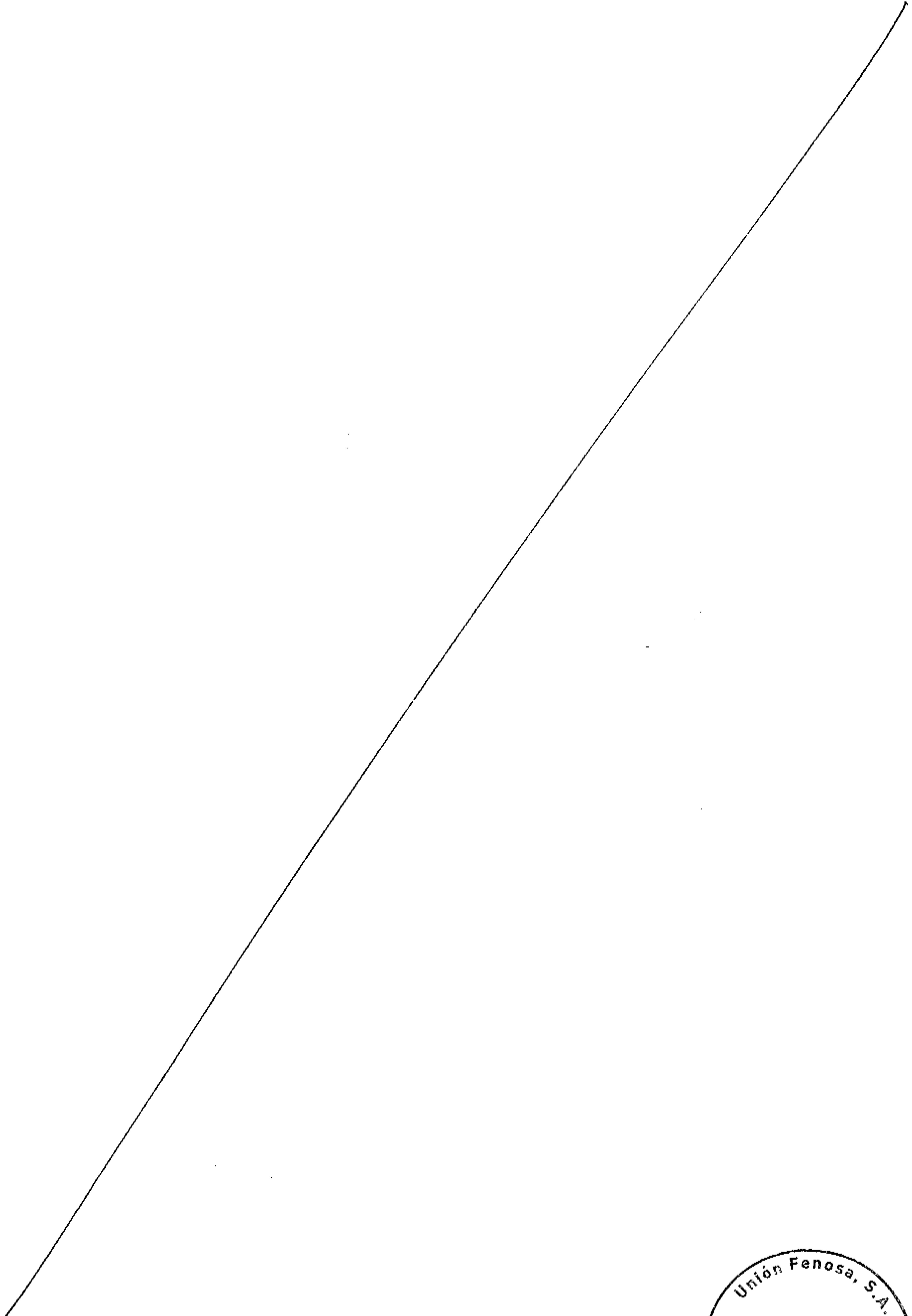
[Handwritten signature]

UNIÓN FENOSA, S.A.

**CUENTAS ANUALES
2003**

- I - BALANCE DE SITUACIÓN**
- II - CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS**
- III - MEMORIA**



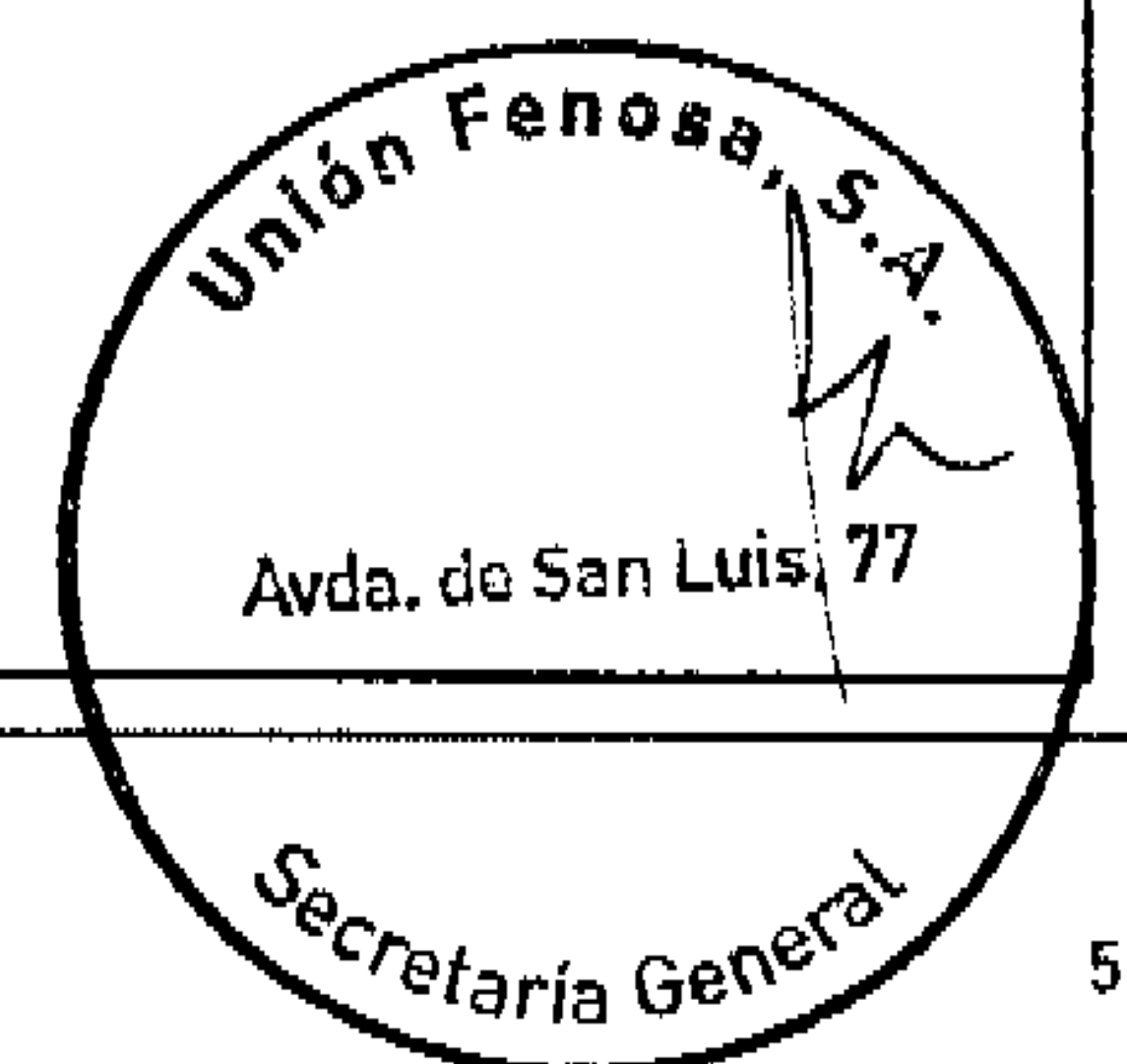


Unión Fenosa, S.A.
Avda. de San Luis, 77
Secretaría General

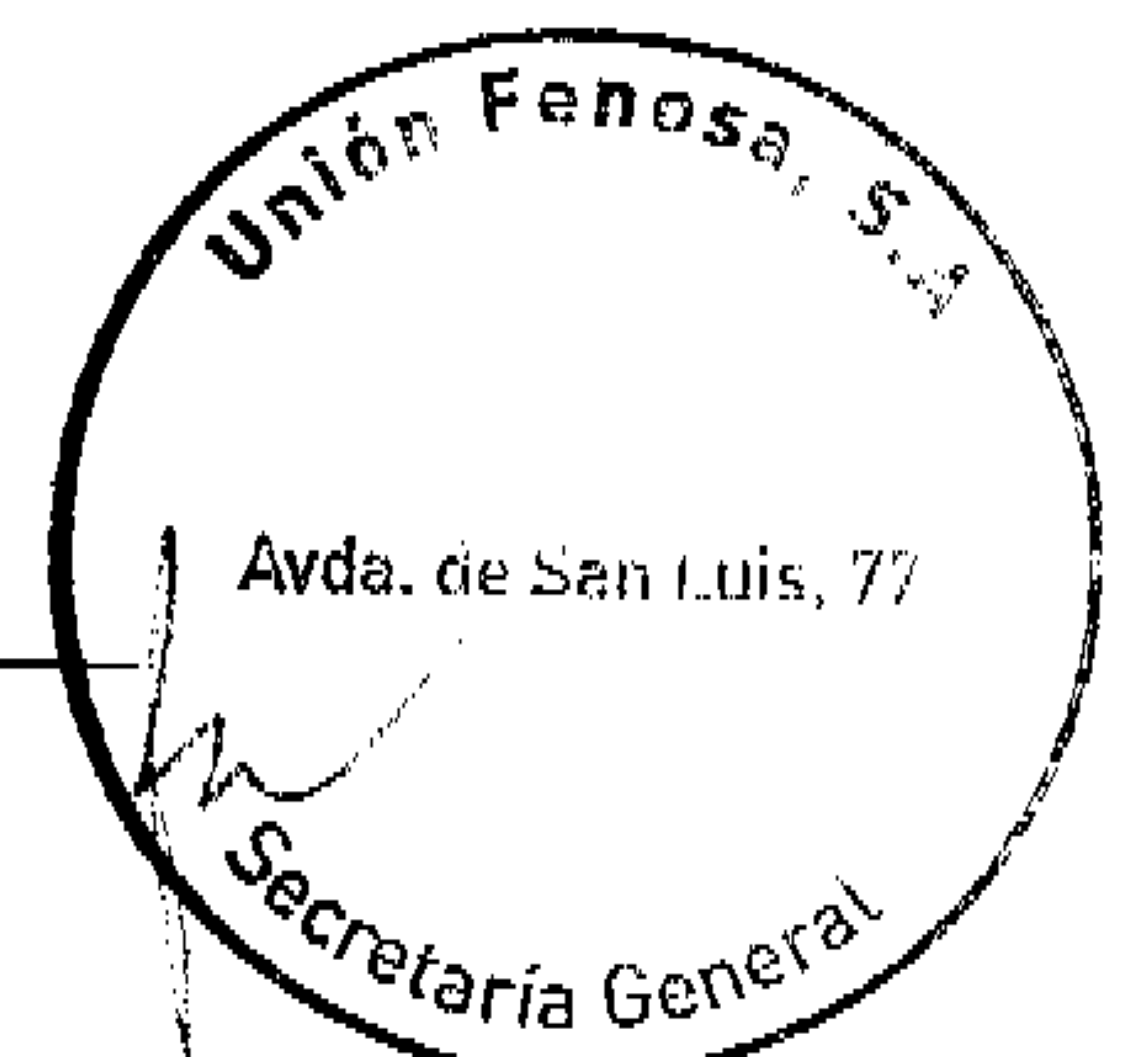
A handwritten signature or set of initials in black ink, located to the right of the circular stamp.

UNIÓN FENOSA, S.A.

I - BALANCE DE SITUACIÓN 2003



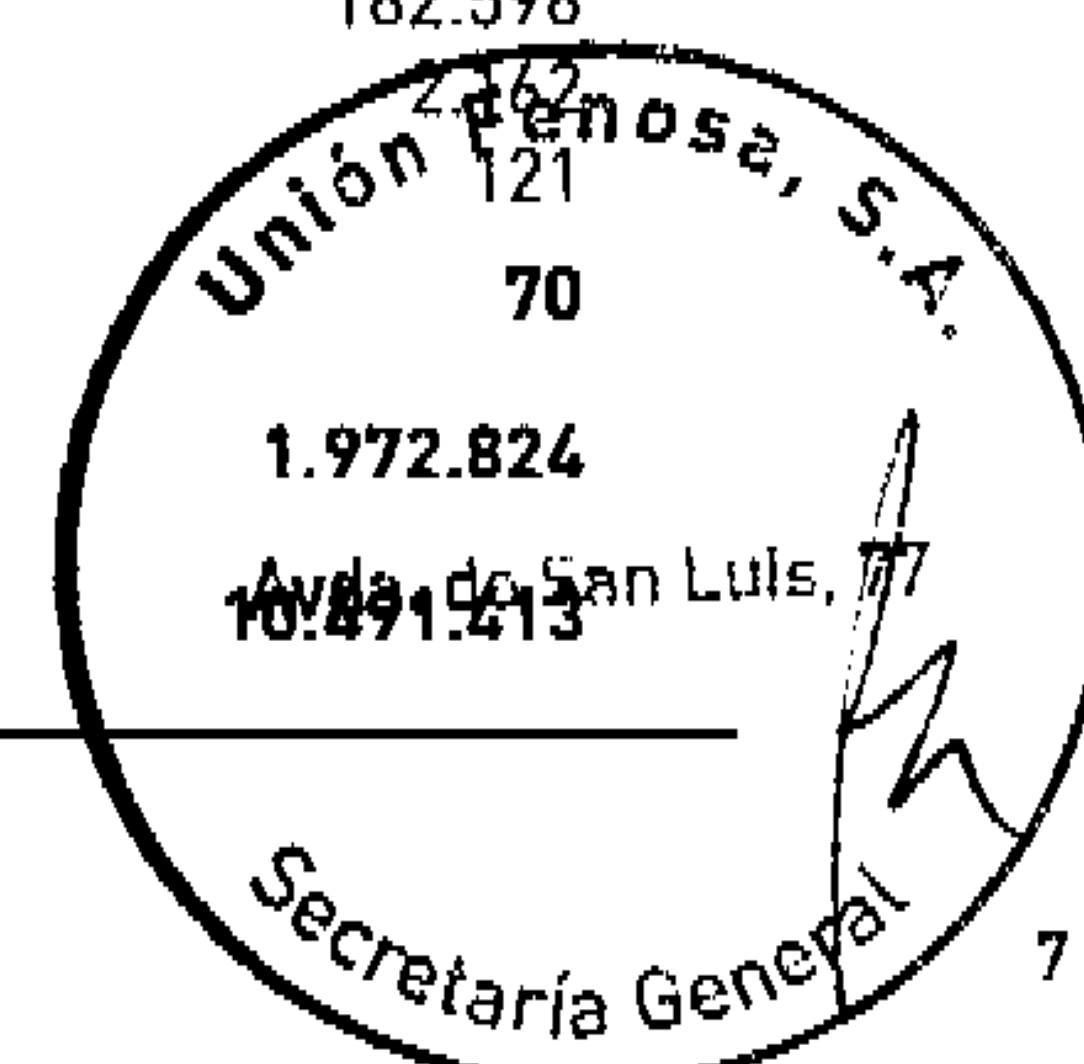
ACTIVO	2003	2002
INMOVILIZADO		
I. Gastos de establecimiento	8.107	6.437
II. Inmovilizaciones inmateriales	65.765	62.408
1. Gastos de investigación y desarrollo	17.361	14.555
2. Aplicaciones informáticas	149.919	130.971
3. Otros derechos	3.148	
4. Provisiones	(1.622)	
5. Amortizaciones	(103.041)	(83.118)
III. Inmovilizaciones materiales	87.749	87.247
1. Terrenos y construcciones	43.061	42.431
2. Instalaciones técnicas	63.682	66.235
3. Otras instalaciones, maquinaria, utillaje, mobiliario y otro inmovilizado	70.705	66.487
4. Anticipos y otras inmovilizaciones materiales en curso	15.656	9.882
5. Provisiones	(867)	
6. Amortizaciones de instalaciones técnicas	(44.270)	(42.807)
7. Otras amortizaciones	(60.218)	(54.981)
IV. Inmovilizaciones financieras	6.794.062	8.105.112
1. Participaciones en empresas del grupo	3.421.991	3.080.630
2. Créditos a empresas del grupo	3.415.440	4.820.836
3. Participaciones en empresas asociadas	34.043	224
4. Créditos a empresas asociadas	1.425	
5. Cartera de valores a largo plazo	5.895	5.895
6. Otros derechos		40.502
7. Otros créditos e inversiones	3.380	3.411
8. Depósitos y fianzas constituidos a largo plazo	234	12.162
9. Administraciones Públicas a largo plazo	528.334	486.006
10. Provisiones	(616.680)	(344.554)
V. Acciones propias	7.272	19.448
1. Acciones propias	12.226	33.250
2. Provisión	(4.954)	(13.802)
TOTAL	6.962.955	8.280.652
GASTOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS		
1. Gastos de formalización de deudas, intereses diferidos y otros	66.075	21.118
TOTAL	66.075	21.118
ACTIVO CIRCULANTE		
I. Deudores	160.408	126.876
1. Empresas del grupo, deudores	114.981	99.008
2. Empresas asociadas, deudores	786	750
3. Deudores varios	2.752	17.551
4. Personal	530	530
5. Administraciones Públicas	41.359	9.037
II. Inversiones financieras temporales	3.154.404	2.060.580
1. Créditos a empresas del grupo	3.151.041	2.059.090
2. Créditos a empresas asociadas	3.037	
3. Otros créditos		1.153
4. Depósitos y fianzas constituidos a corto plazo	326	337
III. Tesorería	4.478	51
IV. Ajustes por periodificación	2.391	2.136
TOTAL	3.321.681	2.189.643
TOTAL GENERAL	10.350.711	10.491.413

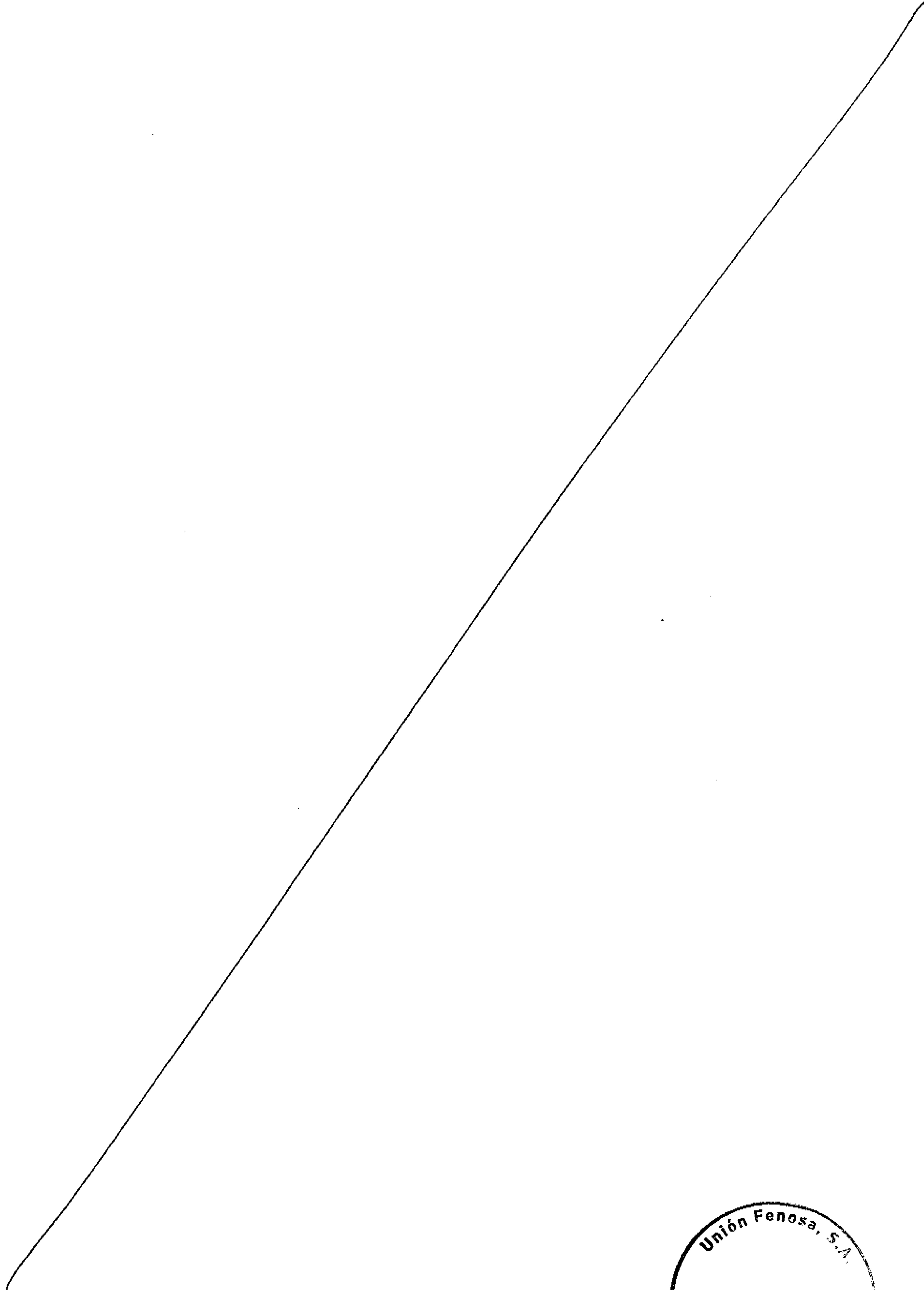


A 31 DE DICIEMBRE DE 2003

(En miles de euros)

PASIVO	2003	2002
FONDOS PROPIOS		
I. Capital suscrito	914.038	914.038
II. Prima de emisión	99.156	99.156
III. Reserva de revalorización	830.044	830.044
IV. Reservas	777.930	695.474
1. Reserva legal	182.808	182.808
2. Reserva para acciones propias	7.272	19.448
3. Reservas estatutarias	49	49
4. Otras reservas	587.801	493.169
V. Resultados de ejercicios anteriores	104.949	99.952
1. Remanente	104.949	99.952
VI. Pérdidas y ganancias (Beneficio)	181.376	241.084
VII. Dividendo a cuenta entregado en el ejercicio	(76.779)	(73.123)
TOTAL	2.830.714	2.806.625
INGRESOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS		
1. Subvenciones de capital	296	396
2. Diferencias positivas de cambio	4.518	8.464
3. Otros ingresos a distribuir en varios ejercicios	33.285	30.296
TOTAL	38.099	39.156
PROVISIONES PARA RIESGOS Y GASTOS		
1. Provisiones para pensiones y obligaciones similares	79.404	62.061
2. Provisiones para impuestos	1.880	2.207
3. Otras provisiones	47.531	60.536
TOTAL	128.815	124.804
ACREEDORES A LARGO PLAZO		
I. Emisiones de obligaciones y otros valores negociables	3.600	6.070
1. Otras deudas representadas en valores negociables	3.600	6.070
II. Deudas con entidades de crédito	2.281.780	3.762.327
1. Préstamos en moneda nacional	1.308.944	2.652.574
2. Préstamos en moneda distinta del Euro	972.836	1.109.753
III. Deudas con empresas del grupo y asociadas	2.501.626	1.179.780
1. Deudas con empresas del grupo	2.501.626	1.179.780
IV. Otros acreedores	481.192	599.782
1. Fianzas y depósitos recibidos a largo plazo	3	8
2. Administraciones Públicas a largo plazo	696	9.540
3. Otras deudas	480.493	590.234
V. Desembolsos pendientes sobre acciones no exigidos	45	45
1. De empresas del grupo	45	45
TOTAL	5.268.243	5.548.004
ACREEDORES A CORTO PLAZO		
I. Emisiones de obligaciones y otros valores negociables	209.957	296.650
1. Otras deudas representadas en valores negociables	209.957	296.650
II. Deudas con entidades de crédito	356.933	996.384
1. Préstamos y otras deudas	332.075	978.829
2. Deudas por intereses	24.858	17.555
III. Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo	1.274.851	426.357
1. Deudas con empresas del grupo	1.265.609	424.291
2. Deudas con empresas asociadas	9.242	2.066
IV. Acreedores comerciales	22.140	24.076
1. Deudas por compras o prestaciones de servicios	21.996	23.066
2. Deudas comerciales anticipadas por entidades de crédito	144	1.010
V. Otras deudas no comerciales	220.889	229.287
1. Administraciones Públicas	1.118	44.399
2. Deudas representadas por efectos a pagar	9	9
3. Otras deudas	216.130	182.596
4. Remuneraciones pendientes de pago	3.511	121
5. Fianzas y depósitos recibidos a corto plazo	121	121
VI. Ajustes por periodificación	70	70
TOTAL	2.084.840	1.972.824
TOTAL GENERAL	10.350.711	10.891.513





A handwritten signature in black ink, located to the right of the circular stamp. The signature is stylized and appears to be a single name.

De conformidad con las disposiciones vigentes, los administradores proceden a firmar el **Balance de Situación de Unión Fenosa, S.A.**, cerrado a 31 de diciembre de 2003.

Madrid, a veinticuatro de marzo de dos mil cuatro.

D. Antonio Basagoiti García-Tuñón
PRESIDENTE

D. Honorato López Isla
VICEPRESIDENTE PRIMERO
Y CONSEJERO DELEGADO

D. Vicente Arias Mosquera
VICEPRESIDENTE

D. Antonio Barrera de Irimo
VICEPRESIDENTE

D. José Luis Méndez López
VICEPRESIDENTE

D. Miguel Beljo Baucells
VOCAL

D. Jaime Terceiro Lomba
VOCAL

D. Guillermo de la Dehesa Romero
VOCAL



~~D. José Antonio Olavarrieta Arcos~~
VOCAL

D. Ernesto Maña López
VOCAL

D. Fernando Fernández-Tapias Román
VOCAL

~~D. José María Arias Mosquera~~
VOCAL

~~D. Etlas Velasco García~~
VOCAL

D. Manuel Fernández de Sousa-Faro
VOCAL

~~D. Gonzalo Mitáns del Bosch y Medina~~
VOCAL

D. Marcial Portela Álvarez
VOCAL



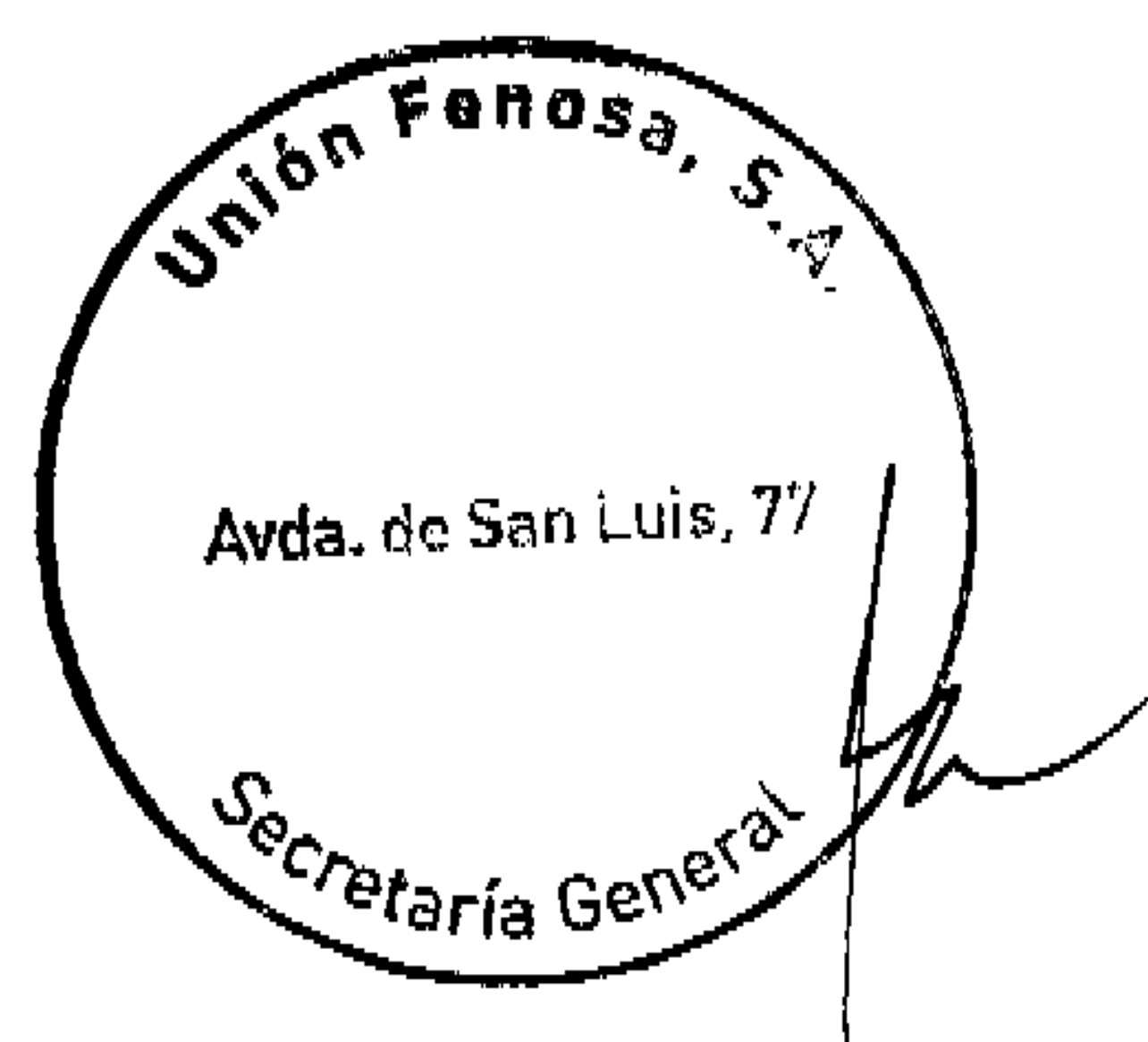
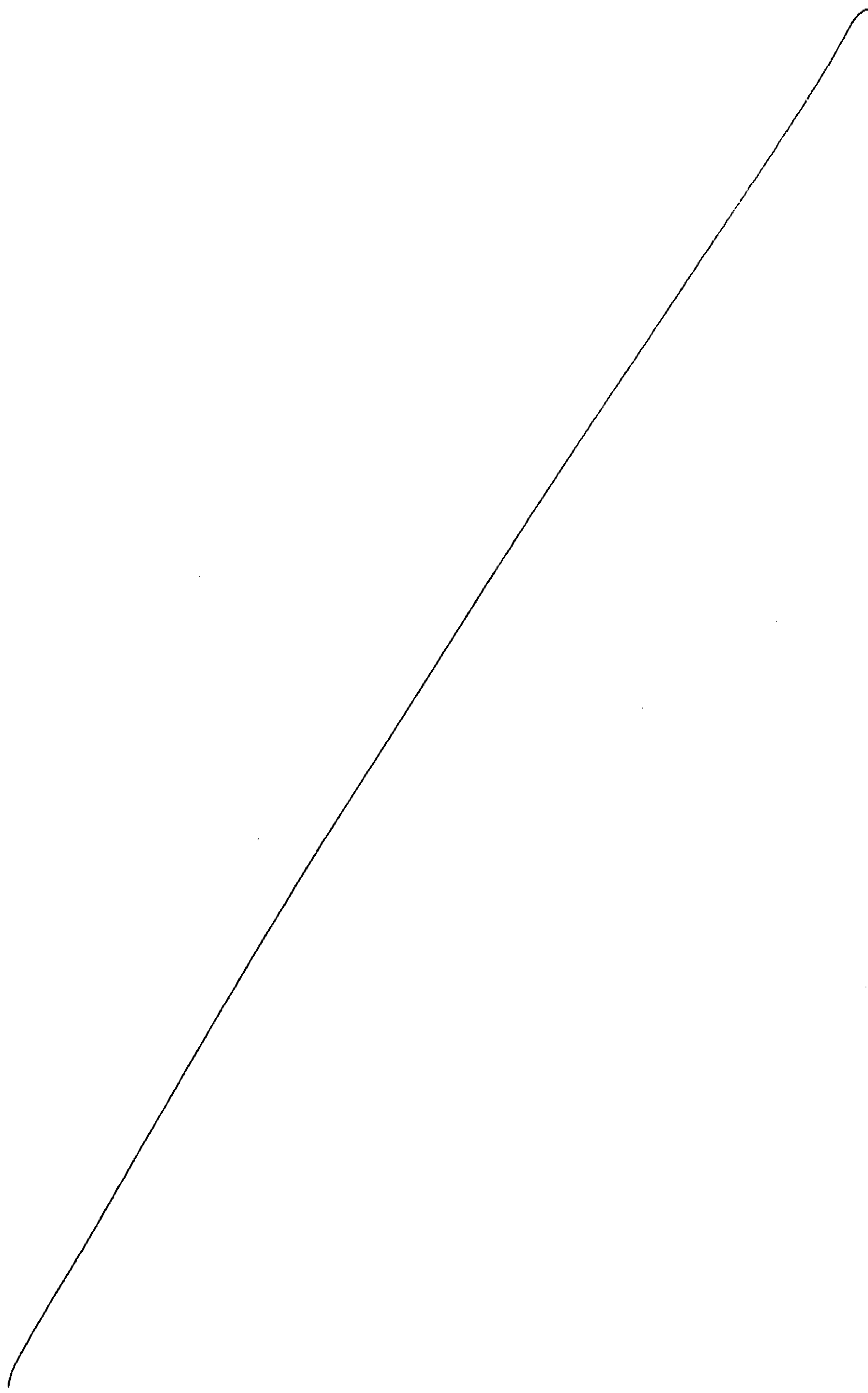
D. José B. Terceiro Lomba
VOCAL

D. Alfonso Porrás del Corral
VOCAL

D. Luis Esteban Marcos
VOCAL

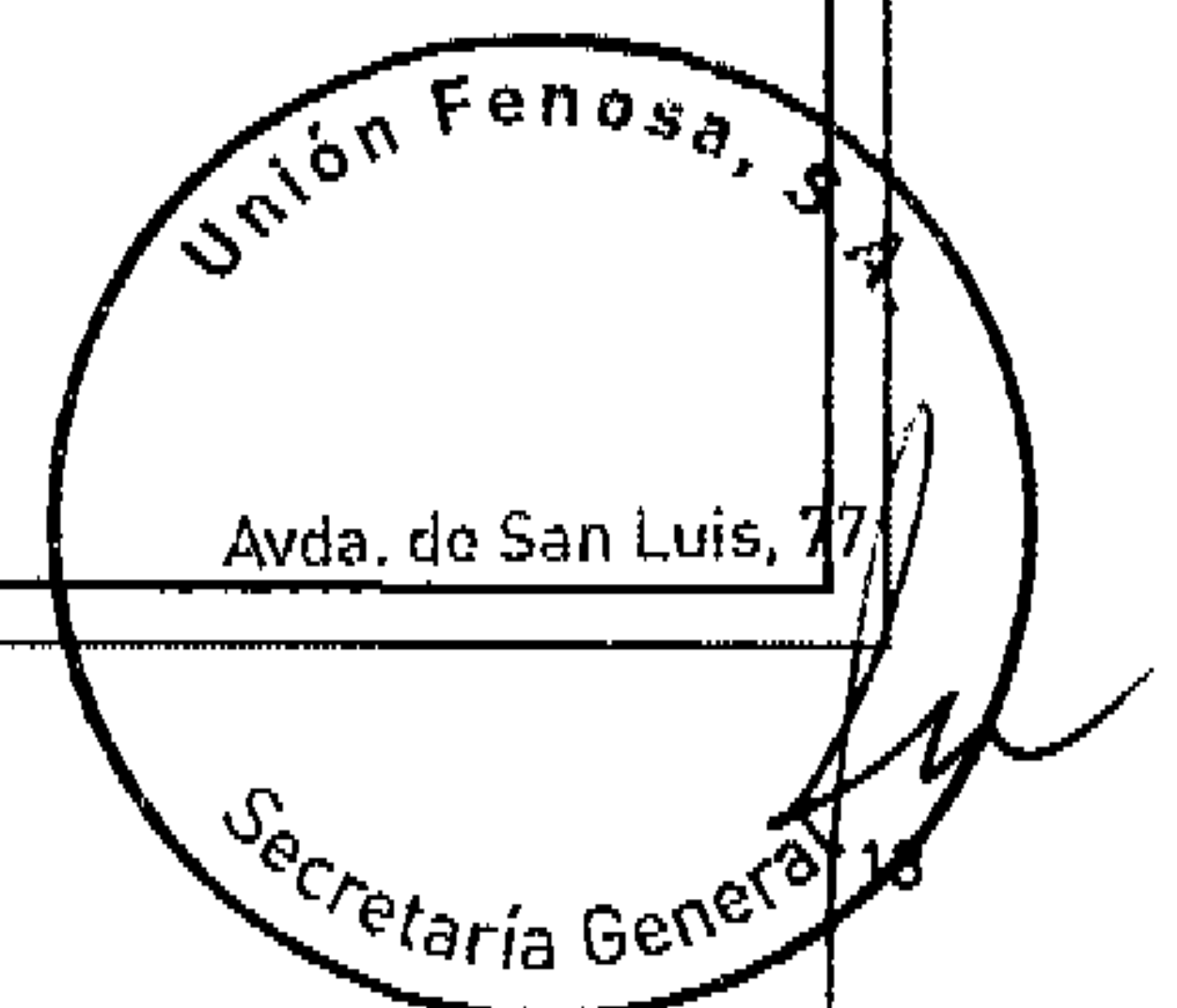
D. Ramón Novo Cabrera
CONSEJERO SECRETARIO



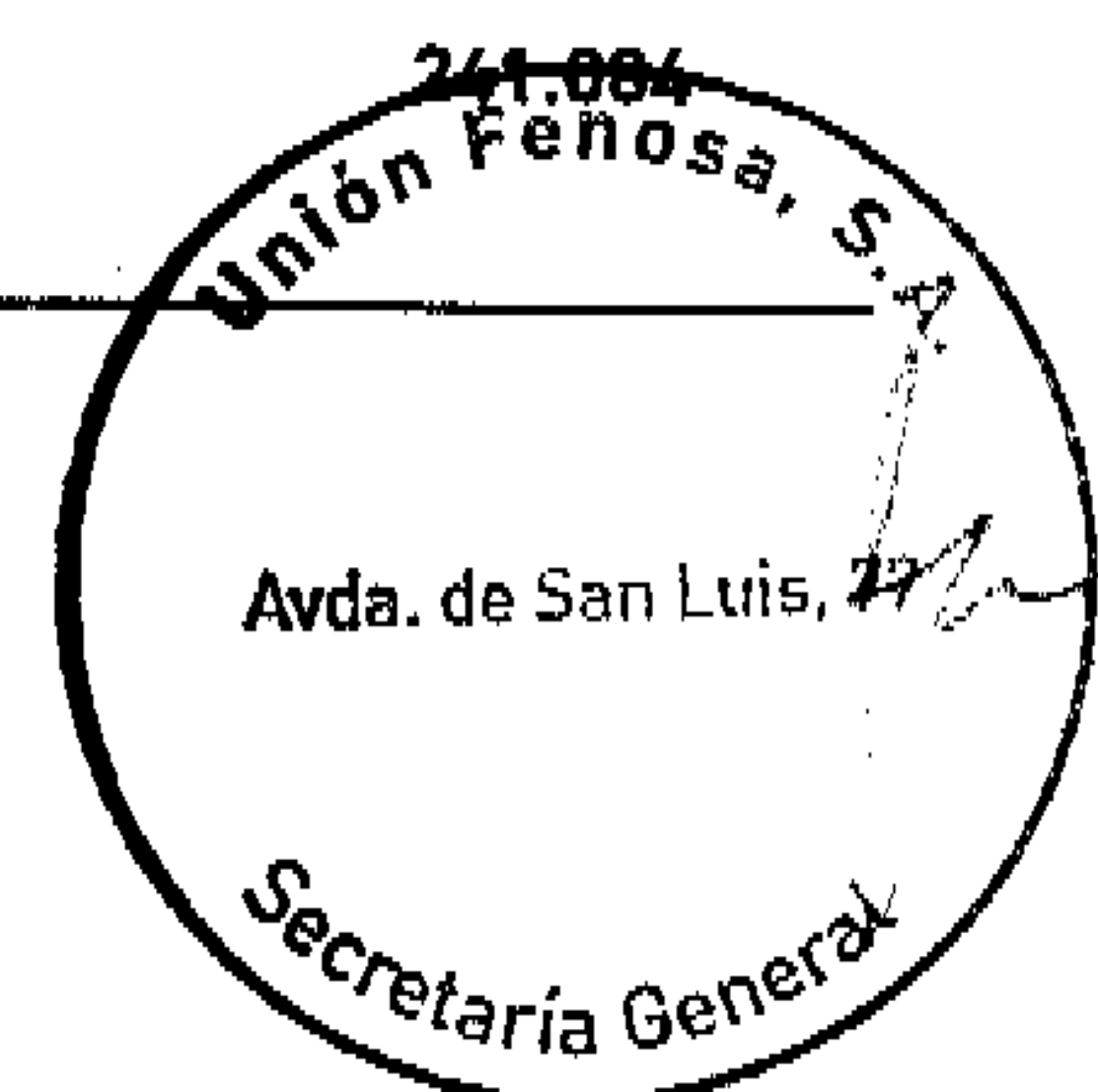


UNIÓN FENOSA, S.A.

II - CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS 2003



DEBE	2003	2002
GASTOS		
1. Aprovisionamientos	1.632	3.025
a) Consumo de materias energéticas y otros aprovisionamientos	671	956
b) Otros gastos externos	961	2.069
2. Gastos de personal	45.772	42.633
a) Sueldos, salarios y asimilados	29.029	26.216
b) Cargas sociales	16.743	16.417
3. Dotaciones para amortizaciones de inmovilizado	29.451	26.828
4. Otros gastos de explotación	98.065	74.418
a) Servicios exteriores	97.195	72.963
b) Tributos	484	530
c) Otros gastos de gestión corriente	386	925
5. Gastos financieros y gastos asimilados	332.568	294.863
a) Por deudas con empresas del grupo	106.260	35.215
b) Por deudas con empresas asociadas	299	
c) Por deudas con terceros y gastos asimilados	191.728	203.175
d) Financiación compromisos exteriorizados	32.252	32.704
e) Rentabilidad fondo de pensiones	39	2.075
f) Resultados negativos en futuros y otros instrumentos similares	1.990	21.694
6. Variación de las provisiones de inversiones financieras	458	(457)
7. Diferencias negativas de cambio	178.411	98.902
II. RESULTADOS FINANCIEROS POSITIVOS	367.031	304.171
III. BENEFICIOS DE LAS ACTIVIDADES ORDINARIAS	317.483	268.909
8. Variación provisiones de inmovilizado inmaterial, material y cartera control	277.625	184.455
9. Pérdidas procedentes del inmovilizado inmaterial, material y cartera de control		6
10. Pérdidas por operaciones con acciones y obligaciones propias	2.960	9.354
11. Gastos extraordinarios	61.934	106.349
12. Gastos y pérdidas de otros ejercicios	1.483	699
V. BENEFICIOS ANTES DE IMPUESTOS		17.578
13. Impuesto sobre Sociedades	(189.095)	(223.506)
a) Del ejercicio	(180.292)	(136.724)
b) De ejercicios anteriores	(8.803)	(86.782)
VI. RESULTADO DEL EJERCICIO (Beneficio)	181.376	241.884

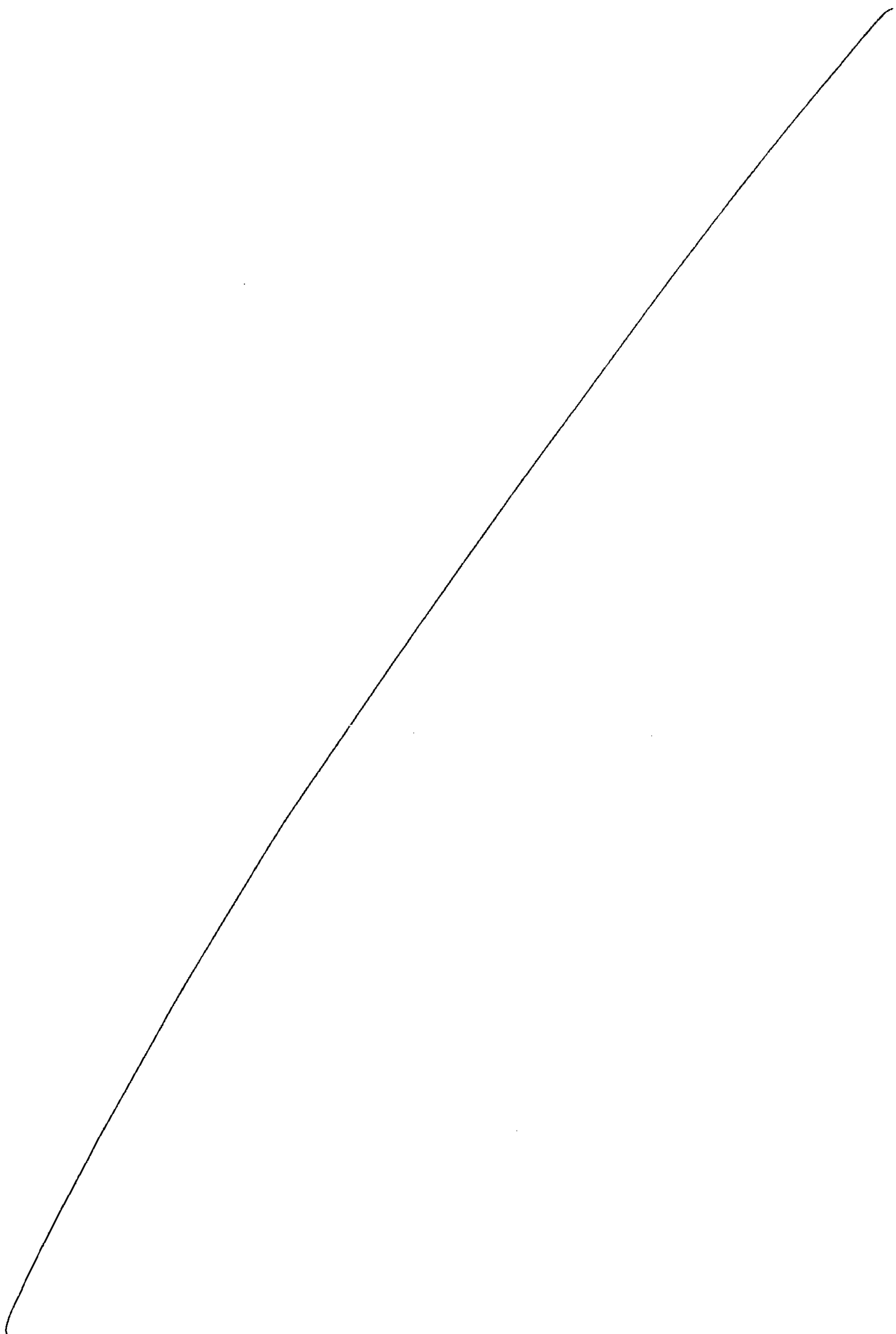


A 31 DE DICIEMBRE DE 2003

(En miles de euros)

HABER	2003	2002
INGRESOS		
1. Importe neto de la cifra de negocios	74.111	74.807
a) Ventas	5.129	4.492
b) Prestaciones de servicios	68.982	70.315
2. Otros ingresos de explotación	51.261	36.835
a) Ingresos accesorios y otros de gestión corriente	50.163	28.140
b) Exceso de provisiones de riesgos y gastos	1.098	8.695
I. PERDIDAS DE EXPLOTACIÓN	49.548	35.262
3. Ingresos de participaciones en capital	500.115	364.976
a) En empresas del grupo	500.084	364.952
b) En empresas fuera del grupo	31	24
4. Ingresos de otros valores negociables y de créditos del activo inmovilizado	165.096	196.434
a) De empresas del grupo	162.992	196.434
b) De empresas asociadas	2.104	
5. Otros intereses e ingresos asimilados	44.382	35.233
a) De empresas del grupo	34.308	32.498
b) De empresas asociadas	2.229	
c) Otros intereses	2.158	339
d) Resultados positivos en futuros y otros instrumentos similares	5.687	2.396
6. Diferencias positivas de cambio	168.875	100.836
7. Beneficios en enajenación de inmovilizado inmaterial, material y cartera de control		192
8. Beneficios por operaciones con acciones y obligaciones propias	128	104
9. Ingresos extraordinarios	18.672	46.771
10. Ingresos y beneficios de otros ejercicios		2.465
IV. RESULTADOS EXTRAORDINARIOS NEGATIVOS	325.202	251.331
V. PERDIDAS ANTES DE IMPUESTOS	7.719	





De conformidad con las disposiciones vigentes, los administradores proceden a firmar la **Cuenta de Pérdidas y Ganancias de Unión Fenosa, S.A.**, cerrada a 31 de diciembre de 2003.

Madrid, a veinticuatro de marzo de dos mil cuatro.



D. Antonio Basagoiti García-Tuñón
PRESIDENTE



~~**D. Honorato López Isla**~~
VICEPRESIDENTE PRIMERO
Y CONSEJERO DELEGADO

D. Vicente Arias Mosquera
VICEPRESIDENTE



~~**D. Antonio Barrera de Irmo**~~
VICEPRESIDENTE



~~**D. José Luís Méndez López**~~
VICEPRESIDENTE

D. Miguel Geijo Baucells
VOCAL



D. Jaime Terceiro Lomba
VOCAL



D. Guillermo de la Dehesa Romero
VOCAL



~~D. José Antonio Olavarrieta Arcos~~
VOCAL

D. Ernesto Mata López
VOCAL

D. Fernando Fernández-Tapias Román
VOCAL

~~D. José María Arias Mosquera~~
VOCAL

~~D. Elías Velasco García~~
VOCAL

~~D. Manuel Fernández de Sousa-Faro~~
VOCAL

D. Gonzalo Miláns del Bosch y Medina
VOCAL

D. Marcial Portela Álvarez
VOCAL



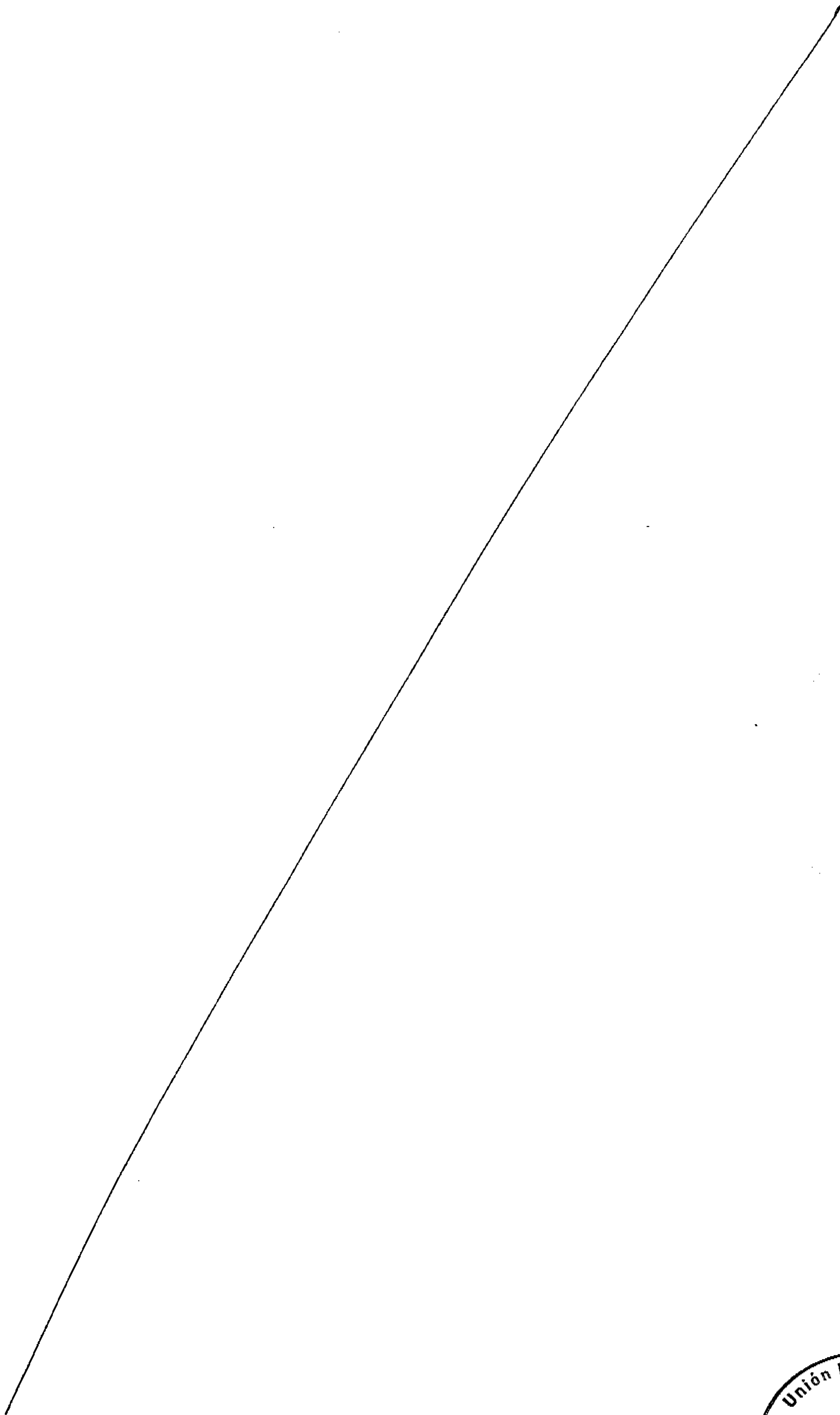
~~D. José B. Terceiro Lomba~~
VOCAL

~~D. Alfonso Porras del Corral~~
VOCAL

~~D. Luis Esteban Marcos~~
VOCAL

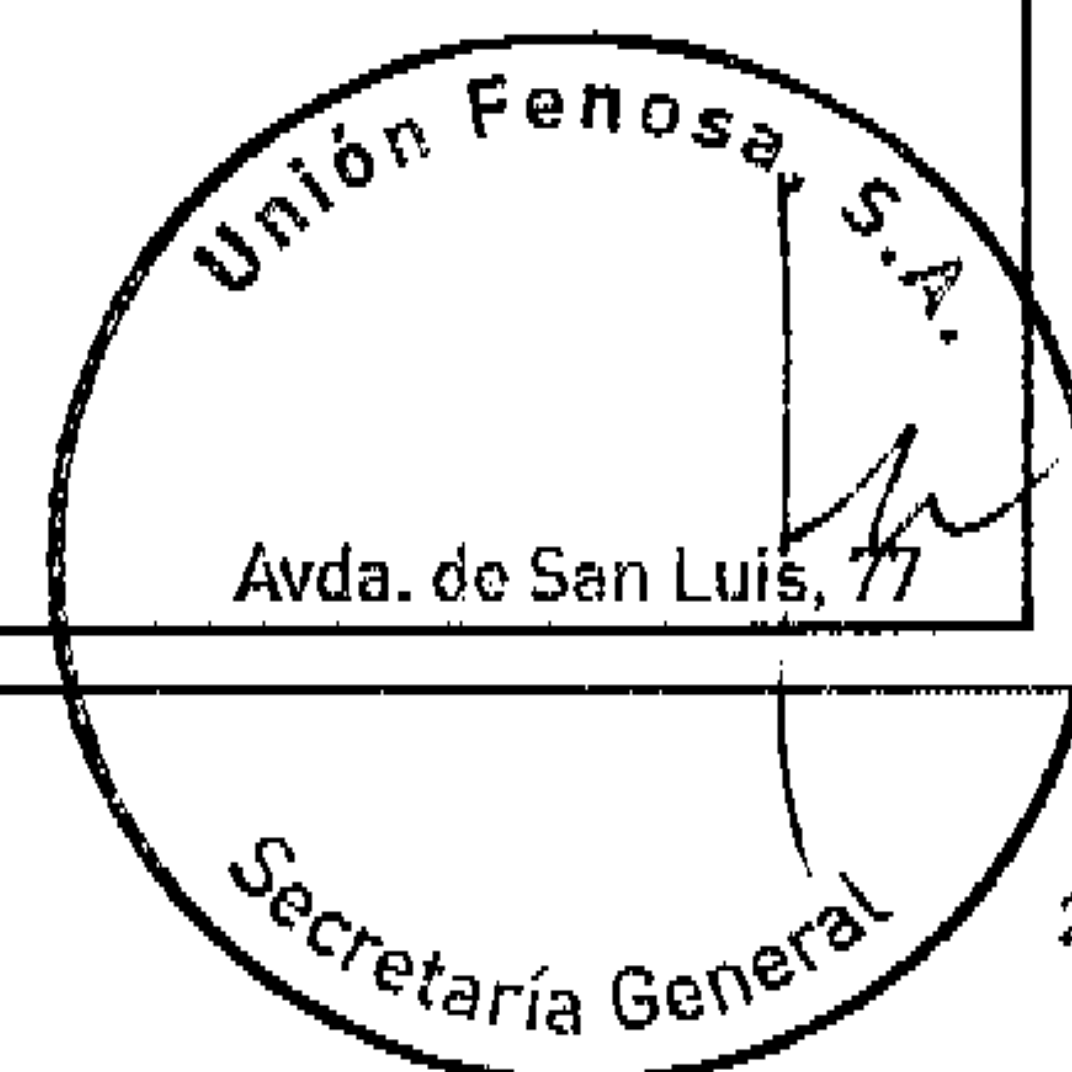
~~D. Ramón Novo Cabrera~~
CONSEJERO SECRETARIO



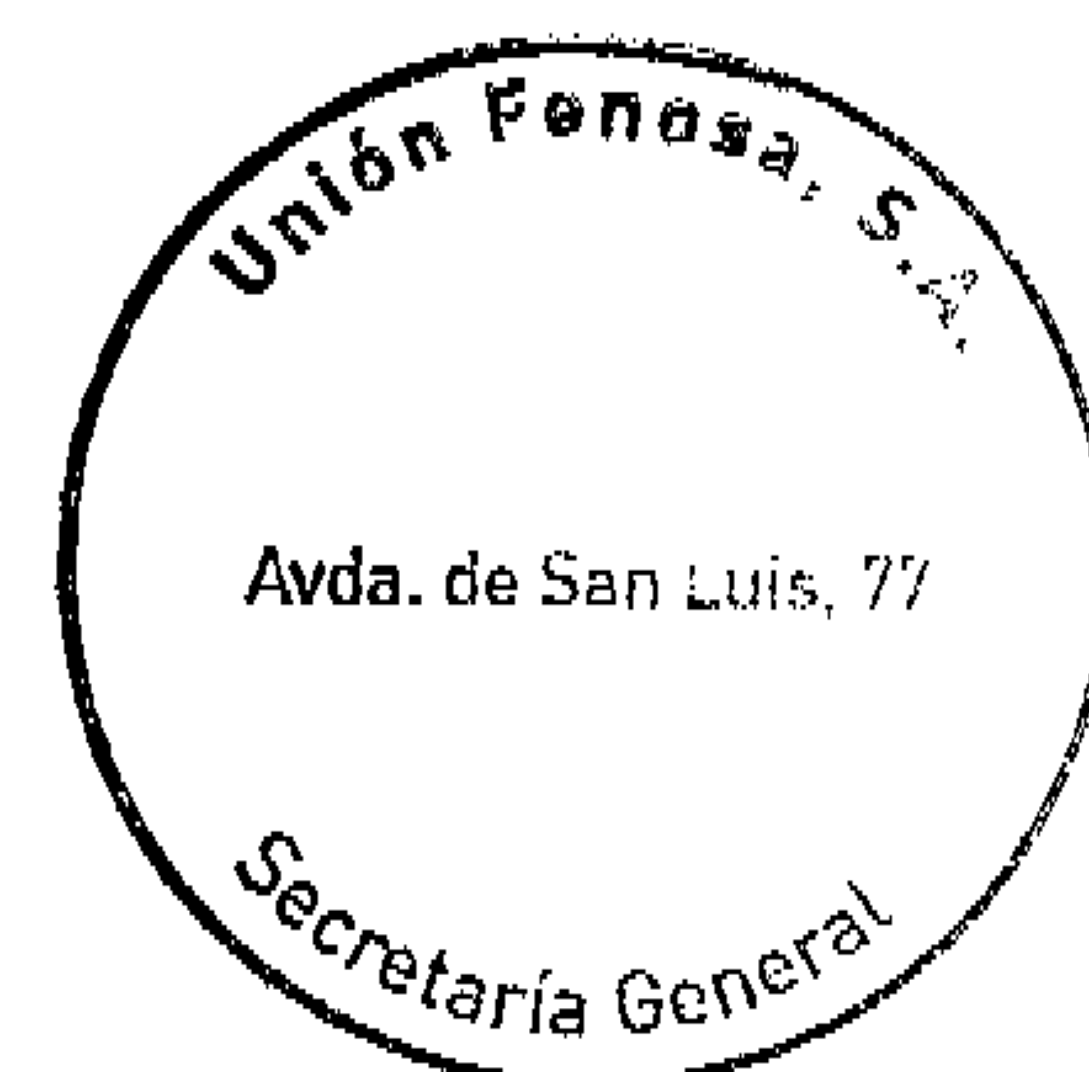


UNIÓN FENOSA, S.A.

III - MEMORIA 2003

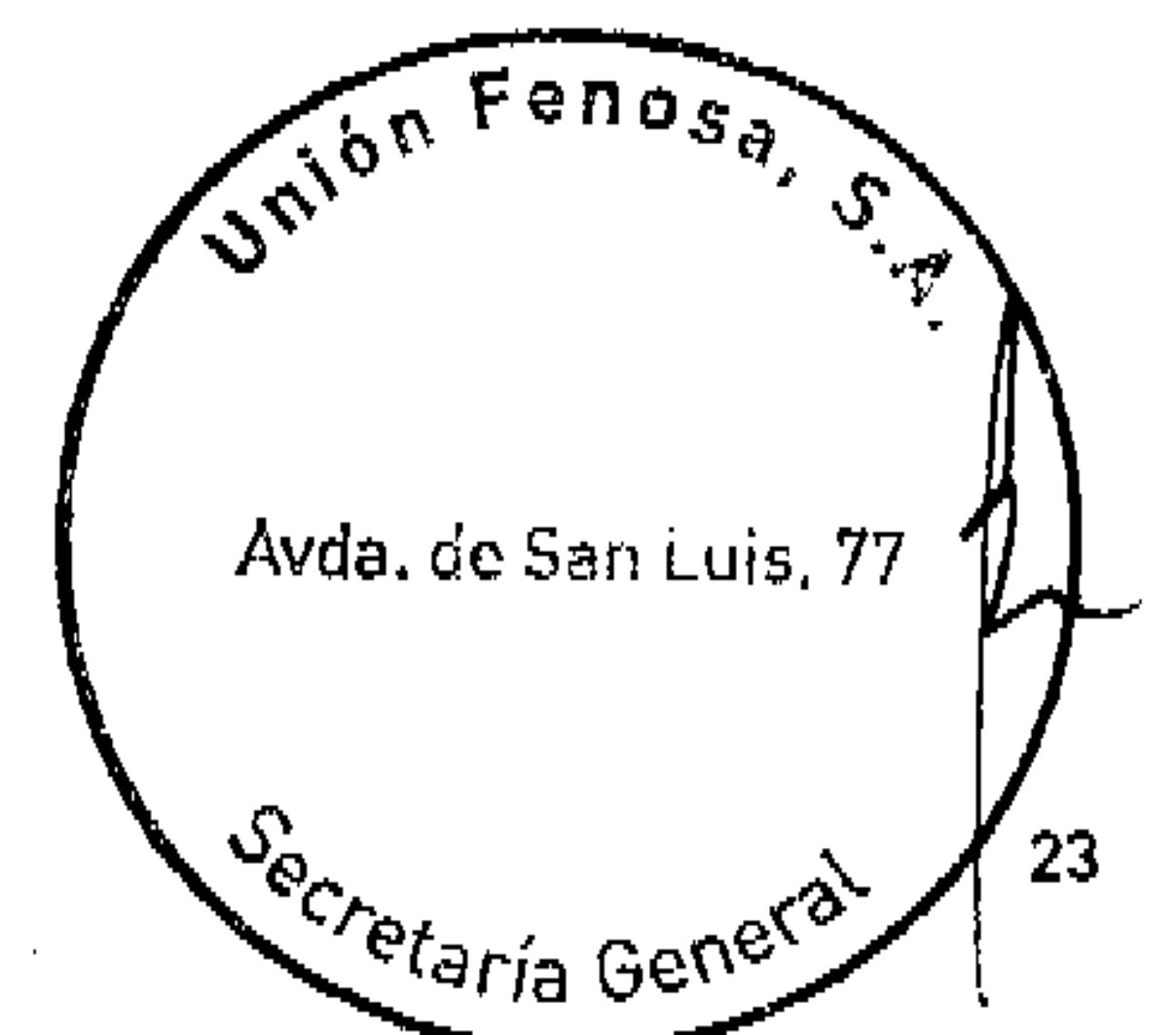


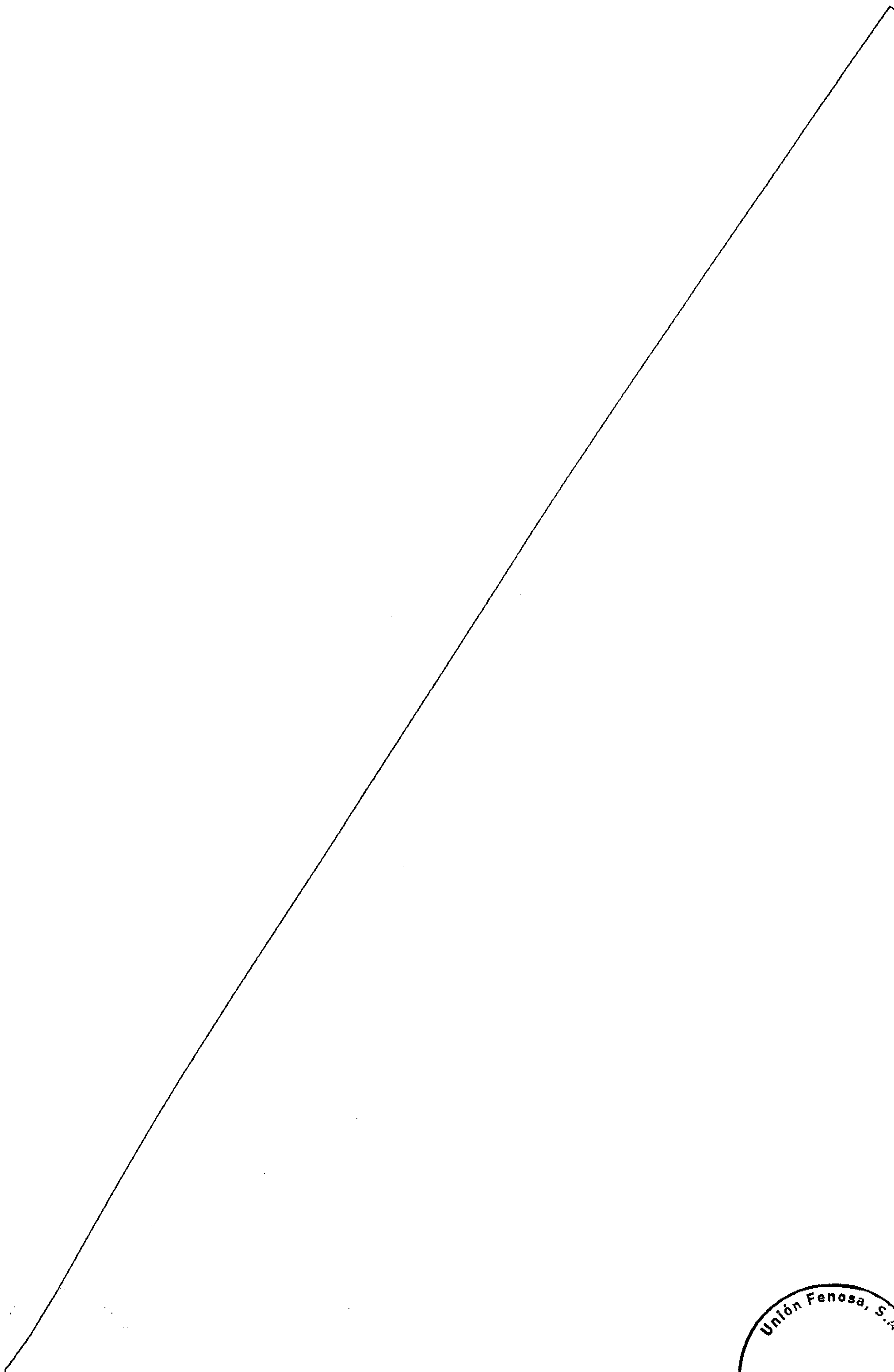
01. ACTIVIDAD DE LA SOCIEDAD	25
02. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES	26
02.01. Imagen fiel	26
02.02. Comparación de la información	26
03. DISTRIBUCIÓN DE RESULTADOS	27
03.01. Propuesta de distribución de Beneficios	27
03.02. Dividendo a cuenta	27
03.02.01. Estado contable previsional	27
04. APORTACIONES DE RAMA DE ACTIVIDAD	28
05. NORMAS DE VALORACIÓN	28
05.01. Gastos de establecimiento	28
05.02. Inmovilizado inmaterial	28
05.03. Inmovilizado material	28
05.04. Amortización del inmovilizado material en explotación	29
05.05. Valores negociables y otras inversiones financieras análogas	29
05.06. Créditos no comerciales	29
05.07. Acciones propias	29
05.08. Gastos a distribuir en varios ejercicios	30
05.09. Ingresos a distribuir en varios ejercicios	30
05.10. Provisiones para pensiones y obligaciones similares y compromisos por pensiones exteriorizados	30
05.11. Otras provisiones para riesgos y gastos	30
05.12. Deudas no comerciales	31
05.13. Impuesto sobre Sociedades	31
05.14. Diferencias de cambio en moneda distinta del Euro	31
05.15. Ingresos y Gastos	32
06. GASTOS DE ESTABLECIMIENTO	32
07. INMOVILIZADO INMATERIAL	32
08. INMOVILIZADO MATERIAL	33
08.01. Inmovilizado material en explotación	33
08.02. Inmovilizado material en curso	33
09. INVERSIONES FINANCIERAS	34
09.01. Inmovilizado financiero	34
09.02. Inversiones financieras temporales	34
09.03. Otra información de inversiones financieras	35
10. GASTOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS	35
11. FONDOS PROPIOS	36
11.01. Acciones propias	37
11.02. Capital Suscrito	37
11.03. Prima de emisión de acciones	37
11.04. Reservas Restringidas	38
11.04.01. Reserva de revalorización	38
11.04.02. Reserva legal	38
11.05. Reservas de libre disposición	38
12. PROVISIONES PARA PENSIONES Y OBLIGACIONES SIMILARES	39
13. OTRAS PROVISIONES PARA RIESGOS Y GASTOS	39
14. DEUDAS NO COMERCIALES	40
14.01. Deudas con entidades de crédito	40
14.02. Deudas en valores negociables	40
14.03. Deudas con empresas del grupo y asociadas	41
14.03.01. Deudas con empresas del grupo y asociadas a 31 de Diciembre de 2003	41
14.03.02. Deudas financieras con empresas del grupo a 31 de Diciembre de 2003	41
14.04. Otras deudas	42
15. SITUACIÓN FISCAL	42
15.01. Sociedades dependientes que forman parte del Grupo Fiscal	42
15.02. Conciliación del Resultado con la Base Imponible del Impuesto sobre Sociedades	43
15.03. Impuesto sobre beneficios anticipado y diferido	43
15.04. Deducciones y bonificaciones pendientes de aplicar	44
16. GARANTÍAS COMPROMETIDAS CON TERCEROS Y OTROS PASIVOS CONTINGENTES	44



17. INGRESOS Y GASTOS	46
17.01. Importe neto de la cifra de negocios	46
17.02. Otros ingresos de explotación	46
17.03. Gastos de personal	46
17.04. Número medio de empleados	47
17.05. Gastos e ingresos extraordinarios	47
17.06. Transacciones efectuadas en moneda distinta del Euro	47
17.07. Transacciones con empresas del grupo	47
17.08. Transacciones con empresas multigrupo y asociadas	48
17.09. Diferencias de cambio de la deuda en moneda distinta del Euro	48
18. INFORMACIÓN REFERENTE AL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN	49
18.01. Retribuciones al Consejo de Administración	49
18.02. Participaciones del Consejo de Administración	49
19. CUADRO DE FINANCIACIÓN	50
19.01. Cuadro de Financiación	50
19.02. Variaciones del capital circulante	51
19.03. Recursos procedentes de las operaciones	51
20. CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS ANALÍTICA	52
21. SOCIEDADES DEPENDIENTES.....	53
22. SOCIEDADES ASOCIADAS Y MULTIGRUPO	55

[Handwritten signature]





01. Actividad de la Sociedad

La Sociedad fue constituida por escritura pública el 10 de febrero de 1912, por tiempo indefinido, y con domicilio social en Madrid. La Junta General de la Sociedad celebrada el 4 de mayo de 2001 acordó la nueva denominación social de Unión Fenosa, S.A.

Unión Fenosa, S.A., conforme a lo establecido en el artículo 2 de sus Estatutos Sociales, tiene por objeto social las siguientes actividades:

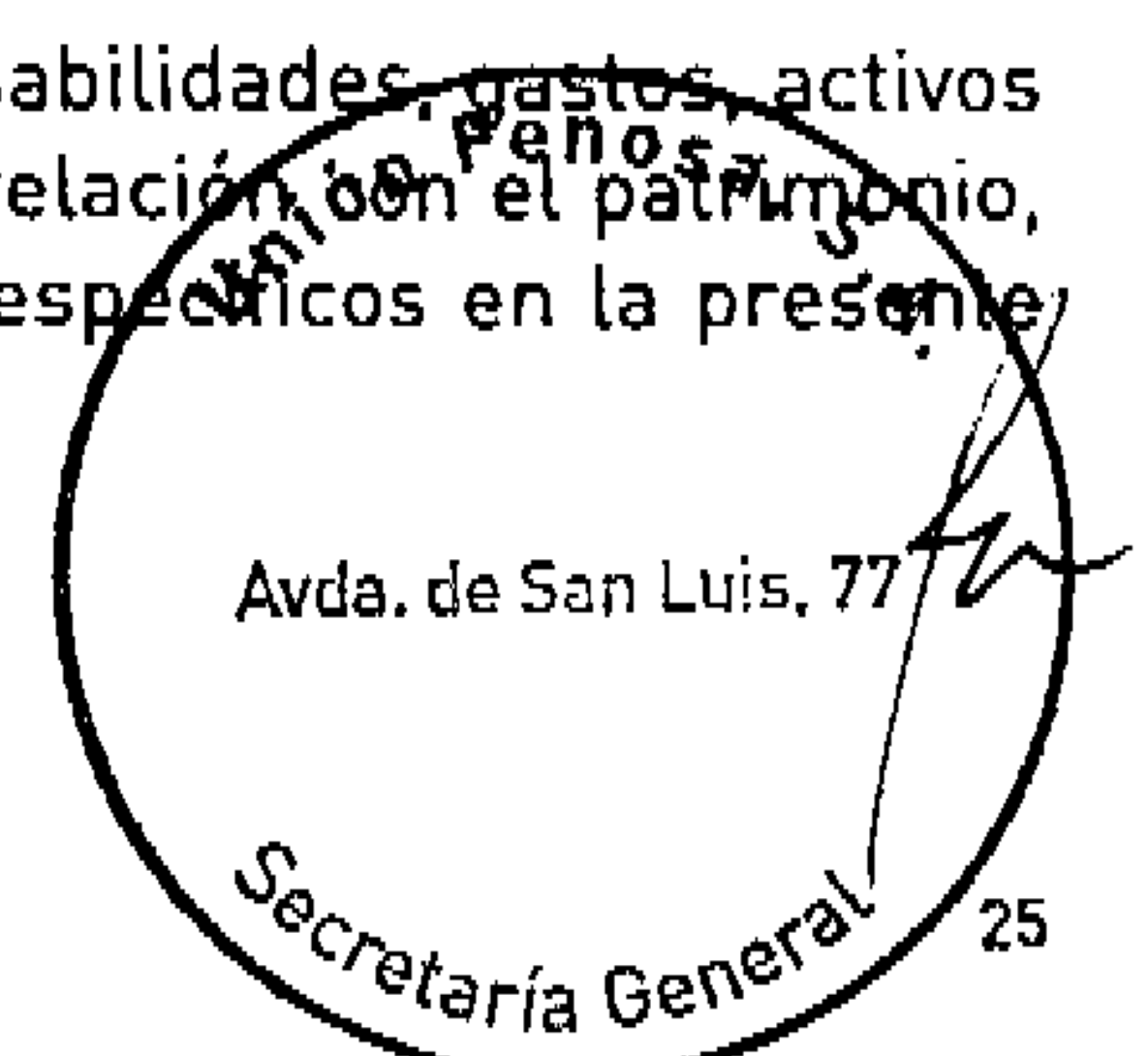
- a) La explotación del negocio de producción, venta y utilización de energía eléctrica, así como de otras fuentes de energía y realización de estudios relacionados con las mismas y la explotación del negocio de producción, exploración, venta y utilización de toda clase de recursos energéticos primarios sólidos, líquidos o gaseosos, incluyendo específicamente los hidrocarburos y el gas, ya sea natural o licuado o de otro tipo de estado, en sus diversas formas y clases.
- b) La producción y comercialización de componentes y equipos eléctricos, electromecánicos y electrónicos.
- c) El diseño, desarrollo, implantación y explotación de servicios relacionados con la información, gestión y organización empresarial (Consultoría)
- d) La investigación, desarrollo y explotación de nuevas tecnologías.
- e) La planificación, estudio, proyecto, ejecución, montaje, gestión de compra de equipos, inspección y control de calidad, explotación, dirección, gestión y mantenimiento tanto en trabajos de arquitectura y obras civiles en general como en instalaciones industriales, abastecimientos de aguas, tratamiento de residuos urbanos, medio ambiente y nuevas tecnologías energéticas, infraestructuras y medios de transporte terrestre, marítimo y aéreo, incluyendo aeropuertos y ferrocarriles, transporte por cualquier medio, gestión de servicios públicos en las formas previstas por las leyes, y gestión de redes de comunicaciones, de telecomunicaciones, de distribución de gas o hidrocarburos en general, así como la gestión en la explotación y consultoría para el desarrollo de trabajos de esta naturaleza.
- f) La planificación energética y racionalización del uso de la energía y la cogeneración de la misma.
- g) La compraventa de electrodomésticos, así como el mantenimiento de los mismos, pudiendo desarrollar igualmente actividades concretas de reparación y mantenimiento y, en general, servicios tanto a la industria como al hogar.
- h) La investigación, desarrollo y explotación de las comunicaciones y de la informática en todos sus aspectos. La prestación de servicios de carácter industrial y, en especial los de electricidad, telecomunicaciones, agua, gas e hidrocarburos.
- i) La investigación, desarrollo y explotación de sistemas de seguridad industrial, tanto en el ámbito industrial como doméstico.
- j) La prestación de servicios relacionados con la formación y selección de recursos humanos, así como la transferencia de conocimiento especializado empresarial.
- k) La gestión, promoción y explotación inmobiliaria.
- l) El desarrollo, promoción, exposición, realización, adquisición, venta y prestación de servicios, en el campo del arte, la cultura y el ocio, en sus diversas actividades, formas, expresiones y estilos.
- m) La gestión de su Grupo Empresarial, constituido con las participaciones, en su caso, en otras sociedades.

Tal y como establecen los Estatutos, estas actividades integrantes del objeto social podrán ser desarrolladas, en el ámbito nacional e internacional, por la Sociedad de modo directo o bien total o parcialmente, de modo indirecto, mediante la titularidad de acciones o de participaciones en sociedades, con el objeto que proceda de acuerdo con la Ley.

De acuerdo con la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico, las actividades de generación y comercialización de energía eléctrica quedan definidas como actividades que se desarrollan en un régimen de libre competencia. En contraposición, las actividades de transporte y distribución de energía eléctrica, en las que la liberalización se introduce mediante la generalización del acceso de terceros a las redes, tienen el carácter de reguladas por la Administración del Estado y deben ser realizadas mediante sociedades cuyo objeto social exclusivo sea el desarrollo de las mismas. No obstante, un grupo de sociedades podrá desarrollar actividades incompatibles de acuerdo con la Ley, siempre que sean ejercidas por sociedades diferentes. A este efecto, el objeto social de una entidad podrá comprender actividades incompatibles conforme a la Ley, siempre que se prevea que una sola de las actividades sea ejercida de forma directa y las demás mediante la titularidad de acciones o participaciones en otras sociedades que si desarrollan actividades eléctricas reguladas tengan como objeto social exclusivo el desarrollo de las mismas.

En consecuencia, Unión Fenosa, S.A. procedió con efectos de 1 de junio de 1999 a la separación de actividades a que se refiere el artículo 14 de la Ley 54/1997, mediante la aportación de las ramas de actividad de generación, y de transporte y distribución de energía eléctrica, a las sociedades Unión Fenosa Generación, S.A. y Unión Fenosa Distribución, S.A., respectivamente.

Dadas las actividades a las que se dedica la Sociedad de modo directo, la misma no tiene responsabilidades, gastos, activos ni provisiones y contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la misma. Por este motivo no se incluyen desgloses específicos en la presente memoria de las cuentas anuales respecto a información de cuestiones medioambientales.



El crecimiento de las actividades desarrolladas por Unión Fenosa ha transformado a la compañía en un amplio Grupo empresarial, fundamentalmente energético, con importante presencia internacional. Para favorecer la gestión del conjunto de actividades, el Grupo se ha estructurado por divisiones de negocio en las que se agrupan las distintas actividades según su naturaleza. Todas ellas participan de una dirección común. El "holding", Unión Fenosa, S.A., es el encargado de fijar las estrategias, las políticas y realizar el control de todas las actividades del Grupo. Se han configurado las siguientes áreas: negocio energético en España, que incluye Generación, Distribución, Comercialización y Gas; negocio eléctrico internacional en las siguientes áreas geográficas: México, Colombia y Centroamérica y otros; negocio de Servicios Profesionales (SOLUZIONA) y Otros negocios y participaciones financieras relacionadas con las Telecomunicaciones, Industria, Minería e Inmobiliaria.

02. Bases de presentación de las Cuentas Anuales

02.01. Imagen fiel

Las Cuentas Anuales adjuntas se presentan de acuerdo con los principios y normas contables recogidos en el Plan General de Contabilidad, aprobado por el Real Decreto 1643/1990, de 20 de diciembre, y lo establecido en la Ley 19/1989, de 25 de julio, de reforma parcial y adaptación de la legislación mercantil a las Directivas de la Comunidad Económica Europea en materia de Sociedades, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de Unión Fenosa, S.A.

Las Cuentas Anuales adjuntas se han preparado a partir de los registros contables a 31 de diciembre de 2003 y 2002 de Unión Fenosa, S.A.

Las Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio 2002 fueron aprobadas por la Junta General de Accionistas celebrada el 17 de junio de 2003.

Las Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio 2003 han sido formuladas por el Consejo de Administración y se encuentran pendientes de aprobación por la Junta General de Accionistas. No obstante, el Consejo de Administración de Unión Fenosa, S.A. considera que dichas Cuentas Anuales serán aprobadas sin modificaciones.

De acuerdo con la legislación vigente, Unión Fenosa, S.A., como empresa dominante de un Grupo de Sociedades, ha formulado separadamente Cuentas Anuales Consolidadas. El efecto de la consolidación, en comparación con las Cuentas Anuales adjuntas, supone, para el ejercicio 2003, un incremento de las reservas de 39.087 miles de euros y un aumento de resultados después del Impuesto sobre Sociedades de 191.378 miles de euros. Asimismo, el efecto de esta consolidación supone un incremento del importe total de los activos de 4.220.576 miles de euros en dicho ejercicio.

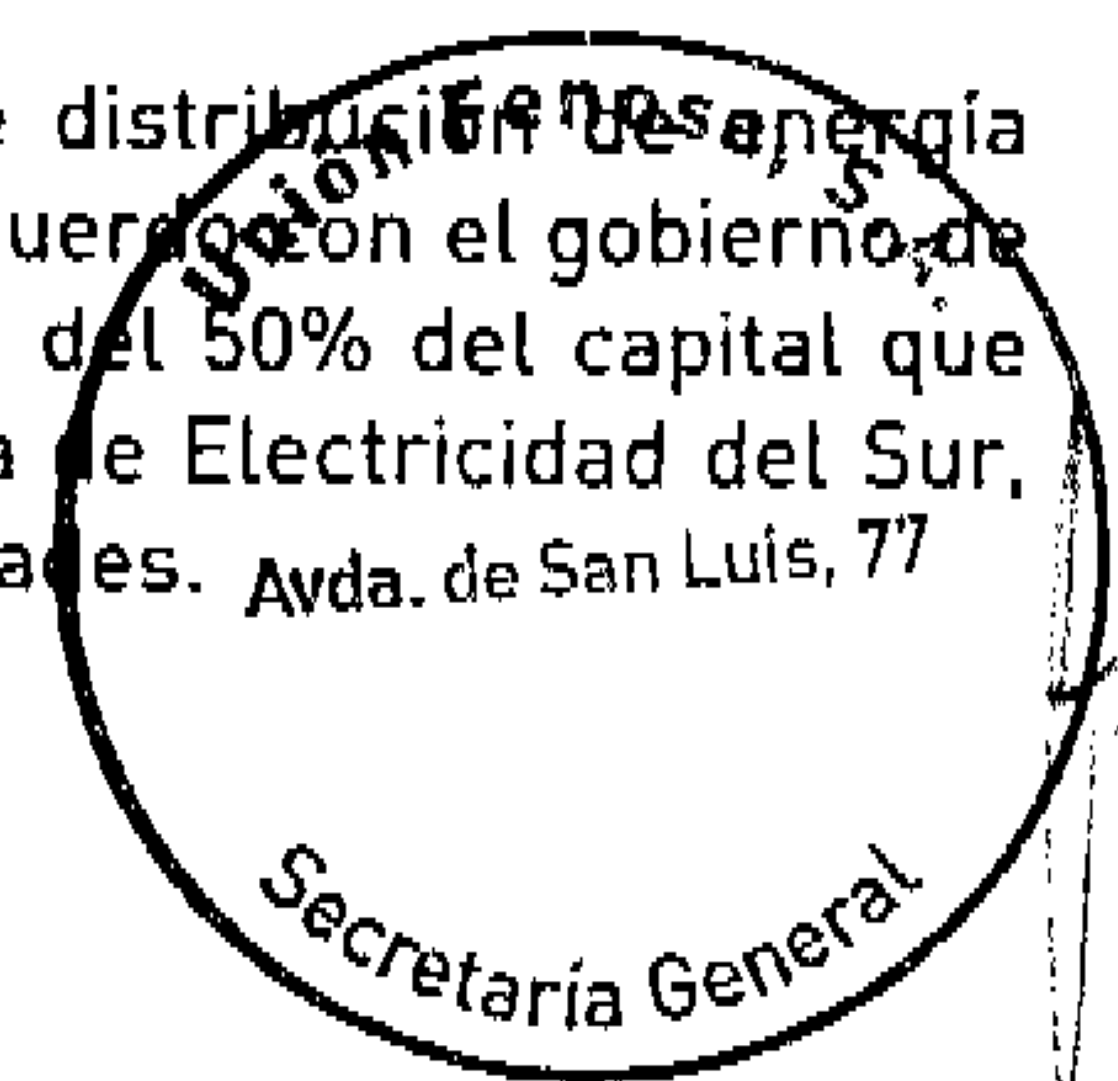
La actividad internacional de distribución de energía eléctrica, llevada a cabo por el Grupo Unión Fenosa en otros países, fundamentalmente Colombia, se encuentra en fase de consolidación y optimización. Los planes de negocio elaborados por el Grupo para las sociedades que gestionan esos negocios contemplan, si se cumplen determinadas hipótesis, la obtención de la autofinanciación necesaria para sus operaciones y, beneficios a partir del 2005, por lo que los Administradores de la Sociedad consideran recuperable la inversión neta del Grupo en las sociedades dependientes pertenecientes a la actividad internacional de distribución de energía eléctrica. El Grupo tiene previsto actualizar dichos planes y, siempre que la evolución de estos negocios lo haga necesario, proceder a dotar las correspondientes provisiones o a efectuar saneamientos.

02.02. Comparación de la información

En 2003 se ha revisado el criterio de asignación de las inversiones en obras de arte y de las aportaciones a asociaciones profesionales y benéficas; como consecuencia, se ha determinado que las obras de arte figuren asociadas al epígrafe Otros créditos e inversiones del apartado Inmovilizaciones Financieras perteneciente al Activo del Balance de Situación, y las cuotas a asociaciones profesionales y benéficas se incluyan en el epígrafe Servicios Exteriores del apartado Otros gastos de explotación perteneciente al debe de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias. Estos hechos han supuesto que se modifiquen las cifras del ejercicio 2002 del activo del Balance de Situación, disminuyendo el importe de Otras instalaciones, maquinaria, utillaje, mobiliario y otro inmovilizado y el de Anticipos y otras inmovilizaciones materiales en curso, en 2.636 y 238 miles de euros, respectivamente, con el consiguiente incremento del epígrafe Otros créditos e inversiones del apartado Inmovilizaciones Financieras. También se ha procedido a la modificación de las cifras del ejercicio 2002 del debe de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, disminuyendo el importe de Otros gastos de gestión corriente en 3.354 miles de euros y aumentando en la misma cantidad el epígrafe de Servicios exteriores.

Salvo por lo anteriormente mencionado, la Sociedad no ha realizado modificaciones en la estructura del Balance de Situación ni en la de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, manteniéndose la estructura de presentación de los Estados Financieros correspondientes al ejercicio 2002.

Con fecha 10 de septiembre de 2003 el Grupo ha enajenado su participación en el negocio de distribución de energía eléctrica en la República Dominicana, disminuyendo el riesgo de sus operaciones al alcanzar un acuerdo con el gobierno de dicho país para la venta a la Corporación Dominicana de Empresas Eléctricas Estatales (CDEEE) del 50% del capital que poseía el Grupo en Empresa Distribuidora de Electricidad del Norte, S.A. y Empresa Distribuidora de Electricidad del Sur, S.A., por un importe en efectivo de 12.873 miles de euros y otro importe aplazado en 140 mensualidades. Avda. de San Luis, 77



03. Distribución de Resultados

03.01. Propuesta de distribución de Beneficios

El Consejo de Administración de la Sociedad ha acordado solicitar a la Junta General de Accionistas la aprobación de la distribución del resultado del ejercicio 2003 y de los beneficios de ejercicios anteriores, de acuerdo con la siguiente propuesta:

PROPUESTA DE DISTRIBUCIÓN DE BENEFICIOS - Ejercicio 2003

Base de Reparto	Miles de Euros
Pérdidas y Ganancias	181.376
Remanente	104.949
TOTAL	286.325
Distribución	
A Dividendos	
- A Cuenta	76.779
- Complementario	91.038
A Remanente	118.508
TOTAL	286.325

03.02. Dividendo a cuenta

En el mes de diciembre de 2003 el Consejo de Administración de Unión Fenosa, S.A. acordó repartir un dividendo a cuenta de los resultados del ejercicio por un importe de 76.779 miles de euros, pagadero a partir del día 5 de enero de 2004, siendo este importe inferior al límite legal establecido en el artículo 216 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, referente a los resultados obtenidos desde el fin del último ejercicio. La Sociedad tiene las reservas disponibles mínimas exigidas en el artículo 194 de la citada Ley.

El importe repartido figura registrado en el epígrafe "Dividendo a cuenta entregado en el ejercicio", incluido en el apartado "Fondos Propios" del Pasivo del Balance de Situación a 31 de diciembre de 2003.

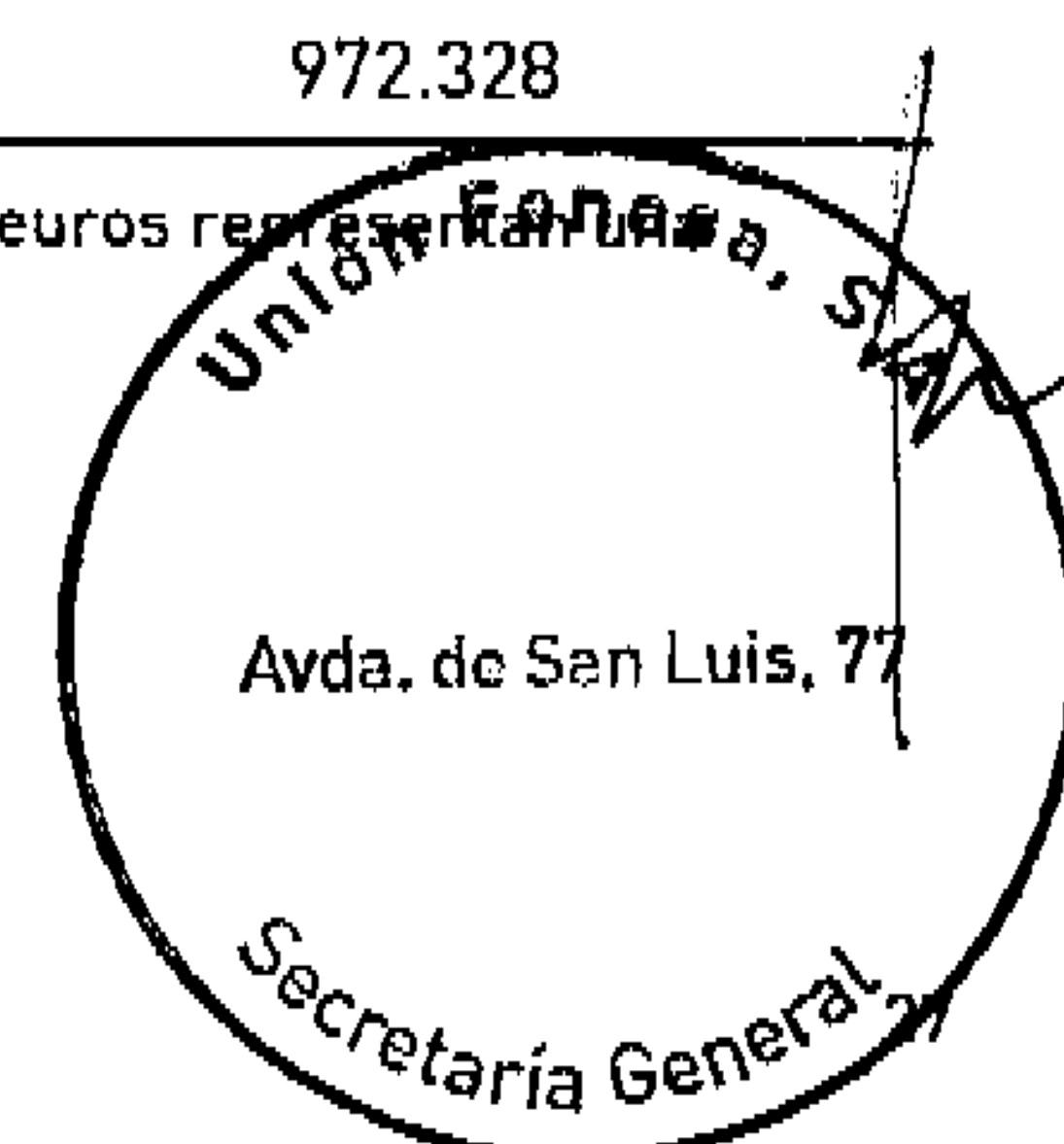
03.02.01. Estado contable previsional

El estado contable previsional formulado el 17 de diciembre de 2003, de acuerdo con lo establecido en el artículo 216 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, que pone de manifiesto la existencia de liquidez suficiente para la distribución de dicho dividendo, fue el siguiente:

ESTADO CONTABLE PREVISIONAL

	Miles de Euros
Tesorería disponible al 30/11/2003	1.732.670
Previsión de cobros hasta el 05/01/2004	
- Operaciones corrientes	675.830
- Operaciones financieras*	842.560
Previsión de pagos hasta el 05/01/2004	
- Operaciones corrientes	243.220
- Operaciones financieras	1.189.730
Previsión de liquidez al 05/01/2004, antes del pago de dividendo a cuenta	1.818.110
Pago de dividendo neto (Retención 15%)	65.262
Previsión de liquidez al 05/01/2004, después del pago de dividendo a cuenta	1.752.848
Previsión de cobros hasta el 17/12/2004	
- Operaciones corrientes y financieras	3.653.750
Previsión de pagos hasta el 17/12/2004	
- Operaciones corrientes y financieras	4.434.270
Previsión de liquidez al 17/12/2004	972.328

* De este importe, 613.030 miles de euros corresponden a operaciones materializadas al día de la fecha y 229.530 miles de euros representados por estimación de los recursos que tiene previsto obtener la Sociedad en el normal desarrollo de su actividad financiera.



04. Aportaciones de rama de actividad

Tal como se indica en la nota 01, con efectos de 1 de junio de 1999, Unión Fenosa, S.A. aportó a Unión Fenosa Generación, S.A. y a Unión Fenosa Distribución, S.A. sus ramas de actividad de generación y distribución de energía eléctrica, respectivamente.

Como contrapartida, Unión Fenosa, S.A. recibió participaciones en dichas empresas por importes de 625.000 y 1.050.000 miles de euros, respectivamente, que se corresponden con el valor contable del patrimonio neto aportado en dichas operaciones.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Sociedades Anónimas, las aportaciones fueron objeto de un informe elaborado por un experto independiente designado por el Registrador Mercantil.

05. Normas de valoración

Las principales normas de valoración utilizadas en la elaboración de las Cuentas Anuales, de acuerdo con las establecidas en el Plan General de Contabilidad, han sido las siguientes:

05.01. Gastos de establecimiento

Los gastos de establecimiento están formados por los gastos de ampliación de capital, primer establecimiento y gastos de constitución. Se incluyen los gastos de acondicionamiento que se incorporen definitivamente a un inmueble arrendado si éstos se han producido con motivo del inicio de la actividad de la empresa o de una ampliación de su capacidad operativa y antes de que la empresa comience o reanude su actividad en el local alquilado.

Figuran contabilizados por los costes incurridos, fundamentalmente gastos en concepto de honorarios, escrituración, registro, acondicionamiento de inmuebles arrendados, etc., netos de las amortizaciones practicadas.

Los gastos de establecimiento se amortizan con criterio lineal en un máximo de cinco años y, en su caso, sin superar el plazo de arrendamiento, recogiéndose los importes correspondientes a la amortización practicada en el ejercicio, en el epígrafe "Dotaciones para amortizaciones de inmovilizado" de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias adjunta (ver nota 06).

05.02. Inmovilizado inmaterial

Los gastos de investigación y desarrollo se valoran por su precio de adquisición o su coste de producción. Aquellos para los que se tienen motivos fundados para suponer su éxito técnico y su rentabilidad económico-comercial se activan y se amortizan, si son gastos de investigación, mediante un plan sistemático que comienza en el ejercicio en que han sido activados y dentro del plazo máximo de cinco años. Los gastos de desarrollo se amortizan mediante un plan sistemático que comienza en la fecha de terminación del proyecto y en un plazo máximo de cinco años. Los proyectos que dejan de cumplir las condiciones antes mencionadas se darán de baja, reconociéndose la pérdida correspondiente en el ejercicio que se ponga de manifiesto tal circunstancia.

Las aplicaciones informáticas se valoran por el importe satisfecho por la propiedad o por el derecho al uso de programas informáticos, así como por su coste de producción si son desarrolladas por la sociedad. La amortización de las aplicaciones informáticas se realiza en un plazo no superior a cinco años.

Las correcciones de valor de los bienes se efectúan de acuerdo con lo establecido para el inmovilizado material (ver notas 05.03 y 07).

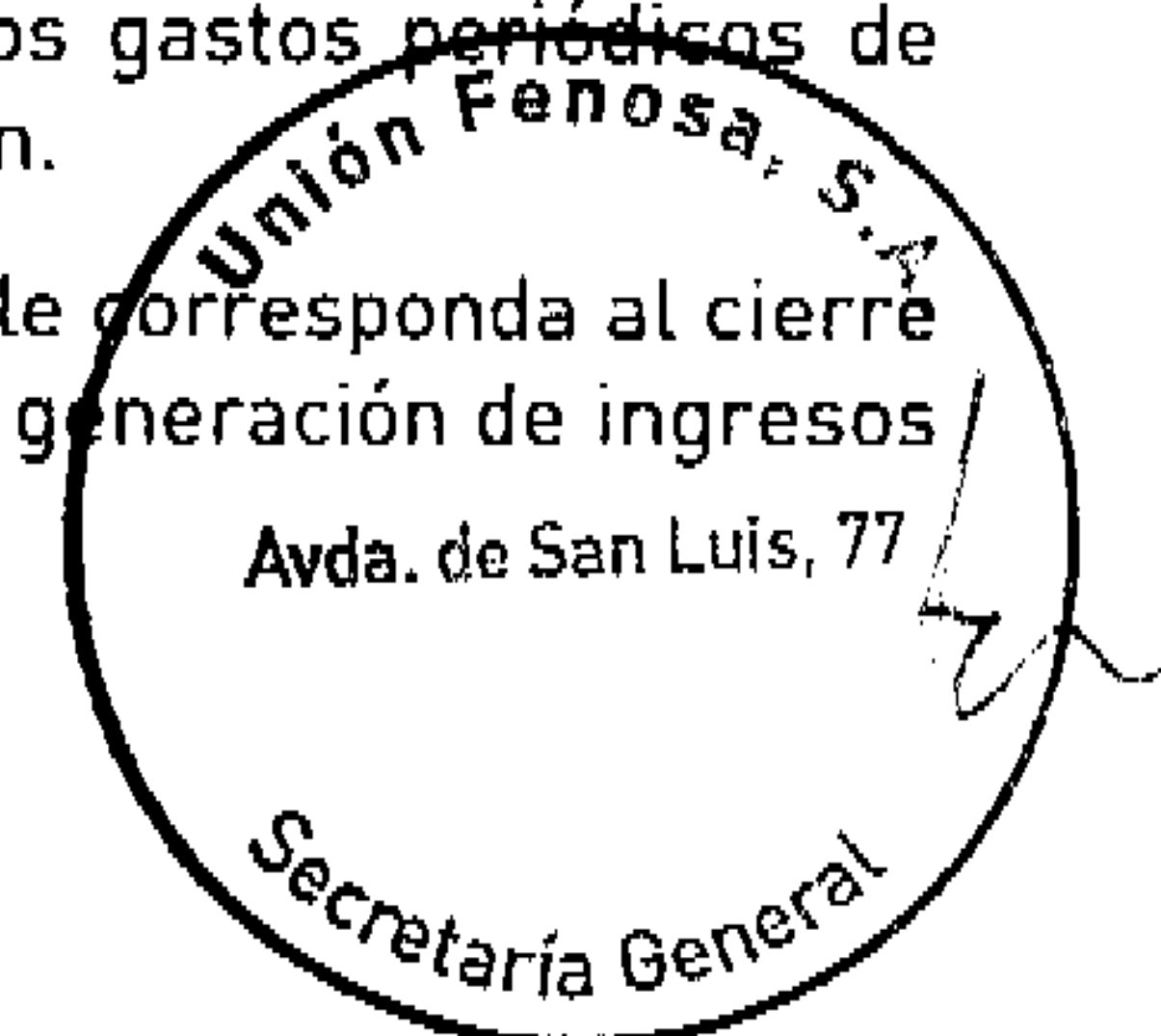
05.03. Inmovilizado material

El inmovilizado material en explotación y las inmovilizaciones en curso adquiridos con anterioridad al 31 de diciembre de 1996 se hallan valorados a precio de coste regularizado y actualizado de acuerdo con diversas disposiciones legales, entre las que se encuentra el Real Decreto Ley 7/1996, de 7 de junio. Las adiciones efectuadas con posterioridad a dicha fecha se han valorado a su coste de adquisición (ver nota 08).

Los costes de ampliación o mejora de los bienes del inmovilizado material suponen un aumento de la productividad, capacidad o alargamiento de la vida útil del inmovilizado, por lo que se incorporan al Activo como mayor valor del bien.

Las sustituciones o renovaciones de elementos completos se contabilizan como mayor importe del inmovilizado material, con el consiguiente retiro contable de los elementos sustituidos o renovados. Por el contrario, los gastos periódicos de mantenimiento, conservación y reparación se cargan a los resultados del ejercicio en que se incurren.

Se efectúan las correcciones de valor de los bienes en los casos en los que el valor de mercado que le corresponda al cierre del ejercicio sea inferior al valor neto contable y siempre que éste último no sea recuperable por la generación de ingresos suficientes para cubrir todos los costes y gastos, incluida la amortización.



Por la depreciación duradera que no se considera definitiva también se realiza la correspondiente corrección de valor, recuperable si las causas que motivaron en su día la corrección hubiesen dejado de existir.

Si la depreciación es irreversible y distinta de la amortización sistemática, se registra directamente la pérdida y la disminución del valor del bien correspondiente.

05.04. Amortización del inmovilizado material en explotación

La Sociedad amortiza el inmovilizado material en explotación, neto de su valor residual, siguiendo el método lineal basado en la vida útil estimada de los elementos que componen dicho inmovilizado.

En el siguiente cuadro se detallan, para cada uno de los grupos del inmovilizado, los años promedio de vida útil estimada para el cálculo de la amortización:

AÑOS PROMEDIO VIDA ÚTIL INMOVILIZADO

Grupos del inmovilizado	Años
Edificios	75
Instalaciones técnicas, maquinaria, utillaje y mobiliario	10 - 20
Otros elementos del inmovilizado	5 - 10

05.05. Valores negociables y otras inversiones financieras análogas

Las inversiones en valores negociables, tanto si se trata de valores de renta fija como variable, y si son a corto o a largo plazo, se reflejan en el Balance de Situación de la Sociedad a su coste de adquisición, regularizado y actualizado, en su caso, de acuerdo con lo establecido en la Ley 9/1983, de 13 de julio, o a su valor de mercado, si fuese inferior. No forman parte del coste de adquisición los dividendos devengados ni los intereses explícitos devengados y no vencidos en el momento de la compra.

La valoración de participaciones en el capital de aportaciones no dinerarias, según se establece en la Resolución de 27 de julio de 1992 del ICAC, se efectúa de acuerdo con el valor contable de los elementos patrimoniales aportados a la sociedad minorado por la amortización acumulada de los mismos y con el límite máximo del valor atribuido por la sociedad receptora a dichos elementos.

A efecto de las correcciones valorativas de los valores negociables admitidos a cotización en un mercado secundario organizado, que no sean participaciones en capital de sociedades del grupo o asociadas, se considera valor de mercado el inferior entre la cotización media del último trimestre y la cotización del día de cierre del Balance. Para las participaciones en capital en empresas del grupo o asociadas, admitidas o no a cotización en un mercado secundario organizado, se considera como valor el teórico contable que corresponda a las mismas, corregido en el importe de las plusvalías tácitas existentes en el momento de la adquisición y que subsistan en la actualidad, teniendo en cuenta la evolución de los fondos propios. Este último criterio se aplica al resto de participaciones en capital que no coticen en un mercado secundario organizado.

Las minusvalías entre el coste y el valor de mercado o, en su caso, el teórico contable al cierre del ejercicio, se registran en el epígrafe "Provisiones" del apartado "Inmovilizaciones Financieras" del Balance de Situación adjunto.

05.06. Créditos no comerciales

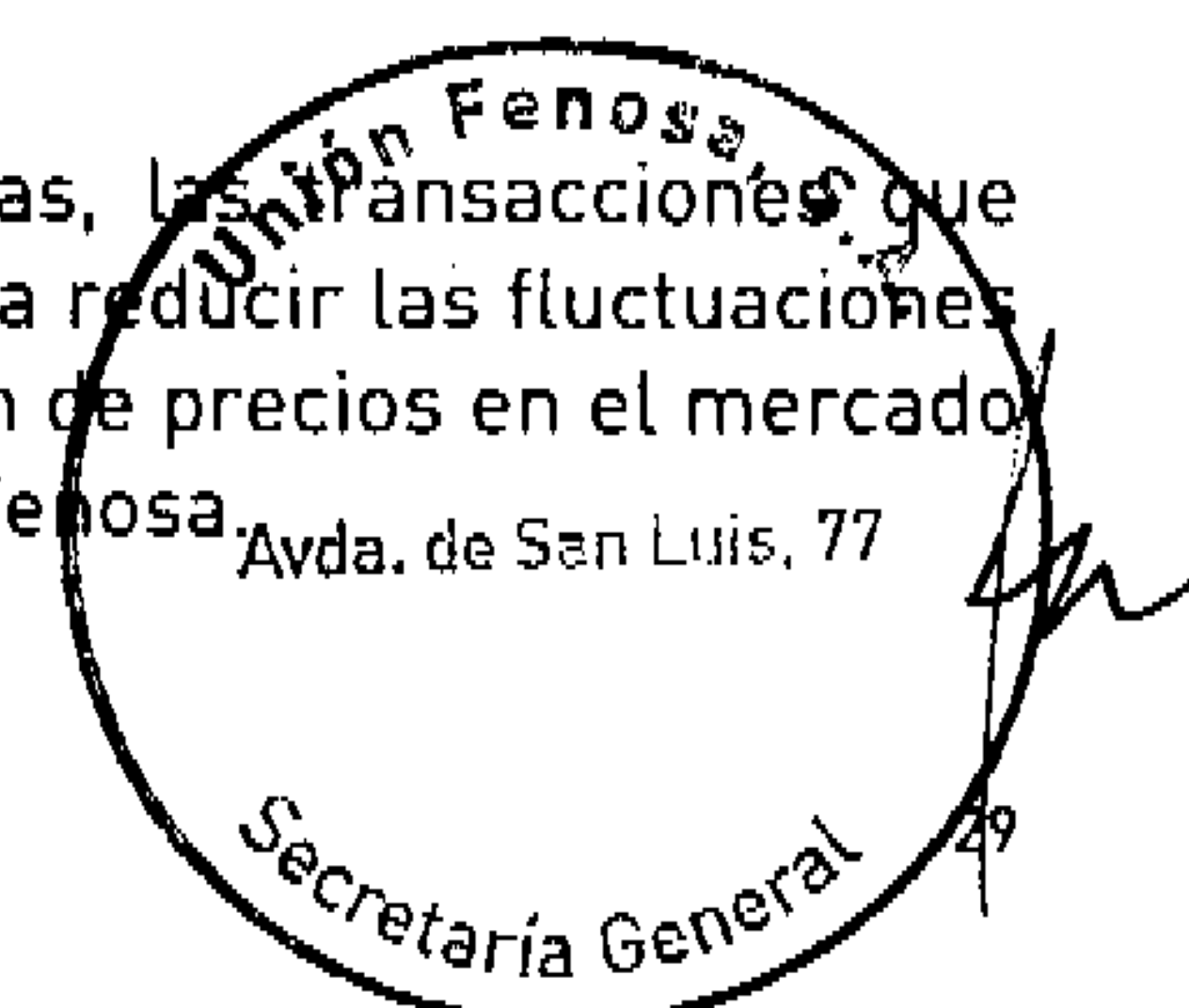
Los créditos no comerciales se registran por el importe entregado. Los ingresos por intereses se computan en el ejercicio en que se devengan siguiendo un criterio financiero y reconociéndose el crédito por intereses en el Activo del Balance.

Al cierre del ejercicio se clasifican en función de los vencimientos, considerándose a corto plazo aquellos créditos con vencimiento inferior o igual a doce meses y como largo plazo los de vencimiento superior a dicho período.

05.07. Acciones propias

Estas acciones se valoran a su precio de adquisición, constituido por el importe total satisfecho en la adquisición, más los gastos inherentes a la operación.

Con independencia de los planes específicos de adquisición o enajenación de acciones propias, las transacciones que realice la Sociedad tendrán como finalidad contribuir a la liquidez de los valores en el mercado o a reducir las fluctuaciones de la cotización, y no responderán a un propósito de intervención en el libre proceso de formación de precios en el mercado o al favorecimiento de accionistas determinados de las compañías integradas en el Grupo Unión Fenosa.



Al ser las acciones propias valores negociables admitidos a cotización en un mercado secundario organizado, se valoran por su precio de mercado en caso de que éste último fuese menor que el precio de adquisición. La correspondiente corrección de valor se imputa a la cuenta de resultados por la diferencia entre el precio de adquisición y el menor de los dos importes siguientes: cotización del último día del ejercicio o cotización media del último trimestre. En el caso de que el valor teórico de las acciones sea inferior al precio de mercado calculado de la forma anteriormente descrita, y siempre que no exista la evidencia de su realización a un coste superior (venta en el mercado u operaciones pactadas de compra-venta), se realiza una nueva corrección valorativa imputándose contra reservas la diferencia entre el precio de mercado y el valor teórico.

05.08. Gastos a distribuir en varios ejercicios

Dentro de este epígrafe se incluyen los gastos incurridos en relación con la emisión de obligaciones y bonos y formalización de préstamos, que se registran por su precio de coste y se amortizan financieramente en proporción al capital vivo de las emisiones de obligaciones y bonos y de los préstamos que los originan.

La amortización de estos conceptos se incluye en el epígrafe "Gastos financieros y gastos asimilados" de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias adjunta.

05.09. Ingresos a distribuir en varios ejercicios

Por norma general, el registro de las subvenciones se realiza en el momento en que la Sociedad tiene conocimiento de las mismas mediante la comunicación de su aprobación oficial. Su valoración se efectúa por el importe concedido.

La imputación a resultados de las subvenciones de capital recibidas se registra en proporción a la depreciación experimentada en el ejercicio por los activos financiados con dichas subvenciones.

El epígrafe "Otros ingresos a distribuir en varios ejercicios" recoge, entre otros, los derechos de uso cedidos de ciertas instalaciones, así como la venta de licencias, y la cesión de derechos de comercialización de aplicaciones informáticas propiedad de la Sociedad, que se imputan a la cuenta de resultados en función de la depreciación efectiva de dichos activos o de la duración del contrato si ésta fuese superior.

Así mismo bajo este epígrafe, se recogen las diferencias de cambio positivas no realizadas de los valores de renta fija, créditos y débitos (ver nota 05.14).

05.10. Provisiones para pensiones y obligaciones similares y compromisos por pensiones exteriorizados

Unión Fenosa, S.A., en aplicación de lo dispuesto en los Convenios Colectivos, promovió la constitución de un plan de pensiones de aportación definida, contributivo y movilizable, de sistema de empleo, con fecha 18 de noviembre de 1993, al amparo de la Ley 8/1987, de 8 de junio, de Regulación de los Planes y Fondos de Pensiones, de su Reglamento de aplicación aprobado por el Real Decreto 1307/1988, de 30 de septiembre y del Reglamento del Plan de Pensiones de Unión Fenosa, que lo regula específicamente. El "Plan de Pensiones de Unión Fenosa" se integra en el fondo "Unión Fenosa Fondo de Pensiones", que está gestionado por Santander Central Hispano Pensiones, E.G.F.P., S.A. y depositado en Santander Central Hispano, S.A.

En años anteriores, Unión Fenosa, S.A., Unión Fenosa Distribución, S.A., y Unión Fenosa Generación, S.A. han firmado un acuerdo por el que Unión Fenosa, S.A., ha gestionado y contratado y, lo seguirá haciendo en el futuro, por cuenta de dichas sociedades, la exteriorización de los compromisos por pensiones de forma conjunta para las tres empresas, abonando, por cuenta de las mismas, las primas o aportaciones correspondientes, tanto las devengadas a 31 de diciembre de 2002 como las futuras derivadas del mantenimiento en sus propios términos de los compromisos por pensiones establecidos; salvo los correspondientes a aquellos empleados que se incorporen voluntariamente en el Plan de Pensiones de Unión Fenosa.

Durante el ejercicio 2003 Unión Fenosa, S.A. ha procedido a la actualización de las diferentes pólizas de seguro mediante la formalización de suplementos a las pólizas con objeto de mantener cubiertos en cada momento sus compromisos por pensiones.

05.11. Otras provisiones para riesgos y gastos

La política con respecto a las provisiones para riesgos y gastos es la de dotar en base a una estimación o cálculo para hacer frente a responsabilidades probables o ciertas, nacidas de litigios en curso y por indemnizaciones, obligaciones o gastos pendientes de cuantía indeterminada, contingencias, avales u otras garantías similares a cargo de la empresa. La valoración se efectúa al nacimiento de la responsabilidad o de la obligación que determina la indemnización o pago (ver nota 13).



05.12. Deudas no comerciales

Las deudas no comerciales figuran en el Balance por su valor de reembolso. Se clasifican en función de los vencimientos al cierre del ejercicio, considerándose deudas a corto plazo aquellas con vencimiento inferior o igual a doce meses y como deudas a largo plazo las de vencimiento superior a dicho período.

Los derivados financieros mantenidos por la Sociedad corresponden fundamentalmente a operaciones de cobertura de tipo de interés o de tipo de cambio y tienen como objetivo eliminar o reducir significativamente estos riesgos en las operaciones subyacentes que son objeto de cobertura. Las primas pagadas por estos derivados se periodifican siguiendo un criterio financiero. La imputación a resultados de los beneficios o pérdidas que se ponen de manifiesto a lo largo de la vida de estos derivados, se realizan con el mismo criterio de imputación temporal que el empleado con los resultados producidos por la operación principal cuyo riesgo cubre.

Por el contrario, la valoración y las liquidaciones de los derivados financieros no considerados como de cobertura suponen el reconocimiento en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio, de tal forma que las pérdidas se registran en el momento en que se conocen y los beneficios en el momento de su realización definitiva.

05.13. Impuesto sobre Sociedades

Unión Fenosa, S.A. tributa conforme al régimen Especial de Consolidación Fiscal regulado por la Ley 43/1995, de 27 de diciembre, del Impuesto sobre Sociedades, lo que implica la determinación de forma conjunta del resultado fiscal del grupo y las deducciones y bonificaciones a la cuota, repartiéndose la carga tributaria según lo acordado por todas las empresas pertenecientes a dicho grupo fiscal, que consiste en reconocer como ingreso o gasto extraordinario el diferencial determinado entre la carga tributaria derivada de la consolidación fiscal y la determinada para el supuesto de tributación en régimen de independencia. Todo ello respetando lo dispuesto en la Norma sexta de la Resolución del ICAC, de fecha 9 de octubre de 1997, y en la Resolución del citado organismo de 15 de marzo de 2002, que modifica parcialmente la anterior, sobre algunos aspectos de la norma de valoración decimosexta del Plan General de Contabilidad.

A partir del año 2002 las sociedades que tributan en régimen de consolidación fiscal son aquellas en las que Unión Fenosa, S.A. participa en al menos un 75%.

El gasto por Impuesto sobre Sociedades del ejercicio se calcula en función del resultado económico antes de impuestos, aumentado o disminuido, según corresponda, por las diferencias permanentes (individuales y consolidadas) con la base imponible del Impuesto sobre Sociedades (ver nota 15.03), entendiéndose éstas como las diferencias producidas que no revierten en períodos subsiguientes. Las deducciones de la cuota por incentivos fiscales y las bonificaciones del Impuesto sobre Sociedades registradas contablemente, al considerarse que las mismas se considerarán en ejercicios futuros, minoran el gasto devengado por Impuesto sobre Sociedades del ejercicio. Las deducciones y bonificaciones no aplicadas en la declaración de dicho tributo se registran como un crédito contra la Hacienda Pública.

Las diferencias temporales no afectan al impuesto como gasto a efectos de este cálculo, registrándose estas diferencias en las cuentas de impuesto sobre beneficios anticipado o impuesto sobre beneficios diferido, según su naturaleza.

05.14. Diferencias de cambio en moneda distinta del Euro

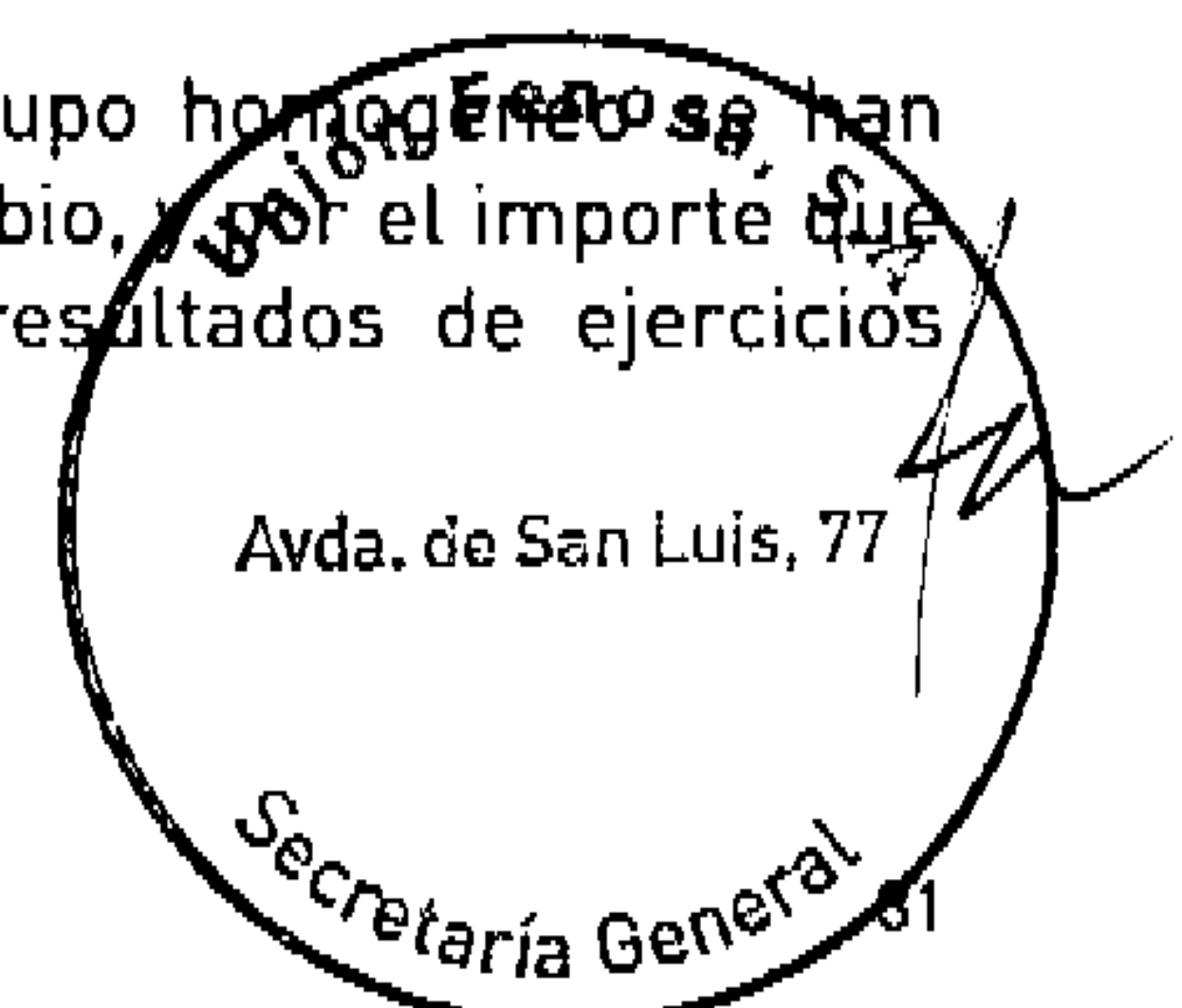
Los préstamos y créditos en moneda distinta del Euro se registran al tipo de cambio en vigor a la fecha de la transacción. A 31 de diciembre de cada año, la parte no reembolsada de estos préstamos y créditos se refleja en el Balance de Situación al tipo de cambio en vigor a esta fecha. En los casos de cobertura de riesgo, mediante seguro de cambio o similar, se considera a estos efectos únicamente la parte del riesgo no cubierto. La parte cubierta se valora al tipo de cambio del seguro.

Las diferencias de cambio positivas o negativas de cada valor de renta fija, débito o crédito, se clasifican en función del ejercicio de vencimiento y de la moneda. A estos efectos, se agrupan aquellas monedas que, aun siendo distintas, gozan de convertibilidad oficial en España.

Las diferencias positivas no realizadas que se producen en cada grupo, como norma general, no se integran en los resultados y se recogen en el pasivo del balance como "Ingresos a distribuir en varios ejercicios".

Las diferencias negativas que se producen en cada grupo se imputan a resultados.

No obstante, las diferencias positivas no realizadas se llevan a resultados cuando para cada grupo homogéneo se han imputado a resultados de ejercicios anteriores o en el propio ejercicio diferencias negativas de cambio, y por el importe que resulta de minorar dichas diferencias negativas por las diferencias positivas reconocidas en resultados de ejercicios anteriores.



Las diferencias positivas diferidas en ejercicios anteriores se imputan a resultados en el ejercicio que venzan o se cancelen anticipadamente los correspondientes valores de renta fija, créditos y débitos o en la medida en que se van reconociendo diferencias de cambio negativas por igual o superior importe en cada grupo homogéneo.

La tesorería figura en el Balance de Situación al tipo de cambio de cierre del ejercicio. Si como consecuencia de esta valoración resultara una diferencia de cambio negativa o positiva, se carga o abona, respectivamente, al resultado del ejercicio.

05.15. Ingresos y Gastos

Los ingresos y gastos se han imputado según el criterio de devengo, es decir, en función de la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

No obstante, siguiendo el principio de prudencia, la Sociedad únicamente contabiliza los beneficios realizados a la fecha del cierre del ejercicio, en tanto que los riesgos previsibles y las pérdidas, aún las eventuales, se contabilizan tan pronto como son conocidos

06. Gastos de establecimiento

Los movimientos habidos durante el ejercicio 2003 en este epígrafe, han sido los siguientes:

GASTOS DE ESTABLECIMIENTO - Ejercicio 2003

Descripción	Miles de Euros
Saldo al 01/01/2003	6.437
Adiciones	3.487
Amortización	(1.817)
Saldo al 31/12/2003	8.107

El incremento producido se debe a los gastos incurridos en el acondicionamiento de la nueva sede social de la Avenida de San Luis en Madrid, propiedad de la sociedad del grupo General de Edificios y Solares, S.L.

07. Inmovilizado inmaterial

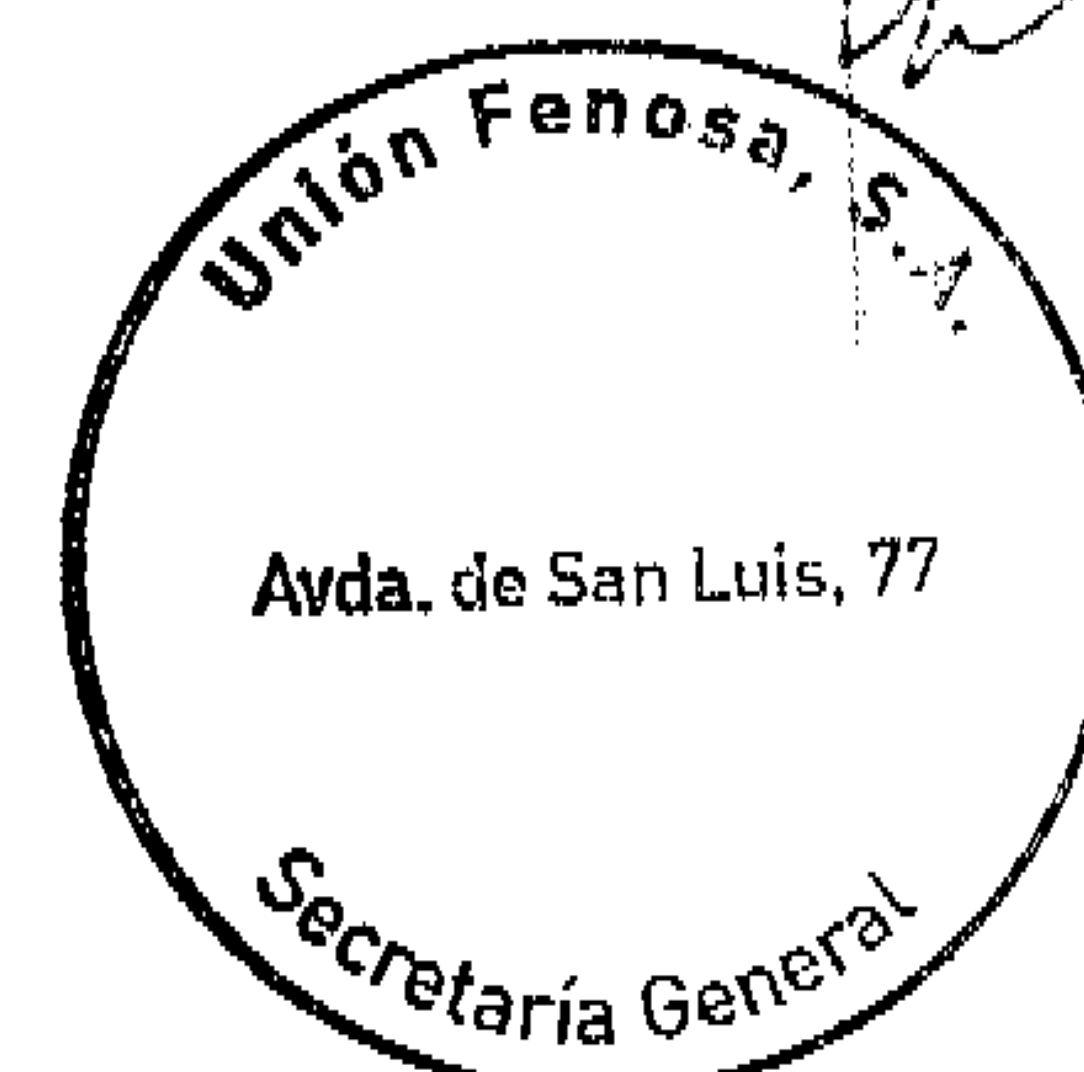
Los movimientos habidos en este grupo de cuentas durante el ejercicio 2003, han sido los siguientes:

INMOVILIZADO INMATERIAL - Ejercicio 2003

Descripción	Miles de Euros			Saldo al 31/12/2003
	Saldo al 01/01/2003	Entradas	Bajas y Traspasos	
Gastos de investigación y desarrollo	14.555	2.806		17.361
Aplicaciones informáticas	130.971	18.948		149.919
Otros Derechos		3.148		3.148
Amortizaciones	(83.118)	(19.923)		(103.041)
Provisiones		(1.622)		(1.622)
TOTAL	62.408	3.357		65.765

Al apartado de aplicaciones informáticas contribuyen de manera significativa los sistemas de gestión corporativos desarrollados por la Sociedad.

En el epígrafe de "Otros Derechos" se recogen los derechos de uso adquiridos sobre activos de fibra óptica que el grupo Unión Fenosa ha vendido a Red Eléctrica de España, S.A. (ver nota 08.01).



08. Inmovilizado material

08.01. Inmovilizado material en explotación

Los movimientos habidos durante el ejercicio 2003 en las diferentes cuentas del inmovilizado material en explotación y de sus correspondientes amortizaciones acumuladas, han sido los siguientes:

INMOVILIZADO MATERIAL EN EXPLOTACIÓN - Ejercicio 2003

Inmovilizado material en explotación	Miles de Euros				Saldo al 31/12/2003
	Saldo al 01/01/2003	Entradas Traspasos y Dotaciones	Traspasos Curso/ Explotación	Bajas	
Terrenos y construcciones	42.431		630		43.061
Instalaciones técnicas	66.235		1.606	(4.159)	63.682
Otras instalaciones, mobiliario y otro inmovilizado	13.240		355		13.595
Resto de inmovilizado	53.247		3.863		57.110
TOTAL INMOVILIZADO MATERIAL EN EXPLOTACION	175.153		6.454	(4.159)	177.448
Inmovilizaciones en curso	9.882	12.257	(6.454)	(29)	15.656
TOTAL COSTE BRUTO	185.035	12.257		(4.188)	193.104
Amortización acumulada					
Construcciones	(5.931)	(552)			(6.483)
Instalaciones técnicas	(42.807)	(2.474)		1.011	(44.270)
Otras instalaciones, mobiliario y otro inmovilizado	(8.285)	(829)			(9.114)
Resto de inmovilizado	(40.765)	(3.856)			(44.621)
TOTAL AMORTIZACIÓN ACUMULADA	(97.788)	(7.711)		1.011	(104.488)
Provisiones		(867)			(867)
TOTAL COSTE NETO	87.247	3.679		(3.177)	87.749

Durante el ejercicio 2003 se procedió a la venta de activos de fibra óptica de distintas empresas del grupo Unión Fenosa a Red Eléctrica de España, S.A. En el marco de dicha operación, la Sociedad registró la correspondiente baja de inmovilizado en explotación por un valor neto contable de 3.147 miles de euros. De forma simultánea a la venta de la propiedad del inmovilizado material, se realizaron dos operaciones, una de cesión y otra de adquisición de derechos de uso sobre dichos activos por el mismo montante. La venta de derechos de uso se registró como un ingreso a distribuir, y la adquisición como un inmovilizado inmaterial.

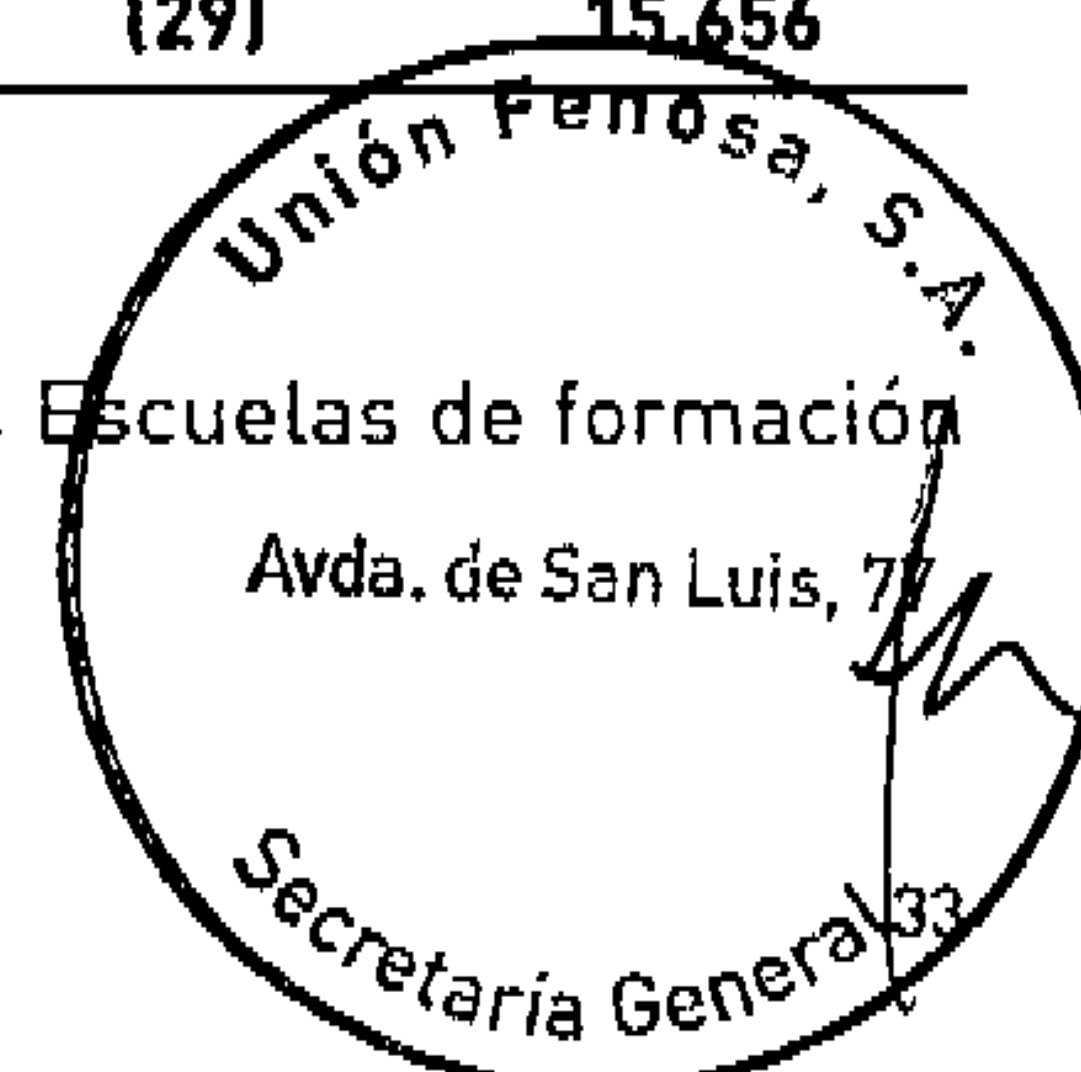
08.02. Inmovilizado material en curso

Los movimientos habidos durante el ejercicio 2003 en las diferentes cuentas de inmovilizado material en curso, han sido los siguientes:

INMOVILIZADO MATERIAL EN CURSO - Ejercicio 2003

Inmovilizado material en curso	Miles de Euros				Saldo al 31/12/2003
	Saldo al 01/01/2003	Entradas / Traspasos	Traspasos Curso / Explotación	Bajas	
Terrenos y construcciones	7.346	6.167	(630)	(1)	12.882
Instalaciones técnicas		1.606	(1.606)		
Otras instalaciones, mobiliario y otro inmovilizado	1.156	371	(355)		1.172
Resto de inmovilizado	1.380	4.113	(3.863)	(28)	1.602
TOTAL	9.882	12.257	(6.454)	(29)	15.656

En el epígrafe de "Terrenos y Construcciones" las inversiones más significativas se han realizado en Escuelas de formación y en Edificios Administrativos.



09. Inversiones financieras

09.01. Inmovilizado financiero

Los movimientos habidos durante el ejercicio 2003 en el inmovilizado financiero, así como en sus correspondientes cuentas de provisiones, han sido los siguientes:

INMOVILIZADO FINANCIERO - Ejercicio 2003

Descripción	Miles de Euros				
	Saldo al 01/01/2003	Entradas o Dotaciones	Trasposos	Bajas o Reducciones	Saldo al 31/12/2003
Participaciones en empresas del grupo	3.080.630	375.163	(33.802)		3.421.991
Créditos a empresas del grupo	4.820.836	1.685.520	(2.875.528)	(215.388)	3.415.440
Participaciones en empresas asociadas	224	17	33.802		34.043
Créditos a empresas asociadas		425	1.000		1.425
Cartera de valores a largo plazo	5.895				5.895
Otros derechos	40.502			(40.502)	
Otros créditos e inversiones	3.411	94	56	(181)	3.380
Depósitos y fianzas entregados a largo plazo	12.162	63		(11.991)	234
Administraciones Públicas (ver notas 15.03 y 15.04)	486.006	109.175		(66.847)	528.334
Provisiones	(344.554)	(292.569)		20.443	(616.680)
TOTAL	8.105.112	1.877.888	(2.874.472)	(314.466)	6.794.062

Las operaciones financieras en participaciones más significativas materializadas durante el ejercicio 2003 han sido las siguientes:

- Compra a Unión Fenosa Internacional, S.A. del 74 % de Distribuidora Dominicana de Electricidad (DIDOEL), por un desembolso total de 92.897 miles de euros. Adicionalmente, se han realizado entregas a cuenta por importe de 193.746 miles de euros a DIDOEL, como aportes para futuras ampliaciones de capital.
- Participación en la constitución de la sociedad Unión Fenosa Financial and Treasure Services Limited, en un 99,99% del capital, lo que ha supuesto un desembolso de 88.519 miles de euros.
- Con fecha 24 de julio Unión Fenosa Gas amplió capital en 273.100 acciones por un importe de 16.386 miles de euros más una prima de emisión de 424.414 miles de euros, siendo enteramente suscrita por ENI, S.p.A.. Como consecuencia de esta ampliación la participación de Unión Fenosa en el accionariado de Unión Fenosa Gas se redujo al 50 %.

La variación más significativa en el apartado de provisiones financieras es debida a las correcciones valorativas en las inversiones en participaciones en empresas del grupo. (ver nota 17.05).

09.02. Inversiones financieras temporales

Los movimientos habidos durante el ejercicio 2003 en las inversiones financieras temporales, han sido los siguientes:

INVERSIONES FINANCIERAS TEMPORALES - Ejercicio 2003

Descripción	Miles de Euros				
	Saldo al 01/01/2003	Entradas o Dotaciones	Trasposos	Bajas o Reducciones	Saldo al 31/12/2003
Créditos a empresas del grupo	2.059.090	1.780.091	2.875.878	(3.564.018)	3.151.041
Créditos a empresas asociadas		4.019	(434)	(548)	3.037
Otros créditos	1.153	31		(1.184)	
Depósitos y fianzas constituidas a corto plazo	337	48		(59)	326
TOTAL	2.060.580	1.784.189	2.875.444	(3.565.809)	3.154.404



09.03. Otra información de inversiones financieras

El desglose a 31 de diciembre de 2003 de los créditos corporativos concedidos por la Sociedad a empresas del grupo, de acuerdo con sus vencimientos, es el siguiente:

CRÉDITOS CORPORATIVOS A EMPRESAS DEL GRUPO a 31 de diciembre de 2003

Descripción	Miles de Euros						
	Saldo al 31/12/2003	Con vencimientos					Resto años
		Año 2004	Año 2005	Año 2006	Año 2007	Año 2008	
En moneda nacional	4.515.070	1.591.324	1.055.223	165.304	971.710	535.753	195.756
En moneda distinta del Euro	1.258.778	860.041	269.181	129.556			
- Dólares USA	1.190.716	791.979	269.181	129.556			
- Libras Esterlinas	68.062	68.062					
TOTAL	5.773.848	2.451.365	1.324.404	294.860	971.710	535.753	195.756

Adicionalmente la Sociedad presenta otros créditos no financieros con empresas del grupo que tienen su origen, fundamentalmente, en el pacto fiscal establecido con ellas para el reparto de la carga tributaria (ver nota 15).

A 31 de diciembre de 2003, la Sociedad tiene créditos con vencimiento a corto plazo por intereses devengados a su favor y no cobrados, por un total de 45.213 miles de euros.

La tasa media de rentabilidad anual de los créditos corporativos concedidos a empresas del grupo es del 3,18% para los créditos en moneda nacional y del 2,48% para los créditos en moneda distinta del Euro.

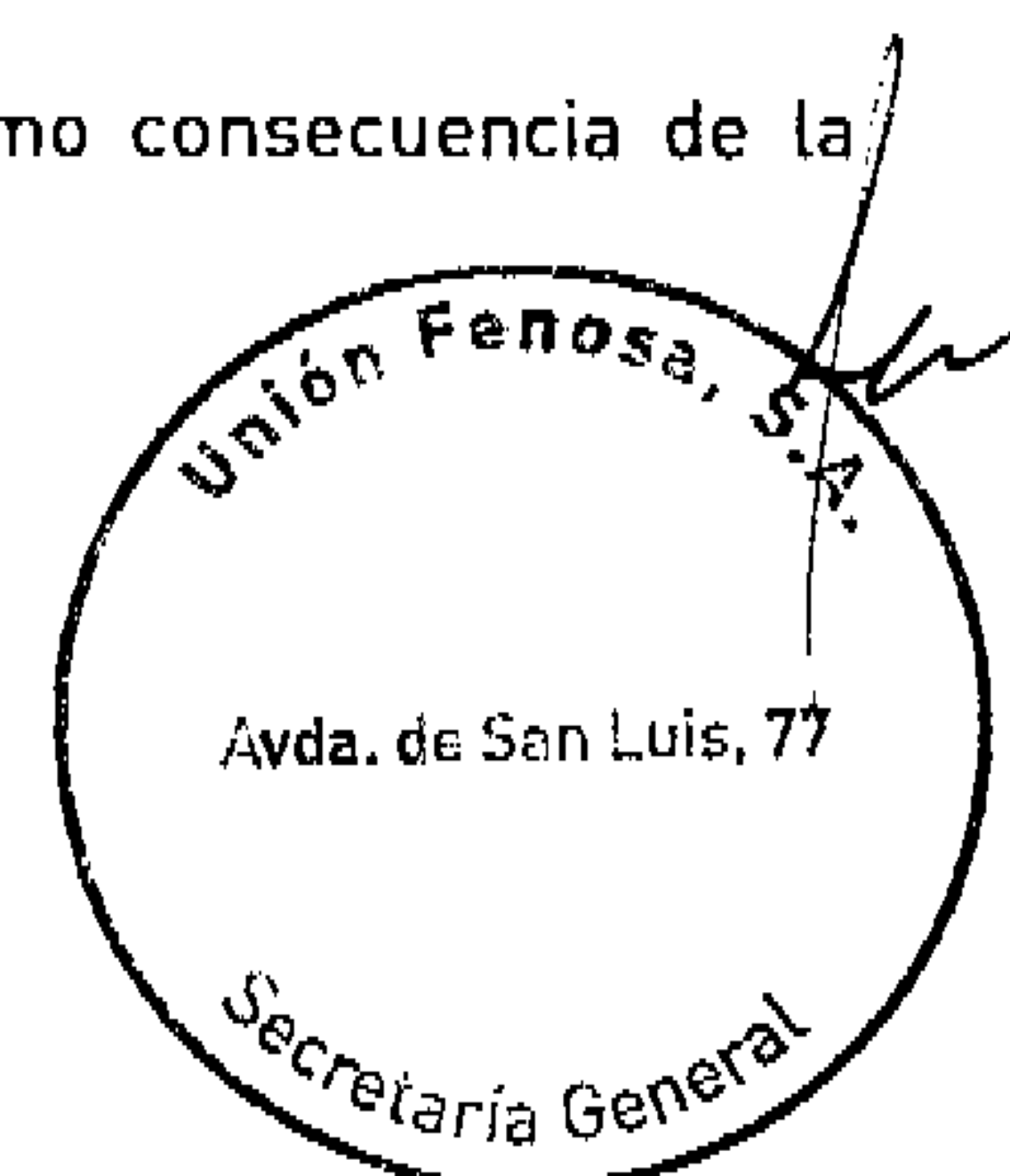
10. Gastos a distribuir en varios ejercicios

Los movimientos producidos en estas cuentas durante el ejercicio 2003, han sido los siguientes:

GASTOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS - Ejercicio 2003

Descripción	Miles de Euros
Saldo al 01/01/2003	21.118
Adiciones	67.246
Amortización	(22.289)
Saldo al 31/12/2003	66.075

Los incrementos más significativos son los gastos incurridos en la formalización de deudas como consecuencia de la realización de diversas operaciones de financiación.



11. Fondos Propios

Los movimientos habidos en las cuentas de "Fondos Propios" del Pasivo del Balance de Situación adjunto, durante el ejercicio 2003, han sido los siguientes:

EVOLUCIÓN FONDOS PROPIOS - Ejercicio 2003

Miles de Euros

Descripción	Miles de Euros							Resultados			
	Capital suscrito	Prima de emisión	Reserva de revalorización	Reserva legal	Reserva acciones propias	Reservas especiales y otras	Reservas voluntarias	Remanente	Ejercicios anteriores	Ejercicio Corriente	Dividendo a cuenta
Saldos al 01/01/2003	914.038	99.156	830.044	182.808	19.448	2.054	491.164	99.952	241.084		[73.123]
Distribución de beneficios											
- Dividendos											73.123
- Remanente								4.997			
- Reserva voluntaria							80.700				
Transferencia entre reservas							12.176				
Recuperación de reservas*							1.756				
Beneficio del ejercicio										181.376	[76.779]
Saldos al 31/12/ 2003	914.038	99.156	830.044	182.808	7.272	2.054	585.796	104.949	181.376	181.376	[76.779]

* Con origen en la recuperación de la provisión de acciones propias



11.01. Acciones propias

Los movimientos habidos en el epígrafe de "Acciones propias" del Activo del Balance de Situación adjunto, han sido los siguientes:

ACCIONES PROPIAS - Ejercicio 2003

Descripción	Miles de Euros
Saldo al 01/01/2003	33.250
- Adiciones	40.077
- Enajenaciones	(61.101)
Saldo al 31/12/2003	12.226

En el ejercicio 2003 se han obtenido unos beneficios de 128 miles de euros y unas pérdidas de 2.960 miles de euros en la enajenación de acciones de la propia Sociedad. Estos importes figuran registrados en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias adjunta en los epígrafes "Beneficios por operaciones con acciones y obligaciones propias" y "Pérdidas por operaciones con acciones y obligaciones propias", respectivamente.

Las acciones propias en poder de la Sociedad al 31 de diciembre de 2003 representan el 0,27% del capital social, y totalizan 826.853 acciones con un valor nominal de 2.481 miles de euros y un precio medio de adquisición de 14,79 euros por acción. El saldo a 31 de diciembre de 2003 de la reserva por adquisición de acciones propias asciende a 7.272 miles de euros.

La Sociedad ha podido adquirir sus propias acciones en virtud de la autorización otorgada por la Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 17 de junio de 2003. La Ley de Sociedades Anónimas establece que las acciones así adquiridas deberán ser enajenadas en el plazo máximo de tres años a contar desde su adquisición, salvo que sean amortizadas por reducción de capital o que, sumadas a las que ya posean la Sociedad y sus sociedades filiales, no excedan del 5% del capital social.

11.02. Capital Suscrito

El capital social de Unión Fenosa, S.A. está representado por 304.679.326 acciones ordinarias, al portador, de 3 euros de valor nominal cada una, totalmente suscritas y desembolsadas, todas admitidas a negociación en las bolsas españolas y que se contratan en el mercado continuo.

La Junta General de Accionistas de Unión Fenosa, S.A. en su reunión de fecha 17 de junio de 2003 aprobó delegar en el Consejo de Administración, conforme a lo establecido en el artículo 153.1b del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, la facultad de acordar dentro del plazo máximo de cinco años, en una o varias veces, y en el momento que considere oportuno, un aumento del capital social hasta la mitad del importe actual, con la posible exclusión del derecho de suscripción preferente.

A 31 de diciembre de 2003, Santander Central Hispano, S.A. posee, directamente o por medio de sus filiales, una participación del 23,37% en el capital social de Unión Fenosa, S.A.

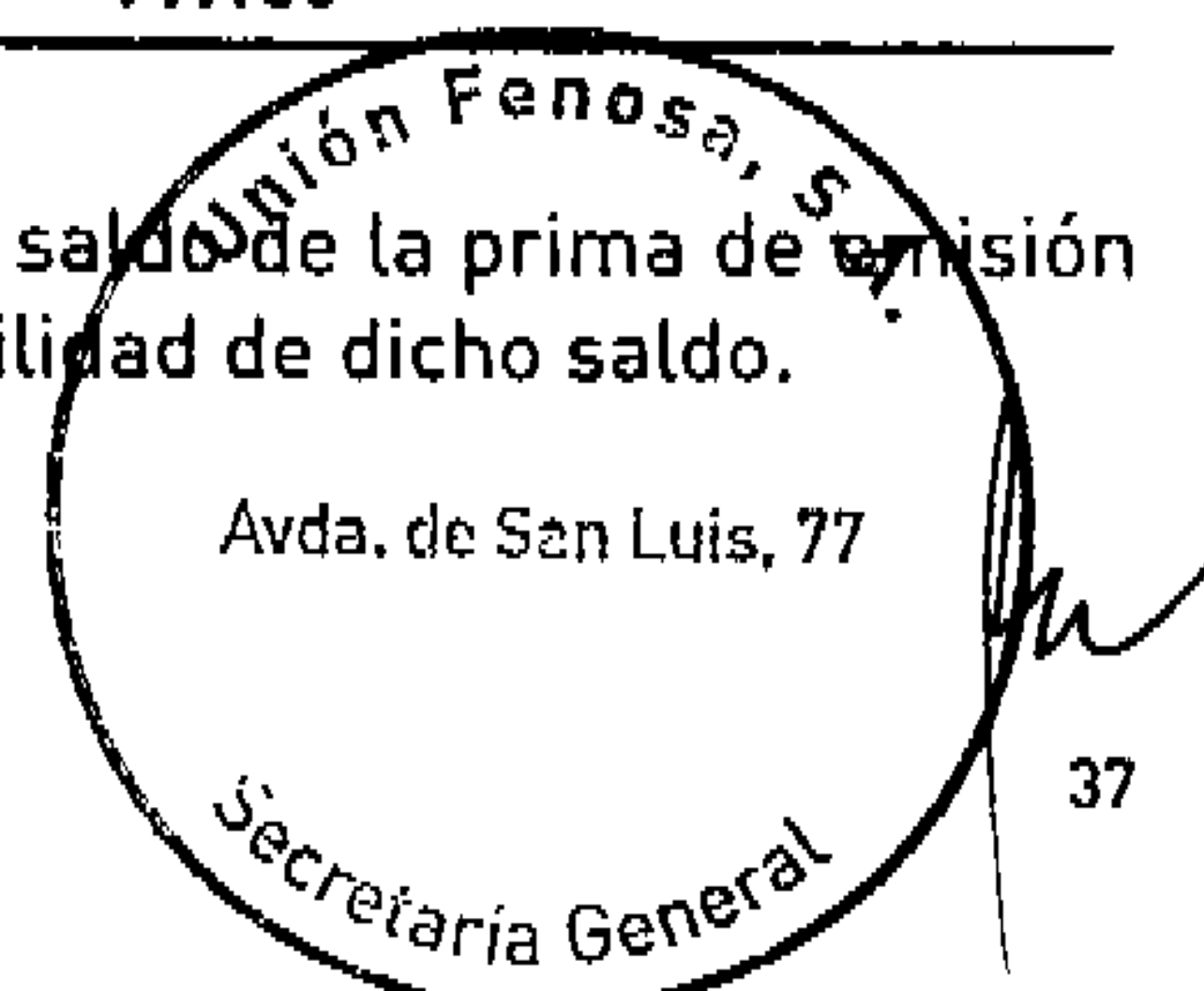
11.03. Prima de emisión de acciones

El saldo al 31 de diciembre de 2003 de la cuenta "Prima de emisión" se ha originado por las siguientes operaciones:

PRIMA DE EMISIÓN DE ACCIONES

Operación	Año	Miles de Euros	Prima (%)
Fusión Unión Eléctrica, S.A. y FENOSA	1982	541.418	237,735
Operaciones de Saneamiento	1985	(444.936)	
Ampliación de capital por conversión de obligaciones	1991	644	4,588
Ampliación de capital por conversión de obligaciones	1992	111	1,813
Ampliación de capital por conversión de obligaciones	1994	376	14,920
Ampliación de capital por conversión de bonos	1996	1.543	3,760
Saldo al 31/12/2003		99.156	

El Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas permite expresamente la utilización del saldo de la prima de emisión para ampliación del capital y no establece restricción específica alguna en cuanto a la disponibilidad de dicho saldo.



11.04. Reservas Restringidas

A continuación se detallan los conceptos que, por su naturaleza, restringen la disponibilidad de las reservas de la Sociedad:

RESERVAS RESTRINGIDAS a 31 de Diciembre de 2003

Reserva	Miles de Euros
Reserva de revalorización	830.044
Reserva legal	182.808
Reserva para acciones propias	7.272
Reserva social especial	93
Reserva para redenominación Capital Social al Euro	1.542
Saldo Total al 31/12/2003	1.021.759

11.04.01. Reserva de revalorización

Unión Fenosa, S.A. se acogió a la actualización de balances establecida por el Real Decreto Ley 7/1996, de 7 de junio, en base al cual dicha sociedad actualizó el valor de sus inmovilizaciones materiales. Como consecuencia de las operaciones de actualización se generó la "Reserva de Actualización Real Decreto Ley 7/1996, de 7 de junio" por un importe de 830.044 miles de euros. Con fecha 22 de diciembre de 1998, el saldo de esta reserva quedó aprobado por la inspección tributaria y, por tanto, puede destinarse a eliminar resultados contables negativos, a aumentar el capital social y, una vez transcurridos diez años contados a partir de la fecha del balance en el que se reflejaron las operaciones de actualización, a reservas de libre disposición.

Asimismo, el saldo de dicha cuenta sólo podrá ser disponible cuando la plusvalía haya sido realizada, entendiéndose que así ha sido cuando los elementos patrimoniales actualizados hayan sido contablemente amortizados, en la parte correspondiente a dicha amortización y cuando los elementos patrimoniales hayan sido transmitidos, hasta el límite de las pérdidas habidas.

Si se dispusiera del saldo de esta cuenta en forma distinta a la prevista en el Real Decreto Ley 7/1996, dicho saldo pasaría a estar sujeto a tributación.

Unión Fenosa, S.A. no traspasó el importe de la reserva de actualización asignable a los activos correspondientes a las ramas de generación y distribución de energía eléctrica aportados a Unión Fenosa Generación, S.A. y Unión Fenosa Distribución, S.A., respectivamente (ver nota 04).

11.04.02. Reserva legal

De acuerdo con el Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas debe destinarse una cifra igual al 10% del beneficio del ejercicio a la Reserva Legal hasta que ésta alcance, al menos, el 20% del capital social.

La Reserva Legal podrá utilizarse para aumentar el capital en la parte de su saldo que exceda del 10% del capital ya aumentado. Salvo para la finalidad mencionada anteriormente y mientras no supere el 20% del capital social, esta reserva sólo podrá destinarse a la compensación de pérdidas y siempre que no existan otras reservas disponibles suficientes para este fin.

Al 31 de diciembre de 2003 esta reserva está dotada íntegramente de acuerdo con la legislación vigente.

11.05. Reservas de libre disposición

El detalle de las reservas de libre disposición a 31 de diciembre de 2003, es el siguiente:

RESERVAS DE LIBRE DISPOSICIÓN a 31 de Diciembre de 2003

Descripción	Miles de Euros
Reserva social especial	370
Reserva voluntaria	49
Reserva estatutaria	
Saldo Total al 31/12/2003	586.215



12. Provisiones para pensiones y obligaciones similares

Los movimientos habidos durante el ejercicio 2003 en este epígrafe, correspondientes a los compromisos de la Sociedad (ver nota 05.10), han sido los siguientes:

PROVISIONES PARA PENSIONES Y OBLIGACIONES SIMILARES - Ejercicio 2003

Descripción	Miles de Euros
Saldo al 01/01/2003	62.061
Dotaciones	
- Con cargo a resultados	
- Gastos de personal	202
- Gastos extraordinarios	17.103
- Gastos financieros	38
Saldo al 31/12/2003	79.404

El saldo a 31 de diciembre de 2003 de esta provisión representa el importe correspondiente a los compromisos capitalizados de otras obligaciones, básicamente atención sanitaria y energía registrados a su valor actual, así como obligaciones por pensiones contraídas con los antiguos miembros del Consejo de Administración.

La Sociedad tiene contraídas obligaciones por pensiones con antiguos y actuales miembros del Consejo de Administración. El pasivo actuarial por este concepto a 31 de diciembre de 2003 asciende a 27.473 miles de euros.

13. Otras provisiones para riesgos y gastos

Los movimientos habidos en estas cuentas en el Balance de Situación adjunto durante el ejercicio 2003, han sido los siguientes:

OTRAS PROVISIONES PARA RIESGOS Y GASTOS - Ejercicio 2003

Descripción	Miles de Euros		
	Para Impuestos	Para gastos y otras responsabilidades	Resto Provisiones
Saldo al 01/01/2003	2.207	23.004	37.532
Adiciones		12.550	9.352
Aplicaciones / Excesos	(327)	(5.483)	(29.424)
Saldo al 31/12/2003	1.880	30.071	17.460

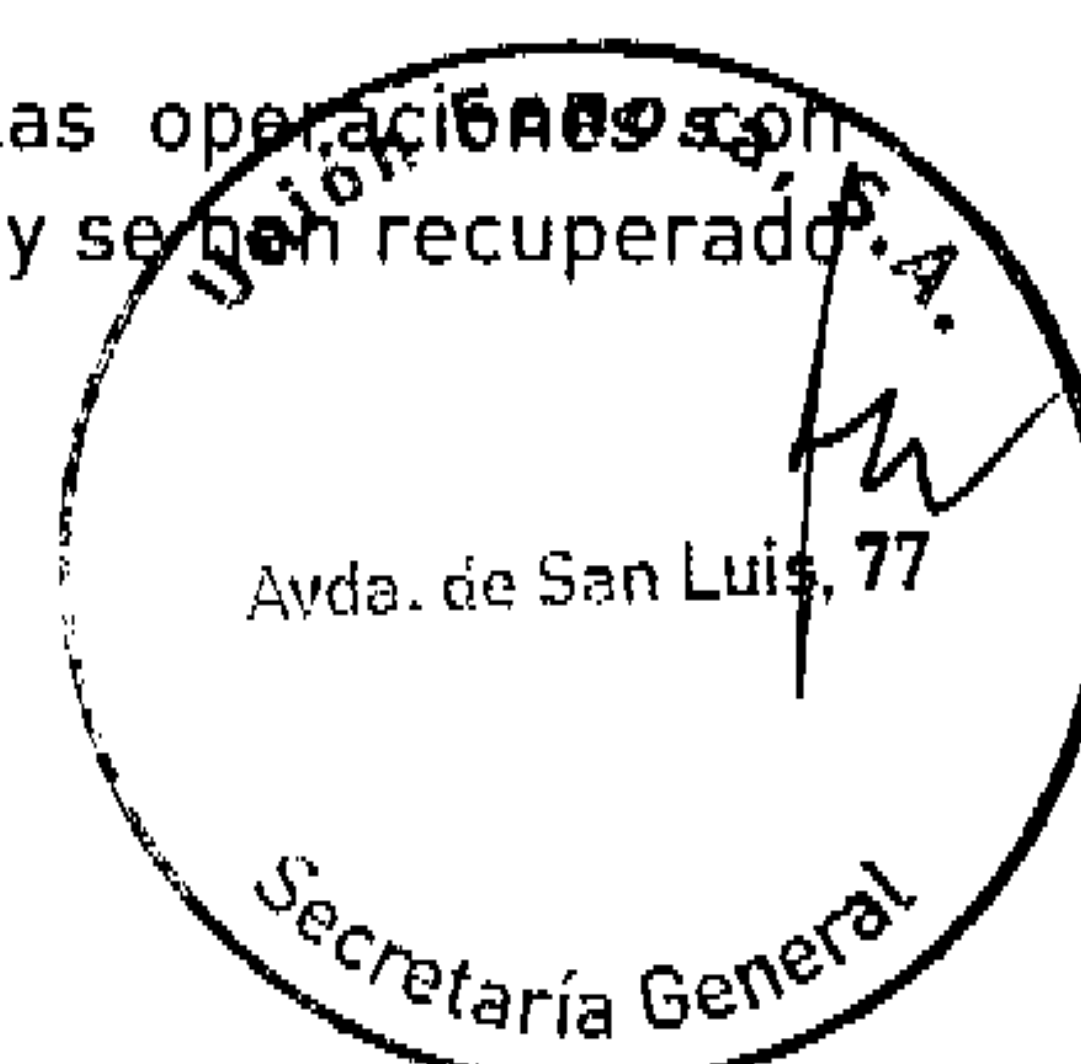
En las dotaciones a "Provisión para gastos y otras responsabilidades" destaca la efectuada para cubrir los gastos de salarios y seguridad social futuros que se deriven del "Plan de Situación Laboral Especial" aprobado por la Sociedad. Por este concepto, el saldo de esta provisión a 31 de diciembre de 2003 asciende a 26.313 miles de euros.

Las aplicaciones más significativas de estas provisiones, registradas durante el ejercicio corresponden a pagos realizados al personal adscrito al "Plan de Situación Laboral Especial" por 5.483 miles de euros.

En las dotaciones a "Resto Provisiones" se recogen, entre otros, gastos incurridos por operaciones con instrumentos de cobertura y similares por importe de 9.264 miles de euros. El saldo por este concepto al cierre del ejercicio asciende a 11.481 miles de euros.

A su vez, en este mismo epígrafe, a efectos de cubrir el saldo de los fondos propios negativos que transitoriamente tienen distintas filiales del grupo figura un saldo de 5.890 miles de euros.

Las aplicaciones más destacadas de "Resto de Provisiones" en el ejercicio 2003 son debidas a las operaciones con instrumentos de cobertura y similares, de las que se han aplicado a su finalidad 22.254 miles de euros, y se han recuperado 6.259 miles de euros.



14. Deudas no comerciales

14.01. Deudas con entidades de crédito

La composición a 31 de diciembre de 2003 de las deudas a largo y corto plazo de la Sociedad con entidades de crédito y el desglose de acuerdo con sus vencimientos, son los siguientes:

DEUDAS CON ENTIDADES DE CRÉDITO a 31 de Diciembre de 2003

Descripción	Miles de Euros						
	Saldo al 31/12/2003	Con vencimiento en					Resto Años
		Año 2004	Año 2005	Año 2006	Año 2007	Año 2008	
En moneda nacional	1.647.694	338.750	309.975	341.452	125.489	165.953	366.075
En moneda distinta del Euro	991.019	18.183	325.359	275.817	371.660		
- Dólares USA	991.019	18.183	325.359	275.817	371.660		
TOTAL	2.638.713	356.933	635.334	617.269	497.149	165.953	366.075

Los saldos de los préstamos que se indican corresponden a los importes dispuestos al 31 de diciembre de 2003 más los correspondientes intereses devengados pendientes de pago. A dicha fecha existían líneas de crédito no dispuestas en Unión Fenosa, S.A. por un importe de 1.726.376 miles de euros, que garantizan la liquidez de la Sociedad a corto plazo. El interés medio del ejercicio ha sido del 4,55% para la deuda en moneda nacional y del 2,30% para la deuda en moneda distinta del Euro.

Los préstamos en moneda distinta del Euro se reflejan por su contravalor en euros al 31 de diciembre de 2003, calculado al tipo de cambio en vigor.

Ciertas operaciones de crédito con empresas del grupo se han concedido en la misma moneda y condiciones en que se ha obtenido la financiación, por tanto se consigue una cobertura perfecta que no tiene impacto en la cuenta de resultados.

14.02. Deudas en valores negociables

La composición al 31 de diciembre de 2003 de las deudas de la Sociedad en valores negociables y el desglose de acuerdo con sus vencimientos, son los siguientes:

DEUDAS EN VALORES NEGOCIABLES a 31 de Diciembre de 2003

Descripción	Miles de Euros		
	Saldo al 31/12/2003	Con vencimiento en	
		Año 2004	Año 2005
Pagarés de empresa	213.557	209.957	3.600
TOTAL	213.557	209.957	3.600

Los saldos de las deudas que se indican incluyen los correspondientes intereses devengados pendientes de pago.

A 31 de diciembre de 2003, Unión Fenosa, S.A. no mantiene en circulación deuda convertible en acciones de la Sociedad, ni deuda garantizada por sus activos.

El interés medio sobre el efectivo de los pagarés de empresa ha sido el 2,84%.



14.03. Deudas con empresas del grupo y asociadas

14.03.01. Deudas con empresas del grupo y asociadas a 31 de Diciembre de 2003

El desglose de las deudas de la Sociedad a 31 de Diciembre de 2003 con empresas del grupo y asociadas, es el siguiente:

DEUDAS CON EMPRESAS DEL GRUPO Y ASOCIADAS a 31 de Diciembre de 2003

Descripción	Miles de Euros
Deudas con empresas del grupo	3.767.235
Préstamos y otras deudas	3.728.858
Deudas por intereses	38.377
Deudas con empresas asociadas	9.242
Préstamos y otras deudas	8.876
Deudas por intereses	366
TOTAL	3.776.477

Las deudas más significativas con empresas del grupo corresponden básicamente a los préstamos en euros a largo plazo recibidos de la sociedad Unión Fenosa Finance, B.V. por importe total de 1.809.245 miles de euros, con vencimientos en 2007, 2010 Y 2013 y tipos de interés entre el 4,25% y el 5,875% . Adicionalmente hay un préstamo en moneda extranjera también con Union Fenosa Finance, B.V. por importe de 37 mil millones de yenes con vencimiento en el 2033 y por un equivalente a 290.300 miles de euros. El tipo de interés de esta operación está nominado en dólares al tipo fijo del 4,75% y la compañía tiene suscritas operaciones de derivados para cubrir el riesgo de tipo de cambio de las monedas yen y dólar frente al euro. Asimismo, se incluye un préstamo a corto plazo en euros por 400.000 miles de euros con vencimiento en 2004 a un tipo de interés del 4,25%. También se incluye en deudas a largo plazo la aplicación del acuerdo de reparto de la carga tributaria entre las empresas del grupo de consolidación fiscal, y a las relaciones comerciales entre las distintas empresas del grupo.

14.03.02. Deudas financieras con empresas del grupo a 31 de Diciembre de 2003

La composición a 31 de diciembre de 2003 de las deudas financieras a largo y corto plazo con empresas del Grupo y el desglose de acuerdo con sus vencimientos, son los siguientes:

DEUDAS FINANCIERAS CON EMPRESAS DEL GRUPO a 31 de Diciembre de 2003

Descripción	Miles de Euros						Resto Años
	Saldo al 31/12/2003	Con vencimiento en					
		Año 2004	Año 2005	Año 2006	Año 2007	Año 2008	
En moneda nacional	2.608.091	798.846			700.000	1.109.245	
En moneda distinta del Euro	294.937	4.637				290.300	
- Dólares USA	698	698					
- Yenes	294.239	3.939				290.300	
TOTAL	2.903.028	803.483			700.000	1.399.545	

Los saldos de los préstamos que se indican corresponden a los importes dispuestos al 31 de diciembre de 2003 más los correspondientes intereses devengados pendientes de pago.



14.04. Otras deudas

La composición a 31 de diciembre de 2003 de las deudas a largo y corto plazo de la Sociedad con compañías de seguro y el plan de pensiones de Unión Fenosa por los compromisos por pensiones exteriorizados y el desglose de acuerdo con sus vencimientos, son los siguientes:

DEUDAS POR COMPROMISOS EXTERIORIZADOS a 31 de Diciembre de 2003

Descripción	Miles de Euros						Resto Años
	Saldo al 31/12/2003	Con vencimiento en					
		Año 2004	Año 2005	Año 2006	Año 2007	Año 2008	
Con Plan de financiación	568.956	89.526	69.918	74.197	76.937	82.140	176.238
Sin Plan de financiación	47.211	46.148	1.063				
TOTAL	616.167	135.674	70.981	74.197	76.937	82.140	176.238

Los importes que se indican incluyen, en su caso, los correspondientes intereses devengados pendientes de pago.

15. Situación Fiscal

El día 1 de enero de 1996 entró en vigor la Ley 43/1995, de 27 de diciembre, del Impuesto sobre Sociedades, que estableció el actual marco fiscal para aquellas entidades obligadas a tributar por dicho impuesto.

El Grupo de Consolidación Fiscal representado por Unión Fenosa, S.A. como Sociedad Dominante, tributa desde el año 1995 conforme al Régimen Especial de Consolidación Fiscal regulado por la Ley 43/1995, y modificado por la Ley 24/2001, de 27 de diciembre de Medidas Fiscales, Administrativas y de Orden Social, lo que implica la determinación de forma conjunta del resultado fiscal del grupo y las deducciones y bonificaciones a la cuota. A partir del 1 de enero de 2002, se entiende por grupo de sociedades, a estos efectos, el formado por la sociedad dominante y las sociedades dependientes en las que la dominante tenga una participación directa o indirecta de al menos el 75% del capital social.

El reparto de la carga tributaria se ha efectuado según lo acordado por todas las empresas pertenecientes al Grupo de Consolidación Fiscal y respetando lo dispuesto en la norma sexta de la Resolución de 9 de octubre de 1997 del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas (ver nota 05.13).

La Sociedad tiene abiertos a inspección fiscal los ejercicios 2000 y siguientes para todos los tributos a los que se encuentra sujeta.

15.01. Sociedades dependientes que forman parte del Grupo Fiscal

A 31 de diciembre de 2003, las sociedades dependientes que forman parte del Grupo Fiscal son las siguientes:

- Electra de Jallas, S.A.
- Lignitos de Meirama, S.A.
- Unión Fenosa Internacional, S.A.
- Unión Fenosa Inversiones, S.A.
- Soluziona Ingeniería, S.A.
- Hidroeléctrica del Zarzo, S.A.
- General de Edificios y Solares, S.L.
- Norcontrol, S.A.
- Soluziona Consultoría y Tecnología, S.L.
- Servinor Mantenimiento y Servicios Integrales, S.A.
- Sociedad Gallega de Telecomunicaciones, S.A.
- Soluziona Operación y Mantenimiento, S.A.
- Rocagest, S.L.
- Unión Fenosa Comercial, S.L.
- Unión Fenosa Distribución, S.A.
- Unión Fenosa E-Business, S.L.
- Soluziona Internacional Servicios Profesionales, S.L.
- Unión Fenosa Redes de Telecomunicación. S.L.
- Soluziona Telecomunicaciones, S.A.
- Soluziona Seguridad, S.A.
- Unión Fenosa Servicios Profesionales, S.L.
- Hotel de Naturaleza Tambre, S.L.
- Supercanal de Cable de España, S.A.
- Aplicaciones y Desarrollos Profesionales Nuevo Milenio, S.A.
- Unión Fenosa Metra, S.L.
- Unión Fenosa International Investments, S.L.
- Unión Fenosa Soluziona, S.A.
- Soluziona Univer, S.L.
- Isósceles Beta, S.A.
- Unión Fenosa Internacional Inveruni, S.L.
- Generación Isla Dominicana, S.L.
- Soluziona Calidad y Medio Ambiente, S.L.
- Brainstorm Consultores, S.L.
- Proyectos en Inversiones en Red, S.A.
- Unión Fenosa Univer, S.L.
- Unión Fenosa Generación, S.A.
- NTC Calidad y Consultoría, S.A.
- Unión Fenosa Viajes, S.A.
- Novotec, S.A.
- Sistemas Integrales de Radiocomunicación, S.A.
- Turimundo Interactiva, S.A.
- Unión Fenosa Centro de Tesorería, S.L.
- Saludalia Interactiva, S.L.
- Pizarras Mahide, S.L.
- Compañía Española de Industrias Electroquímicas, S.A.
- Generación Peninsular, S.L.



15.02. Conciliación del Resultado con la Base Imponible del Impuesto sobre Sociedades

El Impuesto sobre Sociedades se calcula en función del resultado económico o contable, obtenido por la aplicación de principios de contabilidad generalmente aceptados, que no necesariamente ha de coincidir con el resultado fiscal, entendido éste como la base imponible del Impuesto.

CONCILIACIÓN DEL RESULTADO CON LA BASE IMPONIBLE DEL IMPUESTO SOBRE SOCIEDADES

Descripción	Miles de Euros
Resultado contable del ejercicio 2003, antes de impuestos	(7.719)
Diferencias permanentes	(15.258)
- Aumentos	3.256
- Disminuciones	(18.514)
Diferencias temporales	24.414
- Con origen en el ejercicio	129.022
- Aumentos	129.022
- Disminuciones	
- Con origen en ejercicios anteriores	(104.608)
- Aumentos	
- Disminuciones	(104.608)
Base Imponible (Resultado Fiscal del ejercicio 2003)	1.437

Unión Fenosa, S.A. integra su base en la base imponible consolidada del Grupo, que tributa en el régimen especial de Consolidación Fiscal.

15.03. Impuesto sobre beneficios anticipado y diferido

Como consecuencia de la existencia de ajustes temporales al beneficio contable, durante el ejercicio 2003 se han registrado los siguientes movimientos en las cuentas de "Impuesto sobre beneficios anticipado", "Impuesto sobre beneficios diferido" y "Compensación de bases imponibles negativas":

IMPUESTO SOBRE BENEFICIOS ANTICIPADO Y DIFERIDO - Ejercicio 2003

Descripción	Miles de Euros			Saldo al 31/12/2003
	Saldo al 01/01/2003	Aumentos	Disminuciones	
Impuestos anticipados	427.345	63.469	(49.371)	441.443
Impuestos diferidos	9.540		(8.844)	696
Compensación de bases imponibles negativas	59			59

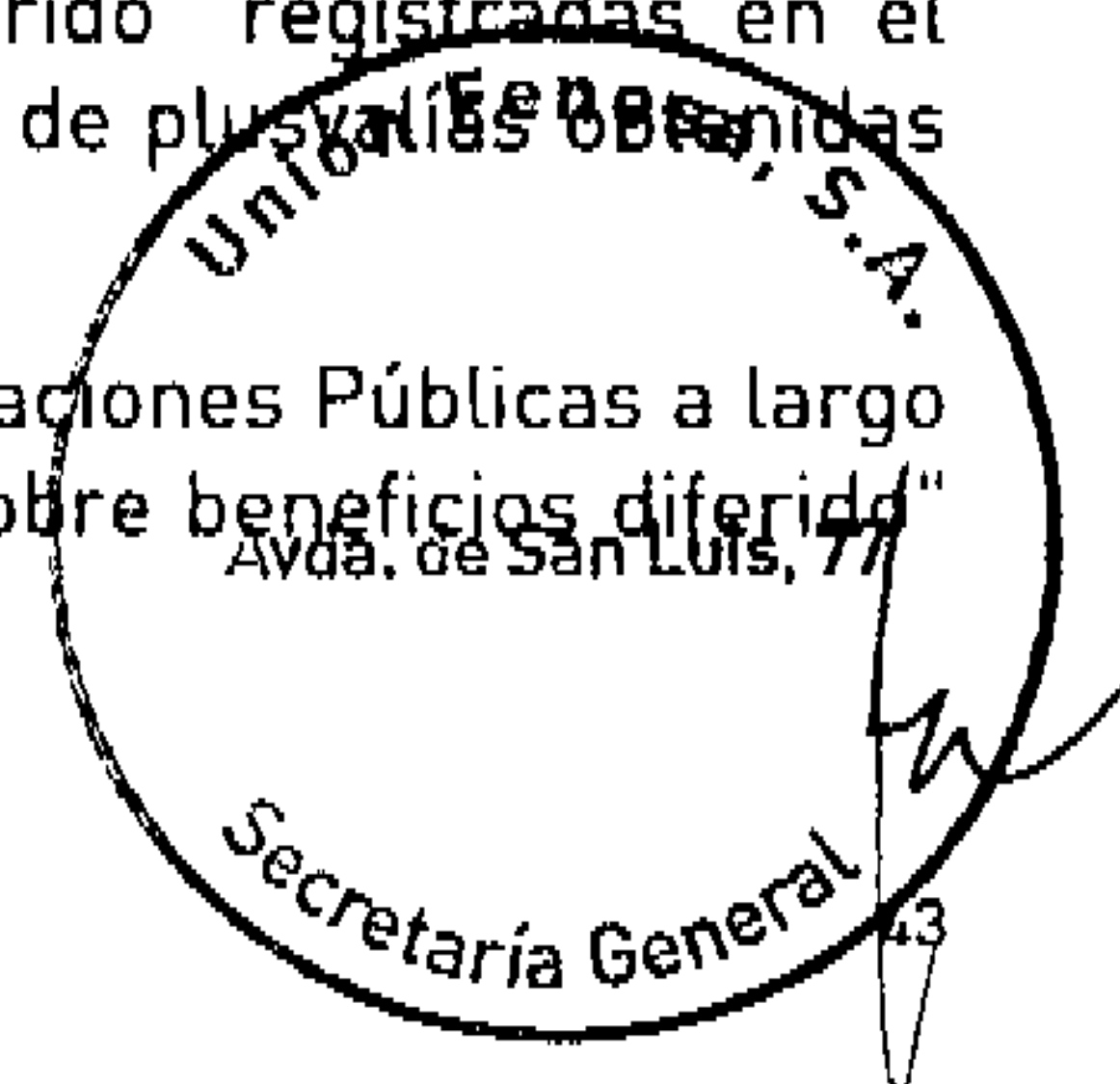
Los incrementos más significativos en el saldo de la cuenta "Impuesto sobre beneficios anticipado" registrados en el ejercicio 2003 corresponden al efecto impositivo de la diferencia temporal por las dotaciones a la provisión por depreciación de cartera, por importe de 31.452, y por las dotaciones a provisiones para riesgos y gastos, entre las cuales se encuentra la de "Plan de Situación Laboral Especial", con un importe de 3.523 miles de euros.

Adicionalmente, los aumentos en el saldo de dicha cuenta recogen el efecto impositivo de la eliminación en el régimen de Consolidación Fiscal de las provisiones dotadas por depreciación de participaciones en empresas pertenecientes al Grupo Fiscal, por importe de 10.958 miles de euros.

Las disminuciones más significativas de "Impuesto sobre beneficios anticipado" corresponden al efecto impositivo de las diferencias temporales derivadas de la exteriorización de los compromisos por pensiones contraídas con los trabajadores por servicios pasados, por un importe de 23.829 miles de euros, así como al efecto de la aplicación de provisiones para riesgos y gastos, por importe de 16.730 miles de euros.

Las disminuciones más significativas en el saldo de la cuenta "Impuesto sobre beneficios diferido" registradas en el ejercicio 2003 corresponden a la cancelación del efecto impositivo del diferimiento por reinversión de plusvalías obtenidas en el ejercicio 1999, por un total de 8.754 miles de euros.

El saldo de la cuenta "Impuesto sobre beneficios anticipado" se recoge en el epígrafe de "Administraciones Públicas a largo plazo" del activo del balance de situación adjunto, mientras que el saldo de la cuenta "Impuesto sobre beneficios diferido" se recoge en el epígrafe de "Administraciones Públicas a largo plazo", del pasivo del mismo.



15.04. Deduciones y bonificaciones pendientes de aplicar

Durante el ejercicio 2003 se han registrado los siguientes movimientos en las cuentas de "Deducciones y bonificaciones pendientes de aplicar" generadas por la Sociedad Dominante y por las sociedades dependientes del Grupo Fiscal:

DEDUCCIONES Y BONIFICACIONES PENDIENTES DE APLICAR - Ejercicio 2003

Descripción	Miles de Euros			Saldo al 31/12/2003
	Saldo al 01/01/2003	Aumentos	Disminuciones	
Deducciones generadas por Unión Fenosa, S.A.	357		(32)	325
Deducciones generadas por las filiales del Grupo Fiscal	55.151	50.819	(19.463)	86.507
Deducciones totales	55.508	50.819	(19.495)	86.832

Los incrementos más significativos en el saldo de la cuenta "Deducciones y bonificaciones pendientes de aplicar" contabilizados en el ejercicio 2003 corresponden al registro de deducciones por reinversión de beneficios extraordinarios, generadas por Unión Fenosa Generación, S.A., por un importe de 32.108 miles de euros, correspondientes, principalmente, a las plusvalías obtenidas por la venta de participaciones en Unión Fenosa Energías Especiales, S.A., y Nueva Generadora del Sur, S.A., así como las generadas por Unión Fenosa Distribución, S.A., por importe de 6.433 miles de euros, correspondientes a las plusvalías obtenidas por venta de terrenos, y por 6.265 miles de euros, correspondientes a la venta de inmovilizado de la red de transporte.

Las disminuciones más significativas de la mencionada cuenta corresponden a la aplicación de deducciones en la estimación del Impuesto Sobre Sociedades 2003.

La sociedad registra los saldos anteriormente citados estimando que, de forma razonable, serán objeto de aplicación en periodos futuros, y siendo previsible el cumplimiento de las condiciones establecidas por las normas fiscales en todos los casos. En particular, la reinversión a la que están condicionadas las deducciones citadas se ha realizado en su mayor parte, quedando pendientes 54.554 miles de euros, que se espera completar dentro del plazo señalado por la normativa, con base en el plan de inversiones del Grupo.

El saldo de estas cuentas se recoge en el epígrafe de "Administraciones Públicas a largo plazo" del activo del Balance de Situación adjunto.

16. Garantías comprometidas con terceros y otros pasivos contingentes

A 31 de diciembre de 2003, Unión Fenosa, S.A. tiene prestados avales a terceros ante entidades financieras, según el siguiente detalle:

GARANTIAS COMPROMETIDAS CON TERCEROS a 31 de Diciembre de 2003

Descripción	Miles de Euros
Empresas del grupo, asociadas y multigrupo:	
- Grupo Auna	327.300
Préstamos vivienda empleados	4.225
TOTAL	331.525

Las inversiones realizadas por el grupo AUNA han sido financiadas con préstamos garantizados por sus accionistas, correspondiendo a Unión Fenosa, S.A. el importe más arriba detallado.

El concepto "Préstamos vivienda empleados" incluye avales concedidos por la Sociedad a empleados traspasados a Unión Fenosa Generación, S.A. y Unión Fenosa Distribución, S.A. con ocasión de las aportaciones de rama de actividad a las que se refiere la nota 04.



Los avales que Unión Fenosa, S.A. tiene concedidos a 31 de diciembre de 2003 con distintas entidades de crédito, en garantía de cumplimiento de distintas obligaciones, son los siguientes:

OTRAS GARANTIAS COMPROMETIDAS CON TERCEROS a 31 de Diciembre de 2003

Descripción	Miles de Euros
Empresas del grupo, asociadas y multigrupo:	
- General de Edificios y Solares, S.L.	138.242
- Fuerza y Energía de Tuxpan, S.A. de C.V.	72.005
- Unión Fenosa Distribución, S.A.	54.227
- Unión Fenosa Internacional, S.A.	51.035
- Unión Fenosa Generación, S.A.	26.412
- Soluziona Ingeniería, S.A.	19.443
- Soluziona Consultoría y Tecnología S.L.	19.438
- Unión Fenosa Comercial, S.L.	14.775
- Fuerza y Energía de Naco-Nogales, S.A. de C.V.	11.876
- Unión Fenosa Gas Comercializadora, S.A.	11.323
- Nueva Generadora del Sur, S.A.	11.317
- Soluziona Telecomunicaciones, S.A.	10.157
- Iberáfrica Power, LTD	5.938
- Otras empresas	13.216
TOTAL	459.404

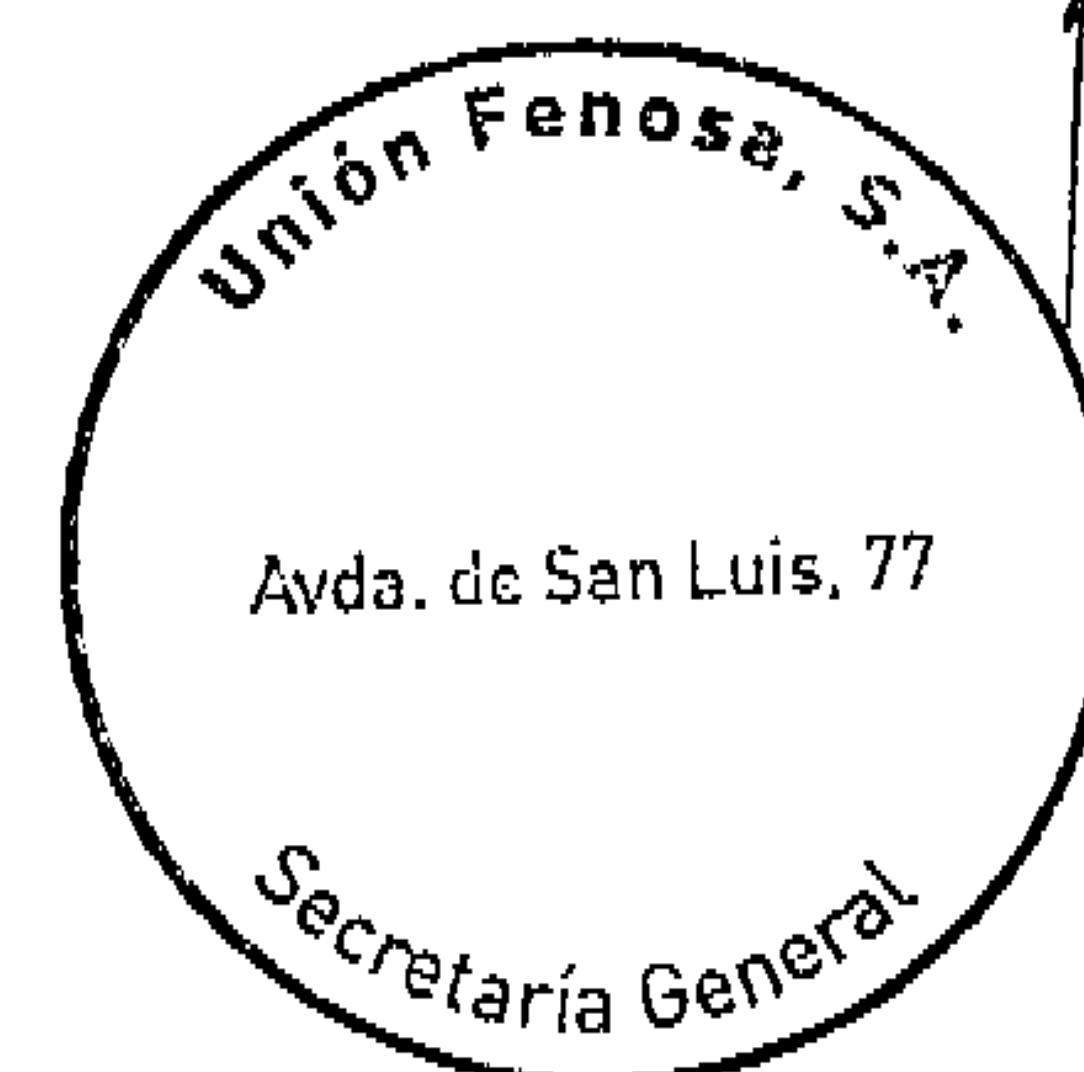
Las anteriores operaciones con empresas del grupo y asociadas corresponden a garantías subsidiarias de Unión Fenosa, S.A. respecto de avales concedidos por entidades de crédito a dichas empresas. Las más relevantes son las siguientes:

- a) Avales otorgados ante los compradores de tres solares incluidos en el Convenio Urbanístico de Madrid y vendidos por General de Edificios y Solares, S.L. en el mes de enero de 2003, en garantía del cumplimiento de la condición resolutoria establecida en la operación (obtención de la Modificación Puntual del Plan General de Ordenación Urbana de Madrid, con anterioridad al 31 de diciembre de 2004, de forma que en la misma queden reflejadas unas condiciones urbanísticas concretas previamente acordadas con los compradores), así como los otorgados ante los poseedores de una opción de compra de un cuarto solar, en garantía del cumplimiento de la obligación de escriturar la venta del mismo, si la Sociedad es requerida para ello.
- b) Avales prestados ante la Confederación Federal de Electricidad de México y un proveedor de combustible como garantía de operaciones comerciales de Fuerza y Energía de Tuxpan, S.A. de C.V.
- c) Aval por importe de 63.192 miles de euros ante la Compañía Operadora del Mercado Español de Electricidad, S.A., a efectos de que distintas sociedades mantengan la condición de comprador en el mercado de producción de energía eléctrica, según lo establecido en el artículo 4.c) del Real Decreto 2019/1997, de 26 de diciembre.

En relación con el negocio del gas del Grupo Unión Fenosa, la Sociedad mantiene los contratos de fletamento de dos buques metaneros para transportar gas natural licuado a España. La entrega de ambos buques está prevista para mediados de 2004, y el alquiler previsto para dicho año asciende a 19.237 miles de euros.

Asimismo, Unión Fenosa, S.A. tiene concedidas por terceros garantías por importe de 12.471 miles de euros por diversos conceptos de gestión.

Unión Fenosa, S.A. tiene garantizada la emisión de Acciones Preferentes realizada por su filial Unión Fenosa Financial Services USA, LLC por importe de 609.245 miles de euros.



17. Ingresos y gastos

17.01. Importe neto de la cifra de negocios

El "Importe neto de la cifra de negocios" de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias adjunta, corresponde fundamentalmente a los ingresos que la Sociedad ha obtenido por prestación de servicios a otras empresas del grupo. Adicionalmente, en este epígrafe se registran los ingresos por venta de licencias informáticas, también a empresas del grupo, y por derechos de uso de la red de telecomunicaciones propiedad de la Sociedad.

17.02. Otros ingresos de explotación

Dentro del epígrafe "Ingresos accesorios y otros de gestión corriente" de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias adjunta, destacan como partidas más significativas los ingresos por repercusión de primas de seguros a empresas del grupo en concepto de riesgos y responsabilidades operativas de funcionamiento de los negocios, y de compromisos por pensiones exteriorizadas, por importe de 10.970 y 18.732 miles de euros, respectivamente; así como los ingresos por otros servicios facturados a empresas del grupo por importe de 11.392 miles de euros, y el devengo de la comisión por las garantías concedidas ante entidades de crédito a Auna Operador de Telecomunicaciones, S.A. por 5.259 miles de euros.

Adicionalmente, la Sociedad ha registrado, en el presente ejercicio, recuperación de provisiones para riesgos y gastos, por importe de 1.098 miles de euros, con abono a ingresos de explotación (ver nota 13).

17.03. Gastos de personal

El epígrafe de "Gastos de Personal", que figura en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias adjunta, presenta el siguiente detalle:

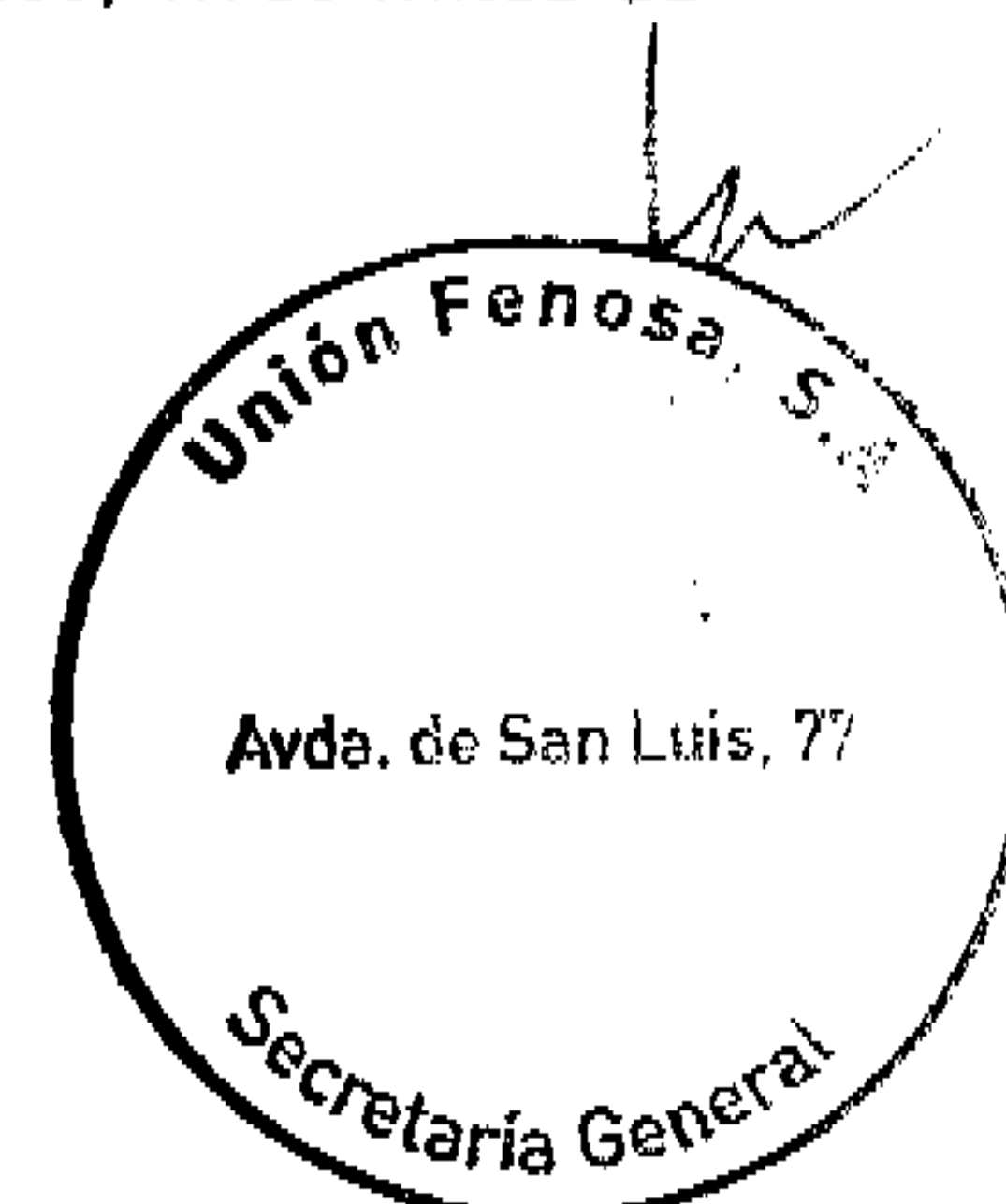
GASTOS DE PERSONAL - Ejercicio 2003

Descripción	Miles de Euros
Sueldos, salarios y asimilados	29.029
Seguros sociales a cargo de la empresa	3.724
Aportaciones al Plan de Pensiones Unión Fenosa y similares	4.987
Otras cargas sociales	8.032
TOTAL	45.772

Se incluyen en estos epígrafes, 3.346 miles de euros que corresponden a sueldos y 671 miles de euros que corresponden a aportaciones a planes de pensiones y similares de Administradores de Unión Fenosa, S.A. que tienen relaciones de tipo laboral o responsabilidades a distintos niveles directivos.

La Sociedad, con el propósito de fidelizar a determinados empleados y comprometerlos con la evolución de la cotización bursátil de las acciones de la Sociedad y, por tanto, con la creación de valor para sus accionistas, tiene establecido un sistema de retribución para 129 directivos de diversas empresas del grupo, entre los que se encuentran todos los Administradores de la Sociedad con funciones ejecutivas, basado en opciones sobre acciones de Unión Fenosa S.A., con el requisito de invertir en acciones de esta Sociedad. El ejercicio de los derechos correspondientes se materializa por la diferencia entre el valor de cotización de las acciones en la fecha de la ejecución de las opciones y el precio de referencia establecido. Al inicio del ejercicio este incentivo estaba vinculado a la evolución de la cotización bursátil de acciones por un valor nominal equivalente a 11.424 miles de euros. En 2003 se ha imputado en la cuenta de Pérdidas y Ganancias adjunta un gasto de 264 miles de euros como gastos de personal. La posición está cubierta a través de una empresa filial con acciones de la Sociedad Dominante.

Durante el ejercicio 2003 no se ha ejecutado ninguna opción, por tanto a la fecha de cierre del ejercicio, se encuentran pendientes de ejecutar opciones por un importe nominal equivalente a 11.424 miles de euros, de los cuales, 1.950 miles de euros corresponden a Administradores de la Sociedad.



17.04. Número medio de empleados

El número medio de personas empleadas en el ejercicio 2003, distribuido por categorías profesionales, ha sido el siguiente:

NÚMERO MEDIO DE EMPLEADOS - Ejercicio 2003

Categorías profesionales	Número empleados
Directivos	47
Técnicos	144
Administrativos	240
Jurídicos / Sanitarios	24
Auxiliares de Oficina	6
Profesionales de Oficio	18
Peonaje	2
TOTAL	481

17.05. Gastos e ingresos extraordinarios

En el epígrafe "Variaciones de Provisiones de inmovilizado inmaterial, material y cartera de control" de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias adjunta, destacan los excesos de provisiones para acciones propias y para activos financieros por importes de 7.092 y 2.332 miles de euros respectivamente y la dotación a la provisión de Inmovilizado material e inmaterial por un importe conjunto de 2.490 miles de euros, correspondiente a distinto Inmovilizado que se está dejando de utilizar por existir una tecnología más avanzada. En el ejercicio 2003 la variación de provisiones de participaciones en empresas del grupo se ha incrementado en un importe neto de 284.560 miles de euros.

En el epígrafe de "Gastos Extraordinarios" se recogen, entre otros, la actualización de la provisión Situación Laboral Especial por 8.870 miles de euros, 35.938 miles de euros en concepto de actualización de compromisos por pensiones (ver notas 12 y 13), dotaciones a provisiones para riesgos y gastos incurridos por importe conjunto de 6.726 miles de euros, y gastos producidos en las distintas operaciones de venta de participaciones financieras y similares del grupo, por importe de 5.642 miles de euros.

En relación con el reparto de la carga tributaria acordada en el grupo de consolidación fiscal, figura en el epígrafe "Gastos Extraordinarios" un importe de 4.417 miles de euros, y en el epígrafe "Ingresos Extraordinarios" 18.283 miles de euros.

En las operaciones de venta de acciones propias, se ha obtenido un resultado neto negativo de 2.832 miles de euros.

17.06. Transacciones efectuadas en moneda distinta del Euro

Las transacciones en moneda distinta del Euro efectuadas por la Sociedad durante el ejercicio 2003, distintas de las de carácter financiero indicadas en la nota 14.01. corresponden a servicios recibidos por un importe de 111 miles de euros.

17.07. Transacciones con empresas del grupo

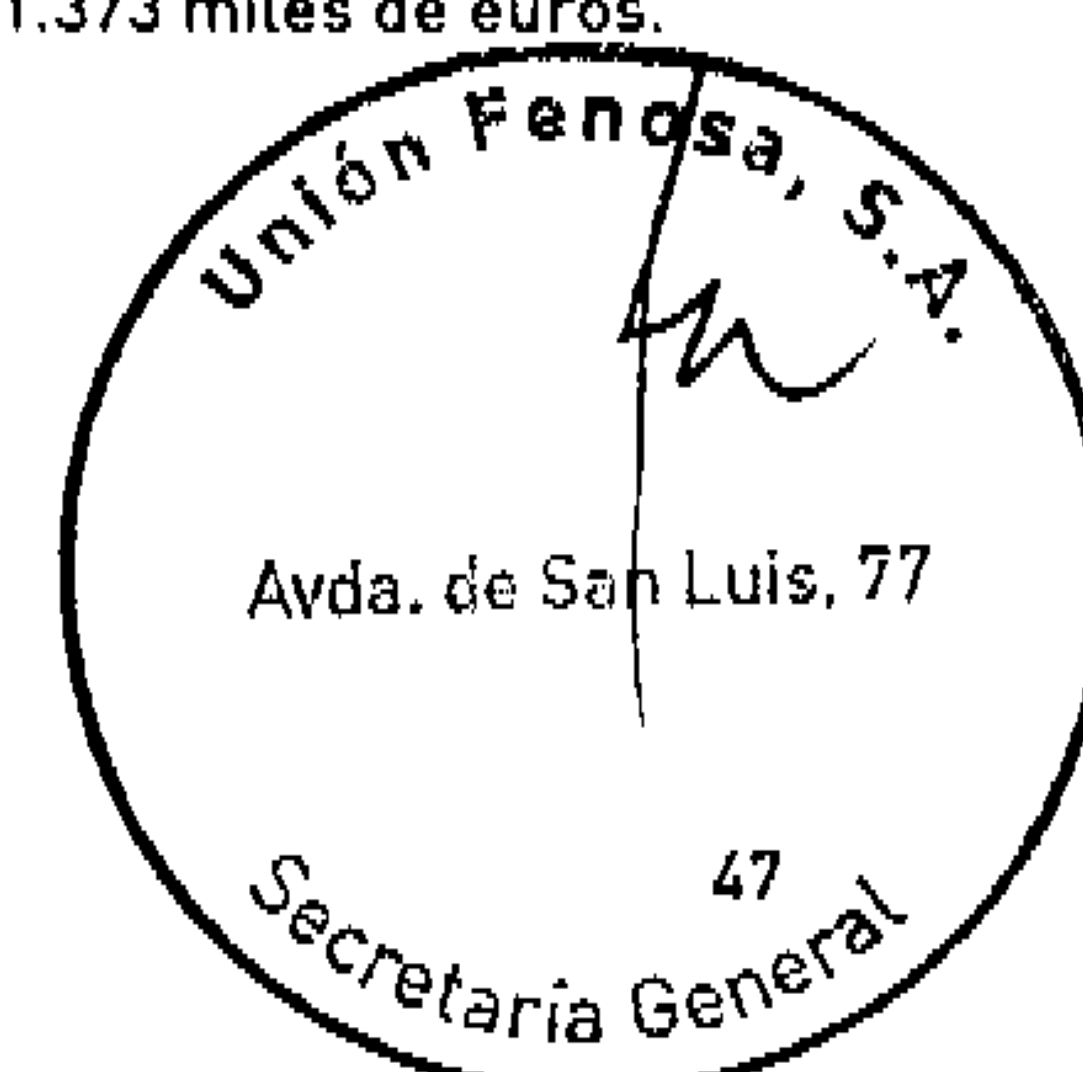
Las transacciones efectuadas por la Sociedad durante el ejercicio 2003 con las empresas del grupo, han sido las siguientes:

TRANSACCIONES CON EMPRESAS DEL GRUPO - Ejercicio 2003

Descripción	Miles de Euros
Dividendos recibidos	500.084
Ingresos por intereses	197.300
Ingresos por prestación de servicios	110.315
Ingresos extraordinarios reparto carga tributaria	18.283
Venta licencias y derechos de uso	4.814
Gastos por intereses	106.260
Adquisición de servicios (*)	29.576
Gastos extraordinarios reparto carga tributaria	4.417
Aprovisionamientos (**)	1.019

(*) Adicionalmente, la Sociedad ha incorporado a su inmovilizado servicios prestados por empresas del Grupo por un importe de 21.373 miles de euros.

(**) Corresponde, fundamentalmente, a trabajos realizados por empresas del Grupo.



17.08. Transacciones con empresas multigrupo y asociadas

Las transacciones efectuadas por la Sociedad durante el ejercicio 2003 con las empresas multigrupo y asociadas, han sido las siguientes:

TRANSACCIONES CON EMPRESAS MULTIGRUPO Y ASOCIADAS - Ejercicio 2003

Descripción	Miles de Euros
Ingresos por prestación de servicios	5.468
Ingresos por intereses	4.333
Gastos por intereses	299
Adquisición de servicios	3

17.09. Diferencias de cambio de la deuda en moneda distinta del Euro

Como consecuencia de los criterios indicados en la nota 05.14, las diferencias de cambio por operaciones financieras registradas en la Sociedad durante el ejercicio 2003 han sido las siguientes:

DIFERENCIAS DE CAMBIO DE LA DEUDA EN MONEDA DISTINTA DEL EURO - Ejercicio 2003

Descripción	Miles de Euros
Incremento de Ingresos a distribuir en varios ejercicios:	
- Diferencias positivas de cambio	75.354
Disminución de Ingresos a distribuir en varios ejercicios:	
- Diferencias positivas de cambio	79.300
Imputadas a los resultados financieros del ejercicio:	
- Diferencias negativas de cambio	174.143
- Diferencias positivas de cambio	167.603



18. Información referente al Consejo de Administración

18.01. Retribuciones al Consejo de Administración

Durante el ejercicio 2003, Unión Fenosa, S.A. ha registrado un devengo de 1.977 miles de euros en concepto de asignaciones y dietas percibidas por los Consejeros por razón de su pertenencia al Consejo de Administración.

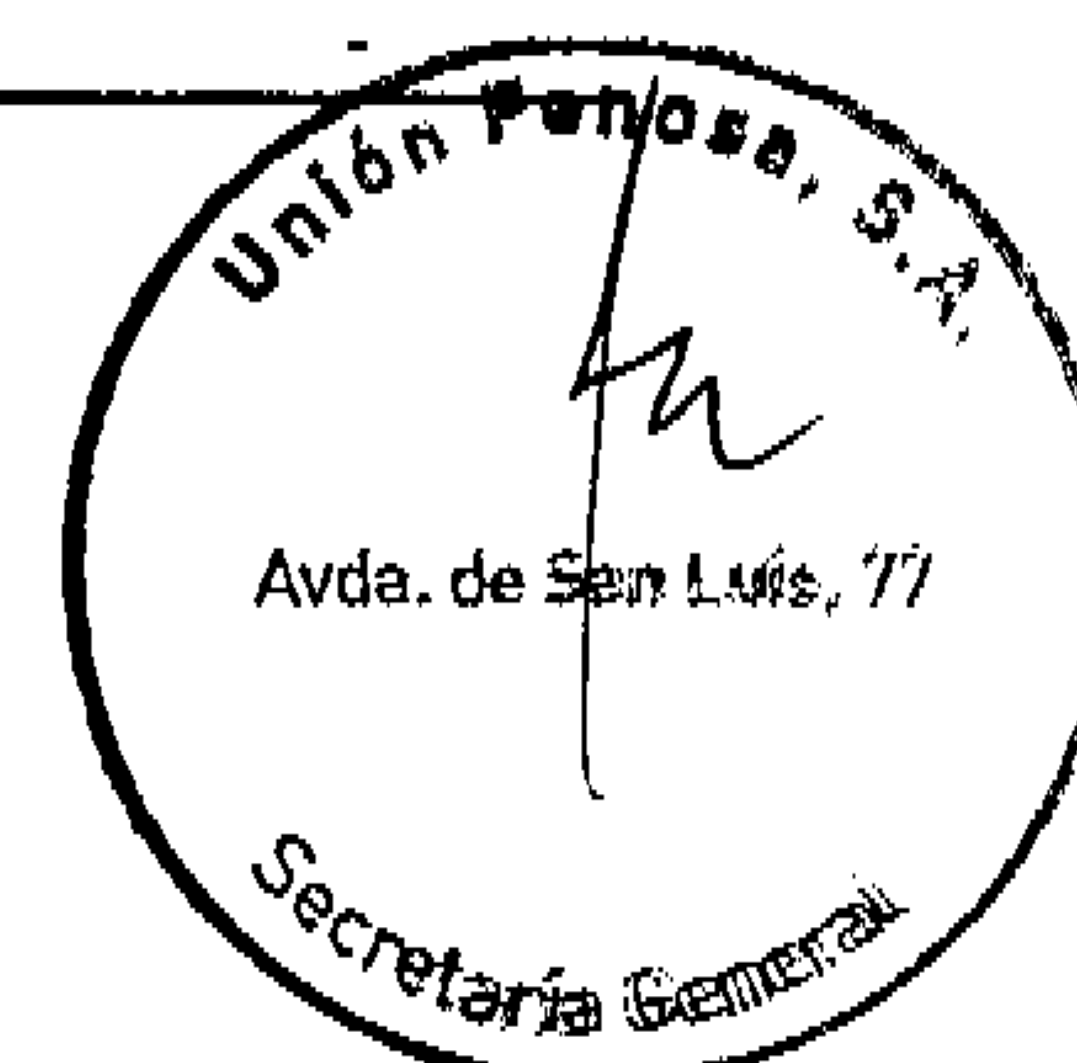
La Sociedad tiene contraídas obligaciones por pensiones con antiguos y actuales miembros del Consejo de Administración. El pasivo actuarial por este concepto a 31 de diciembre de 2003 asciende a 27.473 miles de euros.

A 31 de diciembre de 2003 no existe préstamo alguno concedido a los miembros del Consejo de Administración de Unión Fenosa, S.A.

18.02. Participaciones del Consejo de Administración

De conformidad con lo establecido en el artículo 127 ter.4 de la ley de Sociedades Anónimas, introducido por la Ley 26/2003, de 17 de julio, por la que se modifica la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores, y el Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, con el fin de reforzar la transparencia de las sociedades anónimas cotizadas, se señalan a continuación las sociedades con el mismo, análogo o complementario género de actividad al que constituye el objeto social de Unión Fenosa, S.A. en cuyo capital participan los miembros del Consejo de Administración, así como las funciones que, en su caso, ejercen en ellas:

Consejeros	Sociedad	Participación	Cargo
Antonio Basagoiti García-Tuñón	Compañía Española de Petróleos, S.A. (CEPSA)	-	Consejero
Honorato López Isla	Hullas del Coto Cortés, S.A.	-	Consejero
Vicente Arias Mosquera	Hullas del Coto Cortés, S.A.	-	Consejero
Antonio Barrera de Irimo	Energías Renovables de Ávila, S.L. Tarraco Eólica, S.A.	1,50% 5,67%	- -
José Luis Méndez López	Abengoa, S.A. Enagás, S.A. Endesa, S.A. Iberdrola, S.A. Red Eléctrica de España, S.A. Repsol YPF, S.A.	- Inferior al 0,01% Inferior al 0,01% Inferior al 0,01% Inferior al 0,01% Inferior al 0,01%	Consejero - - - - -
Miguel Geijo Baucells	Enagás, S.A. Endesa, S.A. Iberdrola, S.A. Red Eléctrica de España, S.A. Repsol YPF, S.A.	Inferior al 0,01% Inferior al 0,01% Inferior al 0,01% Inferior al 0,01% Inferior al 0,01%	- - - - -
Ernesto Mata López	Compañía Española de Petróleos, S.A. (CEPSA)	-	Consejero
José María Arias Mosquera	Hullas del Coto Cortés, S.A. Red Eléctrica de España, S.A. Repsol YPF, S.A.	- Inferior al 0,01% Inferior al 0,01%	Consejero - -
Eliás Velasco García	Red Eléctrica de España, S.A.	Inferior al 0,01%	Consejero
José Terceiro Lomba	Abengoa, S.A.	0,22%	Consejero
Alfonso Porras del Corral	Hullas del Coto Cortés, S.A. Iberdrola, S.A.	- Inferior al 0,01%	Consejero -



19. Cuadro de financiación

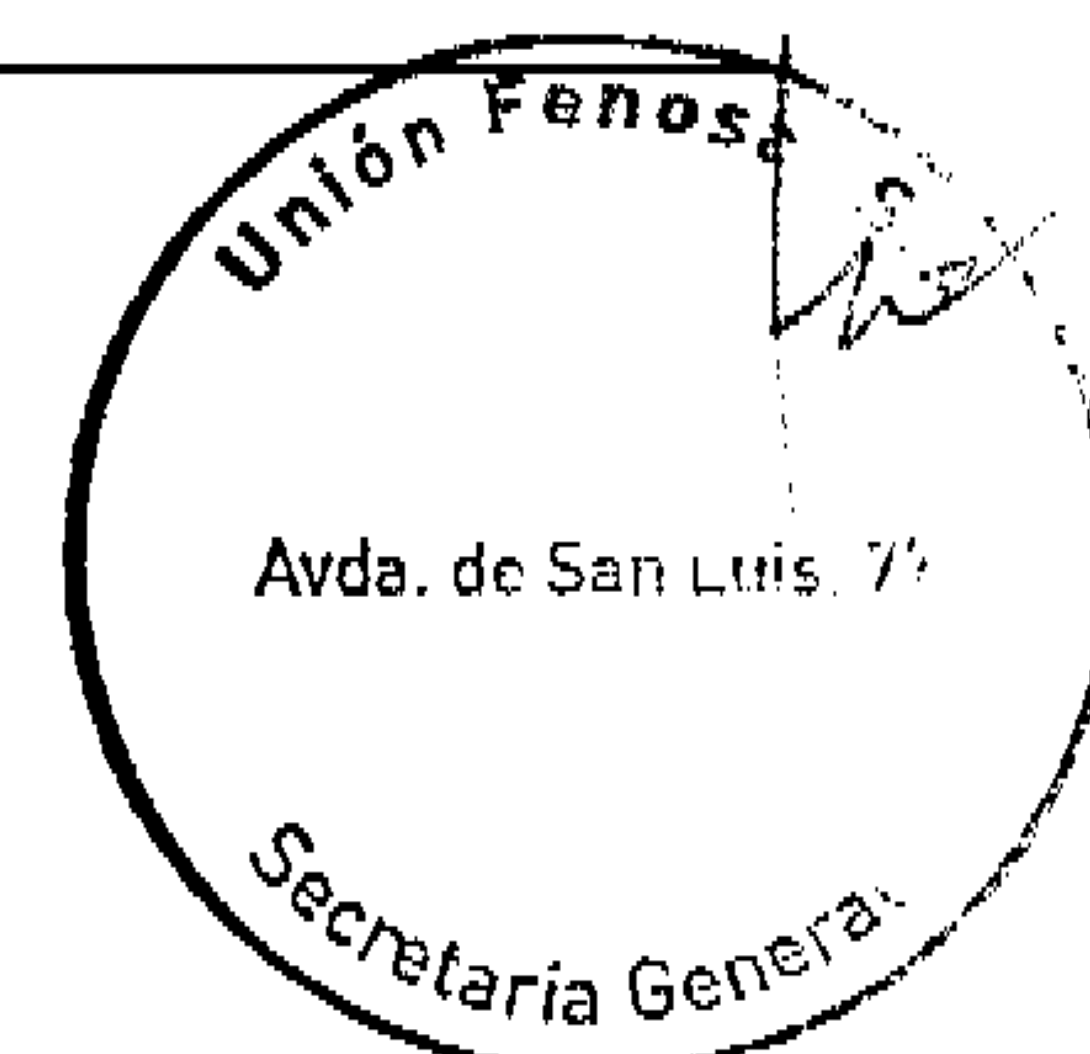
En el "Cuadro de Financiación" incluido a continuación se describen los recursos financieros obtenidos en los ejercicios 2003 y 2002, así como su aplicación o empleo y el efecto que han producido tales operaciones sobre el capital circulante.

Asimismo, se incluyen los cuadros de "Recursos Procedentes de las Operaciones", con los importes correspondientes a los ejercicios 2003 y 2002, como detalle de conciliación entre el resultado contable de los citados ejercicios y los recursos procedentes de las operaciones.

19. 01. Cuadro de Financiación

CUADRO DE FINANCIACIÓN del Ejercicio

APLICACIONES	Miles de euros		ORÍGENES	Miles de euros	
	2003	2002		2003	2002
GASTOS DE ESTABLECIMIENTO Y FORMALIZACIÓN DE DEUDAS	60.682	29.673	RECURSOS PROCEDENTES DE LAS OPERACIONES	343.194	359.882
ADQUISICIONES DE INMOVILIZADO	413.790	2.282.741	SUBVENCIONES EN CAPITAL		130
Inmovilizaciones inmateriales	24.902	26.525	DEUDAS A LARGO PLAZO	1.228.432	4.329.750
Inmovilizaciones materiales	12.283	28.124	Préstamos	29.668	3.589.753
Inmovilizaciones financieras	376.605	2.228.092	De empresas del grupo	1.198.764	500.587
Empresas del grupo	341.361	2.106.901	Fianzas		
Otras inversiones	35.244	121.191	De otras deudas		239.410
ADQUISICIONES DE ACCIONES PROPIAS	40.077	100.017	ENAJENACIÓN DEL INMOVILIZADO	3.148	25.304
DIVIDENDOS	159.043	152.340	Inmovilizaciones materiales	3.148	10.442
CANCELACIÓN O TRASPASO A CORTO PLAZO DE DEUDA A LARGO PLAZO	1.455.846	3.179.685	Inmovilizaciones financieras		14.862
Empréstitos	2.470		Empresas del grupo		123
Préstamos	1.343.630	3.126.444	Otra inversiones financieras		14.739
De empresas del grupo		147	ENAJENACIÓN DE ACCIONES PROPIAS	58.269	230.565
Fianzas	5		CANCELACIÓN O TRASPASO A CORTO PLAZO DE INMOVILIZACIONES FINANCIERAS	1.349.400	2.216.584
De otras deudas	109.741	53.094	Empresas del grupo	1.307.443	2.204.478
PROVISIONES PARA RIESGOS Y GASTOS	28.667	196.127	Otras inversiones	41.957	12.106
TOTAL APLICACIONES	2.158.105	5.940.583	RENEGOCIACIÓN DE DEUDAS A CORTO PLAZO		178.569
EXCESO DE ORÍGENES SOBRE APLICACIONES (Aumento del capital circulante)	847.102	1.424.636	RECURSOS POR OPERACIONES DE TRÁFICO	22.764	24.435
			TOTAL ORÍGENES	3.005.207	7.365.219
			EXCESO DE APLICACIONES SOBRE ORIGENES (Disminución del capital circulante)		



19.02. Variaciones del capital circulante

VARIACIONES DEL CAPITAL CIRCULANTE del Ejercicio

Grupo de Cuentas	Miles de Euros			
	2003		2002	
	Aumentos	Disminuciones	Aumentos	Disminuciones
Deudores	26.232			83.943
Acreedores		249.525	259.841	
Inversiones financieras temporales	1.065.712		1.248.628	
Tesorería	4.427			5
Ajustes por periodificación	256		115	
TOTAL	1.096.627	249.525	1.508.584	83.948
VARIACIÓN DEL CAPITAL CIRCULANTE	847.102		1.424.636	

19.03. Recursos procedentes de las operaciones

RECURSOS PROCEDENTES DE LAS OPERACIONES del Ejercicio

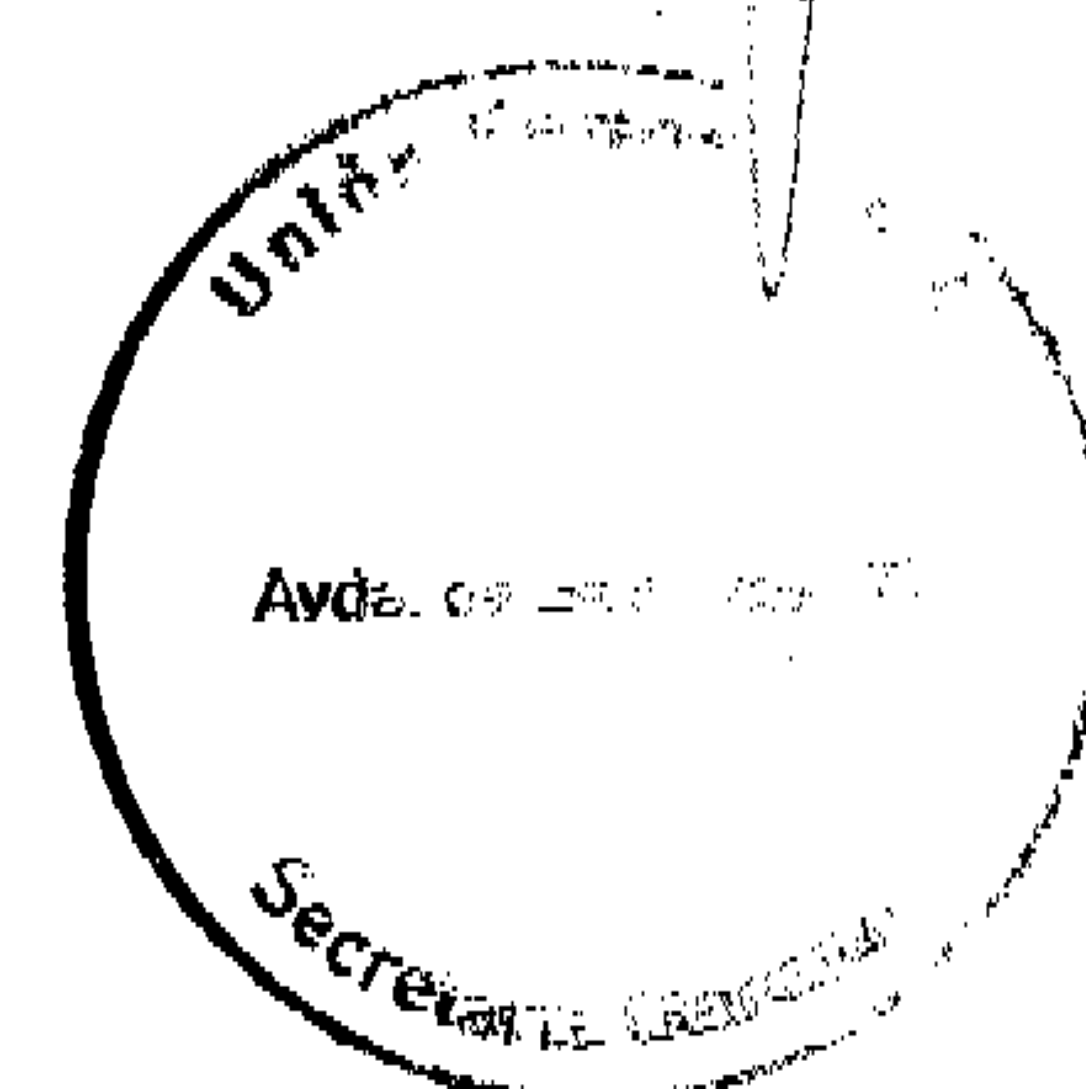
Descripción	Miles de Euros	
	2003	2002
Resultado del ejercicio	181.376	241.084
Más:	472.730	437.656
Dotaciones a las amortizaciones y provisiones de inmovilizado	324.510	261.344
Dotaciones a las provisiones para riesgos y gastos	39.177	33.341
Gastos derivados de intereses diferidos		29.548
Amortización de gastos de formalización de deudas	12.238	5.171
Pérdidas en la enajenación del inmovilizado	2.960	9.359
Diferencias de cambio negativas	89.429	98.893
Otros gastos extraordinarios	4.416	
Menos:	310.912	318.858
Exceso de provisiones de inmovilizado	16.976	49.959
Exceso de provisiones para riesgos y gastos	6.497	15.143
Ingresos derivados de intereses diferidos		3.043
Diferencias de cambio positivas	60.158	100.833
Beneficio en la enajenación del inmovilizado	128	296
Imputación a resultados de otros ingresos a distribuir	19.775	6.750
Variación impuestos anticipados, diferidos y crédito impositivo	189.095	142.834
Otros ingresos extraordinarios	18.283	
TOTAL RECURSOS	343.194	359.882



20. Cuenta de Pérdidas y Ganancias Analítica

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS ANALÍTICA

Descripción	Miles de euros			
	2003		2002	
	Importe	%	Importe	%
+ Ventas netas y prestaciones de servicios	74.111	59,1	74.807	67,0
+ Ingresos accesorios a la explotación	51.261	40,9	36.835	33,0
= VALOR DE LA PRODUCCIÓN	125.372	100,0	111.642	100,0
- Consumo de combustibles y materiales	671	0,5	956	0,9
- Gastos externos y de explotación	88.693	70,7	66.567	59,6
= VALOR AÑADIDO DE LA EMPRESA	36.008	28,7	44.119	39,5
- Otros gastos	10.333	8,2	9.920	8,9
- Gastos de personal	45.772	36,5	42.633	38,2
= RESULTADO BRUTO DE EXPLOTACIÓN	(20.097)	(16,0)	(8.434)	(7,6)
- Dotación amortizaciones	29.451	23,5	26.828	24,0
= RESULTADO NETO DE EXPLOTACIÓN	(49.548)	(39,5)	(35.262)	(31,6)
+ Ingresos financieros	878.468	700,7	697.479	624,7
- Gastos financieros	510.979	407,6	393.765	352,7
- Variación provisiones financieras	458	0,4	(457)	(0,4)
= RESULTADO DE LAS ACTIVIDADES ORDINARIAS	317.483	253,2	268.909	240,9
+ Beneficios del inmovilizado e ingresos excepcionales	18.800	15,0	49.532	44,4
- Pérdidas del inmovilizado y gastos excepcionales	66.377	52,9	116.408	104,3
- Variación de las provisiones de inmovilizado	277.625	221,4	184.455	165,2
= RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	(7.719)	(6,2)	17.578	15,7
- Impuesto sobre Sociedades	(189.095)	(150,8)	(223.506)	(200,2)
= RESULTADO DESPUÉS DE IMPUESTOS	181.376	144,7	241.084	215,9



21. Sociedades dependientes

Sociedad	Domicilio	Actividad	Participación Directa e Indirecta 31/12/2003	Capital y Reservas 31/12/2003	Resultados Ejercicio 2003	Método de Consolidación en 2003
Union Fenosa Financial Services Usa, LLC ⁽²⁾	Estados Unidos	Compañía financiera	100,000	609.245	354	Int. Global
Clover Financial And Treasury Services, LTD ⁽²⁾	Irlanda	Compañía financiera	100,000	78.854	1.385	Int. Global
Union Fenosa Finance B.V. ⁽¹⁾	Holanda	Compañía financiera	100,000	609	1.168	Int. Global
Distribuidora Dominicana De Electricidad, S.A. ⁽¹¹⁾	Republica Dominicana	Tenencia de Valores	99,999	405.355	(344.729)	Int. Global
Union Fenosa Centro De Tesoreria, S.L.	Madrid	Serv. aux. activ. financiera	99,928	1.719	(1.675)	Int. Global
Subgrupo Generación y Comercialización						
Union Fenosa Generacion, S.A. ⁽¹¹⁾	Madrid	Generación E.Eléct	100,000	644.172	203.409	Int. Global
Union Fenosa Comercial, S.L. ⁽¹¹⁾	Madrid	Comercializadora	100,000	(7.200)	2.146	Int. Global
Generacion Peninsular, S.L.	Madrid	Generación E.Eléct	100,000	8.995	1.426	Int. Global
Subgrupo Distribución						
Union Fenosa Distribucion, S.A. ⁽¹¹⁾	Madrid	Distribución E.Eléct	100,000	1.075.895	142.763	Int. Global
Hidroelectrica del Zarzo, S.A.	A Coruña	Distribución E.Eléct	100,000	3.424	270	Int. Global
Union Fenosa Metra, S.L. ⁽¹¹⁾	Madrid	Serv. aux. distrib. E. Eléctrica	100,000	5.435	1.420	Int. Global
Electra del Jallas, S.A. ⁽¹¹⁾	A Coruña	Distribución E.Eléct	99,910	17.603	2.279	Int. Global
Subgrupo Internacional						
Union Fenosa Internacional, S.A. ⁽¹¹⁾	Madrid	Tenencia de Valores	100,000	106.587	(37.222)	Int. Global
Almar Ccs, S.A.	Costa Rica	Generación E.Eléct	100,000	(52)	38	Int. Global
Aplicaciones y Desarrollos Profesionales Nuevo Milenio, S.A.	Madrid	Compañía financiera	100,000	31.223	(2.611)	Int. Global
Cambridge Water, PLC ⁽¹¹⁾	Gran Bretaña	Suministro de agua	100,000	28.968	14.173	Int. Global
Caribe Capital B.V. ⁽²⁾	Holanda	Tenencia de Valores	100,000	6.262	(23)	Int. Global
Caribe Energy Holding Us, LLC ⁽¹¹⁾	Estados Unidos	Tenencia de Valores	100,000	237.499	44.597	Int. Global
Distribuidora Electrica del Caribe, S.A. (Panama) ⁽¹¹⁾	Panama	Tenencia de Valores	100,000	115.507	(4)	Int. Global
Gaufil, S.A. ⁽¹⁰⁾	Uruguay	Negocio del gas	100,000	5.323	(837)	Int. Global
Isosceles Beta, S.A.	Madrid	Tenencia de Valores	100,000	24.049	(2.008)	Int. Global
Lufirel, S.A. ⁽¹⁰⁾	Uruguay	Tenencia de Valores	100,000	3.895	(245)	Int. Global
Ufacex Uk Holding, Plc. ⁽²⁾	Gran Bretaña	Tenencia de Valores	100,000	58.530	(9.083)	Int. Global
Union Fenosa Distribucion Colombia B.V. ⁽²⁾	Holanda	Compañía financiera	100,000	222.973	0	Int. Global
Union Fenosa Generadora Palamara, S.A. ⁽¹¹⁾	Republica Dominicana	Generación E.Eléct	100,000	45.328	10.150	Int. Global
Distribuidora Electrica del Caribe, S.A. (Guatemala) ⁽¹¹⁾	Guatemala	Tenencia de Valores	100,000	49.340	7.722	Int. Global
Inversora Del Noroeste, S.A. de C.V. ⁽¹¹⁾	Mexico	Tenencia de Valores	99,997	305.637	(321)	Int. Global
Fuerza y Energía de Hermosillo, S.A. de C.V. ⁽¹¹⁾	Mexico	Generación E.Eléct	99,997	36.333	2.306	Int. Global
Fuerza y Energía de Naco Nogales, S.A. de C.V. ⁽¹¹⁾	Mexico	Generación E.Eléct	99,997	92.821	(2.908)	Int. Global
Fuerza y Energía de Tuxpan, S.A. de C.V. ⁽¹¹⁾	Mexico	Generación E.Eléct	99,997	114.033	17.976	Int. Global
Union Fenosa Centrales Mexicanas, S.A. de C.V. ⁽¹¹⁾	Mexico	Tenencia de Valores	99,994	(2.385)	(1.337)	Int. Global
Re Centru, S.A. ⁽²⁾	Moldova	Distribución E.Eléct	94,950	28.718	(7.044)	Int. Global
Re Chisinau, S.A. ⁽²⁾	Moldova	Distribución E.Eléct	93,400	40.252	(2.336)	Int. Global
First Independent Power (Kenya), LTD ⁽²⁾	Kenya	Tenencia de Valores	89,588	3.903	(2)	Int. Global
Distribuidora Electrica de Oriente, S.A. ⁽¹¹⁾	Guatemala	Distribución E.Eléct	85,137	21.391	5.732	Int. Global
Distribuidora Electrica de Occidente, S.A. ⁽¹¹⁾	Guatemala	Distribución E.Eléct	85,129	17.852	10.416	Int. Global
Re Sud, S.A. ⁽²⁾	Moldova	Distribución E.Eléct	81,395	4.966	(3.895)	Int. Global
Distribuidora de Electricidad del Norte, S.A. (Nicaragua) ⁽¹¹⁾	Nicaragua	Distribución E.Eléct	79,540	37.408	(3.461)	Int. Global
Distribuidora de Electricidad del Sur, S.A. (Nicaragua) ⁽¹¹⁾	Nicaragua	Distribución E.Eléct	79,540	23.996	(7.144)	Int. Global
Red Electrica de Bolivia, S.A. ⁽⁹⁾	Belgica	Tenencia de Valores	74,900	65.474	(9.991)	Int. Global
Iberafrica Power LTD ⁽²⁾	Kenya	Generación E.Eléct	71,669	20.749	227	Int. Global
Electrificadora de La Costa Atlantica, S.A. E.S.P. ⁽¹¹⁾	Colombia	Distribución E.Eléct	70,390	187.462	(69.752)	Int. Global
Electrificadora del Caribe S.A, E.S.P. ⁽¹¹⁾	Colombia	Distribución E.Eléct	69,306	210.665	190.837	Int. Global
Union Fenosa Generadora La Joya, S.A.	Costa Rica	Generación E.Eléct	65,000	1	0	Int. Global
Empresa de Energia del Pacifico, S.A. E.S.P. ⁽¹¹⁾	Colombia	Gener. y Dist. E.Eléct	64,233	491.001	29.473	Int. Global
Planificacion e Inversion Estrategica, S.A.	Madrid	Tenencia de Valores	61,229	58.627	(2.826)	Int. Global

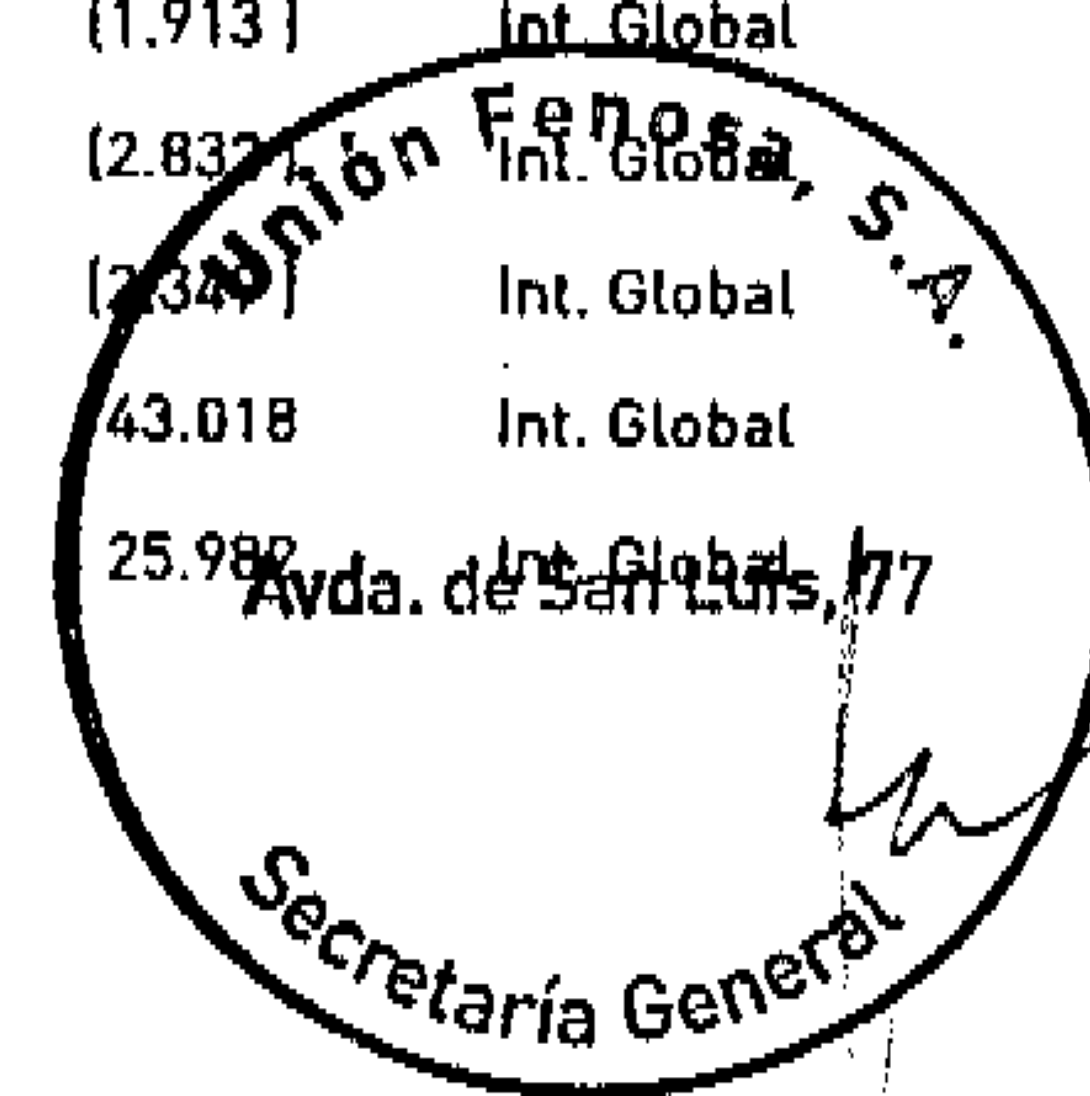
Unión Fenosa S.A.

 190837

 Secretaría General

 53

Sociedad	Domicilio	Actividad	Participación Directa e Indirecta 31/12/2003	Capital y Reservas 31/12/2003	Resultados Ejercicio 2003	Método de Consolidación en 2003
Conecta, S.A. ⁽²⁾	Uruguay	Negocio del gas	55,000	11.953	(3.295)	Int. Global
Empresa Distribuidora de Electricidad Chiriqui, S.A. ⁽¹⁾	Panama	Distribución E.Eléct	51,000	23.913	5.410	Int. Global
Empresa Distribuidora de Electricidad Metro Oeste, S.A. ⁽¹⁾	Panama	Distribución E.Eléct	51,000	87.594	21.433	Int. Global
Subgrupo Servicios Profesionales						
Union Fenosa Soluziona, S.A. ⁽¹⁾	Madrid	Tenencia de Valores	100,000	123.011	8.012	Int. Global
Norcontrol, S.A. ⁽¹⁾	A Coruña	Ingeniería Calidad	100,000	14.509	4.523	Int. Global
Novotec, S.A. ⁽¹⁾	Madrid	Ingeniería Calidad	100,000	4.434	1.091	Int. Global
Soluziona Calidad y Medio Ambiente, S.L. ⁽¹⁾	A Coruña	Ingeniería Calidad	100,000	15.729	3.058	Int. Global
Soluziona Consultoria y Tecnología, S.L. ⁽¹⁾	A Coruña	Serv. Profesionales	100,000	37.385	475	Int. Global
Soluziona Ingeniería, S.A. ⁽¹⁾	Madrid	Ingeniería	100,000	17.560	8.752	Int. Global
Soluziona Internacional Servicios Profesionales, S.L. ⁽¹⁾	Madrid	Tenencia de Valores	100,000	(12.330)	1.238	Int. Global
Soluziona Mexico, S.A. de C.V. ⁽¹⁾	Mexico	Serv. Profesionales	100,000	5.380	915	Int. Global
Soluziona Operacion y Mantenimiento, S.A. ⁽¹⁾	Madrid	Ingeniería	100,000	2.571	2.146	Int. Global
Soluziona Seguridad, S.A.	Madrid	Telecomunicaciones	100,000	1.566	119	Int. Global
Soluziona Szakertoi Szolgaltato Kft ⁽¹²⁾	Hungria	Serv. Profesionales	100,000	1.388	63	Int. Global
Soluziona Telecomunicaciones, S.A. ⁽¹⁾	Madrid	Telecomunicaciones	100,000	12.884	1.054	Int. Global
Soluziona U.S.A., Inc. ⁽¹⁾	Estados Unidos	Serv. Profesionales	100,000	6.147	(176)	Int. Global
Soluziona Univer, S.L.	Madrid	Tenencia de Valores	100,000	609	37	Int. Global
Soluziona, A.S. (Eslovaquia) ⁽⁸⁾	Eslovaquia	Serv. Profesionales	100,000	303	196	Int. Global
Soluziona, Ltda. (Brasil) ⁽¹⁾	Brasil	Serv. Profesionales	100,000	4.495	(2.565)	Int. Global
Soluziona, Ltda. (Colombia) ⁽¹⁾	Colombia	Serv. Profesionales	100,000	1.562	68	Int. Global
Soluziona, S.A. (Argentina) ⁽⁴⁾	Argentina	Serv. Profesionales	100,000	436	(128)	Int. Global
Soluziona, S.A. (Chile) ⁽¹⁾	Chile	Serv. Profesionales	100,000	4.308	292	Int. Global
Soluziona, S.A. (Guatemala) ⁽¹⁾	Guatemala	Serv. Profesionales	100,000	376	396	Int. Global
Soluziona, S.A. (Panama) ⁽¹⁾	Panama	Serv. Profesionales	100,000	649	248	Int. Global
Soluziona, S.A. (Rep. Dominicana) ⁽¹⁾	Republica Dominicana	Ingeniería	100,000	1.111	932	Int. Global
Soluziona, S.A. (Uruguay) ⁽¹⁾	Uruguay	Serv. Profesionales	100,000	942	(664)	Int. Global
Soluziona, S.P., C.A. (Venezuela) ⁽¹⁾	Venezuela	Serv. Profesionales	100,000	1.771	4	Int. Global
Soluziona, S.R.L. (Moldova)	Moldova	Serv. Profesionales	100,000	329	265	Int. Global
Soluziona, S.R.O. (Rep. Checa) ⁽⁴⁾	Republica Checa	Serv. Profesionales	100,000	942	518	Int. Global
U.F. Redes de Telecomunicacion, S.A. (Guatemala) ⁽¹⁾	Guatemala	Telecomunicaciones	100,000	313	118	Int. Global
U.F. Redes de Telecomunicacion, S.A. (Nicaragua) ⁽¹⁾	Nicaragua	Telecomunicaciones	100,000	129	107	Int. Global
Union Fenosa Redes de Telecomunicacion, S.L. ⁽¹⁾	Madrid	Telecomunicaciones	100,000	12.402	4.241	Int. Global
U.F. Redes de Telecomunicacion, S.A. ⁽¹⁾ (Colombia)	Colombia	Telecomunicaciones	92,805	418	203	Int. Global
U.F. Redes de Telecomunicacion, S.A. (Panama) ⁽¹⁾	Panama	Telecomunicaciones	90,200	1.091	303	Int. Global
Sistemas Integrales de Radiocomunicacion, S.A.	Madrid	Telecomunicaciones	90,000	1.854	158	Int. Global
Egatel, S.L. ⁽³⁾	Orense	Telecomunicaciones	80,000	2.929	205	Int. Global
S.T.I., S.A. ⁽¹⁾	Chile	Telecomunicaciones	70,000	1.696	254	Int. Global
Soluziona Engineering, Ltd. (Kenya) ⁽²⁾	Kenya	Serv. Profesionales	70,000	146	34	Int. Global
Soluziona Zimbabwe Ltd.	Zimbabwe	Serv. Profesionales	70,000	(95)	128	Int. Global
Soluziona, Ltd. (Kenya) ⁽²⁾	Kenya	Serv. Profesionales	70,000	1.237	169	Int. Global
Prointec, S.A. ⁽¹⁾	Madrid	Ingeniería	60,400	10.640	3.193	Int. Global
Norcontrol Sweet, S.A.	Madrid	Serv. Profesionales	60,000	(89)	(65)	Int. Global
Soluziona C Y S Holding, S.A.	Chile	Serv. Profesionales	60,000	2.696	22	Int. Global
Soluziona Philippines Inc. ⁽⁷⁾	Filipinas	Serv. Profesionales	54,573	724	453	Int. Porporcional
Sociedad Gallega de Telecomunicaciones, S.A.	A Coruña	Telecomunicaciones	100,000	158		Int. Global
Supercanal de Cable de España, S.A.	Madrid	Tenencia de Valores	100,000	(9.402)	(1.106)	Int. Global
Union Fenosa E-Business, S.L.	Madrid	Serv. Profesionales	100,000	(7.696)	(1.913)	Int. Global
Turimundo Interactiva, S.A. ⁽⁵⁾	Madrid	Serv. Profesionales	92,730	4.286	(2.832)	Int. Global
Saludalia Interactiva, S.L. ⁽¹⁾	Madrid	Telecomunicaciones	80,000	2.215	(2.349)	Int. Global
General de Edificios y Solares, S.L. ⁽¹⁾	Madrid	Gestión Inmobiliaria	100,000	59.229	43.018	Int. Global
Lignitos de Meirama, S.A. ⁽⁵⁾	A Coruña	Extracción Minería	100,000	113.314	25.982	Int. Global



Sociedad	Domicilio	Actividad	Participación Directa e Indirecta 31/12/2003	Capital y Reservas 31/12/2003	Resultados Ejercicio 2003	Método de Consolidación en 2003
Union Fenosa Inversiones, S.A. ⁽¹⁾	Madrid	Tenencia de Valores	100,000	150.306	(17.903)	Int. Global
Pizarras Mahide, S.L. ⁽⁵⁾	Zamora	Extracción Minería	100,000	7.137	(912)	Int. Global
Rocagest, S.L. ⁽⁵⁾	Madrid	Inst.piedra natural	100,000	536	(180)	Int. Global
Compañía Española de Industrias Electroquímicas, S.A. ⁽⁵⁾	Madrid	Comerc.prod quimic.	96,243	9.083	276	Int. Global

- (1) Sociedades auditadas por Deloitte & Touche
(2) Sociedades auditadas por KPMG
(3) Sociedades auditadas por A de F
(4) Sociedades auditadas por Wanstein
(5) Sociedades auditadas por Canal & Irazo
(6) Sociedades auditadas por Adup
(7) Sociedades auditadas por Punongyaban
(8) Sociedades auditadas por BMB Partners
(9) Sociedades auditadas por Taylor & Co
(10) Sociedades auditadas por CPA
(11) Sociedades auditadas por BDO
(12) Sociedades auditadas por Racz & Domjan

22. Sociedades asociadas y multigrupo

Sociedad	Domicilio	Actividad	Participación Directa e Indirecta 31/12/2003	Capital y Reservas 31/12/2003	Resultados Ejercicio 2003	Método de Consolidación en 2003
Subgrupo Generación y Comercialización						
Nueva Generadora del Sur, S.A. ⁽¹⁾	Madrid	Generación E.Eléct	50,000	62.986	(63)	Int. Global
Sociedade Galaga do Medio Ambiente, S.A.	A Coruña	Exp.Resid.Solid.Urb.	49,000	29.646	(4.191)	P. Equivalencia
Central Nuclear de Trillo, A.I.E.	Madrid	Gestión CB	34,500	23.470	0	Int. Proporcional
Union Fenosa Energías Especiales, S.A. ⁽¹⁾	Madrid	Tenencia de Valores	20,000	52.227	8.627	P. Equivalencia
Energías Especiales de Castelo, S.A. ⁽²⁾	Madrid	Generación E.Eléct	20,000	580	304	P. Equivalencia
Energías Especiales del Noroeste, S.A. ⁽¹⁾	Madrid	Generación E.Eléct	20,000	6.812	889	P. Equivalencia
Centrales Nucleares Almaraz-Trillo, A.I.E	Madrid	Gestión CB	19,500	0	0	Int. Proporcional
Parque Eolico de Coucepenido, S.A. ⁽²⁾	A Coruña	Generación E.Eléct	16,400	481	382	P. Equivalencia
Parque Eolico de Os Corvos, S.A. ⁽²⁾	A Coruña	Generación E.Eléct	16,400	470	403	P. Equivalencia
Energías Especiales de Peña Armada, S.A. ⁽³⁾	Madrid	Generación E.Eléct	16,000	1.177	733	P. Equivalencia
Energías Especiales de Careon, S.A. ⁽²⁾	A Coruña	Generación E.Eléct	15,400	480	163	P. Equivalencia
Central Nuclear de Almaraz, A.I.E.	Madrid	Gestión CB	11,292	13.120	0	Int. Proporcional
Energías Especiales Alcoholicas, S.A. ⁽²⁾	Madrid	Cogener. de E.Eléct.	10,000	837	(231)	P. Equivalencia
Energías Especiales del Alto Ulla, S.A.	Madrid	Generación E.Eléct	10,000	361	0	P. Equivalencia
Energías Especiales del Bierzo, S.A. ⁽³⁾	León	Generación E.Eléct	10,000	1.646	263	P. Equivalencia
Parque Eolico a Capelada, A.I.E.	A Coruña	Generación E.Eléct	10,000	5.859	1.405	P. Equivalencia
Parque Eolico Cabo Vilano, A.I.E. ⁽¹⁾	Madrid	Generación E.Eléct	10,000	1.130	(44)	P. Equivalencia
Enerlasa, S.A.	Madrid	Cogener. de E.Eléct.	9,000	1.397	(12)	P. Equivalencia
Energías Ambientales de Somozas, S.A.	Madrid	Generación E.Eléct	8,536	1.572	(151)	P. Equivalencia
Azucarera Energías, S.A.	Madrid	Cogener. de E.Eléct.	8,000	567	762	P. Equivalencia
Boiro Energia, S.A.	A Coruña	Generación E.Eléct	8,000	3.166	709	P. Equivalencia
Cogeneracion del Noroeste, S.L.	A Coruña	Generación E.Eléct	8,000	7.576	(243)	P. Equivalencia
Depuracion, Destilacion y Reciclaje, S.L.	A Coruña	Cogener. de E.Eléct	8,000	1.024	262	P. Equivalencia
Sociedad Gallega de Cogeneracion, S.A.	Orense	Cogener. de E.Eléct.	8,000	3.159	(378)	P. Equivalencia
Ufefs, S.L.	Madrid	Cogener. de E.Eléct.	8,000	1.726	0	P. Equivalencia
Aridos Energías Especiales, S.L. ⁽²⁾	Madrid	Cogener. de E.Eléct.	7,800	639	0	P. Equivalencia
Parque Eolico Malpica, S.A. ⁽²⁾	A Coruña	Generación E.Eléct	6,031	2.921	(266)	P. Equivalencia
Cogeneracion de Alcala, A.I.E. ⁽¹⁾	Madrid	Cogener. de E.Eléct.	6,000	920	399	P. Equivalencia



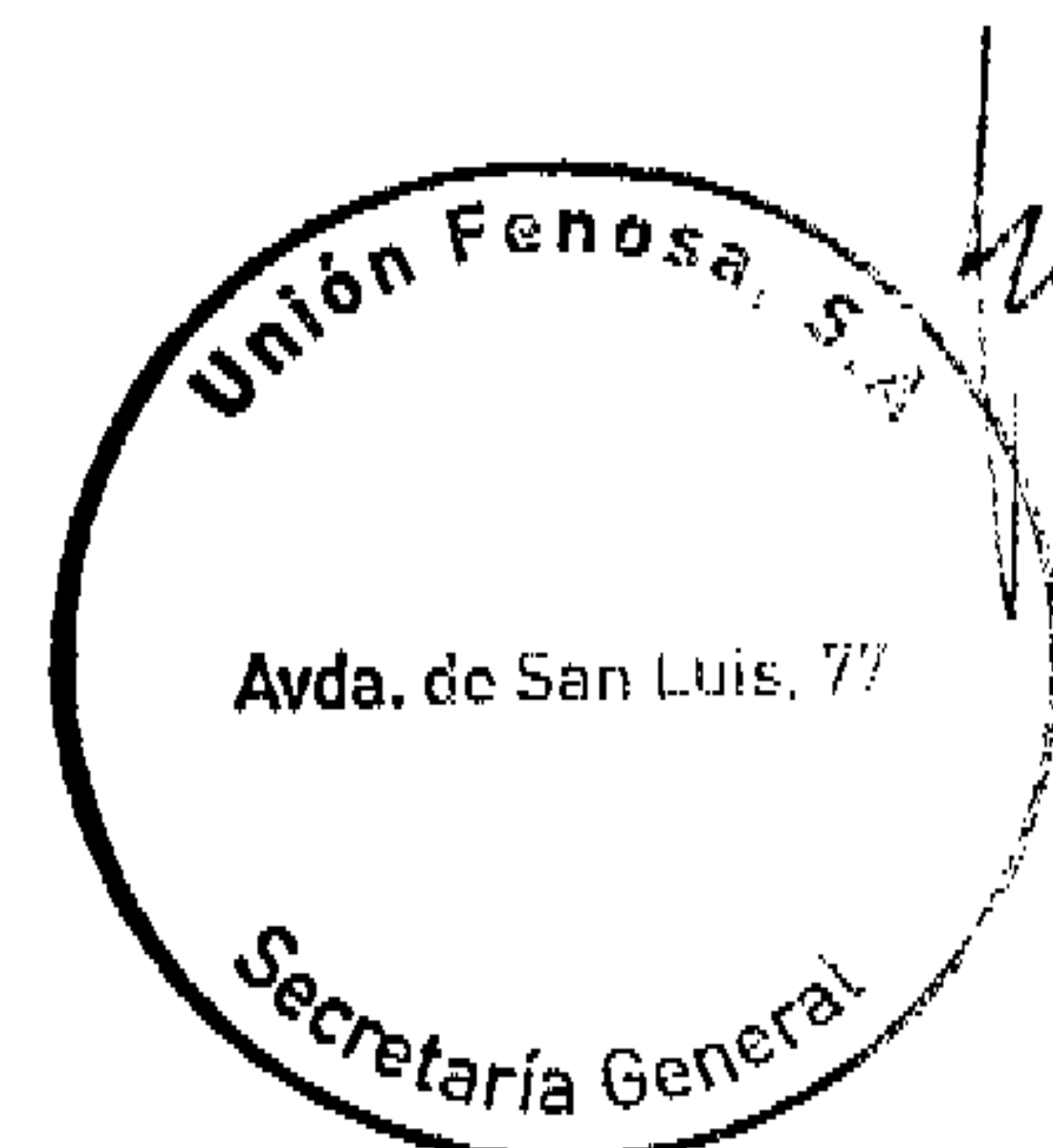
Sociedad	Domicilio	Actividad	Participación Directa e Indirecta 31/12/2003	Capital y Reservas 31/12/2003	Resultados Ejercicio 2003	Método de Consolidación en 2003
Energias Ambientales, S.A.	A Coruña	Generación E.Eléct	6,000	16.727	1.028	P. Equivalencia
Parque Eolico Montes de Las Navas, S.A.	Madrid	Generación E.Eléct	6,000	7.111	1.349	P. Equivalencia
Sistemas Energeticos Mañon Ortigueira, S.A.	A Coruña	Generación E.Eléct	6,000	5.224	218	P. Equivalencia
Energias Ambientales de Vimianzo, S.A.	A Coruña	Generación E.Eléct	6,000	5.748	109	P. Equivalencia
Energias Ambientales de Novo, S.A.	A Coruña	Generación E.Eléct	5,998	1.439	(349)	P. Equivalencia
Parque Eolico de Barbanza, S.A.	A Coruña	Generación E.Eléct	5,000	6.371	946	P. Equivalencia
Societat Eolica de L Enderrocada, S.A.	Barcelona	Generación E.Eléct	4,800	6.440	158	P. Equivalencia
Subgrupo Distribución						
Electrica Conquense, S.A.	Cuenca	Gener.y Dist.E.Eléct	46,406	5.109	328	P. Equivalencia
Barras Electricas Galaico Asturianas, S.A.	Lugo	Gener.y Dist.E.Eléct	44,936	41.893	3.028	P. Equivalencia
Red Electrica de España, S.A.	Madrid	Transp. E.Eléct.	3,000	764.187	110.342	P. Equivalencia
Subgrupo Gas						
Gasifica, S.A.	Madrid	Negocio del gas	55,000	3.789	(55)	Int. Proporcional
Infraestructuras de Gas, S.A.	Madrid	Negocio del gas	55,000	319	(12)	Int. Proporcional
Segas Services S.A.E. ⁽¹⁾	Egipto	Serv. Profesionales	50,500	791	8	Int. Proporcional
Union Fenosa Gas Exploracion y Produccion, S.A.	Madrid	Gas-Industrial	50,000	1.269	(3.854)	Int. Proporcional
Union Fenosa Gas, S.A. ⁽¹⁾	Madrid	Tenencia de Valores	50,000	469.090	(26.175)	Int. Proporcional
Spanish Egyptian Gas Company, S.A.E. ⁽¹⁾	Egipto	Gas-Industrial	50,000	237.333	(795)	Int. Proporcional
Union Fenosa Gas Comercializadora, S.A. ⁽¹⁾	Madrid	Comercializadora	50,000	3.079	(1.291)	Int. Proporcional
Gas Directo, S.A. ⁽²⁾	Madrid	Gas-Extractivo	32,000	1.763	24	Int. Proporcional
Planta de Regasificacion de Sagunto, S.A. ⁽³⁾	Madrid	Gas-Industrial	27,500	281	(98)	Int. Proporcional
Regasificadora del Noroeste, S.A.	A Coruña	Negocio del gas	11,550	17.644	(203)	P. Equivalencia
Subgrupo Internacional						
Aeropuerto del Pacifico Noroeste, S.A. De C.V. ⁽¹⁾	Mexico	Tenencia de Valores	48,999	(15.378)	(7.704)	P. Equivalencia
Aeropuertos Mexicanos del Pacifico, S.A. De C.V. ⁽¹⁾	Mexico	Aeroportuaria	33,334	175.554	(656)	P. Equivalencia
Manila Electric Corporation, INC. ⁽⁴⁾	Filipinas	Distribución E.Eléct	9,146	160.589	25.211	P. Equivalencia
Subgrupo Servicios Profesionales						
Tit Vectoria, S.L.	Madrid	Serv. Profesionales	50,000	747	(150)	P. Equivalencia
Solutions Reseaux et Securite, S.A.	Tunez	Serv. Profesionales	45,000	195	85	Int. Proporcional
Ghesa Ingenieria y Tecnologia, S.A.	Madrid	Ingenieria	41,176	17.829	919	P. Equivalencia
Net, Tecnologia de la Informacion, A.I.E.	Madrid	Serv. Profesionales	33,340	737	(190)	P. Equivalencia
R Cable y Telecomunicaciones Galicia, S.A. ⁽¹⁾	A Coruña	Telecomunicaciones	35,580	27.681	(15.500)	P. Equivalencia
Grupo Auna ⁽¹⁾	Barcelona	Telecomunicaciones	18,712	2.308.235	(55.000)	P. Equivalencia
Minas de Alcantara, S.L.	Castellón	Extracción Minería	20,000	2.439	(363)	P. Equivalencia
Somaen Dos, S.L. ⁽⁴⁾	Madrid	Tenencia de Valores	15,044	660.837	78.149	P. Equivalencia
Compañia Española de Petroleos, S.A. ⁽¹⁾	Madrid	Compañia Petrolifera	4,999	2.405.425	612.000	P. Equivalencia

(1) Sociedades auditadas por Deloitte & Touche

(2) Sociedades auditadas por Stemper

(3) Sociedades auditadas por KPMG

(4) Sociedades auditadas por Ernst & Young



De conformidad con las disposiciones vigentes, los administradores proceden a firmar la **Memoria de Unión Fenosa, S.A.**, cerrada a 31 de diciembre de 2003.

Madrid, a veinticuatro de marzo de dos mil cuatro.

D. Antonio Basagoiti García-Tuñón
PRESIDENTE

D. Honorato López Isla
VICEPRESIDENTE PRIMERO
Y CONSEJERO DELEGADO

D. Vicente Arias Mosquera
VICEPRESIDENTE

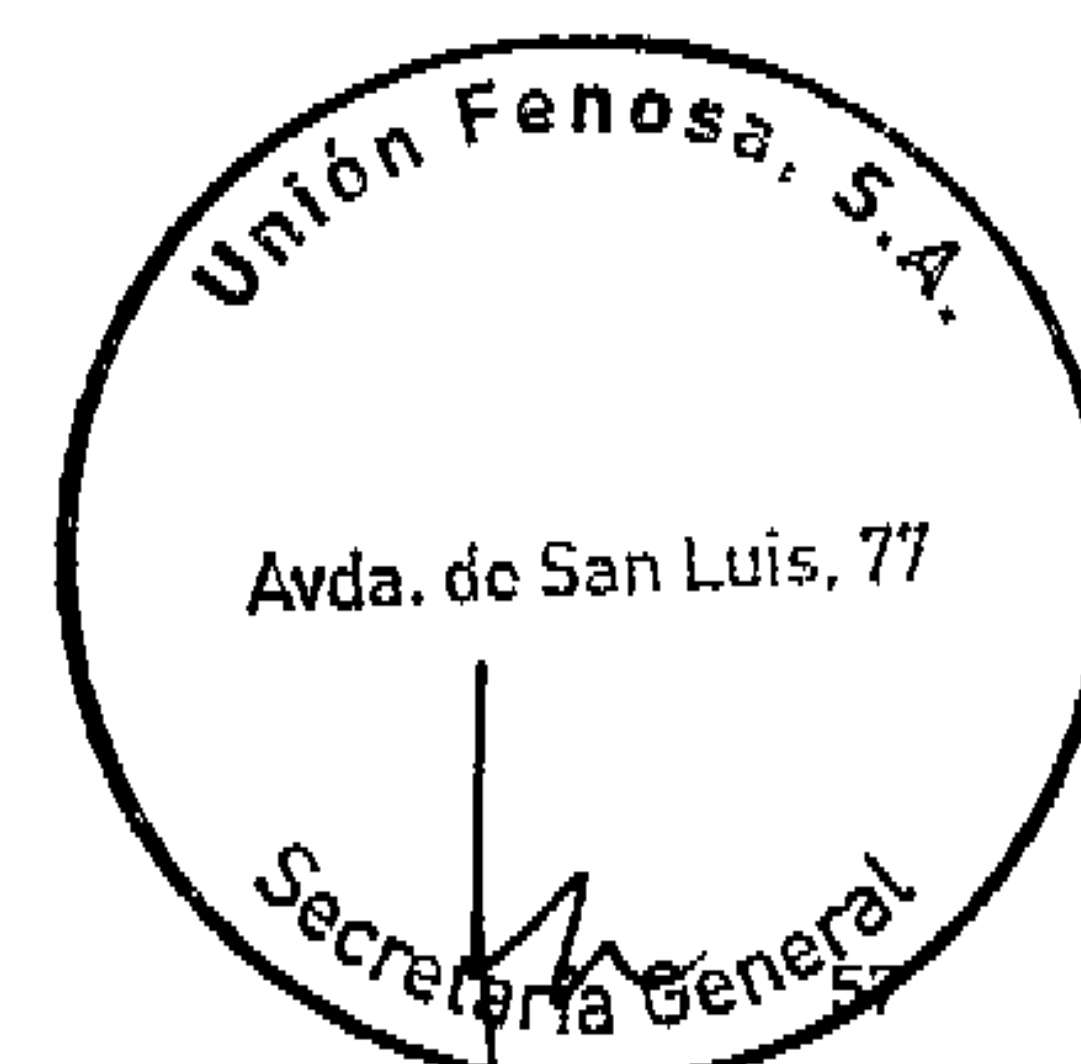
D. Antonio Barrera de Irimo
VICEPRESIDENTE

D. José Luis Méndez López
VICEPRESIDENTE

D. Miguel Geljo Baucells
VOCAL

D. Jaime Terceiro Lomba
VOCAL

D. Guillermo de la Dehesa Romero
VOCAL



~~D. José Antonio Olavarrieta Arcos~~
VOCAL

D. Ernesto Mata López
VOCAL

D. Fernando Fernández-Tapias Román
VOCAL

~~D. José María Arias Mesquera~~
VOCAL

~~D. Efraim Vetasco García~~
VOCAL

~~D. Manuel Fernández de Sousa-Faro~~
VOCAL

D. Gonzalo Miláns del Bosch y Medina
VOCAL

D. Marcial Portela Álvarez
VOCAL



7

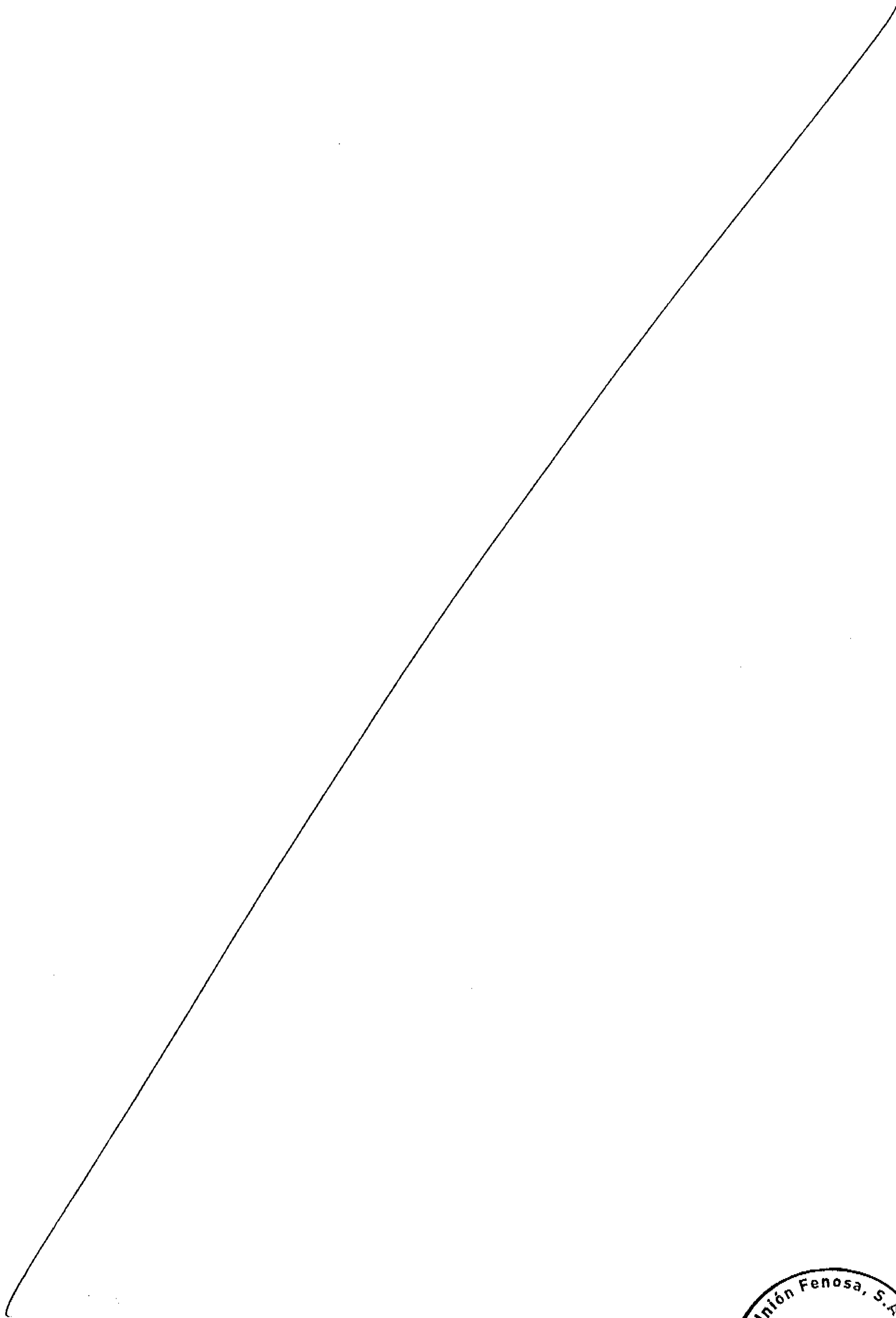
D. José B. Terceiro Lomba
VOCAL

D. Alfonso Porrás del Corral
VOCAL

D. Luis Esteban Marcos
VOCAL

D. Ramón Novo Cabrera
CONSEJERO SECRETARIO





UNIÓN FENOSA, S.A.

INFORME DE GESTIÓN AL 31 DE DICIEMBRE DE 2003

Unión Fenosa, S.A., como Sociedad Dominante del Grupo UNION FENOSA poseedora directa e indirecta de las participaciones accionariales de las diferentes empresas que lo componen, tiene como misión definir las estrategias, impulsar la innovación, el control y coordinación de las actividades que desarrolla el Grupo, así como asegurar la homogeneidad y el despliegue de las políticas, criterios y valores corporativos. Por ello, para un adecuado análisis de la actividad de Unión Fenosa, S.A. durante el ejercicio 2003 es necesario remitirse al Informe de Gestión Consolidado del Grupo UNION FENOSA.

RESULTADOS

El beneficio neto de Unión Fenosa, S.A. durante el ejercicio 2003, ha sido de 181.376 miles de euros, lo que representa una disminución del 24,8% con respecto al año 2002.

La cifra de negocio ascendió a 74.111 miles de euros que corresponden, en su mayoría, a los ingresos que la sociedad ha obtenido en concepto de prestaciones de servicios a otras empresas del Grupo.

El beneficio de las actividades ordinarias de Unión Fenosa, S.A. alcanzó 317.483 miles de euros frente a los 268.909 miles de euros del año anterior, lo que representa un crecimiento del 18,1 por ciento.

El importe de los gastos financieros ha sido de 511.437 miles de euros. El aumento de 118.129 miles de euros que experimentan estas partidas respecto del año anterior se debe básicamente al aumento de las diferencias negativas de cambio en 79.509 miles de euros.

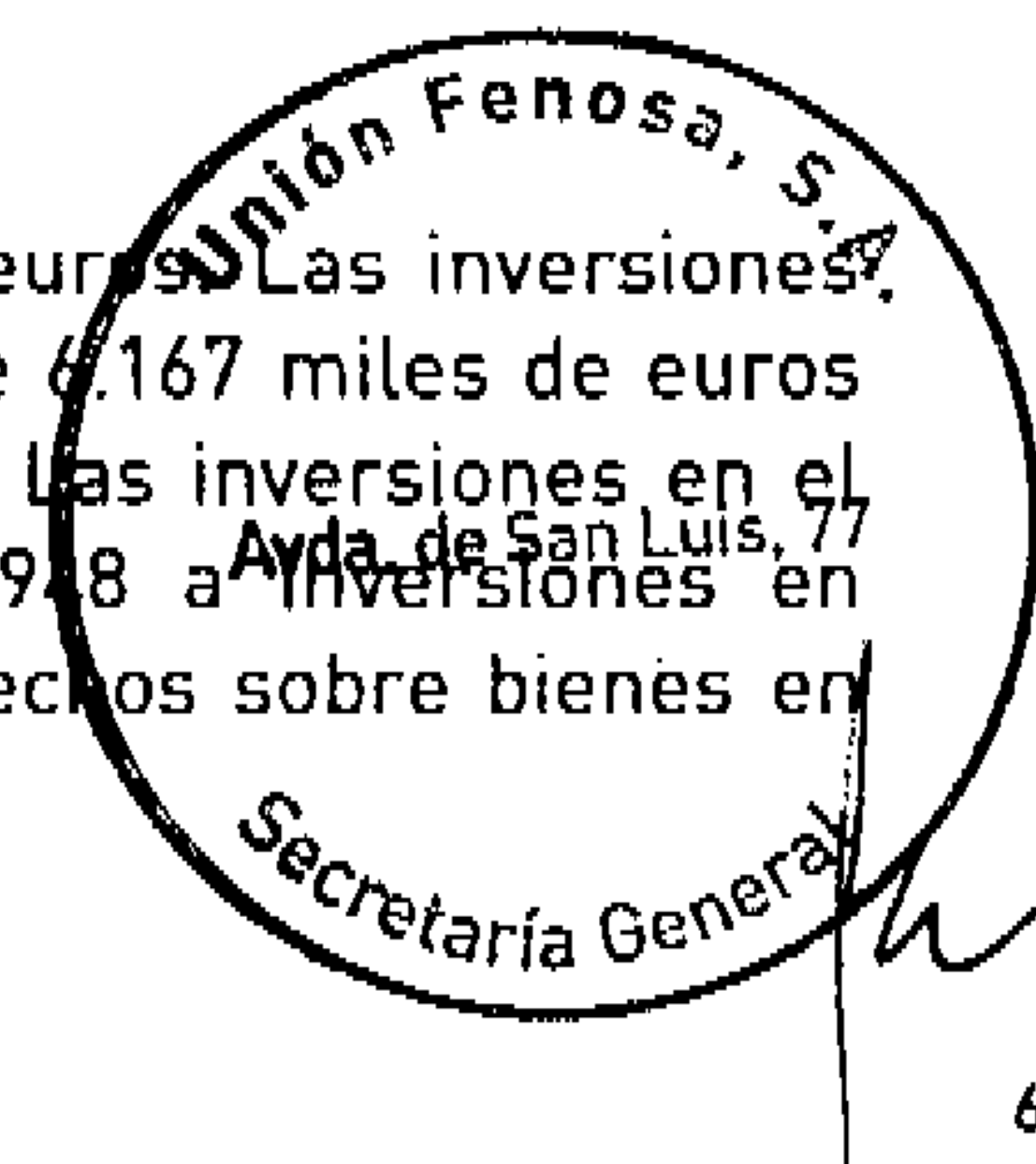
Los ingresos financieros procedentes de dividendos, intereses por préstamos y otros ingresos asimilados, fundamentalmente de empresas del Grupo, ascendieron a 709.593 miles de euros, frente a 596.643 miles de euros del ejercicio anterior. Las diferencias positivas de cambio han sido de 168.875 miles de euros, frente a los 100.836 miles de euros del ejercicio 2002.

El endeudamiento financiero de Unión Fenosa, S.A. a 31 de diciembre de 2003 se situó en 2.827.412 miles de euros lo que supone una disminución de 2.216.464 miles de euros sobre el año anterior.

En los resultados extraordinarios correspondientes al ejercicio 2003 destacan los siguientes conceptos: en las variaciones de provisiones de inmovilizado inmaterial, material y cartera de control destacan los excesos de provisiones para acciones propias y para activos financieros por importes de 7.092 y 2.332 miles de euros respectivamente y la dotación a la provisión de inmovilizado material e inmaterial por un importe conjunto de 2.490 miles de euros, que corresponde a inmovilizado que se está dejando de utilizar por existir una tecnología más avanzada. En el ejercicio 2003 la variación de provisiones de participaciones en empresas del grupo se ha incrementado en un importe neto de 284.560 miles de euros. Este último importe se elimina en el proceso de consolidación. En el epígrafe de Gastos Extraordinarios se recogen, entre otros, la actualización de la provisión Situación Laboral Especial por 8.870 miles de euros, 35.938 miles de euros en concepto de actualización de compromisos por pensiones y dotaciones a provisiones para riesgos y gastos incurridos por importe conjunto de 6.726 miles de euros. En relación con el reparto de la carga tributaria acordada en el grupo de consolidación fiscal, figura en el epígrafe de gastos extraordinarios un importe por 4.417 miles de euros y en el de Ingresos extraordinarios 18.283 miles de euros, ambos importes se eliminan en el proceso de consolidación. En las operaciones de venta de acciones propias, se ha obtenido un resultado neto negativo de 2.832 miles de euros.

INVERSIONES

El importe de las inversiones en Unión Fenosa, S.A. ha ascendido a 36.919 miles de euros. Las inversiones realizadas en el inmovilizado material alcanzaron los 12.018 miles de euros de los que 6.167 miles de euros corresponden a terrenos y construcciones y 3.874 miles de euros a otro inmovilizado. Las inversiones en el inmovilizado inmaterial ascendieron a 24.901 miles de euros, correspondiendo 18.918 a inversiones en Aplicaciones Informáticas y 2.806 a gastos de investigación y desarrollo y 3.147 a derechos sobre bienes en régimen de arrendamiento financiero.



ACCIONES PROPIAS

La Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 17 de junio de 2003 autorizó al Consejo de Administración, con facultad de delegar en la Comisión Ejecutiva, de acuerdo con el artículo 75 y la Disposición Adicional Primera 2, del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, la adquisición derivativa de acciones de la Sociedad.

Unión Fenosa, S.A., adquirió a lo largo del ejercicio 2003 un total de 2.961.484 acciones. El importe efectivo de estas adquisiciones ascendió a 40.077 miles de euros. Asimismo, el número de las acciones enajenadas durante el ejercicio ascendió a 4.341.794, por un importe efectivo de 58.269 miles de euros.

A 31 de diciembre de 2003 Unión Fenosa, S.A. tenía en su cartera de valores 826.853 acciones propias, por un importe efectivo de 12.226 miles de euros.

De acuerdo con la Ley en ningún momento durante el ejercicio la autocartera de la Sociedad ha sido superior al 5 por ciento del capital social.



De conformidad con las disposiciones vigentes, los administradores proceden a firmar el **Informe de Gestión de Unión Fenosa, S.A.**, cerrada a 31 de diciembre de 2003.

Madrid, a veinticuatro de marzo de dos mil cuatro.

~~_____~~
D. Antonio Basagoiti García-Tuñón
PRESIDENTE

~~_____~~
D. Honorato López Isla
VICEPRESIDENTE PRIMERO
Y CONSEJERO DELEGADO

~~_____~~
D. Vicente Arias Mosquera
VICEPRESIDENTE

~~_____~~
D. Antonio Barrera de Irimo
VICEPRESIDENTE

~~_____~~
D. José Luis Méndez López
VICEPRESIDENTE

~~_____~~
D. Miguel Geijo Baucells
VOCAL

~~_____~~
D. Jaime Terceiro Lomba
VOCAL

~~_____~~
D. Guillermo de la Dehesa Romero
VOCAL



~~D. José Antonio Olavarrieta Arcos~~
VOCAL

D. Ernesto Mata López
VOCAL

D. Fernando Fernández-Tapias Román
VOCAL

~~D. José María Arias Mosquera~~
VOCAL

~~D. Elías Velasco García~~
VOCAL

D. Manuel Fernández de Sousa-Faro
VOCAL

D. Gonzalo Miláns del Bosch y Medina
VOCAL

D. Marcial Portela Álvarez
VOCAL

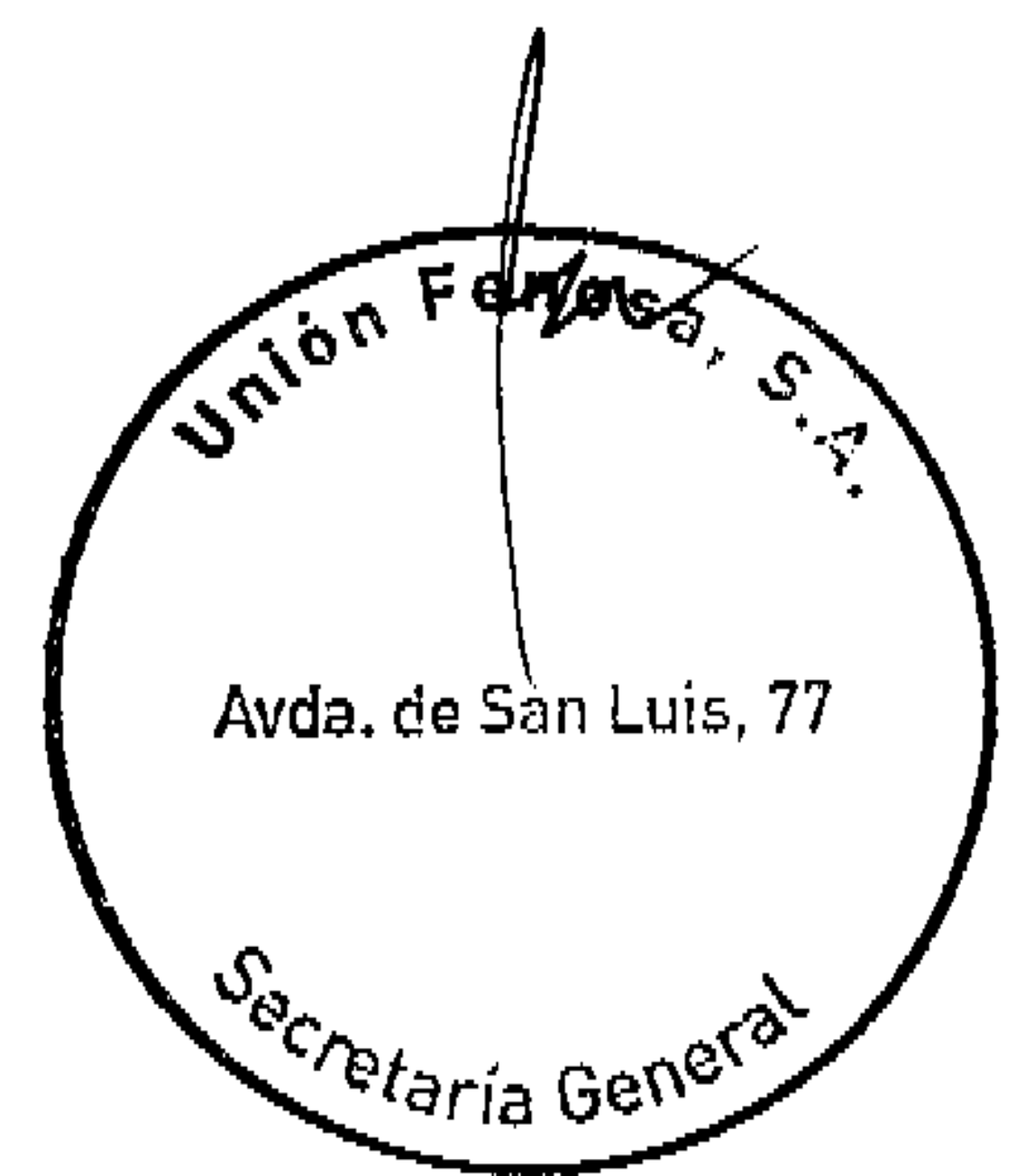


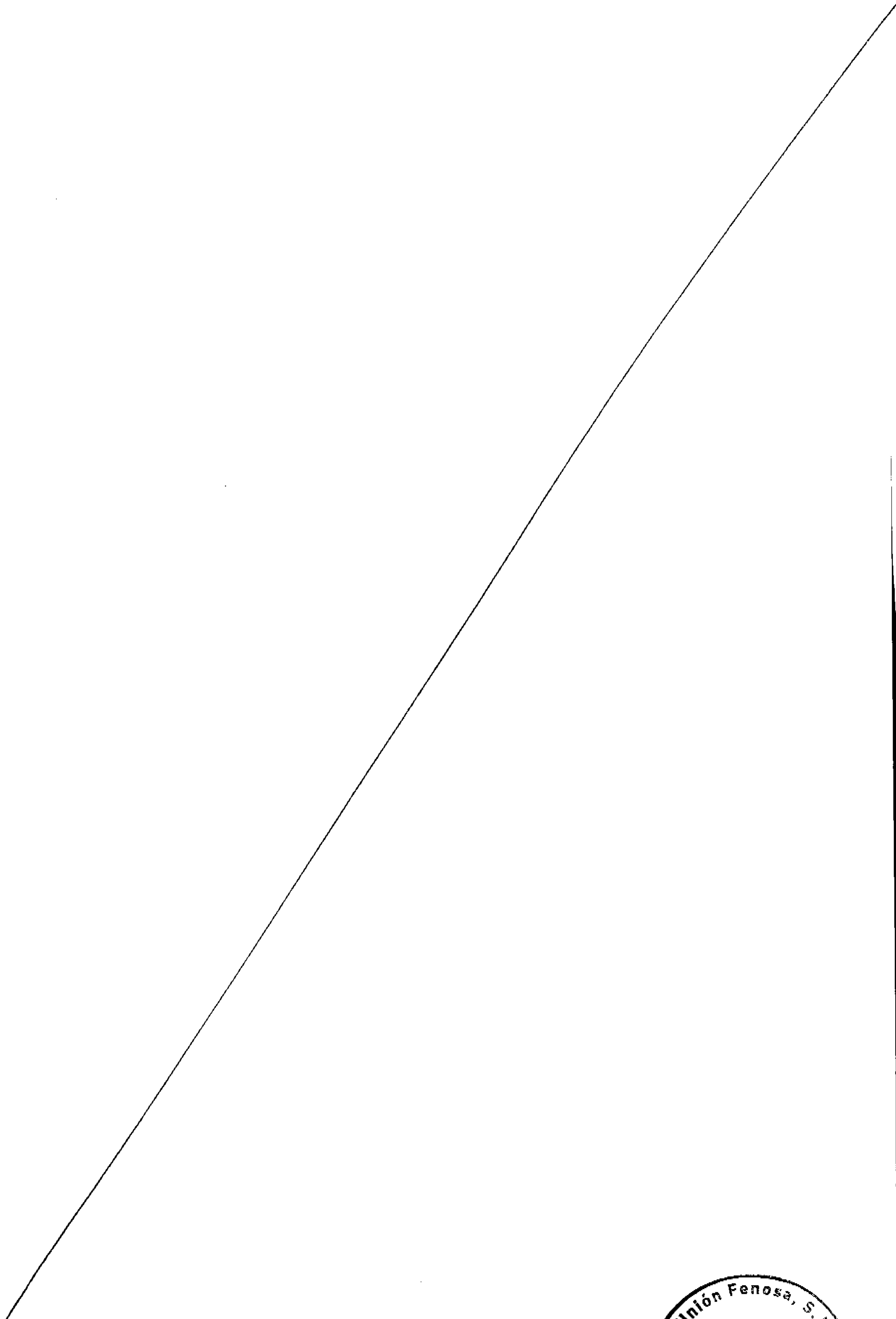
D. José B. Terceiro Lomba
VOCAL

D. Alfonso Porras del Corral
VOCAL

D. Luis Esteban Marcos
VOCAL

D. Ramón Novo Cabrera
CONSEJERO SECRETARIO





Propuesta de Aplicación del Resultado

Se solicita a la Junta General de Accionistas la aprobación de la siguiente distribución del resultado del ejercicio 2003, al que hay que unir el remanente de 2002.

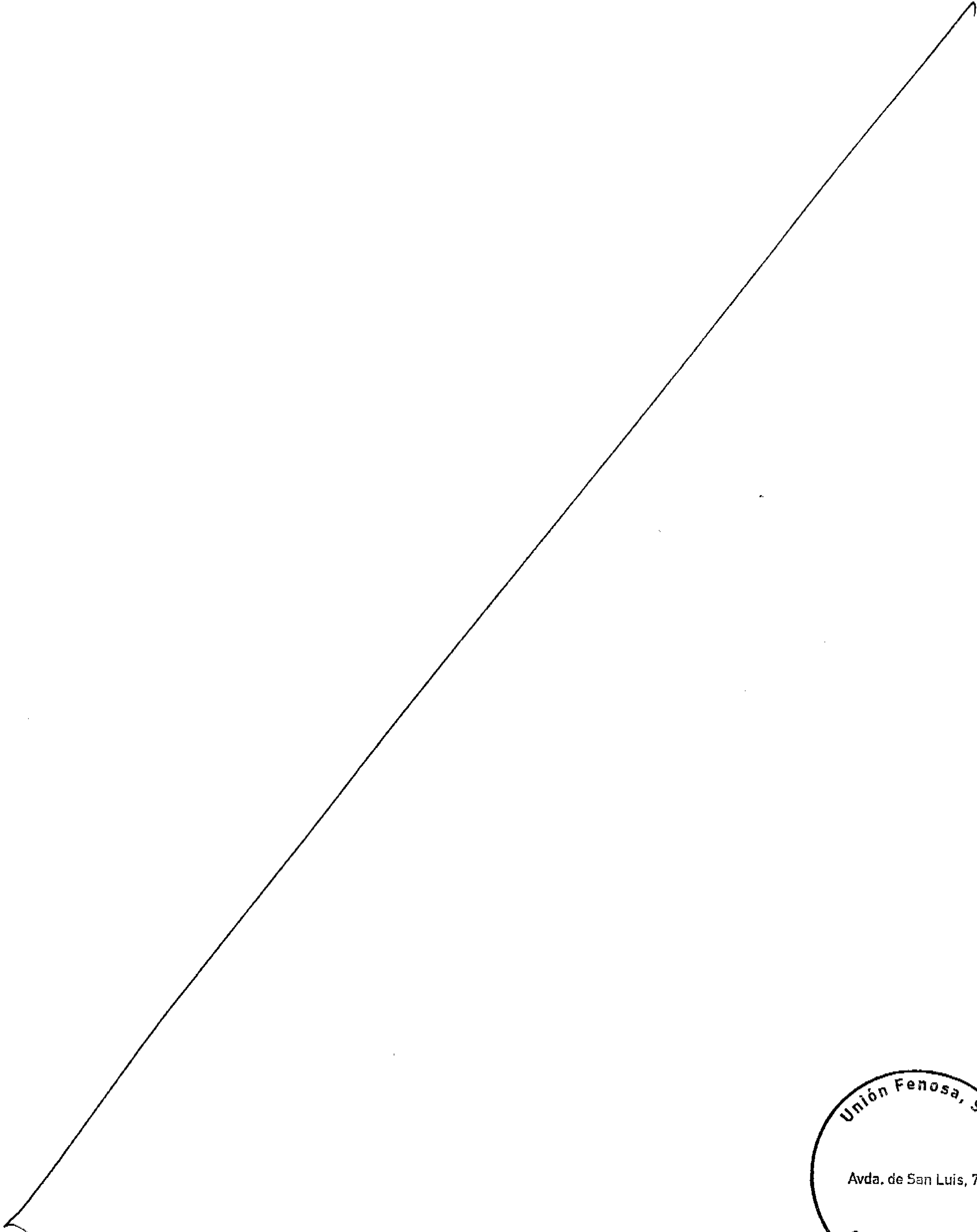
- Resultado del ejercicio	181.376.535 €
- Remanente ejercicio anterior.....	104.949.220 €
Total	286.325.755 €

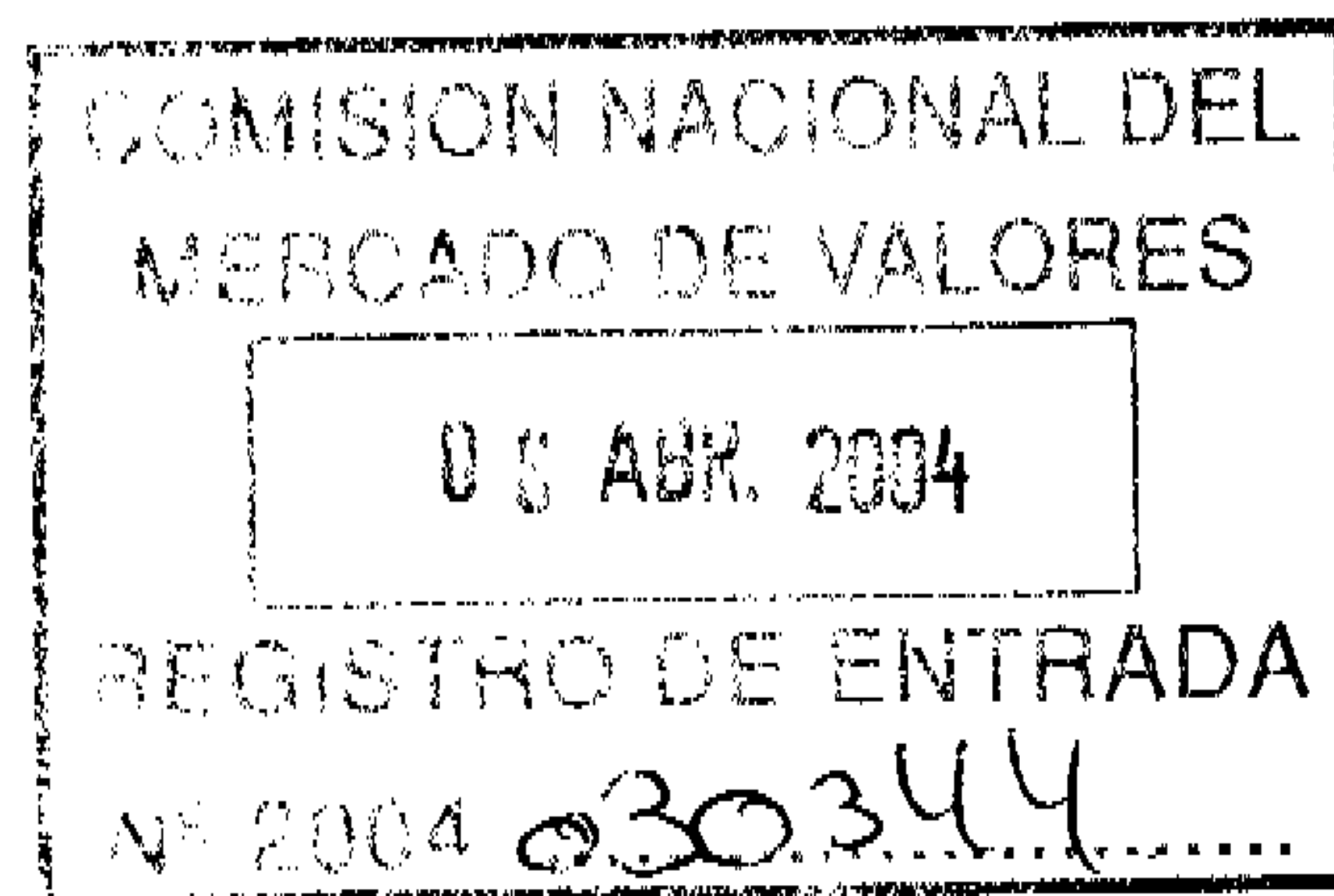
Distribución:

- Dividendo activo a las acciones 1 al 304.679.326	167.817.373 €
- Remanente para 2004	118.508.382 €
Total	286.325.755 €

Madrid, 24 de Marzo de 2004



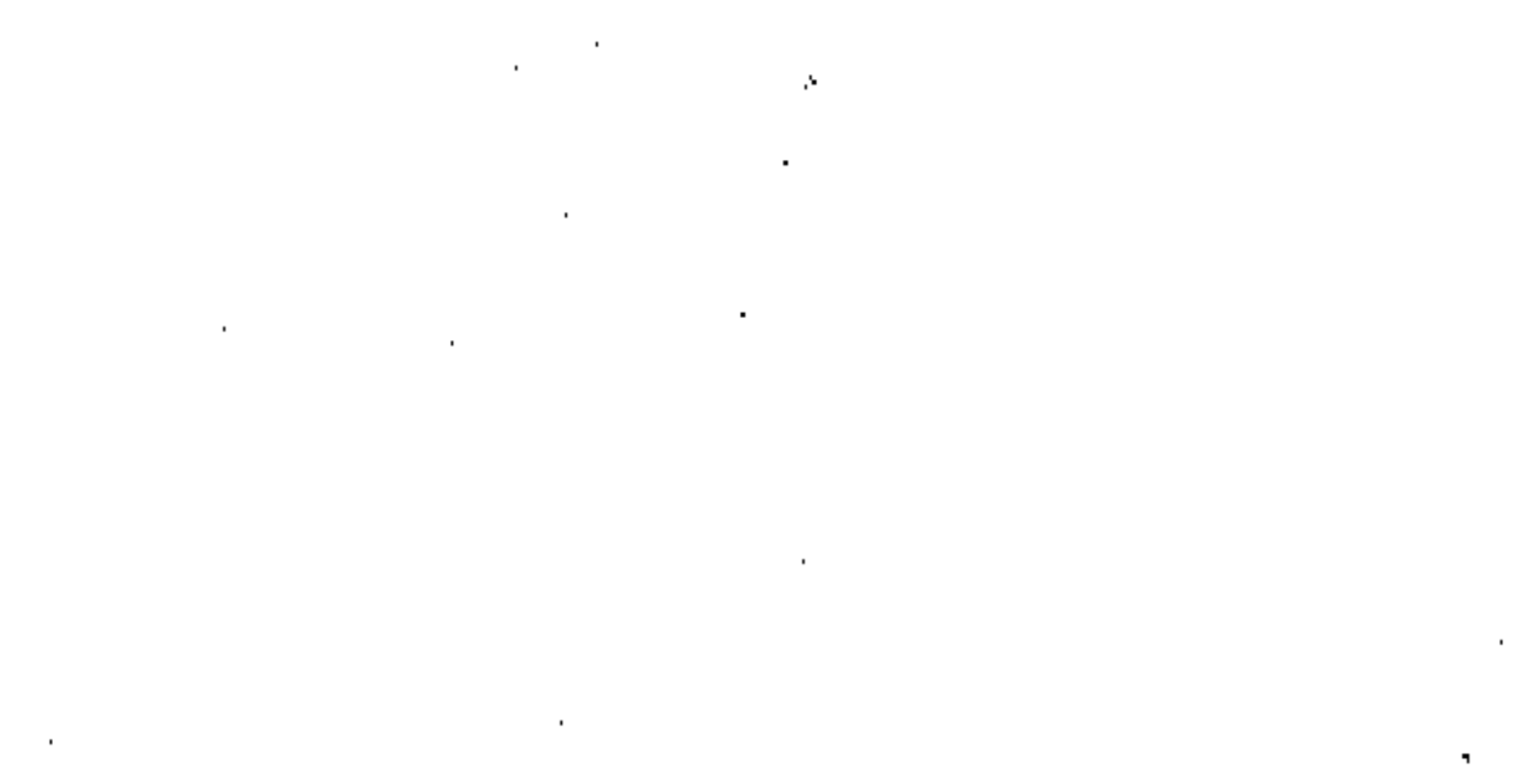




Unión Fenosa, S.A. y Sociedades Dependientes

Informe de Auditoría

Cuentas Anuales Consolidadas del
ejercicio terminado el 31 de diciembre de
2003 e Informe de Gestión






INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS

A los Accionistas de
Unión Fenosa, S.A.:

1. Hemos auditado las cuentas anuales consolidadas de Unión Fenosa, S.A. y Sociedades Dependientes, que comprenden el balance de situación consolidado al 31 de diciembre de 2003 y la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada y la memoria consolidada correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, cuya formulación es responsabilidad de los Administradores de la Sociedad Dominante. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las citadas cuentas anuales consolidadas en su conjunto, basada en el trabajo realizado de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas, que requieren el examen, mediante la realización de pruebas selectivas, de la evidencia justificativa de las cuentas anuales consolidadas y la evaluación de su presentación, de los principios contables aplicados y de las estimaciones realizadas. Nuestro trabajo no incluyó el examen de las cuentas anuales de diversas sociedades consolidadas del Grupo Unión Fenosa, en las que a 31 de diciembre de 2003, Unión Fenosa, S.A. participa en diversos porcentajes, y cuya aportación al activo, pasivo e importe neto de la cifra de negocios representan un 15,3%, un 8,5% y un 2,9%, respectivamente, de las cifras consolidadas al 31 de diciembre de 2003. Las mencionadas cuentas anuales de estas sociedades han sido auditadas por otros auditores (veáanse notas 32 y 33), y nuestra opinión expresada en este informe sobre las cuentas anuales consolidadas de Unión Fenosa, S.A. y Sociedades Dependientes se basa, en lo relativo a la participación en estas sociedades, únicamente en el informe de estos otros auditores.
2. De acuerdo con la legislación mercantil, los Administradores de la Sociedad Dominante presentan, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias y del cuadro de financiación, además de las cifras del ejercicio 2003, las correspondientes al ejercicio anterior. Nuestra opinión se refiere exclusivamente a las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2003. Con fecha 3 de abril de 2003 emitimos nuestro informe de auditoría acerca de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2002 en el que expresamos una opinión con una salvedad por un cambio de criterio contable con el que estábamos de acuerdo. Esta salvedad por su propia naturaleza no tiene efecto en el ejercicio 2003.
3. Tal y como se describe en la Nota 02.03, durante el ejercicio 2003 el Grupo ha enajenado su participación en el negocio de distribución de energía eléctrica que mantenía en la República Dominicana, a través de las sociedades Empresa Distribuidora de Electricidad del Norte, S.A. y Empresa Distribuidora de Electricidad del Sur, S.A. generándose una cuenta a cobrar en 140 mensualidades garantizada por cuentas de clientes de ambas compañías.

Una parte de la actividad internacional de distribución de energía eléctrica llevada a cabo por el Grupo Unión Fenosa, fundamentalmente en Colombia, se encuentra en fase de consolidación y optimización. Según se indica en la Nota 02.01, los planes de negocio elaborados por el Grupo para las sociedades que gestionan esos negocios contemplan, si se cumplen determinadas hipótesis, la obtención de beneficios. El Grupo tiene previsto actualizar dichos planes anualmente y, siempre que la evolución de estos negocios lo haga necesario, proceder a dotar las correspondientes provisiones o a efectuar saneamientos.



4. En nuestra opinión, basada en nuestra auditoría y en el informe de los otros auditores (véanse Notas 32 y 33), las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2003 adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de Unión Fenosa, S.A. y Sociedades Dependientes al 31 de diciembre de 2003 y de los resultados de sus operaciones y de los recursos obtenidos y aplicados durante el ejercicio anual terminado en dicha fecha y contienen la información necesaria y suficiente para su interpretación y comprensión adecuada, de conformidad con principios y normas contables generalmente aceptados que guardan uniformidad con los aplicados en el ejercicio anterior.
5. El informe de gestión consolidado adjunto del ejercicio 2003 contiene las explicaciones que los Administradores de la Sociedad Dominante consideran oportunas sobre la situación del Grupo, la evolución de sus negocios y sobre otros asuntos, y no forma parte integrante de las cuentas anuales consolidadas. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión consolidado concuerda con la de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2003. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión consolidado con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables de las Sociedades.

DELOITTE & TOUCHE ESPAÑA, S.L.
Inscrita en el R.O.A.C. Nº S0692



Jesus María Navarro

24 de marzo de 2004

INSTITUTO DE
CENSORES JURADOS
DE CUENTAS DE ESPAÑA

Miembro ejerciente:
DELOITTE & TOUCHE ESPAÑA,
S.L.

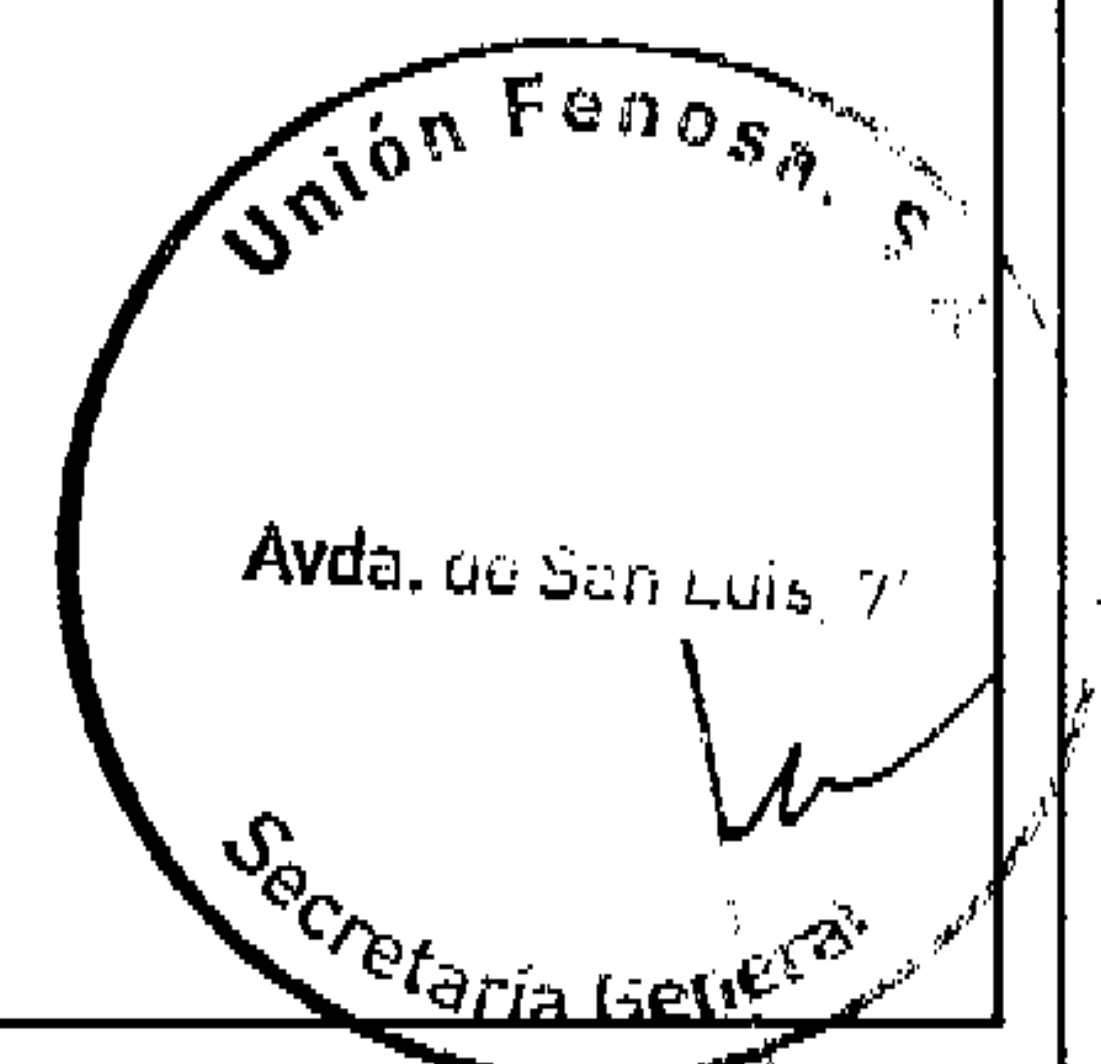
Año 2004 Nº 01SD-000202/291

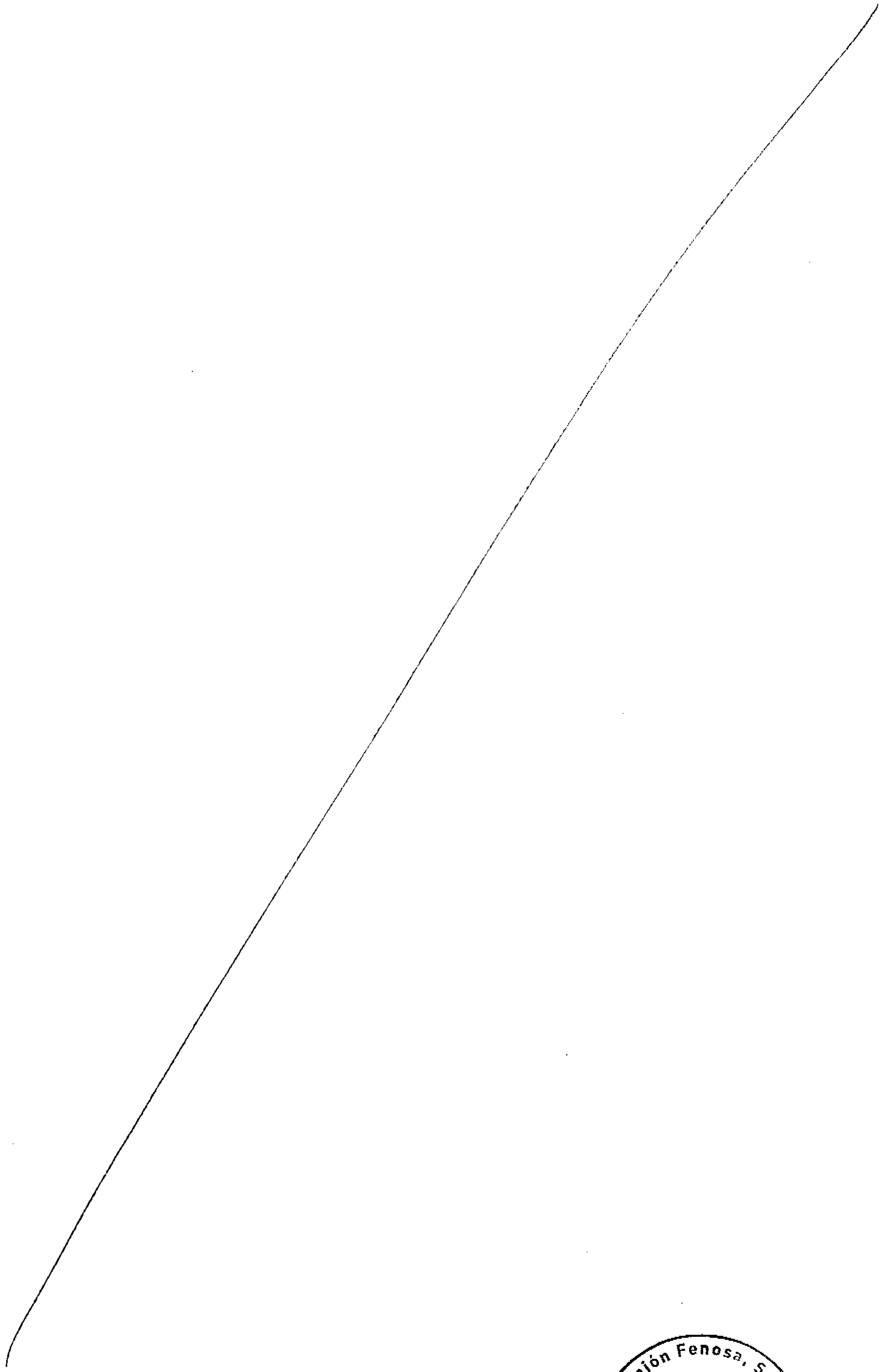
COPIA GRATUITA

.....
Este informe está sujeto a la tasa
aplicable establecida en la
Ley 44/2002 de 22 de noviembre.
.....

UNIÓN FENOSA, S.A.
y
Sociedades Filiales que
componen el
Grupo Unión Fenosa

CUENTAS ANUALES
CONSOLIDADAS
E
INFORME DE GESTIÓN
CONSOLIDADO
2003

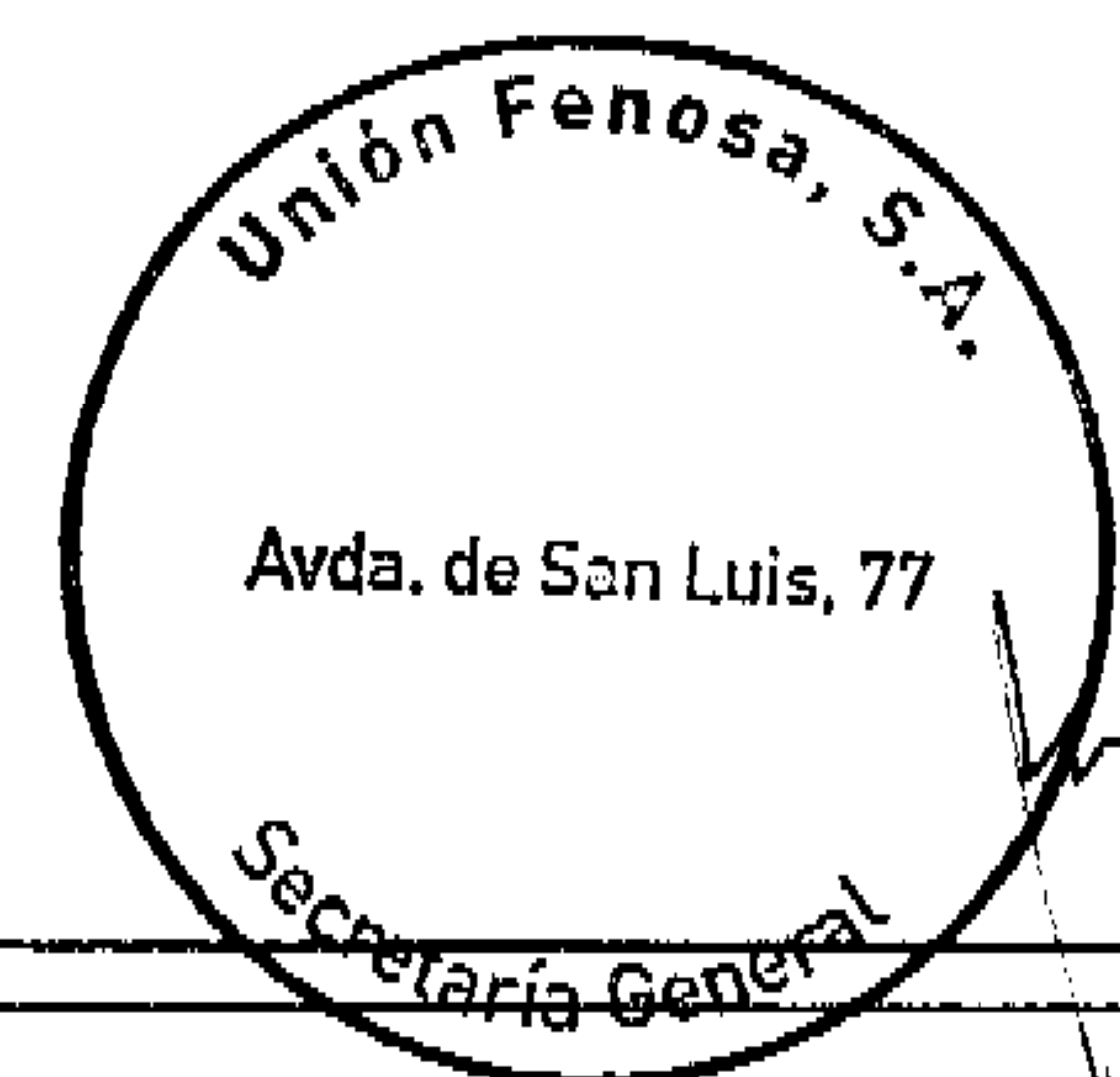


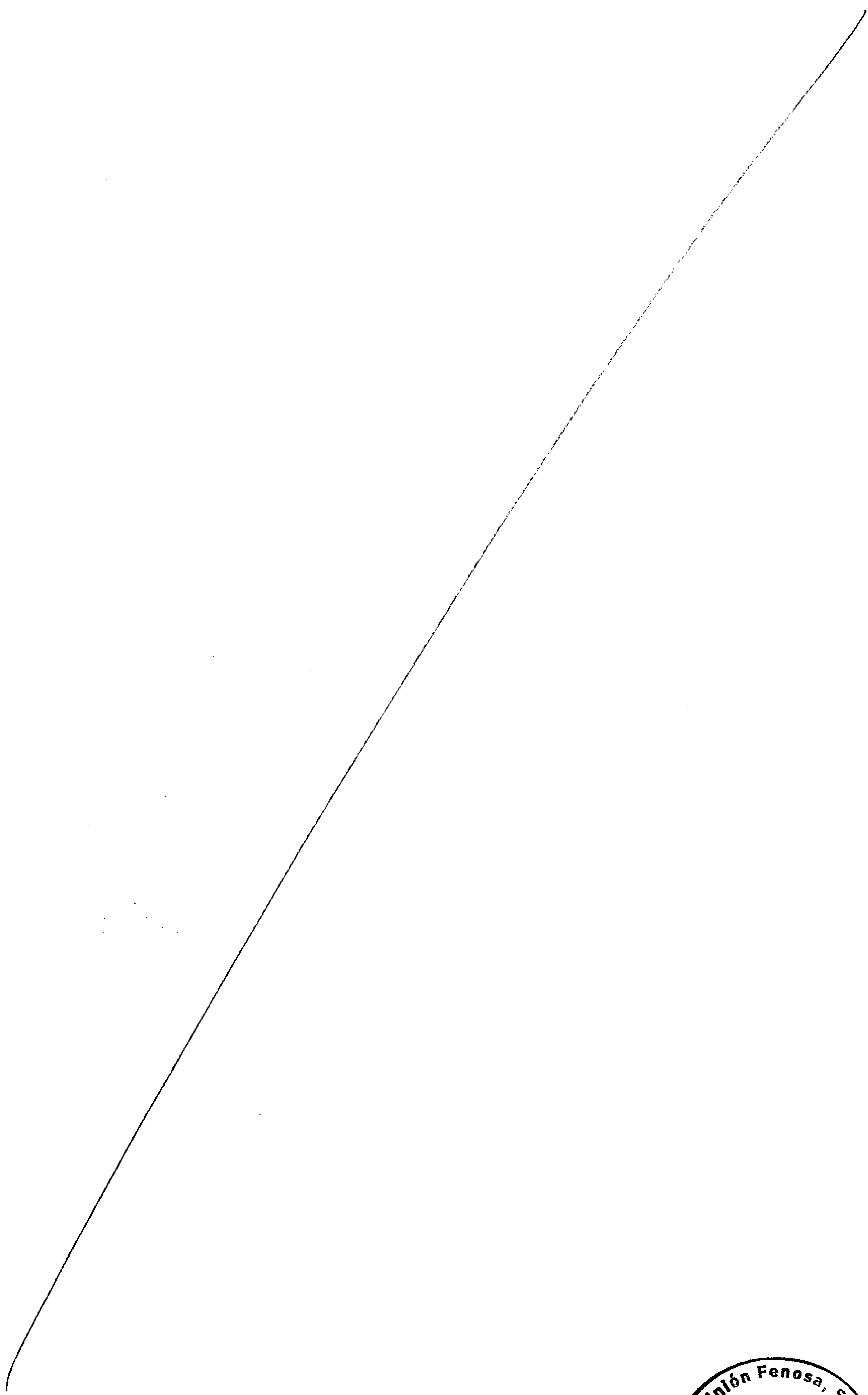


UNIÓN FENOSA, S.A.
y
Sociedades Filiales que
componen el
Grupo Unión Fenosa

CUENTAS ANUALES
CONSOLIDADAS
2003

- I - BALANCE DE SITUACIÓN
CONSOLIDADO**
- II - CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CONSOLIDADA**
- III - MEMORIA CONSOLIDADA**

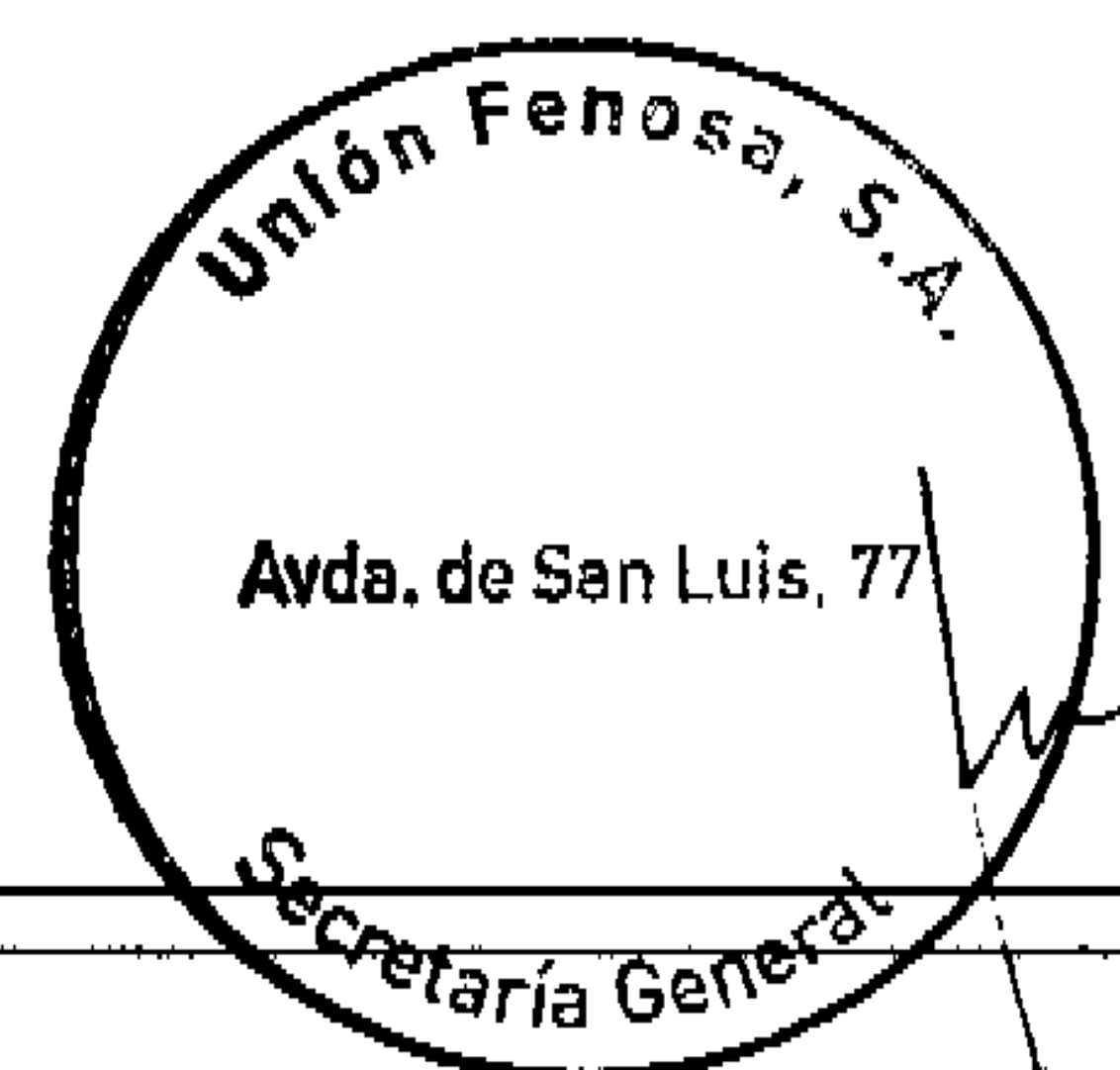




Unión Fenosa, S.A.
Avda. de San Luis, 77
Secretaría General

UNIÓN FENOSA, S.A.
y
Sociedades Filiales que
componen el
Grupo Unión Fenosa

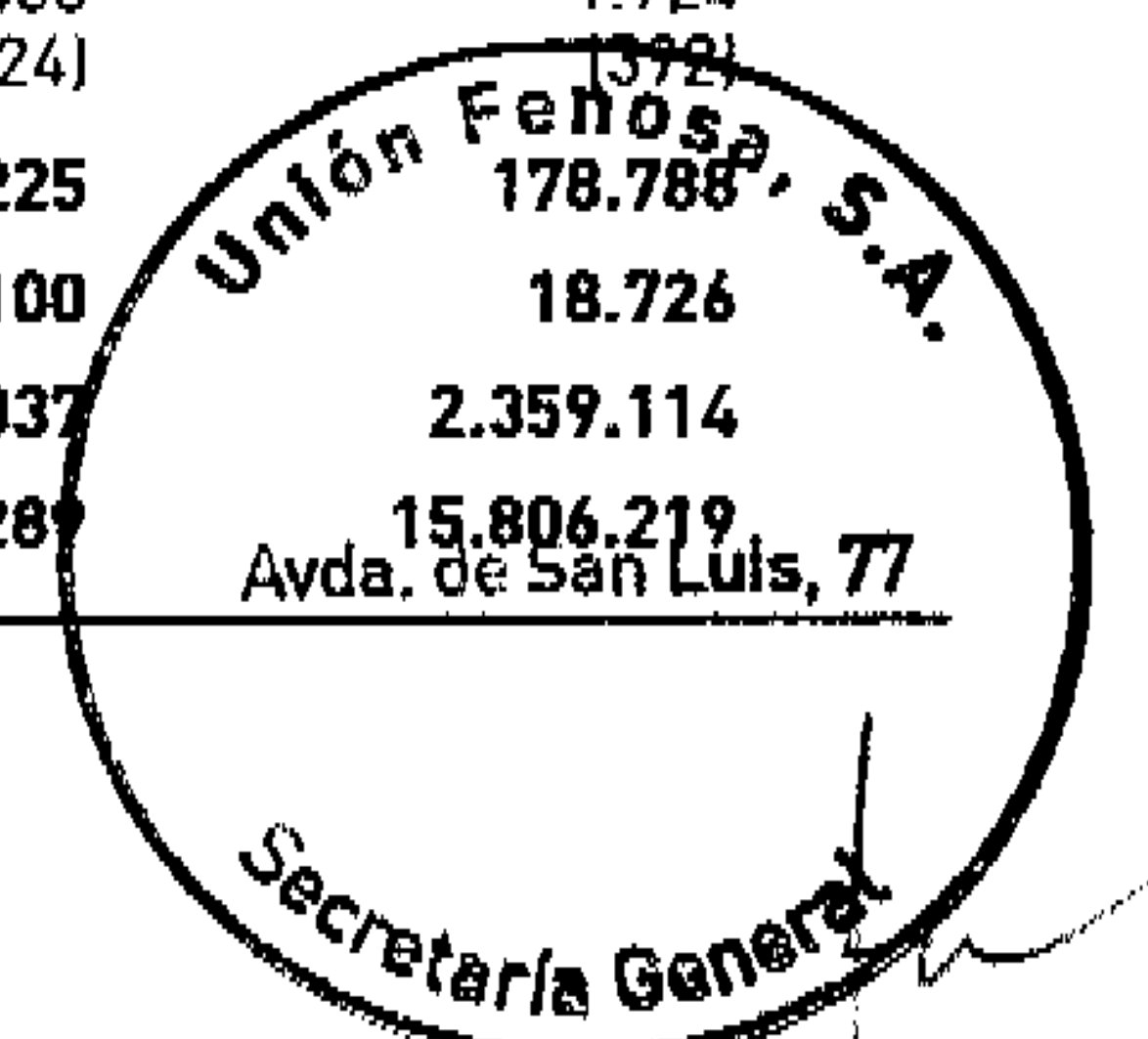
I - BALANCE DE SITUACIÓN
CONSOLIDADO
2003



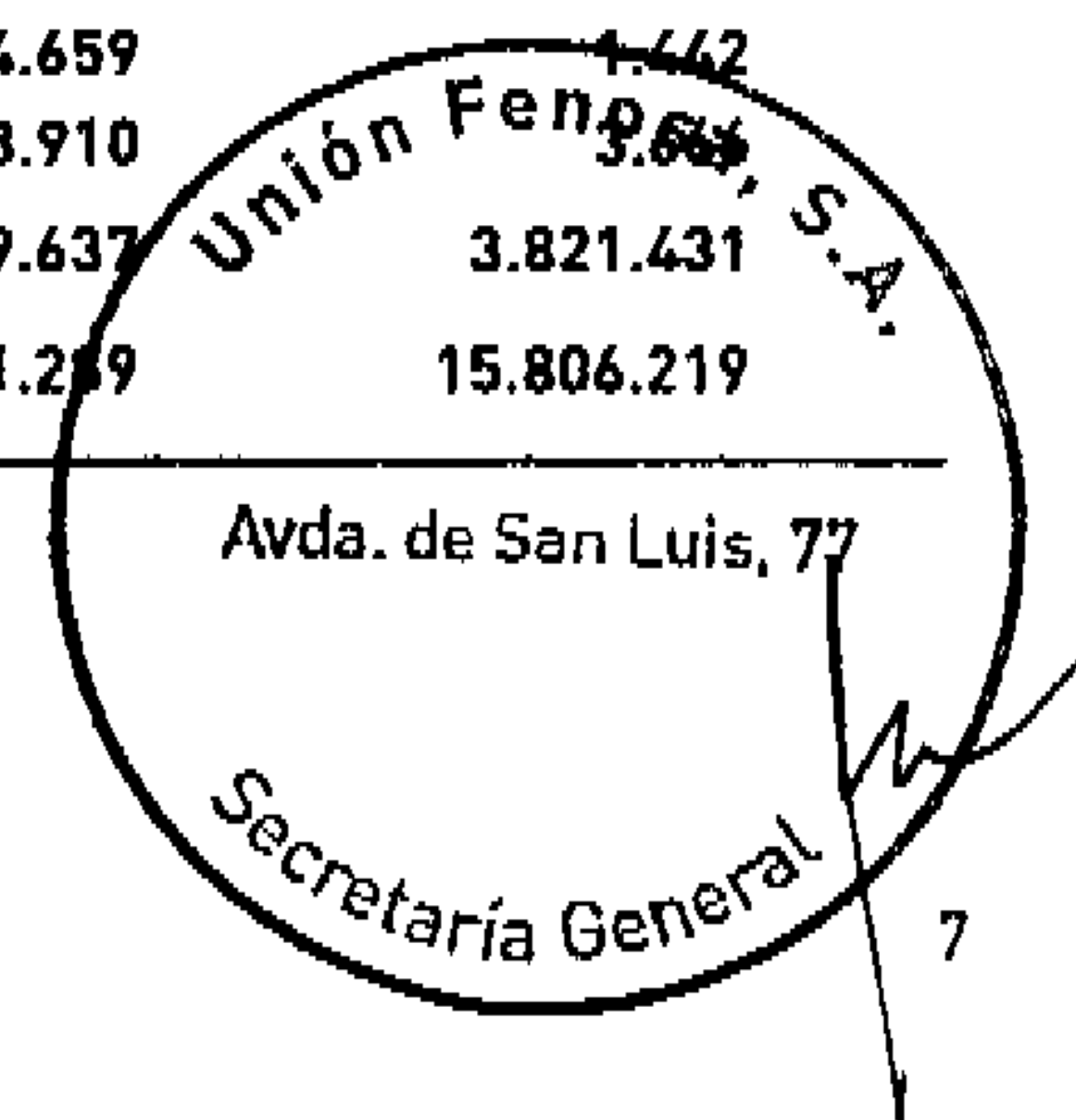
UNIÓN FENOSA S.A. Y SOCIEDADES FILIALES

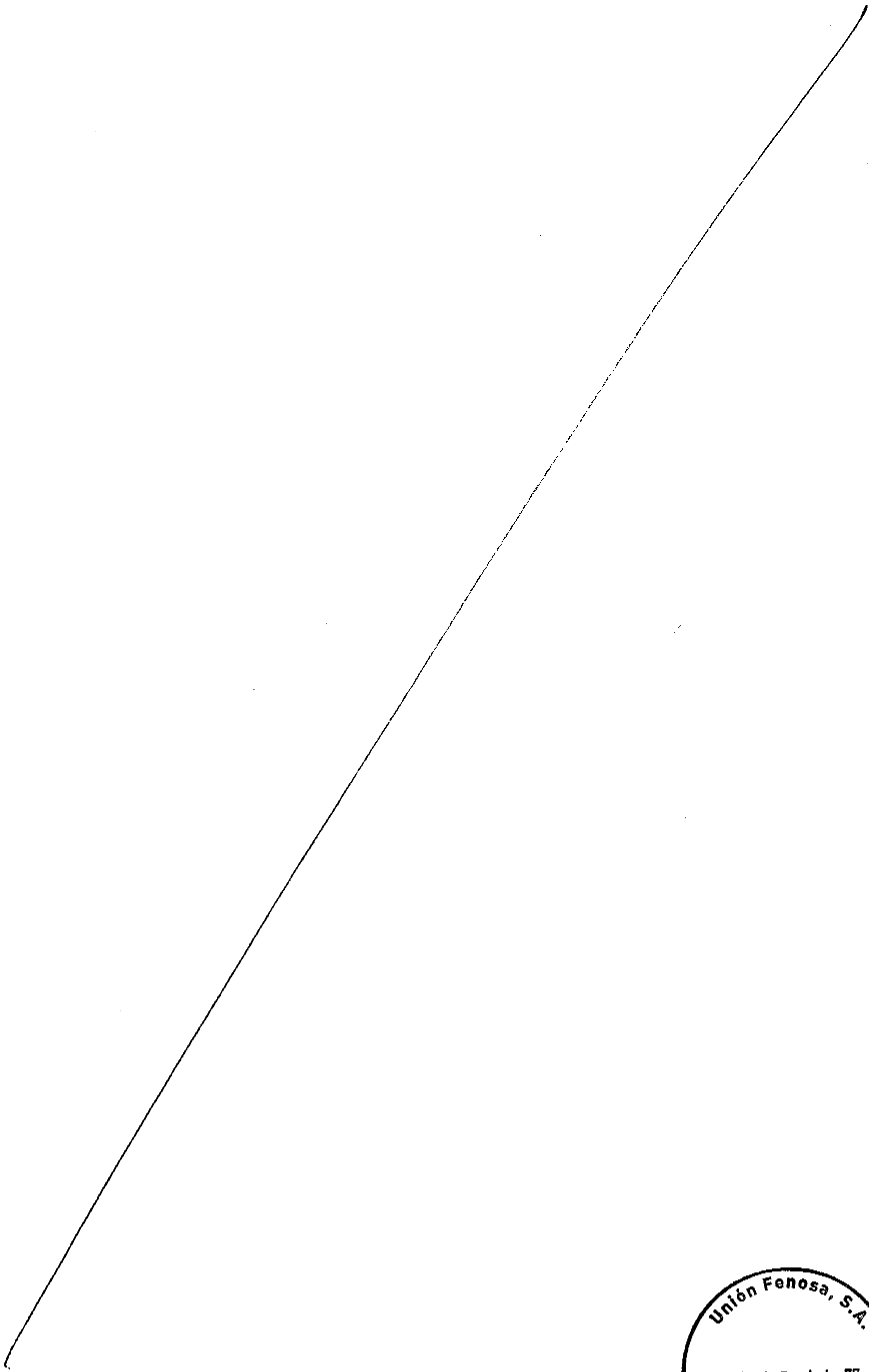
BALANCE DE SITUACIÓN CONSOLIDADO

ACTIVO	2003	2002
ACCIONISTAS DESEMBOLSOS NO EXIGIDOS	3	
INMOVILIZADO		
I. Gastos de establecimiento	19.921	27.177
II. Inmovilizaciones inmateriales	649.190	638.369
1. Gastos de investigación y desarrollo	94.619	89.211
2. Concesiones, patentes, licencias y similares	362.694	407.639
3. Fondo de Comercio	5.116	7.956
4. Derechos de traspaso	2.007	2.099
5. Aplicaciones informáticas	292.568	277.757
6. Derechos sobre bienes en régimen de arrendamiento financiero	31.369	33.494
7. Otros derechos	115.601	21.608
8. Anticipos		146
9. Amortizaciones y Provisiones	(254.784)	(201.541)
III. Inmovilizaciones materiales	8.824.893	9.491.016
1. Terrenos y construcciones	358.561	371.710
2. Instalaciones técnicas de energía eléctrica	12.439.511	12.492.754
3. Otras instalaciones, maquinaria, utillaje, mobiliario y otro inmovilizado	678.479	964.159
4. Instalaciones técnicas de energía eléctrica en curso	864.571	1.085.402
5. Anticipos y otras inmovilizaciones materiales en curso	645.834	719.440
6. Amortizaciones de instalaciones técnicas de energía eléctrica	(5.583.356)	(5.587.670)
7. Otras amortizaciones y provisiones	(578.707)	(554.779)
IV. Inmovilizaciones financieras	2.222.632	2.269.917
1. Participaciones en empresas del grupo no consolidadas	34.331	8.354
2. Participaciones en empresas asociadas no consolidadas	9.247	5.394
3. Participaciones puestas en equivalencia	721.052	849.364
4. Créditos empresas del grupo no consolidadas	1.778	5.333
5. Créditos a empresas puestas en equivalencia	120.002	114.228
6. Cartera de valores a largo plazo	64.195	77.686
7. Otros derechos		40.502
8. Otros créditos	536.855	278.594
9. Depósitos y fianzas constituidos a largo plazo	72.991	100.161
10. Administraciones Públicas a largo plazo	706.221	815.700
11. Provisiones	(44.040)	(25.399)
V. Acciones de la Sociedad dominante	20.504	33.051
1. Acciones de la Sociedad dominante	25.458	46.927
2. Provisión	(4.954)	(13.876)
VI. Deudores por operaciones de tráfico a largo plazo	22.554	15.358
1. Deudores a largo plazo	18.562	13.282
2. Empresas puestas en equivalencia deudores a largo plazo	3.992	2.076
TOTAL	11.759.694	12.474.888
PERIODIFICACIONES REGULATORIAS INTERNACIONALES		106.753
FONDO DE COMERCIO DE CONSOLIDACION		
1. De sociedades consolidadas por integración global o proporcional	256.590	315.344
2. De sociedades puestas en equivalencia	257.457	325.611
TOTAL	514.047	640.955
GASTOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS		
1. Gastos de formalización de deudas, intereses diferidos y otros	279.959	211.742
2. Gastos diferidos por transición a la competencia	12.549	12.767
TOTAL	292.508	224.509
ACTIVO CIRCULANTE		
I. Existencias	159.598	178.327
1. Materias energéticas	124.756	126.453
a) Combustible nuclear	51.583	51.856
b) Otras materias energéticas	73.173	74.597
2. Otras materias primas, aprovisionamientos y productos	33.646	51.806
3. Anticipos y provisiones	1.196	68
II. Deudores	1.600.599	1.906.897
1. Clientes por ventas y prestaciones de servicios	1.108.346	1.327.925
2. Desviaciones en tarifa		22.680
3. Empresas del grupo no consolidadas	37.512	56.188
4. Empresas puestas en equivalencia	79.883	83.739
5. Deudores varios	247.178	259.028
6. Personal	6.510	6.135
7. Administraciones Públicas	252.768	312.311
8. Provisiones	(131.598)	(161.109)
III. Inversiones financieras temporales	110.515	76.376
1. Participaciones empresas del grupo no consolidadas		282
2. Créditos a empresas del grupo no consolidadas	9.134	11.868
3. Créditos a empresas puestas en equivalencia	5.736	4.235
4. Cartera de valores a corto plazo	9.034	11.866
5. Otros créditos	70.605	46.793
6. Depósitos y fianzas constituidos a corto plazo	16.430	1.724
7. Provisiones	(424)	(392)
IV. Tesorería	107.225	178.788
V. Ajustes por periodificación	27.100	18.726
TOTAL	2.005.037	2.359.114
TOTAL GENERAL	14.571.289	15.806.219



PASIVO	2003	2002
FONDOS PROPIOS		
I. Capital suscrito	914.038	914.038
II. Prima de emisión	99.156	99.156
III. Reserva de revalorización	830.044	830.044
IV. Otras reservas de la sociedad dominante	1.149.002	1.010.284
1. Reservas distribuibles	852.339	706.441
2. Reservas no distribuibles	191.714	203.891
3. Resultados de ejercicios anteriores	104.949	99.952
V. Reservas en sociedades consolidadas por integración global o proporcional	567.913	362.193
VI. Reservas en sociedades puestas en equivalencia	(188.794)	(47.440)
VII. Diferencias de conversión	(606.153)	(312.285)
1. De sociedades consolidadas por integración global o proporcional	(531.860)	(255.740)
2. De sociedades puestas en equivalencia	(74.293)	(56.545)
VIII. Pérdidas y Ganancias atribuidas a la sociedad dominante	372.754	345.172
1. Pérdidas y Ganancias consolidadas	380.790	319.787
2. Pérdidas y Ganancias atribuidas a socios externos	(8.036)	25.385
IX. Dividendo a cuenta entregado en el ejercicio	(76.508)	(73.123)
TOTAL	3.061.452	3.128.039
SOCIOS EXTERNOS	1.015.308	453.168
DIFERENCIA NEGATIVA DE CONSOLIDACIÓN		
1. De sociedades consolidadas por integración global o proporcional	123	16.327
2. De sociedades puestas en equivalencia	5.885	15.591
TOTAL	6.008	31.918
INGRESOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS		
1. Subvenciones de capital	218.490	234.609
2. Diferencias positivas de cambio	2.879	27.235
3. Ingresos fiscales diferencias permanentes	6	
4. Otros ingresos a distribuir en varios ejercicios	636.852	272.017
TOTAL	858.227	533.861
PROVISIONES PARA RIESGOS Y GASTOS		
1. Para pensiones y obligaciones similares	276.671	282.201
2. Para impuestos	99.441	14.060
3. Otras provisiones	349.381	473.469
TOTAL	725.493	769.730
ACREEDORES A LARGO PLAZO		
I. Emisiones de obligaciones y otros valores negociables	1.319.604	1.046.524
1. Obligaciones no convertibles	1.316.004	1.040.403
2. Otros valores negociables	3.600	6.121
II. Deudas con entidades de crédito	3.310.753	4.617.928
1. Préstamos moneda nacional	1.466.786	2.782.745
2. Préstamos moneda distinta del Euro	1.843.967	1.835.183
III. Deudas con empresas del grupo y asociadas	10.184	12.190
1. Deudas con empresas del grupo no consolidadas		937
2. Deudas con empresas puestas en equivalencia	10.184	11.253
IV. Otros acreedores	1.034.117	1.389.984
1. Deudas representadas por efectos a pagar		9
2. Fianzas y depósitos recibidos	106.222	113.704
3. Otras deudas	726.067	746.473
4. Administraciones Públicas a largo plazo	201.828	529.798
V. Desembolsos pendientes sobre acciones no exigidos	506	1.446
1. De empresas del grupo	109	49
2. De empresas asociadas	397	1.397
TOTAL	5.675.164	7.068.072
ACREEDORES A CORTO PLAZO		
I. Emisiones de obligaciones y otros valores negociables	639.495	314.657
1. Obligaciones no convertibles	403.820	2
2. Deudas representadas en otros valores negociables	209.957	296.650
3. Intereses de obligaciones y otros valores	25.718	18.005
II. Deudas con entidades de crédito	897.545	1.511.054
1. Préstamos y otras deudas	854.657	1.469.717
2. Deudas por intereses	42.888	41.337
III. Deudas con empresas del grupo y asociadas	46.335	354.987
1. Deudas con empresas del grupo no consolidadas	10.919	5.464
2. Deudas con empresas puestas en equivalencia	35.416	349.523
IV. Acreedores comerciales	1.037.043	1.021.477
1. Anticipos recibidos por pedidos	46.090	42.247
2. Deudas por compras o prestaciones de servicios	968.231	948.754
3. Deudas representadas por efectos a pagar	11.631	17.263
4. Deudas comerciales anticipadas por entidades de crédito	11.091	13.213
V. Otras deudas no comerciales	600.650	614.148
1. Administraciones Públicas	172.190	257.614
2. Otras deudas	394.535	320.645
3. Remuneraciones pendientes de pago	32.065	34.313
4. Fianzas y depósitos recibidos	1.860	1.576
VI. Provisiones para operaciones de tráfico	4.659	1.442
VII. Ajustes por periodificación	3.910	9.684
TOTAL	3.229.637	3.821.431
TOTAL GENERAL	14.571.259	15.806.219





De conformidad con las disposiciones vigentes, los administradores proceden a firmar el **Balance de Situación Consolidado de Unión Fenosa, S.A. y Sociedades filiales** que componen el Grupo Unión Fenosa, cerrado a 31 de diciembre de 2003.

Madrid, a veinticuatro de marzo de dos mil cuatro.

~~_____~~
D. Antonio Basagoiti García-Tuñón
PRESIDENTE

~~_____~~
D. Honorato López Isla
VICEPRESIDENTE PRIMERO
Y CONSEJERO DELEGADO

~~_____~~
D. Vicente Arias Mosquera
VICEPRESIDENTE

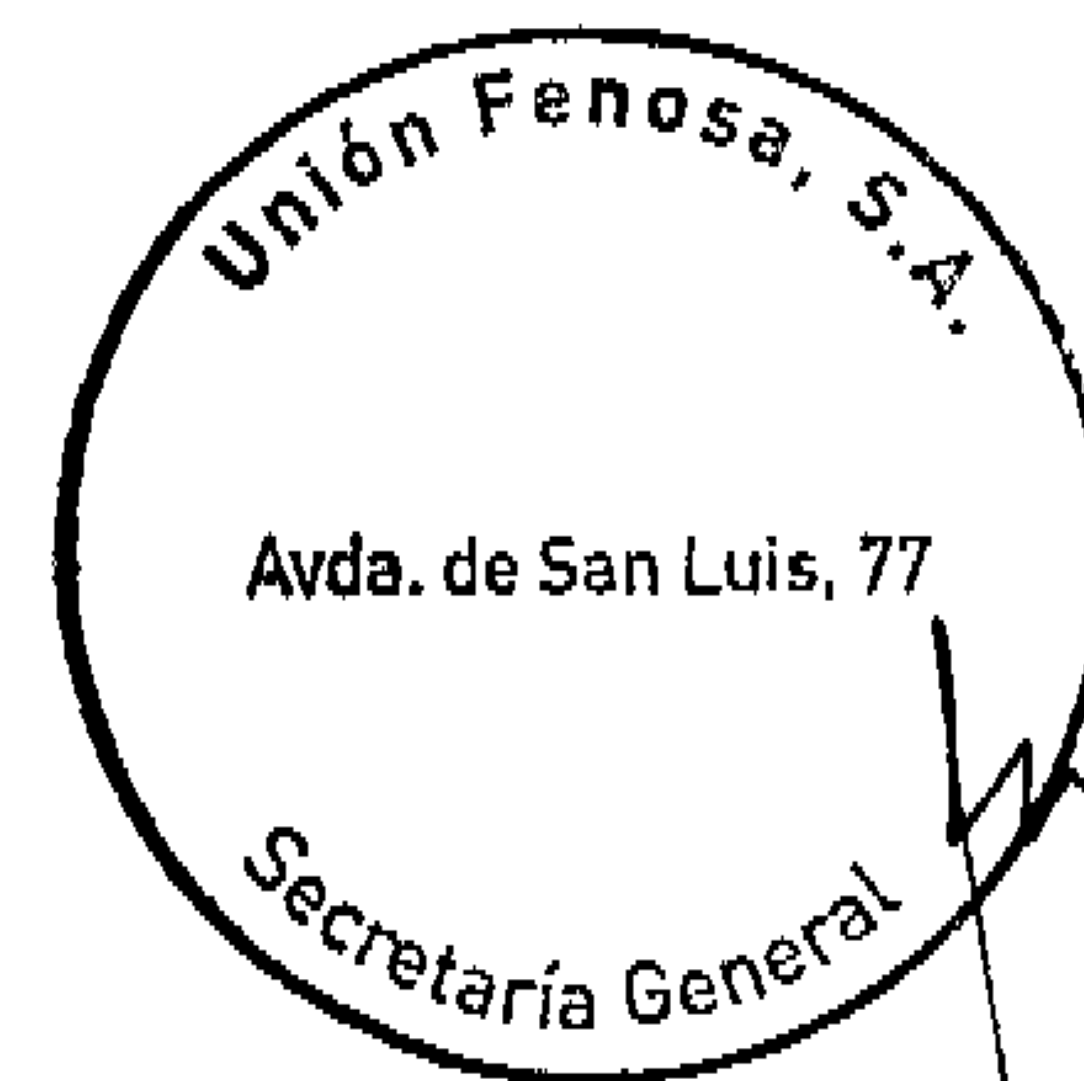
~~_____~~
D. Antonio Barrera de Irimo
VICEPRESIDENTE

~~_____~~
D. José Luis Méndez López
VICEPRESIDENTE

~~_____~~
D. Miguel Geijo Baucells
VOCAL

~~_____~~
D. Jaime Terceiro Lomba
VOCAL

~~_____~~
D. Guillermo de la Dehesa Romero
VOCAL



~~D. José Antonio Olavarrieta Arcos~~
VOCAL

D. Ernesto Mata López
VOCAL

D. Fernando Fernández-Tapias Román
VOCAL

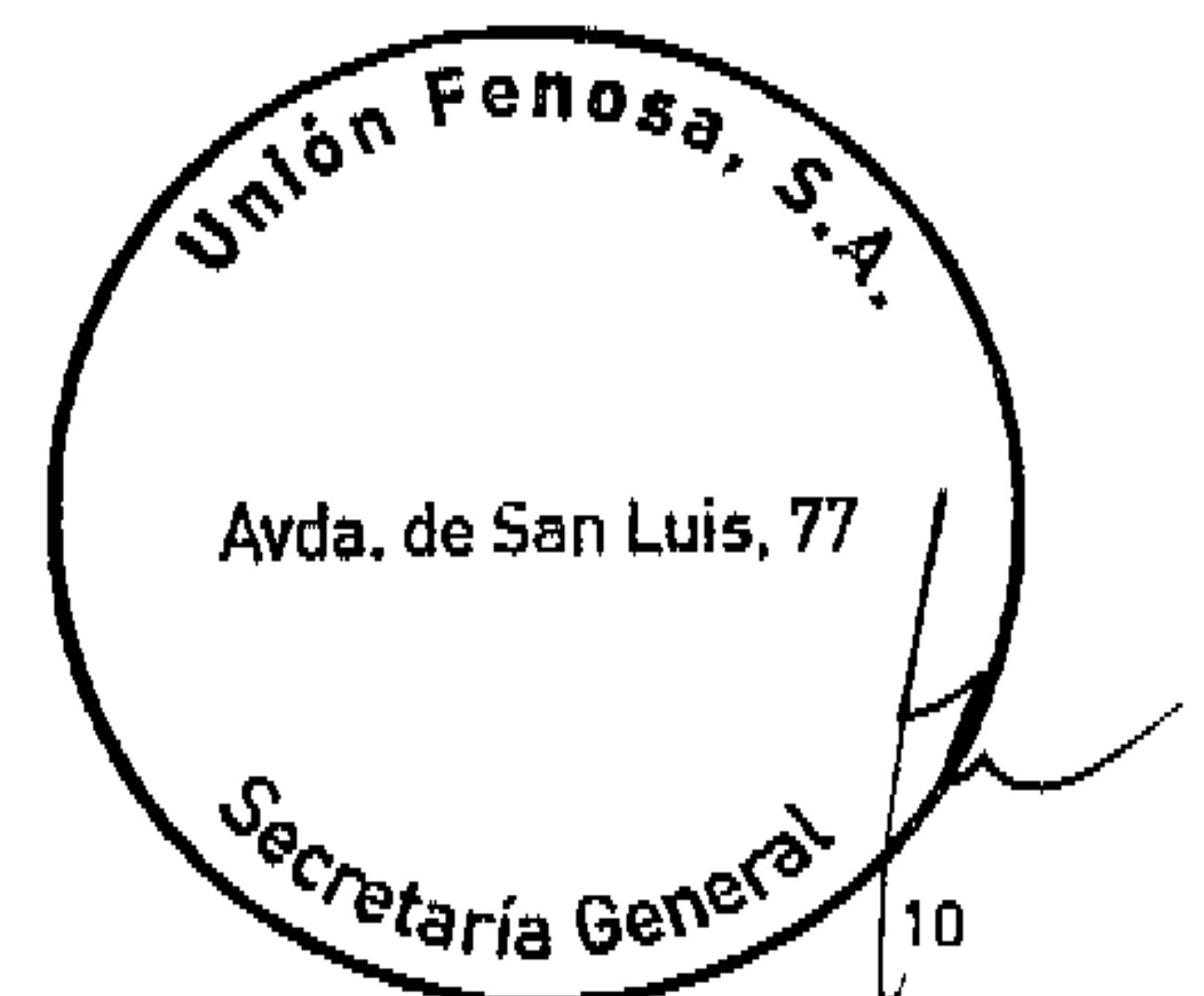
~~D. José María Arias Mosquera~~
VOCAL

~~D. Eneas Vetasco García~~
VOCAL

~~D. Manuel Fernández de Sousa-Faro~~
VOCAL

D. Gonzalo Miláns del Bosch y Medina
VOCAL

D. Marcial Portela Álvarez
VOCAL

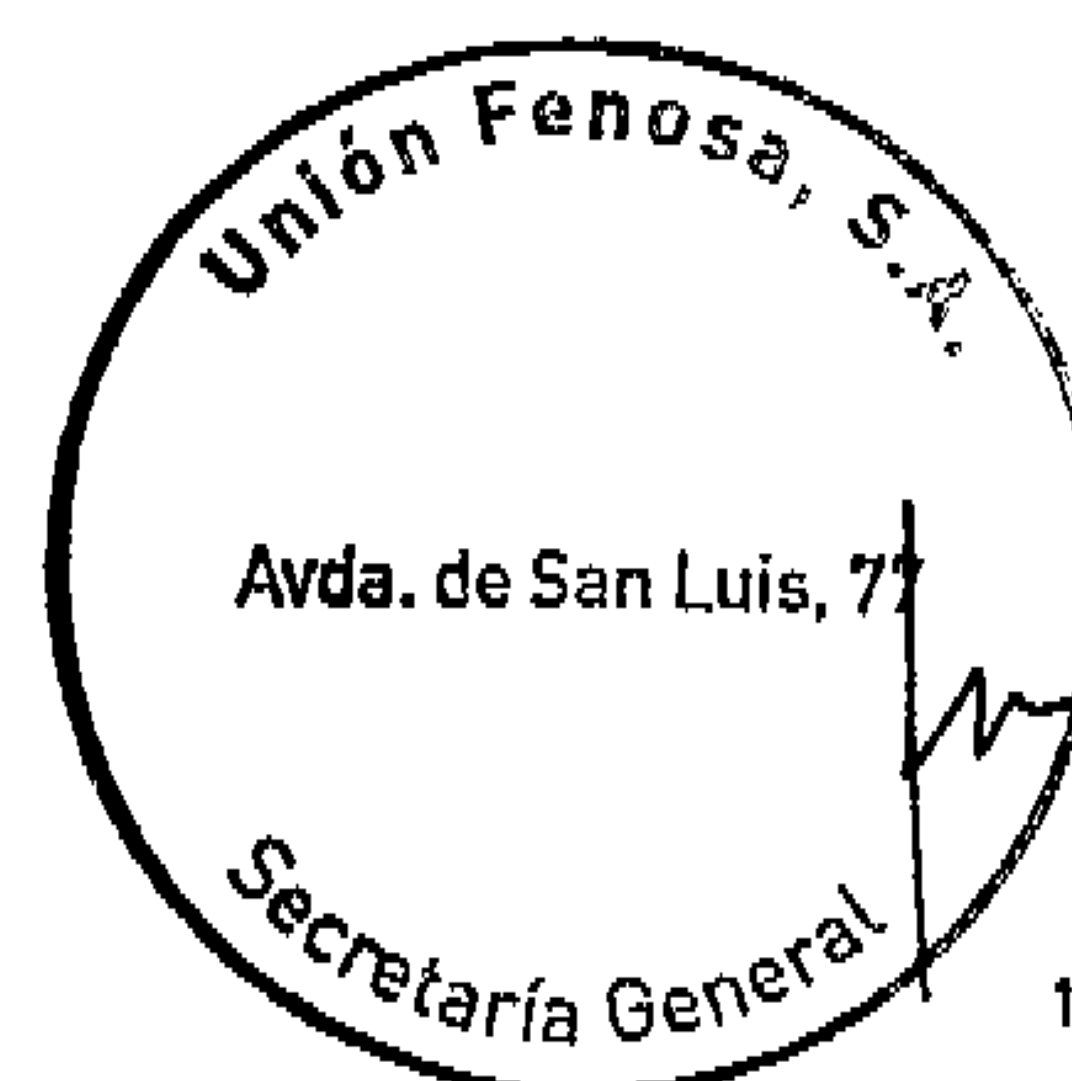


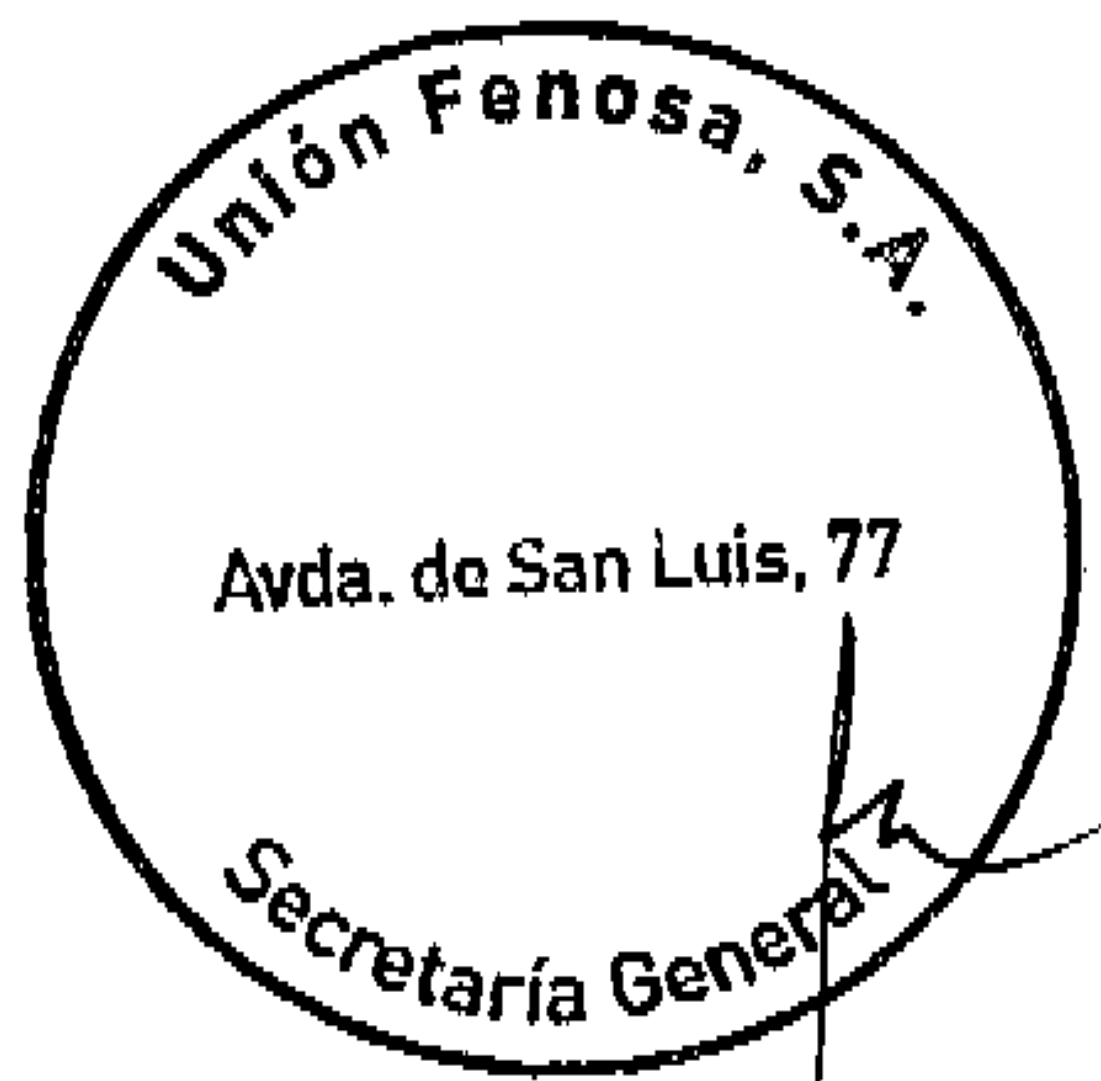
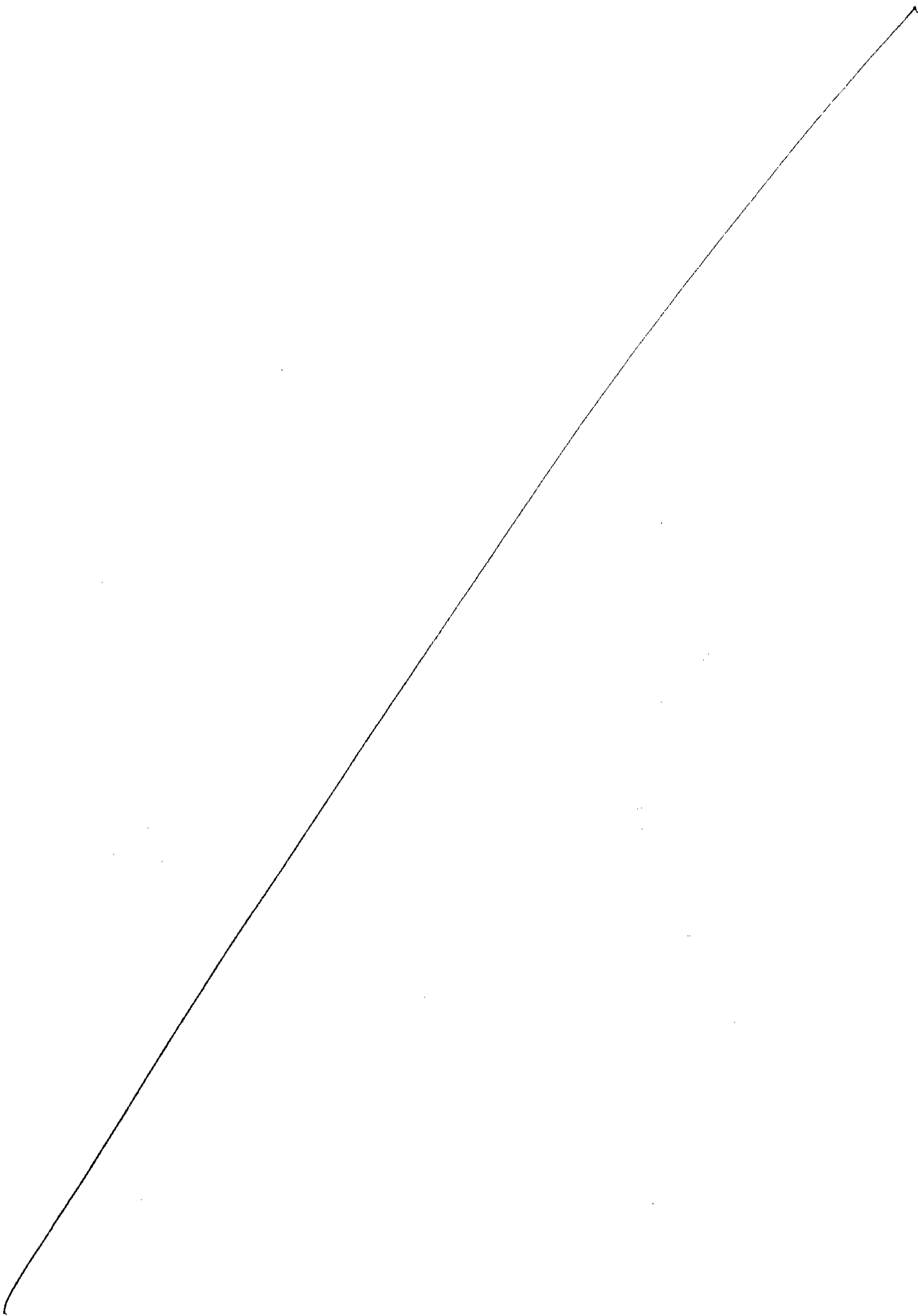
~~D. José B. Terceiro Lomba~~
VOCAL

~~D. Alfonso Porras del Corral~~
VOCAL

~~D. Luis Esteban Marcos~~
VOCAL

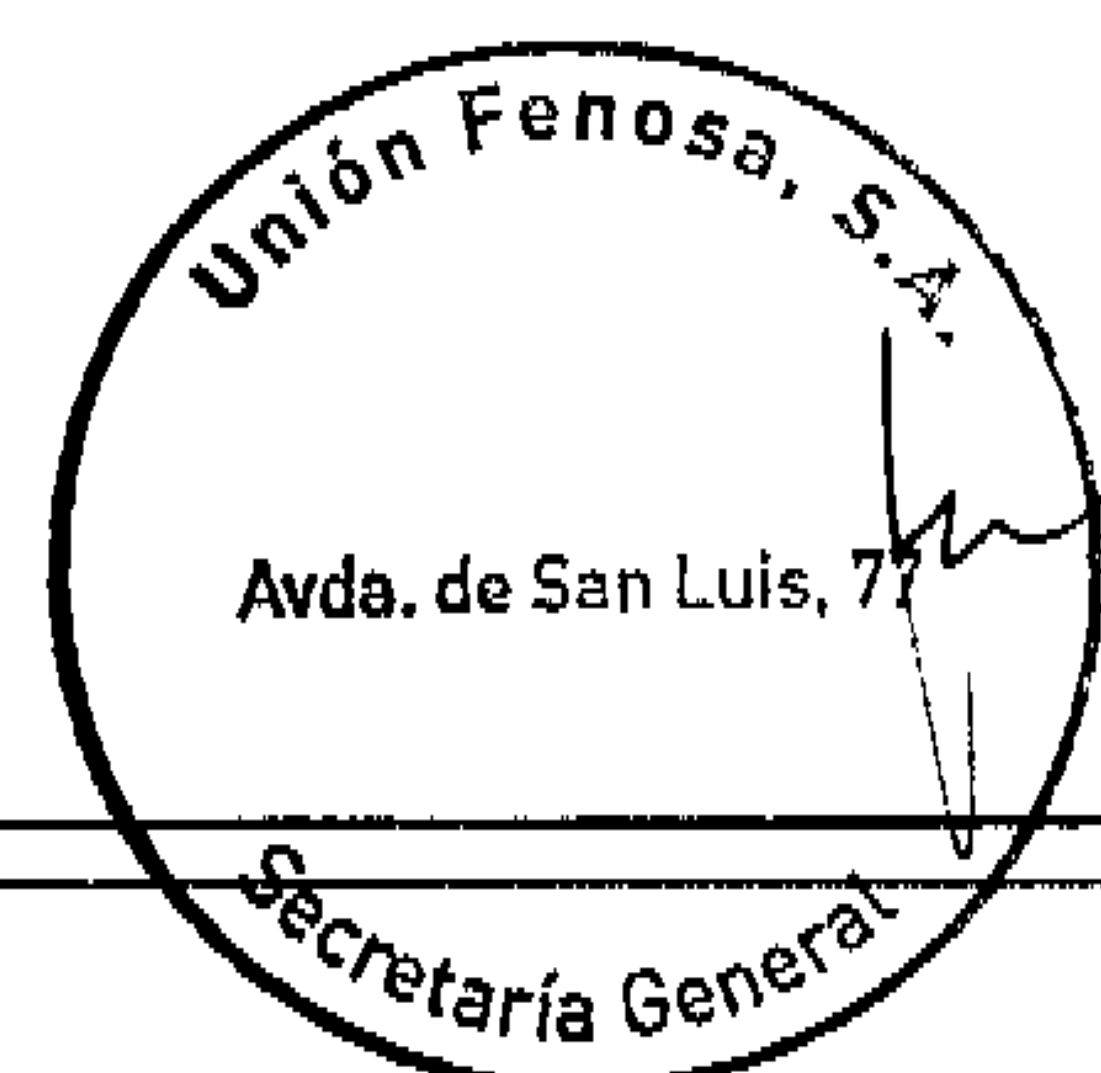
~~D. Ramón Novo Cabrera~~
CONSEJERO SECRETARIO



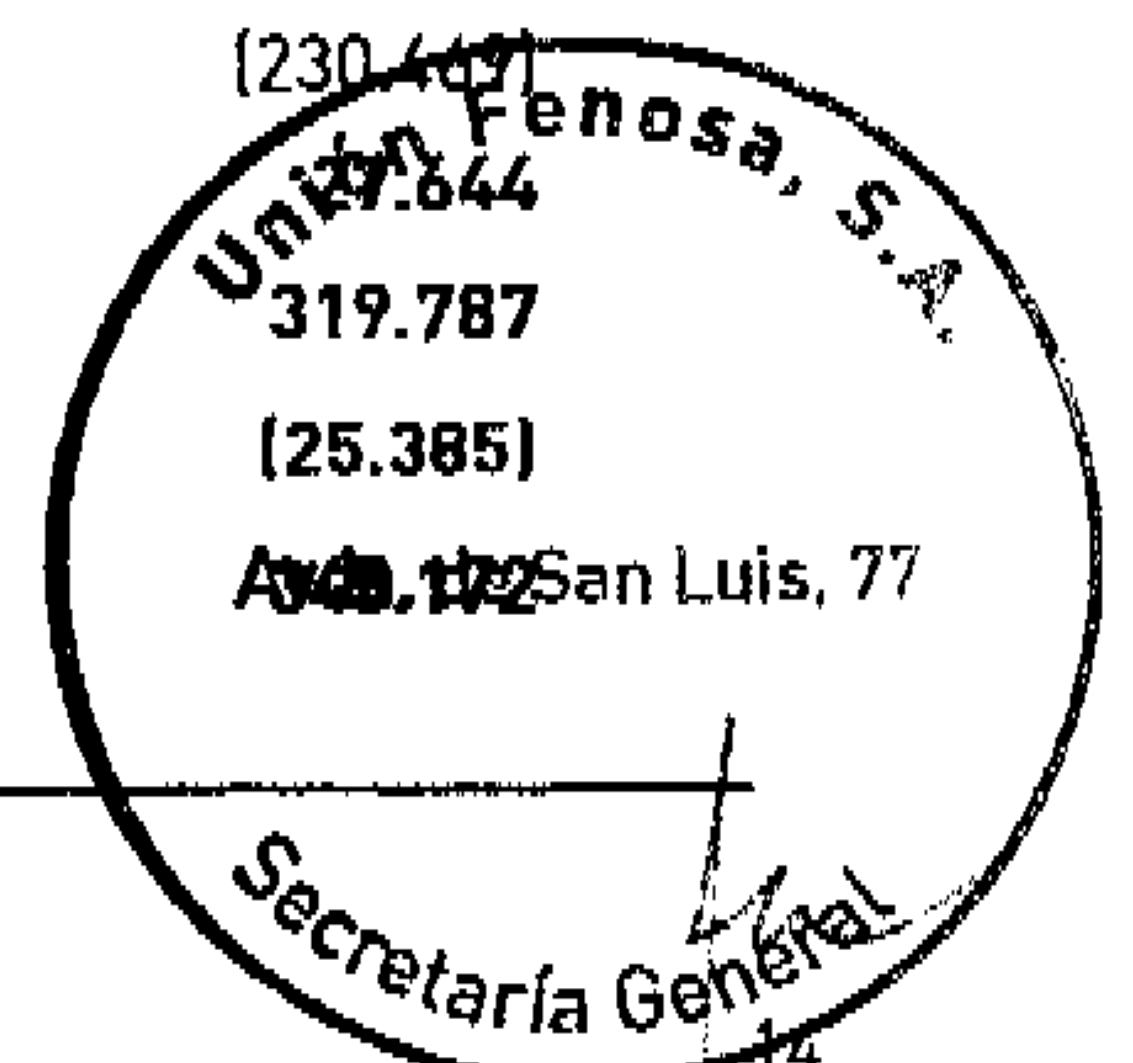


UNIÓN FENOSA, S.A.
y
Sociedades Filiales que
componen el
Grupo Unión Fenosa

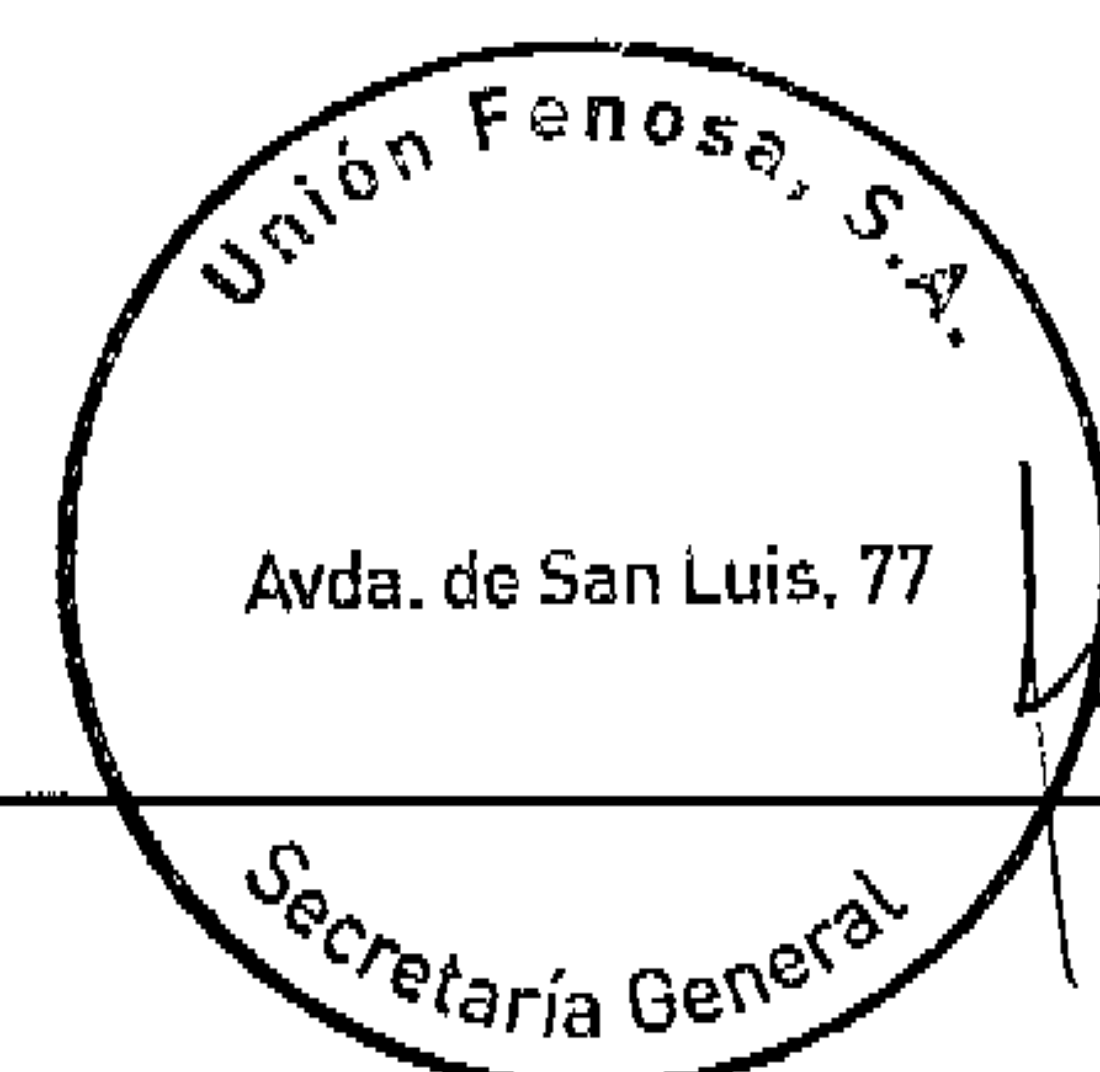
II - CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS
CONSOLIDADA
2003

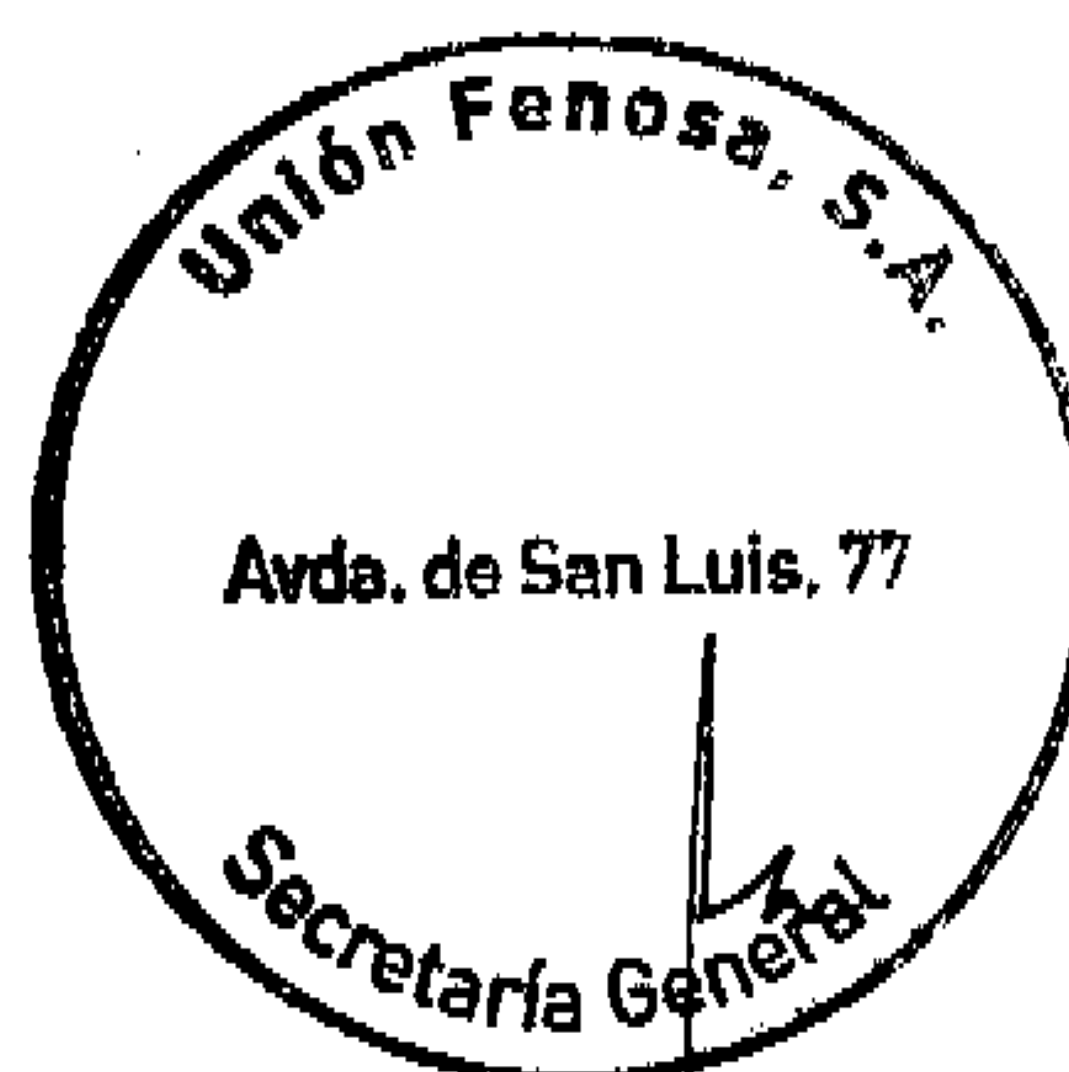
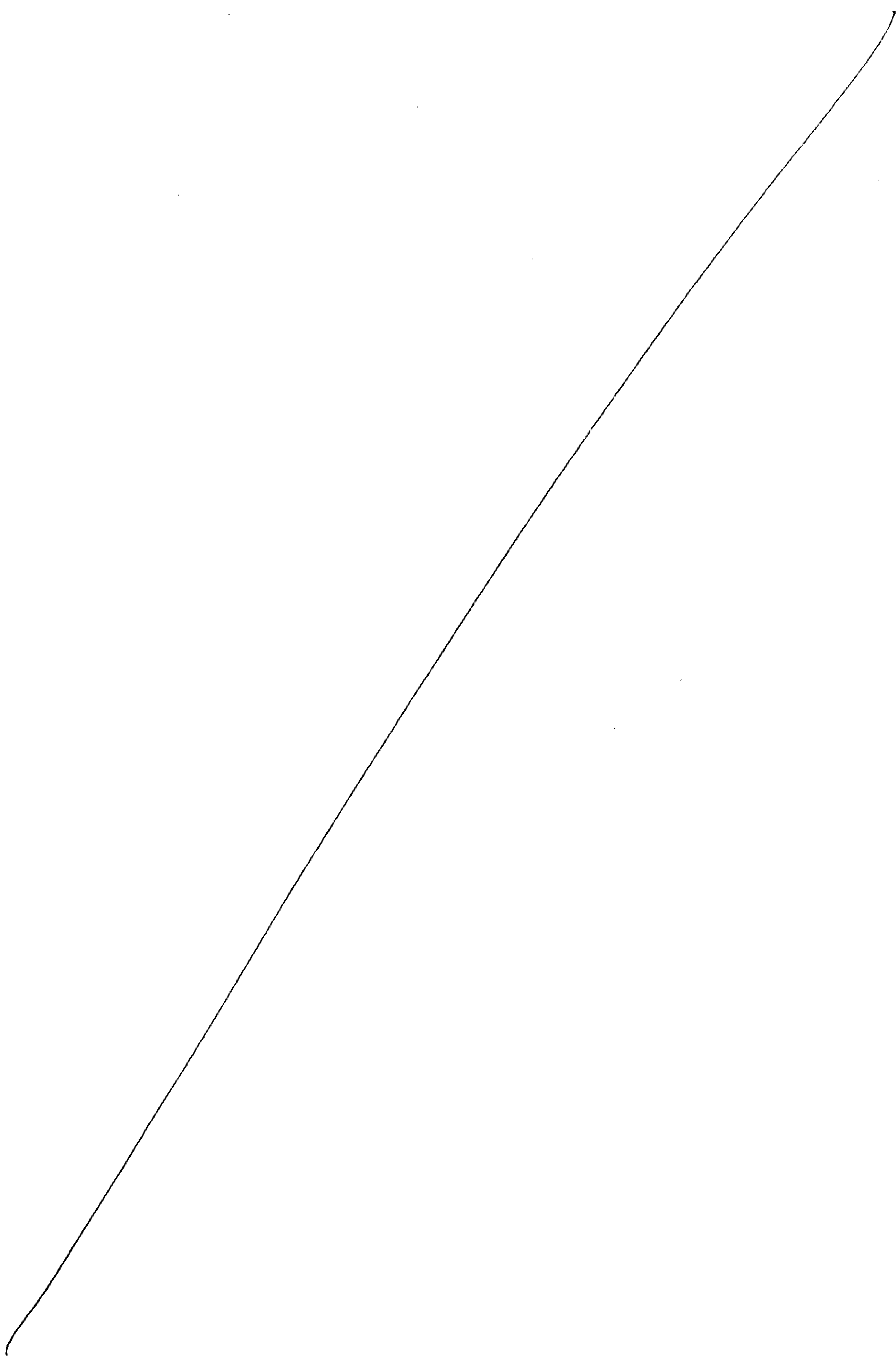


DEBE	2003	2002
A) GASTOS		
1. Aprovisionamientos	3.377.917	3.696.128
a) Compras de energía	2.250.895	2.699.327
b) Consumo de materias energéticas y otros aprovisionamientos	739.402	659.349
c) Gastos de transporte de energía	208.602	211.928
d) Otros gastos externos	179.018	125.524
2. Gastos de personal	664.624	730.969
a) Sueldos, salarios y asimilados	503.081	539.267
b) Cargas sociales	161.543	191.702
3. Dotaciones para amortizaciones de inmovilizado	525.642	567.346
4. Variación de las provisiones de tráfico	67.537	50.342
a) Variación de provisiones y pérdidas de créditos incobrables	66.879	37.409
b) Variación de otras provisiones de tráfico	658	12.933
5. Otros gastos de explotación	450.804	481.340
a) Servicios exteriores	360.020	388.735
b) Tributos	81.374	76.774
c) Otros gastos de gestión corriente	9.410	15.831
I. BENEFICIOS DE EXPLOTACIÓN	775.522	764.255
6. Gastos financieros y gastos asimilados	447.256	438.280
a) Por deudas con terceros y gastos asimilados	382.972	358.492
b) Financiación compromisos exteriorizados	35.645	34.376
c) Rentabilidad fondo de pensiones y otros	23.577	13.350
d) Resultados negativos en futuros y otros instrumentos similares	5.062	32.062
7. Variación de las provisiones de inversiones financieras	7.122	2.688
8. Diferencias negativas de cambio	92.737	209.668
9. Participación en pérdidas de sociedades puestas en equivalencia	25.674	113.413
10. Amortización fondo de comercio de consolidación	37.423	37.580
11. Amortización participaciones puestas en equivalencia	1.519	1.519
III. BENEFICIOS DE LAS ACTIVIDADES ORDINARIAS	447.376	370.370
12. Variación de las provisiones de inmovilizado inmaterial, material y cartera control	60.112	622
13. Pérdidas procedentes del inmovilizado inmaterial, material y cartera de control	270.211	11.291
14. Pérdidas por oper. con acciones de la soc. dominante y pasivos financ. del grupo	2.960	9.354
15. Gastos extraordinarios	248.649	258.657
16. Gastos y pérdidas de otros ejercicios	58.195	40.598
V. BENEFICIOS CONSOLIDADOS ANTES DE IMPUESTOS	382.251	216.614
17. Impuesto sobre Beneficios	(11.528)	(130.817)
a) Del ejercicio	(479)	99.652
b) De ejercicios anteriores	(11.049)	(230.469)
18. Otros impuestos	12.989	12.989
VI. RESULTADO CONSOLIDADO DEL EJERCICIO	380.790	319.787
19. Resultado atribuido a socios externos	8.036	(25.385)
VII. RESULTADO DEL EJERCICIO ATRIBUIDO A LA SOCIEDAD DOMINANTE (BENEFICIOS)	372.754	345.172



HABER	2003	2002
B) INGRESOS		
1. Importe neto de la cifra de negocios	5.560.119	5.831.238
a) Ventas	4.831.874	5.081.798
b) Prestación de servicios	677.355	688.392
c) Retribución fija por transición a la competencia	50.890	61.048
c.1) Asignación General	7.030	14.786
c.2) Asignación Específica	1.760	
c.3) Asignación por consumo de carbón nacional	41.650	47.639
c.4) Asignación por stock de carbón	450	
c.5) Asignación por reparto de cuotas		(1.377)
2. Aumento de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	(1.510)	11.796
3. Trabajos efectuados por el grupo para el inmovilizado	230.340	301.910
4. Otros ingresos de explotación	73.097	145.436
a) Ingresos accesorios y otros de gestión corriente	68.863	89.014
b) Subvenciones	2.080	1.904
c) Exceso de provisión de riesgos y gastos	2.154	54.337
d) Aplicación provisión dif. amortización		181
5. Ingresos de participaciones en capital	4.539	5.575
a) En empresas del grupo	2.389	2.634
b) En empresas asociadas		28
c) En empresas fuera del grupo	2.150	2.913
6. Ingresos de otros valores negociables y de créditos del activo inmovilizado	14.763	686
a) De empresas del grupo no consolidadas	101	1
b) De empresas puestas en equivalencia	1.493	416
c) De empresas fuera del grupo	13.169	269
7. Otros intereses e ingresos asimilados	120.204	156.008
a) De empresas del grupo no consolidadas	519	3.166
b) De empresas puestas en equivalencia	4.158	4.721
c) Otros intereses	105.647	130.174
d) Beneficios en inversiones financieras	385	58
e) Resultados positivos en futuros y otros instrumentos similares	9.495	17.889
8. Diferencias positivas de cambio	79.799	134.828
II. RESULTADOS FINANCIEROS NEGATIVOS	327.810	353.539
9. Participación en beneficios de sociedades puestas en equivalencia	48.086	39.691
10. Reversión de diferencias negativas de consolidación	16.194	72.475
11. Beneficios procedentes del inmovilizado inmaterial y material	66.979	7.058
12. Beneficios por enajenación de cartera de control	343.566	37.683
13. Beneficios por operac. con acciones de la soc. dominante y pasivos financ. del grupo	3.582	104
14. Subvenciones en capital transferidas al resultado del ejercicio	17.655	8.686
15. Ingresos extraordinarios	102.906	51.554
16. Ingresos y beneficios de otros ejercicios	40.314	61.681
IV. RESULTADOS EXTRAORDINARIOS NEGATIVOS	65.125	153.756





De conformidad con las disposiciones vigentes, los administradores proceden a firmar **la Cuenta de Pérdidas y Ganancias Consolidada de Unión Fenosa, S.A. y Sociedades filiales** que componen el Grupo Unión Fenosa, cerrada a 31 de diciembre de 2003.

Madrid, a veinticuatro de marzo de dos mil cuatro.


D. Antonio Basagoiti García-Tuñón
PRESIDENTE


D. Honorato López Isla
VICEPRESIDENTE PRIMERO
Y CONSEJERO DELEGADO


D. Vicente Arias Mosquera
VICEPRESIDENTE

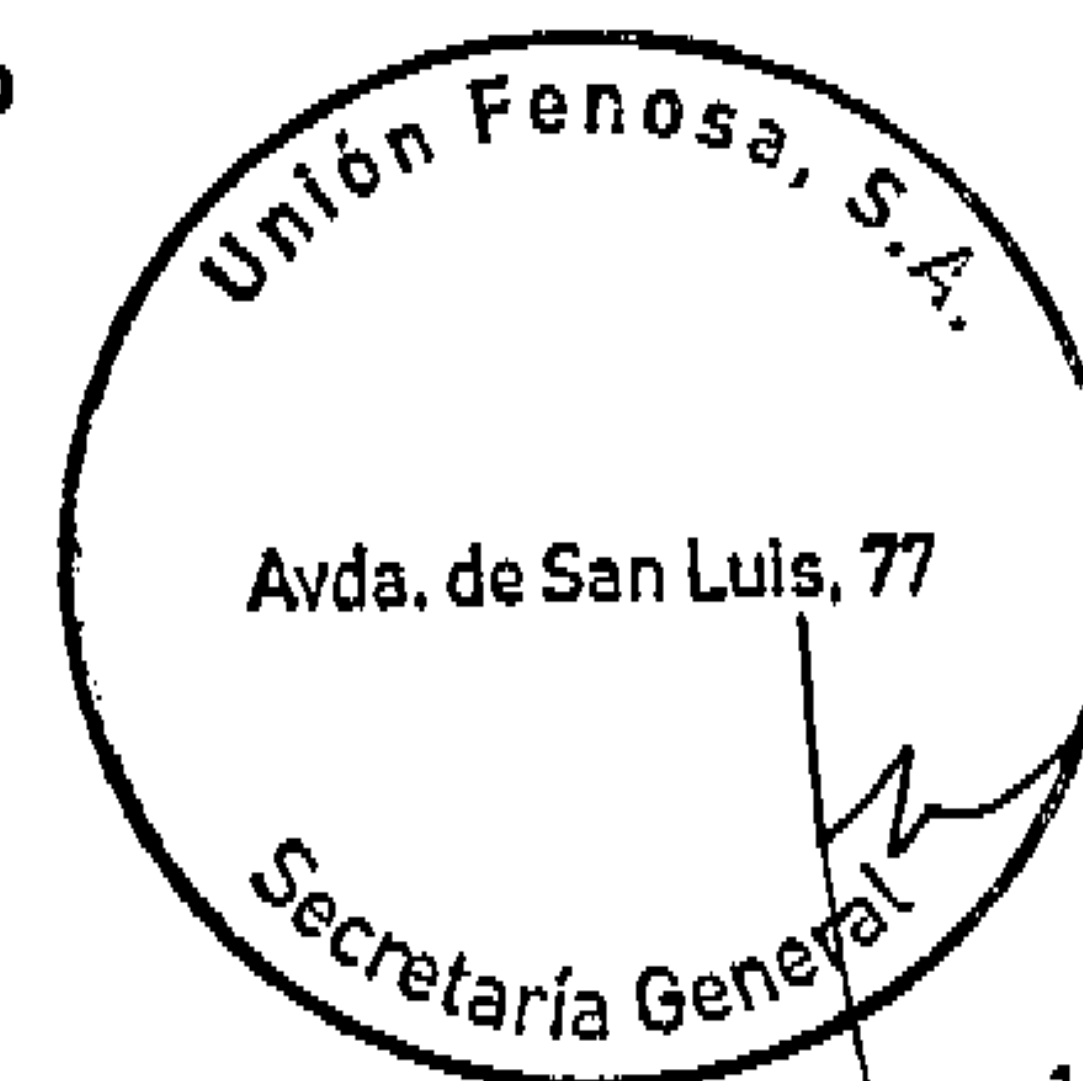

D. Antonio Barrera de Irimo
VICEPRESIDENTE


D. José Luis Méndez López
VICEPRESIDENTE


D. Miguel Geijo Baucells
VOCAL


D. Jaime Terceiro Lomba
VOCAL


D. Guillermo de la Dehesa Romero
VOCAL



D. José Antonio Olavarrieta Arcos
VOCAL

D. Ernesto Mata López
VOCAL

D. Fernando Fernández-Tapias Román
VOCAL

D. José María Arias Mosquera
VOCAL

D. Elías Velasco García
VOCAL

D. Manuel Fernández de Sousa-Faro
VOCAL

D. Gonzalo Miláns del Bosch y Medina
VOCAL

D. Marcial Portela Álvarez
VOCAL



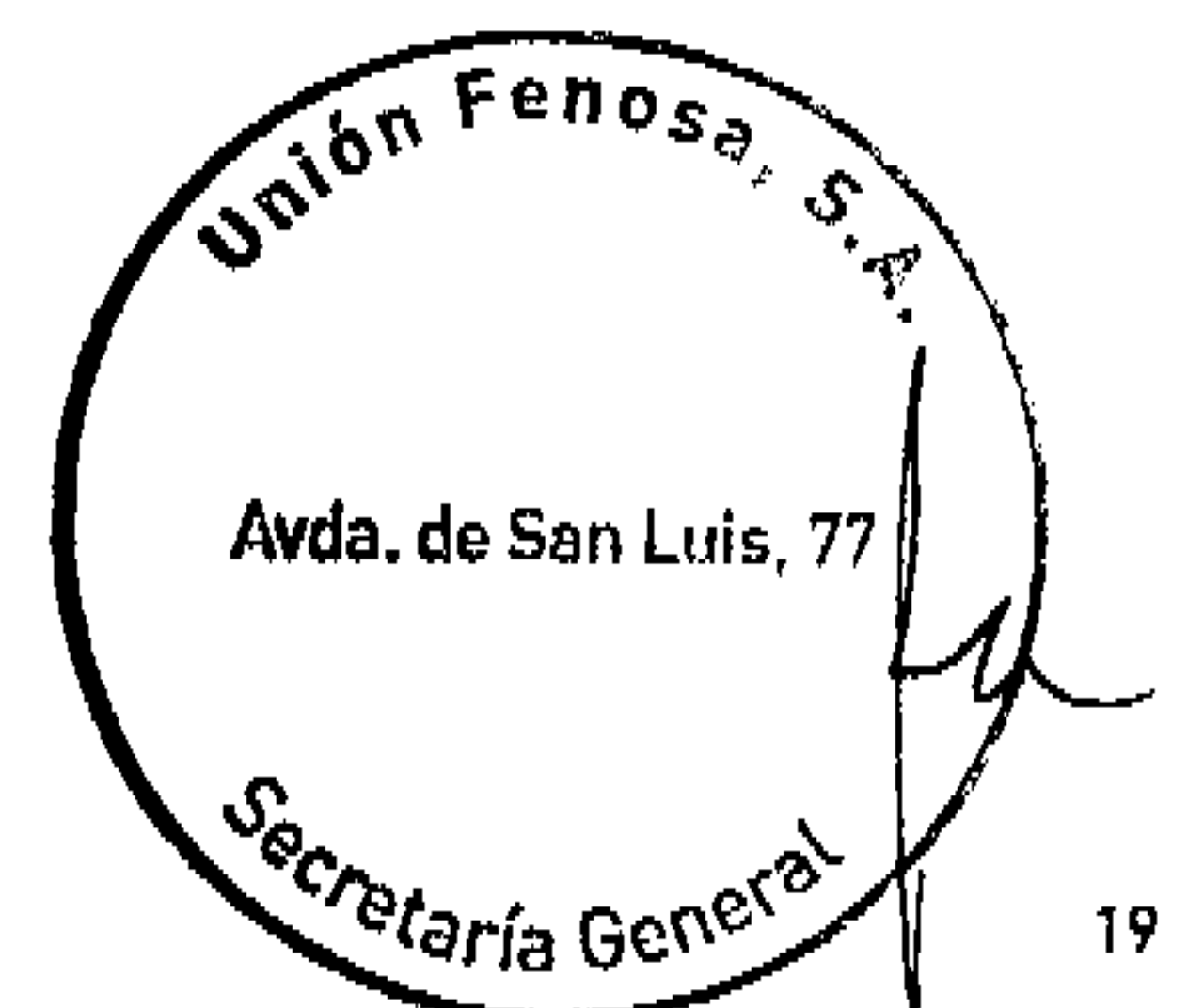
2

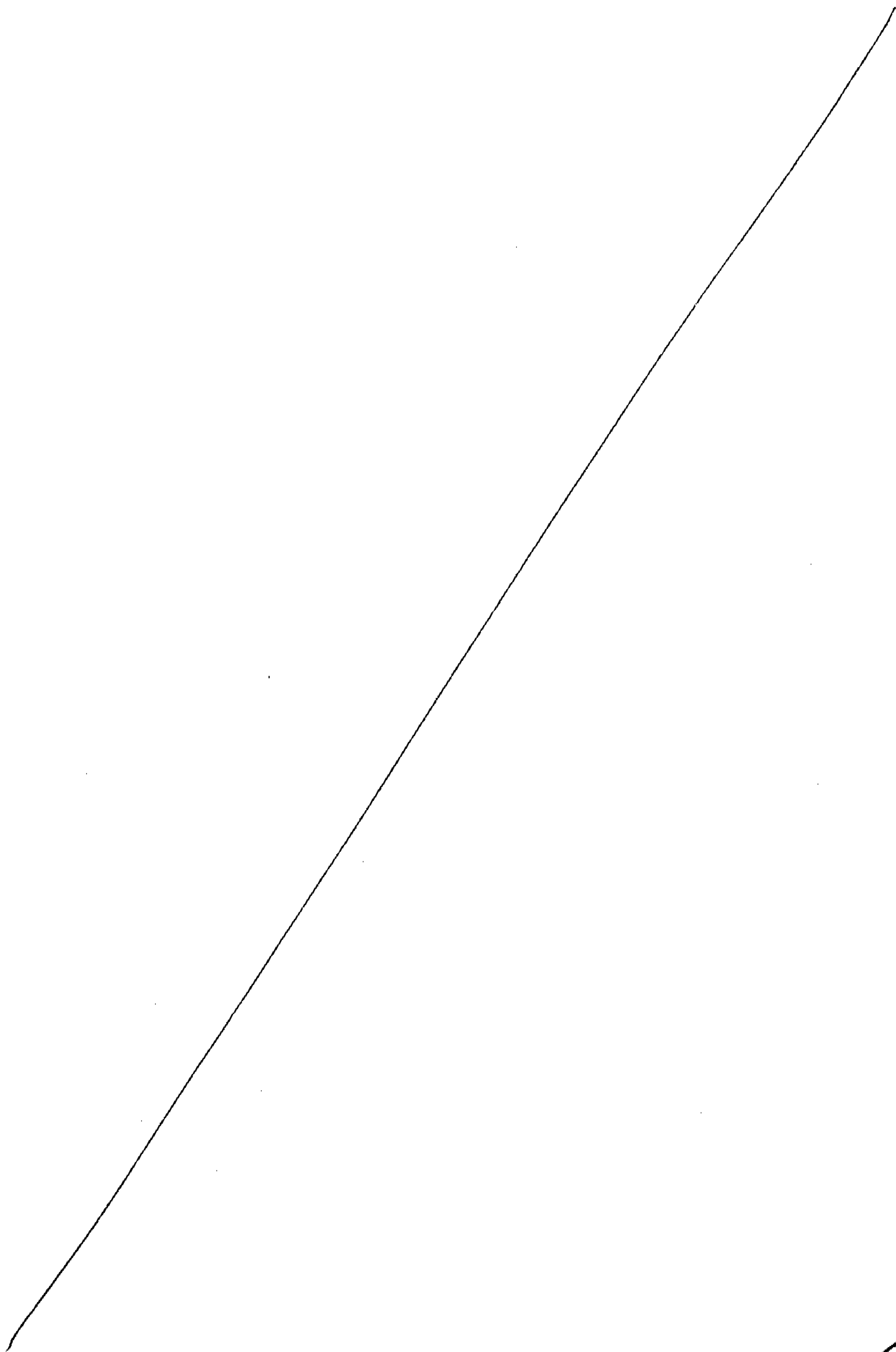
D. José B. Tercero Lomba
VOCAL

D. Alfonso Porras del Corral
VOCAL

D. Luis Esteban Marcos
VOCAL

D. Ramón Novo Cabrera
CONSEJERO SECRETARIO



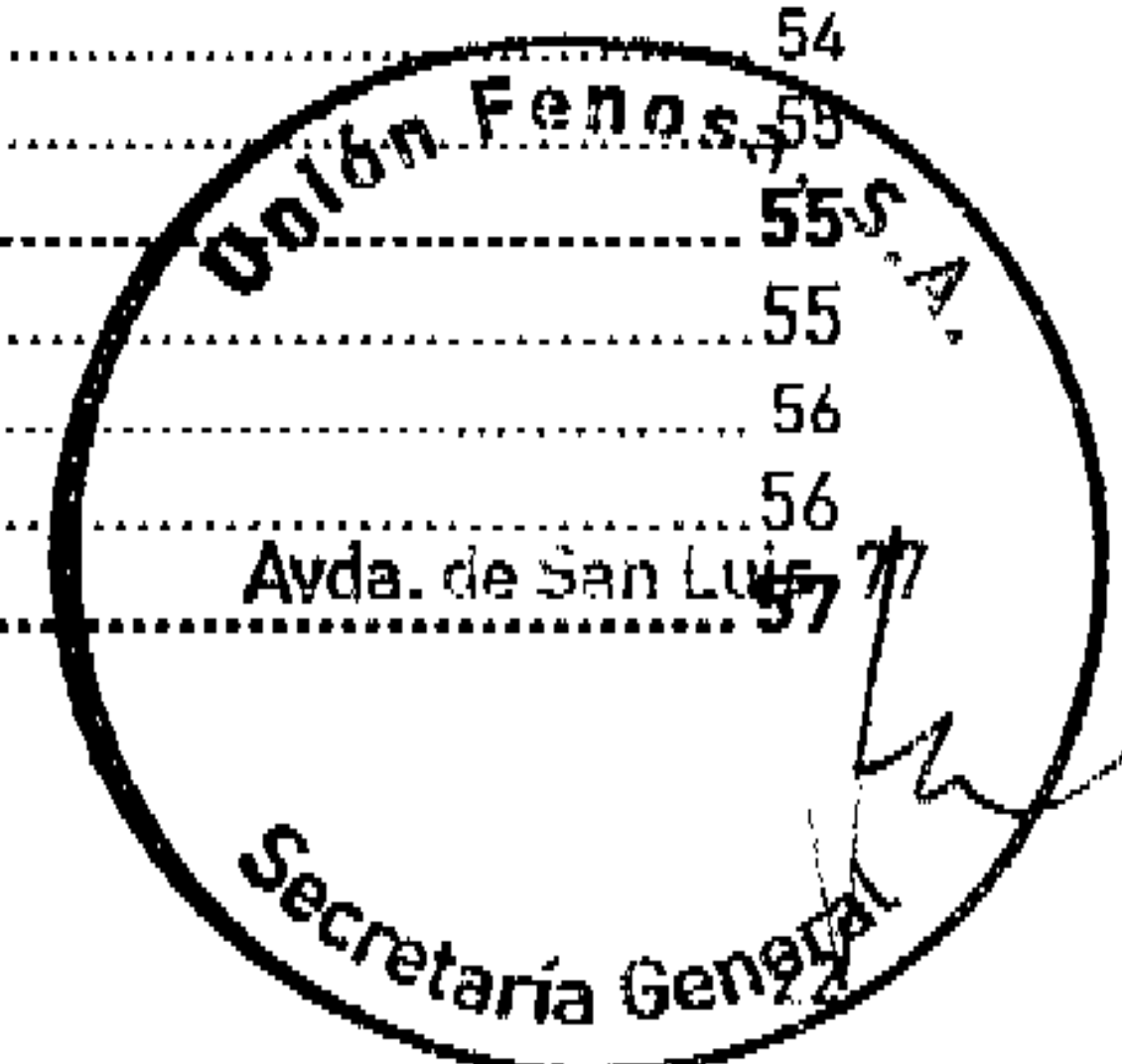


UNIÓN FENOSA, S.A.
y
Sociedades Filiales que
componen el
Grupo Unión Fenosa

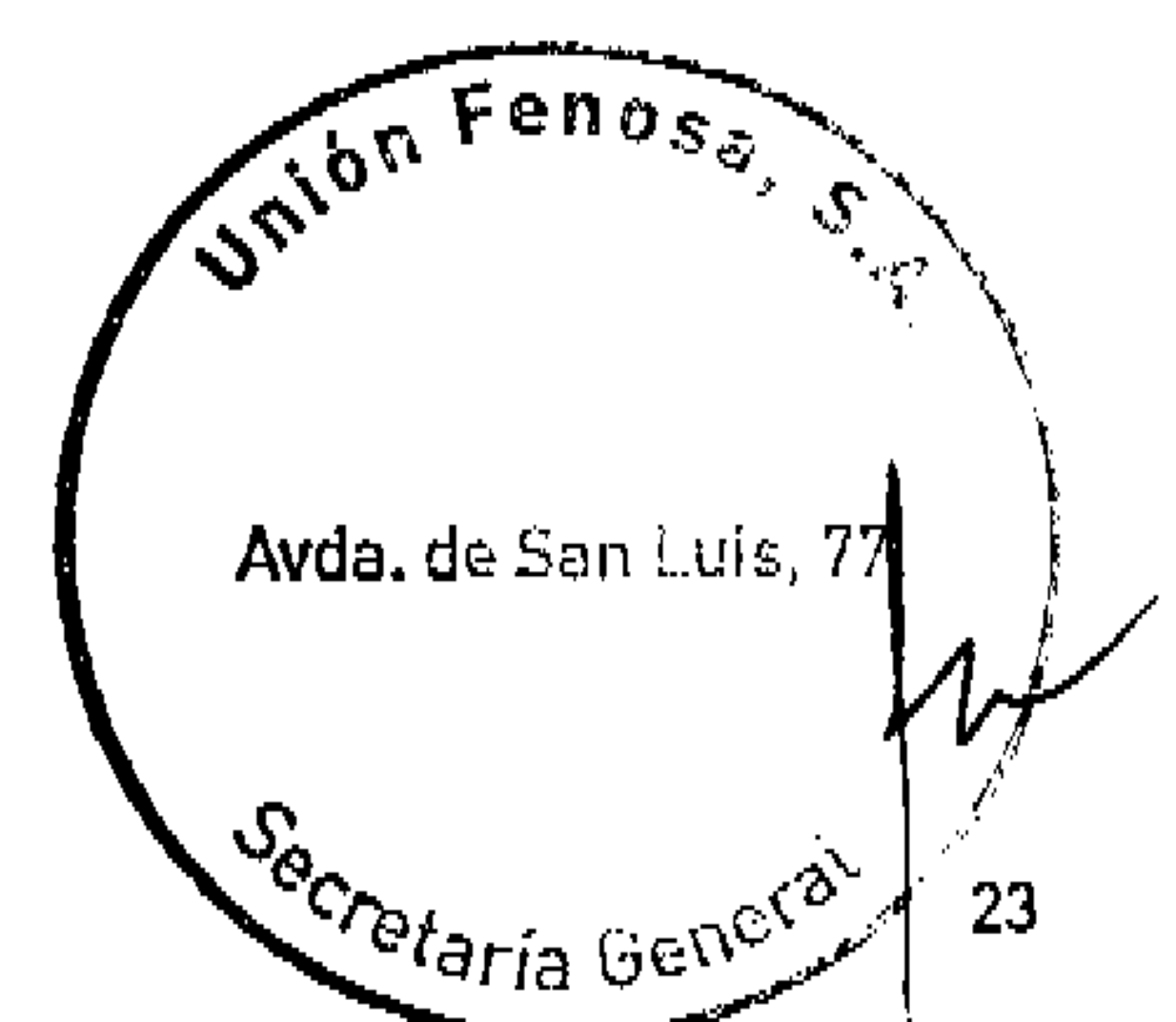
III – MEMORIA CONSOLIDADA
2003



01. Actividad de las Sociedades del Grupo	25
02. Bases de presentación de las cuentas anuales	26
02.01. Imagen fiel.....	26
02.02. Principios Contables de Consolidación.....	26
02.03. Comparación de la información.....	27
02.04. Variaciones en el perímetro de consolidación.....	27
03. Regulaciones Sectoriales	28
03.01. Regulación Sector Eléctrico.....	28
03.01.01. Ámbito nacional.....	28
03.01.01.01. Actividad de Generación.....	29
03.01.01.02. Actividades de Transporte y Distribución.....	31
03.01.01.03. Actividad de Comercialización.....	31
03.01.01.04. Estructura de tarifas.....	32
03.01.02. Ambito Internacional.....	33
03.02. Regulación del Sector del Gas.....	34
04. Distribución de resultados de la Sociedad Matriz del Grupo	35
04.01. Propuesta de distribución de Beneficios de la Sociedad Matriz del Grupo.....	35
04.02. Dividendo a Cuenta.....	35
04.02.01. Estado Contable Previsional.....	35
05. Normas de Valoración	36
05.01. Gastos de establecimiento.....	36
05.02. Inmovilizado inmaterial.....	36
05.03. Inmovilizado material.....	36
05.04. Amortización del inmovilizado material en explotación.....	38
05.05. Valores negociables y otras inversiones financieras análogas.....	38
05.06. Créditos no comerciales.....	38
05.07. Acciones de la Sociedad Dominante.....	39
05.08. Fondo de comercio de consolidación.....	39
05.09. Gastos a distribuir en varios ejercicios.....	39
05.10. Existencias.....	40
05.11. Energía y servicios pendientes de facturación.....	40
05.12. Transacciones entre sociedades incluidas en el perímetro de consolidación.....	41
05.13. Conversión de cuentas anuales de sociedades extranjeras.....	41
05.14. Diferencia negativa de consolidación.....	42
05.15. Ingresos a distribuir en varios ejercicios.....	42
05.15.01. Subvenciones.....	42
05.15.02. Otros ingresos a distribuir en varios ejercicios.....	42
05.16. Provisiones para pensiones y obligaciones similares y compromisos por pensiones exteriorizados.....	43
05.17. Otras provisiones para riesgos y gastos.....	43
05.18. Gestión final de residuos y materiales radiactivos.....	43
05.19. Deudas no comerciales.....	44
05.20. Impuesto sobre Sociedades.....	44
05.21. Diferencias de cambio en moneda distinta del Euro.....	44
05.22. Agrupaciones de Interés Económico, Uniones Temporales de Empresas y Comunidades de Bienes.....	45
05.23. Ingresos y gastos.....	45
05.24. Derechos de acometida, verificación y enganche, alquileres de contadores y otros.....	45
05.25. Homogeneización.....	45
05.26. Efecto de la inflación en activos y pasivos no monetarios.....	45
05.27. Retribución fija por transición a la competencia.....	46
05.28. Criterios de asignación e imputación de activos y pasivos, gastos e ingresos, a las distintas actividades realizadas por las empresas del grupo.....	47
05.29. Actuaciones empresariales con incidencia en el medio ambiente, proyectos de ahorro y eficiencia energética.....	48
06. Fondo de comercio de consolidación	49
06.01. Desglose del fondo de comercio de consolidación.....	49
06.02. Desglose de la dotación a la amortización del fondo de comercio.....	50
07. Diferencias negativas de consolidación	50
07.01. Diferencias negativas de consolidación.....	50
07.02. Desglose de las diferencias negativas de consolidación.....	50
08. Gastos de establecimiento	51
09. Inmovilizado Inmaterial	51
09.01. Inmovilizado inmaterial.....	51
09.02. Derechos sobre bienes en régimen de arrendamiento financiero.....	52
10. Inmovilizado material	52
10.01. Inmovilizado material en explotación.....	52
10.01.01. Inmovilizado material en explotación.....	52
10.01.02. Instalaciones de generación en España, ya amortizadas.....	53
10.01.03. Inversiones en inmovilizado material fuera del territorio español.....	53
10.02. Inmovilizado en curso.....	54
10.02.01. Inmovilizado material en curso.....	54
10.02.02. Activaciones del ejercicio.....	54
11. Inversiones financieras	55
11.01. Inmovilizado financiero.....	55
11.01.01. Participaciones en sociedades puestas en equivalencia.....	56
11.02. Inversiones financieras temporales.....	56
12. Gastos a distribuir en varios ejercicios	57



13. Existencias	57
14. Fondos Propios	58
14.01. Acciones de la Sociedad Dominante.....	59
14.02. Capital Suscrito.....	59
14.03. Prima de emisión de acciones.....	59
14.04. Reservas Restringidas.....	60
14.04.01. Reserva de revalorización.....	60
14.04.02. Reserva legal.....	60
14.05. Otras Reservas de la Sociedad Dominante.....	61
14.06. Reservas en sociedades consolidadas.....	61
14.06.01. Reservas en sociedades consolidadas por integración global y proporcional.....	61
14.06.02. Reservas en sociedades puestas en equivalencia.....	61
14.07. Diferencias de conversión.....	62
15. Socios Externos	62
15.01. Intereses de Socios Externos.....	62
16. Subvenciones	63
17. Provisiones para pensiones y obligaciones similares	63
18. Otras provisiones para riesgos y gastos	64
19. Deudas no comerciales	64
19.01. Deudas con entidades de crédito.....	64
19.02. Deudas en valores negociables.....	65
19.03. Otras Deudas.....	65
20. Situación fiscal	66
20.01. Sociedades dependientes que forman parte del Grupo Fiscal.....	66
20.02. Conciliación del Resultado con la Base Imponible del Impuesto sobre Sociedades consolidada.....	67
20.03. Impuesto sobre beneficios anticipado y diferido.....	67
20.04. Deducciones y bonificaciones pendientes de aplicar.....	68
21. Garantías comprometidas con terceros y otros pasivos contingentes	69
22. Ingresos y gastos	70
22.01. Importe neto de la cifra de negocios.....	70
22.01.01. Detalle de las ventas de energía a clientes a tarifa y cualificados.....	71
22.01.02. Detalle de otras prestaciones de servicios.....	72
22.01.03. Detalle del importe neto de la cifra de negocio por mercados geográficos.....	72
22.02. Otros ingresos de explotación.....	72
22.03. Consumo de materias energéticas y otros aprovisionamientos.....	73
22.04. Variación de las provisiones y pérdidas de créditos comerciales incobrables.....	73
22.05. Gastos de Personal.....	73
22.06. Número medio de empleados.....	74
22.07. Gastos e ingresos extraordinarios.....	74
22.08. Gastos del ejercicio relacionados con proyectos de ahorro y eficiencia energética.....	75
22.09. Transacciones efectuadas en moneda distinta del Euro.....	75
22.10. Transacciones de la Matriz con empresas del grupo y multigrupo incluidas en el perímetro de consolidación.....	76
22.11. Transacciones con empresas asociadas.....	76
22.12. Diferencias de cambio de la deuda en moneda distinta del EURO.....	76
22.13. Aportaciones de las sociedades a resultados consolidados.....	77
23. Información referente al Consejo de Administración de la Sociedad Matriz	78
23.01. Retribuciones al Consejo de Administración.....	78
23.02. Participaciones del Consejo de Administración.....	78
24. Transición a la competencia de las empresas del Sector Eléctrico	79
25. Información sobre medio ambiente	80
26. Agrupaciones de Interés Económico, Uniones Temporales de Empresas y Comunidades de Bienes	82
26.01. Agrupaciones de Interés Económico - Uniones Temporales de Empresas.....	82
26.02. Comunidades de Bienes.....	82
27. Acontecimientos posteriores al cierre	83
28. Auditoría independiente de las Cuentas Anuales	83
29. Cuadro de financiación	84
29.01. Cuadro de Financiación.....	84
29.02. Variaciones del capital circulante.....	85
29.03. Recursos consolidados procedentes de las operaciones.....	85
30. Cuenta de Pérdidas y Ganancias Analítica Consolidada	86
31. Modelos de Información Separada	87
31.01. Balance por actividades.....	87
31.02. Cuenta de Pérdidas y Ganancias Consolidada analítica por actividades.....	88
32. Sociedades dependientes	89
33. Sociedades asociadas y multigrupo	91



[A large, faint, handwritten signature or scribble spans diagonally across the page.]



01. Actividad de las Sociedades del Grupo

La Sociedad Matriz del Grupo fue constituida por escritura pública el 10 de febrero de 1912, por tiempo indefinido y con domicilio social en Madrid. La Junta General de la Sociedad celebrada el 4 de mayo de 2001 acordó la nueva denominación social de Unión Fenosa, S.A.

Unión Fenosa, S.A., conforme a lo establecido en el artículo 2 de sus Estatutos Sociales, tiene por objeto social las siguientes actividades:

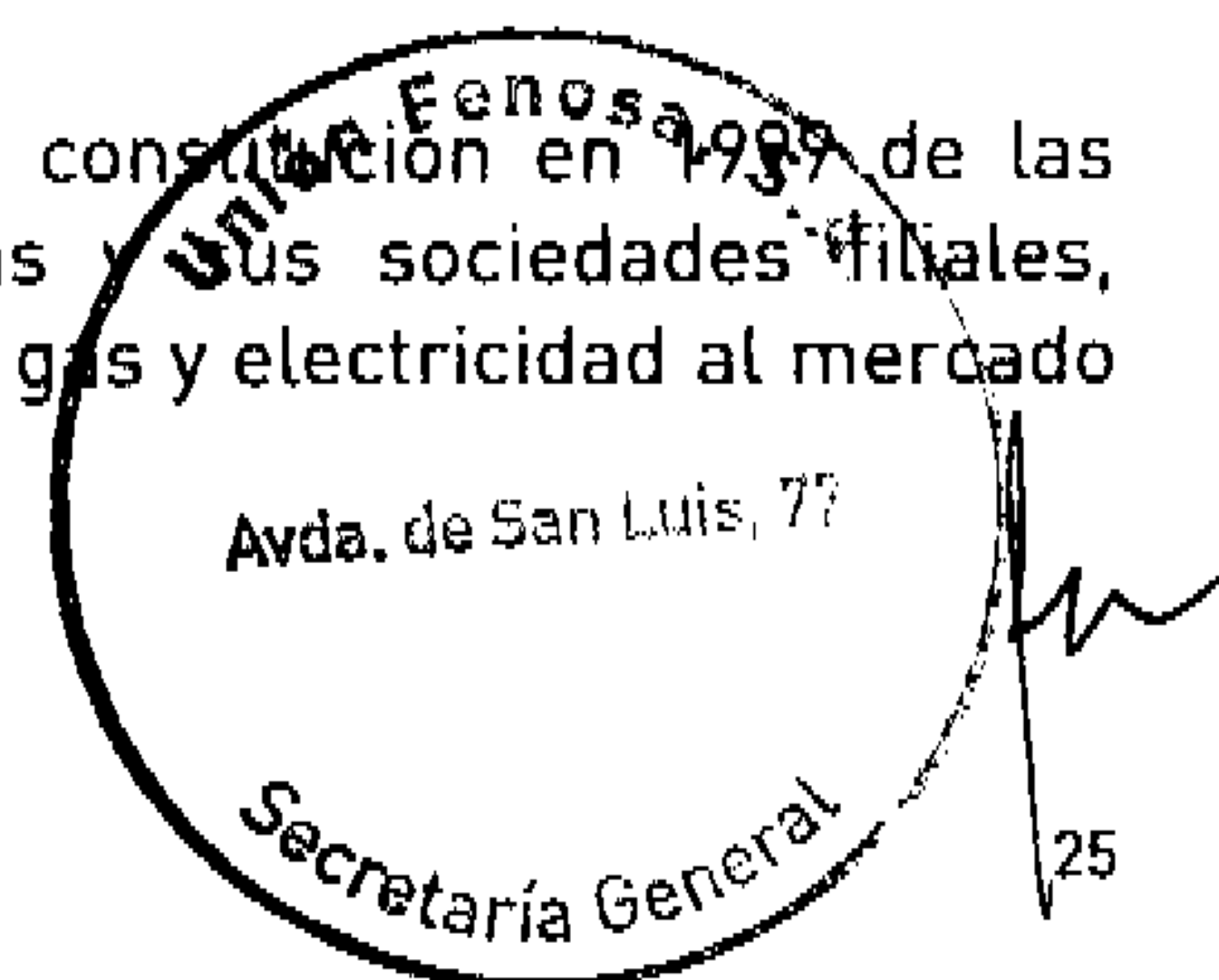
- a) La explotación del negocio de producción, venta y utilización de energía eléctrica, así como de otras fuentes de energía y realización de estudios relacionados con las mismas y la explotación del negocio de producción, exploración, venta y utilización de toda clase de recursos energéticos primarios sólidos, líquidos o gaseosos, incluyendo específicamente los hidrocarburos y el gas, ya sea natural o licuado o de otro tipo de estado, en sus diversas formas y clases.
- b) La producción y comercialización de componentes y equipos eléctricos, electromecánicos y electrónicos.
- c) El diseño, desarrollo, implantación y explotación de servicios relacionados con la información, gestión y organización empresarial (CONSULTORIA).
- d) La investigación, desarrollo y explotación de nuevas tecnologías.
- e) La planificación, estudio, proyecto, ejecución, montaje, gestión de compra de equipos, inspección y control de calidad, explotación, dirección, gestión y mantenimiento tanto en trabajos de arquitectura y obras civiles en general como en instalaciones industriales, abastecimientos de aguas, tratamiento de residuos urbanos, medio ambiente y nuevas tecnologías energéticas, infraestructuras y medios de transporte terrestre, marítimo y aéreo, incluyendo aeropuertos y ferrocarriles, transporte por cualquier medio, gestión de servicios públicos en las formas previstas por las leyes, y gestión de redes de comunicaciones, de telecomunicaciones, de distribución de gas o hidrocarburos en general, así como la gestión en la explotación y consultoría para el desarrollo de trabajos de esta naturaleza.
- f) La planificación energética y racionalización del uso de la energía y la cogeneración de la misma.
- g) La compraventa de electrodomésticos, así como el mantenimiento de los mismos, pudiendo desarrollar igualmente actividades concretas de reparación y mantenimiento y, en general, servicios tanto a la industria como al hogar.
- h) La investigación, desarrollo y explotación de las comunicaciones y de la informática en todos sus aspectos. La prestación de servicios de carácter industrial y, en especial los de electricidad, telecomunicaciones, agua, gas e hidrocarburos.
- i) La investigación, desarrollo y explotación de sistemas de seguridad industrial, tanto en el ámbito industrial como doméstico.
- j) La prestación de servicios relacionados con la formación y selección de recursos humanos, así como la transferencia de conocimiento especializado empresarial.
- k) La gestión, promoción y explotación inmobiliaria.
- l) El desarrollo, promoción, exposición, realización, adquisición, venta y prestación de servicios, en el campo del arte, la cultura y el ocio, en sus diversas actividades, formas, expresiones y estilos.
- m) La gestión de su Grupo Empresarial, constituido con las participaciones, en su caso, en otras sociedades.

Tal y como establecen los Estatutos, estas actividades integrantes del objeto social podrán ser desarrolladas, en el ámbito nacional e internacional, por la Sociedad de modo directo o bien total o parcialmente, de modo indirecto, mediante la titularidad de acciones o de participaciones en sociedades, con el objeto que proceda de acuerdo con la Ley.

De acuerdo con la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico, las actividades de generación y comercialización de energía eléctrica quedan definidas como actividades que se desarrollan en un régimen de libre competencia. En contraposición, las actividades de transporte y distribución de energía eléctrica, en las que la liberalización se introduce mediante la generalización del acceso de terceros a las redes, tienen el carácter de reguladas por la Administración del Estado y deben ser realizadas mediante sociedades cuyo objeto social exclusivo sea el desarrollo de las mismas.

El crecimiento de las actividades desarrolladas por Unión Fenosa ha transformado a la compañía en un amplio Grupo empresarial, fundamentalmente energético, con importante presencia internacional. Para favorecer la gestión del conjunto de actividades, el Grupo se ha estructurado por divisiones de negocio en las que se agrupan las distintas actividades según su naturaleza. Todas ellas participan de una dirección común. El "holding", Unión Fenosa, S.A., es el encargado de fijar las estrategias, las políticas y realizar el control de todas las actividades del Grupo. Se han configurado las siguientes áreas: negocio energético en España, que incluye Generación, Distribución, Comercialización y Gas; negocio eléctrico internacional en las siguientes áreas geográficas: México, Colombia y Centroamérica y otros; negocio de Servicios Profesionales (SOLUZIONA) y otros negocios y participaciones financieras relacionadas con las Telecomunicaciones, Industria, Minería e Inmobiliaria.

Los negocios de Generación y Distribución de energía eléctrica son desarrollados, tras la constitución en 1989 de las sociedades Unión Fenosa Generación, S.A. y Unión Fenosa Distribución, S.A., por éstas y sus sociedades filiales, respectivamente. Unión Fenosa Comercial, S.L. desarrolla la actividad de comercialización de gas y electricidad al mercado no regulado.



Adicionalmente, en la actividad de Generación, la empresa Enel Unión Fenosa Energías Renovables, S.A., en la que Unión Fenosa, S.A. participa en un 20% reúne los activos y participaciones financieras que corresponden al régimen especial de producción minihidráulica, eólica, cogeneración y otros abastecimientos por fuentes de energía eléctrica renovable.

SOLUZIONA integra sus empresas de servicios profesionales en torno a las siguientes áreas de actividad: Ingeniería, Calidad y Medioambiente, Telecomunicaciones y Consultoría.

El negocio de Gas, reflejado a través de Unión Fenosa Gas, S.A., participada al 50% con ENI, comprende las empresas que desarrollan las actividades de licuefacción, transporte y regasificación de gas, así como su compra, distribución y venta a clientes finales.

En otros negocios se agrupan las inversiones en Telecomunicaciones (Grupo AUNA y R Cable), Industria (CEPSA), Minería (LIMEISA) e Inmobiliaria (GESS).

02. Bases de presentación de las cuentas anuales

02.01. Imagen fiel

Las Cuentas Anuales Consolidadas adjuntas se presentan de acuerdo con los principios y normas contables recogidos en el Plan General de Contabilidad y en la adaptación del mismo a las empresas del Sector Eléctrico, aprobados por los Reales Decretos 1643/1990, de 20 de diciembre, y 437/1998, de 20 de marzo, respectivamente; las Normas para la Formulación de las Cuentas Anuales Consolidadas, aprobadas por el Real Decreto 1815/1991, de 20 de diciembre; lo establecido en la Ley 19/1989, de 25 de julio, de reforma parcial y adaptación de la legislación mercantil a las Directivas de la Comunidad Económica Europea en materia de Sociedades; y la normativa específica aplicable al Sector Eléctrico, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de Unión Fenosa, S.A. y de las sociedades filiales que componen el Grupo Unión Fenosa.

Las Cuentas Anuales Consolidadas adjuntas se han preparado a partir de los registros contables a 31 de diciembre de 2003 y 2002 de Unión Fenosa, S.A., y de cada una de las sociedades filiales que componen el perímetro de consolidación.

Las Cuentas Anuales individuales correspondientes al ejercicio 2002 fueron aprobadas en las respectivas Juntas Generales de Accionistas. Las Cuentas Anuales Consolidadas de dicho ejercicio lo fueron por la Junta General de Accionistas de la Sociedad Matriz celebrada el 17 de junio de 2003.

Las Cuentas Anuales individuales de Unión Fenosa, S.A., formuladas el 24 de marzo de 2004, y las de cada una de las restantes sociedades incluidas en el perímetro de consolidación correspondientes al ejercicio 2003, que han sido formuladas por los respectivos Consejos de Administración, se encuentran pendientes de aprobación por las respectivas Juntas Generales de Accionistas. No obstante, el Consejo de Administración de Unión Fenosa, S.A. considera que dichas Cuentas Anuales serán aprobadas sin modificaciones.

La actividad internacional de distribución de energía eléctrica, llevada a cabo por el Grupo Unión Fenosa en otros países, fundamentalmente Colombia, se encuentra en fase de consolidación y optimización. Los planes de negocio elaborados por el Grupo para las sociedades que gestionan esos negocios contemplan, si se cumplen determinadas hipótesis, la obtención de la autofinanciación necesaria para sus operaciones y, beneficios a partir del 2005, por lo que los Administradores de la Sociedad consideran recuperable la inversión neta del Grupo en las sociedades dependientes pertenecientes a la actividad internacional de distribución de energía eléctrica. El Grupo tiene previsto actualizar dichos planes y, siempre que la evolución de estos negocios lo haga necesario, proceder a dotar las correspondientes provisiones o a efectuar saneamientos.

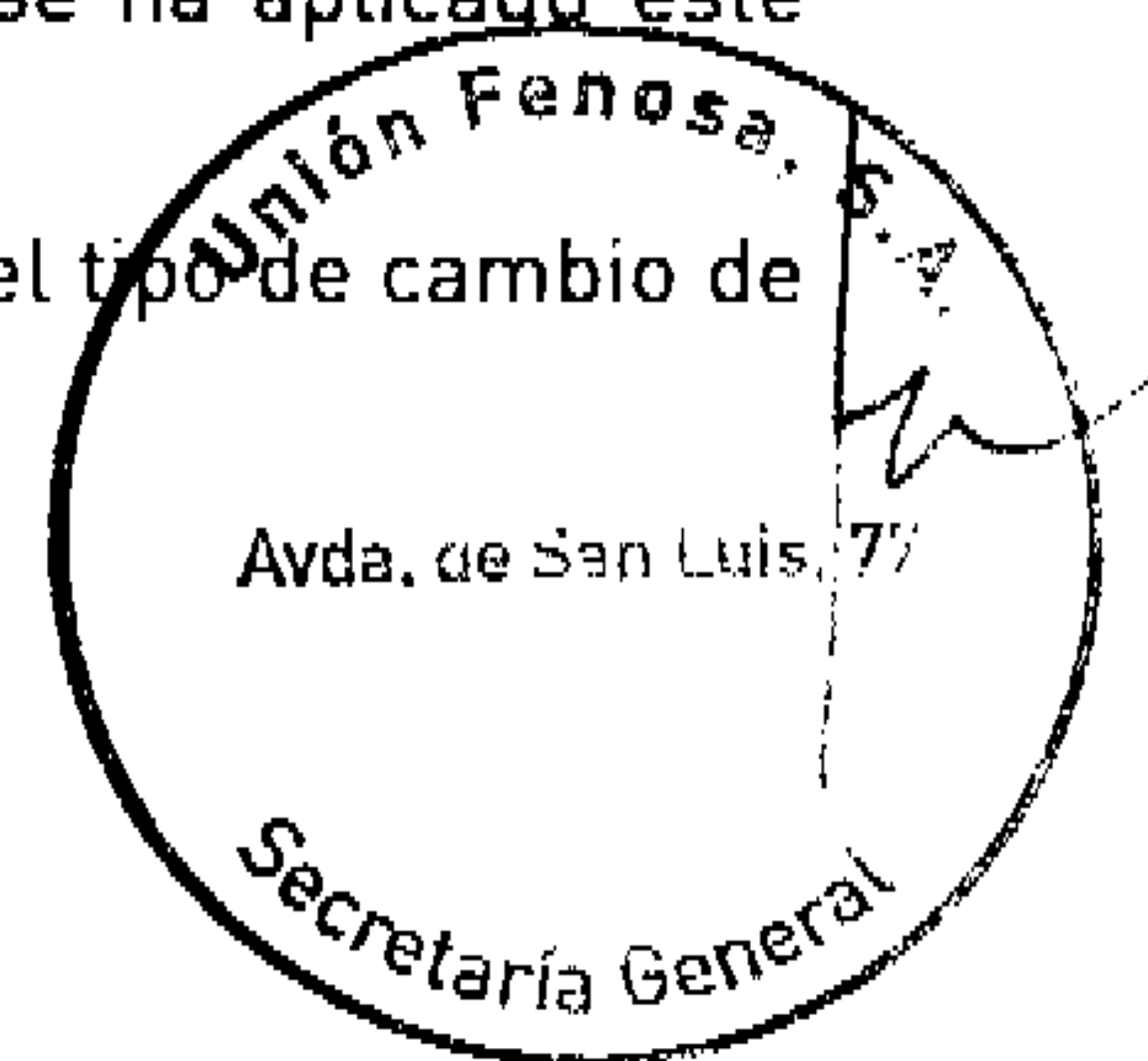
02.02. Principios Contables de Consolidación

La definición del Grupo de Sociedades de Unión Fenosa, S.A. se ha efectuado de acuerdo con el Real Decreto 1815/1991, de 20 de diciembre, por el que se aprueban las Normas para la Formulación de las Cuentas Anuales Consolidadas.

La consolidación se ha realizado por el método de integración global para aquellas sociedades dependientes sobre las que se tiene un dominio efectivo. Estas sociedades se mencionan en la nota 32 de esta Memoria.

El método de integración proporcional se ha aplicado a las sociedades multigrupo que reúnen los requisitos indicados en el artículo 4 de la Norma de Formulación de Cuentas Anuales Consolidadas. Las sociedades a las que se ha aplicado este método figuran en la nota 33 de esta Memoria.

La conversión de los estados financieros de las sociedades extranjeras se realiza aplicando el método del tipo de cambio de cierre (ver nota 05.13.)



02.03. Comparación de la información

El Grupo Unión Fenosa no ha realizado modificaciones en la estructura del Balance de Situación Consolidado ni en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias Consolidada, con lo que los Estados Financieros del ejercicio 2003 no difieren en su presentación de los correspondientes al ejercicio 2002.

A efectos de comparación de la información debe tenerse en cuenta:

- El acuerdo entre Unión Fenosa S.A. y Enel para la adquisición del 80% de Unión Fenosa Energías Especiales por parte de la compañía italiana. El precio pagado por Enel considera una prima por la construcción de 300 Mw en el periodo 2004-2007 y asimismo establece una opción de recompra de un 30% por parte de Unión Fenosa ejercitable hasta 2007; la plusvalía asociada a este 30% neta del valor de opción de compra se ha diferido hasta que venza la opción (ver nota 05.15.02). Este acuerdo supone el cambio de método de consolidación de las sociedades que integran la división de energías especiales, Unión Fenosa Energías Especiales, S.A., Energías Especiales de Careón, S.A., Energías Especiales de Castelo, S.A., Parque Eólico de Os Corvos, S.A., Parque Eólico de Coucepenido, S.A., Energías Especiales de Peña Armada, S.A. y Energías Especiales del Noroeste, S.A. incorporadas en el ejercicio 2002 por el método de integración global e incorporadas en el ejercicio 2003 por el procedimiento de puesta en equivalencia. Asimismo, las sociedades Boiro Energía, S.A., Parque Eólico A Capelada, A.I.E., Cogeneración de Alcalá, A.I.E., Cogeneración del Noroeste, S.L., Depuración, Destilación y Reciclaje, S.L., Azucarera Energías, S.A., Energías Especiales del Alto Ulla, S.A. y Energías Especiales Alcohólicas, S.A. han pasado de integrarse en el ejercicio 2002 por el método de integración proporcional a integrarse en el ejercicio 2003 por el procedimiento de puesta en equivalencia.
- En el mes de julio de 2003 se formalizó la operación de venta del 50% de Unión Fenosa Gas, S.A., compañía holding en la que se aglutina el negocio del gas, a la compañía italiana ENI. A raíz de dicha formalización, ENI suscribió en su totalidad una ampliación de capital en Unión Fenosa Gas, S.A. por importe de 440.800 miles de euros. Esta operación ha supuesto una plusvalía para el Grupo de 217.427 miles de euros antes de impuestos. Las sociedades integrantes del Grupo Unión Fenosa Gas, Unión Fenosa Gas, S.A., Gas Directo, S.A., Gasifica, S.A., Planta de Regasificación de Sagunto, S.A., Spanish Egyptian Gas Company, S.A.E., Unión Fenosa Gas Comercializadora, S.A., Unión Fenosa Gas Exploración y Producción, S.A. e Infraestructuras de Gas, S.A., que se integraban en el ejercicio 2002 por el método de integración global han pasado a integrarse por el procedimiento integración proporcional.
- Con fecha 10 de septiembre de 2003 el Grupo ha enajenado su participación en el negocio de distribución de energía eléctrica en la República Dominicana, disminuyendo el riesgo de sus operaciones al alcanzar un acuerdo con el gobierno de dicho país para la venta a la Corporación Dominicana de Empresas Eléctricas Estatales (CDEEE) del 50% del capital que poseía el Grupo en Empresa Distribuidora de Electricidad del Norte, S.A. y Empresa Distribuidora de Electricidad del Sur, S.A., por un importe en efectivo de 12.873 miles de euros y otro importe aplazado en 140 mensualidades. El importe de las mensualidades pendientes de cobro asciende a 503.953 miles de euros a largo plazo registrados en el epígrafe de "Inmovilizaciones financieras - Otros créditos" y a corto plazo 27.053 miles de euros. Este importe aplazado está garantizado por cuentas de clientes de ambas compañías que deben cubrir permanentemente el 115% de los pagos mensuales. El Grupo ha registrado en el epígrafe "Otros ingresos a distribuir en varios ejercicios" el efecto de actualizar la cuenta a cobrar a una tasa de descuento del 12% por importe de 261.016 miles de euros, que cubre adecuadamente el riesgo asociado a su aplazamiento. La operación ha supuesto una minusvalía de 159.755 miles de euros después de su efecto fiscal.

02.04. Variaciones en el perímetro de consolidación

En el ejercicio 2003 han pasado a formar parte del perímetro de consolidación del Grupo Unión Fenosa las siguientes sociedades:

- Empresas del Grupo

Union Fenosa Financial Services Usa, LLC

Clover Financial and Treasury Services, LTD

Generación Peninsular, S.L.

Union Fenosa Distribución Colombia B.V

Caribe Capital B.V.

Union Fenosa Redes de Telecomunicación, S.A. (Nicaragua)

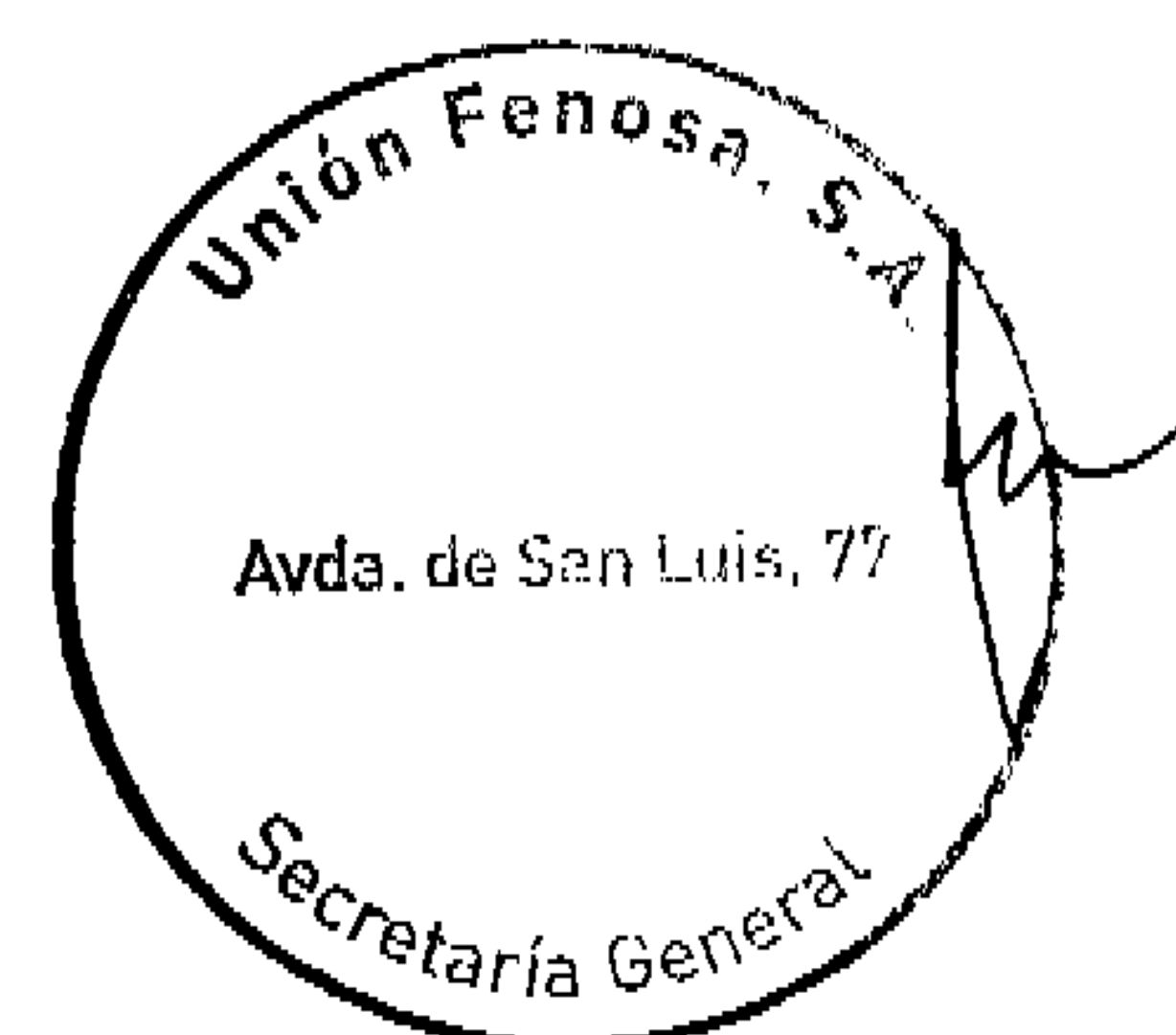
- Empresas Asociadas y Multigrupo

Segas Services S.A.E.

Tit Vectoria, S.L.

Energías Especiales del Bierzo, S.A.

Azucarera Energías, S.A.



En el ejercicio 2003, han sido excluidas del perímetro de consolidación del Grupo Unión Fenosa las siguientes sociedades, por liquidación de la sociedad o venta de la participación:

Empresas del Grupo

Soluziona Italia, S.R.L.
Red Eléctrica de Bolivia, S.L.
Ibérica Consultores, S.A. (Argentina)
Unión Fenosa Telecomunicaciones, S.L.
Ibérica Consultores, S.A. (Uruguay)
Edc Energy Ventures Distribucion Colombia, INC
Edc Colombian Holding, INC
Reliant Energy Caribe, LTD
Hiedc Holdings, LTD
Caribe Energy Holdings, LTD
Edc Colombian Energy Ventures, INC
Valle Energy Ventures, INC
Generación Isla Dominicana, S.L.
Soluziona Ingeniería, S.A. (Guatemala)
Soluziona Calidad y Medio Ambiente, S.A. (Guatemala)
Soluziona Ingeniería, S.A. de C.V.
Soluziona, S.A. de C.V.
Soluziona Servicios Corporativos, S.A. de C.V.
Soluziona Novo-Control, S.A. de C.V.
Soluziona Operacion y Mantenimiento S.A. de C.V.
Soluziona Telecomunicaciones, S.A. de C.V.
Pizarras Los Dos Luises, S.L.
Ip400, INC
Soluziona, S.A.C. (Perú)
Cambridge Gas & Electricity, LTD

Empresas Asociadas y Multigrupo

Parque Eólico Altos del Voltoya, S.A.
Travelsoft Information Technology, S.A.
Mercados Energéticos, S.A. (Uruguay)
Mercados Energéticos, S.A. (Argentina)
Mercados Energéticos, S.A.
Empresa Distribuidora de Electricidad del Norte, S.A
(Rep.Dominicana.)
Emp. Distribuidora de Electricidad del Sur, S.A.
(Rep.Dominicana)
BCN Net Translations, S.L.
Sistelcom, S.A.
Fullstep Networks, S.L.

Las principales variaciones en el perímetro como consecuencia de cambios en los métodos de consolidación aplicados a las sociedades se han comentado en el apartado 02.03.

03. Regulaciones Sectoriales

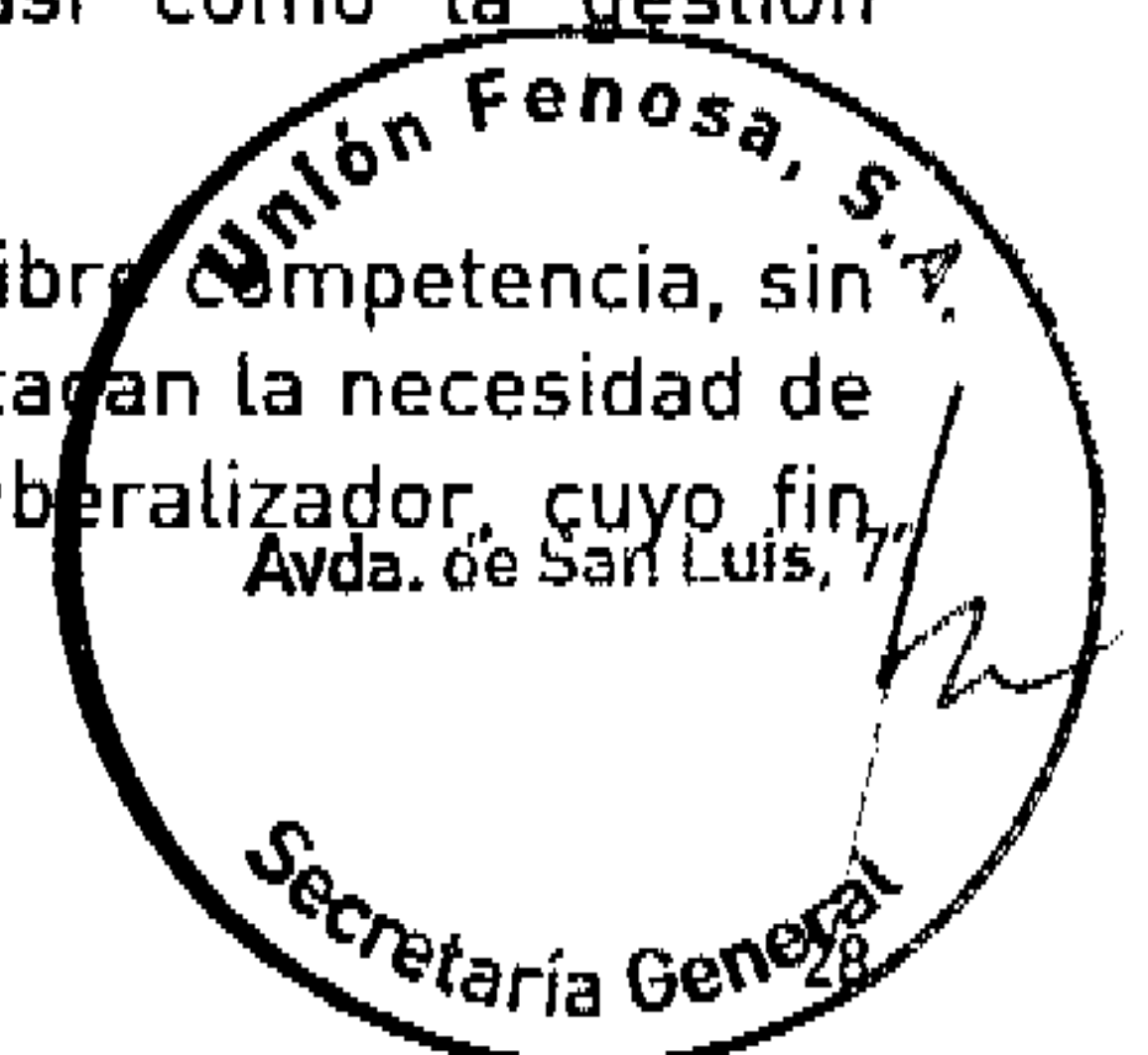
03.01. Regulación Sector Eléctrico

03.01.01 Ámbito nacional

El 29 de noviembre de 1997 entró en vigor la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico. Dicha Ley incorpora a nuestro ordenamiento las previsiones contenidas en la Directiva 96/92/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 19 de diciembre, sobre normas comunes para el mercado interior de electricidad.

El objeto de la Ley es regular las actividades destinadas al suministro de energía eléctrica, consistentes en la generación, transporte, distribución, comercialización e intercambios intracomunitarios e internacionales, así como la gestión económica y técnica del sistema eléctrico.

La Ley configura un sistema eléctrico que funciona bajo los principios de objetividad, transparencia y libre competencia, sin perjuicio de la necesaria regulación propia dadas las características de este sector, entre las que destacan la necesidad de coordinación económica y técnica de su funcionamiento. Define un nuevo marco eminentemente liberalizador, cuyo fin,



básico es garantizar el suministro eléctrico, la calidad del mismo y que se realice al menor coste posible, todo ello sin olvidar la protección al medio ambiente.

Se sustituye la noción de servicio público por la expresa garantía de suministro a todos los consumidores dentro del territorio nacional. La explotación del sistema eléctrico nacional es asumida por dos sociedades privadas responsables de la gestión económica y técnica del sistema, Operador del Mercado y Operador del Sistema, respectivamente. La gestión económica del sistema se basa en las decisiones de los agentes económicos en un mercado mayorista organizado de energía eléctrica. La planificación estatal queda restringida a las instalaciones de transporte.

El Real Decreto 1432/2002, de 27 de diciembre, por el que se establece la metodología para la aprobación o modificación de la tarifa media o de referencia, tiene como objetivo permitir la plena elegibilidad a todos los consumidores, en vigor a partir del 1 de enero de 2003, sin interferir en el mercado y garantizar que el servicio se presta en condiciones adecuadas, dando previsibilidad a las empresas de forma que se permita llevar a cabo el proceso inversor con una estabilidad razonable y contribuyendo al objetivo de estabilidad macroeconómica.

La Ley 53/2002, de 30 de diciembre, de Medidas Fiscales, Administrativas y del Orden Social establece, en el artículo 94. "Metodología para la aprobación o modificación de la tarifa eléctrica media o de referencia durante el periodo 2003-2010", conceptos no contemplados en la Ley 54/1997 como es la posibilidad de establecer un límite máximo anual al incremento de la tarifa.

Finalmente, con anterioridad al 1 de julio de 2004, habrá de procederse a la transposición en nuestro ordenamiento jurídico de la nueva Directiva 2003/54/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, de fecha 26 de Junio de 2003, sobre normas comunes para el mercado interior de la electricidad y por la que se deroga la Directiva 96/92/CE.

03.01.01.01. Actividad de Generación

En la actividad de generación de energía eléctrica se reconoce el derecho a la libre instalación y se organiza su funcionamiento bajo el principio de libre competencia basado en un sistema de ofertas de energía eléctrica realizadas por los productores y un sistema de demandas formulado por los sujetos cualificados. La retribución económica de esta actividad se asienta en la organización de un mercado mayorista e incluye los siguientes conceptos:

1. La energía eléctrica se retribuye en función del precio marginal de la última unidad de producción que atiende la demanda. Este concepto retributivo se define incluyendo las pérdidas de la red de transporte y los costes derivados de la alteración del régimen normal de funcionamiento del sistema de ofertas.
2. Se retribuye la garantía de potencia que cada unidad de producción preste efectivamente al sistema, que se definirá tomando en consideración la disponibilidad contrastada y tecnología de la instalación, tanto a medio y largo plazo como en cada periodo de programación, determinándose su precio en función de las necesidades de capacidad a largo plazo del sistema.
3. También se retribuyen los servicios complementarios de la producción de energía eléctrica necesarios para garantizar un suministro adecuado al consumidor.

Con fecha 1 de enero de 1998, entró en vigor el Real Decreto 2019/1997, de 26 de diciembre, por el que se organiza y regula el mercado de producción de energía eléctrica, recogiendo las normas básicas para la contratación bilateral al margen del mercado organizado y para el propio mercado organizado, estableciendo las condiciones generales de acceso de los sujetos a los diferentes segmentos del mercado organizado, diseñando la infraestructura institucional necesaria y fijando las normas básicas de funcionamiento.

La retribución de garantía de potencia tiene por objeto proporcionar una señal económica para la permanencia e instalación de capacidad de generación en el sistema eléctrico con el objeto de conseguir un nivel de garantía de suministro adecuado. Se establecía que el Ministerio de Industria y Energía, mediante Orden Ministerial, y previo informe de la Comisión Nacional de la Energía, fijaría el procedimiento de retribución e imputación de garantía de potencia, especificando las condiciones y los sujetos que estén obligados al pago y que tengan derecho de cobro, tomando en consideración la permanencia y la gestión e instalación de capacidad de generación en el sistema.


Desde el punto de vista de su estructura, el mercado organizado incluye tres tramos: el mercado diario, el mercado intradiario y el mercado de servicios complementarios. El mercado diario recoge las transacciones de compra y venta correspondientes a la producción y el suministro de energía para el día siguiente en bases horarias. El mercado intradiario es el mercado que sirve como mecanismo de ajuste a la programación diaria. El mercado de servicios complementarios recoge las transacciones de aquellos servicios indispensables para asegurar el suministro de la energía en las condiciones de calidad, fiabilidad y seguridad necesarias.

El mencionado Real Decreto fija las condiciones de acceso y el modo de operar en cada uno de ellos.

El Operador del Mercado tiene como misión la gestión económica del sistema. Ésta incluye la aceptación y casación de las ofertas y la realización de las operaciones de liquidación.

El Operador del Sistema tiene a su cargo la gestión técnica, es decir, las actividades relacionadas con la administración de los flujos de energía, teniendo en cuenta los intercambios con otros sistemas interconectados, e incluyendo la determinación y asignación de las pérdidas de transporte y la gestión de los servicios complementarios.

Unión Fenosa, S.A.
Avda. de San Luis, 77
Secretaría General



Asimismo se contemplan, además, las condiciones en que deben tener lugar los intercambios entre los agentes al margen del mercado organizado y su relación con las transacciones en el mismo, así como la regulación particular de aquellos aspectos privativos de los intercambios intracomunitarios e internacionales.

Por último, se incorporan las salvaguardias propias de la implantación gradual de un nuevo sistema, al objeto de permitir una adaptación paulatina del sistema al nuevo esquema regulador.

El 1 de enero de 1999, entró en vigor el Real Decreto 2818/1998, de 23 de diciembre, sobre producción de energía eléctrica por instalaciones abastecidas por recursos o fuentes de energía renovables, residuos y cogeneración, que impulsa el desarrollo de instalaciones de régimen especial mediante la creación de un marco favorable, estableciendo un sistema de incentivos temporales para aquellas instalaciones que requieran de ellos y así poder situarse en posición de competencia en un mercado libre.

La resolución de 15 de febrero de 1999 de la Secretaría de Estado de Industria y Energía modificó las reglas de funcionamiento del mercado de producción de energía eléctrica, y prorrogó la vigencia del contrato de adhesión a dichas reglas. Estas modificaciones tuvieron en cuenta los desarrollos reglamentarios habidos desde la aprobación de las anteriores el 30 de junio de 1998, en particular en lo que se refiere a la regulación de los agentes externos y a la retribución de la garantía de potencia, así como a la experiencia acumulada en el funcionamiento del mercado.

Para el ejercicio 1999, la Orden Ministerial de 29 de octubre de 1999 estableció, en aplicación de los Reales Decretos 2017/1997, de 26 de diciembre y 2820/1998, de 23 de diciembre, el importe de los incentivos o primas al consumo de carbón autóctono de las diferentes centrales de generación, así como el límite máximo de producción efectiva derivado del consumo de dicho carbón, a las que se les debe reconocer los citados incentivos.

El Real Decreto-Ley 6/2000, de 23 de junio, de medidas urgentes de intensificación de la competencia en Mercados de Bienes y Servicios, establece una serie de medidas con la finalidad de avanzar en la introducción de la competencia, entre las cuales se encuentran la reducción del cobro de garantía de potencia de los generadores y la fijación de límites por central eléctrica para el derecho al cobro de la prima al consumo de carbón autóctono.

En base al anterior Real Decreto-Ley se publica la Orden Ministerial de 21 de noviembre de 2000, por la que se establece el procedimiento de contribución de los generadores en el déficit de las actividades reguladas, así como la precedencia en la repercusión del mismo, donde el incentivo del carbón tiene el mismo orden de precedencia que la distribución y el transporte.

Asimismo, también se establece que las cantidades descontadas a cada empresa, a los efectos de cubrir el déficit de ingresos de las actividades reguladas de un año, serán tenidas en cuenta a la hora de calcular el saldo de costes de transición a la competencia a 31 de diciembre de dicho año.

El 2 de febrero de 2001 es publicado el Real Decreto-Ley 2/2001 por el que se modifica la disposición transitoria sexta de la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico. Sus implicaciones fundamentales son la consolidación del importe de los CTC's fijos al Sector Eléctrico determinados en la Ley 50/1998, de 30 de diciembre, la extensión del periodo de cobro de CTC's hasta el año 2010, la desaparición del CTC fijo por cuotas sobre la tarifa y el reajuste de los porcentajes de cobro de CTC's fijos en función de los excesos sobre los 3,606 céntimos de euro por kWh ya recuperados por cada empresa.

El 13 de marzo del 2001 es publicada una resolución de la Dirección General de Política Energética y Minas por la que se establece la prioridad del cobro de la prima al consumo de carbón autóctono del primer semestre del año 2000 sobre los cobros de las asignaciones general y específica de la Retribución Fija de 2001.

El 7 de septiembre de 2001 es publicada una orden de la Dirección General de Política Energética y Minas por la que se establecen las nuevas cantidades y porcentajes provisionales de los costes de transición a la competencia tecnológicos, a 31 de diciembre de 2000. La nueva cantidad y porcentaje provisional para Unión Fenosa Generación, S.A. es de 951.797 miles de euros y 13,30% respectivamente. Estas cantidades entran en aplicación en el Sistema de Liquidaciones a partir de la primera liquidación inmediatamente posterior a la entrada en vigor del Real Decreto-Ley 2/2001.

El 10 de octubre de 2001 es publicada una orden de la Dirección General de Política Energética y Minas por la que se establece un plan de financiación extraordinario con cargo a la asignación específica de los costes de transición a la competencia para Elcogas S.A. La formulación de esta orden implica que el importe anual recuperado de Costes de Transición a la Competencia por diferencias, por el resto de las empresas, disminuye en un monto igual a la cantidad afectada de la asignación específica por el plan de financiación extraordinario. El importe de dicho plan de financiación extraordinario que complementa las cantidades recuperadas, hasta alcanzar los 661.113 miles de euros inicialmente asignados, se eleva a 317.881 miles de euros de 1997. Esta cantidad máxima se reduciría hasta 96.889 miles de euros si se recupera la totalidad de los saldos pendientes en concepto de Costes de Transición a la Competencia por diferencias.

El día 27 de junio fue publicada la Orden ECO/1588/2002 de 12 de junio por la que se establece para el año 2000 y siguientes la precedencia en la repercusión del déficit de ingresos en las liquidaciones de las actividades reguladas, que viene a recoger lo dispuesto en la Orden que, con el mismo título, fue dictada el 21 de noviembre de 2000, incluyendo únicamente las modificaciones necesarias para tener en cuenta la incorporación de Viesgo Generación, S.L. como nuevo sujeto del procedimiento de liquidaciones.

El 31 de diciembre fue publicado el Real Decreto 1432/2002, de 27 de diciembre, por el que se establece la metodología para la aprobación o modificación de la tarifa eléctrica media o de referencia, en la que se introduce un nuevo coste



correspondiente al desajuste de ingresos de las actividades reguladas anterior a 2003 y que hasta el 2010 se incluirá como coste en la tarifa la cuantía correspondiente a la anualidad que resulte que permita su recuperación.

La asignación del desajuste establecido en la tarifa se distribuirá entre las empresas que hayan contribuido al mismo en las liquidaciones de las actividades reguladas, de acuerdo con los porcentajes que figuran en el anexo, correspondiendo a Unión Fenosa Generación, S.A. el 11,70%

En la Disposición adicional cuarta se estableció el orden de asignación del importe base global máximo a 31 de diciembre de cada año, modificando el apartado 2.d) del Real Decreto 2017/1997 en donde los planes de financiación extraordinarios tienen precedencia sobre las asignaciones general y específica de los costes de transición a la competencia.

En el ejercicio 2003 se publica la Orden ECO/2714/2003, de 25 de septiembre, por la que se desarrolla el Real Decreto 1432/2002, en lo referente a la cesión y/o titulización del coste correspondiente al desajuste de ingresos en las actividades reguladas anterior a 2003 y del coste correspondiente a las revisiones derivadas de los costes extrapeninsulares, que deja camino libre para la titulización.

En la Orden ECO/3193/2003, de 26 de diciembre, por la que se establece para el año 2003 la prima al consumo de carbón autóctono, se da una nueva redistribución entre las centrales de la reducción de la prima al consumo de carbón autóctono como consecuencia de la Decisión de la Comisión Europea, de 25 de julio de 2001.

03.01.01.02. Actividades de Transporte y Distribución

Las actividades de transporte y distribución se liberalizan a través de la generalización del acceso de terceros a las redes. La propiedad de las redes no garantiza su uso exclusivo. El precio por el uso de las redes de transporte y distribución vendrá determinado por las tarifas de acceso aprobadas por el Gobierno, con carácter de máximas, y serán únicas sin perjuicio de sus especialidades por niveles de tensión y características de los consumos.

La retribución de la actividad de transporte se establece reglamentariamente para cada sujeto atendiendo a los costes de inversión, operación y mantenimiento de las instalaciones, así como a otros costes necesarios para desarrollar la actividad.

La retribución de la actividad de distribución se establecerá reglamentariamente y permite para cada sujeto fijar la retribución atendiendo a los siguientes criterios: costes de inversión, operación y mantenimiento de las instalaciones, energía circulada, modelo que caracterice las zonas de distribución, los incentivos que correspondan por calidad del suministro y la reducción de las pérdidas, así como otros costes necesarios para desarrollar la actividad.

El 1 de enero de 1999 entró en vigor el Real Decreto 2819/1998, de 23 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte y distribución de energía eléctrica, que definió de una forma precisa estas actividades, los elementos constitutivos de sus redes y la forma de retribución de cada actividad.

El 27 de diciembre de 2000 se publicó el Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, cuyo objeto es establecer el régimen jurídico aplicable a las actividades de transporte, distribución, comercialización y suministro de energía y a las relaciones entre los distintos sujetos que las desarrollan.

El 8 de noviembre de 2001 se publicó el Real Decreto 1164/2001, por el que se establecen las tarifas de acceso a las redes de transporte y distribución de energía eléctrica. En él se establece el ámbito de aplicación, la estructura general y las condiciones de aplicación de las tarifas de acceso en el marco de la liberalización del suministro eléctrico. Los valores numéricos aplicables en los ejercicios 2003 y 2004 se recogen en los Reales Decretos 1436/2002 de 27 de diciembre y 1802/2003, de 26 de diciembre, respectivamente.

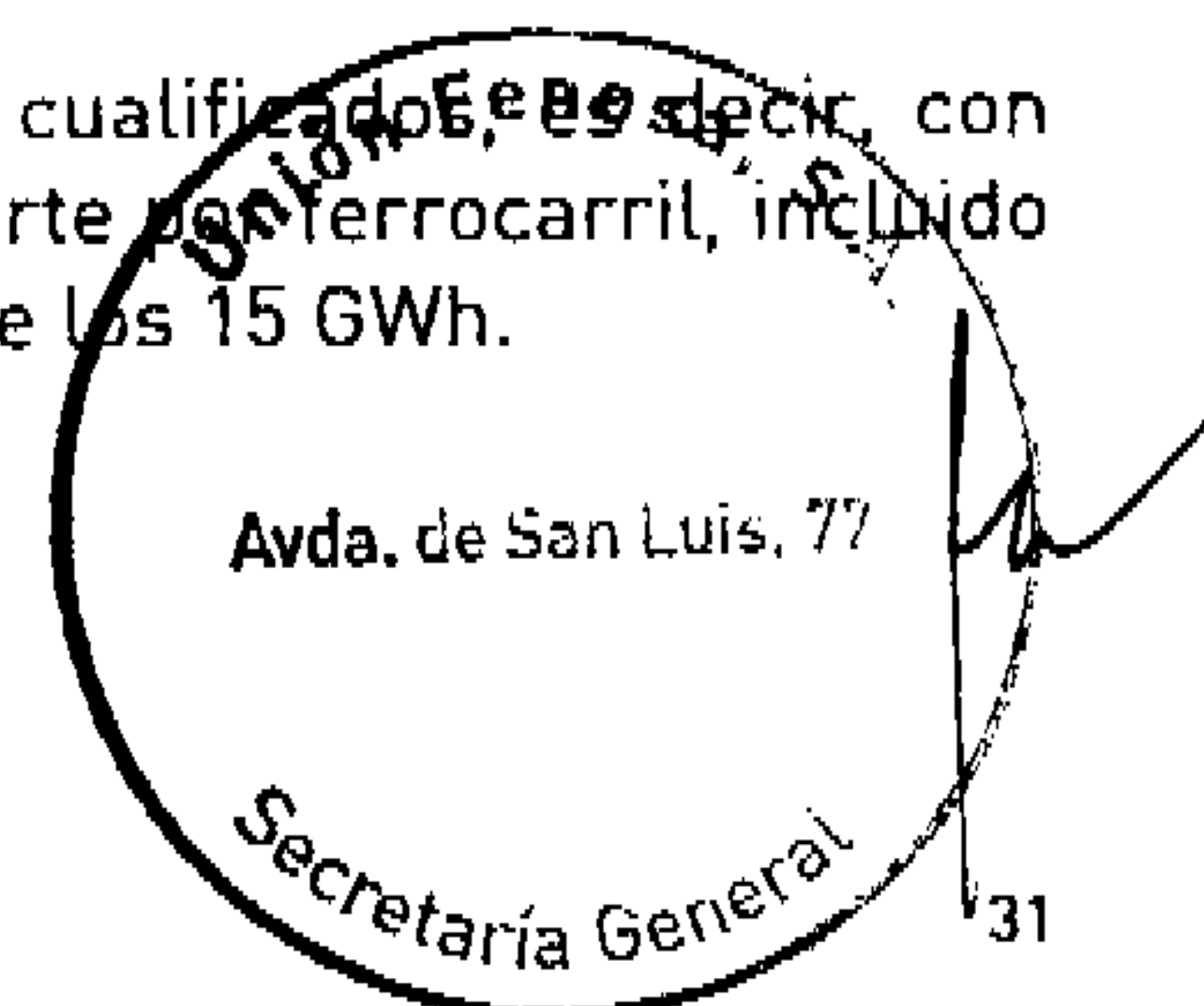
El Real Decreto 1483/2001, de 27 de diciembre, incorpora un procedimiento de cálculo transitorio de la retribución de la distribución para cada empresa distribuidora en el ejercicio 2002, en tanto se elabora un método de cálculo acorde con los principios de la normativa vigente. Dicho procedimiento se ha aplicado igualmente en el cálculo de la retribución para el año 2003, establecido en el Real Decreto 1436/2002, de 27 de diciembre, y para el año 2004, establecido en el Real Decreto 1802/2003, de 26 de diciembre.

De acuerdo con este Reglamento, Unión Fenosa Distribución, S.A. fue inscrita en la Sección 1ª (Distribución) del Registro Administrativo de Distribuidores, Comercializadores y Consumidores Cualificados según Resolución de la Dirección General de Política Energética y Minas de fecha 6 de abril de 2001.

03.01.01.03. Actividad de Comercialización

La actividad de comercialización de energía eléctrica se materializa en los principios de libertad de contratación y elección del suministrador, estableciéndose un período transitorio para que su desarrollo sea progresivo, de forma que la libertad de elección llegue a ser una realidad para todos los consumidores.

La propia Ley del Sector Eléctrico establecía que tendrían la consideración de consumidores cualificados, con capacidad de elección de suministro desde la entrada en vigor de la Ley, los titulares de transporte por ferrocarril, incluido el ferrocarril metropolitano, así como aquellos clientes cuyo volumen de consumo anual superase los 15 GWh.



En el Real Decreto Ley 6/2000, de 24 de junio, se establece un nuevo calendario de liberalización con lo que a partir del 1 de enero de 2003, todos los consumidores de energía eléctrica tienen la consideración de consumidores cualificados. Asimismo, el 1 de enero de 2007 desaparecerán las tarifas de suministro de energía eléctrica de alta tensión.

El 30 de diciembre de 2002 se aprueban dos resoluciones de la Dirección General de Política Energética y Minas por las que se establece el procedimiento transitorio de cálculo para la aplicación de la tarifa de acceso vigente y los perfiles de consumo y el método de cálculo a efectos de liquidación de la energía, de aplicación a partir del 1 de enero de 2003.

Con objeto de efectuar la reordenación de la actividad de comercialización de energía eléctrica del Grupo Unión Fenosa, se procedió, con fecha 1 de julio de 2002, a la cesión por parte de Unión Fenosa Generación, S.A. a Unión Fenosa Comercial, S.L. de todos los derechos y obligaciones derivados de contratos de suministro de energía eléctrica a clientes, formalizada con fecha 29 de mayo de 2002.

Con fecha 26 de diciembre de 2003 se aprueba la resolución de la Dirección General de Política Energética y Minas que establece los perfiles de consumo y método de cálculo, de aplicación a partir del 1 de enero de 2004.

03.01.01.04. Estructura de tarifas

El Real Decreto 1432/2002, de 27 de diciembre establece la metodología para la aprobación o modificación de la tarifa eléctrica media o de referencia, contemplando tanto el proceso de determinación de la evolución de tarifas de suministro como el de tarifas de acceso, incluyendo los costes correspondientes de cada una de ellas pero fijando unos límites, de tal forma que si dicha evolución resultara positiva, la subida media nunca superará el 2%.

Además, se fijan unos criterios de revisión de las partidas de ingresos y costes que se vean afectadas en las previsiones de la tarifa de los dos años anteriores derivadas de variaciones dentro de unos márgenes de cuatro variables: demanda (si variación $> \pm 1\%$), tipo de interés ($> \pm 50$ puntos básicos), coste del régimen especial ($> \pm 5\%$) y precio del gas natural ($> \pm 5\%$).

La variación de la tarifa eléctrica media o de referencia que se apruebe cada año no podrá ser superior al 1,40%.

De los criterios de variación previstos podrá derivarse una variación adicional al alza de hasta el 0,60% o la que corresponda a la baja.

La revisión de cada una de las tarifas no podrá ser superior a la variación de la tarifa media o de referencia más de un 0,6%.

Entre los costes previstos para retribuir las actividades destinadas al suministro de energía eléctrica a considerar en el cálculo de la tarifa eléctrica media o de referencia, se incluyen los siguientes conceptos:

- Costes de producción.
- Costes de transporte.
- Costes de distribución.
- Costes de comercialización.
- Costes permanentes del sistema.
- Costes de diversificación y seguridad de abastecimiento.
- Coste correspondiente al desajuste de ingresos de las actividades reguladas anterior a 2003.
- Coste correspondiente a las revisiones derivadas de los costes de generación extrapeninsular.

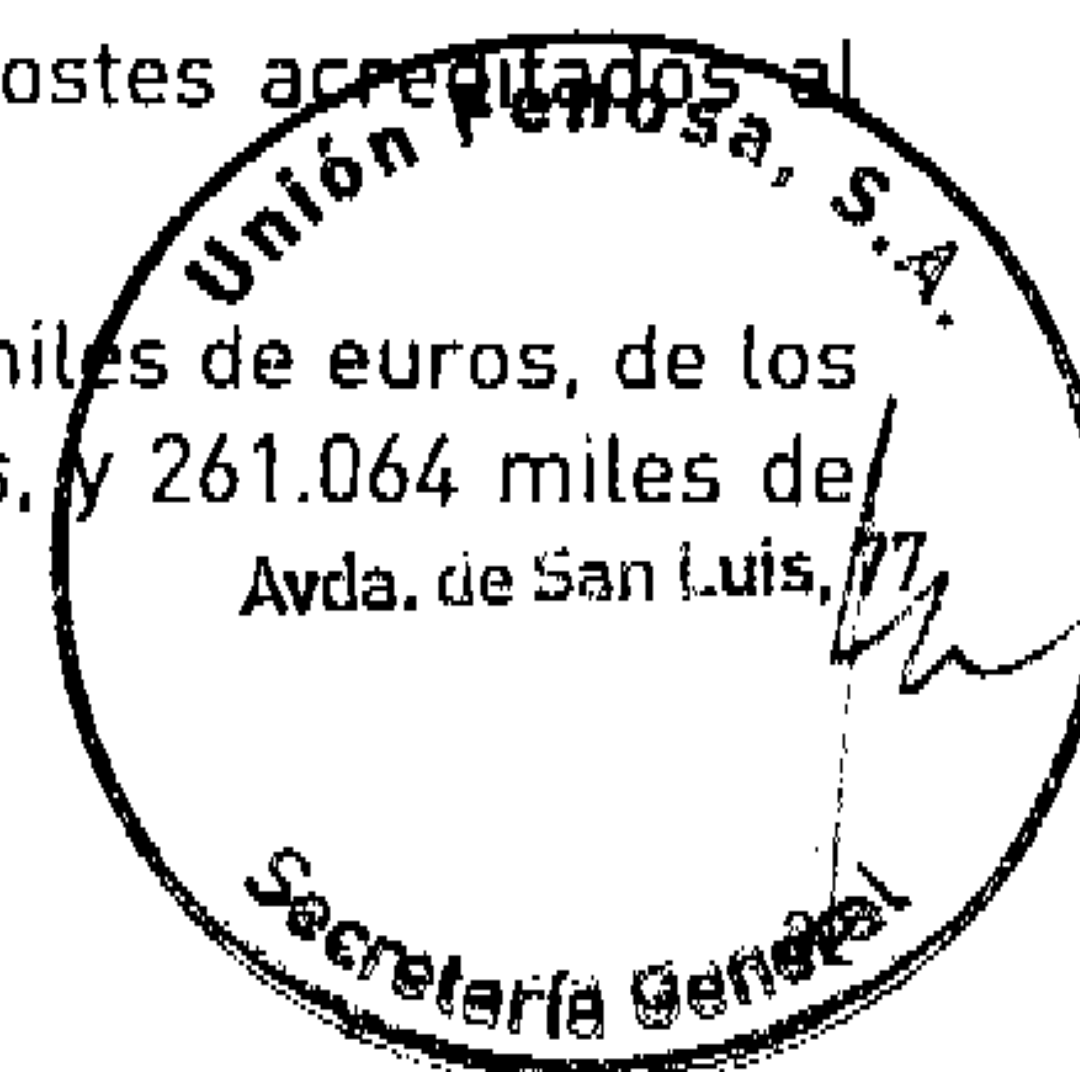
El 8 de noviembre de 2001 se publicó el Real decreto 1164/2001, por el que se establecen tarifas de acceso a las redes de transporte y distribución de energía eléctrica. En él se recoge el ámbito de aplicación, la estructura general y las condiciones de aplicación de las tarifas de acceso en el marco de la liberalización del suministro eléctrico. Los valores numéricos aplicables en el ejercicio 2003, se han recogido en el real Decreto 1436/2002.

El Real Decreto 1436/2002, de 27 de diciembre, por el que se establece la tarifa eléctrica para el año 2003, determinó los importes a percibir por las distintas empresas del sector eléctrico en concepto de costes reconocidos:

Destinados a la retribución de la actividad de transporte, 753.029 miles de euros, de los que 414.200 miles de euros corresponden a la retribución de la actividad de transporte de "Red Eléctrica de España, S.A.", 282.149 miles de euros a la actividad de transporte del resto de las empresas peninsulares sometidas a liquidación, de acuerdo con el Real Decreto 2017/1997, de 26 de diciembre y 56.680 miles de euros a las empresas insulares y extrapeninsulares. Por este concepto, Unión Fenosa Distribución, S.A. ha devengado un total de 4.501 miles de euros.

Destinados a la retribución global de los costes de distribución, 3.142.786 miles de euros, de los que 150.253 miles de euros corresponden a los distribuidores acogidos a la disposición transitoria undécima de la Ley 54/1997, de 27 de noviembre; 236.927 miles de euros corresponden al coste de distribución de las empresas insulares y extrapeninsulares salvo las acogidas a la D.T.11ª de la Ley 54/1997, y 2.755.605 miles de euros a las empresas distribuidoras peninsulares sometidas a liquidación, de acuerdo con el Real decreto 2017/1997, de 26 de diciembre. La cantidad acreditada a Unión Fenosa Distribución, S.A. asciende a 466.276 miles de euros, lo que supone un 16,922% del total de los costes reconocidos al conjunto de las empresas distribuidoras sometidas a liquidaciones.

Destinados a la retribución de la comercialización realizada por las empresas distribuidoras, 278.755 miles de euros, de los que 17.691 miles de euros corresponden a las empresas distribuidoras insulares y extrapeninsulares, y 261.064 miles de



euros a las empresas distribuidoras peninsulares sometidas a liquidación. De este importe, a Unión Fenosa Distribución, S.A. le correspondería percibir un total de 38.612 miles de euros.

Este Real Decreto establece, asimismo, el aumento promedio de las tarifas para la venta de energía eléctrica, así como los precios de la energía acogida al Régimen Especial. Las tarifas aplicables a los clientes domésticos crecen un 1,5% mientras que las tarifas de compra para los distribuidores acogidos a la Disposición Transitoria 11ª de la Ley del Sector Eléctrico aumentan un 2,85% y las aplicables al resto de consumidores se elevan un 2%, dando lugar, en su conjunto, a un aumento medio de las tarifas integrales vigentes del 1,69%. Por su parte, las tarifas de acceso a las redes de transporte y distribución de energía eléctrica aumentan en promedio global un 1,95% sobre las tarifas de 2002.

El 27 de diciembre de 2003 se publica el Real Decreto 1802/2003, de 26 de diciembre, que establece la tarifa eléctrica para el año 2004.

03.01.02. Ambito Internacional

El Grupo Unión Fenosa está presente como inversor: en la distribución de electricidad de Guatemala, Moldavia, Nicaragua y Filipinas; en la generación y distribución de electricidad de Colombia y Panamá; y en la generación de México, Kenya y República Dominicana.

El modelo de regulación de los países en los que el grupo Unión Fenosa tiene inversiones en distribución es el modelo de industria eléctrica liberalizada: separación de actividades, competencia en generación y comercialización, tarifas reguladas para transporte y distribución con acceso de terceros a las redes, límites a la concentración vertical y horizontal y existencia de un regulador independiente del poder ejecutivo.

La retribución de la distribución, el Valor Agregado de Distribución, se fija para períodos largos, por lo general cinco años, para que una empresa eficiente recupere sus costes de funcionamiento y obtenga una rentabilidad de sus activos. Se entiende por empresa eficiente aquella cuyas instalaciones están adaptadas a la demanda de sus clientes, cuyos costes operativos e inversiones son los estándares internacionales para el tipo de red que opera y cuyas pérdidas de energía son también estándares para ese tipo de red y para las características de su mercado, teniendo en cuenta el nivel de pérdidas de energía existentes al inicio del período.

Al tiempo que se aprueba el Valor Agregado de Distribución se definen las fórmulas de cálculo y los procedimientos de actualización de las tarifas de los clientes regulados, y de los peajes aplicables a los clientes cualificados que compran la energía a un suministrador diferente a la empresa distribuidora. La tarifa de los clientes regulados es la suma del precio de compra de energía, del peaje de transporte y del Valor Agregado de Distribución, estando de esta forma garantizado el traspaso a la tarifa del precio de compra.

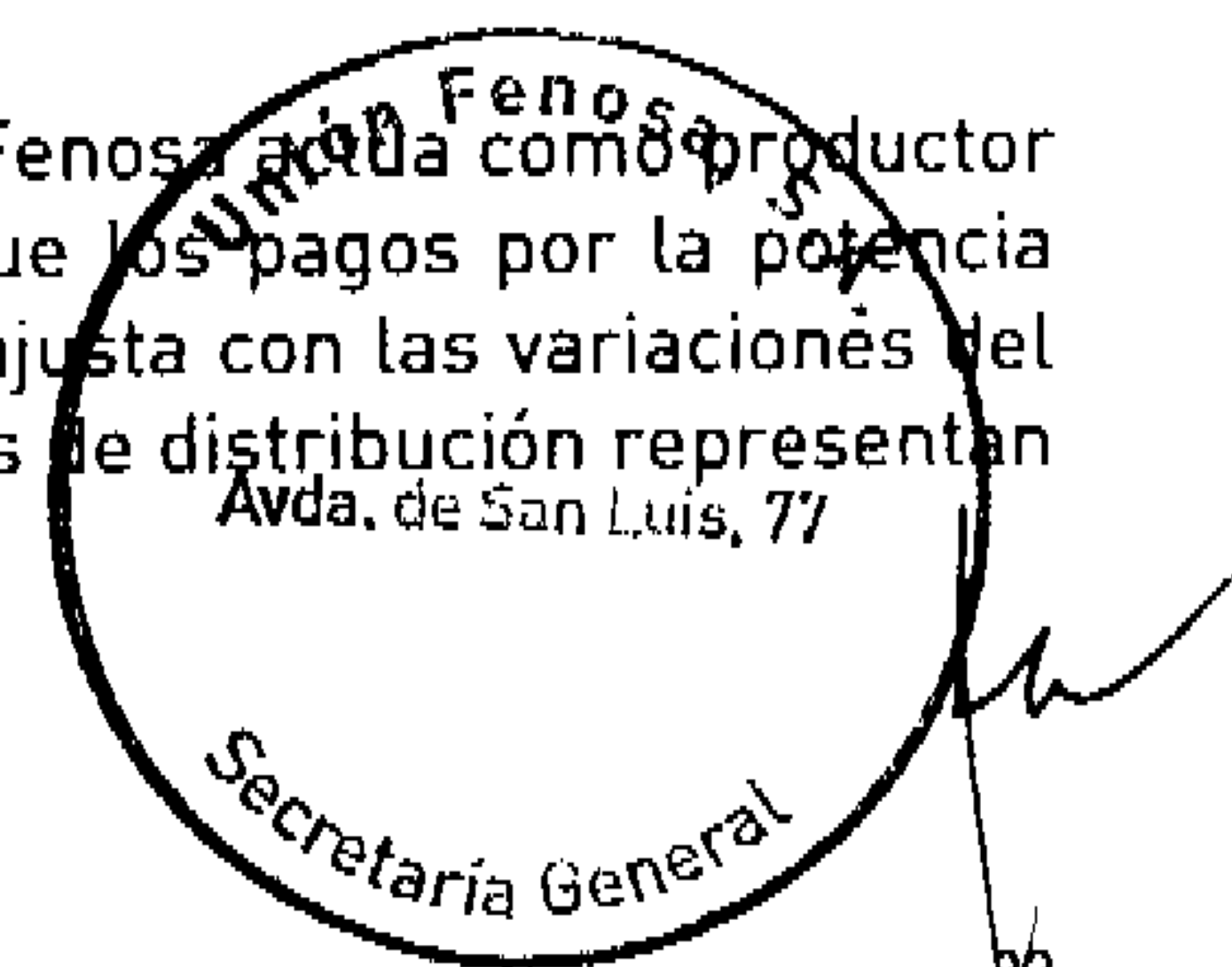
En los procedimientos de actualización se establece la fórmula del ajuste automático, anual, semestral o mensual, de la componente de compra de la tarifa con las variaciones del precio de compra y de la tarifa de transporte y de la componente de distribución con las variaciones de indicadores económicos: índices de precios en el país, índices de precios en Estados Unidos, tipo de cambio con el dólar, tasas arancelarias, etc.

En junio de 2002 se fijó el Valor Agregado de Distribución, con el que se establecen las tarifas de los próximos cuatro años, de las empresas distribuidoras de Panamá y Moldavia. En junio de 2003 se aprobó el Valor Agregado de Distribución, que estará vigente por cinco años, de las distribuidoras de Colombia, pero se ha aplicado una senda tarifaria durante todo el año 2003 para incrementar de forma paulatina las tarifas. A finales de 2003 finalizaron los estudios para el establecimiento del Valor Agregado de Distribución de las empresas distribuidoras de Guatemala; las tarifas calculadas con este nuevo valor entrarán en vigor en febrero de 2004.

Las distribuidoras compran la energía a los generadores en una combinación de contratos a plazo y compras en el mercado de ocasión, siendo habitual que las normas fijen que un cierto porcentaje de la demanda de los clientes regulados deba ser suministrado por contratos a plazo. Los precios, plazos y condiciones de los contratos son negociados libremente entre las partes, aunque para las compras destinadas a los clientes regulados suele exigirse una licitación pública entre generadores.

En el mercado de ocasión se negocian las diferencias entre las energías realmente generadas y demandadas y las energías contratadas. En este mercado, que es gestionado por un operador independiente, se establece la producción de las centrales para cada día de acuerdo con sus costes variables o con sus ofertas. El precio varía de hora en hora y es igual al coste variable, o a la oferta, de la última central necesaria para satisfacer la demanda.

En México y Kenya no se ha liberalizado la industria eléctrica. En estos países el Grupo Unión Fenosa actúa como productor independiente y vende la producción de sus centrales en contratos de largo plazo, en los que los pagos por la potencia disponible cubren la totalidad de los costes fijos de las centrales y el precio de la energía se ajusta con las variaciones del precio del combustible. En República Dominicana, los contratos a largo plazo con las empresas de distribución representan un 80% de la producción de las centrales del Grupo Unión Fenosa.



03.02. Regulación del Sector del Gas

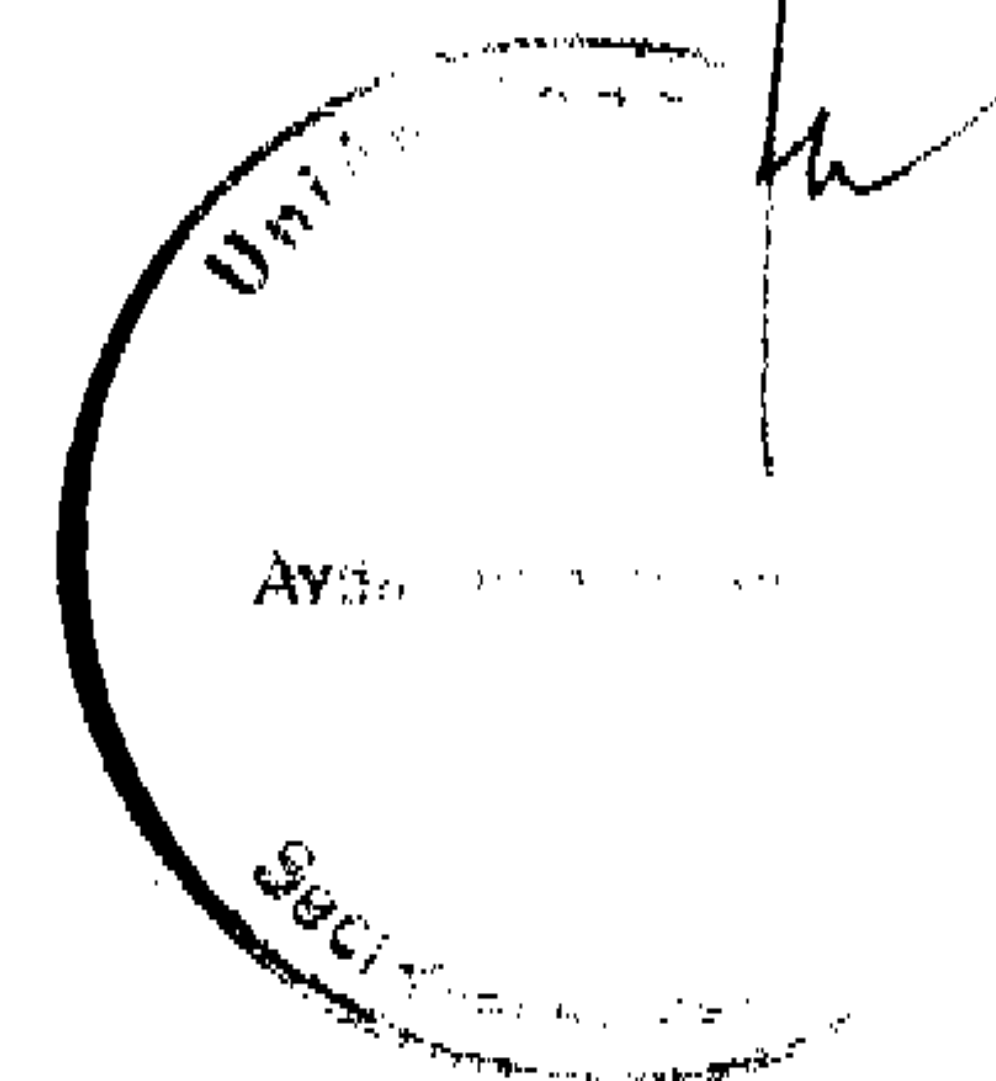
La publicación en el año 2002 de la Orden ECO/2692/2002, de 28 de octubre, reguló los procedimientos de liquidación de la retribución de las actividades reguladas del sector de gas natural y de las cuotas con destinos específicos y estableció el sistema de información que deben presentar las empresas. En diciembre de 2002 se publicó en el Boletín Oficial del Estado el Real Decreto 1434/2002, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de gas natural, en el que se establecieron los derechos de alta y acometida que deben ser actualizados en las órdenes de tarifas posteriores.

En relación con la Regulación específica del Sector Gasista en el año 2003 se han producido avances importantes en el desarrollo regulatorio del mercado del gas natural como consecuencia de la Ley 34/1998, de 7 de octubre, del Sector de Hidrocarburos, del Real Decreto-Ley 6/2000, de Medidas Urgentes de Intensificación de la Competencia en Mercados de Bienes y Servicios, del Real Decreto 949/2001, de 3 de agosto, por el que se regula el acceso de terceros a las instalaciones gasistas y se establece un sistema económico integrado del sector de gas natural y del citado Real Decreto 1434/2002, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de gas natural.

En enero de 2003, se publican las Ordenes Ministeriales: Orden ECO/30/2003, de 16 de enero, por la que se actualiza la retribución de las actividades reguladas del sector gasista; Orden ECO/31/2003, de 16 de enero, por la que se establecen las tarifas de gas natural y gases manufacturados por canalización y alquiler de contadores; y Orden ECO/32/2003, de 16 de enero, por la que se establecen los peajes y cánones asociados al acceso de terceros a las instalaciones gasistas.

Estas órdenes consolidan el proceso liberalizador del sector gasista, al fijar los parámetros económicos que se habrán de utilizar en la retribución de actividades reguladas, regasificación, almacenamiento, transporte y distribución y las cuotas específicas para el Gestor Técnico del Sistema y la Comisión Nacional de la Energía para el año 2003.

De acuerdo con lo dispuesto en la Ley 34/1998, de 7 de octubre, del Sector de Hidrocarburos, y la modificación introducida en el Real Decreto-Ley 6/2000, de 23 de junio, desde el 1 de enero de 2003 todos los consumidores tuvieron ya el carácter de clientes cualificados. Este hecho junto con el resto de las medidas regulatorias ha supuesto una evolución creciente del mercado liberalizado en los últimos años.



04. Distribución de resultados de la Sociedad Matriz del Grupo

04.01. Propuesta de distribución de Beneficios de la Sociedad Matriz del Grupo

El Consejo de Administración de la Sociedad Matriz del Grupo, Unión Fenosa, S.A., ha acordado solicitar a la Junta General de Accionistas la aprobación de la distribución del resultado del ejercicio 2003 y de los beneficios de ejercicios anteriores, de acuerdo con la siguiente propuesta:

PROPUESTA DE DISTRIBUCIÓN DE BENEFICIOS (UNIÓN FENOSA, S.A.) - Ejercicio 2003

	Miles de Euros
Base de Reparto	
Pérdidas y Ganancias	181.376
Remanente	104.949
TOTAL	286.325
Distribución	
A Dividendos	
- A Cuenta	76.779
- Complementario	91.038
A Remanente	118.508
TOTAL	286.325

04.02. Dividendo a Cuenta

En el mes de diciembre de 2003 el Consejo de Administración de la Sociedad Matriz, Unión Fenosa, S.A., acordó repartir un dividendo a cuenta de los resultados del ejercicio por un importe de 76.779 miles de euros, pagadero a partir del día 5 de enero de 2004, siendo este importe inferior al límite legal establecido en el artículo 216 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, referente a los resultados obtenidos desde el fin del último ejercicio. La Sociedad tiene las reservas disponibles mínimas exigidas en el artículo 194 de la citada Ley.

El importe repartido figura registrado en el epígrafe "Dividendo a cuenta entregado en el ejercicio", incluido en el apartado "Fondos Propios" del Pasivo del Balance de Situación Consolidado a 31 de diciembre de 2003.

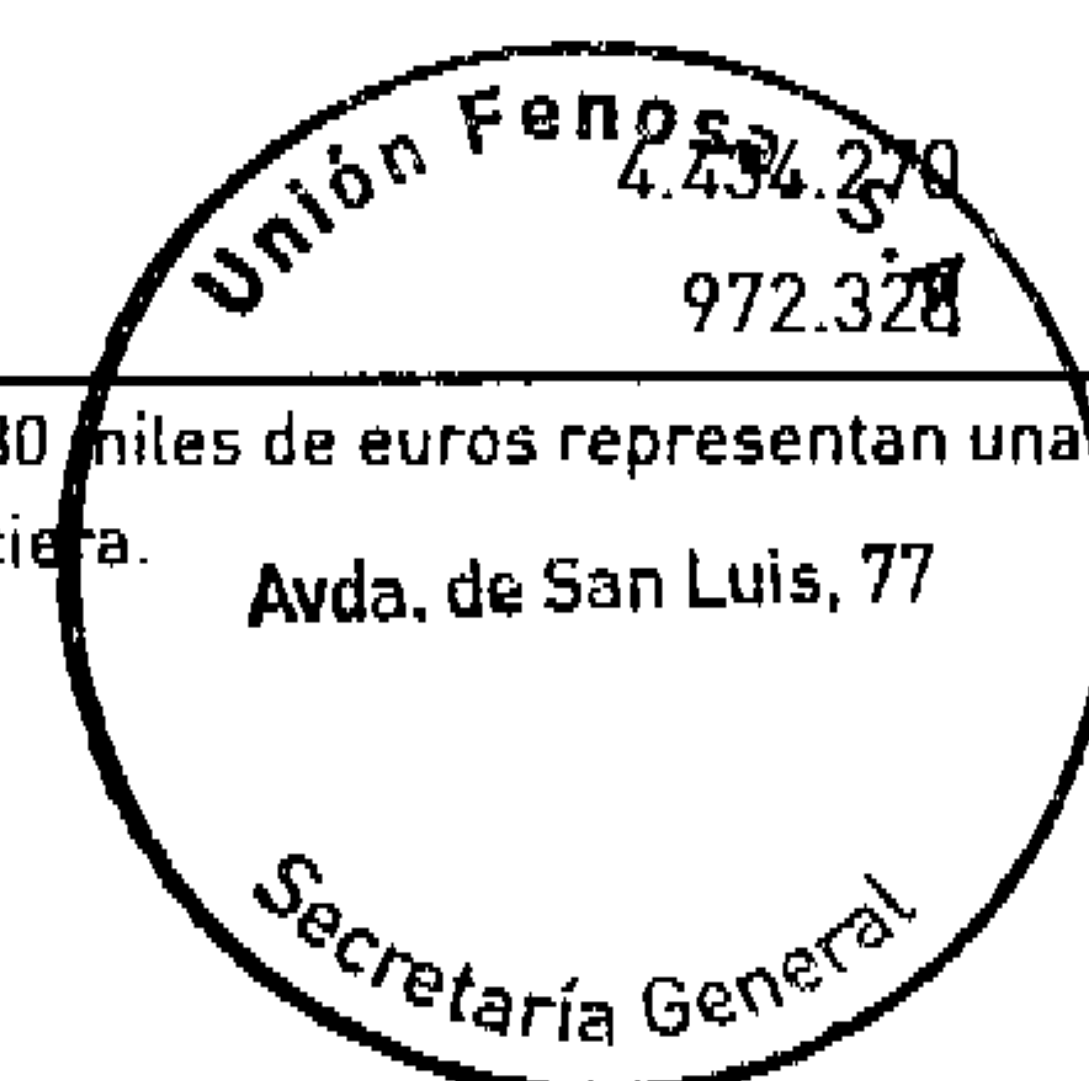
04.02.01. Estado Contable Previsional

El estado contable previsional formulado el 17 de diciembre de 2003, de acuerdo con lo establecido en el artículo 216 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, que pone de manifiesto la existencia de liquidez suficiente para la distribución de dicho dividendo, fue el siguiente:

ESTADO CONTABLE PREVISIONAL (UNIÓN FENOSA, S.A.)

	Miles de Euros
Tesorería disponible al 30/11/2003	1.732.670
Previsión de cobros hasta el 05/01/2004	
- Operaciones corrientes	675.830
- Operaciones financieras*	842.560
Previsión de pagos hasta el 05/01/2004	
- Operaciones corrientes	243.220
- Operaciones financieras	1.189.730
Previsión de liquidez al 05/01/2004, antes del pago de dividendo a cuenta	1.818.110
Pago de dividendo neto (Retención 15%)	65.262
Previsión de liquidez al 05/01/2004, después del pago de dividendo a cuenta	1.752.848
Previsión de cobros hasta el 17/12/2004	
- Operaciones corrientes y financieras	3.653.750
Previsión de pagos hasta el 17/12/2004	
- Operaciones corrientes y financieras	
Previsión de liquidez al 17/12/2004	

* De este importe, 613.030 miles de euros corresponden a operaciones materializadas al día de la fecha y 229.530 miles de euros representan una estimación de los recursos que tiene previsto obtener la Sociedad en el normal desarrollo de su actividad financiera.



05. Normas de Valoración

Las principales normas de valoración utilizadas en la elaboración de las Cuentas Anuales Consolidadas, de acuerdo con las establecidas en el Plan General de Contabilidad y su adaptación sectorial, y con las normas para la formulación de Cuentas Anuales Consolidadas, han sido las siguientes:

05.01. Gastos de establecimiento

Los gastos de establecimiento están formados por los gastos de ampliación de capital, primer establecimiento y constitución.

Figuran contabilizados por los costes incurridos, fundamentalmente, gastos en concepto de honorarios, escrituración, registro, etc., netos de las amortizaciones practicadas. Así mismo también incluyen los gastos de acondicionamiento que se incorporen definitivamente a un inmueble arrendado si éstos se han producido con motivo del inicio de la actividad de la empresa o de una ampliación de su capacidad operativa y antes de que la empresa comience o reanude su actividad en el local alquilado.

Los gastos de establecimiento se amortizan con criterio lineal en un máximo de cinco años y, en su caso, sin superar el plazo de arrendamiento, recogiendo los importes correspondientes a la amortización practicada en el ejercicio, en el epígrafe "Dotaciones para amortizaciones de inmovilizado" de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias Consolidada adjunta (ver nota 08).

05.02. Inmovilizado inmaterial

Los gastos de investigación y desarrollo se valoran por su precio de adquisición o su coste de producción. Aquellos para los que se tienen motivos fundados para suponer su éxito técnico y su rentabilidad económico-comercial, se activan, y se amortizan, si son gastos de investigación, mediante un plan sistemático que comienza en el ejercicio en que han sido activados y dentro del plazo máximo de cinco años. Los gastos de desarrollo se amortizan mediante un plan sistemático que comienza en la fecha de terminación del proyecto y en un plazo máximo de cinco años. Los proyectos que dejan de cumplir las condiciones antes mencionadas se darán de baja, reconociéndose la pérdida correspondiente en el ejercicio en que se ponga de manifiesto tal circunstancia.

Las aplicaciones informáticas se valoran por el importe satisfecho por la propiedad o por el derecho al uso de programas informáticos, así como por su coste de producción, si son desarrolladas por las sociedades. La amortización de las aplicaciones informáticas se realiza en un plazo no superior a cinco años.

Las correcciones de valor se efectúan de acuerdo con lo establecido para el inmovilizado material (ver nota 05.03).

Los derechos derivados de contratos de arrendamiento financiero en los que no existe duda razonable de que se vaya a ejercitar la opción de compra por parte de la sociedad, se contabilizan como activos inmateriales por el valor al contado del bien, reflejando en el pasivo la deuda total por el importe de las cuotas más el valor de la opción de compra. El importe registrado como activo inmaterial se amortiza atendiendo a la vida útil del bien.

De acuerdo con la Ley 29/1985, de 2 de agosto, "Ley de Aguas", todas las centrales de producción hidroeléctrica se hallan sujetas al régimen de concesión administrativa temporal. A la terminación de los plazos establecidos para las concesiones administrativas, las instalaciones revierten a la propiedad del Estado en condiciones de buen uso, situación que se consigue gracias a los programas de mantenimiento de las instalaciones y que hace innecesaria la dotación de ningún fondo de reversión. Las diversas concesiones expiran entre los años 2011 y 2060.

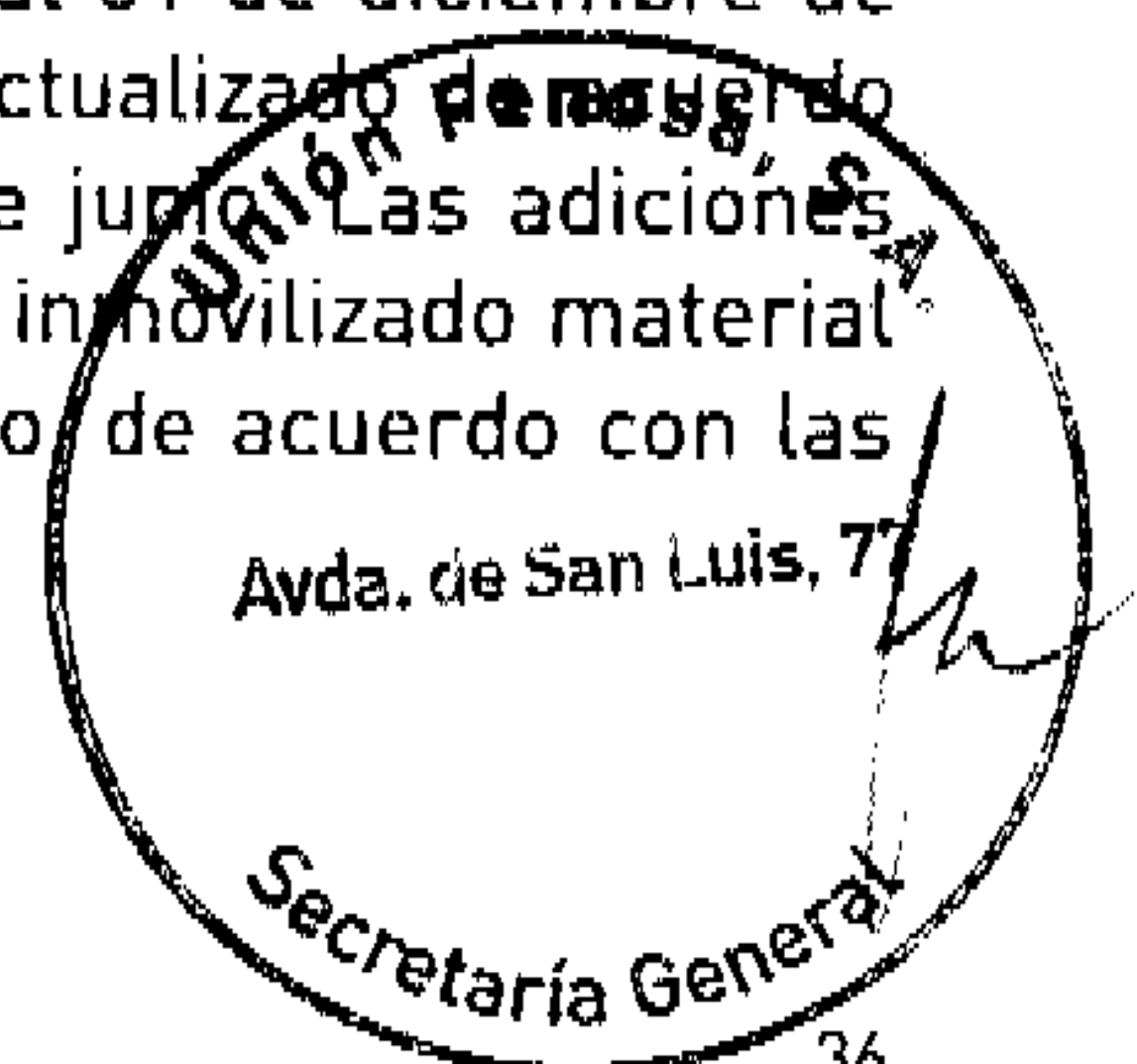
El fondo de comercio surgió como consecuencia de la adquisición de diversas líneas de negocio a terceros u originado por los procesos de fusión. Se amortiza de forma sistemática durante el periodo en que contribuye a la obtención de ingresos con el límite máximo de 20 años.

Los derechos de traspaso están valorados por el precio de adquisición de la cesión de uso de determinados activos y se amortizan de forma lineal a lo largo de la vida del contrato.

En este epígrafe se recogen también otros derechos tales como la valoración asociada al uso de la capacidad de generación de la planta colombiana de Termovalle. La amortización de estos derechos se realiza de forma lineal durante la vida del contrato.

05.03. Inmovilizado material

El inmovilizado material en explotación y las inmovilizaciones en curso adquiridos con anterioridad al 31 de diciembre de 1996, de las sociedades españolas del Grupo, se hallan valorados a precio de coste regularizado y actualizado de acuerdo con diversas disposiciones legales, entre las que se encuentra el Real Decreto Ley 7/1996, de 7 de junio. Las adiciones efectuadas con posterioridad a dicha fecha se han valorado a su coste de adquisición (ver nota 10). El inmovilizado material de las sociedades extranjeras está valorado a precio de adquisición o valor de realización, en su caso de acuerdo con las disposiciones legales correspondientes.



El precio de coste anteriormente indicado incluye, en su caso, los siguientes conceptos devengados únicamente antes de que el inmovilizado esté en condiciones de entrar en funcionamiento, es decir, esté disponible para su utilización, teniendo como límite máximo el valor de mercado del inmovilizado material en el que se integran como mayor valor:

1. Los gastos financieros relativos a la financiación externa de carácter específico, que se integran en su totalidad.
2. Los gastos financieros relativos al resto de financiación, calculados de la siguiente forma:
 - Si el plazo de realización es superior a un año, el importe de los fondos propios susceptibles de financiar la inversión en curso se asigna a cada uno de los elementos del inmovilizado en curso, en proporción a su valor contable disminuido en el importe de la financiación específica a que se ha hecho referencia en el apartado anterior, y no se asignan gastos financieros por la parte del inmovilizado financiado con este tipo de fondos propios. Al valor contable del inmovilizado en curso que resulta, una vez descontada la parte financiada con fuentes específicas y fondos propios susceptibles de financiar el inmovilizado en curso, se le asigna proporcionalmente, como parte de la financiación, el resto de fondos ajenos no comerciales, excluida en todo caso la financiación específica de otros elementos del activo.
 - Cuando el plazo de realización sea inferior a un año se activan los gastos financieros devengados por fuentes de financiación ajena asignadas al inmovilizado en curso.

En ambos casos, los gastos financieros se activan mediante la aplicación de la tasa media de interés efectiva, de la siguiente forma:

- a) Una vez determinadas las fuentes de financiación ajena, excluidas las deudas comerciales, se procede al cálculo del total de gastos financieros devengados por las mismas. El tipo de interés medio se obtiene de relacionar los dos componentes anteriores y refleja el coste de utilización de la financiación ajena.
 - b) La magnitud obtenida en el apartado anterior se aplica a la parte de inversión del inmovilizado una vez descontada la parte financiada con fondos ajenos específicos y con fondos propios, con el límite, para esa diferencia, del importe de los fondos ajenos no obtenidos específicamente para estas operaciones, excluidas las deudas comerciales.
3. Los gastos financieros incurridos por la Sociedad Matriz por deuda financiera que se traduce en préstamos corporativos para cobertura de inversiones de las filiales del Grupo, vía ampliaciones de capital o toma de nuevas participaciones por las Sociedades de Cartera del Grupo. Las activaciones se realizan exclusivamente en las Cuentas Consolidadas del Grupo, a través de los correspondientes ajustes de consolidación. Los importes a activar se determinan en base al estado medio de la inversión en curso del ejercicio de las empresas filiales afectadas, que no sea financiada a través de préstamos específicos, aplicando el tipo de interés medio de la deuda financiera genérica de Unión Fenosa, S.A.
 4. Los gastos de personal y otros que se entienden relacionados directa o indirectamente con las obras en curso.

Las sociedades del Grupo siguen el criterio de traspasar la obra en curso al inmovilizado material en explotación una vez finalizado el correspondiente período de prueba, que en el caso de instalaciones de generación en territorio español coincide con la fecha de entrada en operación comercial definida por la Dirección General de Política Energética y Minas. Para las instalaciones de transporte y distribución, se sigue el criterio de traspasar la obra en curso al inmovilizado material en explotación, al cierre del ejercicio, una vez que las instalaciones entran en funcionamiento y, en su caso, exista el correspondiente Acta de Puesta en Marcha.

Los costes de ampliación o mejora de los bienes del inmovilizado material suponen un aumento de la productividad, capacidad o alargamiento de la vida útil del inmovilizado, por lo que se incorporan al Activo como mayor valor del bien.

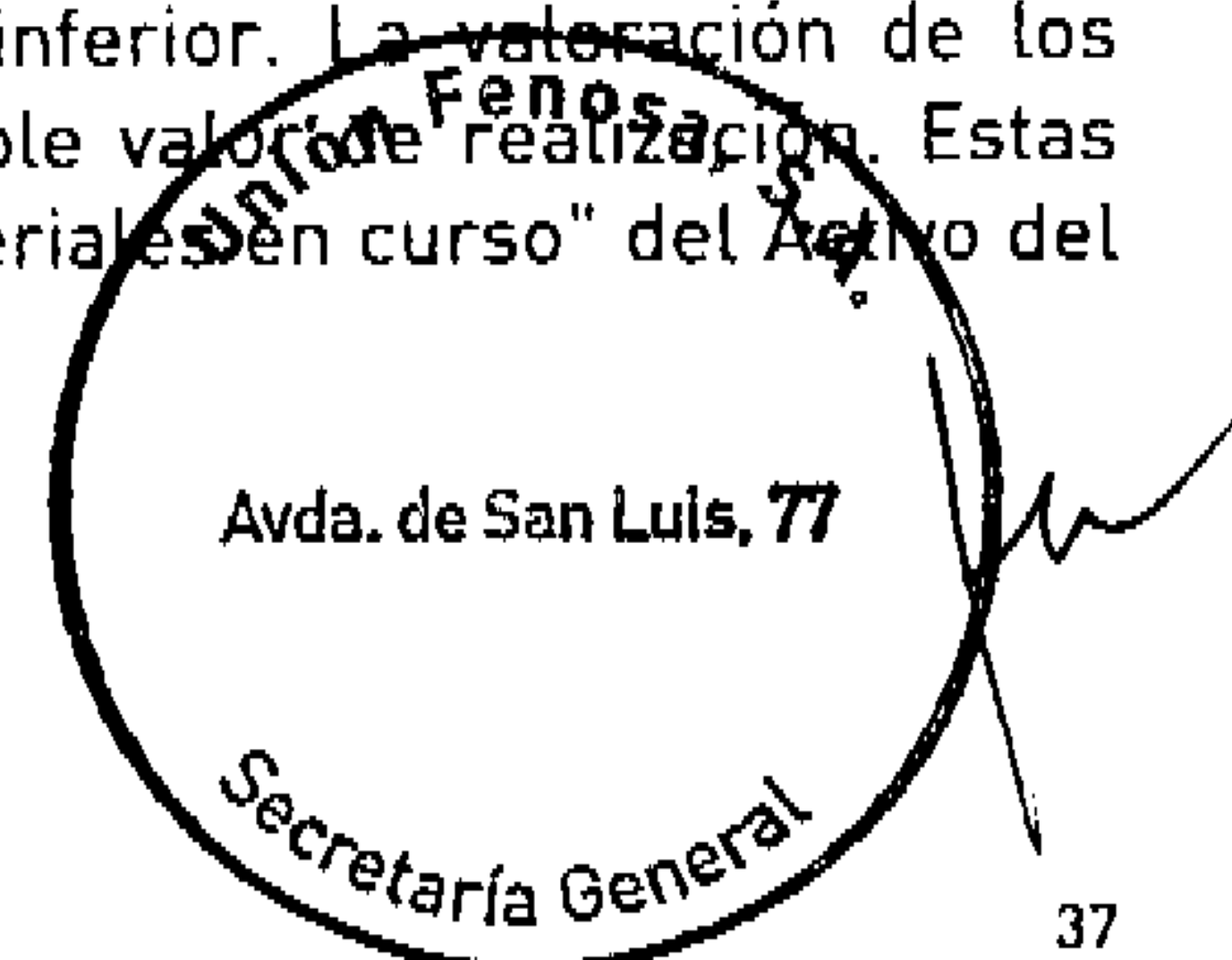
Las sustituciones o renovaciones de elementos completos se contabilizan como mayor importe del inmovilizado material, con el consiguiente retiro contable de los elementos sustituidos o renovados. Por el contrario, los gastos periódicos de mantenimiento, conservación y reparación se cargan a los resultados del ejercicio en que se incurren.

Se efectúan las correcciones de valor de los bienes en los casos en los que el valor de mercado que le corresponda al cierre del ejercicio sea inferior al valor neto contable y siempre que éste último no sea recuperable por la generación de ingresos suficientes para cubrir todos los costes y gastos, incluida la amortización.

Por la depreciación duradera que no se considera definitiva también se realiza la correspondiente corrección de valor, recuperable si las causas que motivaron en su día la corrección hubiesen dejado de existir.

Si la depreciación es irreversible y distinta de la amortización sistemática, se registra directamente la pérdida y la disminución del valor del bien correspondiente.

Las existencias de materiales y repuestos destinados a instalaciones y de ciclo de almacenamiento inferior al año, se valoran al precio de adquisición medio ponderado o al valor de mercado si éste fuese inferior. La valoración de los productos obsoletos, defectuosos o de lento movimiento, en su caso, se reduce a su posible valor de realización. Estas existencias se encuentran clasificadas en el epígrafe "Anticipos y otras inmovilizaciones materiales en curso" del Activo del Balance de Situación Consolidado adjunto.



05.04. Amortización del inmovilizado material en explotación

Las sociedades del Grupo amortizan el inmovilizado material en explotación, neto de valor residual del mismo, siguiendo con carácter general, el método lineal basado en la vida útil estimada de los elementos que componen dicho inmovilizado.

En el siguiente cuadro se detallan, para cada uno de los grupos del inmovilizado, los años promedio de vida útil estimada para el cálculo de la amortización:

AÑOS PROMEDIO VIDA ÚTIL INMOVILIZADO

Grupos del Inmovilizado	Años
Centrales hidráulicas	35 - 65
Centrales térmicas convencionales	25 - 40
Centrales nucleares	30
Centrales energías especiales	20
Líneas de transporte	30 - 40
Subestaciones de transformación	25 - 40
Red de distribución	18 - 40
Edificios	50 - 75
Otros elementos del inmovilizado	5 - 20

La amortización de las instalaciones de generación nuclear para cada ejercicio incluye, en su caso, una dotación adicional para hacer frente al coste estimado de los elementos no recuperables en el momento en que se pudiese producir la paralización de las centrales.

05.05. Valores negociables y otras inversiones financieras análogas

Las inversiones en valores negociables, tanto si se trata de valores de renta fija como variable, y si son a corto o a largo plazo, se reflejan en los Balances de las sociedades y en el Balance Consolidado a su coste de adquisición, regularizado y actualizado, en su caso, de acuerdo con lo establecido en la Ley 9/1983, de 13 de julio, o a su valor de mercado, si fuese inferior.

No forman parte del coste de adquisición los dividendos devengados ni los intereses explícitos devengados y no vencidos en el momento de la compra.

La valoración de participaciones en el capital de aportaciones no dinerarias, según se establece en la Resolución de 27 de julio de 1992 del ICAC, se efectúa de acuerdo con el valor contable de los elementos patrimoniales aportados a la sociedad minorado por la amortización acumulada de los mismos y con el límite máximo del valor atribuido por la sociedad receptora a dichos elementos.

A efecto de las correcciones valorativas de los valores negociables admitidos a cotización en un mercado secundario organizado, que no sean participaciones en capital de sociedades del grupo o asociadas, se considera valor de mercado el inferior entre la cotización media del último trimestre y la cotización del día de cierre del Balance. Para las participaciones en capital en empresas del grupo o asociadas, admitidas o no a cotización en un mercado secundario organizado, se considera como valor el teórico contable que corresponda a las mismas, corregido en el importe de las plusvalías tácitas existentes en el momento de la adquisición y que subsistan en la actualidad. Este último criterio se aplica al resto de participaciones en capital que no coticen en un mercado secundario organizado.

Las minusvalías entre el coste y el valor de mercado al cierre del ejercicio se registran en el epígrafe "Provisiones" del apartado "Inmovilizaciones Financieras" del Balance de Situación Consolidado adjunto.

05.06. Créditos no comerciales

Los créditos no comerciales se registran por el importe entregado. Los ingresos por intereses se computan en el ejercicio en que se devengan, siguiendo un criterio financiero y reconociéndose el crédito por intereses en el activo del balance consolidado del Grupo.

Al cierre del ejercicio se clasifican en función de los vencimientos, considerándose a corto plazo aquellos créditos con vencimiento inferior o igual a doce meses y como largo plazo los de vencimiento superior a dicho período.



05.07. Acciones de la Sociedad Dominante

Las acciones de la Sociedad Dominante se valoran a su precio de adquisición, constituido por el importe satisfecho en la adquisición, más los gastos inherentes a la operación.

Con independencia de los planes específicos de adquisición o enajenación de acciones de la Sociedad Dominante, las transacciones que realicen las sociedades del Grupo tendrán como finalidad contribuir a la liquidez de los valores en el mercado o a reducir las fluctuaciones de la cotización, y no responderán a un propósito de intervención en el libre proceso de formación de precios en el mercado o al favorecimiento de accionistas determinados de las compañías integradas en el Grupo Unión Fenosa.

Al ser las acciones de la Sociedad Dominante valores negociables admitidos a cotización en un mercado secundario organizado, se valoran por su precio de mercado en caso de que éste último fuese menor que el precio de adquisición. La correspondiente corrección de valor se imputa a la cuenta de resultados por la diferencia entre el precio de adquisición y el menor de los dos importes siguientes: cotización del último día del ejercicio o cotización media del último trimestre. En el caso de que el valor teórico de las acciones sea inferior al precio de mercado calculado de la forma anteriormente descrita, y siempre que no exista la evidencia de su realización a un coste superior (venta en el mercado u operaciones pactadas de compra-venta), se realiza una nueva corrección valorativa imputándose contra reservas la diferencia entre el valor teórico y el precio de mercado.

Las acciones de la Sociedad Dominante afectas al sistema de retribución del personal directivo del Grupo Unión Fenosa, basado en planes de opciones sobre acciones, se valoran al precio de adquisición, o al precio de mercado si éste fuese inferior.

05.08. Fondo de comercio de consolidación

Se denomina diferencia de primera consolidación la existente entre el coste de la participación, directa o indirecta, de la sociedad dominante en el capital de la sociedad dependiente y el valor de la parte proporcional de los fondos propios de la mencionada sociedad dependiente atribuible a dicha participación en la fecha de primera consolidación.

Cuando la diferencia de consolidación sea positiva, y a los solos efectos de la formulación de las cuentas consolidadas, se imputará directamente y en la medida de lo posible a los elementos patrimoniales de la sociedad dependiente, aumentando el valor de los activos o reduciendo el de los pasivos, y hasta el límite que sea atribuible a la sociedad dominante.

Una vez realizada la imputación indicada, los importes resultantes para las partidas del balance se amortizarán, en su caso, con idénticos criterios a los aplicados a las mismas antes de la imputación.

Se entenderá por fondo de comercio de consolidación la diferencia positiva a que se refiere el primer párrafo minorada en el importe de la revalorización de activos y la reducción de valor de pasivos conforme a lo indicado en el párrafo segundo.

Para las sociedades filiales que entran a formar parte del Grupo, se ha considerado fecha de primera consolidación aquella en la que se produce su incorporación por adquisición, o en caso de no disponer de valoración a esa fecha, la del final del período contable en que se adquiere.

El valor contable de la participación está formado por el precio de adquisición, determinado conforme a las normas de valoración establecidas en el Plan General de Contabilidad, minorado en las correcciones de valor, provisiones o pérdidas, efectuadas antes del momento correspondiente a la primera consolidación y previa homogeneización.

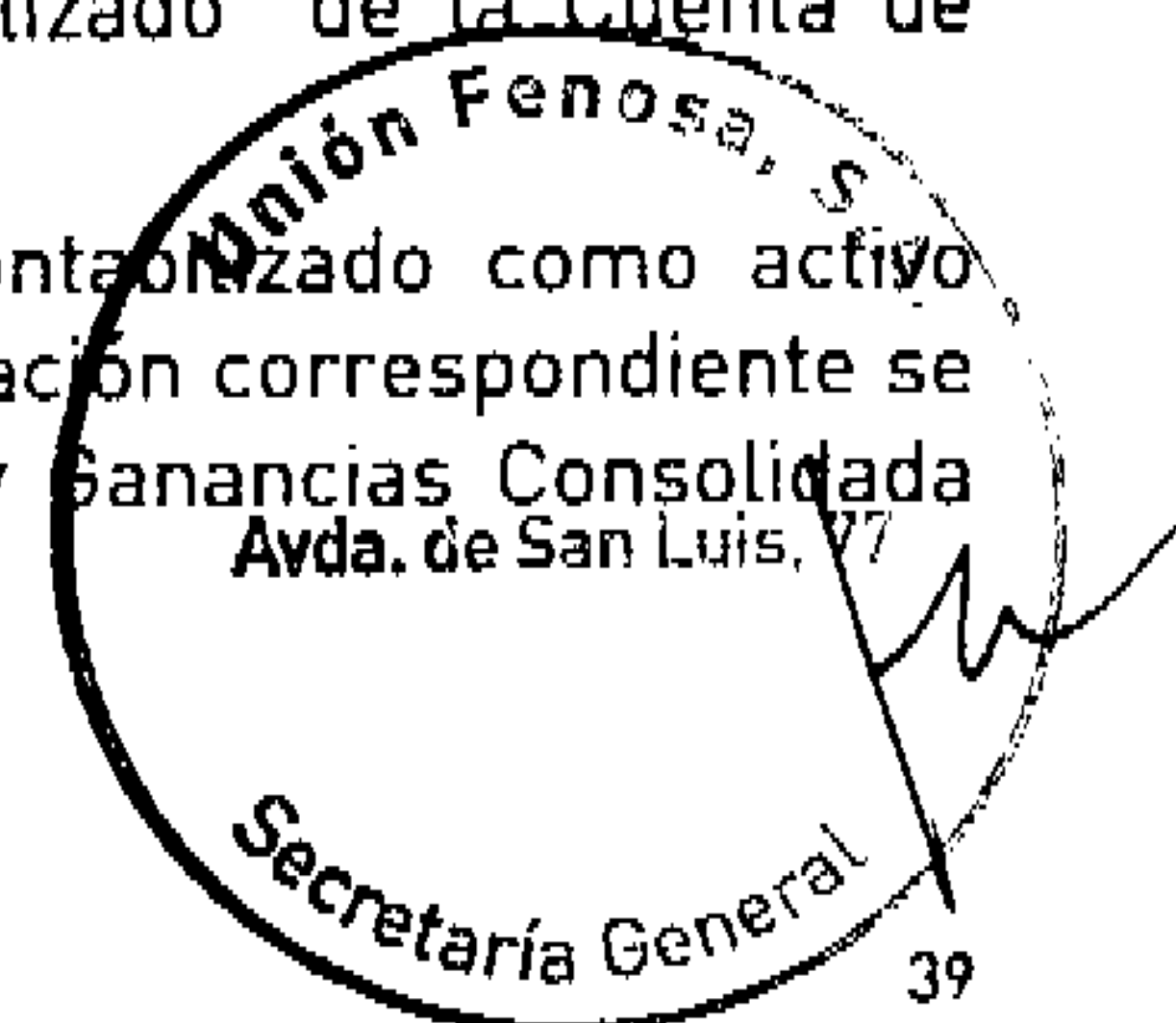
El fondo de comercio se inscribe en una rúbrica especial en el Activo del Balance de Situación Consolidado. Dicho fondo se amortiza de forma lineal en el periodo en que las inversiones que han dado lugar a dicho fondo de comercio contribuyen a la obtención de ingresos que permita su recuperación, con el límite máximo de 20 años.

No obstante lo anterior, la Sociedad calcula el fondo de comercio correspondiente a las adquisiciones realizadas en el ejercicio en base a la mejor información disponible a la fecha de formulación de las cuentas anuales consolidadas, procediendo, en su caso, a ajustar dichos valores cuando la información correspondiente se encuentre disponible, con el plazo máximo del ejercicio siguiente al de adquisición.

05.09. Gastos a distribuir en varios ejercicios

Dentro de este epígrafe se incluyen los siguientes conceptos:

- Los gastos incurridos en relación con la emisión de obligaciones y bonos y formalización de préstamos, que se registran por su precio de coste y se amortizan financieramente en proporción al capital vivo de las emisiones de obligaciones y bonos y de los préstamos que los originan. La amortización de estos conceptos se incluye en el epígrafe "Gastos financieros y gastos asimilados" de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias Consolidada adjunta.
- Los gastos diferidos por transición a la competencia, netos de las amortizaciones practicadas. Dichos gastos diferidos se amortizan a medida que se percibe la retribución fija por transición a la competencia. La amortización de este concepto se encuentra recogida en el epígrafe "Dotaciones para amortizaciones de inmovilizado" de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias Consolidada adjunta.
- En los contratos de arrendamiento financiero, se registra la diferencia entre el valor contabilizado como activo inmaterial y el importe de las cuotas a pagar más el valor de la opción de compra. La amortización correspondiente se incluye en el epígrafe "Gastos financieros y gastos asimilados" de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias Consolidada adjunta.



05.10. Existencias

Las existencias de combustible nuclear se valoran al precio de coste, que incluye, en su caso, los siguientes conceptos devengados únicamente antes de que el combustible nuclear esté disponible para su utilización en el reactor, teniendo como límite máximo el valor de mercado y siempre que el plazo de realización de estas existencias sea superior al año.

- 1) Los gastos financieros relativos a la financiación externa de carácter específico, que se integran en su totalidad.
- 2) Los gastos financieros relativos al resto de financiación, calculados de la siguiente forma:

El importe de los fondos propios susceptibles de financiar el combustible nuclear en curso se asigna a cada uno de los elementos de las existencias del combustible nuclear en curso, en proporción a su valor contable disminuido en el importe de la financiación específica a que se ha hecho referencia en el apartado anterior, y no se asignan gastos financieros por la parte de las existencias financiadas con este tipo de fondos propios. Al valor contable de las existencias de combustible nuclear en curso que resulta, una vez descontada la parte financiada con fuentes específicas y fondos propios susceptibles de financiar el combustible nuclear en curso, se le asigna proporcionalmente, como parte de la financiación, el resto de fondos ajenos no comerciales, excluida en todo caso la financiación específica de otros elementos del activo.

Los gastos financieros se activan mediante la aplicación de la tasa media de interés efectiva, de la siguiente forma:

- a) Una vez determinadas las fuentes de financiación ajena, excluidas las deudas comerciales, se procede al cálculo del total de gastos financieros devengados por las mismas. El tipo de interés medio se obtiene de relacionar los dos componentes anteriores y refleja el coste de utilización de la financiación ajena.
- b) La magnitud obtenida en el apartado anterior se aplica a la parte de inversión de las existencias una vez descontada la parte financiada con fondos ajenos específicos y con fondos propios, con el límite, para esa diferencia, del importe de los fondos ajenos no obtenidos específicamente para estas operaciones, excluidas las deudas comerciales.

La imputación al resultado del ejercicio del consumo del combustible nuclear se realiza desde el momento en que es introducido en el reactor y su cálculo se efectúa en función de la capacidad energética consumida.

Las empresas que desarrollan actividades energéticas valoran las existencias de otras materias energéticas y productos en curso de fabricación al precio de adquisición medio ponderado, coste de fabricación o al valor de mercado si éste fuese inferior.

El resto de las existencias, materias primas, otros aprovisionamientos, productos en curso y terminados, se muestran valorados al precio de adquisición o coste de producción en su caso. El coste incluye materiales, mano de obra y gastos de producción y se calcula utilizando el precio medio ponderado.

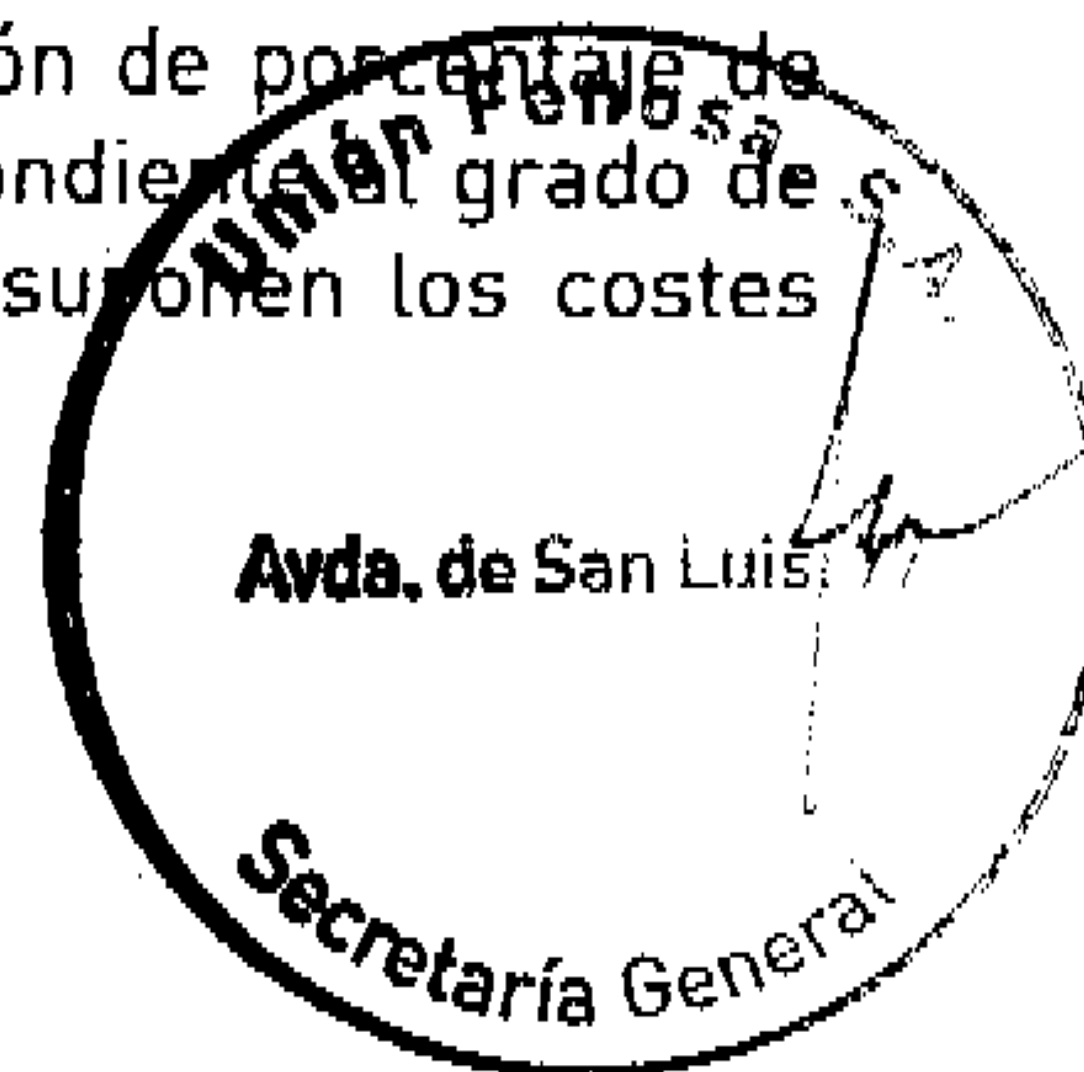
En el caso de que el valor de mercado de las existencias sea inferior al importe por el cual se encuentran contabilizadas o cuando existen dudas de su realización, se registra la correspondiente provisión por depreciación de existencias.

Asimismo, las sociedades del Grupo recogen en este epígrafe los costes incurridos en los proyectos de inversión en los que tiene previsto participar y que no han sido presentados a concurso o formalizados a la fecha de cierre anual. Estos costes se reclasifican a inmovilizado cuando la sociedad resulta adjudicataria del concurso o cuando formaliza el contrato de inversión correspondiente, imputándose a resultados en caso contrario.

05.11. Energía y servicios pendientes de facturación

El "Importe neto de la cifra de negocios" del ejercicio incluye una estimación de la energía y servicios suministrados que se encuentran pendientes de facturación porque el período habitual de lectura de contadores y de facturación de servicios no coincide con el cierre del ejercicio. La estimación de la energía pendiente de facturación, a nivel consolidado, al 31 de diciembre de 2003, asciende a 200.483 miles de euros e incluye la de los clientes a tarifa, la de los consumidores cualificados, así como la de los clientes de suministros de gas y agua. Este concepto se incluye en el epígrafe "Clientes por ventas y prestaciones de servicios" del Activo del Balance de Situación Consolidado adjunto.

Del mismo modo, las empresas del Grupo que realizan actividades de servicios profesionales recogen, en el epígrafe "Clientes por ventas y prestaciones de servicios" del Activo del Balance de Situación Consolidado, la facturación pendiente de realizar por servicios prestados correspondientes a proyectos en curso. Se utilizan dos métodos de valoración, el de contrato cumplido y el de porcentaje de realización, dependiendo del tipo de proyecto. En el método de valoración de contrato cumplido el proyecto en curso se valora a su precio de coste que incluye el precio de adquisición de los materiales y servicios subcontratados para cada proyecto, la mano de obra directa, los costes directos imputables y, en su caso, la parte de coste indirecto que razonablemente corresponda a cada proyecto. En el método de valoración de porcentaje de realización se valoran a su precio de coste incrementado en la parte del margen de beneficio correspondiente al grado de avance de cada proyecto, calculado aplicando al beneficio esperado del proyecto el porcentaje que suponen los costes incurridos sobre el total de los costes presupuestados para el mismo.



Por lo general, en la valoración de los proyectos en curso se aplica el método del porcentaje de realización excepto cuando se da alguna de las siguientes circunstancias:

- No existe un contrato o documento formal que mitigue las dudas sobre la aceptabilidad del pedido o encargo por parte del cliente.
- El proyecto es de corta duración.
- No se cuenta con los medios y el control suficiente para poder hacer estimaciones razonables y fiables de los presupuestos de los contratos.
- Existen riesgos anormales o extraordinarios en el desarrollo del proyecto.

Cuando para un proyecto el importe de la facturación efectuada a la fecha de cierre supera el valor de la valoración calculada para dicho proyecto, la diferencia resultante se clasifica en el Pasivo del Balance de Situación Consolidado adjunto, dentro del epígrafe "Anticipos de clientes".

La estimación de la prestación de servicios pendiente de facturación, a nivel consolidado, asciende al 31 de diciembre de 2003 a 120.360 miles de euros.

05.12. Transacciones entre sociedades incluidas en el perímetro de consolidación

- Créditos y débitos recíprocos

Se han eliminado en el proceso de consolidación todos los créditos y débitos recíprocos de las sociedades dependientes consolidadas. Los créditos y débitos de las sociedades asociadas puestas en equivalencia y la parte no eliminada de las sociedades multigrupo figuran en epígrafes específicos en el Balance de Situación Consolidado.

- Gastos e ingresos

Las transacciones que incluían gastos e ingresos recíprocos de las sociedades dependientes consolidadas se han eliminado en el proceso de consolidación.

- Eliminación de resultados por operaciones internas

Los resultados producidos por las operaciones internas entre sociedades del Grupo se eliminan y difieren hasta su realización frente a terceros ajenos al Grupo.

- Eliminación de dividendos

Se consideran dividendos internos los registrados como ingresos del ejercicio de una sociedad del Grupo que hayan sido distribuidos por otra perteneciente al mismo.

Los dividendos recibidos por sociedades del Grupo correspondientes a beneficios distribuidos de ejercicios anteriores se eliminan considerándolos reservas de la sociedad perceptora, y se incluyen dentro de los epígrafes "Reservas distribuibles" o "Reservas en sociedades consolidadas", dependiendo de que la sociedad que percibe el dividendo sea la sociedad matriz o sociedad filial. Los dividendos a cuenta se eliminan contra la cuenta deudora representativa de los mismos en la sociedad que los distribuyó. Cuando estos dividendos corresponden a sociedades que se consolidan por puesta en equivalencia se eliminan reduciendo el valor de la participación puesta en equivalencia en la sociedad que los distribuyó con cargo a los resultados de la sociedad que los recibe.

05.13. Conversión de cuentas anuales de sociedades extranjeras

En la conversión de las cuentas anuales de las sociedades extranjeras consolidadas se ha utilizado el método de tipo de cambio de cierre por lo que se han empleado los tipos de cambio en vigor a la fecha de cierre del ejercicio, a excepción de:

- Capital y Reservas, que se han convertido a los tipos de cambio históricos.
- Cuenta de Pérdidas y Ganancias, que se ha convertido al tipo de cambio medio del ejercicio.

La diferencia de cambio originada como consecuencia de la aplicación de este criterio se incluye en el epígrafe "Diferencias de conversión" dentro del capítulo de Fondos Propios del Balance de Situación Consolidado adjunto, deducida la parte que de dicha diferencia corresponde a los socios externos, que se presenta en el capítulo "Socios externos" del pasivo del Balance de Situación Consolidado adjunto.



05.14. Diferencia negativa de consolidación

Se denomina diferencia de primera consolidación la existente entre el valor contable de la participación, directa o indirecta, de la sociedad dominante en el capital de la sociedad dependiente y el valor de la parte proporcional de los fondos propios de la mencionada sociedad dependiente atribuible a dicha participación en la fecha de primera consolidación.

Cuando la diferencia de consolidación sea negativa, y a los solos efectos de la formulación de las cuentas consolidadas, se imputará directamente y en la medida de lo posible a los elementos patrimoniales de la sociedad dependiente, aumentando el valor de los pasivos o reduciendo el de los activos, y hasta el límite que sea atribuible a la sociedad dominante.

Una vez realizada la imputación indicada, los importes resultantes para las partidas del Balance se amortizarán, en su caso, con idénticos criterios a los aplicados a las mismas antes de la imputación.

Se entenderá por diferencia negativa de consolidación la diferencia negativa a que se refiere el primer párrafo minorada en el importe de la revalorización de pasivos o disminución de activos realizadas conforme a lo establecido en el párrafo segundo.

Para las sociedades filiales que entran a formar parte del Grupo, se ha considerado la fecha en la que se produce su incorporación por adquisición, o en caso de no disponer de valoración a esa fecha, la fecha del final del período contable en que se adquiere.

El valor contable de la participación está formado por el precio de adquisición, determinado conforme a las normas de valoración establecidas en el Plan General de Contabilidad, minorado en las correcciones de valor, provisiones o pérdidas, efectuadas antes del momento correspondiente a la primera consolidación y previa homogeneización.

No obstante lo anterior, la Sociedad calcula la diferencia negativa correspondiente a las adquisiciones realizadas en el ejercicio en base a la mejor información disponible a la fecha de formulación de las Cuentas Anuales Consolidadas, procediendo, en su caso, a ajustar dichos valores cuando la información correspondiente se encuentra disponible, con el plazo máximo del ejercicio siguiente al de adquisición.

La diferencia negativa de consolidación se inscribe en una rúbrica del pasivo del Balance consolidado bajo esta denominación, tanto si responde a una provisión para riesgos y gastos como si tiene el carácter de ingresos diferidos.

La diferencia negativa de consolidación únicamente podrá llevarse a la Cuenta de Pérdidas y Ganancias Consolidada en los casos siguientes:

Cuando esté basada, con referencia a la fecha de adquisición de la correspondiente participación, en la evolución desfavorable de los resultados de la empresa de que se trate, o en la previsión razonable de gastos correspondientes a la misma en la medida en que esa previsión se realice.

Cuando corresponda a una plusvalía realizada. A estos efectos se considerará realizada la plusvalía cuando se enajene el bien correspondiente o se produzca su baja en el inventario. También se considerará realizada, en la proporción correspondiente, cuando se enajene, total o parcialmente, la participación en el capital de la sociedad dependiente.

05.15. Ingresos a distribuir en varios ejercicios

05.15.01. Subvenciones

Por norma general, el registro contable de las subvenciones se realiza en el momento en que las Sociedades tienen conocimiento mediante comunicación de su aprobación oficial. Su valoración se efectúa por el importe concedido.

La imputación a resultados de las subvenciones de capital recibidas se registra en proporción a la depreciación experimentada durante el ejercicio por los activos financiados con dichas subvenciones.

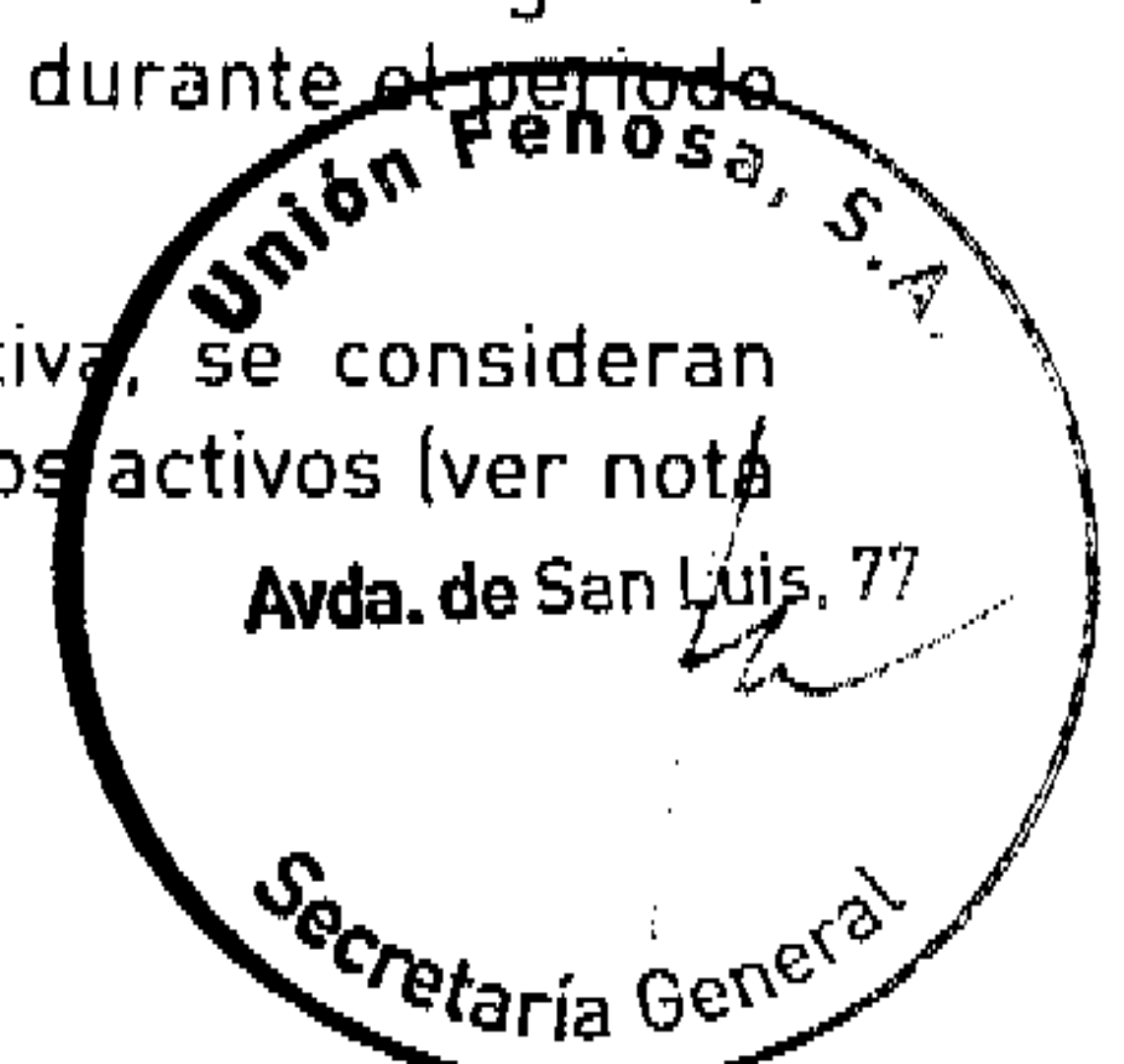
En cuanto a las subvenciones de explotación se abonan a resultados en el momento de su devengo.

05.15.02. Otros ingresos a distribuir en varios ejercicios

Los ingresos reconocidos por las inversiones realizadas para la mejora de la calidad y de la infraestructura eléctrica en las zonas rurales, contemplados en las disposiciones normativas en las que se establecía la tarifa eléctrica para 1998 y 1999, se consideran ingresos a distribuir en varios ejercicios y se imputan al resultado en proporción a la depreciación experimentada durante el ejercicio por las instalaciones correspondientes.

Los importes recibidos de empresas cogeneradoras por las inversiones que es necesario realizar para evacuar la energía que producen, así como para compensar las pérdidas de energía eléctrica sufridas en la red propia, se consideran ingresos a distribuir en varios ejercicios y se imputan al resultado en proporción a la depreciación experimentada durante el período por las instalaciones correspondientes puestas en explotación.

Los derechos de acometida de las instalaciones de extensión y de la facturación por energía reactiva, se consideran ingresos a distribuir en varios ejercicios y se imputan a resultados en proporción a la depreciación de los activos (ver nota 05.24).



Los derechos de uso cedidos de ciertas instalaciones se imputan en la cuenta de resultados en función de la depreciación efectiva de las mismas o, en su caso, de forma lineal a lo largo de la vida del contrato, entre 5 y 50 años.

Las diferencias de cambio positivas no realizadas de los valores de renta fija, créditos y débitos (ver nota 05.21), se imputan a resultados según se cancelan o vencen las correspondientes operaciones que las han generado.

El beneficio diferido ligado a la opción de recompra por la venta del 80% de la participación en el Grupo Energías Especiales, se imputará a resultados al vencimiento de la opción si la misma no se ejercita, disminuyendo el importe de la compra en caso de su ejercicio. La diferencia entre el importe acordado en la venta a la CDEEE de las empresas Empresa Distribuidora de Electricidad del Norte y Empresa Distribuidora de Electricidad del Sur, y el valor actual de los cobros futuros descontados a una tasa del 12% se imputa a resultados de forma financiera en función de los cobros realizados (ver nota 02.03).

05.16. Provisiones para pensiones y obligaciones similares y compromisos por pensiones exteriorizados

Unión Fenosa, S.A., en aplicación de lo dispuesto en los Convenios Colectivos, promovió la constitución de un plan de pensiones de aportación definida, contributivo y movilizable, de sistema de empleo, con fecha 18 de noviembre de 1993, al amparo de la Ley 8/1987, de 8 de junio, de Regulación de los Planes y Fondos de Pensiones, de su Reglamento de aplicación aprobado por el Real Decreto 1307/1988, de 30 de septiembre y del Reglamento del Plan de Pensiones de Unión Fenosa, que lo regula específicamente. El "Plan de Pensiones de Unión Fenosa" se integra en el fondo "Unión Fenosa Fondo de Pensiones", que está gestionado por Santander Central Hispano Pensiones, E.G.F.P., S.A. y depositado en Santander Central Hispano, S.A.

En ejercicios anteriores Unión Fenosa, S.A., Unión Fenosa Distribución, S.A., y Unión Fenosa Generación, S.A. firmaron un acuerdo por el que Unión Fenosa, S.A., ha gestionado y contratado y, lo seguirá haciendo en el futuro, por cuenta de dichas sociedades, la exteriorización de los compromisos por pensiones de forma conjunta para las tres empresas, abonando, por cuenta de las mismas, las primas o aportaciones correspondientes, tanto las devengadas a 31 de diciembre de 2002 como las futuras derivadas del mantenimiento en sus propios términos de los compromisos por pensiones establecidos, salvo los correspondientes a aquellos empleados que se incorporen voluntariamente en el Plan de Pensiones de Unión Fenosa.

Durante el ejercicio 2003 Unión Fenosa, S.A. ha procedido a la actualización de las diferentes pólizas de seguro mediante la formalización de suplementos a las pólizas con objeto de mantener cubiertos en cada momento sus compromisos por pensiones.

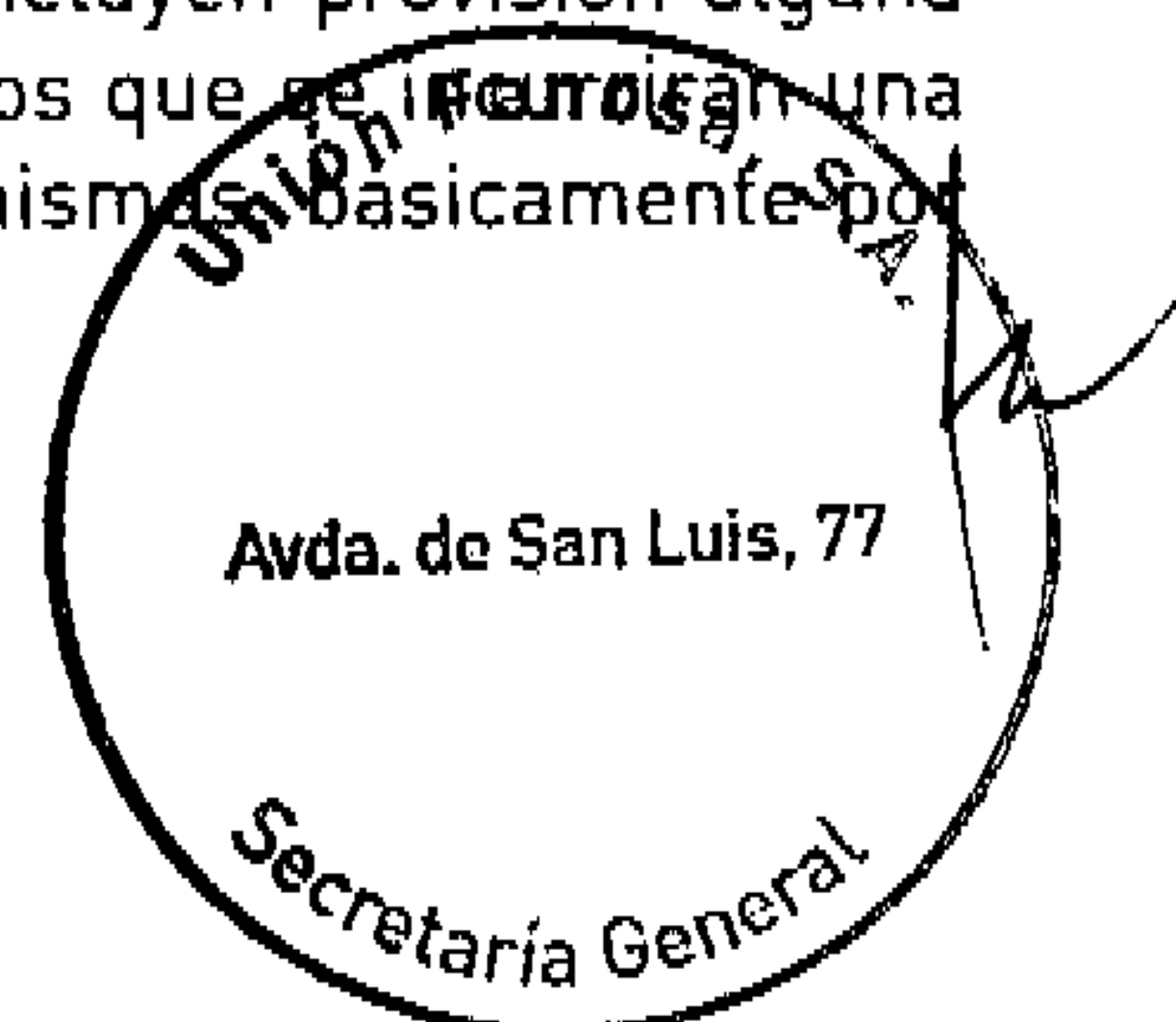
Existen adicionalmente otros compromisos por pensiones en las sociedades eléctricas colombianas Electrificadora de la Costa Atlántica, S.A. E.S.P. y Electrificadora del Caribe, S.A. E.S.P., cuyo pasivo devengado está cubierto de acuerdo con estudios actuariales preparados por expertos independientes efectuados en bases individuales y cuantificados por el método de la unidad de crédito proyectado, aplicando un crecimiento del 5,5%, tasa de actualización real del 4,80%, tablas colombianas de mortalidad rentistas y SS 1980-89 y la fecha de ingreso en la empresa como fecha de inicio del devengo de los derechos por servicios pasados; todo ello de acuerdo con lo dispuesto en la legislación colombiana en vigor. La normativa en vigor permite la amortización de diferencias por servicios pasados hasta el año 2023; no obstante el Grupo Unión Fenosa tiene dotada la totalidad del pasivo actuarial correspondiente al personal jubilado y periodifica en la vida remanente de los empleados en activo el déficit asociado a los mismos.

05.17. Otras provisiones para riesgos y gastos

La política seguida por la sociedad Matriz y sociedades filiales con respecto a las provisiones para riesgos y gastos es la de dotar en base a una estimación o cálculo para hacer frente a responsabilidades probables o ciertas, nacidas de litigios en curso y por indemnizaciones, obligaciones o gastos pendientes de cuantía indeterminada, contingencias, avales u otras garantías similares a cargo de las empresas. Su dotación se efectúa al nacimiento de la responsabilidad o de la obligación que determina la indemnización o pago (ver nota 18).

05.18. Gestión final de residuos y materiales radiactivos

De acuerdo con lo establecido en el Real Decreto 1899/1984, de 1 de agosto, referente a la ordenación de actividades en el ciclo de combustible nuclear y a las cuotas sobre la recaudación por venta de energía eléctrica a clientes finales que recibe la Empresa Nacional de Residuos Radiactivos, S.A. (ENRESA) para hacer frente a los costes de los trabajos correspondientes a la segunda parte del ciclo del combustible nuclear, los gastos que se incurran en la gestión final de los residuos radiactivos generados en la producción de energía, incluyendo los de desmantelamiento de las instalaciones productoras, serán a cargo de ENRESA y, por consiguiente, los estados financieros adjuntos no incluyen provisión alguna por este concepto. No obstante, la Sociedad dota un importe anual para cubrir los gastos estimados que se incurren una vez finalizada la explotación de las centrales nucleares hasta que ENRESA se haga cargo de las mismas, básicamente por seguridad y servicios de mantenimiento.



05.19. Deudas no comerciales

Las deudas no comerciales figuran en el Balance por su valor de reembolso. Se clasifican en función de los vencimientos al cierre del ejercicio, considerándose deudas a corto plazo aquellas con vencimiento inferior o igual a doce meses y como deudas a largo plazo las de vencimiento superior a dicho período.

05.20. Impuesto sobre Sociedades

Unión Fenosa, S.A. tributa conforme al régimen especial de Consolidación Fiscal regulado por la Ley 43/1995, de 27 de diciembre, del Impuesto sobre Sociedades, lo que implica la determinación de forma conjunta del resultado fiscal del grupo y las deducciones y bonificaciones a la cuota, repartiéndose la carga tributaria según un acuerdo entre todas las empresas pertenecientes a dicho grupo fiscal que consiste en reconocer como ingreso o gasto extraordinario el diferencial determinado entre la carga tributaria derivada de la consolidación fiscal y la determinada para el supuesto de tributación en régimen de independencia. Todo ello respetando lo dispuesto en la Norma sexta de la Resolución del ICAC, de fecha 9 de octubre de 1997, y en la Resolución del citado organismo de 15 de marzo de 2002, que modifica parcialmente la anterior, sobre algunos aspectos de la norma de valoración decimosexta del Plan General de Contabilidad.

A partir del año 2002 las sociedades que tributan en régimen de consolidación fiscal son aquellas de nacionalidad española en las que Unión Fenosa, S.A. participa en al menos un 75%.

El gasto por Impuesto sobre Sociedades del ejercicio se calcula en función del resultado económico antes de impuestos, aumentado o disminuido, según corresponda, por las diferencias permanentes (individuales y consolidadas) con la base imponible del Impuesto sobre Sociedades (ver nota 20.02), entendiéndose éstas como las diferencias producidas que no revierten en períodos subsiguientes. Las deducciones de la cuota por incentivos fiscales y las bonificaciones del Impuesto sobre Sociedades registradas contablemente al considerarse que las mismas se aplicarán en el propio ejercicio o en ejercicios futuros, minoran el gasto devengado por Impuesto sobre Sociedades del ejercicio. Las deducciones y bonificaciones no aplicadas en la declaración de dicho tributo se registran como un crédito contra la Hacienda Pública.

Las diferencias temporales no afectan al impuesto como gasto a efectos de este cálculo, registrándose estas diferencias en las cuentas de impuesto sobre beneficios anticipado o impuesto sobre beneficios diferido, según su naturaleza.

En aquellas sociedades no incluidas en el régimen especial de Consolidación Fiscal, se aplica la normativa correspondiente de la legislación del país de origen, contemplando los acuerdos y convenios de doble imposición, en su caso.

La Sociedad contabiliza el devengo de Impuesto sobre Sociedades correspondiente a operaciones no realizadas fiscalmente al tipo en vigor a la fecha de formulación de las Cuentas Anuales, considerando los incentivos y bonificaciones a dicha fecha.

05.21. Diferencias de cambio en moneda distinta del Euro

Durante el ejercicio 2003 Unión Fenosa S.A. y las empresas filiales han registrado las diferencias de cambio generadas por los préstamos que no financian inversiones en sociedades extranjeras del Grupo Unión Fenosa que tienen la misma moneda funcional, de acuerdo con los siguientes criterios:

Los préstamos y créditos en moneda distinta del euro se registran al tipo de cambio en vigor a la fecha de la transacción. A 31 de diciembre de cada año, la parte no reembolsada de estos préstamos y créditos se refleja en el Balance de Situación Consolidado al tipo de cambio en vigor a esta fecha. En los casos de cobertura de riesgo, mediante seguro de cambio o similar, se considera a estos efectos únicamente la parte del riesgo no cubierto. La parte cubierta se valora al tipo de cambio del seguro.

Las diferencias de cambio positivas o negativas de cada valor, débito o crédito, se clasifican en función del ejercicio de vencimiento y de la moneda. A estos efectos se agrupan aquellas monedas que, aun siendo distintas, gozan de convertibilidad oficial.

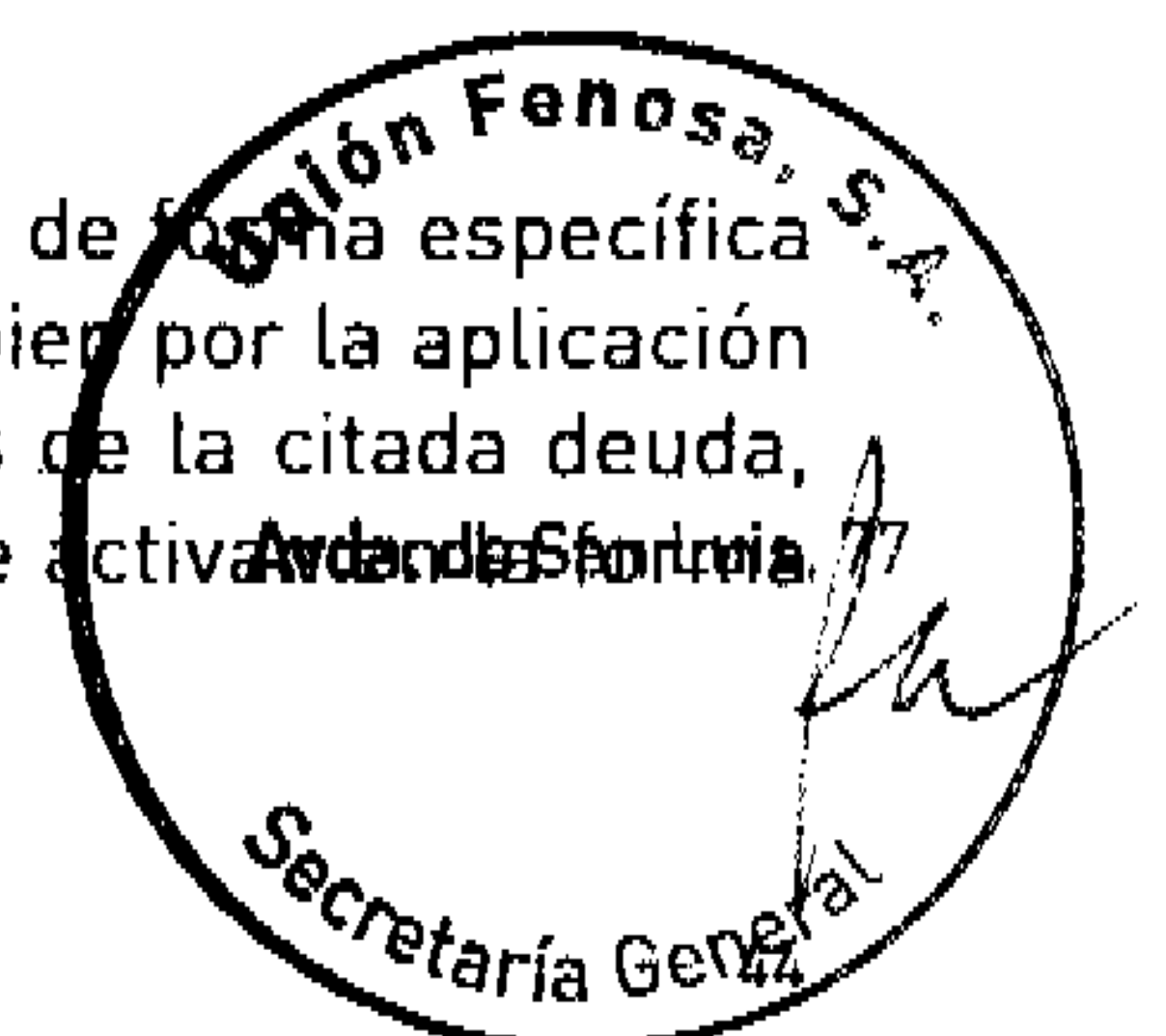
Las diferencias positivas no realizadas que se producen en cada grupo, como norma general, no se integran en los resultados y se recogen en el pasivo del balance como "Ingresos a distribuir en varios ejercicios".

Las diferencias negativas que se producen en cada grupo, se imputan a resultados.

No obstante, las diferencias positivas no realizadas se llevan a resultados cuando para cada grupo homogéneo se han imputado a resultados de ejercicios anteriores o en el propio ejercicio diferencias negativas de cambio, y por el importe que resulta de minorar dichas diferencias negativas por las diferencias positivas reconocidas en resultados de ejercicios anteriores.

Las diferencias positivas diferidas en ejercicios anteriores se imputan a resultados en el ejercicio que venzan o se cancelen anticipadamente los correspondientes valores de renta fija, créditos y débitos o en la medida en que se van reconociendo diferencias de cambio negativas por igual o superior importe en cada grupo homogéneo.

En el caso de producirse diferencias de cambio en la deuda en moneda distinta del euro, que financien de forma específica las inmobilizaciones en curso y las existencias de combustible nuclear en curso y que hayan surgido, bien por la aplicación de los tipos de cambio vigentes al final de cada ejercicio, bien como consecuencia de los reembolsos de la citada deuda, constituyen parte integrante del coste del inmovilizado en curso y del combustible nuclear en curso y se activa en el activo de la cuenta de pérdidas y ganancias descrita en las notas 05.03 y 05.10.



En el proceso de consolidación del Grupo Unión Fenosa las diferencias de cambio generadas en Unión Fenosa y en las sociedades filiales por los préstamos con terceros en moneda distinta del Euro que financian inversiones en sociedades extranjeras que tienen como moneda funcional la misma en la que se denominan los préstamos y para las cuales se produce una situación de cobertura de riesgo de cambio asociado al citado préstamo, se registran empleando como contrapartida las cuentas de "Diferencias de conversión" (Panamá, República Dominicana, Egipto, Kenya y México) (ver nota 14.07). Asimismo el Grupo contabiliza en sus Cuentas Anuales Consolidadas las diferencias de cambio generadas en operaciones financieras intragrupo como "Diferencias de conversión".

05.22. Agrupaciones de Interés Económico, Uniones Temporales de Empresas y Comunidades de Bienes

Las sociedades del Grupo tienen registrado el valor de su participación en Agrupaciones de Interés Económico en el epígrafe de "Inmovilizaciones Financieras" de sus Balances de Situación. Estos valores son eliminados en el proceso de consolidación.

Los bienes, derechos y obligaciones de las Uniones Temporales de Empresas y de las Comunidades de Bienes, se registran en el Balance de Situación Consolidado y los ingresos y gastos de las mismas en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias Consolidada, de acuerdo con el porcentaje de participación económica que se posee en cada una de ellas (ver nota 26).

Tanto las Agrupaciones de Interés Económico como las Uniones Temporales de Empresas y las Comunidades de Bienes participadas por empresas pertenecientes al Grupo Unión Fenosa, han utilizado como criterios de valoración las normas y principios contables generalmente aceptados que aplica el Grupo.

05.23. Ingresos y gastos

Los ingresos y gastos se han imputado según el criterio de devengo, es decir, en función de la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

No obstante, siguiendo el principio de prudencia, las sociedades del Grupo únicamente contabilizan los beneficios realizados a la fecha del cierre del ejercicio, en tanto que los riesgos previsibles y las pérdidas, aún las eventuales, se contabilizan tan pronto como son conocidos.

Los ingresos por Costes de Transición a la Competencia son registrados cuando son reconocidos en las liquidaciones del Sistema Eléctrico, de acuerdo con el Real Decreto 2017/1997, de 26 de diciembre.

05.24. Derechos de acometida, verificación y enganche, alquileres de contadores y otros

Los derechos de acometida de las instalaciones de extensión, regulados por el Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, necesarios para hacer posible los nuevos suministros o la ampliación de los ya existentes, se consideran ingresos a distribuir en varios ejercicios y se imputan al resultado en proporción a la depreciación experimentada durante el período por dichas instalaciones.

Los derechos de acometida por acceso, así como los derechos de verificación y enganche son también regulados por el Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre. Los alquileres de contadores se regulan por el Real Decreto 1725/1984, de 18 de julio. Todos ellos se registran como un ingreso del ejercicio en el que se contratan. El importe devengado por estos conceptos durante el ejercicio se recoge en el epígrafe "Prestaciones de servicios", dentro del "Importe de la cifra de negocios".

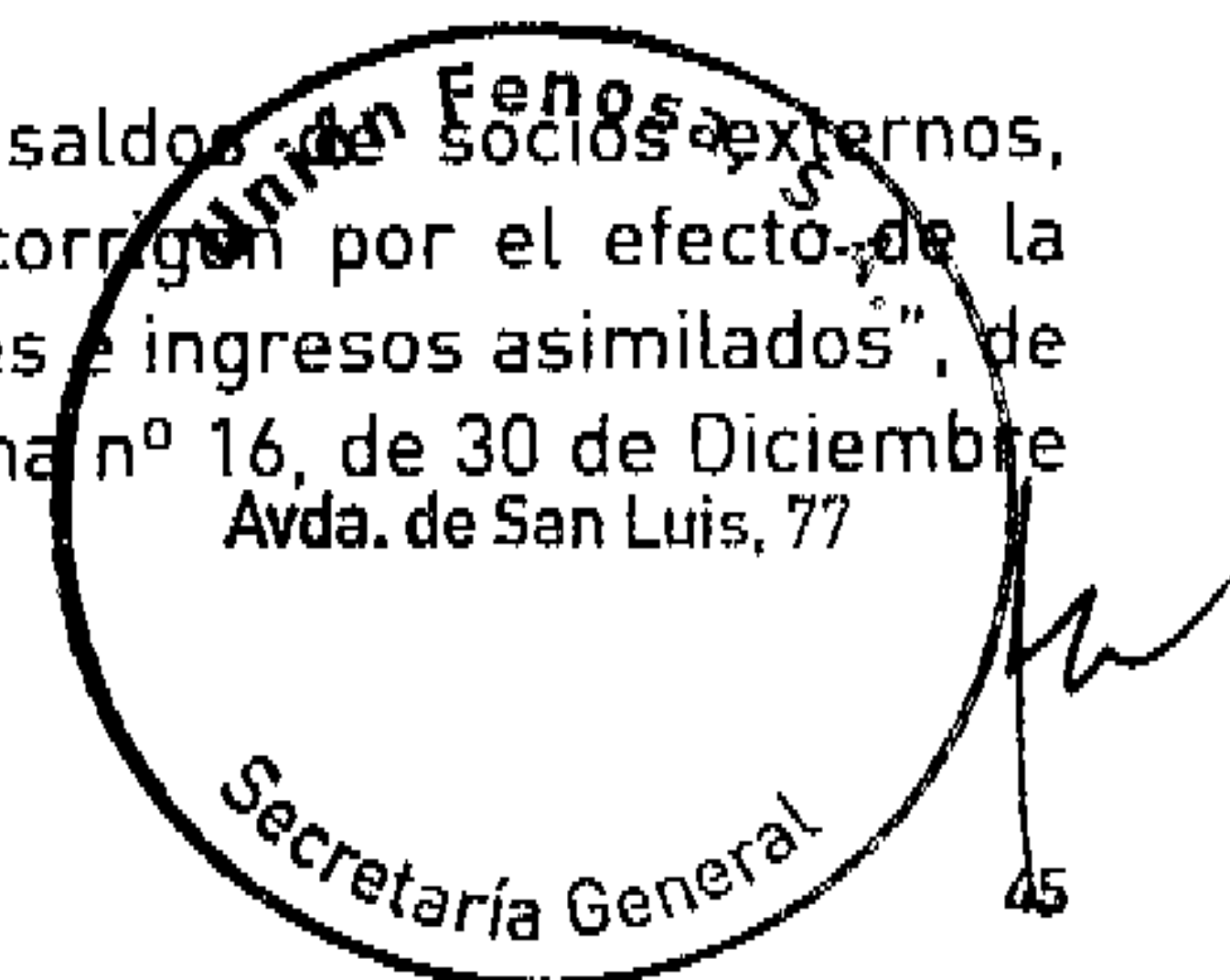
Conforme al Real Decreto 1164/2001, de 26 de octubre, por el que se establecen tarifas de acceso a las redes de transporte y distribución de energía eléctrica, se establece un término de facturación de energía reactiva aplicable a cualquier tarifa, cuyo importe no está sujeto al proceso de liquidaciones del Real Decreto 2017/1997 de 26 de diciembre, quedando dicho importe en poder de la empresa distribuidora y dedicándose a las inversiones necesarias para cumplir los requisitos de control de tensión exigidos a las empresas distribuidoras respecto a la red de transporte. Dicho importe se considera como ingreso a distribuir en varios ejercicios, imputándose a resultados en la medida en que se deprecian los activos en los que la empresa distribuidora invierte para cumplir los requisitos de control de tensión anteriormente citados.

05.25. Homogeneización

Con el objeto de presentar de una forma homogénea las distintas partidas que componen las Cuentas Anuales Consolidadas adjuntas, se aplican a las sociedades incluidas en el perímetro de consolidación los principios y normas de valoración seguidos por Unión Fenosa, S.A.

05.26. Efecto de la inflación en activos y pasivos no monetarios

Los valores de los activos y pasivos no monetarios, incluyendo los fondos propios y los saldos de socios externos, correspondientes a países en los que sus normas contables locales así lo establecen, se corrigen por el efecto de la inflación, contra la cuenta "Corrección monetaria", que se incluye en el epígrafe "Otros intereses e ingresos asimilados", de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias Consolidada. En particular, en Colombia, la Circular Externa nº 16, de 30 de Diciembre de 1996, establece las normas técnicas relativas a la aplicación de los ajustes por inflación.



05.27. Retribución fija por transición a la competencia

La Ley 54/1997 del Sector Eléctrico, en su disposición transitoria sexta, reconoció la existencia de unos costes de transición al régimen de mercado competitivo de las empresas titulares, al 31 de diciembre de 1997, de instalaciones de producción de energía eléctrica incluidas en el ámbito de aplicación del Real Decreto 1538/1987, de 11 de diciembre, y establecía la percepción por parte de dichas empresas, durante un período máximo de 10 años, que concluiría el 31 de diciembre del año 2007, de una retribución fija como coste permanente del sistema. Dicha retribución se define como la diferencia entre los ingresos medios obtenidos por las citadas empresas productoras a través de la tarifa eléctrica y la retribución reconocida para la producción en la Ley del Sector Eléctrico.

El importe base global máximo al 31 de diciembre de 1997 no podía superar para el conjunto de las sociedades el importe de 11.951.492 miles de euros, tal y como se establece en la Ley del Sector Eléctrico en su disposición transitoria sexta (ver nota 24).

El Real Decreto 2017/1997, de 26 de diciembre, desarrolló reglamentariamente lo dispuesto en la Ley y estableció los conceptos y criterios de asignación y liquidación de la retribución fija por tránsito a la competencia:

- a) La asignación por consumo de carbón autóctono asciende, en valor a 31 de diciembre de 1997, a un máximo de 1.774.645 miles de euros, destinado a aquellos grupos de generación que hayan consumido efectivamente carbón autóctono.
- b) El importe máximo de la asignación general al 31 de diciembre de 1997 asciende a 8.141.478 miles de euros, que será repartido entre las distintas empresas según los porcentajes establecidos en el anexo III del mencionado Real Decreto, resultando Unión Fenosa, S.A. acreedora por este concepto de un 12,90% del total, que revierte vía la aportación a Unión Fenosa Generación, S.A.
- c) El importe máximo de la asignación específica que asciende a 31 de diciembre de 1997, a 2.035.370 miles de euros, se repartirá entre las distintas empresas, de acuerdo con los mismos porcentajes que para la asignación general, salvo en la parte afectada a planes de financiación extraordinarios y planes especiales debidamente aprobados por el Ministerio de Industria y Energía.

Asimismo, el citado Real Decreto estableció que, el importe base global máximo a 31 de diciembre de cada año de los diferentes componentes se calcularía mediante la actualización del importe base global máximo correspondiente al 31 de diciembre del año precedente, de acuerdo con el tipo de interés resultante de la media anual del Mibor a tres meses o tipo de interés de referencia que lo sustituya, deduciendo los importes recuperados en el año para cada uno de los conceptos anteriormente descritos. El orden de asignación de los diferentes conceptos que componen el importe base global a 31 de diciembre de cada año será primero el stock del carbón, a la fecha de entrada en funcionamiento del modelo, después la prima implícita para las centrales que efectivamente hayan consumido carbón nacional y, por último, las asignaciones general y específica, en su proporción.

El artículo 107 de la Ley 50/1998, de 30 de diciembre, de Medidas Fiscales, Administrativas y del Orden Social, que entró en vigor el 1 de enero de 1999, modificó la redacción de la Disposición transitoria sexta –Costes de transición a la competencia (CTC's)– de la Ley 54/1997, de forma que se establecía un nuevo procedimiento de recuperación de los CTC's correspondientes a la retribución fija en la que el 80% de los CTC's pendientes menos una quita del 20% se recuperaban mediante una cuota del 4,5%, admitiéndose la posibilidad de su titulización.

El Real Decreto Ley 2/2001 vuelve a modificar el contenido de la disposición transitoria sexta de la Ley 54/1997, derogando cuantas disposiciones de igual o inferior rango se opongan a lo dispuesto en él.

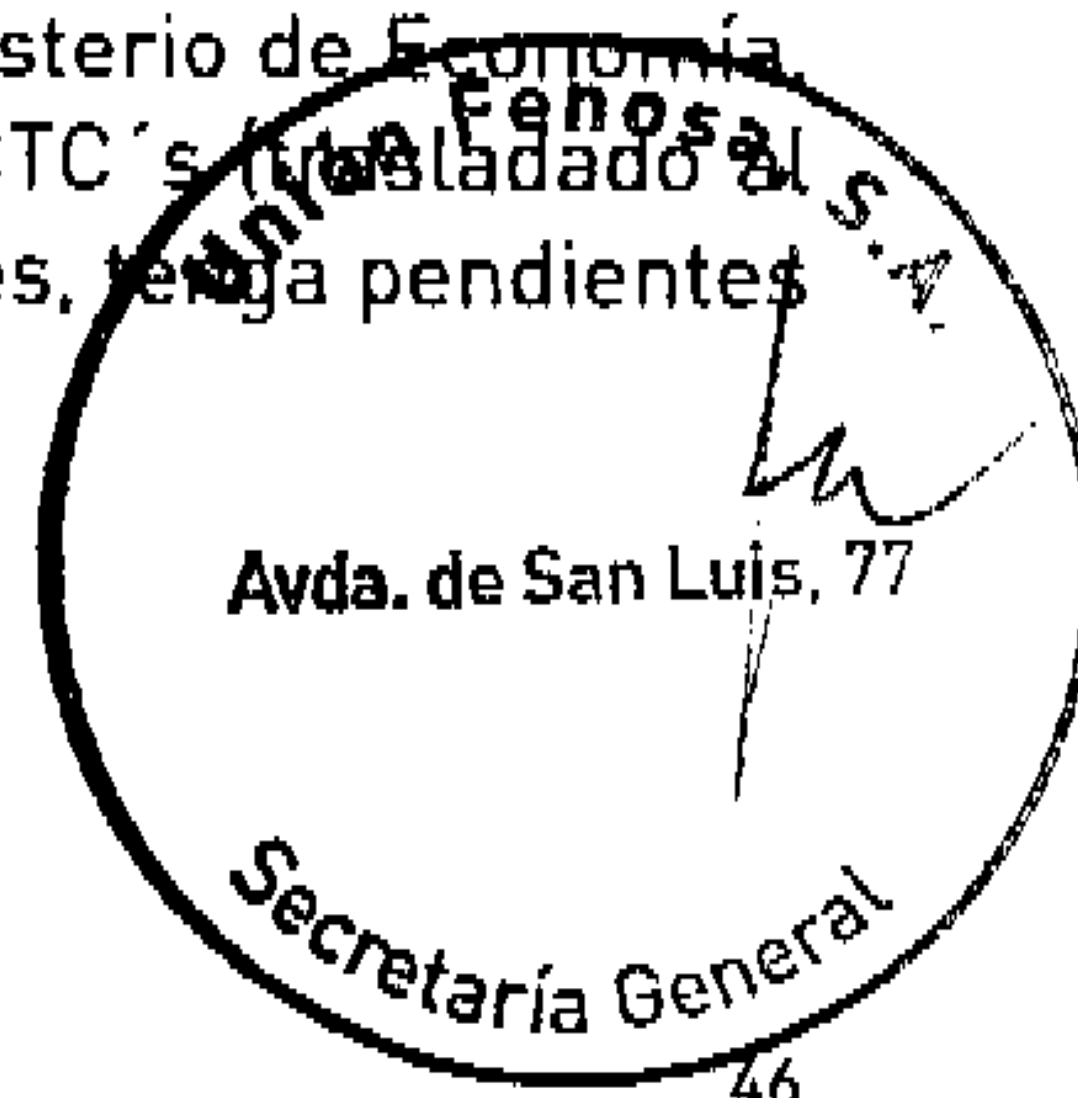
Este Real Decreto Ley establece que el importe total de los Costes de Transición a la Competencia (CTC's), valorados a 31 de diciembre de 1997, no podrá superar 10.438.246 miles de euros, que se desglosan en 8.663.602 miles de euros de CTC's tecnológicos y 1.774.645 miles de euros de incentivos al consumo de carbón autóctono, y extiende el plazo de recuperación hasta 31 de diciembre de 2010.

El Real Decreto Ley 2/2001, de 2 de febrero, confirma el importe máximo establecido por la regulación anterior y extiende el plazo de recuperación hasta el 31 de diciembre de 2010 restableciendo la recuperación del CTC por diferencias y suprimiendo el CTC por cuotas. Posteriormente este Real Decreto se eleva a la Ley 9/2001, de 4 de junio, por la que se modifica la disposición transitoria sexta de la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico.

El gobierno establecerá anualmente el importe máximo de esta retribución, hasta el 31 de diciembre del año 2010.

Si el coste medio de generación resultara anualmente superior a 3,61 céntimos de euro por kWh, este exceso se deducirá del citado valor actual, estableciéndose anualmente, por el Ministerio de Economía, las nuevas cantidades y porcentajes de CTC's que correspondan a cada una de las sociedades beneficiarias.

Por último, se establece que en caso de venta de las instalaciones que han dado origen al reconocimiento de los CTC's, se procederá a transmitir el derecho al cobro de los CTC's que les corresponda, y que determinará el Ministerio de Economía de forma que si el valor de compra supera al fijado a 31 de diciembre de 1997 para el cálculo de los CTC's (en el momento de la transmisión), el exceso resultante se descontará de los CTC's que, por otras instalaciones, tenga pendientes de cobro la empresa vendedora.



El tratamiento contable de la retribución fija por transición a la competencia queda regulado en el Real Decreto 437/1998, de 20 de marzo, por el que se aprueban las Normas de Adaptación del Plan General de Contabilidad a las empresas del Sector Eléctrico, de acuerdo con los siguientes criterios:

- a) El importe reconocido en cada ejercicio, a partir de 1998, en concepto de retribución fija, será objeto de registro contable como ingreso en el epígrafe "Importe neto de la cifra de negocios", cuando se genere el derecho a su percepción, ejercicio a ejercicio.
- b) El importe del inmovilizado material y gastos diferidos por transición a la competencia recuperables mediante la retribución fija, deberán imputarse a resultados en la medida en que se perciba la correspondiente retribución fija y en una cuantía que se obtendrá de aplicar al importe inicial de cada partida el coeficiente mayor de la retribución fija del período prevista sobre el total previsto o la retribución fija real del período sobre el total previsto (ver nota 24).
- c) El importe de aquellos activos y gastos que no se recuperarán por la vía de los precios de mercado ni por la retribución fija deberán ser saneados como resultados extraordinarios negativos y se podrán imputar con cargo a reservas voluntarias, si bien, en este caso, se realizará exclusivamente en los dos primeros ejercicios que se cierren con posterioridad a la fecha de entrada en vigor de la Ley 54/1997.

La Orden Ministerial de 21 de Noviembre de 2000 determinó el procedimiento de contribución de los generadores en el déficit de las actividades reguladas.

El 13 de marzo del 2001 se publica una resolución de la Dirección General de Política Energética y Minas por la que se establece la prioridad del cobro de la prima al consumo de carbón autóctono del primer semestre del año 2000 sobre los cobros de las asignaciones general y específica de la Retribución Fija.

El 13 de diciembre de 2002 se publica la Orden ECO/3146/2002, por la que se establece para el año 2002 la prima al consumo de carbón autóctono. El déficit de ingresos en las liquidaciones de las actividades reguladas que tuvo lugar en los años 2000 y 2001 no permitió el cobro de la prima al consumo del carbón autóctono correspondiente a los seis primeros meses del año 2000; teniendo en cuenta que ese carbón ya se ha consumido en las centrales y la prima subsiguiente ha sido devengada y no cobrada, se considera en dicha Orden que el cobro de esa prima debe tener prioridad al cobro de la prima del año 2002. Por último y a tenor de lo contemplado en el punto 116 de la Decisión de la Comisión Europea de 25 de julio de 2001, se ha reducido excepcionalmente la prima al consumo de carbón autóctono que se asigna en proporción directa al exceso de producción de las instalaciones de generación en 1998 y 1999 efectuándose la citada reducción con cargo a las empresas propietarias de dichas instalaciones.

El Real Decreto 1432/2002, de 27 de diciembre, establece la recuperabilidad de las aportaciones realizadas por las empresas de generación para la cobertura del desajuste de ingresos de las actividades reguladas efectuadas con anterioridad a 2003, regulando en su disposición adicional primera que los costes correspondientes al desajuste de ingresos de las actividades reguladas anterior a 2003 tendrán el carácter de derechos de naturaleza análoga a los que se refiere el artículo 2.1, párrafo b), apartado 2º del Real Decreto 926/1998, de 14 de mayo, por el que se regulan los fondos de titulación de activos y las sociedades gestoras de fondos de titulación a los efectos de la aplicación, en su caso, por orden del Ministerio de Economía, del procedimiento previsto en el mismo.

El Real Decreto 1436/2002, de 27 de diciembre, por el que se establece la tarifa eléctrica para 2003, fija la anualidad para 2003 que resulta para recuperar el valor actual del desajuste de ingresos en la liquidación de las actividades reguladas generado en los años 2000, 2001 y 2002, en un máximo de 233.812 miles de euros, de los cuales, y según la memoria económica de la propuesta de metodología de tarifas, corresponde a Unión Fenosa Generación, S.A. la cantidad de 25.020 miles de euros.

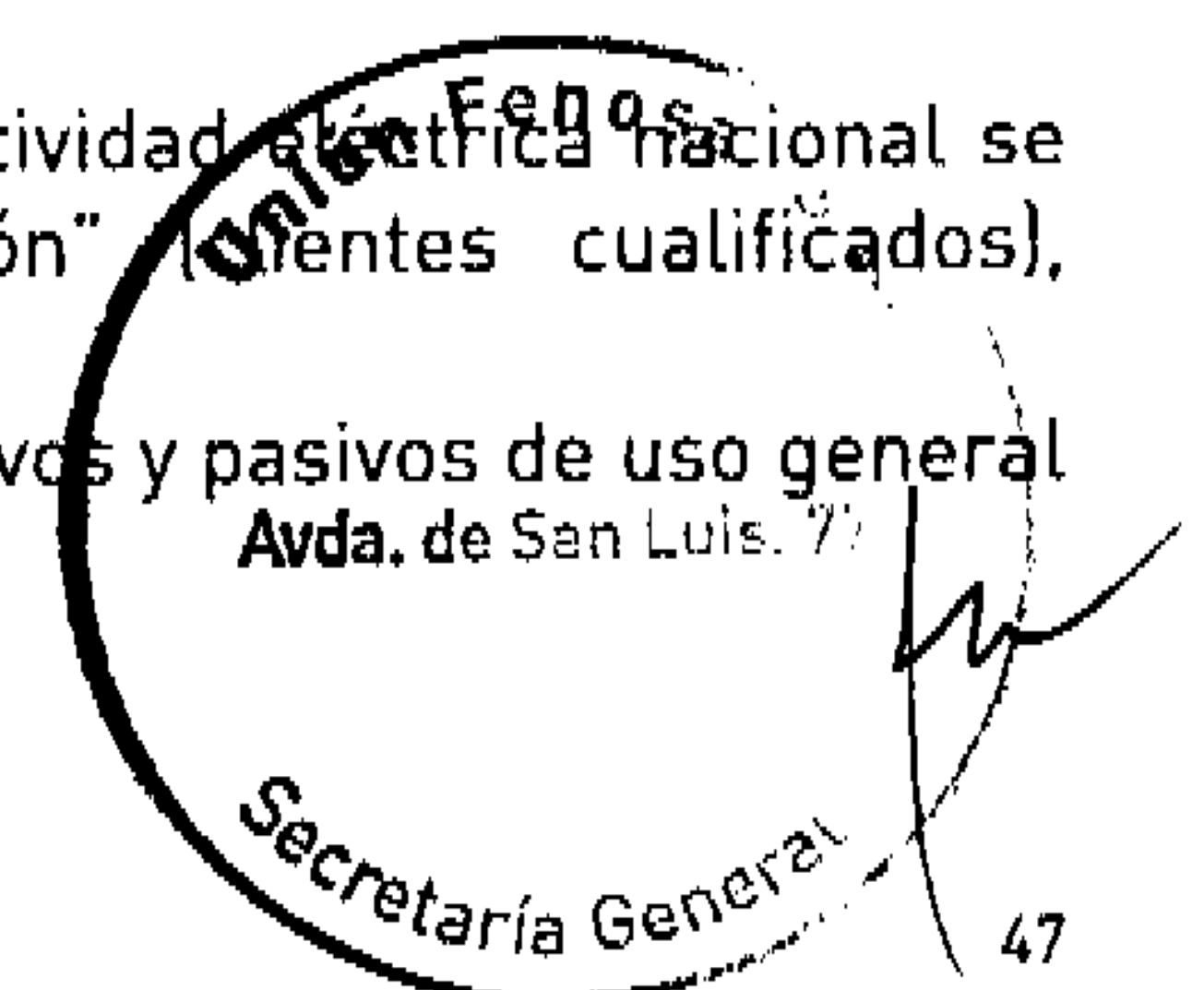
El importe de las aportaciones al déficit liquidatorio de las actividades reguladas cuya recuperabilidad se aseguró al considerarse similares a un ingreso de las actividades reguladas, valorado a 31 de diciembre de 2002, ascendía a 166.728 miles de euros para la Sociedad conforme a la Memoria económica de la propuesta del Real Decreto 1432/2002.

La Orden ECO/27/14/2003 de titulación del coste correspondiente al desajuste de ingresos anterior a 2003 establece los titulares y las cesiones de derechos de compensación definitivos, una vez tenidas en cuenta las últimas liquidaciones de las actividades reguladas. El total se fija en 1.522.332,04 miles de euros, correspondiendo a Unión Fenosa Generación, S.A. el 11,70%, es decir 178.112,85 miles de euros. En la Disposición Adicional Segunda se fijan estos valores como definitivos y en el caso de existir modificaciones en más o en menos, éstas podrían ser objeto de corrección a través de la cuenta de retribución fija en el sistema de liquidaciones.

05.28. Criterios de asignación e imputación de activos y pasivos, gastos e ingresos, a las distintas actividades realizadas por las empresas del grupo

El Balance de Situación Consolidado y la Cuenta de Perdidas y Ganancias Analítica Consolidada, por actividades, se han elaborado siguiendo los criterios que se indican a continuación:

- Los importes totales consolidados de las empresas españolas del Grupo que realizan actividad eléctrica nacional se han separado contablemente en las actividades de "Generación", "Comercialización" (agentes cualificados), "Transporte" y "Distribución".
- Los importes recogidos en "Actividades Comunes" son los correspondientes a aquellos activos y pasivos de uso general que no son asignables a una actividad concreta.



- Los importes totales consolidados de las empresas españolas no eléctricas del Grupo, que no poseen inversiones en empresas extranjeras del Grupo, se han incorporado en la actividad de "Diversificación Nacional".
- Los importes totales consolidados de las empresas extranjeras del Grupo están incorporados en la actividad "Exterior", junto con los de las empresas españolas no eléctricas que poseen las participaciones en dichas sociedades.
- Los gastos e ingresos exclusivos de cada actividad se asignan de forma directa en origen, esto es, en el momento en que se contabiliza su devengo.
- Los saldos y transacciones realizados entre las sociedades del Grupo que pertenecen a la misma actividad han sido eliminados en el Balance de Situación y en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias analítica consolidada de dicha actividad y no así los saldos y transacciones realizados entre distintas actividades.
- El Impuesto sobre Sociedades devengado se ha asignado sobre la base del Resultado antes de Impuestos, calculado para cada actividad.

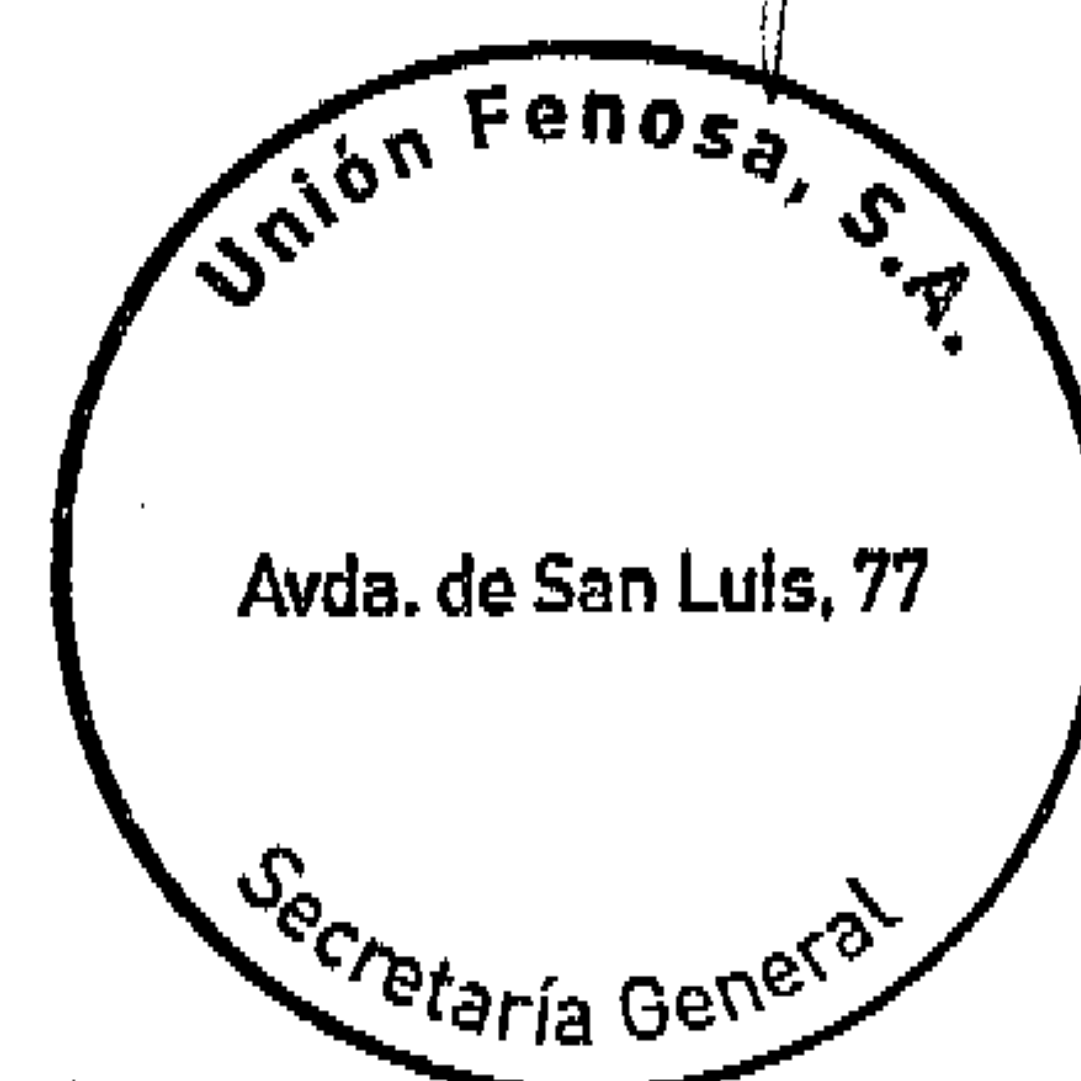
05.29. Actuaciones empresariales con incidencia en el medio ambiente, proyectos de ahorro y eficiencia energética

Los costes incurridos en la adquisición de sistemas, equipos e instalaciones cuyo objeto sea la eliminación, limitación o el control de los posibles impactos que pudiera ocasionar el normal desarrollo de la actividad eléctrica sobre el medio ambiente se consideran inversiones en inmovilizado.

El resto de los gastos relacionados con el medio ambiente, distintos de los realizados para la adquisición de elementos de inmovilizado, se consideran gastos del ejercicio.

La adquisición de activos destinados a proyectos de ahorro y eficiencia energética se consideran mayor valor de las instalaciones del inmovilizado en la medida en que dichos costes supongan un aumento de la productividad, capacidad o alargamiento de la vida útil de las mismas.

Por lo que respecta a las posibles contingencias que en materia medioambiental pudieran producirse, la Sociedad Matriz y las empresas del Grupo consideran que éstas se encuentran suficientemente cubiertas con las pólizas de seguro de responsabilidad civil que tienen suscritas.



06. Fondo de comercio de consolidación

Los movimientos habidos durante el ejercicio 2003 en este capítulo del Balance de Situación Consolidado adjunto, han sido los siguientes:

FONDO DE COMERCIO DE CONSOLIDACIÓN - Ejercicio 2003

Descripción	Miles de Euros
Saldo al 01/01/2003	640.955
Adiciones	2.958
Reducciones	(38.731)
Amortización	(37.423)
Con cargo a "Otras provisiones para riesgos y gastos" (1)	(53.712)
Saldo al 31/12/2003	514.047

(1) Corresponde al saneamiento del Fondo de Comercio de Manila Electric Company, INC

06.01. Desglose del fondo de comercio de consolidación

El saldo al 31 de diciembre de 2003 del fondo de comercio de consolidación y su amortización acumulada, se desglosan entre las siguientes participaciones:

DESGLOSE DEL FONDO DE COMERCIO DE CONSOLIDACIÓN a 31 de Diciembre de 2003

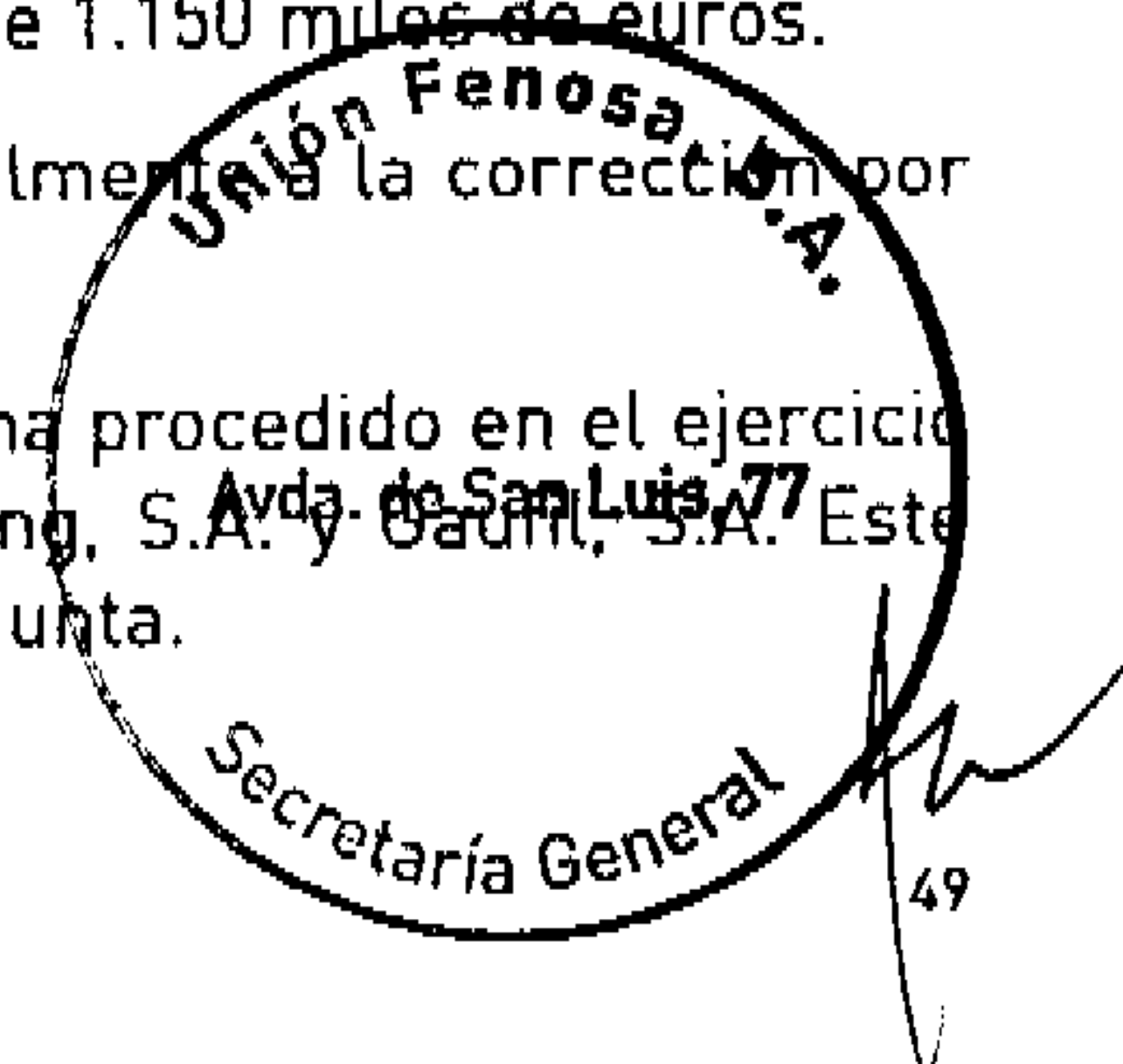
Sociedades	Miles de Euros				
	Fondo de Comercio	Aumentos	Disminuciones	Amortización Acumulada	Neto Final
Grupo Auna	303.367			(46.235)	257.132
Manila Electric Company, INC	86.690			(86.690)	
Unión Fenosa Generación, S.A.	78.680			(12.484)	66.196
Empresa Distribuidora de Electricidad Metro Oeste, S.A.	61.652		(7.824)	(15.433)	38.395
Cambridge Water, PLC	41.524		(2.507)	(8.357)	30.660
Distribuidora Eléctrica de Oriente, S.A.	27.279		(3.646)	(6.729)	16.904
Saludalia Interactiva, S.L.	28.103			(28.103)	
Empresa Distribuidora de Electricidad del Norte, S.A. (Nicaragua)	23.964			(3.759)	20.205
Soluziona, LTDA (Brasil)	23.170		(2.388)	(15.023)	5.759
Distribuidora Eléctrica de Occidente, S.A.	20.484		(2.663)	(5.119)	12.702
Empresa Distribuidora de Electricidad del Sur, S.A. (Nicaragua)	17.971			(2.807)	15.164
Soluziona U.S.A. INC	17.007		(5.116)	(2.957)	8.934
Empresa Distribuidora de Electricidad Chiriqui, S.A.	15.262		(1.937)	(3.821)	9.504
Supercanal de Cable en España, S.A.	8.188			(1.708)	6.480
Novotec, S.A.	6.477			(787)	5.690
Gaufil, S.A.	4.665		(2.808)	(92)	1.765
Spanish Egyptian Gas Company, S.A.E.	16.773		(8.387)	(628)	7.758
Compañía Española de Industrias Electroquímicas, S.A.	2.109			(114)	1.995
S.T.I., S.A.	3.417	351		(1.369)	2.399
Soluziona Consultoría y Tecnología, S.L.	361	522		(423)	460
Soluziona C y S Holding, S.A.	71	2.085		(7)	2.149
Cogeneración de Alcalá, A.I.E.	1.437		(1.150)	(287)	
Mercados Energéticos de Uruguay, S.A.	1.469		(1.469)		
Soluziona Ingeniería, S.A. de C.V.	9				9
Sistelcom, S.A.	632		(632)		
Soluziona Telecomunicaciones, S.A.	175				175
Ipt 400, INC	2.027		(2.027)		
Mercados Energéticos de Argentina, S.A.	17				17
Otras sociedades	8.917		3.823	(9.145)	3.595

En julio de 2003 se vende el 50% de la participación de Unión Fenosa Gas, S.A. al grupo italiano ENI. Esta operación supone una disminución del fondo de comercio en Spanish Egyptian Gas Company, S.A.E. de 8.387 miles de euros.

En diciembre de 2003 Unión Fenosa vende el 80% de su filial de energías renovables Unión Fenosa Energías Especiales, S.A. a la compañía italiana Enel, SpA. Esta operación supone una disminución del fondo de comercio de 1.150 miles de euros.

La disminución del fondo de comercio en el resto de empresas internacionales se debe principalmente a la corrección por diferencia de conversión asociada a dicho fondo.

De acuerdo al criterio que se ha descrito en las normas de valoración (ver nota 06.08), el Grupo ha procedido en el ejercicio 2003 a ajustar los valores de los fondos de comercio correspondientes a Soluziona CyS Holding, S.A. y Gauffil, S.A. Este ajuste no ha tenido un impacto significativo en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias Consolidada adjunta.



06.02. Desglose de la dotación a la amortización del fondo de comercio

Las imputaciones a resultados en el ejercicio 2003 por amortización de fondos de comercio son las siguientes:

DOTACIÓN AMORTIZACIÓN FONDO DE COMERCIO DE CONSOLIDACIÓN - Ejercicio 2003

Sociedades	Miles de Euros
Grupo Auna	15.048
Unión Fenosa Generación, S.A.	3.934
Soluziona, LTDA (Brasil)	3.657
Empresa Distribuidora de Electricidad Metro Oeste, S.A.	2.859
Soluziona U.S.A., INC	2.200
Cambridge Water, PLC	1.952
Distribuidora Eléctrica de Oriente, S.A.	1.237
Empresa Distribuidora de Electricidad del Norte, S.A. (Nicaragua)	1.197
Distribuidora Eléctrica de Occidente, S.A.	928
Empresa Distribuidora de Electricidad del Sur, S.A. (Nicaragua)	897
Empresa Distribuidora de Electricidad Chiriquí, S.A.	707
Otras sociedades	2.807
TOTAL	37.423

En la Cuenta de Pérdidas y Ganancias Consolidada, dentro del epígrafe de gastos extraordinarios, se registra entre otras amortizaciones excepcionales, la del fondo de comercio de Unión Fenosa Generación S.A., como consecuencia de la venta a Enel del 80% de su participación en Unión Fenosa Energías Especiales, S.A. por importe de 2.651 miles de euros.

07. Diferencias negativas de consolidación

07.01. Diferencias negativas de consolidación

Los movimientos habidos durante el ejercicio 2003 en este capítulo del Balance de Situación Consolidado adjunto, han sido los siguientes:

DIFERENCIAS NEGATIVAS DE CONSOLIDACIÓN - Ejercicio 2003

Descripción	Miles de Euros
Saldo al 01/01/2003	31.918
Adiciones	5
Disminuciones	(9.721)
Reversiones a resultados	(16.194)
Saldo al 31/12/2003	6.008

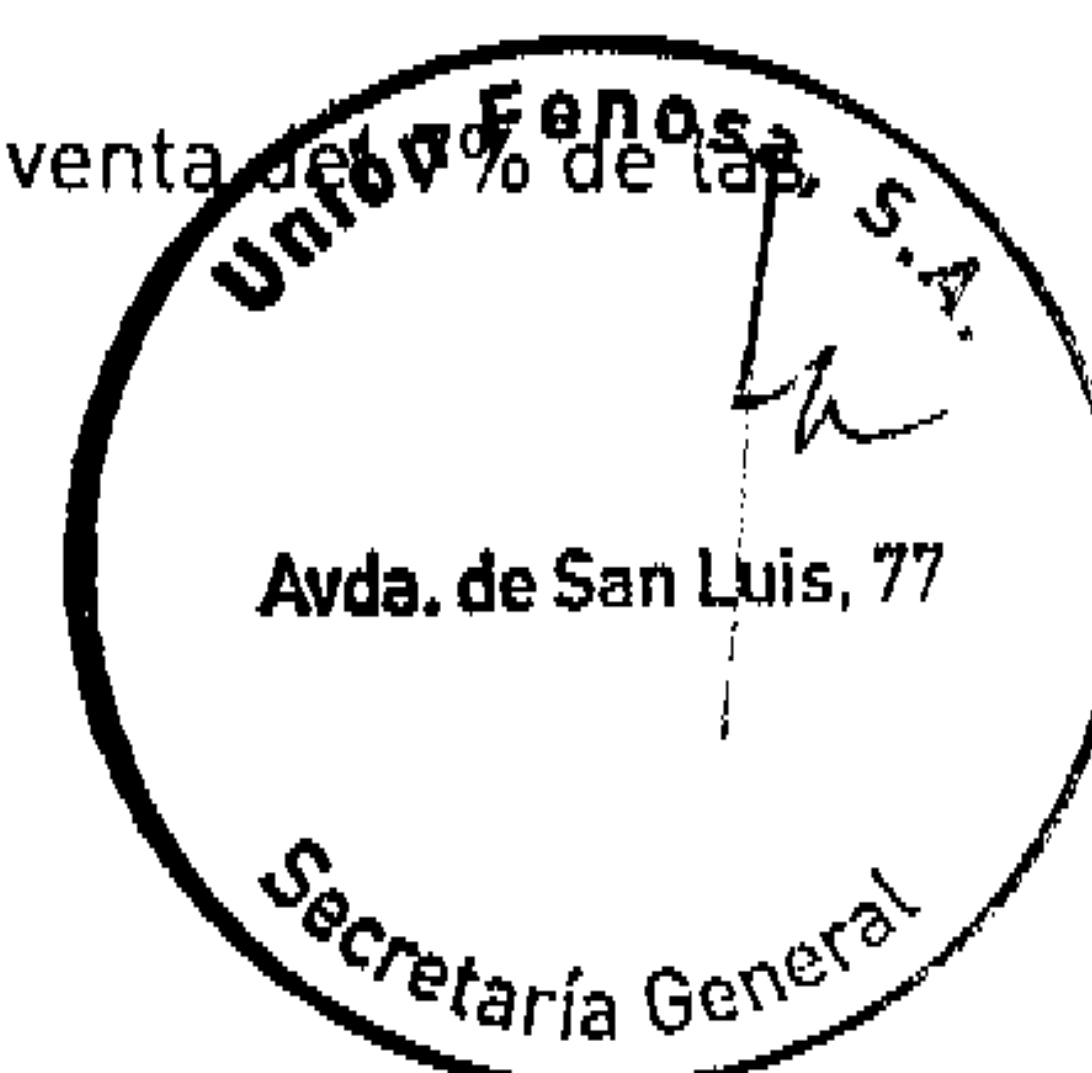
07.02. Desglose de las diferencias negativas de consolidación

El saldo a 31 de diciembre de 2003 de las diferencias negativas de consolidación, se desglosa entre las siguientes participaciones:

DESGLOSE DE LAS DIFERENCIAS NEGATIVAS DE CONSOLIDACION a 31 de Diciembre de 2003

Sociedades	Miles de Euros				Neto Final
	Diferencia Negativa	Aumentos	Disminuciones	Reversión	
Empresas Eléctricas de Colombia	16.194			(16.194)	
Red Eléctrica de España, S.A.	13.872		(9.709)		4.163
Unión Fenosa Generación, S.A.	15		(12)		3
Otras sociedades	1.837	5			1.842

La principal reducción de la diferencia negativa de consolidación en el año 2003 ha sido originada por la venta del 80% de las acciones de la compañía Red Eléctrica de España, S.A. por parte de Unión Fenosa Distribución, S.A.



08. Gastos de establecimiento

Los movimientos habidos durante el ejercicio 2003 en este epígrafe han sido los siguientes:

GASTOS DE ESTABLECIMIENTO - Ejercicio 2003

Descripción	Miles de Euros
Saldo al 01/01/2003	27.177
Adiciones / Incorporaciones	10.444
Trasposos	(701)
Variación Perímetro	(7.086)
Amortización	(9.913)
Saldo al 31/12/2003	19.921

09. Inmovilizado inmaterial

09.01. Inmovilizado inmaterial

Los movimientos habidos en este grupo de cuentas del Balance de Situación Consolidado adjunto durante el ejercicio 2003, han sido los siguientes:

INMOVILIZADO INMATERIAL - Ejercicio 2003

Descripción	Miles de Euros						Saldo al 31/12/2003
	Saldo al 01/01/2003	Variación por Tipo de Cambio	Variación Perímetro	Aumentos	Trasposos	Bajas	
Gastos de Investigación y Desarrollo	89.211	(982)	(917)	18.456	(3.477)	(7.672)	94.619
Concesiones, Patentes y Similares	407.639	(3.937)	(39.374)	7.424	(8.238)	(820)	362.694
Fondo de Comercio	7.956	81	(31)	(151)		(2.739)	5.116
Derechos de Traspaso	2.099					(92)	2.007
Aplicaciones Informáticas	277.757	(9.798)	(15.193)	49.749	(626)	(9.321)	292.568
Derechos sobre bienes en régimen de arrendamiento financiero	33.494	(1.722)	(128)	559	(704)	(130)	31.369
Otros derechos	21.608	(71)	(11.637)	101.388	11.174	(6.861)	115.601
Anticipos	146					(146)	
Amortizaciones y provisiones	(201.541)	4.869	7.270	(77.979)	1.637	10.960	(254.784)
TOTAL	638.369	(11.560)	(60.010)	99.446	(234)	(16.821)	649.190

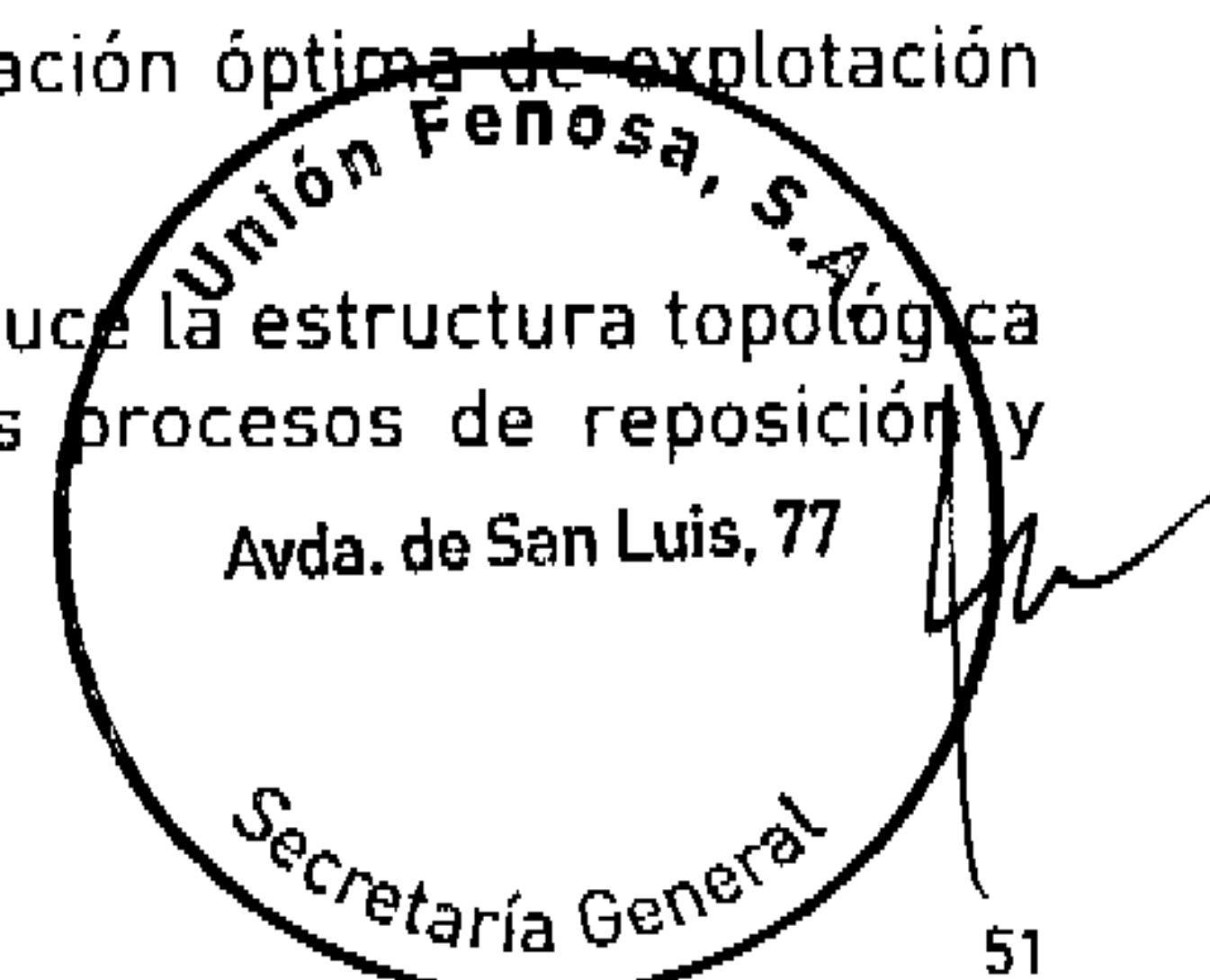
En el apartado de aplicaciones informáticas contribuyen, de manera significativa, los sistemas de gestión corporativos desarrollados por la Sociedad Matriz, e implantados en las empresas del grupo.

Dentro de las bajas por variación de perímetro, destacan las disminuciones dentro de los apartados "Concesiones, patentes y similares" y "Aplicaciones informáticas", por importe 51.008 miles de euros, correspondientes a las sociedades distribuidoras de energía eléctrica de la República Dominicana.

El incremento en el apartado "Otros derechos" obedece en buena medida al registro del valor actual de las cuotas pendientes de pago relativas al contrato de arrendamiento de capacidad de la planta de generación de Termovalle, en Colombia, por importe de 84.906 miles de euros. De acuerdo con el citado contrato, Empresa de Energía del Pacífico, S.A. E.S.P. asumió el compromiso de pagar al Consorcio propietario de la planta por la disponibilidad de 140 MW (70% del total de la planta), hasta el año 2018. Esta filial ha registrado como inmovilizado inmaterial el valor actual de las cuotas pendientes de pago por el mencionado contrato.

El Grupo Unión Fenosa ha realizado inversiones en inmovilizado inmaterial destinadas a proyectos de ahorro y eficiencia energética. Los más importantes están relacionados con:

- la medida y mejora de rendimientos, la optimización de la combustión, los simuladores y herramientas de apoyo y el alargamiento de la vida útil de las instalaciones.
- la creación de un modelo técnico de pérdidas de la red de alta tensión definiendo la situación óptima de explotación atendiendo a criterios de reducción de pérdidas de energía en la red.
- el diseño de un estimador de estado de intensidades para la red de alta tensión, que reproduce la estructura topológica de la red definiendo la situación óptima de explotación, mejorando la eficiencia en los procesos de reposición y reduciendo pérdidas de energía en la explotación habitual.



09.02. Derechos sobre bienes en régimen de arrendamiento financiero

El detalle de los derechos sobre bienes en régimen de arrendamiento financiero al cierre del ejercicio 2003, es el siguiente:

BIENES EN RÉGIMEN DE ARRENDAMIENTO FINANCIERO a 31 de Diciembre de 2003

Descripción	Miles de Euros
Coste de los bienes en origen	31.369
Valores de las opciones de compra	113
Cuotas satisfechas en años anteriores	11.813
Cuotas satisfechas en el ejercicio	3.828
Cuotas pendientes	18.414

La principal aportación a este apartado corresponde a la sociedad Cambridge Water, PCL, por instalaciones de suministro de agua.

10. Inmovilizado material

10.01. Inmovilizado material en explotación

10.01.01. Inmovilizado material en explotación

Los movimientos habidos durante el ejercicio 2003 en las diferentes cuentas del inmovilizado material en explotación y de sus correspondientes amortizaciones acumuladas, han sido los siguientes:

INMOVILIZADO MATERIAL EN EXPLOTACIÓN - Ejercicio 2003

Inmovilizado material en explotación	Miles de Euros								
	Saldo al 01/01/2003	Variación Tipo de Cambio	Variación Perímetro	Entradas	Traspasos	Traspasos curso / explotación	Traspaso Leasing	Bajas	Saldo al 31/12/2003
Terrenos y construcciones	371.710	(18.391)	(4.939)	19.720	(16.112)	9.441		(2.868)	358.561
Centrales hidráulicas	1.742.235	(55.041)	(85)	18.703	(11.328)	15.422		(1)	1.709.905
Centrales alternativas	77.323	(39)	(69.991)	313	(143)	7.128			14.591
Centrales térmicas convencionales	2.085.073	(59.591)		10.304	(9.069)	656.781			2.683.498
Centrales nucleares	1.875.114					27.350			1.902.464
Líneas de transporte	551.475	(31.512)		8.339	(50.347)	24.386		(172.772)	329.569
Subestaciones de transformación	1.341.511	(80.029)		24.823	(8.014)	53.143		(399.393)	932.041
Instalaciones de distribución	4.658.073	(232.166)	(147.313)	31.443	284.064	159.819		(38.269)	4.715.651
Otras instal. eléctricas especializadas	161.950	(1.251)	(10.354)	1.566	2.345	1.766		(4.229)	151.793
Otras instal. no eléctricas especializ.	117.821	(2.901)	(26.625)	3.921	(2.257)	3.828		(5.283)	88.504
Otro inmovilizado	846.338	(53.138)	(15.204)	20.825	(190.445)	23.965	22	(42.389)	589.974
TOTAL INM. MAT. EN EXPLOTACION	13.828.623	(534.059)	(274.511)	139.957	(1.306)	983.029	22	(665.204)	13.476.551
Anticipos e Inmovilizaciones en curso	1.804.842	(158.825)	(322.799)	1.330.733	84	(983.029)		(160.601)	1.510.405
TOTAL COSTE BRUTO	15.633.465	(692.884)	(597.310)	1.470.690	(1.222)		22	(825.805)	14.986.956
Amortización Acumulada									
Terrenos y construcciones	(112.690)	4.681	244	(7.081)	2.059			534	(112.253)
Centrales hidráulicas	(648.002)	12.039	6	(41.511)	5.410				(672.058)
Centrales alternativas	(12.501)		11.848	(109)					(762)
Centrales térmicas convencionales	(1.351.195)	9.261		(77.712)	(2.093)			11	(1.421.728)
Centrales nucleares	(1.101.360)			(63.120)					(1.164.480)
Líneas de transporte	(136.061)	4.517		(8.776)	(5.778)			48.620	(97.478)
Subestaciones de transformación	(439.997)	17.682		(34.268)	44.219			159.692	(252.672)
Instalaciones de distribución	(1.778.947)	60.834	11.307	(129.461)	(26.107)			11.679	(1.850.695)
Otras instal. eléctricas especializadas	(119.607)	390	4.283	(10.151)	56			1.547	(123.482)
Otras instal. no eléctricas especializ.	(53.166)	67	8.991	(3.258)	1.674			1.936	(43.756)
Otro inmovilizado	(371.417)	34.128	6.488	(41.904)	(17.657)		(11)	30.253	(360.120)
TOTAL AMORTIZACIÓN ACUMULADA	(6.124.943)	143.599	43.167	(417.351)	1.783		(11)	254.272	(6.099.484)
Provisiones	(17.506)	1.217	375	(66.416)	4.685			15.066	(62.579)
TOTAL COSTE NETO	9.491.016	(548.068)	(553.768)	986.923	5.246		11	(556.467)	8.824.893

La columna "Variación Perímetro" incluye fundamentalmente el efecto de la venta de las sociedades distribuidoras de la República Dominicana, así como el correspondiente al cambio de método de consolidación de Unión Fenosa Energías Especiales, S.A. y sus sociedades filiales, que han pasado a consolidarse por puesta en equivalencia en el presente ejercicio.



Los traspasos realizados dentro del inmovilizado material han tenido como objeto clasificar adecuadamente las inversiones efectuadas en ejercicios anteriores, fundamentalmente las correspondientes a las sociedades distribuidoras moldavas.

Dentro de las bajas, destaca el retiro efectuado de las instalaciones de transporte vendidas por Unión Fenosa Distribución, S.A. a Red Eléctrica de España, S. A. , por un valor neto contable de 352.230 miles de euros.

Por lo que respecta al movimiento de provisiones, destaca la dotación efectuada por el Grupo Unión Fenosa para hacer frente a las futuras bajas de las instalaciones relacionadas con la operación de venta de tres solares incluidos en el Convenio Urbanístico de Madrid, por importe de 35.793 miles de euros.

10.01.02. Instalaciones de generación en España, ya amortizadas

A continuación se detallan las instalaciones más significativas de generación en España que, si bien figuran totalmente amortizadas al 31 de diciembre de 2003 por un coste bruto histórico de 669.675 miles de euros, al día de hoy se encuentran operativas:

- Central Nuclear de José Cabrera
- Central Térmica de La Robla (Grupo I)
- Central Térmica de Aceca
- Central Térmica de Sabón (Grupo I y Grupo II)
- Central Térmica de Narcea (Grupo I y Grupo II)
- Central Hidráulica de El Pelgo
- Central Hidráulica de Lánçara

La Central Nuclear José Cabrera, una vez cumplido el período de 25 años desde su puesta en explotación, se encuentra totalmente amortizada en cuanto a los importes de la inversión histórica. El Ministerio de Industria y Energía ha otorgado sucesivas renovaciones del permiso de explotación de dicha central y la última renovación se extiende hasta abril de 2006. La sociedad filial Unión Fenosa Generación, S.A. ha seguido realizando inversiones al objeto de mantener la capacidad productiva con los niveles de seguridad adecuados. Dichas inversiones serán amortizadas de acuerdo con el mecanismo remunerador del mercado, linealmente hasta la fecha de expiración de la renovación indicada (ver nota 05.04). Los valores contables al cierre del ejercicio de la inversión adicional efectuada son:

Inmovilizado neto en explotación	12.718 miles de euros
Inversión en curso	418 miles de euros

Adicionalmente se encuentran totalmente amortizadas otras instalaciones complejas especializadas de menor relevancia.

10.01.03. Inversiones en inmovilizado material fuera del territorio español

El Grupo Unión Fenosa tiene a través de sus filiales en el extranjero bienes inmovilizados afectos a las ramas de generación y distribución de energía eléctrica, gas y agua. Estos bienes, necesarios para desarrollar dichas actividades son, entre otros, centrales de generación de energía eléctrica en sus distintas modalidades, líneas, subestaciones, elementos de control comercial y otras instalaciones de energía eléctrica, gas y agua para suministrar el servicio a los consumidores finales. El valor contable a 31 de diciembre de 2003 y su correspondiente amortización acumulada, por grupos o tipo de instalaciones, son los siguientes:

INVERSIONES EN INMOVILIZADO MATERIAL FUERA DEL TERRITORIO ESPAÑOL a 31 de Diciembre de 2003

Descripción	Miles de Euros			
	Coste en curso	Coste en explotación	Amortización Acumulada/Provisión	Valor Neto
Centrales hidráulicas	13.532	338.057	(81.206)	270.383
Centrales térmicas convencionales	659	944.349	(72.077)	872.931
Centrales alternativas		408	(8)	400
Otras instalaciones eléctricas	54	4.566	(654)	3.966
Líneas de transporte	2.930	152.821	(36.658)	119.093
Subestaciones de transformación	258	477.427	(112.504)	365.181
Red de distribución y reparto	10.646	1.360.282	(471.355)	899.573
Edificios y terrenos	3.921	102.464	(23.632)	82.753
Otros elementos del inmovilizado	469.372	272.649	(104.264)	637.657
Provisiones			(5.048)	(5.048)
TOTAL	501.372	3.653.023	(907.506)	3.246.889

Unión Fenosa
 Avda. de San Luis, 77
 Secretaría General

10.02. Inmovilizado en curso

10.02.01. Inmovilizado material en curso

Los movimientos habidos durante el ejercicio 2003 en el inmovilizado material en curso del Balance de Situación Consolidado, han sido los siguientes:

INMOVILIZADO MATERIAL EN CURSO - Ejercicio 2003

Descripción	Miles de Euros							
	Saldo al 01/01/2003	Variación Tipo de Cambio	Variación Perímetro	Entradas	Traspasos	Traspasos curso/ explotación	Bajas	Saldo al 31/12/2003
Terrenos y construcciones	24.703	(934)	(406)	35.642	32.453	(9.441)	(1.473)	80.544
Centrales hidráulicas	45.088	(749)		24.219	(2.537)	(15.422)	(18)	50.581
Centrales alternativas	41.683		(30.209)	1.561	(5.358)	(7.128)		549
Centrales térmicas convencionales	935.616	(97.527)		611.240	(31.758)	(656.781)	(471)	760.319
Centrales nucleares	18.376			16.997		(27.350)		8.023
Líneas de transporte	8.257	(223)		27.350	212	(24.386)	(346)	10.864
Subestaciones de transformación	9.954	(15)		50.165	1.563	(53.143)	7	8.531
Instalaciones de distribución	24.749	(1.949)	(1.553)	162.857	4.437	(159.819)	(4.199)	24.523
Otras instalaciones eléctricas especializadas	1.679	(125)	(663)	3.657	(218)	(1.766)	(1.383)	1.181
Otras instal. no eléctricas especializadas	520.957	(44.293)	(262.157)	209.516	5.507	(3.828)	(2.186)	423.516
Otro inmovilizado	166.226	(11.739)	(27.744)	187.432	1.367	(23.965)	(149.803)	141.774
Anticipos	7.554	(1.271)	(67)	97	(5.584)		(729)	
TOTAL INMOVILIZADO EN CURSO	1.804.842	(158.825)	(322.799)	1.330.733	84	(983.029)	(160.601)	1.510.405

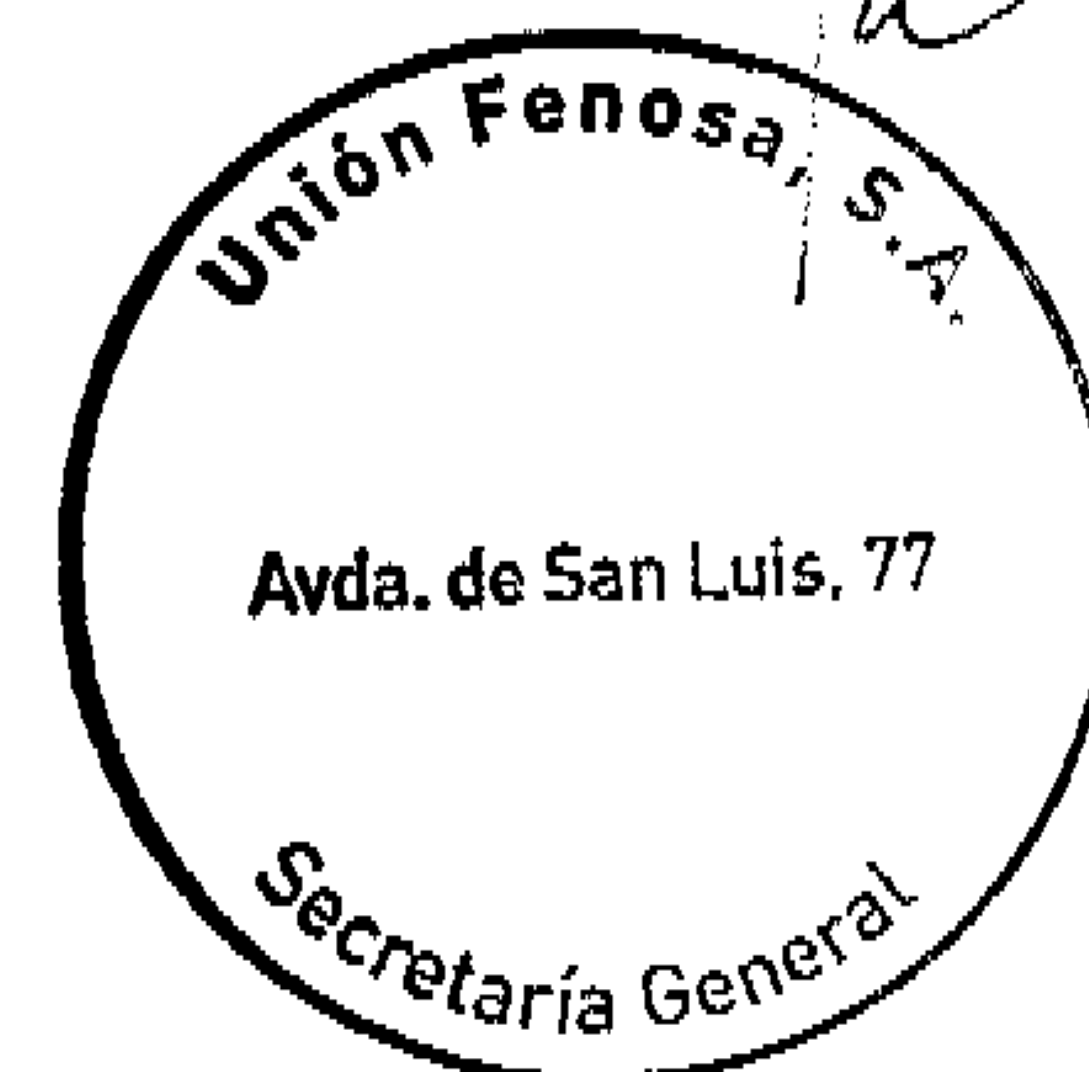
En la columna "Variación Perímetro" se recogen básicamente las bajas ocasionadas por el cambio en el método de consolidación de las sociedades Spanish Egyptian Gas Company, S.A.E., por importe de 258.922 miles de euros en la partida "Otras instalaciones no eléctricas especializadas", y Unión Fenosa Energías Especiales, S.A. y sus filiales, por importe de 30.209 miles de euros en la línea "Centrales alternativas", que han pasado de consolidarse por integración global en 2002 a hacerlo en 2003 por integración proporcional y puesta en equivalencia, respectivamente.

Destacan las inversiones realizadas en centrales térmicas convencionales de ciclo combinado por las sociedades de generación de energía eléctrica mexicanas, por importe de 155.034 miles de euros, y por las filiales españolas Unión Fenosa Generación, S.A. y Nueva Generadora del Sur, S.A., por un importe de 446.984 miles de euros. Asimismo, Unión Fenosa Distribución, S.A. ha efectuado inversiones en instalaciones de distribución y transporte de energía eléctrica, por importe de 191.507 miles de euros.

Dentro del epígrafe "Otras Instalaciones no eléctricas especializadas" destaca la inversión realizada en la planta de licuefacción de Damietta por la sociedad Spanish Egyptian Gas Company, S.A.E. por importe atribuible al Grupo Unión Fenosa de 201.164 miles de euros.

Existen compromisos a los que se hará frente en la medida en que avancen los proyectos de construcción de centrales de ciclo combinado, por un importe de 336.300 miles de euros, de los cuales 265.000 corresponden a Unión Fenosa Generación, S.A. y 71.300 a Nueva Generadora del Sur, S.A. Adicionalmente, existen otros compromisos de inversión en 2004 en el negocio del gas por importe atribuible al Grupo Unión Fenosa de 140.000 miles de euros, cuyo principal destino es la planta de licuefacción de Damietta.

El Grupo Unión Fenosa ha llevado a efecto, a lo largo del ejercicio 2003, diversas actuaciones de inversión en materia de ahorro y eficiencia energética que, en conjunto, han supuesto una inversión de 2.603 miles de euros. Los proyectos más relevantes están relacionados con las modificaciones en el Puerto de A Coruña para la descarga y acopio transitorio de combustibles para la Central Térmica de Meirama (Proyecto Medusa) y la mejora de los rendimientos de la Central Hidráulica de Peares mediante la sustitución de rodetes, que ha supuesto un incremento sustancial del rendimiento con el que operaba esta central.



10.02.02. Activaciones del ejercicio

El coste de producción de los bienes fabricados o contruidos por la propia empresa incluye el coste de adquisición de las materias primas, así como los costes directa e indirectamente imputables a dichos materiales de acuerdo con el siguiente desglose (ver nota 05.03):

ACTIVACIONES - Ejercicio 2003

Descripción	Miles de Euros
Gastos financieros	48.398
Gastos de personal y otros	42.946
Trabajos realizados por el Grupo para su inmovilizado (servicios prestados por empresas del Grupo que son coste de inmovilizado en las sociedades del Grupo inversoras) (1)	87.214
Diferencias de cambio	7.793
Intereses Intercalarios de financiación corporativa para cobertura de inversiones	7.165

(1) El margen asociado a estos trabajos es un margen de mercado

Se han activado, exclusivamente en las Cuentas Consolidadas, intereses de préstamos corporativos para cobertura de inversiones, por un importe de 7.165 miles de euros.

11. Inversiones financieras

11.01. Inmovilizado financiero

Los movimientos habidos durante el ejercicio 2003 en el inmovilizado financiero, han sido los siguientes:

INMOVILIZADO FINANCIERO - Ejercicio 2003

Descripción	Miles de Euros			
	Saldo al 01/01/2003	Entradas o Dotaciones	Bajas o Reducciones	Saldo al 31/12/2003
Participaciones en empresas del grupo no consolidadas	8.354	28.029	(2.052)	34.331
Participaciones en empresas asociadas no consolidadas	5.394	6.190	(2.337)	9.247
Participaciones puestas en equivalencia	849.364	27.559	(155.871)	721.052
Créditos a empresas del grupo no consolidadas	5.333		(3.555)	1.778
Créditos a empresas puestas en equivalencia	114.228	14.254	(8.480)	120.002
Cartera de valores a largo plazo	77.686	61.697	(75.188)	64.195
Otros derechos	40.502		(40.502)	
Otros créditos	278.594	546.084	(287.823)	536.855
Depósitos y fianzas constituidos a largo plazo	100.161	3.380	(30.550)	72.991
Administraciones Públicas	815.700	248.725	(358.204)	706.221
Provisiones	(25.399)	(35.921)	17.280	(44.040)
TOTAL	2.269.917	899.997	(947.282)	2.222.632

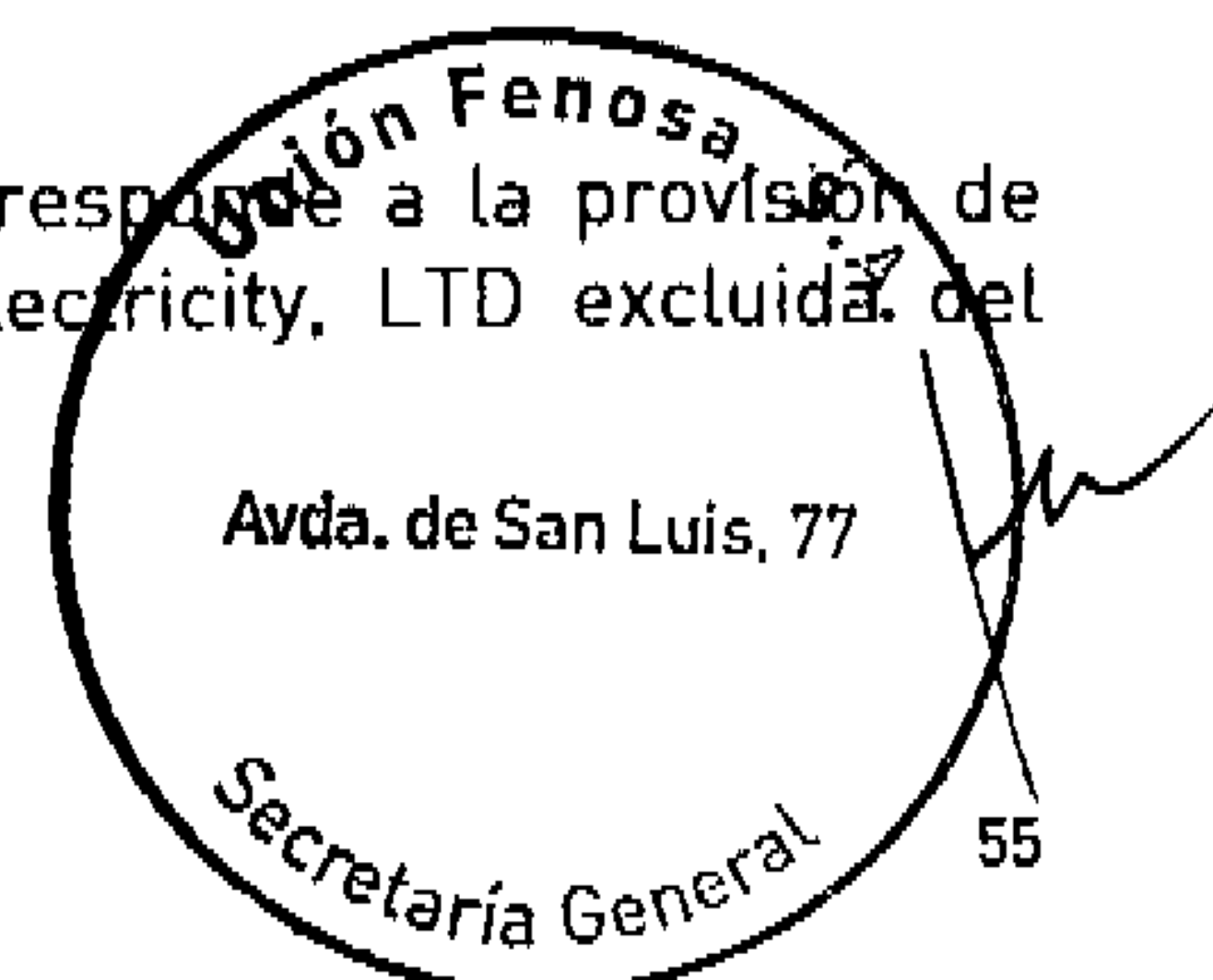
El incremento más significativo en "Participaciones en empresas del grupo no consolidadas", por importe de 21.375 miles de euros, corresponde a la participación de Ufacex UK Holding, PLC en Cambridge Gas & Electricity, PLC excluida del perímetro de consolidación en el ejercicio 2003, dada su escasa materialidad.

En el epígrafe de "Otros Créditos" estaba registrado el reconocimiento de las aportaciones realizadas a la cobertura del déficit de las actividades reguladas efectuadas con anterioridad a 31 de diciembre de 2002 conforme al Real Decreto 1432/2002, de 27 de diciembre. La Orden ECO/2714/2003 de 25 de septiembre modificó los importes reconocidos y estableció las condiciones necesarias para la titulización de los importes correspondientes. En diciembre de 2003 se procedió a la instrumentación de la cesión de este crédito.

En Septiembre de 2003 se llegó a un acuerdo con el Gobierno de la República Dominicana para la venta de las participaciones del Grupo Unión Fenosa en la Empresa Distribuidora de Electricidad del Norte, S.A. y en la Empresa Distribuidora de Electricidad del Sur, S.A., por un importe efectivo de 12.873 miles de euros y un pago aplazado en 140 mensualidades. A 31 de Diciembre, el importe de las mensualidades pendientes de cobro, valorado a tipo de cambio de cierre, asciende a 503.953 miles de euros a largo plazo registrados en el epígrafe de "Otros Créditos".

El concepto "Depósitos y fianzas constituidos a largo plazo" incluye, entre otros, la parte de las fianzas recibidas de los clientes en el momento de la contratación, como garantía del pago del suministro eléctrico, y que de acuerdo con la normativa anterior fueron depositadas en las Administraciones Públicas competentes.

El incremento más significativo en "Provisiones", por importe de 20.459 miles de euros, corresponde a la provisión de cartera dotada en Ufacex UK Holding, PLC sobre su participación en Cambridge Gas & Electricity, LTD excluida del perímetro de consolidación en el ejercicio 2003.



11.01.01. Participaciones en sociedades puestas en equivalencia

Los movimientos habidos en este epígrafe del Balance de Situación Consolidado, durante el ejercicio 2003, han sido los siguientes:

PARTICIPACIONES EN SOCIEDADES PUESTAS EN EQUIVALENCIA - Ejercicio 2003

Sociedad	Miles de Euros				
	Saldo al 01/01/2003	Aumentos	Participación en los resultados del Ejercicio	Disminuciones/Traspasos	Saldo al 31/12/2003
Grupo Auna	431.808	86	(10.291)		421.603
Somaen-Dos, S.L. (Grupo CEPSA)	149.103		30.580	(12.704)	166.979
Red Eléctrica de España, S.A.	83.311		6.449	(64.382)	25.378
Soc. Mexicanas Aeroportuarias	35.833		(3.994)	(6.982)	24.857
Barras Eléctricas Galaico Asturianas, S.A.	19.034		1.361	(209)	20.186
Manila Electric Company, INC	67.066		4.719	(54.801)	16.984
Grupo Unión Fenosa Energías Especiales (1)	20.039	5.062	(1.085)	(10.875)	13.141
Sociedade Galega do Medio Ambiente, S.A.	14.944		(98)	(417)	14.429
Otras sociedades	28.226		(5.230)	(5.501)	17.495
TOTAL	849.364	5.148	22.411	(155.871)	721.052

(1) Incluye sociedades consolidadas por integración global y proporcional en el ejercicio 2002.

La disminución del epígrafe "Participaciones puestas en equivalencia" del Balance de Situación Consolidado adjunto se debe principalmente a la venta realizada en el ejercicio del 7% de porcentaje en la participación en Red Eléctrica de España, S.A., al reconocimiento en los Estados Financieros de Manila Electric Company, INC de una contingencia regulatoria que le ha supuesto una reducción de sus Fondos Propios, hecho provisionado en el ejercicio 2002 en el epígrafe de "Otras provisiones para riesgos y gastos" y a la venta del 80% del porcentaje de participación de aquellas sociedades pertenecientes al Grupo Unión Fenosa Energías Especiales que en el ejercicio 2002 se incorporaban por puesta en equivalencia.

El aumento más significativo proviene del cambio de método de consolidación de Unión Fenosa Energías Especiales y sus filiales (ver nota 02.03).

11.02. Inversiones financieras temporales

El movimiento habido en el epígrafe de "Inversiones financieras temporales" del Balance de Situación Consolidado adjunto, durante el ejercicio 2003, ha sido el siguiente:

INVERSIONES FINANCIERAS TEMPORALES - Ejercicio 2003

Descripción	Miles de Euros			
	Saldo al 01/01/2003	Entradas o Dotaciones	Bajas o Reducciones	Saldo al 31/12/2003
Participaciones en empresas del grupo no consolidadas	282		(282)	
Créditos a empresas del grupo	11.868	2.690	(5.424)	9.134
Créditos a empresas puestas en equivalencia	4.235	5.731	(4.230)	5.736
Cartera de valores a corto plazo	11.866	76.162	(78.994)	9.034
Otros créditos	46.793	72.824	(49.012)	70.605
Depósitos y fianzas constituidos a corto plazo	1.724	48.386	(33.680)	16.430
Provisiones	(392)	(4.041)	4.009	(424)
TOTAL	76.376	201.752	(167.613)	110.515



12. Gastos a distribuir en varios ejercicios

Los movimientos producidos en estas cuentas durante el ejercicio 2003, han sido los siguientes:

GASTOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS - Ejercicio 2003

Movimientos	Miles de Euros
Saldo al 01/01/2003	224.509
Adiciones	211.002
Efecto Tipo de Cambio	(23.307)
Reducciones	(119.696)
Saldo al 31/12/2003	292.508

La variación del ejercicio se debe esencialmente al registro de gastos de formalización de deudas por importe de 91.072 miles de euros, incurridos como consecuencia de la realización de diversas operaciones de financiación, amortizados siguiendo un criterio financiero.

Adicionalmente, se han producido aumentos a causa de la contabilización de la diferencia entre el valor nominal de las cuotas pendientes de pago y el valor registrado como inmovilizado inmaterial (ver nota 09.01) relativos al contrato de arrendamiento de capacidad de la planta de generación de Termovalle, en Colombia, cuyo importe a 31 de diciembre de 2003 asciende a 49.054 miles de euros.

Los gastos diferidos por transición a la competencia, netos de las amortizaciones practicadas, ascienden a 31 de diciembre de 2003 a 12.549 miles de euros.

13. Existencias

Los movimientos habidos en este grupo de cuentas en el Balance de Situación Consolidado adjunto, durante el ejercicio 2003, han sido los siguientes:

EXISTENCIAS - Ejercicio 2003

Descripción	Miles de Euros			Saldo al 31/12/2003
	Saldo al 01/01/2003	Compras, entradas y traspasos	Consumos, salidas y traspasos	
Combustible nuclear en uso	31.784	28.879	(19.294)	41.369
Combustible nuclear en curso	20.072	19.021	(28.879)	10.214
Otras materias energéticas	79.612	362.308	(368.747)	73.173
Otros aprovisionamientos	46.791	86.013	(99.158)	33.646
Anticipos	68	41.528	(40.400)	1.196
TOTAL	178.327	537.749	(556.478)	159.598



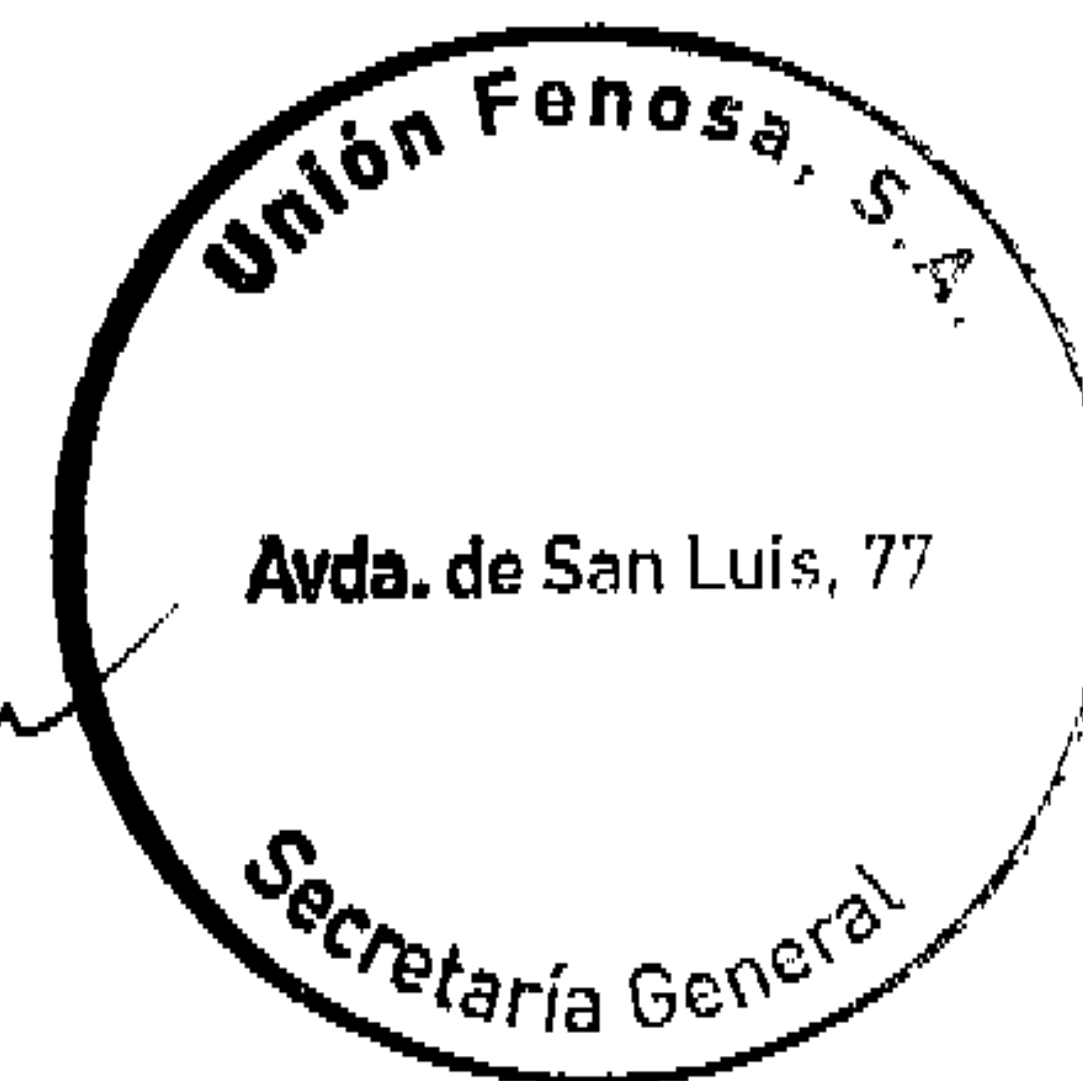
14. Fondos Propios

Los movimientos habidos en las cuentas de "Fondos Propios" en el Balance de Situación Consolidado, durante el ejercicio 2003, han sido los siguientes:

EVOLUCIÓN FONDOS PROPIOS - Ejercicio 2003

Descripción	Miles de Euros										
	Capital suscrito	Prima de emisión	Reserva de revalorización	Reservas distribuibies	Reservas distribuibies	Reservas no distribuibies	Resultado ejercicios anteriores	Reservas sociedades consolidadas integ. global	Reservas sociedades puestas en equivalencia	Pérdidas y Ganancias atribuidas a la Sociedad Dominante	Diferencias de conversión
Saldos al 01/01/2003	914.038	99.156	830.044	706.441	203.891	99.952	362.193	147.440	345.172	[73.123]	(312.285)
Ampliación de capital											
Distribución de beneficios											
- Otras reservas de la Sociedad Dominante			(176.258)			4.997			171.261		
- Reservas consolidadas por integ. global o propor.							452.326		(452.326)		[227.032]
- Reservas en sociedades puestas en equivalencia							(91.279)		91.279		[17.747]
- Dividendos pagados por la Matriz									(155.386)	73.123	
- Dividendos recibidos por la Matriz							(323.427)				
Incorporación nuevas sociedades al perímetro								(46)			(9.712)
Transferencia entre reservas				(3.089)	(12.177)		91.280	(36.637)			(39.377)
Recuperación de reservas*				1.756							
Otros				62			(14.459)	(13.392)			
Beneficio del ejercicio										372.754	[76.508]
Saldos al 31/12/2003	914.038	99.156	830.044	852.339	191.714	104.949	567.913	[188.794]	372.754	[76.508]	[606.153]

* Con origen en la recuperación de la provisión de acciones propias



14.01. Acciones de la Sociedad Dominante

Los movimientos producidos en el ejercicio en el apartado "Acciones de la Sociedad Dominante" del Activo del Balance de Situación Consolidado adjunto, han sido los siguientes:

ACCIONES DE LA SOCIEDAD DOMINANTE - Ejercicio 2003

Descripción	Miles de Euros
Saldo al 01/01/2003	46.927
Adiciones	40.077
Enajenaciones	(61.546)
Saldo al 31/12/2003	25.458

En el ejercicio se han obtenido unos beneficios de 3.582 miles de euros y unas pérdidas de 2.960 miles de euros en la enajenación de acciones de la Sociedad Dominante. Estos importes figuran registrados en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias Consolidada adjunta, en los epígrafes "Beneficios por operaciones con acciones de la Sociedad Dominante" y "Pérdidas por operaciones con acciones de la Sociedad Dominante", respectivamente.

Las acciones de la Sociedad Dominante en poder de la misma y de sus sociedades filiales (o de un tercero que obre por cuenta de la Sociedad Dominante) representan el 0,62% del capital social de la Sociedad Matriz y totalizan 1.899.601 acciones, con un valor nominal de 5.699 miles de euros y un precio medio de adquisición de 13,4 euros por acción. El saldo de la reserva por adquisición de acciones de la Sociedad Dominante asciende a 7.272 miles de euros.

La Ley de Sociedades Anónimas establece que las acciones así adquiridas deberán ser enajenadas en el plazo máximo de tres años a contar desde su adquisición, salvo que sean amortizadas por reducción de capital o que, sumadas a las que ya posean la Sociedad Dominante y sus sociedades filiales, no excedan del 5% del capital social.

De estas acciones, un importe nominal equivalente a 3.218 miles de euros está afecto al sistema de retribución del personal directivo del Grupo, basado en planes de opciones sobre acciones.

14.02. Capital Suscrito

El capital social de Unión Fenosa, S.A. está representado por 304.679.326 acciones ordinarias, al portador, de 3 euros de valor nominal cada una, totalmente suscritas y desembolsadas, todas admitidas a negociación en las bolsas españolas y que se contratan en el mercado continuo.

La Junta General de Accionistas de Unión Fenosa, S.A. en su reunión de fecha 17 de junio de 2003 aprobó delegar en el Consejo de Administración, conforme a lo establecido en el artículo 153.1b del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, la facultad de acordar dentro del plazo máximo de cinco años, en una o varias veces, y en el momento que considere oportuno, un aumento del capital social hasta la mitad del importe actual, con la posible exclusión del derecho de suscripción preferente.

A 31 de diciembre de 2003, Santander Central Hispano, S.A. posee, directamente o por medio de sus filiales, una participación del 23,37% en el capital social de Unión Fenosa, S.A.

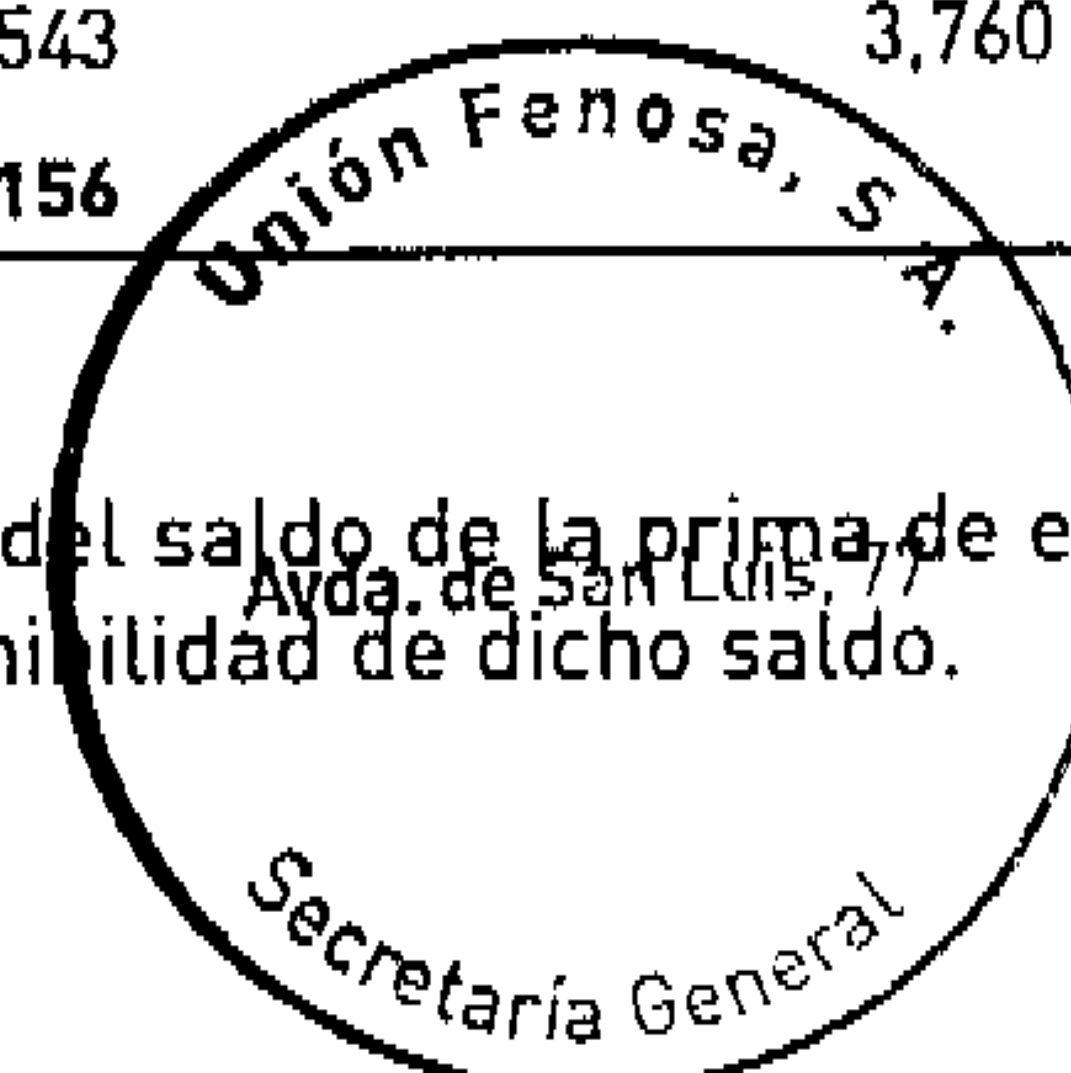
14.03. Prima de emisión de acciones

El saldo a 31 de diciembre de 2003 de la cuenta "Prima de emisión" se ha originado por las siguientes operaciones:

PRIMA DE EMISIÓN DE ACCIONES

Operación	Año	Miles de Euros	Prima (%)
Fusión Unión Eléctrica, S.A. y FENOSA	1982	541.418	237,735
Operaciones de Saneamiento	1985	(444.936)	
Ampliación de capital por conversión de obligaciones	1991	644	4,588
Ampliación de capital por conversión de obligaciones	1992	111	1,813
Ampliación de capital por conversión de obligaciones	1994	376	14,920
Ampliación de capital por conversión de bonos	1996	1.543	3,760
Saldo al 31/12/2003		99.156	

El Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas permite expresamente la utilización del saldo de la prima de emisión para ampliación de capital y no establece restricción específica alguna en cuanto a la disponibilidad de dicho saldo.



14.04. Reservas Restringidas

A continuación se detallan los conceptos que, por su naturaleza, restringen la disponibilidad de las reservas de las sociedades del Grupo:

RESERVAS RESTRINGIDAS a 31 de Diciembre de 2003

Sociedades	Miles de Euros			
	Reserva de revalorización	Reserva legal	Reserva para acciones propias / Acc. Soc. Dominante	Otras reservas restringidas
Unión Fenosa, S.A.	830.044	182.808	7.272	1.635
Empresa de Energía del Pacífico, S.A. E.S.P.	479.194	18.571		
Electrificadora de la Costa Atlántica, S.A. E.S.P.	242.443			
Electrificadora del Caribe, S.A. E.S.P.	170.471			
Unión Fenosa Distribución, S.A.		72.121		
Unión Fenosa Generación, S.A.		48.081		
Lignitos de Meirama, S.A.		8.066	13.232	37.380
Emp. Distribuidoras de Moldavia	81.683			
Unión Fenosa Internacional, S.A.		34.860		
Unión Fenosa Inversiones, S.A.		28.248		
Cambridge Water, PLC.	1.498			5.999
Conecta, S.A.	1.658			
General de Edificios y Solares, S.L.		6.761		
Electra de Jallas, S.A.	3.516	41		
Otras Sociedades	460	9.118	57	6

El saldo de la reserva restringida de Lignitos de Meirama, S.A. por importe de 37.380 miles de euros se corresponde con las dotaciones realizadas por factor de agotamiento de la explotación minera. Conforme a la ley, la Sociedad tiene el compromiso de invertir dichos recursos en un plazo máximo de diez años.

La reserva de revalorización de las empresas eléctricas colombianas y moldavas responde a las actualizaciones realizadas en dicho país en cumplimiento de su legislación local.

14.04.01. Reserva de revalorización

Distintas empresas españolas del Grupo se acogieron a la actualización de balances establecida por el Real Decreto Ley 7/1996, de 7 de junio, en base al cual se actualizó el valor de sus inmovilizaciones materiales. Como consecuencia de las operaciones de actualización se generó la "Reserva de Actualización Real Decreto Ley 7/1996, de 7 de junio". Con fecha 22 de diciembre de 1998, el saldo de la reserva de la Sociedad Matriz, por importe de 830.044 miles de euros, quedó aprobado por la inspección tributaria y, por tanto, puede destinarse a eliminar resultados contables negativos, a aumentar el capital social y, una vez transcurridos diez años contados a partir de la fecha del balance en que se reflejaron las operaciones de actualización, a reservas de libre disposición.

Asimismo, el saldo de dicha cuenta sólo podrá ser disponible cuando la plusvalía haya sido realizada, entendiéndose que así ha sido cuando los elementos patrimoniales actualizados hayan sido contablemente amortizados, en la parte correspondiente a dicha amortización y cuando los elementos patrimoniales hayan sido transmitidos, hasta el límite de las pérdidas habidas.

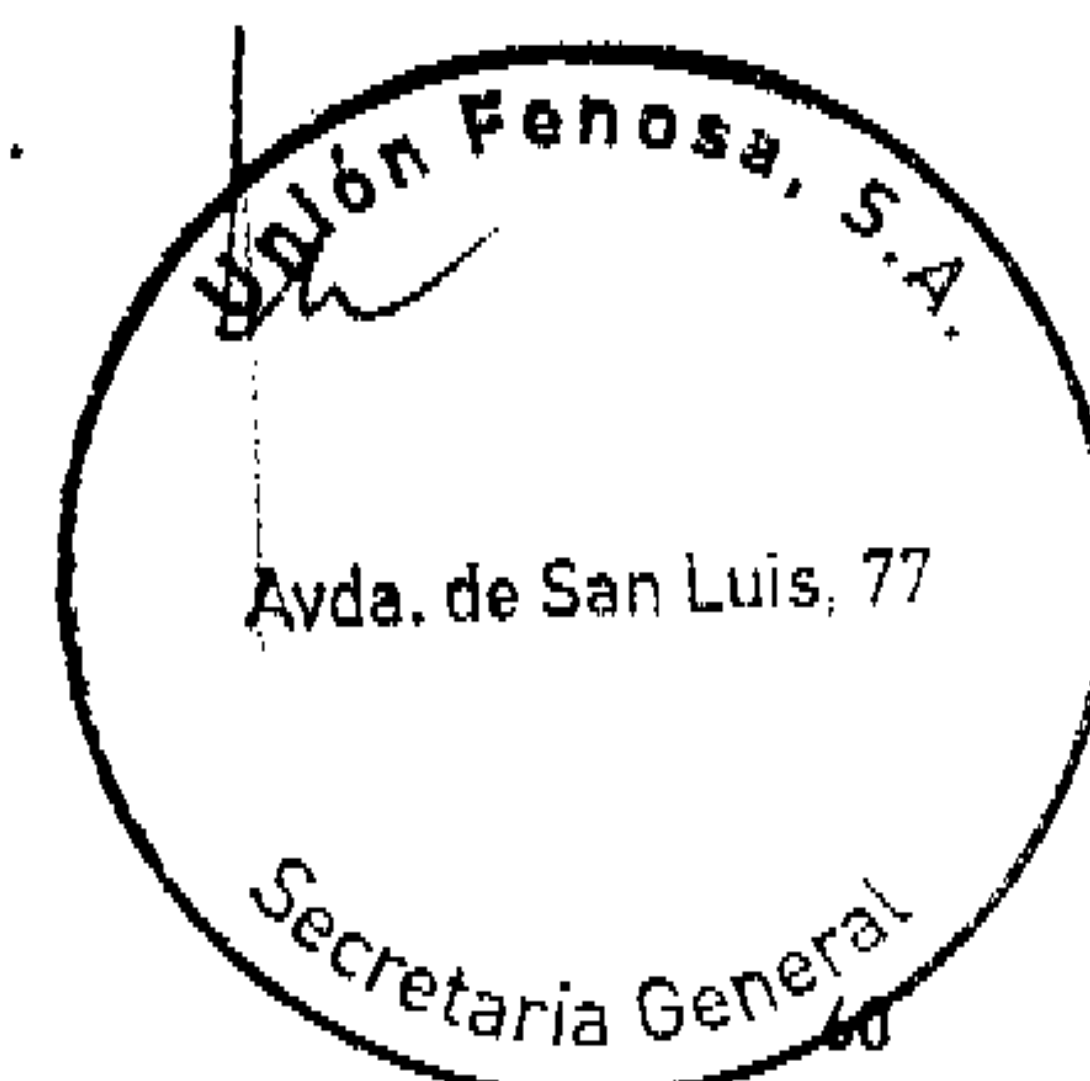
Si se dispusiera del saldo de esta cuenta en forma distinta a la prevista en el Real Decreto Ley 7/1996, dicho saldo pasaría a estar sujeto a tributación.

14.04.02. Reserva legal

De acuerdo con el Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, debe destinarse una cifra igual al 10% del beneficio del ejercicio a la Reserva Legal hasta que ésta alcance, al menos, el 20% del capital social.

La Reserva Legal podrá utilizarse para aumentar el capital en la parte de su saldo que exceda del 10% del capital ya aumentado. Salvo para la finalidad mencionada anteriormente y mientras no supere el 20% del capital social, esta reserva sólo podrá destinarse a la compensación de pérdidas y siempre que no existan otras reservas disponibles suficientes para este fin.

A 31 de diciembre de 2003 esta reserva está dotada íntegramente de acuerdo con la legislación vigente.



14.05. Otras Reservas de la Sociedad Dominante

El epígrafe "Reservas distribuibles" que figura en "Otras reservas de la Sociedad Dominante" incorpora, entre otros conceptos, la reserva voluntaria de la Sociedad Matriz, que alcanza a 31 de diciembre de 2003 un importe de 585.796 miles de euros, así como los ajustes surgidos en el proceso de consolidación sobre las reservas de la Sociedad Matriz por las operaciones con sus empresas filiales. La valoración de dichos ajustes ha ascendido a 266.163 miles de euros.

14.06. Reservas en sociedades consolidadas

Las reservas en sociedades consolidadas que forman parte de los "Fondos propios" del Balance de Situación Consolidado son, desglosadas por sociedades, las siguientes:

14.06.01. Reservas en sociedades consolidadas por integración global y proporcional

La composición a 31 de diciembre de 2003 de las Reservas en sociedades consolidadas por integración global y proporcional es la siguiente:

RESERVAS EN SOCIEDADES CONSOLIDADAS POR INTEGRACIÓN GLOBAL Y PROPORCIONAL a 31 de Diciembre de 2003

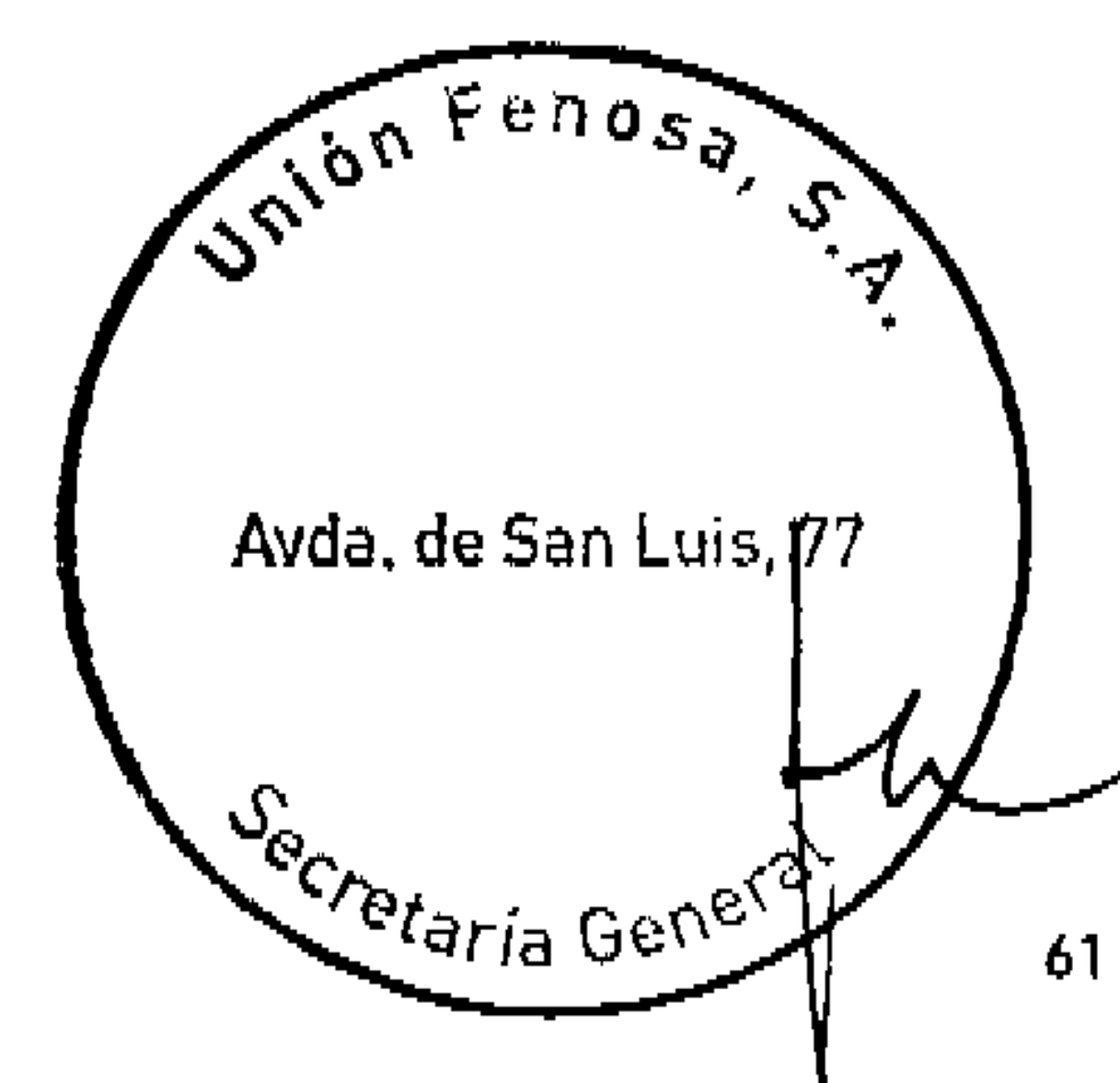
Sociedades	Miles de Euros
Empresas Energéticas Internacionales	453.739
Empresas de Servicios Profesionales	64.000
Empresas Eléctricas de Distribución en Territorio Español	34.588
Empresas Eléctricas de Generación en Territorio Español	28.861
Empresas de Minería en Territorio Español	12.762
Unión Fenosa Inversiones, S.A.	18.478
Empresas de Telecomunicaciones y E-business	(42.392)
Empresas Inmobiliarias Españolas y resto de sociedades del Grupo	(2.123)
TOTAL	567.913

14.06.02. Reservas en sociedades puestas en equivalencia

La composición a 31 de diciembre de 2003 de las Reservas en sociedades puestas en equivalencia es la siguiente:

RESERVAS EN SOCIEDADES PUESTAS EN EQUIVALENCIA a 31 de Diciembre de 2003

Sociedades	Miles de Euros
Somaen Dos, S.L. / Grupo CEPSA	69.485
Manila Electric Company, INC	(27.059)
Barras Eléctricas Galaico-Asturianas, S.A.	8.141
R Cable y Telecomunicaciones Galicia, S.A.	(21.551)
Red Eléctrica de España, S.A.	5.063
Sociedades Mexicanas Aeroportuarias	(13.630)
Grupo AUNA	(216.265)
Grupo Energías Especiales	4.992
Otras Sociedades	2.030
TOTAL	(188.794)



14.07. Diferencias de conversión

Las diferencias de conversión que forman parte de los "Fondos propios" del Balance de Situación Consolidado, desglosadas por sociedades, son las siguientes:

DIFERENCIAS DE CONVERSIÓN a 31 de Diciembre de 2003

Descripción	Miles de Euros
Empresas Eléctricas de Colombia	(460.529)
Empresas Generadoras Eléctricas de México	(10.534)
Manila Electric Company, INC	(28.731)
Spanish Egiptian Gas Company, S.A.E.	(17.873)
Empresas Distribuidoras Eléctricas de Nicaragua	(17.195)
Sociedades Mexicanas Aeroportuarias	(10.842)
Otras sociedades	(60.449)
TOTAL	(606.153)

15. Socios Externos

El saldo incluido en el apartado "Socios Externos" del Balance de Situación Consolidado adjunto recoge el valor de la participación de los accionistas minoritarios en las sociedades del Grupo consolidadas por integración global. Asimismo, el saldo que se muestra en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias Consolidada adjunta, en el apartado "Resultado atribuido a socios externos", representa la participación de los accionistas minoritarios en los resultados del ejercicio.

15.01. Intereses de Socios Externos

El desglose del saldo a 31 de diciembre de 2003 de este epígrafe del Balance de Situación Consolidado adjunto, es el siguiente:

INTERESES DE SOCIOS EXTERNOS a 31 de Diciembre de 2003

Sociedades	Miles de Euros			
	Capital y Reservas	Diferencias de conversión	Resultados del ejercicio	Total
Union Fenosa Financial Services USA, LLC (Emisión Preferentes)	593.526		15.719	609.245
Empresas Eléctricas de Colombia	502.884	(246.196)	(19.566)	237.122
Empresas Distribuidoras Eléctricas de Panamá	70.863	(10.463)	13.119	73.519
Empresas Distribuidoras Eléctricas de Nicaragua	26.856	(6.814)	(1.812)	18.230
Nueva Generadora Del Sur, S.A.	31.492		(12)	31.480
Red Eléctrica de Bolivia, S.A.	16.537	190	(422)	16.305
Empresas Distribuidoras Eléctricas de Guatemala	9.148	(2.589)	2.283	8.842
Empresa Generadoras Eléctricas de Kenya	6.077	(859)	(56)	5.162
Empresas Distribuidoras Eléctricas de Moldavia	5.073	(499)	(973)	3.601
Empresas Distribuidoras de Uruguay	9.856	(5.763)	(1.324)	2.769
Otras sociedades	8.669	(716)	1.080	9.033
TOTAL	1.280.981	(273.709)	8.036	1.015.308

En el ejercicio 2003 las sociedad Unión Fenosa Financial Services USA, LLC ha realizado una emisión de Acciones Preferentes que se registran en el epígrafe Socios Externos del Pasivo del Balance Consolidado adjunto por importe de 609.245 miles de euros. Dicha emisión tiene las siguientes características:

- Dividendo: variable y no acumulativo:
 - Hasta el 20 de mayo de 2013 será el Euribor a tres meses mas un diferencial de 0,25% T.A.E. con un máximo del 7% y un mínimo de 4,25%.
 - A partir de dicha fecha, será el Euribor a tres meses mas un diferencial del 4% T.A.E.
- Pago de dividendos:
 - Se pagarán por trimestres naturales vencidos
 - Está condicionado a la existencia de beneficio neto consolidado del Grupo Unión Fenosa
- Plazo: perpetuas, con opción para el emisor de amortizar de forma anticipada total o parcialmente las participaciones emitidas a partir del 20 de mayo de 2013. En caso de amortización se efectuará por su valor nominal



- Retribución: el pago de dividendos será preferente y no acumulativo y está condicionado a la obtención de beneficios consolidados o al pago de dividendo a las acciones ordinarias.
- Garantía: solidaria e irrevocable de Unión Fenosa, S.A.
- Derechos políticos: no tienen.

16. Subvenciones

Las subvenciones de capital recibidas en el año 2003 fueron las siguientes:

SUBVENCIONES DE CAPITAL - Ejercicio 2003

Descripción	Miles de Euros
Plan de Infraestructura Eléctrica Rural Nacional	1.247
Plan de Electrificación Rural en Guatemala (*)	9.946
Otras Subvenciones de Sociedades Españolas	18.207
Otras Subvenciones de Sociedades Extranjeras	3.380
TOTAL	32.780

(*) Correspondientes al Fideicomiso concedido a las empresas distribuidoras eléctricas del grupo

Dentro de la rúbrica "Otras Subvenciones de Sociedades Españolas" se han recogido en el ejercicio 2003 diversas aportaciones recibidas de terceros por importe de 12.337 miles de euros, cuyo objeto ha sido mejorar las instalaciones de distribución de energía eléctrica propiedad del Grupo Unión Fenosa.

El epígrafe "Subvenciones de capital transferidas al resultado del ejercicio" de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias Consolidada adjunta incluye por este concepto 17.655 miles de euros en el ejercicio 2003 (ver nota 05.15.01).

17. Provisiones para pensiones y obligaciones similares

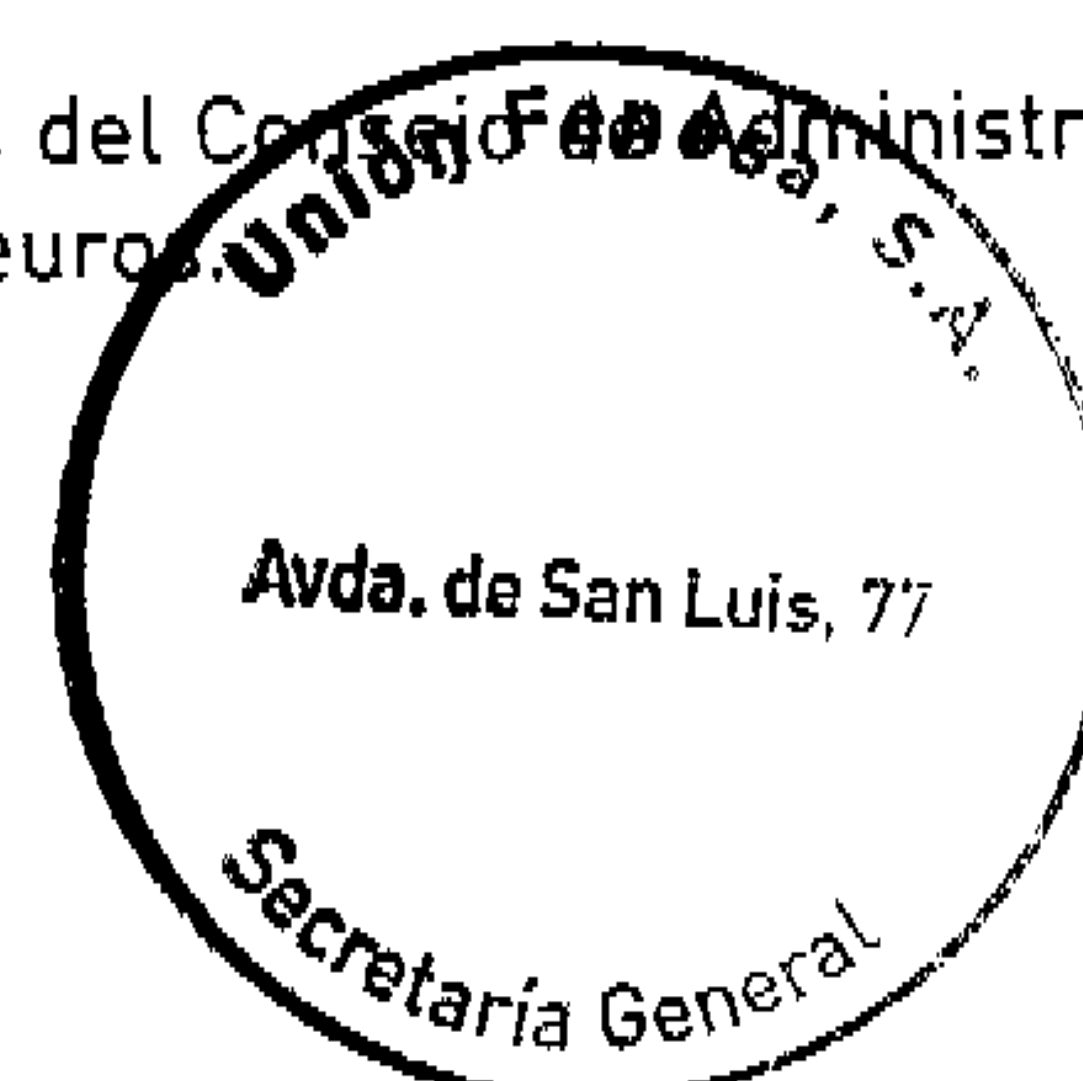
Los movimientos habidos durante el ejercicio 2003 en este epígrafe, han sido los siguientes:

PROVISIONES PARA PENSIONES Y OBLIGACIONES SIMILARES - Ejercicio 2003

Descripción	Miles de Euros
Saldo al 01/01/2003	282.201
Variación del perímetro por venta de sociedades	(169)
Variación por tipo de cambio	(30.461)
Dotaciones	57.435
- con cargo a resultados	57.435
. Gastos de personal	4.180
. Gastos financieros	16.242
. Gastos extraordinarios	37.013
Traspaso entre provisiones	2.044
Aplicaciones	(34.379)
Saldo al 31/12/2003	276.671

El saldo de esta provisión incluye fundamentalmente los compromisos de pensiones de las sociedades de distribución colombianas, que ascienden a 31 de diciembre de 2003 a 184.565 miles de euros. Dentro de las dotaciones efectuadas en el ejercicio, destaca el incremento de la provisión con cargo a resultados extraordinarios por importe de 20.003 miles de euros, consecuencia del impacto que la reforma legislativa aprobada en Colombia en el presente ejercicio ha tenido en el fondo de pensiones.

El Grupo tiene contraídas obligaciones por pensiones con antiguos y actuales miembros del Consejo de Administración. El pasivo actuarial por este concepto a 31 de diciembre de 2003 asciende a 27.473 miles de euros.



18. Otras provisiones para riesgos y gastos

Los movimientos habidos en estas cuentas en el Balance de Situación Consolidado adjunto durante el ejercicio 2003, han sido los siguientes:

OTRAS PROVISIONES PARA RIESGOS Y GASTOS - Ejercicio 2003

Descripción	Miles de Euros	
	Para Impuestos	Otras Provisiones
Saldo al 01/01/2003	14.060	473.469
Adiciones / Incorporaciones	185.421	290.553
Aplicaciones	(99.217)	(401.497)
Traspaso entre provisiones	(486)	(256)
Variación por tipo de cambio	(337)	(12.888)
Saldo al 31/12/2003	99.441	349.381

Las variaciones más significativas en "Otras provisiones" se producen como consecuencia de los saneamientos realizados en el ejercicio en las inversiones internacionales del Grupo Unión Fenosa entre los que se encuentra el fondo de comercio de Manila Electric Company, INC, activos materiales y saldos de clientes en Electrificadora de la Costa Atlántica, S.A. y Electrificadora del Caribe, S.A. y materialización de pérdidas tras la venta de Empresa Distribuidora de Electricidad del Norte, S.A. y Empresa Distribuidora de Electricidad del Sur, S.A. A 31 de diciembre de 2003, los Administradores de la Sociedad consideran recuperable la inversión neta del Grupo en las sociedades dependientes pertenecientes a dicha actividad.

Con objeto de cubrir los riesgos que pudieran derivarse de las demandas por litigios, contingencias civiles y contingencias laborales interpuestas frente a las sociedades cuya privatización supuso la constitución de Electrificadora de la Costa Atlántica, S.A. y Electrificadora del Caribe, S.A., y que actualmente se encuentran en proceso de liquidación, el saldo acumulado a 31 de diciembre de 2003 asciende a 64.450 miles de euros.

A efectos de cubrir los gastos de salarios y seguridad social futuros que se deriven de los "Planes de Situación Laboral Especial" aprobados por distintas empresas del grupo, se han efectuado dotaciones por importe de 39.878 miles de euros y pagos por 23.647 miles de euros. El saldo acumulado en esta provisión al cierre del ejercicio asciende a 99.800 miles de euros.

Por el cese de las actividades mineras, la sociedad Lignitos de Meirama, S.A. ha incrementado la provisión constituida en 3.012 miles de euros, alcanzando por este concepto un importe acumulado de 45.390 miles de euros.

Unión Fenosa, S.A. ha aplicado provisiones dotadas en ejercicios anteriores por gastos incurridos en operaciones con instrumentos de cobertura y similares por un total de 27.579 miles de euros.

En la provisión para impuestos destaca el traspaso realizado desde la partida de impuestos diferidos por importe de 162.018 miles de euros correspondiente al efecto fiscal de la reversión de las provisiones de cartera en aquellas sociedades en las que el grupo considera recuperable el crédito fiscal tomado por las mismas. La aplicación de provisiones para impuestos por importe de 99.217 miles de euros se debe, fundamentalmente, a la aplicación de impuestos diferidos dotados en ejercicios pasados, como consecuencia básicamente de la materialización de las pérdidas en las filiales de distribución en la República Dominicana tras la operación de venta de las mismas.

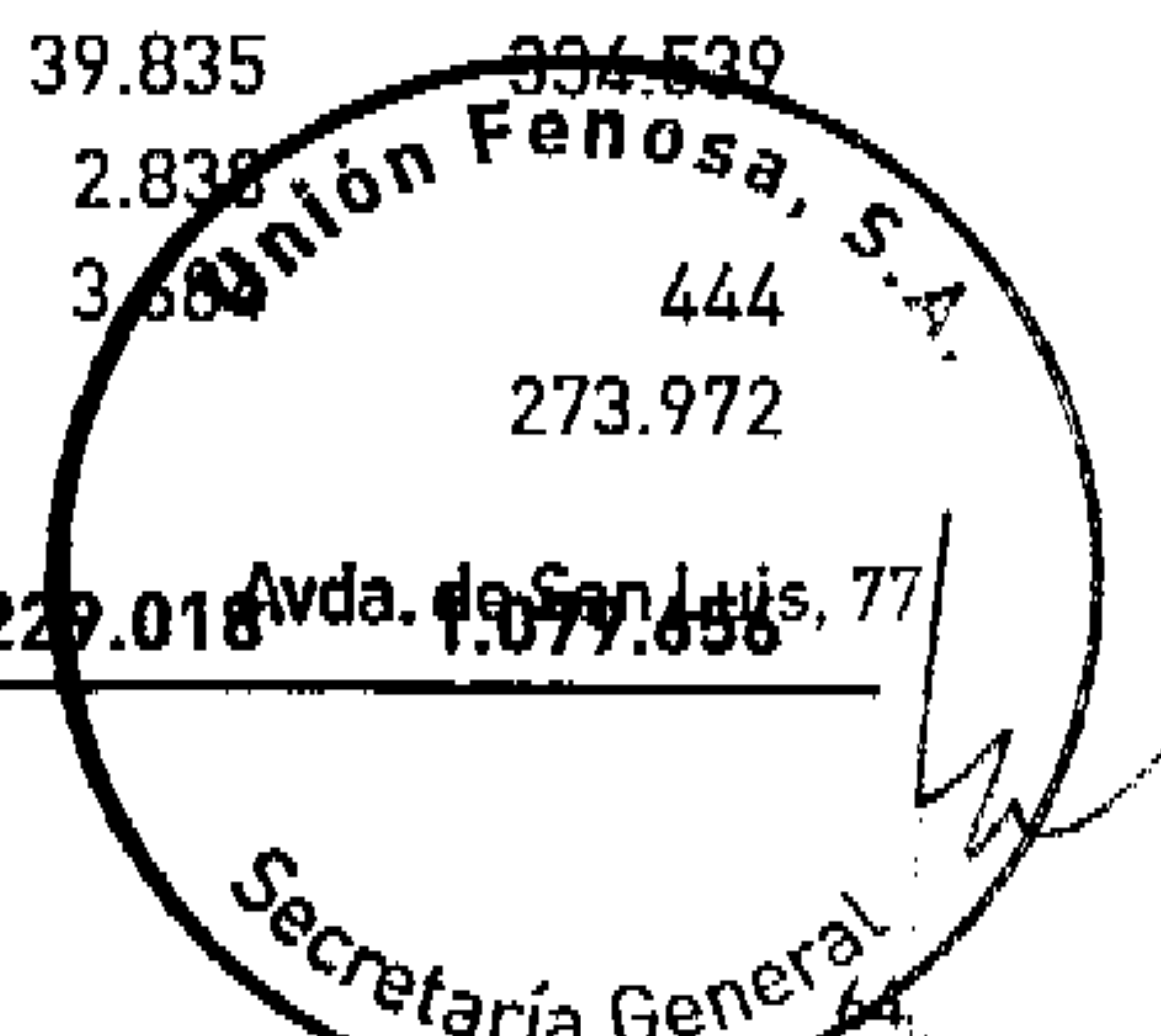
19. Deudas no comerciales

19.01. Deudas con entidades de crédito

La composición a 31 de diciembre de 2003 de las deudas del Grupo Unión Fenosa con entidades de crédito a largo y corto plazo y el desglose de acuerdo con sus vencimientos, son los siguientes:

DEUDAS CON ENTIDADES DE CRÉDITO a 31 de Diciembre de 2003

Descripción	Saldo al 31/12/2003	Miles de Euros					
		Con vencimiento en					
		Año 2004	Año 2005	Año 2006	Año 2007	Año 2008	Resto Años
En moneda nacional	1.839.560	356.447	330.609	356.945	142.197	182.661	470.701
En moneda distinta del Euro	2.368.738	541.098	380.203	359.149	432.976	46.357	608.955
- Dólar USA	1.959.127	438.505	374.817	342.657	428.774	39.835	554.539
- Libra Esterlina	8.886	6.048				2.838	
- Peso Colombia	111.541	81.333	5.386	16.492	4.202	3.589	444
- Yen Japón	277.417	3.445					273.972
- Otras monedas	11.767	11.767					
TOTAL	4.208.298	897.545	710.812	716.094	575.173	229.018	1.079.656



Los saldos de los préstamos que se indican corresponden a los importes dispuestos al 31 de diciembre de 2003, más los correspondientes intereses devengados pendientes de pago. A dicha fecha existían líneas de crédito no dispuestas en la Sociedad Matriz, por un importe de 1.726.376 miles de euros que garantizan la liquidez de la Sociedad a corto plazo. El interés medio del ejercicio de la Sociedad Matriz ha sido del 4,55% para la deuda en moneda nacional y del 2,30% para la deuda en moneda distinta del Euro.

Los préstamos en moneda distinta del Euro se reflejan por su contravalor en euros al 31 de diciembre de 2003, calculado al tipo de cambio en vigor.

Al cierre del ejercicio 2003, Unión Fenosa, S.A. y las sociedades filiales cumplen con todas las cláusulas restrictivas de los préstamos en vigor.

19.02. Deudas en valores negociables

La composición a 31 de diciembre de 2003 de las deudas en valores negociables a largo y corto plazo y el desglose de acuerdo con sus vencimientos, son los siguientes:

DEUDAS EN VALORES NEGOCIABLES a 31 de Diciembre de 2003

Descripción	Miles de Euros						
	Saldo al 31/12/2003	Con vencimiento en					
		Año 2004	Año 2005	Año 2006	Año 2007	Año 2008	Resto Años
Obligaciones y bonos simples	1.745.542	429.538	19.279	1.339	701.995	502.650	90.741
Pagarés de empresa	213.557	209.957	3.600				
TOTAL	1.959.099	639.495	22.879	1.339	701.995	502.650	90.741

Los saldos de las deudas que se indican incluyen los correspondientes intereses devengados pendientes de pago.

A 31 de diciembre de 2003, la Sociedad Matriz no mantiene en circulación deuda convertible en acciones de Unión Fenosa, S.A., ni deuda garantizada por sus activos.

El interés medio en el ejercicio sobre el efectivo de los pagarés de empresa ha sido el 2,84%.

19.03. Otras Deudas

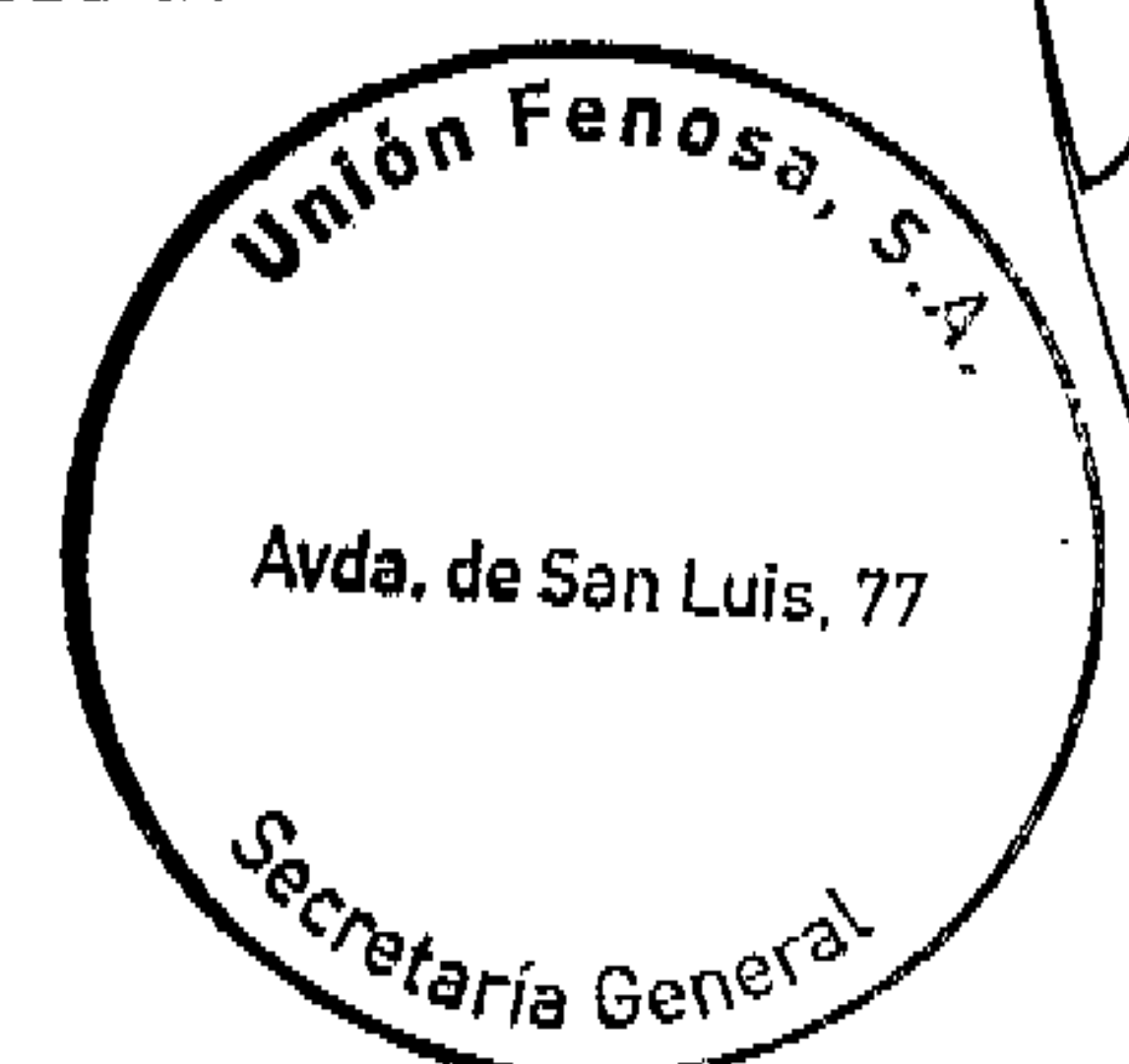
La composición a 31 de diciembre de 2003 de las deudas a largo y corto plazo de la Sociedad Matriz y otras sociedades del Grupo en concepto de compromisos por pensiones exteriorizados, así como el desglose de acuerdo con sus vencimientos, son los siguientes:

DEUDAS POR COMPROMISOS EXTERIORIZADOS a 31 de Diciembre de 2003

Descripción	Miles de Euros						
	Saldo al 31/12/2003	Con vencimiento en					
		Año 2004	Año 2005	Año 2006	Año 2007	Año 2008	Resto Años
Con Plan de financiación	626.792	100.051	81.024	81.942	83.812	89.747	190.216
Sin Plan de financiación	52.938	47.981	4.957				
TOTAL	679.730	148.032	85.981	81.942	83.812	89.747	190.216

Los importes que se indican incluyen, en su caso, los correspondientes intereses devengados pendientes de pago.

El saldo del epígrafe "Otros acreedores" del apartado "Acreedores a largo plazo" del Balance de Situación Consolidado adjunto corresponde fundamentalmente, además de a la deuda a largo plazo por los compromisos mencionados, a fianzas y depósitos recibidos por las empresas de distribución de energía eléctrica del Grupo Unión Fenosa, tanto a nivel nacional como internacional y al efecto impositivo del diferimiento originado por la amortización acelerada de la Central Nuclear de Trillo.



20. Situación fiscal

El día 1 de enero de 1996 entró en vigor la Ley 43/1995, de 27 de diciembre, del Impuesto sobre Sociedades, que estableció un nuevo marco fiscal para aquellas entidades obligadas a tributar por dicho impuesto.

El Grupo de Consolidación Fiscal representado por Unión Fenosa, S.A. como Sociedad Dominante, tributa desde el año 1995 conforme al Régimen Especial de Grupos de Sociedades regulado por la Ley 43/1995, y modificado por la Ley 24/2001, de 27 de diciembre de Medidas Fiscales, Administrativas y de Orden Social, lo que implica la determinación de forma conjunta del resultado fiscal del grupo y las deducciones y bonificaciones a la cuota. A partir del 1 de enero de 2002, se entiende por grupo de sociedades, a estos efectos, el formado por la sociedad dominante y las sociedades dependientes de nacionalidad española en las que la dominante tenga una participación directa o indirecta de al menos el 75% del capital social.

El reparto de la carga tributaria se efectúa según lo acordado por todas las empresas pertenecientes al Grupo de Consolidación Fiscal y respetando lo dispuesto en la norma sexta de la Resolución de 9 de octubre de 1997 del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas.

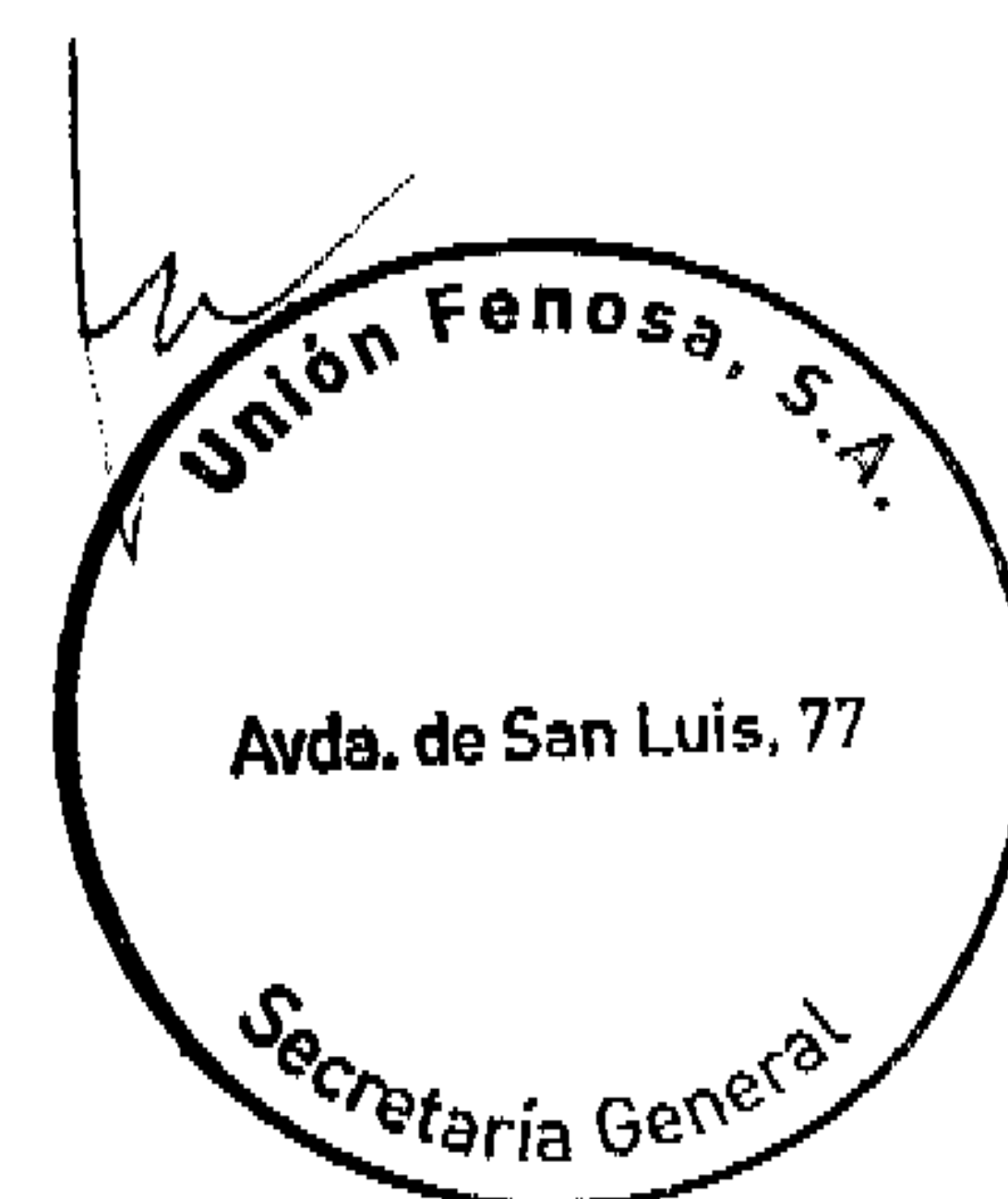
Todas las operaciones surgidas por el reparto de la carga tributaria según el acuerdo adoptado por las empresas del Grupo Fiscal han sido eliminadas en el proceso de consolidación.

20.01. Sociedades dependientes que forman parte del Grupo Fiscal

A 31 de diciembre de 2003, las sociedades dependientes que forman parte del Grupo Fiscal son las siguientes:

- Electra de Jallas, S.A.
- Lignitos de Meirama, S.A.
- Unión Fenosa Internacional, S.A.
- Unión Fenosa Inversiones, S.A.
- Soluziona Ingeniería, S.A.
- Hidroeléctrica del Zarzo, S.A.
- General de Edificios y Solares, S.L.
- Norcontrol, S.A.
- Soluziona Consultoría y Tecnología, S.L.
- Servinor Mantenimiento y Servicios Integrales, S.A.
- Sociedad Gallega de Telecomunicaciones, S.A.
- Soluziona Operación y Mantenimiento, S.A.
- Rocagest, S.L.
- Unión Fenosa Comercial, S.L.
- Unión Fenosa Distribución, S.A.
- Unión Fenosa E-Business, S.L.
- Soluziona Internacional Servicios Profesionales, S.L.
- Unión Fenosa Redes de Telecomunicación. S.L.
- Soluziona Telecomunicaciones, S.A.
- Soluziona Seguridad, S.A.
- Unión Fenosa Servicios Profesionales, S.L.
- Hotel de Naturaleza Tambre, S.L.
- Supercanal de Cable de España, S.A.
- Aplicaciones y Desarrollos Profesionales Nuevo Milenio, S.A.
- Unión Fenosa Metra, S.L.
- Unión Fenosa International Investments, S.L.
- Unión Fenosa Soluziona, S.A.
- Soluziona Univer, S.L.
- Isósceles Beta, S.A.
- Unión Fenosa Internacional Inveruni, S.L.
- Generación Isla Dominicana, S.L.
- Soluziona Calidad y Medio Ambiente, S.L.
- Brainstorm Consultores, S.L.
- Proyectos en Inversiones en Red, S.A.
- Unión Fenosa Univer, S.L.
- Unión Fenosa Generación, S.A.
- NTC Calidad y Consultoría, S.A.
- Unión Fenosa Viajes, S.A.
- Novotec, S.A.
- Sistemas Integrales de Radiocomunicación, S.A.
- Turimundo Interactiva, S.A.
- Unión Fenosa Centro de Tesorería, S.L.
- Saludalia Interactiva, S.L.
- Pizarras Mahide, S.L.
- Compañía Española de Industrias Electroquímicas, S.A.
- Generación Peninsular, S.L.

El resto de las sociedades incluidas en el perímetro de consolidación tributan individualmente.



20.02. Conciliación del Resultado con la Base Imponible del Impuesto sobre Sociedades consolidada

El Impuesto sobre Sociedades se calcula en función del resultado económico o contable que no necesariamente ha de coincidir con el resultado fiscal, entendido éste como la base imponible del Impuesto. La diferencia se debe a los ajustes en la declaración fiscal por ingresos o gastos no computables y distintos criterios de imputación temporal, y a las eliminaciones de consolidación.

CONCILIACIÓN DEL RESULTADO CON LA BASE IMPONIBLE DEL IMPUESTO SOBRE SOCIEDADES CONSOLIDADA

Descripción	Miles de Euros		
	Aumentos	Disminuciones	
Resultado contable consolidado de 2003, antes de impuestos			382.251
Diferencias permanentes			
De las Sociedades individuales	401.817	(87.043)	314.774
De los ajustes por consolidación	1.071.550	(1.493.964)	(422.414)
Diferencias temporales			
De las Sociedades individuales			
Con origen en el ejercicio	152.455	(213.299)	(60.844)
Con origen en ejercicios anteriores	933.998	(740.391)	193.607
De los ajustes por consolidación			
Con origen en el ejercicio	274.661	(1.757)	272.904
Con origen en ejercicios anteriores	224.112	(234.461)	(10.349)
Compensación de bases imponibles negativas de ejercicios anteriores		(186.558)	(186.558)
Base imponible asignable a nivel consolidado (Resultado Fiscal de 2003)			483.371

20.03. Impuesto sobre beneficios anticipado y diferido

Como consecuencia de la existencia de ajustes temporales al resultado contable, se han registrado los siguientes movimientos durante el ejercicio 2003 en las cuentas de "Impuesto sobre beneficios anticipado", "Impuesto sobre beneficios diferido" y "Compensación de bases imponibles negativas":

IMPUESTO SOBRE BENEFICIOS ANTICIPADO Y DIFERIDO - Ejercicio 2003

Descripción	Miles de Euros			Saldo al 31/12/2003
	Saldo al 01/01/2003	Aumentos	Disminuciones	
Impuestos anticipados	757.312	149.490	(341.198)	565.604
Impuestos diferidos	535.088	75.270	(405.339)	205.019
Compensación de bases imponibles negativas	90.589	77.187	(65.296)	102.480

Los incrementos más significativos en el saldo de la cuenta "Impuesto sobre beneficios anticipado" registrados en el ejercicio 2003 se deben al efecto impositivo de las diferencias temporales correspondientes a la dotación de diversas provisiones destacando las provisiones para riesgos y gastos, en particular la provisión por "Planes de Situación Laboral Especial", así como a la imputación fiscal de la parte de la plusvalía por la venta de Unión Fenosa Energías Especiales, S.A. registrada contablemente como ingresos a distribuir en varios ejercicios en Unión Fenosa Generación, S.A..

Las disminuciones más significativas de "Impuesto sobre beneficios anticipado" registradas en el ejercicio 2003 corresponden a la reversión del efecto impositivo de las diferencias de conversión, recogido en esta cuenta el pasado ejercicio, por importe de 165.794 miles de euros.

Adicionalmente, se han registrado disminuciones debidas al efecto impositivo de las diferencias temporales por la aplicación de las provisiones para pensiones y obligaciones similares y la exteriorización de los compromisos por pensiones contraídos con el personal pasivo, así como a la aplicación de provisiones por "Planes de Situación Laboral Especial", con un efecto total de 38.081 miles de euros.

A su vez, los incrementos más relevantes en el saldo de la cuenta "Impuesto sobre beneficios diferido" se refieren al efecto impositivo de eliminaciones de consolidación, así como al efecto fiscal de la plusvalía surgida en el proceso de consolidación por la venta del 50% de la participación en Unión Fenosa Gas, S.A., cuyo importe es de 32.176 miles de euros.

La disminución más significativa del saldo de la cuenta "Impuesto sobre beneficios diferido" corresponde a la recuperación por la materialización de pérdidas de inversiones en el extranjero a las que estaba asociado, por importe de 152.925 miles de euros, así como a la reclasificación a la cuenta de "Provisión para Impuestos" del impacto fiscal asociado a la dotación de cartera de filiales consolidadas cuyo crédito fiscal se espera sea compensado con beneficios de estas sociedades antes de que los créditos fiscales se extingan.

Unión Fenosa
Avda. de San Luis, 77
Secretaría General

Los saldos de las cuentas "Impuesto sobre beneficios anticipado" y "Compensación de bases imponibles negativas" se recogen en los epígrafes de "Administraciones Públicas a largo plazo" y "Administraciones Públicas a corto plazo" del activo del Balance de Situación Consolidado adjunto.

El saldo de la cuenta "Impuesto sobre beneficios diferido" se recoge en los epígrafes de "Administraciones Públicas a largo plazo" y "Administraciones Públicas a corto plazo" del pasivo del Balance de Situación Consolidado adjunto.

20.04. Deduciones y bonificaciones pendientes de aplicar

Durante el ejercicio 2003 se han registrado los siguientes movimientos en las cuentas de "Deducciones y bonificaciones pendientes de aplicar" generadas por la Sociedad Dominante y por las sociedades dependientes del Grupo Fiscal:

DEDUCCIONES Y BONIFICACIONES PENDIENTES DE APLICAR - Ejercicio 2003

Descripción	Miles de Euros			Saldo al 31/12/2003
	Saldo al 01/01/2003	Aumentos	Disminuciones	
Deducciones generadas por Unión Fenosa, S.A.	357		(32)	325
Deducciones generadas por las filiales del Grupo Fiscal	55.151	50.819	(19.463)	86.507
Deducciones totales	55.508	50.819	(19.495)	86.832

Los incrementos más significativos en el saldo de la cuenta "Deducciones y bonificaciones pendientes de aplicar" contabilizados en el ejercicio 2003 corresponden al registro de deducciones por reinversión de beneficios extraordinarios, generadas por Unión Fenosa Generación, S.A., por un importe de 32.108 miles de euros, correspondientes, principalmente, a las plusvalías obtenidas por la venta de participaciones en Unión Fenosa Energías Especiales, S.A., y Nueva Generadora del Sur, S.A., así como las generadas por Unión Fenosa Distribución, S.A., por importe de 6.433 miles de euros, correspondientes a las plusvalías obtenidas por venta de terrenos, y por 6.265 miles de euros, correspondientes a la venta del inmovilizado de la red de transporte.

El Grupo registra los saldos anteriormente citados estimando que, de forma razonable, serán objeto de aplicación en períodos futuros, y siendo previsible el cumplimiento de las condiciones establecidas por las normas fiscales en todos los casos. En particular, la reinversión a la que están condicionadas las deducciones citadas se ha realizado en su mayor parte, quedando pendientes 54.554 miles de euros, que se espera completar dentro del plazo señalado por la normativa, con base en el plan de inversiones del Grupo.

El saldo de estas cuentas se recoge en el epígrafe de "Administraciones Públicas a largo plazo" del activo del Balance de Situación adjunto.



21. Garantías comprometidas con terceros y otros pasivos contingentes

A 31 de diciembre de 2003, Unión Fenosa, S.A. tiene prestados avales a terceros ante entidades financieras, según el siguiente detalle:

GARANTIAS DE LA MATRIZ COMPROMETIDAS CON TERCEROS a 31 de Diciembre de 2003

Descripción	Miles de Euros
Empresas del grupo, asociadas y multigrupo:	
- Grupo Auna	327.300
Préstamos vivienda empleados	4.225
TOTAL	331.525

Las inversiones realizadas por el Grupo Auna han sido financiadas con préstamos garantizados por sus accionistas, correspondiendo a Unión Fenosa, S.A. el importe más arriba detallado.

El concepto "Préstamos vivienda empleados" incluye avales concedidos por la Sociedad Matriz a empleados traspasados a Unión Fenosa Generación, S.A. y Unión Fenosa Distribución, S.A. con ocasión de las aportaciones de rama de actividad.

Adicionalmente, las demás sociedades del Grupo Unión Fenosa tienen comprometidas garantías con terceros por operaciones de naturaleza financiera por importe de 5.200 miles de euros.

Los avales que la Sociedad Matriz tiene concedidos a 31 de diciembre de 2003 con distintas entidades de crédito, en garantía de cumplimiento de distintas obligaciones, son los siguientes:

OTRAS GARANTIAS DE LA MATRIZ COMPROMETIDAS CON TERCEROS a 31 de Diciembre de 2003

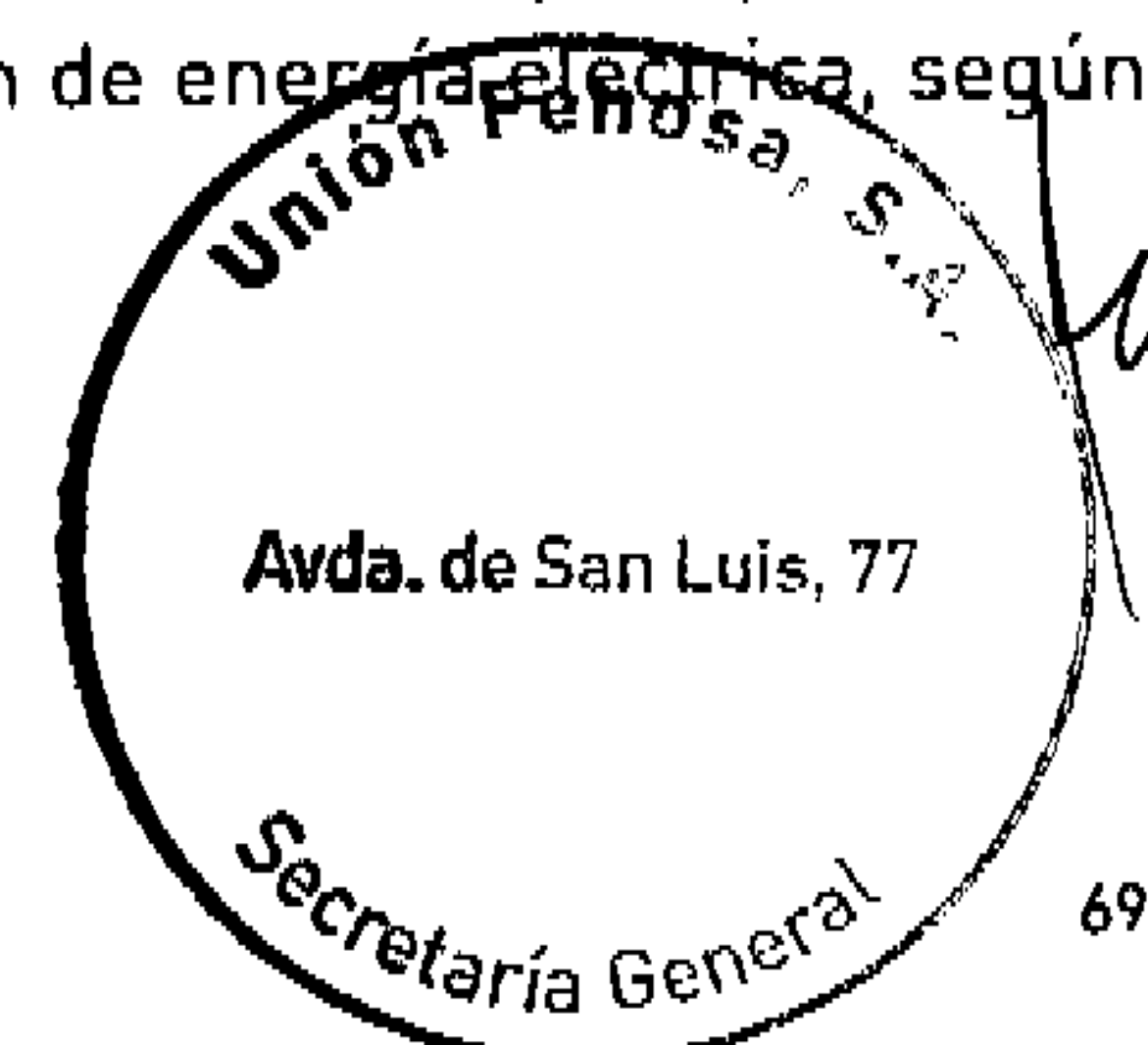
Descripción	Miles de Euros
Empresas del grupo, asociadas y multigrupo:	
- General de Edificios y Solares, S.L.	138.242
- Fuerza y Energía de Tuxpan, S.A. de C.V.	72.005
- Unión Fenosa Distribución, S.A.	54.227
- Unión Fenosa Internacional, S.A.	51.035
- Unión Fenosa Generación, S.A.	26.412
- Soluziona Ingeniería, S.A.	19.443
- Soluziona Consultoría y Tecnología S.L.	19.438
- Unión Fenosa Comercial, S.L.	14.775
- Fuerza y Energía de Naco-Nogales, S.A. de C.V.	11.876
- Unión Fenosa Gas Comercializadora, S.A.	11.323
- Nueva Generadora del Sur, S.A.	11.317
- Soluziona Telecomunicaciones, S.A.	10.157
- Iberáfrica Power, LTD	5.938
- Otras empresas	13.216
TOTAL	459.404

Las anteriores operaciones con empresas del grupo y asociadas corresponden a garantías subsidiarias de Unión Fenosa, S.A. respecto de avales concedidos por entidades de crédito a dichas empresas. Las más relevantes son las siguientes:

Avales otorgados ante los compradores de tres solares incluidos en el Convenio Urbanístico de Madrid y vendidos por General de Edificios y Solares, S.L. en el mes de enero de 2003, en garantía del cumplimiento de la condición resolutoria establecida en la operación (obtención de la Modificación Puntual del Plan General de Ordenación Urbana de Madrid, con anterioridad al 31 de diciembre de 2004, de forma que en la misma queden reflejadas unas condiciones urbanísticas concretas previamente acordadas con los compradores), así como los otorgados ante los poseedores de una opción de compra de un cuarto solar, en garantía del cumplimiento de la obligación de escriturar la venta del mismo, si la Sociedad es requerida para ello.

Avales prestados ante la Confederación Federal de Electricidad de México y un proveedor de combustible como garantía de operaciones comerciales de Fuerza y Energía de Tuxpan, S.A. de C.V.

Aval por importe de 63.192 miles de euros ante la Compañía Operadora del Mercado Español de Electricidad, S.A., a efectos de que distintas sociedades mantengan la condición de comprador en el mercado de producción de energía eléctrica, según lo establecido en el artículo 4.c) del Real Decreto 2019/1997, de 26 de diciembre.



Las demás sociedades del Grupo Unión Fenosa, tienen comprometidas garantías con terceros por diversos conceptos de gestión por importe de 198.180 miles de euros que, entre otros, incluyen, 94.403 miles de euros de los negocios de inversiones en el exterior, 58.196 miles de euros correspondientes al negocio de Soluziona y 40.361 miles de euros del negocio del gas.

Asimismo, Unión Fenosa, S.A. tiene concedidas por terceros garantías por importe de 12.471 miles de euros por diversos conceptos de gestión.

La Sociedad Matriz, a través de su filial Unión Fenosa Inversiones, S.A., tiene la opción de adquirir a una entidad financiera un 4,77% del capital social de Auna al mismo precio de la última compra realizada por el Grupo; a su vez, la filial concede a la entidad financiera una opción de venta sobre dicho porcentaje, que podría ser ejercitada hasta el 10 de enero de 2005 en un periodo de 20 días una vez vencido el plazo de la opción de compra. La Sociedad, dadas las circunstancias actuales, no espera impacto alguno derivado de esta operación.

El Grupo Unión Fenosa tiene adquiridos adicionalmente el 50% de los siguientes compromisos en relación con el negocio del gas:

- a) Se mantienen los contratos de fletamento de dos buques metaneros para transportar gas natural licuado a España. La entrega de ambos buques está prevista para mediados de 2004, y el alquiler previsto para dicho año asciende a 19.237 miles de euros.
- b) A través de su participada Unión Fenosa Gas, S.A., se encuentra firmado un contrato de compra de gas con Egyptian General Petroleum Corporation por un periodo de 25 años, con unos compromisos de compra (take or pay) de 4 bcm +/- 10% anuales.
- c) Unión Fenosa Gas, S.A. ha formalizado con el Sultanato de Omán un contrato de compra de gas por 2,2 bcm anuales, comenzando el suministro en enero de 2006 y con una duración de 20 años, en modalidad "take or pay". Para los ejercicios 2004 y 2005 se han alcanzado otros acuerdos por 1 y 0,8 bcm, respectivamente, en condiciones similares a la del contrato anteriormente comentado.
- d) Adicionalmente al contrato de compra-venta de gas, Unión Fenosa Gas, S.A. ha alcanzado el acuerdo para participar en la construcción de una planta de licuefacción en el Sultanato de Omán. Dicha planta será gestionada por la sociedad de nueva creación Qalhat LNG, en la que Unión Fenosa Gas, S.A. mantendrá una participación de aproximadamente el 8%.

En julio de 2001, el Grupo Unión Fenosa firmó un acuerdo con Empresa Nacional del Gas, S.A. para la regasificación y transporte a partir de 2004 para compromisos de inversión del grupo en proyectos de ciclo combinado. Para el Grupo Unión Fenosa estos contratos permitirán contar con las infraestructuras de regasificación y transporte necesarias para atender tanto el consumo de gas propio de sus ciclos combinados, como a sus clientes industriales y domésticos.

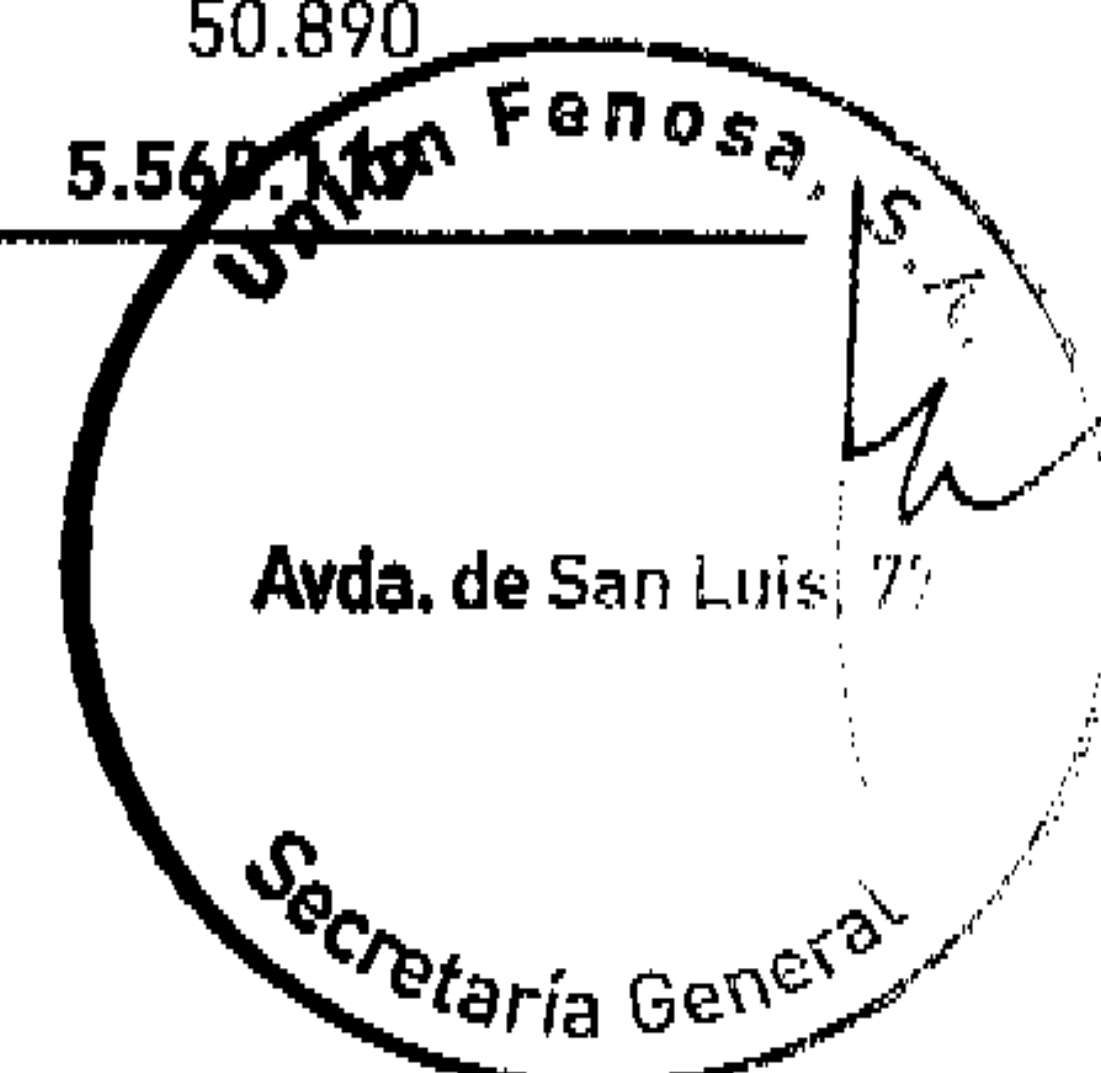
22. Ingresos y gastos

22.01. Importe neto de la cifra de negocios

La composición del epígrafe "Importe neto de la cifra de negocios" de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias Consolidada adjunta, es la siguiente:

IMPORTE NETO DE LA CIFRA DE NEGOCIOS - Ejercicio 2003

Descripción	Miles de Euros
Ventas de energía al mercado	1.402.240
Ventas de energía a clientes	3.029.051
Variación de la energía suministrada no facturada	(1.083)
Liquidaciones interempresas costes reconocidos	193.559
Liquidaciones interempresas CTC's	(52.890)
Ventas de materiales, residuos y otras ventas no eléctricas	223.530
Otras ventas eléctricas	37.467
Prestaciones de servicios	677.355
Retribución fija por transición a la competencia	50.890
TOTAL	5.560.969



22.01.01. Detalle de las ventas de energía a clientes a tarifa y cualificados

La distribución de las ventas de energía a clientes a tarifa y a clientes cualificados, en los mercados nacional e internacional, correspondiente al ejercicio 2003, es la siguiente:

DETALLE VENTAS ENERGIA A CLIENTES A TARIFA Y CUALIFICADOS - Ejercicio 2003

Descripción	Miles de Euros
A clientes a tarifa:	
- Galicia	661.997
- Madrid	551.246
- Castilla La Mancha	231.625
- Castilla León (*)	102.727
- Colombia	401.416
- Panamá	273.953
- República Dominicana	194.415
- Nicaragua	180.569
- Guatemala	110.455
- Moldavia	75.098
- Uruguay	1.036
TOTAL a clientes a tarifa	2.784.537
A clientes cualificados:	
- Madrid	128.795
- Galicia	121.319
- Castilla La Mancha	57.926
- Castilla León	26.003
- Valencia	11.606
- Murcia	5.136
- Asturias	4.598
- Cataluña	4.023
- Andalucía	4.000
- País Vasco	3.468
- Extremadura	2.075
- Aragón	1.732
- Navarra	836
- La Rioja	618
- Cantabria	594
- Colombia	11.371
TOTAL a clientes cualificados	384.100
TOTAL	3.168.637

(*) Incluye ventas en otras localidades limítrofes cuya cuantía no es significativa.



22.01.02. Detalle de otras prestaciones de servicios

El detalle de otras prestaciones de servicios en el ejercicio 2003, es el siguiente:

DETALLE DE OTRAS PRESTACIONES DE SERVICIOS - Ejercicio 2003

Descripción	Miles de Euros
De Sociedades Españolas	404.801
De Sociedades Extranjeras en:	209.854
- México	59.503
- Colombia	54.745
- Otros países de la Unión Europea	23.785
- Continente africano	10.768
- Brasil	8.691
- EE.UU.	8.082
- Chile	7.734
- Países de Europa del Este	6.923
- República Dominicana	5.325
- Panamá	3.612
- Bolivia	3.601
- Guatemala	3.577
- Filipinas	2.907
- Argentina	2.472
- Nicaragua	1.027
- Uruguay	942
- Otros países	6.160
TOTAL otras prestaciones de servicios (*)	614.655

(*) No incluye la facturación de peajes de energía eléctrica

22.01.03. Detalle del importe neto de la cifra de negocio por mercados geográficos

La distribución por áreas internacionales del importe neto de la cifra de negocio del ejercicio 2003, es la siguiente:

DETALLE DEL IMPORTE NETO DE LA CIFRA DE NEGOCIO POR MERCADOS GEOGRÁFICOS - Ejercicio 2003

Descripción	Miles de Euros
Mercado Español	3.585.690
Exportación:	1.974.429
- Unión Europea	82.349
- Países O.C.D.E.	82.529
- Otros países	1.809.551
TOTAL Importe neto de la cifra de negocio	5.560.119

22.02. Otros ingresos de explotación

Dentro del epígrafe "Otros ingresos de explotación" de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias Consolidada adjunta, se recoge la imputación a resultados de los derechos de acometida en instalaciones de extensión, indemnizaciones de terceros e ingresos diversos en concepto de servicios accesorios facturados. Asimismo también se recoge en dicho epígrafe la imputación a resultados de las asignaciones concedidas con el objeto de lograr la mejora de la calidad del servicio y el devengo de comisiones por las garantías concedidas ante entidades de crédito a Auna Operador de Telecomunicaciones, S.A. por importe de 5.259 miles de euros.

Destaca en el ejercicio el contrato de operación y mantenimiento firmado con Red Eléctrica de España, S.A. por las instalaciones de transporte vendidas, que ha supuesto unos ingresos de 11.867 miles de euros.



22.03. Consumo de materias energéticas y otros aprovisionamientos

El desglose del epígrafe "Consumo de materias energéticas y otros aprovisionamientos" de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias Consolidada adjunta, es el siguiente:

CONSUMO DE MATERIAS ENERGÉTICAS Y OTROS APROVISIONAMIENTOS - Ejercicio 2003

Descripción	Miles de Euros
Compras	730.661
Variación de existencias	8.741
TOTAL	739.402

22.04. Variación de las provisiones y pérdidas de créditos comerciales incobrables

El epígrafe "Variación de provisiones y pérdidas de créditos incobrables" de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias Consolidada adjunta, presenta el siguiente detalle:

VARIACIÓN DE PROVISIONES Y PÉRDIDAS DE CRÉDITOS INCOBRABLES - Ejercicio 2003

Descripción	Miles de Euros
Clientes fallidos	6.808
Variación provisión para insolvencias	60.071
TOTAL	66.879

22.05. Gastos de Personal

El epígrafe de "Gastos de Personal" que figura en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias Consolidada adjunta, presenta el siguiente detalle:

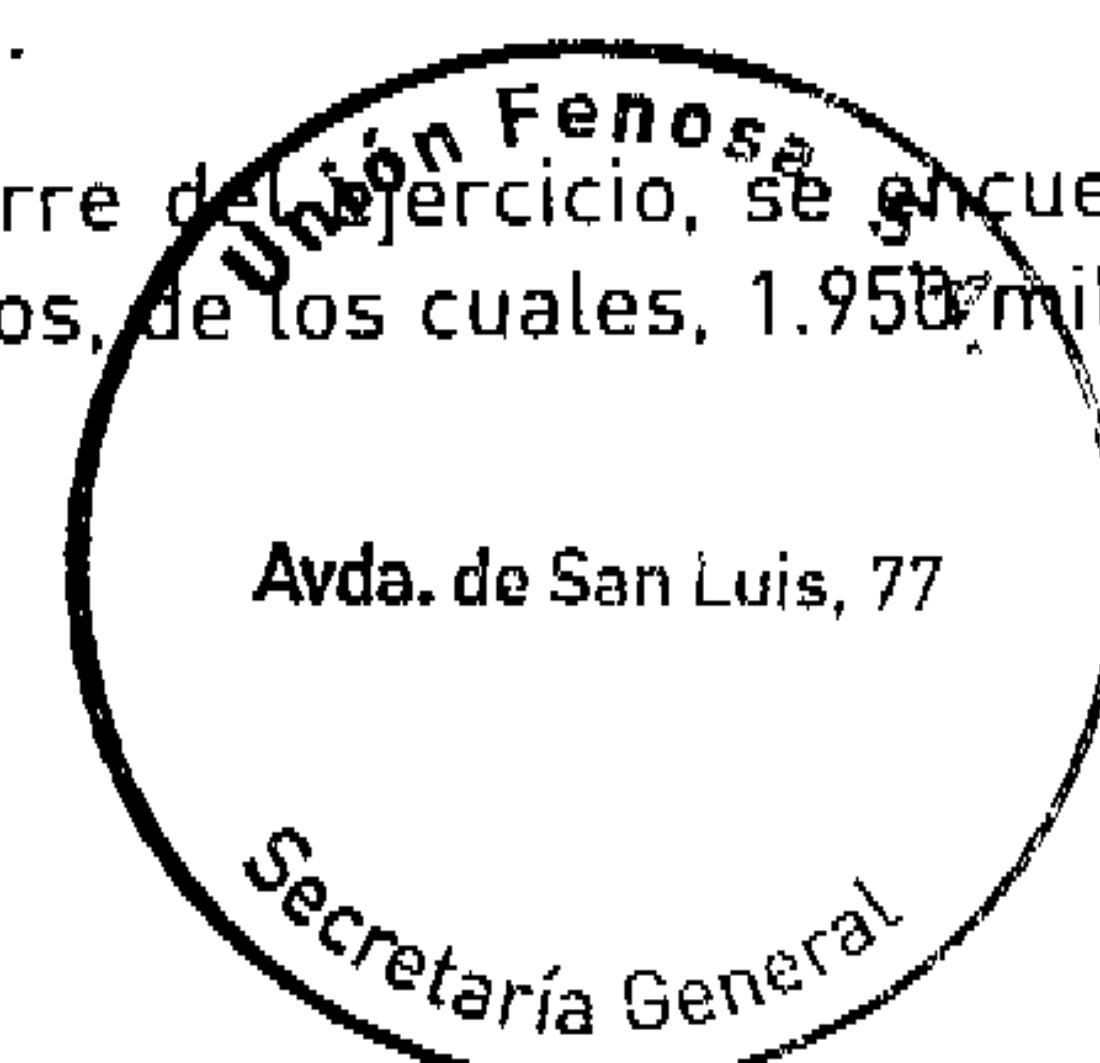
GASTOS DE PERSONAL - Ejercicio 2003

Descripción	Miles de Euros
Sueldos, salarios y asimilados	503.081
Seguros sociales a cargo empresa	101.261
Aportaciones al Plan de Pensiones Unión Fenosa y similares	938
Gastos por pensiones	21.955
Otras cargas sociales	37.389
TOTAL	664.624

Se incluyen en estos epígrafes, 3.346 miles de euros que corresponden a sueldos y 671 miles de euros que corresponden a aportaciones a planes de pensiones y similares de Administradores de Unión Fenosa, S.A. que tienen relaciones de tipo laboral o responsabilidades a distintos niveles directivos.

El Grupo, con el propósito de fidelizar a determinados empleados y comprometerlos con la evolución de la cotización bursátil de las acciones de la Sociedad Matriz y, por tanto, con la creación de valor para sus accionistas, tiene establecido un sistema de retribución para 129 directivos de diversas empresas del Grupo, entre los que se encuentran todos los Administradores de la Sociedad Dominante con funciones ejecutivas, basado en opciones sobre acciones de Unión Fenosa S.A., con el requisito de invertir en acciones de la Sociedad Dominante. El ejercicio de los derechos correspondientes se materializa por la diferencia entre el valor de cotización de las acciones en la fecha de la ejecución de las opciones y el precio de referencia establecido. Al inicio del ejercicio este incentivo estaba vinculado a la evolución de la cotización bursátil de las acciones de la Sociedad Dominante por un valor nominal equivalente a 11.424 miles de euros. En 2003 se ha imputado en la cuenta de Pérdidas y Ganancias Consolidada adjunta un gasto de 264 miles de euros como gastos de personal. La posición está cubierta a través de una empresa filial con acciones de la Sociedad Dominante.

Durante el ejercicio 2003 no se ha ejecutado ninguna opción, por tanto a la fecha de cierre del ejercicio, se encuentran pendientes de ejecutar opciones por un importe nominal equivalente a 11.424 miles de euros, de los cuales, 1.950 miles de euros corresponden a Administradores de la Sociedad Matriz del Grupo.



22.06. Número medio de empleados

El número medio de personas empleadas en el ejercicio 2003, distribuido por categorías profesionales, ha sido el siguiente:

NÚMERO MEDIO DE EMPLEADOS - Ejercicio 2003

Categorías Profesionales	Número empleados
Directivos	455
Técnicos	11.623
Administrativos	3.148
Jurídicos / Sanitarios	133
Auxiliares de Oficina	730
Profesionales de Oficio	4.935
Peonaje	245
TOTAL	21.269

En el ejercicio 2003 el número medio de empleados del Grupo Unión Fenosa ha disminuido en 2.656.

Manteniendo un perímetro homogéneo con el del ejercicio 2002 la disminución es de 1.802 empleados, de los cuales cabe destacar 593 de las sociedades distribuidoras de Colombia y 457 de las sociedades del Grupo Soluziona por el proceso de reestructuración societaria que se está llevando a cabo.

La venta de sociedades durante el ejercicio ha supuesto una disminución total de 913 empleados. El impacto por la incorporación de nuevas sociedades es de 59 empleados.

22.07. Gastos e ingresos extraordinarios

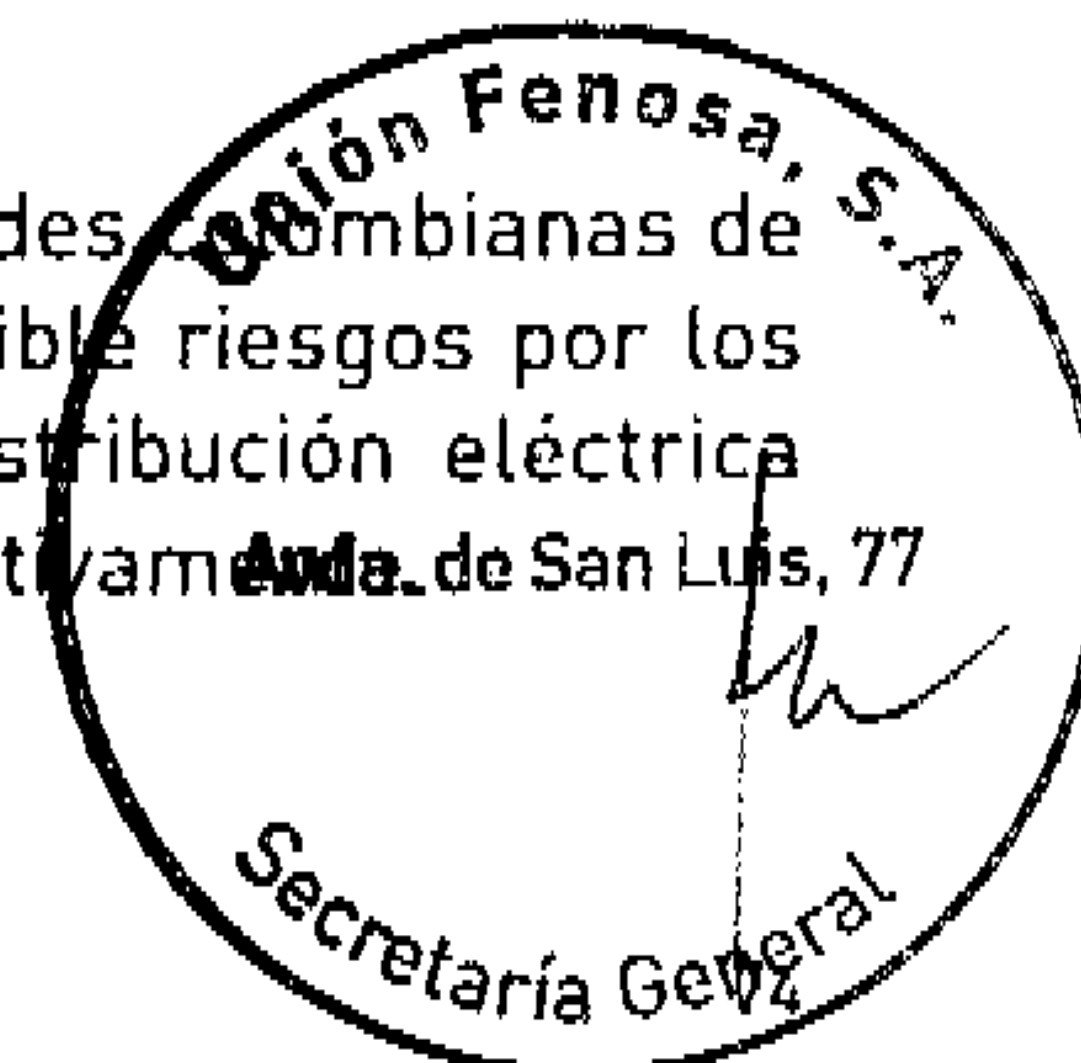
GASTOS E INGRESOS EXTRAORDINARIOS a 31 de Diciembre de 2003

Descripción	Miles de Euros
Gastos Extraordinarios	640.127
Variación de las provisiones de inmovilizado inmaterial y material	60.112
Pérdidas procedentes del inmovilizado inmaterial y material	6.722
Pérdidas por enajenaciones de particip. en sociedades consolidadas por int. proporcional	260.941
Pérdidas por enajenaciones de particip. puestas en equivalencia	2.548
Pérdidas por operac. con acciones de la soc. dominante y pasivos financieros del grupo	2.960
Gastos extraordinarios	248.649
Gastos y pérdidas de otros ejercicios	58.195
Ingresos Extraordinarios	575.002
Beneficios procedentes del inmovilizado inmaterial y material	66.979
Beneficios por enajenaciones de particip. en sociedades consolidadas por int. global o proporcional	291.391
Beneficios por enajenaciones de particip. puestas en equivalencia	52.175
Beneficios por operac. con acciones de la soc. dominante y pasivos financieros del grupo	3.582
Subvenciones en capital transferidas al resultado del ejercicio	17.655
Ingresos extraordinarios	102.906
Ingresos y beneficios de otros ejercicios	40.314

En el epígrafe de "Variación de provisiones de inmovilizado inmaterial y material", se incluye como partida más significativa el ajuste al valor del inmovilizado material de distintas subestaciones de transformación tras los acuerdos firmados con la Inmobiliaria Urbis para la venta de derechos urbanísticos por los solares asociados a dichas instalaciones, por un importe de 35.793 miles de euros.

En el apartado "Pérdidas procedentes de inmovilizado inmaterial, material y cartera de control" se registra la minusvalía por importe de 260.941 miles euros bruto de su efecto fiscal, tras el acuerdo alcanzado con el Gobierno de la República Dominicana para la venta del 50% de las sociedades Empresa Distribuidora de Electricidad del Norte, S.A. y Empresa Distribuidora de Electricidad del Sur, S.A.

Como "gastos extraordinarios" se registran fundamentalmente, los saneamientos realizados en sociedades colombianas de activos materiales y de clientes, los impactos de la reforma laboral y dotación de provisiones ante posibles riesgos por los contratos de transferencia de activos y convenios de sustitución patronal entre las empresas de distribución eléctrica colombianas y las antiguas electrificadoras públicas, ascendiendo a 88.975 y 5.593 miles de euros respectivamente.



El Grupo ha dotado en el año por el personal adscrito al Plan de Situación Laboral Especial 35.859 miles de euros.

Como "Beneficios procedentes del inmovilizado inmaterial, material y cartera de control" se incluyen las plusvalías obtenidas por la venta de activos previstos en el Plan de Negocio 2003-2007 entre los cuales destacan:

- El traspaso de activos de transporte de energía eléctrica a Red Eléctrica de España, mediante el cual el Grupo Unión Fenosa registra una plusvalía de 42.429 miles de euros.
- La enajenación del 7% del capital de Red Eléctrica de España generándose una plusvalía de 52.275 miles de euros.
- La venta del 50% de Unión Fenosa Gas iniciada en el ejercicio 2002 y finalizada en julio de 2003 tras recibir las autorizaciones de la Administración española y comunitaria. La operación, formalizada mediante ampliación y suscripción de capital por la compañía italiana ENI, ha supuesto una plusvalía para el Grupo Unión Fenosa de 217.427 miles de euros.
- La plusvalía registrada por la venta de Unión Fenosa Energías Especiales, S.A. no sujeta a opción de recompra por importe de 53.990 miles de euros.
- La cesión de un 25% de Nueva Generadora del Sur, S.A a CEPSA supone una plusvalía de 13.503 miles de euros.

Los "Ingresos extraordinarios" y los "Ingresos y beneficios de otros ejercicios" básicamente recogen la aplicación de provisiones dotadas para dar cobertura a los riesgos y saneamientos producidos en las sociedades de energía eléctrica filipinas y colombianas.

22.08. Gastos del ejercicio relacionados con proyectos de ahorro y eficiencia energética

El Grupo Unión Fenosa ha continuado durante el ejercicio 2003 su campaña estratégica integral de fomento de la eficiencia energética. El objetivo ha sido y sigue siendo concienciar a sus clientes en particular y a la sociedad en general, de una utilización más racional de la energía dentro de una cultura de ahorro energético. Las principales actuaciones llevadas a cabo se agrupan en tres líneas de acción:

- desarrollo de herramientas y servicios de asesoramiento al cliente final en materia de utilización racional de la energía.
- desarrollo de campañas de comunicación, divulgación y fomento de la eficiencia energética en todos los segmentos y agentes sociales y empresariales. Se incluye en este punto la firma de convenios de colaboración con organismos, instituciones y asociaciones involucradas en el fomento del ahorro energético.
- desarrollo y ejecución de proyectos llave en mano de instalación de equipos y tecnologías eficientes a clientes finales.

En la realización de estas actuaciones se han devengado gastos por importe de 5.835 miles de euros, que figuran registrados en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias consolidada adjunta.

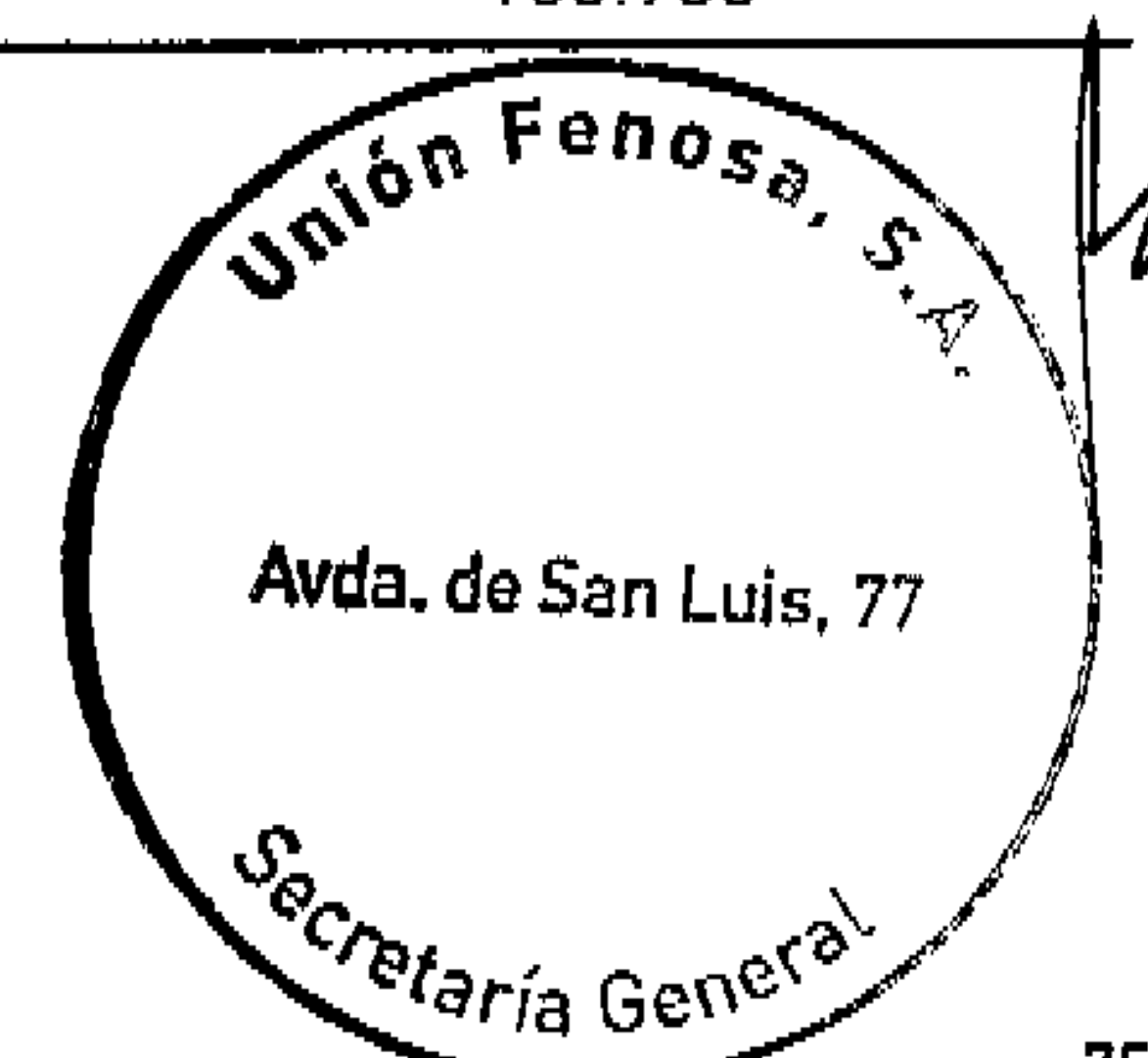
En proyectos relacionados con ahorro y eficiencia energética, tanto del parque actual de generación como de futuras unidades generadoras, se han contabilizado en la filial Unión Fenosa Generación, S.A. gastos por un importe global de 1.287 miles de euros. Dentro de este importe, corresponden 406 miles de euros al área de producción y 881 miles de euros al resto de las áreas de generación, e incluyen, en ambos casos, las consultorías y los estudios y proyectos de eficiencia energética y calidad y de eficiencia operativa.

22.09. Transacciones efectuadas en moneda distinta del Euro

Las transacciones más significativas en moneda distinta del Euro, diferentes de las de carácter financiero indicadas en la nota 19.01, son las que se detallan a continuación:

TRANSACCIONES EN MONEDA DISTINTA DEL EURO - Ejercicio 2003

Descripción	Miles de Euros
Compra de energía	760.332
Adquisición de servicios y otros gastos externos	580.330
Compras de materias energéticas y otros consumos	367.982
Venta de energía	1.697.277
Prestación de servicios	197.733
Ingresos por otras ventas y otros ingresos	106.960



22.10. Transacciones de la Matriz con empresas del grupo y multigrupo incluidas en el perímetro de consolidación

Las principales transacciones efectuadas por la Sociedad Dominante, durante el ejercicio 2003, con las sociedades del Grupo y Multigrupo incluidas en el perímetro de consolidación, han sido las siguientes:

TRANSACCIONES CON EMPRESAS DEL GRUPO Y MULTIGRUPO INCLUIDAS EN EL PERÍMETRO - Ejercicio 2003

Descripción	Miles de Euros
Dividendos recibidos	500.084
Ingresos por intereses	198.486
Ingresos por prestación de servicios	110.214
Ingresos extraordinarios reparto carga tributaria	18.283
Ventas licencias y derechos de uso	4.808
Gastos extraordinarios reparto carga tributaria	4.201
Gastos por intereses	106.526
Adquisición de servicios	29.023
Aprovisionamientos (*)	1.005

(*) Corresponde fundamentalmente, a trabajos realizados por empresas del Grupo.

Estas transacciones han sido eliminadas en el proceso de consolidación de acuerdo con el método de integración y el porcentaje de participación.

22.11. Transacciones con empresas asociadas

Las transacciones efectuadas por la Sociedad Dominante durante el ejercicio 2003, con las empresas asociadas, han sido las siguientes:

TRANSACCIONES CON EMPRESAS ASOCIADAS - Ejercicio 2003

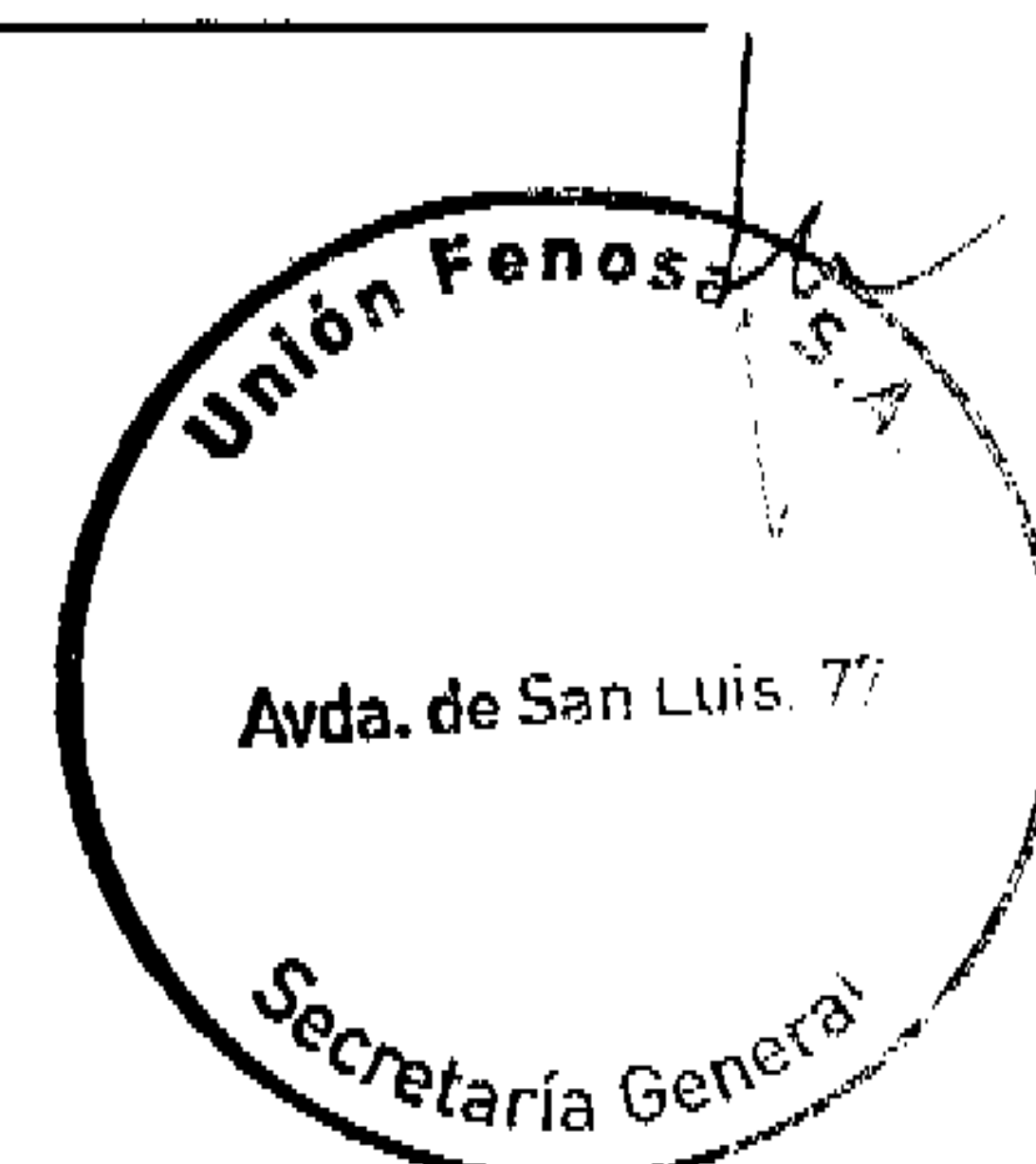
Descripción	Miles de Euros
Ingresos por intereses	2.313
Ingresos por prestación de servicios	5.322

22.12. Diferencias de cambio de la deuda en moneda distinta del EURO

Como consecuencia de los criterios indicados en la nota 05.21 las diferencias de cambio registradas durante el ejercicio 2003 en el Grupo Consolidado Unión Fenosa, han sido las siguientes:

DIFERENCIAS DE CAMBIO DE LA DEUDA EN MONEDA DISTINTA DEL EURO - Ejercicio 2003

Descripción	Miles de Euros
Imputadas a Ingresos a distribuir en varios ejercicios (neto):	
- Diferencias positivas de cambio	2.879
Imputadas a los resultados financieros del ejercicio:	
- Diferencias negativas de cambio	75.152
- Diferencias positivas de cambio	66.762
Imputadas a diferencias de conversión:	
- Diferencias positivas de cambio	164.580



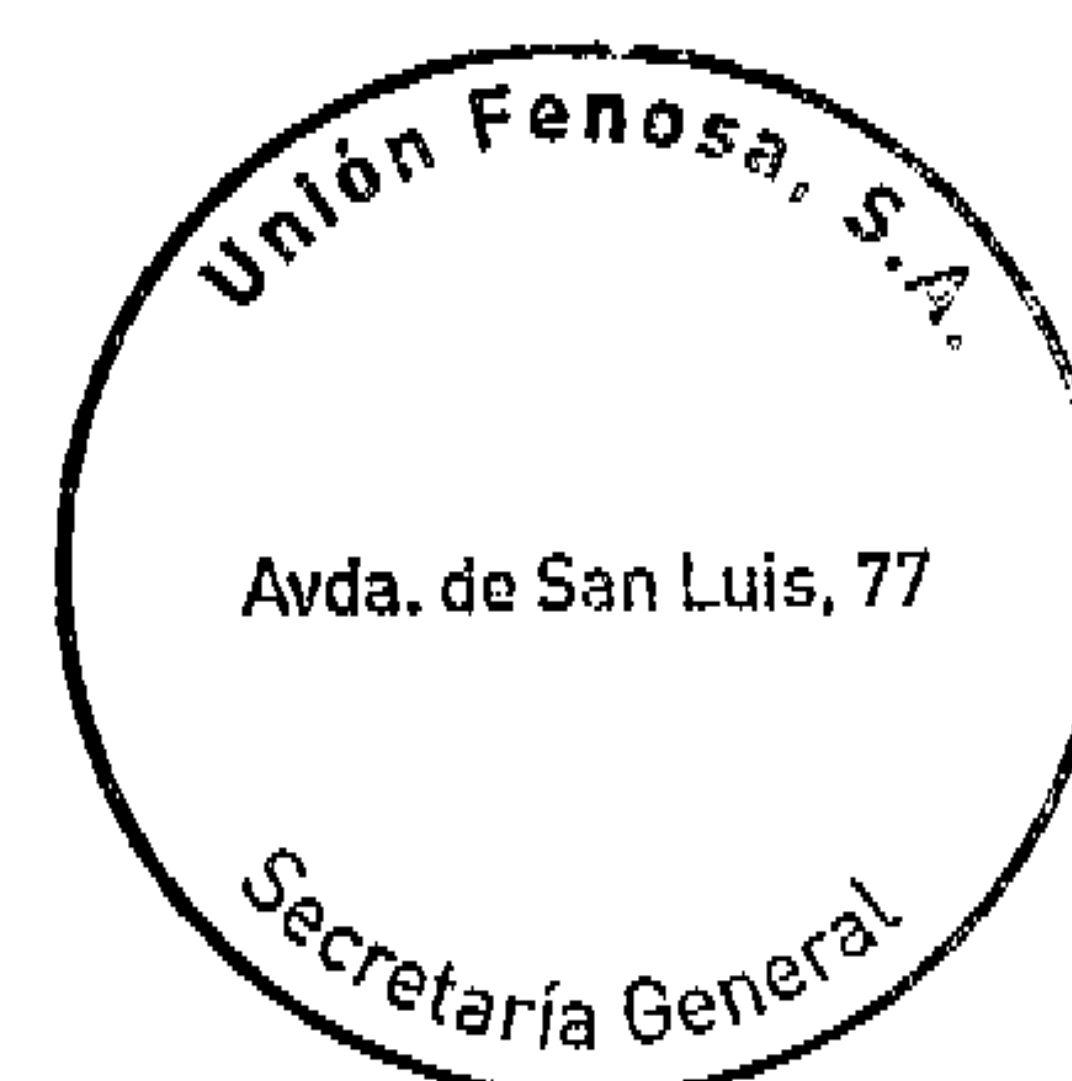
22.13. Aportaciones de las sociedades a resultados consolidados

La aportación de cada una de las sociedades incluidas en el perímetro de consolidación a los resultados consolidados del ejercicio 2003, es la siguiente:

APORTACIONES DE LAS SOCIEDADES A LOS RESULTADOS CONSOLIDADOS - Ejercicio 2003

Sociedades	Miles de Euros
Empresas de Minería en Territorio Español	18.862
Empresas de Servicios Profesionales	20.965
Empresas Eléctricas de Generación en Territorio Español	181.285
Empresas Eléctricas de Distribución en Territorio Español	138.569
Empresas de Telecomunicaciones y E-business	(95.128)
Empresas de Gas en Territorio Español e Internacional	179.518
Empresas Energéticas y Aeroportuarias Internacionales	99.705
Empresas Inmobiliarias Españolas y resto de sociedades del Grupo	(171.022)
Resultado consolidado del ejercicio	372.754

NOTA: La aportación a los resultados consolidados de las sociedades del Grupo difiere de los resultados del ejercicio individuales de las mismas, debido a los ajustes y eliminaciones en el proceso de consolidación.



23. Información referente al Consejo de Administración de la Sociedad Matriz

23.01 Retribuciones al Consejo de Administración

Durante el ejercicio 2003, Unión Fenosa, S.A. ha registrado un devengo de 1.977 miles de euros en concepto de asignaciones y dietas percibidas por los Consejeros por razón de su pertenencia al Consejo de Administración.

El Grupo tiene contraídas obligaciones por pensiones con antiguos y actuales miembros del Consejo de Administración. El pasivo actuarial por este concepto a 31 de diciembre de 2003 asciende a 27.473 miles de euros.

A 31 de diciembre de 2003 no existe préstamo alguno concedido a los miembros del Consejo de Administración de Unión Fenosa, S.A.

23.02 Participaciones del Consejo de Administración

De conformidad con lo establecido en el artículo 127 ter.4 de la ley de Sociedades Anónimas, introducido por la Ley 26/2003, de 17 de julio, por la que se modifica la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores, y el Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, con el fin de reforzar la transparencia de las sociedades anónimas cotizadas, se señalan a continuación las sociedades con el mismo, análogo o complementario género de actividad al que constituye el objeto social de Unión Fenosa, S.A. en cuyo capital participan los miembros del Consejo de Administración, así como las funciones que, en su caso, ejercen en ellas o en otras en las que no posean participación:

Consejeros	Sociedad	Participación	Cargo
Antonio Basagoiti García-Tuñón	Compañía Española de Petróleos, S.A. (CEPSA)	-	Consejero
Honorato López Isla	Hullas del Coto Cortés, S.A.	-	Consejero
Vicente Arias Mosquera	Hullas del Coto Cortés, S.A.	-	Consejero
Antonio Barrera de Irimo	Energías Renovables de Ávila, S.L. Tarraco Eólica, S.A.	1,50% 5,67%	- -
José Luis Méndez López	Abengoa, S.A. Enagás, S.A. Endesa, S.A. Iberdrola, S.A. Red Eléctrica de España, S.A. Repsol YPF, S.A.	- Inferior al 0,01% Inferior al 0,01% Inferior al 0,01% Inferior al 0,01% Inferior al 0,01%	Consejero - - - - -
Miguel Geijo Baucells	Enagás, S.A. Endesa, S.A. Iberdrola, S.A. Red Eléctrica de España, S.A. Repsol YPF, S.A.	Inferior al 0,01% Inferior al 0,01% Inferior al 0,01% Inferior al 0,01% Inferior al 0,01%	- - - - -
Ernesto Mata López	Compañía Española de Petróleos, S.A. (CEPSA)	-	Consejero
José María Arias Mosquera	Hullas del Coto Cortés, S.A. Red Eléctrica de España, S.A. Repsol YPF, S.A.	- Inferior al 0,01% Inferior al 0,01%	Consejero - -
Elías Velasco García	Red Eléctrica de España, S.A.	Inferior al 0,01%	Consejero
José Terceiro Lomba	Abengoa, S.A.	0,22%	Consejero
Alfonso Porras del Corral	Hullas del Coto Cortés, S.A. Iberdrola, S.A.	- Inferior al 0,01%	Consejero -



24. Transición a la competencia de las empresas del Sector Eléctrico

La sociedad Matriz del grupo procedió a efectuar al cierre del ejercicio 1997, su mejor estimación de los ingresos futuros en concepto de retribución fija por transición a la competencia, así como la cadencia de ingresos por el mencionado concepto, durante el período transitorio previsto para su percepción.

La extensión del plazo, la modificación del perfil de cobro y la consolidación del importe pendiente de cobro que supuso la aplicación del Real Decreto Ley 2/2001, de 2 de febrero, fue tomada en consideración para la determinación de una senda de amortización de los activos afectos a la retribución fija con efecto desde el año 2000.

Los cambios introducidos por la nueva metodología tarifaria, plasmados básicamente en el Real Decreto 1432/2002, de 27 de diciembre, suponen una modificación sustancial del perfil esperado de percepción de la retribución fija por lo que la Sociedad ha decidido establecer una nueva senda basada en las hipótesis utilizadas por el Ministerio de Economía.

En el siguiente cuadro se incluye el importe de la retribución fija por transición a la competencia que corresponde a Unión Fenosa Generación, S.A. en el período 2003-2010, en concepto de asignación general y específica, de acuerdo a su porcentaje de asignación, que es del 13,42%:

RETRIBUCIÓN FIJA PREVISTA POR TRANSICIÓN A LA COMPETENCIA

AÑO	Miles de Euros	% SOBRE TOTAL PREVISTO
2004	21.457	3,03%
2005	43.694	6,18%
2006	66.123	9,35%
2007	81.600	11,53%
2008	176.907	25,01%
2009	166.225	23,50%
2010	151.394	21,40%
TOTAL	707.400	100,00%

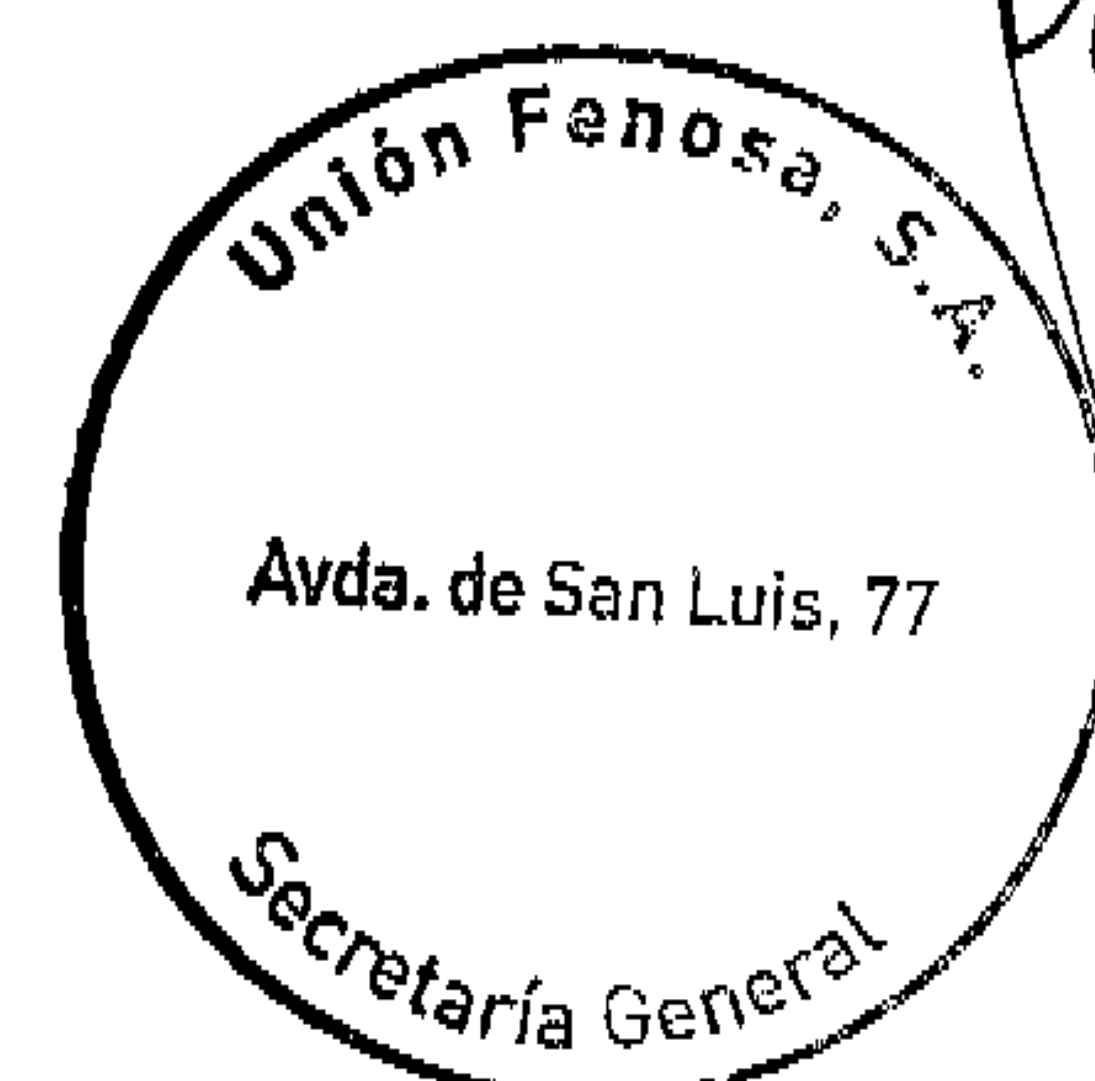
Durante el ejercicio 2002, Unión Fenosa Generación, S.A. procedió a determinar el valor de mercado de sus instalaciones de generación de energía eléctrica, concluyendo que tanto en su conjunto como agrupando activos que pertenezcan a una misma tecnología y no compensando pérdidas con plusvalías latentes, tal y como exige la normativa aplicable descrita anteriormente, el valor de mercado resultaba superior al valor neto contable a 31 de diciembre de 2001, por lo que se procedió a la desvinculación o reversión de la asignación efectuada con esa misma fecha de efecto.

La imputación a resultados de los activos recuperables vía retribución fija por tránsito a la competencia durante el ejercicio 2003 ha sido la siguiente:

ACTIVOS AFECTOS A RETRIBUCIÓN FIJA - Ejercicio 2003

Descripción	Miles de Euros		
	Saldo a 01/01/2003	Imputación a resultados	Saldo a 31/12/2003
Gastos diferidos por tránsito a la competencia	12.767	(218)	12.549
TOTAL	12.767	(218)	12.549

La amortización correspondiente a instalaciones técnicas de generación a 31 de diciembre de 2001, anteriormente vinculada a la percepción de la retribución fija, se integra junto con el resto de activos pasando a amortizarse exclusivamente en base a las respectivas vidas útiles.



25. Información sobre medio ambiente

Durante el ejercicio 2003, el Grupo Unión Fenosa, aún cumpliendo con los límites legales establecidos para los parámetros medioambientales regulados y, en general, con la legislación de aplicación en esta materia, ha continuado realizando actuaciones encaminadas a la minimización del impacto medioambiental, entre las que cabe destacar las siguientes:

Actividad de distribución:

Medición y control de emisiones sonoras, con el fin de comprobar el cumplimiento legislativo de las instalaciones en servicio. Durante el año 2003 se han contrastado 86 centros de transformación y 23 subestaciones.

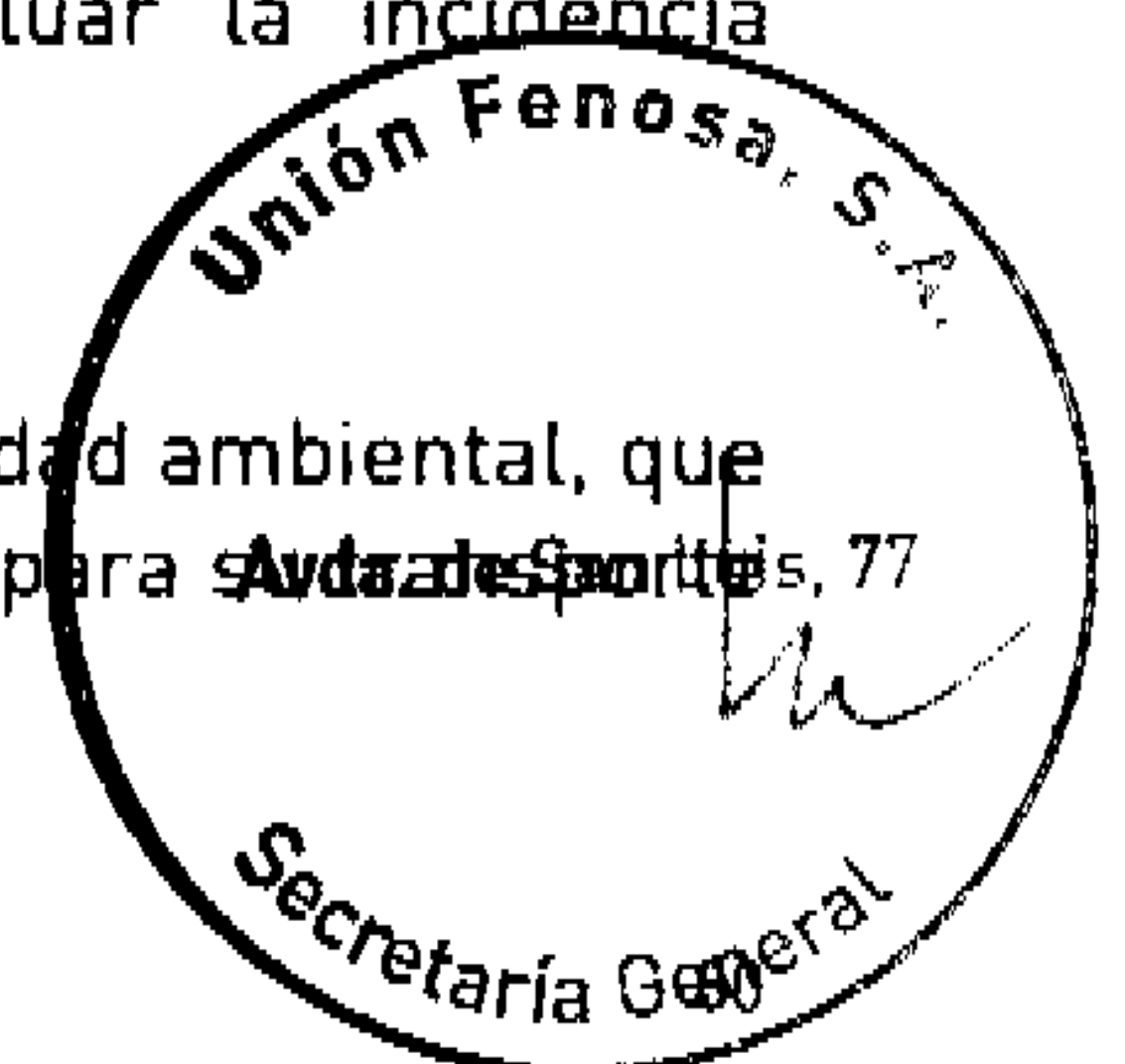
- Diagnósticos previos de las Areas de Mantenimiento, para la implantación de un Sistema de Gestión Medio Ambiental que integre prácticas, procedimientos y recursos para la evaluación y seguimiento del cumplimiento de la política medioambiental.
- Sistemas de información georeferenciados, con el fin de conocer el medio natural y socioeconómico dentro del ámbito de actuación. En el año 2003 se han incorporado las "Ibas" (zonas de importancia de avifauna), las reservas de la biosfera, los hábitats protegidos y el Atlas de aves de todas las Comunidades donde se desarrolla la actividad.
- Entrada en producción del Sistema de Evaluación de Riesgos Ambientales, con la aplicación de modelos matemáticos y matriciales en la evaluación de riesgos de contaminación, intoxicación y de incendio y explosión.
- Continuación de estudios de centros productores y generadores de residuos, conforme a la Ley 10/98 de 21 de abril y elaboración de un Sistema informatizado de gestión de residuos.
- Continuación del Plan de retirada de equipos con PCB y de residuos de SF₆, siguiendo la normativa de aplicación y creación de un Sistema de Seguimiento de dichas actuaciones.
- Desarrollo de proyectos, en colaboración con Universidades, tales como el estudio orientado a la protección de la avifauna (estudio de comportamiento de las aves en las distintas estaciones, asociados al entorno) y estudios de vegetación compatible con líneas de Alta Tensión.
- Medición y control de campos electromagnéticos de las instalaciones próximas a núcleos habitados y las que conllevan permanencias de personal propio durante tiempos de exposición prolongados.
- Actuaciones de formación medioambiental orientadas al conocimiento del medio ambiente, el impacto ambiental y la gestión de residuos, así como la colaboración en diversos Foros y Jornadas.

Las distintas inversiones efectuadas por la sociedad Unión Fenosa Distribución, S.A. durante el ejercicio han ascendido a 553 miles de euros.

La sociedad tiene constituidas las provisiones necesarias para atender las obligaciones derivadas de la Resolución de 9 de abril de 2001, de la Secretaría General de Medio Ambiente, por la que se dispone la publicación del Acuerdo de Consejo de Ministros, de 6 de abril de 2001, por el que se aprueba el Plan Nacional de Descontaminación y Eliminación de Policlorobifenilos (PCB) Policloroterfenilos (PCT) y aparatos que lo contengan. Este Plan establece como plazo hasta el año 2011 para llevar a cabo estas actuaciones.

Actividad de generación:

- Inversiones en centrales térmicas para la mejora del control y reducción de emisiones a la atmósfera.
- Inversiones en centrales hidráulicas para la mejora del rendimiento energético.
- Inversiones en centrales térmicas, nucleares e hidráulicas para la mejora del control y disminución de la contaminación de las aguas por efluentes líquidos.
- Inversiones en centrales térmicas para la mejora del control y vigilancia de escombreras.
- Estudios ecológicos y limnológicos en centrales térmicas, hidráulicas y nucleares para evaluar la incidencia medioambiental de estas instalaciones.
- Actividades de acondicionamiento, restauración y mejora de las instalaciones y su entorno.
- Modificación de la caldera de la Central Térmica de Meirama para la combustión de hulla de alta calidad ambiental, que logrará una reducción de emisiones a la atmósfera, y adaptación de las infraestructuras necesarias para su transporte y tratamiento.



- Adaptación del Puerto de A Coruña para minimizar la emisión de partículas a la atmósfera en los trabajos de descarga y transporte de carbón de importación con destino a la Central Térmica de Meirama.
- Estudios encaminados a la reducción de las emisiones a la atmósfera de los grupos térmicos.

También se han llevado a cabo actividades relacionadas con la gestión medioambiental impulsadas por el principio de mejora continua, tales como:

- Auditorías de medio ambiente de todas las instalaciones con el objeto de evaluar objetivamente el cumplimiento de los requisitos medioambientales e identificar los elementos críticos de la gestión.
- Campañas de comunicación a grupos de interés relacionados con la gestión medioambiental: actividades de patrocinio, educación, divulgación y formación medioambiental, permitiendo a todos los agentes sociales implicados en el cuidado del medio ambiente, disponer de formación e información adecuada en función de sus demandas.
- Desarrollo del programa de formación en el ámbito de la gestión medioambiental.
- Optimización de las herramientas de gestión e información de datos y requerimientos medioambientales.

Como hechos destacables, durante 2003 se ha realizado la integración de los sistemas de calidad y medio ambiente de las instalaciones de producción térmica, así como su adaptación al modelo europeo de gestión medioambiental conocido con el nombre de EMAS II. Este proyecto ha culminado con la certificación integrada de los sistemas de gestión de acuerdo con ISO 14001 y la verificación conforme al Reglamento EMAS II de los sistemas de gestión de Meirama, Anllares, Sabón y La Robla por parte de AENOR. Igualmente durante el año 2003 se ha ampliado el alcance del sistema de gestión medioambiental ISO 14001 de Unión Fenosa Energías Especiales, S.A. a los parques eólicos con los parques de Os Corvos y Coucepenido, sumándose a las certificaciones ya existentes de Careón y Castelo.

De esta forma la sociedad Unión Fenosa Generación, S.A. mantiene su liderazgo en el campo de la gestión medioambiental, convirtiéndose en la primera empresa española del sector energético por número de instalaciones verificadas conforme a EMAS y la única del sector eléctrico con el 100% de su generación certificada conforme a ISO 14001.

Las actuaciones medioambientales realizadas en el ejercicio 2003 por Unión Fenosa Generación, S.A. han supuesto un coste total de 28.813 miles de euros, de los que 16.752 miles de euros corresponden a inversiones y el resto, es decir, 12.061 miles de euros son gastos incurridos en la gestión del medio ambiente. De estos últimos, 10.274 miles de euros se han devengado por las ecotasas establecidas en las comunidades autónomas de Castilla-La Mancha, Galicia y Extremadura y que afectan a las centrales de Aceca, Trillo, José Cabrera, Meirama, Sabón y Almaraz.



26. Agrupaciones de Interés Económico, Uniones Temporales de Empresas y Comunidades de Bienes

26.01. Agrupaciones de Interés Económico – Uniones Temporales de Empresas

Las Agrupaciones de Interés Económico y las Uniones Temporales de Empresas más representativas, en las cuales el Grupo Unión Fenosa participa, y sus cifras de negocio globales, son las siguientes:

AGRUPACIONES DE INTERÉS ECONÓMICO Y UNIONES TEMPORALES DE EMPRESAS - Ejercicio 2003

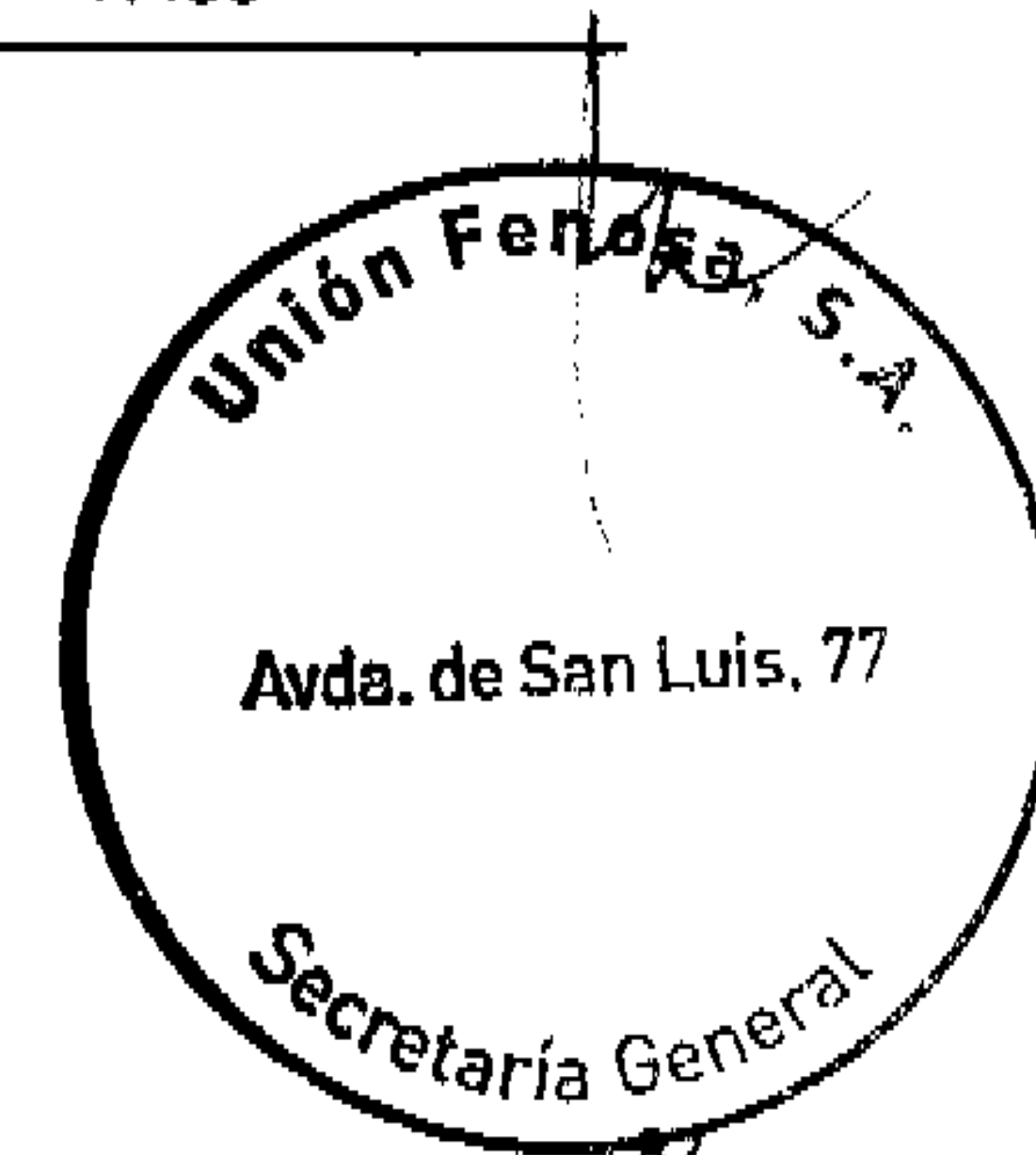
Agrupación / Unión Temporal	CIFRA DE NEGOCIO GLOBAL	PARTICIPACIÓN DEL GRUPO
	Miles de Euros	(%)
Central Nuclear de Almaraz, A.I.E.	76.222	11,29
Central Nuclear de Trillo I, A.I.E.	43.025	34,50
UTE Soluziona Ingeniería - Soluziona Ingeniería De C.V. - IZAR	20.406	57,30
UTE SZI - MASA B.O.P. San Roque	17.071	40,00
UTE IZAR CONS.- Soluziona Ingeniería PE Peña Forcada	16.111	19,71
UTE NEG. M. SAU - UFISA PE Manzanal	11.777	25,00
UTE Soluziona Ingeniería - IZAR PE Dovilan	11.614	21,65
UTE Soluziona Ingeniería - Neg Micon. S.A.U.	6.473	22,07
Proyecto Centrales Generación Eléct. Iberinco	6.426	11,33
Proyecto Centrales Generación Eléct. Trsa	6.022	11,33
UTE Proyecto Estudios Operación CN Almaraz	5.554	11,33
Proyecto Servicios Apoyo Explotación C.N. Trillo I	5.408	11,33
Proyecto Centrales Generación Eléct. Ghesa	5.164	11,33
UTE Soluziona Ingeniería - N.MICON PE San Pedro	5.117	22,83
Union Fenosa Generación, S.A. Y U.F. Operación y Mantenimiento, S.A. , U.T.E.	4.580	100,00
UTE Proyecto Estudios Explotación CN Almaraz	4.508	11,33
UTE Soluziona Ingeniería - NEG MICON SAU PE Peña Armada	3.798	25,00
UTE ENDITEL-SOLUZIONA	3.339	50,00
UTE SERIS II	3.274	33,33
UTE Soluziona Ingeniería - Mto. y Montajes Elimco, S.A.	2.841	50,00
Proyecto Servicios Exploración C.N. Cofrentes	1.541	11,33
UTE Empresarios Agrupados Defensa	1.450	10,84
Proyecto José Cabrera	1.241	11,33

26.02. Comunidades de Bienes

Las Comunidades de Bienes constituidas con anterioridad a la Ley 18/1982 y que ostentaban la titularidad de los bienes así como la autorización administrativa para su explotación, subsisten en la actualidad, manteniendo de forma indirecta la Sociedad Matriz, a través de su participación en Unión Fenosa Generación, S.A., las participaciones que se indican a continuación:

COMUNIDADES DE BIENES - Ejercicio 2003

Comunidad	PARTICIPACIÓN DEL GRUPO (%)	ACTIVO PROPORCIONAL Miles de Euros
	Central Nuclear de Trillo (Grupo II)	34,50
Central Nuclear de Almaraz (Grupos I y II)	11,29	127.031
Central Térmica de Anllares	66,67	57.827
Central Térmica de Aceca	50,00	9.436



27. Acontecimientos posteriores al cierre

El pasado 12 de enero de 2004, el consorcio formado por Soluziona y por una empresa norteamericana ha resultado adjudicatario de un contrato marco del US Army Corps of Engineers de hasta 1.500 millones de dólares para llevar a cabo proyectos de diseño, construcción, reconstrucción, operación y mantenimiento de infraestructuras e instalaciones en Oriente Medio, Africa y Asia.

Con fecha 4 de marzo de 2004, Unión Fenosa ha formalizado con AUNA un contrato para la venta de la totalidad de las acciones mantenidas en Netco Redes, sociedad en la que participaba en un 19,45% de su capital, por un importe de 19.450 miles de euros. La operación está sujeta a la autorización de las autoridades de defensa de la competencia.

Con respecto al acuerdo de fecha 10 de septiembre de 2003 entre el Grupo Unión Fenosa y la Corporación Dominicana de Empresas Eléctricas Estatales (CDEEE), se ha cobrado en los meses de febrero y marzo de 2004 un importe total de 4.906 miles de euros correspondiente a dos de las mensualidades de las 140 previstas.

28. Auditoría independiente de las Cuentas Anuales

El auditor externo de las Cuentas Anuales de UNION FENOSA, S.A. y las Consolidadas del Grupo UNION FENOSA es Deloitte&Touche España, S.L.

En cumplimiento de las distintas disposiciones legales, se han auditado las Cuentas Anuales de 118 sociedades del Grupo, de las cuales Deloitte&Touche ha sido el auditor de 81 y las 37 restantes sociedades han sido auditadas por otras firmas de reconocido prestigio.

El importe total de los honorarios acordados por estos trabajos para el año 2003, asciende a 2.021 miles de euros, de los cuales 1.756 miles de euros, 87% sobre el total, corresponden a honorarios de auditorías realizadas por Deloitte&Touche y el resto a otras firmas.

Adicionalmente, el importe total de honorarios facturados en el ejercicio 2003 por los diversos auditores de Cuentas Anuales derivados de la prestación de otros trabajos de auditoría ascendió a 1.012 miles de euros y los derivados de actividades de consultoría a 2.019 miles de euros, correspondiendo a Deloitte & Touche España, S.L. un 81% y un 50% respectivamente.

El auditor externo ha tenido total libertad en el desempeño de su labor y en todo momento tiene completo acceso a la información contable y a los sistemas de gestión. Igualmente el auditor puede dirigirse a la Dirección para recabar la información y aclaraciones que considere de su interés.

Trimestralmente, Auditoría Interna ha realizado un control de la facturación efectuada por estas firmas por cualquier tipo de trabajo y ha presentado sus conclusiones a la Comisión. No se ha puesto de manifiesto durante el ejercicio 2003 circunstancia alguna que haya podido suponer una incompatibilidad legal o un riesgo para la independencia de criterio y de actuación del auditor externo.

La Comisión de Auditoría y Control es la encargada de proponer al Consejo de Administración, tanto la designación del auditor de cuentas como sus condiciones de contratación para su sometimiento a la Junta General de Accionistas. El aseguramiento del proceso y control de calidad de su actividad se encuentra centralizado para todas las sociedades del Grupo a través de las Unidades Corporativas de Auditoría Interna y Económico-Financiera.

Cumpliendo con los cambios exigidos por la legislación vigente, que impone la rotación del equipo auditor a partir de un determinado número de años en un mismo cliente, se ha procedido de forma coordinada con la firma Deloitte&Touche a la sustitución del socio firmante y demás personas del equipo afectadas por esta limitación.

La coordinación de las revisiones realizadas por Deloitte&Touche y otras firmas de auditoría en las filiales y empresas dependientes ha sido llevada a cabo por el equipo de auditores externos responsable de la auditoría de las Cuentas Anuales Consolidadas, que actúa centralizadamente como interlocutor de las firmas locales y control de calidad del trabajo efectuado.



29. Cuadro de financiación

En el "Cuadro de Financiación Consolidado" incluido a continuación se describen los recursos financieros obtenidos en el ejercicio 2003, así como su aplicación o empleo y el efecto que han producido tales operaciones sobre el capital circulante.

Asimismo, se incluye el cuadro de "Recursos Procedentes de las Operaciones", con los importes correspondientes al ejercicio 2003, como detalle de conciliación entre el resultado contable del citado ejercicio y los recursos procedentes de las operaciones.

29. 01. Cuadro de Financiación

CUADRO DE FINANCIACIÓN CONSOLIDADO

APLICACIONES	Miles de Euros		ORÍGENES	Miles de Euros	
	2003	2002		2003	2002
GASTOS DE ESTABLECIMIENTO Y FORMALIZACIÓN DE DEUDAS	(928)	2.806	RECURSOS PROCEDENTES DE LAS OPERACIONES	754.773	550.391
			RECURSOS PROCEDENTES DE OTROS FONDOS PROPIOS	(85.522)	(12.827)
			DIFERENCIAS DE CONVERSIÓN		(11.798)
			APORTACIONES DE SOCIOS EXTERNOS	554.106	(201.786)
ADQUISICIONES DE INMOVILIZADO	2.568.260	2.417.148	SUBVENCIONES EN CAPITAL	1.535	41.906
Inmovilizaciones inmateriales	177.425	206.213	DEUDAS A LARGO PLAZO	2.247.707	5.482.444
Inmovilizaciones materiales	1.470.644	722.567	Empréstitos	1.125.655	453.718
Inmovilizaciones financieras	920.191	1.488.368	Préstamos	1.122.052	3.793.678
Empresas del grupo	28.029	12.132	Deudas con empresas del grupo		766.693
Empresas asociadas	6.190	332.360	Fianzas		4.109
Otras inversiones financieras	885.972	1.143.876	De otras deudas		464.246
GASTOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS	7.674	104.476	ENAJENACIONES DE INMOVILIZADO	1.994.323	512.050
			Inmovilizaciones inmateriales	56.591	48.216
ADQUISICIÓN DE SOCIEDADES CONSOLIDADAS		96.665	Inmovilizaciones materiales	1.219.331	192.100
			Inmovilizaciones financieras	718.401	271.734
ADQUISICIONES DE ACCIONES SOCIEDAD DOMINANTE		100.451	Empresas del grupo	5.607	9.823
			Empresas asociadas	2.337	159.974
DIVIDENDOS	158.771	153.548	Otras inversiones financieras	710.457	101.937
CANCELACIÓN O TRASPASO A C/P DE DEUDA A L/P	3.451.194	5.363.053	ENAJENACIÓN DE ACCIONES SOCIEDAD DOMINANTE	13.168	230.751
Empréstitos	419.386	1.156.143	CANCELACIÓN O TRASPASO A C/P DE INMOVILIZACIONES FINANCIERAS		597.662
Deuda Empresas Grupo	2.006		Empresas del grupo		13.983
Préstamos	2.730.189	3.126.444	Empresas asociadas		107.533
De otras deudas	299.613	1.080.466	Otras inversiones financieras		476.146
PROVISIONES PARA RIESGOS Y GASTOS	40.506	39.538	RENEGOCIACIÓN DE DEUDAS A CORTO PLAZO		378.885
OPERACIONES DE TRÁFICO A LARGO PLAZO	7.196		FONDO DE COMERCIO DE CONSOLIDACIÓN	(11.068)	
			RECURSOS POR DIFERENCIAS NEGATIVAS DE CONSOLIDACIÓN	(9.717)	(20.638)
			RECURSOS POR OPERACIONES DE TRÁFICO (Ingresos a Distribuir Varios Ejercicios)	387.950	46.125
TOTAL APLICACIONES	6.232.673	8.277.685	TOTAL ORÍGENES	5.847.255	7.593.165
EXCESO DE ORÍGENES SOBRE APLICACIONES (Aumento del capital circulante)			EXCESO DE APLICACIONES SOBRE ORÍGENES (Disminución del capital circulante)	385.418	684.520



29.02. Variaciones del capital circulante

VARIACIONES DEL CAPITAL CIRCULANTE

Grupo de Cuentas	Miles de Euros			
	2003		2002	
	Aumentos	Disminuciones	Aumentos	Disminuciones
Accionistas por desembolsos no exigidos	3			40.304
Existencias		18.730		15.469
Deudores		178.260		275.994
Acreedores		191.385		252.230
Inversiones financieras temporales	66.376			44.389
Tesorería		71.563		48.419
Ajustes por periodificación	8.141			7.715
TOTAL	74.520	459.938		684.520
VARIACIÓN DEL CAPITAL CIRCULANTE		385.418		684.520

29.03. Recursos consolidados procedentes de las operaciones

RECURSOS CONSOLIDADOS PROCEDENTES DE LAS OPERACIONES

Descripción	Miles de Euros	
	2003	2002
Resultado del ejercicio	380.790	319.787
Más:	1.589.458	1.188.154
Dotaciones a las amortizaciones y provisiones de inmovilizado	660.415	570.655
Dotaciones a las provisiones para riesgos y gastos	394.813	268.420
Gastos derivados de intereses diferidos	2.831	
Amortización de gastos de formalización de deudas	14.388	5.764
Pérdidas en la enajenación del inmovilizado	273.241	20.645
Diferencias de cambio negativas	92.737	209.668
Otros gastos extraordinarios	13.272	822
Dividendos de empresas asociadas	98.819	73.089
Amortización del fondo de comercio	38.942	39.091
Menos:	1.215.475	957.550
Exceso de provisiones para riesgos y gastos	358.420	705.596
Diferencias de cambio positivas y corrección monetaria	124.135	134.828
Beneficio en la enajenación del inmovilizado	414.127	44.844
Subvenciones en capital	17.655	8.686
Variación impuestos anticipados, diferidos y crédito impositivo	150.252	64.843
Otros ingresos extraordinarios	112.280	
Participación en beneficios de sociedades puestas en equivalencia	22.412	(73.722)
Reversión de la diferencia negativa de consolidación	16.194	72.475
TOTAL RECURSOS	754.773	550.391



30. Cuenta de Pérdidas y Ganancias Analítica Consolidada

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS ANALÍTICA CONSOLIDADA del Ejercicio

Descripción	Miles de Euros			
	2003		2002	
	Importe	%	Importe	%
+ Ventas	5.560.119	95,9	5.831.238	93,8
- Variación Existencias Productos terminados y en curso de fabricación	1.510	0,0	(11.796)	(0,2)
+ Ingresos accesorios a la explotación	73.097	1,3	145.436	2,3
+ Trabajos realizados por la empresa para el inmovilizado	166.983	2,9	229.433	3,7
= VALOR DE LA PRODUCCIÓN	5.798.689	100,0	6.217.903	100,0
- Compra de energía	2.250.895	38,8	2.699.327	43,4
- Consumo de combustibles y materiales	739.402	12,8	659.349	10,6
- Gastos externos y de explotación	800.162	13,8	778.205	12,5
= VALOR AÑADIDO DE LA EMPRESA	2.008.230	34,6	2.081.022	33,5
- Otros gastos	38.262	0,7	40.587	0,7
- Gastos de personal	664.624	11,5	730.969	11,8
= RESULTADO BRUTO DE EXPLOTACIÓN	1.305.344	22,5	1.309.466	21,1
- Dotación amortizaciones	525.642	9,1	567.346	9,1
- Insolvencias de créditos y variación provisiones de tráfico	67.537	1,2	50.342	0,8
= RESULTADO NETO DE EXPLOTACIÓN	712.165	12,3	691.778	11,1
+ Ingresos financieros	219.305	3,8	297.097	4,8
- Gastos financieros	539.993	9,3	647.948	10,4
+ Intereses y Diferencias de Cambio Capitalizados	63.357	1,1	72.477	1,2
- Variación provisiones financieras	7.122	0,1	2.688	0,0
+ Participación en Resultados de Sociedades puestas en equivalencia	22.412	0,4	(73.722)	(1,2)
- Amortización Fondo de Comercio de Consolidación	37.423	0,6	37.580	0,6
- Amortización Participación en sociedades puestas en equivalencia	1.519	0,0	1.519	0,0
+ Reversión Diferencias Negativas de Consolidación	16.194	0,3	72.475	1,2
= RESULTADO DE LAS ACTIVIDADES ORDINARIAS	447.376	7,7	370.370	6,0
+ Beneficios del inmoviliado e ingresos excepcionales	575.002	9,9	166.766	2,7
- Pérdidas del inmovilizado y gastos excepcionales	580.015	10,0	319.900	5,1
- Variación de las provisiones de inmovilizado	60.112	1,0	622	0,0
= RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	382.251	6,6	216.614	3,5
- Impuesto sobre Sociedades	1.461	0,0	(103.173)	(1,7)
= RESULTADO CONSOLIDADO DESPUÉS DE IMPUESTOS	380.790	6,6	319.787	5,1
- Resultado atribuido a socios externos	8.036	0,1	(25.385)	(0,4)
= RESULTADO ATRIBUIDO A LA SOCIEDAD DOMINANTE	372.754	6,4	345.172	5,6



31. Modelos de Información Separada

En el proceso de separación de actividades a que se refiere el artículo 14 de la Ley 54/1997, Unión Fenosa S.A. recibió participaciones en las sociedades Unión Fenosa Generación, S.A. y Unión Fenosa Distribución, S.A. por importes de 625.000 y 1.050.000 miles de euros, respectivamente, que se corresponden con el valor contable del patrimonio neto aportado en las operaciones de aportación de ramas de actividad de generación y distribución de energía eléctrica.

31.01. Balance por actividades

Conceptos	BALANCE CONSOLIDADO POR ACTIVIDADES (Miles de Euros)															
	Ejercicio 2000					Ejercicio 2002										
	Generación	Comercializ.	Transporte	Distribución	Diversif. Nacional	Exterior	Actividades comunes	Total Grupo	Generación	Comercializ.	Transporte	Distribución	Diversif. Nacional	Exterior	Actividades comunes	Total Grupo
ACTIVO				45		9					45			2		47
1. Accionistas (socios) por desembolsos no exigidos																
2. Inmovilizado	2.966.854	16.116	104.449	2.652.793	1.128.574	3.751.449	4.239.786	14.860.021	2.882.187	12	547.469	2.428.306	1.329.550	5.742.565	3.636.922	16.567.011
2.1 Gastos de establecimiento	662			12	6.059	13.175	13	19.921	881	4		34	5.108	14.713	6.437	27.177
2.2 Inmovilizaciones inmateriales	34.925	12.336		30.710	46.396	145.410	393.506	663.283	52.447	8		26.900	55.189	121.027	62.408	317.979
2.3 Inmovilizaciones materiales	2.822.271		56.145	2.426.205	173.623	3.246.889	112.366	8.837.499	2.578.307		443.854	2.171.826	326.673	3.873.531	78.898	9.473.089
2.3.1 Inst. técnic. de energ. eléctrica	5.027.643		78.268	3.986.659	1.211	3.282.048	63.682	12.439.511	5.047.430		646.834	3.447.649	3.246	2.953.371	66.235	12.364.765
2.3.2 Inst. técnic. de energ. en curso	814.946		6.380	24.413	572	54.039	139.602	900.050	441.935		5.540	21.167	636	651.067	1.120.345	
2.3.3 Otro inmovilizado material	28.148			136.311	404.939	370.976	139.602	1.049.646	47.454		99.746	563.139	19.489	593.383	10.121	684.497
2.3.4 Antic. y otras In. Mat. en curso	70.209		30	26.585	50.579	447.333	15.619	610.355	36.635		30	24.839	1340	1818.308	154.031	15.599.094
2.3.5 Amort. inst. téc. de En. Eléctrica	13.105.737		(1.559)	11.652.925	(2.824)	(776.040)	(44.271)	(5.583.356)	(2.974.302)		(208.550)	(1.543.563)	(340)	(132.628)	(54.981)	(536.961)
2.3.6 Otras amortizaciones	(12.938)		(26.674)	(64.538)	(242.441)	(126.419)	(61.399)	(507.735)	(20.845)			(69.643)	(258.864)	(8.504)	(17.506)	
2.3.7 Provisiones					(38.383)	(5.048)	(867)	(70.972)				(8.369)	(633)			
2.4 Inmovilizaciones financieras	108.996	3.780	34.836	139.546	889.264	332.602	3.726.627	5.235.651	250.552		67.304	173.080	928.977	1.725.867	3.469.731	6.615.511
2.5 Acciones de la Soc. dominante					13.232		7.272	20.504			36.311	56.466	13.603	7.427	19.448	33.051
2.6 Deudores Operac. Tráfico L.P			13.468	56.320		13.373	2	83.163	287				291.275	238.096		100.204
3. Fondo Comercio de Consolidación					282.083	130.021	66.196	478.300	13.350				6.739	183.301	21.119	529.658
4. Gtos. distribuir en varios ejercicios	12.549				2.650	219.497	60.186	294.882						106.753		224.509
5. Periodificación Sector Eléctrico Internacional																106.753
6. Activo circulante	405.999	100.352	15.833	659.942	1.130.482	1.064.337	2.899.840	6.276.785	369.712	102.526	6.327	439.242	826.827	1.251.710	484.285	3.480.629
6.1 Existencias	118.698				167.531	14.299		300.528	124.471			1	42.976	12.471		179.919
6.2 Clientes	79.280	72.628		222.114	240.957	490.388		1.105.367	87.716	91.073		213.078	274.276	652.397		1.318.540
6.3 Clientes internos			275	(275)							4.889					4.889
6.4 Otro Activo circulante	208.021	27.724	15.558	438.103	721.994	559.650	2.899.840	4.870.890	157.525	11.453	2.238	226.163	509.575	586.842	484.285	1.978.081
Total Activo	3.385.402	116.468	120.282	3.312.780	2.543.789	5.165.313	7.266.008	21.910.042	3.265.536	102.538	553.796	2.867.593	2.454.391	7.522.427	4.142.326	20.908.607
PASIVO																
1. Fondos propios	659.760	4.257	103.086	1.017.789	694.885	289.423	2.669.512	5.438.712	837.472	(57.896)	22.921	1.086.775	550.803	434.463	2.651.729	5.526.287
2. Financiación Corporativa	896.155	(7.904)	(112.821)	1.017.559	855.823	673.289	(3.322.101)		1.223.181	51.349	77.702	910.809	851.257	1.872.041	(4.986.339)	
3. Socios Externos	31.806			(17)	6.765	357.635	406.208	1.002.397	17.195			16	8.387	437.280		442.878
4. Diferencia Negativa Consolidación	3			4.162	1.308	118	417	6.008	15			13.872	1.308	16.312		31.507
5. Ing. a distribuir en varios ejercicios	71.945		101.163	346.363	41.578	163.415	338.704	1.063.168	12.548		104.402	151.022	36.690	203.504	39.156	547.322
5.1 Subvenciones de Capital	10.006		15.338	84.152	1.639	107.059	296	218.490	12.446		26.425	70.202	1.698	123.442	396	234.609
5.2 Otros	61.939		85.825	262.211	39.939	56.356	338.408	844.678	102		77.977	80.820	34.992	80.062	38.760	312.713
6. Provisiones para gastos y gastos	77.022	5.117		89.548	179.828	256.107	136.062	743.684	59.678		6.200	58.406	61.708	471.017	124.803	775.612
7. Acreedores a largo plazo	342.493	40.000	6.000	107.953	5.192	929.078	4.360.011	5.790.727	303.544	17.162	6.200	114.795	93.274	2.151.807	4.340.337	7.027.119
8. Acreedores a corto plazo	1.306.218	74.998	22.854	729.423	758.410	2.496.248	2.477.195	7.865.346	811.903	91.923	342.571	531.898	850.964	1.935.983	1.972.640	6.537.882
8.1 Acreedores a corto plazo	1.306.218	74.998	22.854	729.423	758.410	2.496.248	2.477.195	7.865.346	811.903	63.152	342.571	531.898	850.964	1.935.983	1.972.640	6.509.111
8.2 Acreedores Comerciales internos										28.771						28.771
Total Pasivo	3.385.402	116.468	120.282	3.312.780	2.543.789	5.165.313	7.266.008	21.910.042	3.265.536	102.538	553.796	2.867.593	2.454.391	7.522.427	4.142.326	20.908.607

Los importes asociados a cada epígrafe en la columna "Total Grupo" difieren de los reflejados en el Balance de Situación Consolidado y en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias Consolidada, al existir operaciones intra-grupo entre sociedades que realizan diferentes actividades (ver nota 05.28).

Secretaría General

31.02. Cuenta de Pérdidas y Ganancias Consolidada analítica por actividades

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CONSOLIDADA ANALÍTICA POR ACTIVIDADES (Miles de Euros)

Conceptos	Ejercicio 2003					Ejercicio 2002						
	Generación Comercializ.	Transporte	Distribución	Diversif. nacional	Exterior	Grupo	Generación Comercializ.	Transporte	Distribución	Diversif. nacional	Exterior	Grupo
+ Ventas netas y prestaciones de servicios	1.078.002	373.136	1.729.247	872.799	1.909.578	5.962.762	1.265.561	438.228	1.854.817	749.371	1.970.844	6.278.821
+ Ventas imputadas entre actividades		3.725	(3.725)					56.865	(56.865)			
+ Otros ingresos relacionados con la explotación	35.574	49	28.656	44.885	84.378	212.545	36.143	81	48.824	97.081	185.625	372.664
= Valor de la producción	1.113.576	373.185	1.754.178	917.684	1.993.956	6.175.307	1.301.704	438.309	1.846.776	846.452	2.156.469	6.651.485
- Consumos	491.052	229.817	339	1.130.969	1.078.955	3.093.042	533.385	372.202	468	1.261.793	1.117.632	3.464.537
- Compras imputadas entre actividades												
- Gastos externos y de explotación	103.887	110.741	5.059	212.905	325.778	1.004.483	115.932	144.694	6.789	145.844	407.721	1.028.178
- Otros gastos imputados entre actividades												
= Valor añadido de la empresa	518.637	32.627	410.304	509.661	589.223	2.077.782	652.387	(78.587)	439.139	460.197	631.116	2.158.770
- Otros gastos	2.852	10.286	3.030	13.651	13.093	42.912	2.834	641	2.740	23.515	16.128	45.858
- Gastos de personal	93.384	3.011	107.989	310.633	145.920	666.170	92.446	2.981	110.866	298.733	220.642	730.969
= Resultado bruto de explotación	422.401	19.330	299.285	185.377	430.210	1.368.700	557.107	(82.209)	49.217	137.949	394.346	1.381.943
- Dotaciones para amortización de inmovilizado	162.373	3.682	1.277	119.833	177.772	525.642	160.774	5	16.968	69.216	206.936	567.346
- Insolv. de cré. y var. de las provisiones tráfico	(260)	1.097	1.962	2.178	62.559	67.536	1.581	3.723	2.167	4.347	38.524	50.342
= Resultado neto de explotación	260.288	14.551	177.490	122.494	189.879	775.522	394.752	(65.937)	32.249	64.386	148.886	764.255
+ Ingresos financieros	12.290		6.915	242.921	122.059	384.185	9.760		381	223.985	286.863	520.989
- Gastos financieros	72.087	1.587	45.676	319.818	264.740	704.873	80.393	1.865	50.520	320.686	409.689	871.840
- Variación Provisiones Financieras				5.355	1.767	7.122	126			2.365	197	2.688
+ Participación Rdos. Soc. puestas equivalencia	(1.183)		1.513	14.911	722	22.412	1.491		783	(81.878)	(3.680)	(73.722)
- Amort. Fondo comercio consolidación	287			20.776	16.360	37.423	287			17.596	19.697	37.580
- Amort. Particip. Soc. puestas equivalencia				1.519		1.519				1.519		1.519
+ Reversión diferencias negativas de consolidación					16.194	16.194					72.475	72.475
= Resultado de las actividades ordinarias	199.021	12.964	16.304	32.858	45.987	447.376	325.197	(87.802)	33.124	(135.673)	74.961	370.370
+ Beneficios procedentes inm. e ingr. excepcionales	97.398		(18.974)	274.859	385.304	869.914	29.058	444	16.555	17.895	95.190	166.766
- Pérd. procedentes inm. y gast. excepcionales	52.051		80.375	373.308	369.193	874.927	18.947	8.145	8.340	87.486	189.582	319.900
- Variac. provis. de inm. inm. mat. y cartera control	10		(9.772)	32.466	10.734	60.112			3.101	(7.133)	2.755	622
= Resultado antes de impuestos	244.358	12.964	120.957	(98.057)	51.364	382.251	335.308	(95.503)	31.449	(198.131)	(22.186)	216.614
- Impuestos sobre Sociedades	64.973	3.608	17.871	(100.034)	(13.131)	(11.528)	116.111	(33.520)	8.528	(167.432)	(105.529)	(130.817)
- Otros impuestos				4.678	8.311	12.989				7.107	20.537	27.644
= Resultado después de impuestos	179.385	9.356	103.086	(2.701)	56.184	380.790	219.197	(61.983)	22.921	(37.806)	62.806	319.787
- Resultado atribuido a socios externos	314		2	16.048	(8.328)	8.036	356		1	1.170	(26.912)	(25.385)
= Resultado atribuido a la Sociedad Dominante	179.071	9.356	103.086	(18.749)	64.512	372.754	218.841	(61.983)	22.921	(38.976)	89.718	345.172

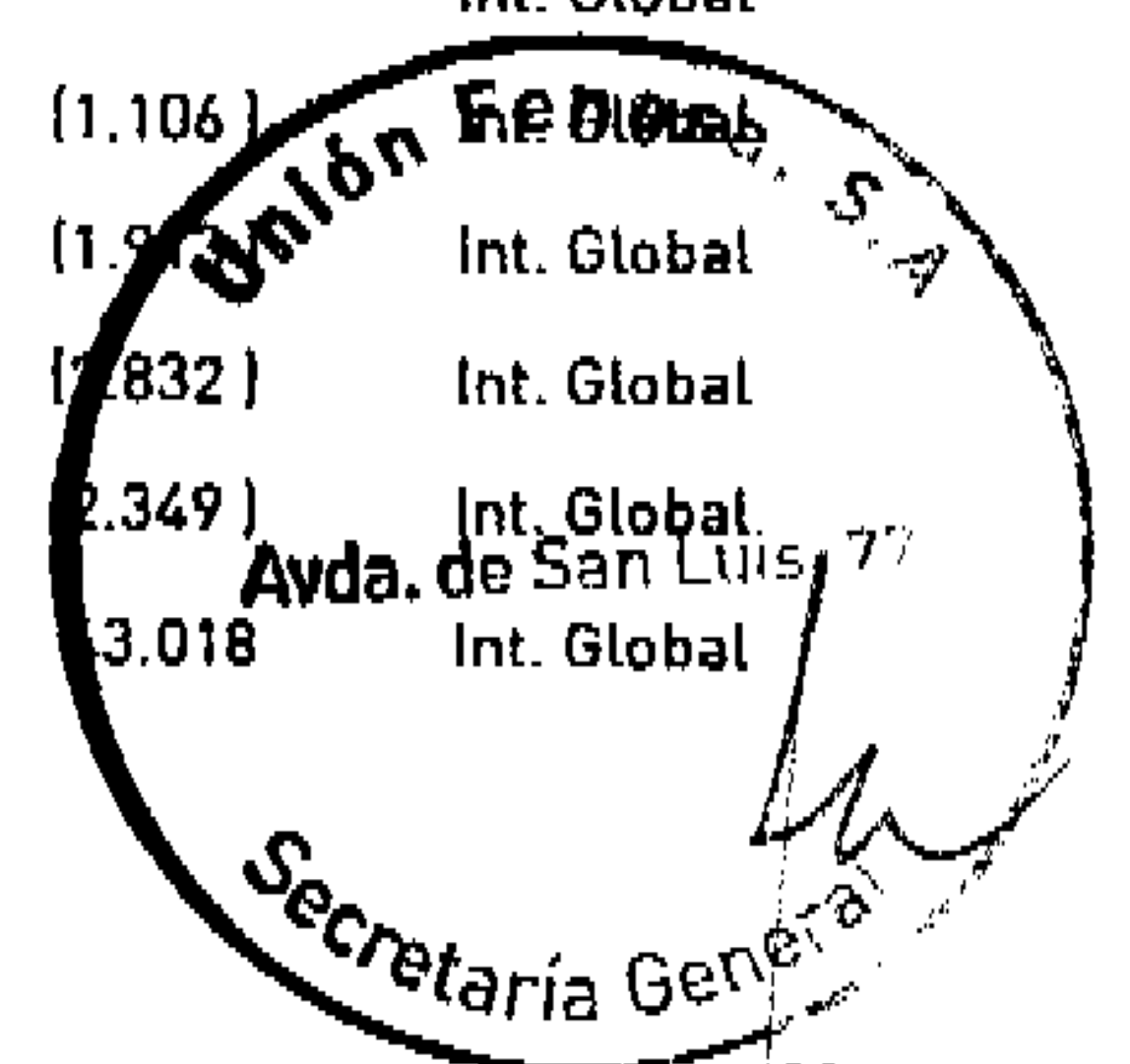
San Luis, 7 de
 Secretario General

32. Sociedades dependientes

Sociedad	Domicilio	Actividad	Participación Directa e Indirecta 31/12/2003	Capital y Reservas 31/12/2003	Resultados Ejercicio 2003	Método de Consolidación en 2003
Unión Fenosa Financial Services Usa, LLC ⁽²⁾	Estados Unidos	Compañía financiera	100,000	609.245	354	Int. Global
Clover Financial And Treasury Services, LTD ⁽²⁾	Irlanda	Compañía financiera	100,000	78.854	1.385	Int. Global
Unión Fenosa Finance B.V. ⁽¹⁾	Holanda	Compañía financiera	100,000	609	1.168	Int. Global
Distribuidora Dominicana De Electricidad, S.A. ⁽¹¹⁾	República Dominicana	Tenencia de Valores	99,999	405.355	(344.729)	Int. Global
Unión Fenosa Centro De Tesorería, S.L.	Madrid	Serv. aux. activ. financiera	99,928	1.719	(1.675)	Int. Global
Subgrupo Generación y Comercialización						
Unión Fenosa Generación, S.A. ⁽¹⁾	Madrid	Generación E.Eléct	100,000	644.172	203.409	Int. Global
Unión Fenosa Comercial, S.L. ⁽¹⁾	Madrid	Comercializadora	100,000	(7.200)	2.146	Int. Global
Generación Peninsular, S.L.	Madrid	Generación E.Eléct	100,000	8.995	1.426	Int. Global
Subgrupo Distribución						
Unión Fenosa Distribución, S.A. ⁽¹⁾	Madrid	Distribución E.Eléct	100,000	1.075.895	142.763	Int. Global
Hidroeléctrica del Zarzo, S.A.	A Coruña	Distribución E.Eléct	100,000	3.424	270	Int. Global
Unión Fenosa Metra, S.L. ⁽¹⁾	Madrid	Serv. aux. distrib. E. Eléctrica	100,000	5.435	1.420	Int. Global
Electra del Jallas, S.A. ⁽¹⁾	A Coruña	Distribución E.Eléct	99,910	17.603	2.279	Int. Global
Subgrupo Internacional						
Unión Fenosa Internacional, S.A. ⁽¹⁾	Madrid	Tenencia de Valores	100,000	106.587	(37.222)	Int. Global
Almar Ccs, S.A.	Costa Rica	Generación E.Eléct	100,000	(52)	38	Int. Global
Aplicaciones y Desarrollos Profesionales Nuevo Milenio, S.A.	Madrid	Compañía financiera	100,000	31.223	(2.611)	Int. Global
Cambridge Water, PLC ⁽¹⁾	Gran Bretaña	Suministro de agua	100,000	28.968	14.173	Int. Global
Caribe Capital B.V. ⁽²⁾	Holanda	Tenencia de Valores	100,000	6.262	(23)	Int. Global
Caribe Energy Holding Us, LLC ⁽¹⁾	Estados Unidos	Tenencia de Valores	100,000	237.499	44.597	Int. Global
Distribuidora Eléctrica del Caribe, S.A. (Panamá) ⁽¹⁾	Panamá	Tenencia de Valores	100,000	115.507	(4)	Int. Global
Gaufil, S.A. ⁽¹⁰⁾	Uruguay	Negocio del gas	100,000	5.323	(837)	Int. Global
Isósceles Beta, S.A.	Madrid	Tenencia de Valores	100,000	24.049	(2.008)	Int. Global
Lufirel, S.A. ⁽¹⁰⁾	Uruguay	Tenencia de Valores	100,000	3.895	(245)	Int. Global
Ufacex Uk Holding, Plc. ⁽²⁾	Gran Bretaña	Tenencia de Valores	100,000	58.530	(9.083)	Int. Global
Unión Fenosa Distribución Colombia B.V. ⁽²⁾	Holanda	Compañía financiera	100,000	222.973	0	Int. Global
Unión Fenosa Generadora Palamara, S.A. ⁽¹⁾	República Dominicana	Generación E.Eléct	100,000	45.328	10.150	Int. Global
Distribuidora Eléctrica del Caribe, S.A. (Guatemala) ⁽¹⁾	Guatemala	Tenencia de Valores	100,000	49.340	7.722	Int. Global
Inversora Del Noroeste, S.A. de C.V. ⁽¹⁾	México	Tenencia de Valores	99,997	305.637	(321)	Int. Global
Fuerza y Energía de Hermosillo, S.A. de C.V. ⁽¹⁾	México	Generación E.Eléct	99,997	36.333	2.306	Int. Global
Fuerza y Energía de Naco Nogales, S.A. de C.V. ⁽¹⁾	México	Generación E.Eléct	99,997	92.821	(2.908)	Int. Global
Fuerza y Energía de Tuxpan, S.A. de C.V. ⁽¹⁾	México	Generación E.Eléct	99,997	114.033	17.976	Int. Global
Unión Fenosa Centrales Mexicanas, S.A. de C.V. ⁽¹⁾	México	Tenencia de Valores	99,994	(2.385)	(1.337)	Int. Global
Re Centru, S.A. ⁽²⁾	Moldova	Distribución E.Eléct	94,950	28.718	(7.044)	Int. Global
Re Chisinau, S.A. ⁽²⁾	Moldova	Distribución E.Eléct	93,400	40.252	(2.336)	Int. Global
First Independent Power (Kenya), LTD ⁽²⁾	Kenya	Tenencia de Valores	89,588	3.903	(2)	Int. Global
Distribuidora Eléctrica de Oriente, S.A. ⁽¹⁾	Guatemala	Distribución E.Eléct	85,137	21.391	5.732	Int. Global
Distribuidora Eléctrica de Occidente, S.A. ⁽¹⁾	Guatemala	Distribución E.Eléct	85,129	17.852	10.416	Int. Global
Re Sud, S.A. ⁽²⁾	Moldova	Distribución E.Eléct	81,395	4.966	(3.895)	Int. Global
Distribuidora de Electricidad del Norte, S.A. (Nicaragua) ⁽¹⁾	Nicaragua	Distribución E.Eléct	79,540	37.408	(3.461)	Int. Global
Distribuidora de Electricidad del Sur, S.A. (Nicaragua) ⁽¹⁾	Nicaragua	Distribución E.Eléct	79,540	23.996	(7.144)	Int. Global
Red Eléctrica de Bolivia, S.A. ⁽¹⁾	Bélgica	Tenencia de Valores	74,900	65.474	(9.991)	Int. Global
Iberafrica Power LTD ⁽²⁾	Kenya	Generación E.Eléct	71,669	20.749		Int. Global
Electrificadora de La Costa Atlántica, S.A. E.S.P. ⁽¹⁾	Colombia	Distribución E.Eléct	70,390	187.462	(69.752)	Int. Global
Electrificadora del Caribe S.A, E.S.P. ⁽¹⁾	Colombia	Distribución E.Eléct	69,306	210.666	(90.937)	Int. Global
Unión Fenosa Generadora La Joya, S.A.	Costa Rica	Generación E.Eléct	65,000	1	0	Int. Global
Empresa de Energía del Pacífico, S.A. E.S.P. ⁽¹⁾	Colombia	Gener.y Dist.E.Eléct	64,233	491.001	29.473	Int. Global

Unión Fenosa
 Avda. de San Luis, 7
 29.473
 Secretaría General

Sociedad	Domicilio	Actividad	Participación Directa e Indirecta 31/12/2003	Capital y Reservas 31/12/2003	Resultados Ejercicio 2003	Método de Consolidación en 2003
Planificación e Inversión Estratégica, S.A.	Madrid	Tenencia de Valores	61,229	58.627	(3.924)	Int. Global
Conecta, S.A. ⁽²⁾	Uruguay	Negocio del gas	55,000	11.953	(3.295)	Int. Global
Empresa Distribuidora de Electricidad Chiriquí, S.A. ⁽¹¹⁾	Panamá	Distribución E.Eléct	51,000	23.913	5.410	Int. Global
Empresa Distribuidora de Electricidad Metro Oeste, S.A. ⁽¹¹⁾	Panamá	Distribución E.Eléct	51,000	87.594	21.433	Int. Global
Subgrupo Servicios Profesionales						
Unión Fenosa Soluziona, S.A. ⁽¹¹⁾	Madrid	Tenencia de Valores	100,000	123.011	8.012	Int. Global
Norcontrol, S.A. ⁽¹¹⁾	A Coruña	Ingeniería Calidad	100,000	14.509	4.523	Int. Global
Novotec, S.A. ⁽¹¹⁾	Madrid	Ingeniería Calidad	100,000	4.434	1.091	Int. Global
Soluziona Calidad y Medio Ambiente, S.L. ⁽¹¹⁾	A Coruña	Ingeniería Calidad	100,000	15.729	3.058	Int. Global
Soluziona Consultoría y Tecnología, S.L. ⁽¹¹⁾	A Coruña	Serv. Profesionales	100,000	37.385	475	Int. Global
Soluziona Ingeniería, S.A. ⁽¹¹⁾	Madrid	Ingeniería	100,000	17.560	8.752	Int. Global
Soluziona Internacional Servicios Profesionales, S.L. ⁽¹¹⁾	Madrid	Tenencia de Valores	100,000	(12.330)	1.238	Int. Global
Soluziona Mexico, S.A. de C.V. ⁽¹¹⁾	México	Serv. Profesionales	100,000	5.380	915	Int. Global
Soluziona Operación y Mantenimiento, S.A. ⁽¹¹⁾	Madrid	Ingeniería	100,000	2.571	2.146	Int. Global
Soluziona Seguridad, S.A.	Madrid	Telecomunicaciones	100,000	1.566	119	Int. Global
Soluziona Szakertoi Szolgálató Kft ⁽¹²⁾	Hungría	Serv. Profesionales	100,000	1.388	63	Int. Global
Soluziona Telecomunicaciones, S.A. ⁽¹¹⁾	Madrid	Telecomunicaciones	100,000	12.884	1.054	Int. Global
Soluziona U.S.A., Inc. ⁽¹¹⁾	Estados Unidos	Serv. Profesionales	100,000	6.147	(176)	Int. Global
Soluziona Univer, S.L.	Madrid	Tenencia de Valores	100,000	609	37	Int. Global
Soluziona, A.S. (Eslovaquia) ⁽⁸⁾	Eslovaquia	Serv. Profesionales	100,000	303	196	Int. Global
Soluziona, Ltda. (Brasil) ⁽¹¹⁾	Brasil	Serv. Profesionales	100,000	4.495	(2.565)	Int. Global
Soluziona, Ltda. (Colombia) ⁽¹¹⁾	Colombia	Serv. Profesionales	100,000	1.562	68	Int. Global
Soluziona, S.A. (Argentina) ⁽¹⁴⁾	Argentina	Serv. Profesionales	100,000	436	(128)	Int. Global
Soluziona, S.A. (Chile) ⁽¹¹⁾	Chile	Serv. Profesionales	100,000	4.308	292	Int. Global
Soluziona, S.A. (Guatemala) ⁽¹¹⁾	Guatemala	Serv. Profesionales	100,000	376	396	Int. Global
Soluziona, S.A. (Panamá) ⁽¹¹⁾	Panamá	Serv. Profesionales	100,000	649	248	Int. Global
Soluziona, S.A. (Rep. Dominicana) ⁽¹¹⁾	República Dominicana	Ingeniería	100,000	1.111	932	Int. Global
Soluziona, S.A. (Uruguay) ⁽¹¹⁾	Uruguay	Serv. Profesionales	100,000	942	(664)	Int. Global
Soluziona, S.P., C.A. (Venezuela) ⁽¹¹⁾	Venezuela	Serv. Profesionales	100,000	1.771	4	Int. Global
Soluziona, S.R.L. (Moldova)	Moldova	Serv. Profesionales	100,000	329	265	Int. Global
Soluziona, S.R.O. (Rep. Checa) ⁽¹⁴⁾	República Checa	Serv. Profesionales	100,000	942	518	Int. Global
U.F. Redes de Telecomunicación, S.A. (Guatemala) ⁽¹¹⁾	Guatemala	Telecomunicaciones	100,000	313	118	Int. Global
U.F. Redes de Telecomunicación, S.A. (Nicaragua) ⁽¹¹⁾	Nicaragua	Telecomunicaciones	100,000	129	107	Int. Global
Unión Fenosa Redes de Telecomunicación, S.L. ⁽¹¹⁾	Madrid	Telecomunicaciones	100,000	12.402	4.241	Int. Global
U.F. Redes de Telecomunicación, S.A. ⁽¹¹⁾ (Colombia)	Colombia	Telecomunicaciones	92,805	418	203	Int. Global
U.F. Redes de Telecomunicación, S.A. (Panamá) ⁽¹¹⁾	Panamá	Telecomunicaciones	90,200	1.091	303	Int. Global
Sistemas Integrales de Radiocomunicación, S.A.	Madrid	Telecomunicaciones	90,000	1.854	158	Int. Global
Egatel, S.L. ⁽³⁾	Orense	Telecomunicaciones	80,000	2.929	205	Int. Global
S.T.I., S.A. ⁽¹¹⁾	Chile	Telecomunicaciones	70,000	1.696	254	Int. Global
Soluziona Engineering, Ltd. (Kenya) ⁽²⁾	Kenya	Serv. Profesionales	70,000	146	34	Int. Global
Soluziona Zimbabwe Ltd.	Zimbabwe	Serv. Profesionales	70,000	(95)	128	Int. Global
Soluziona, Ltd. (Kenya) ⁽²⁾	Kenya	Serv. Profesionales	70,000	1.237	169	Int. Global
Prointec, S.A. ⁽¹¹⁾	Madrid	Ingeniería	60,400	10.640	3.193	Int. Global
Norcontrol Sweet, S.A.	Madrid	Serv. Profesionales	60,000	(89)	(65)	Int. Global
Soluziona C Y S Holding, S.A.	Chile	Serv. Profesionales	60,000	2.696	22	Int. Global
Soluziona Philippines Inc. ⁽⁷⁾	Filipinas	Serv. Profesionales	54,573	724	453	Int. Proporcional
Sociedad Gallega de Telecomunicaciones, S.A.	A Coruña	Telecomunicaciones	100,000	158		Int. Global
Supercanal de Cable de España, S.A.	Madrid	Tenencia de Valores	100,000	(9.402)	(1.106)	Int. Global
Unión Fenosa E-Business, S.L.	Madrid	Serv. Profesionales	100,000	(7.696)	(1.900)	Int. Global
Turimundo Interactiva, S.A. ⁽⁵⁾	Madrid	Serv. Profesionales	92,730	4.286	(2.832)	Int. Global
Saludalia Interactiva, S.L. ⁽¹¹⁾	Madrid	Telecomunicaciones	80,000	2.215	(2.349)	Int. Global
General de Edificios y Solares, S.L. ⁽¹¹⁾	Madrid	Gestión Inmobiliaria	100,000	59.229	3.018	Int. Global



Sociedad	Domicilio	Actividad	Participación Directa e Indirecta 31/12/2003	Capital y Reservas 31/12/2003	Resultados Ejercicio 2003	Método de Consolidación en 2003
Lignitos de Meirama, S.A. ⁽⁵⁾	A Coruña	Extracción Minería	100,000	113.314	25.982	Int. Global
Union Fenosa Inversiones, S.A. ⁽¹⁾	Madrid	Tenencia de Valores	100,000	150.306	(17.903)	Int. Global
Pizarras Mahide, S.L. ⁽⁵⁾	Zamora	Extracción Minería	100,000	7.137	(912)	Int. Global
Rocagest, S.L. ⁽⁵⁾	Madrid	Inst.piedra natural	100,000	536	(180)	Int. Global
Compañía Española de Industrias Electroquímicas, S.A. ⁽⁵⁾	Madrid	Comerc.prod quimic.	96,243	9.083	276	Int. Global

- (1) Sociedades auditadas por Deloitte & Touche
(2) Sociedades auditadas por KPMG
(3) Sociedades auditadas por A de F
(4) Sociedades auditadas por Wanstein
(5) Sociedades auditadas por Canal & Iranzo
(6) Sociedades auditadas por Adup
(7) Sociedades auditadas por Punongyaban
(8) Sociedades auditadas por BMB Partners
(9) Sociedades auditadas por Taylor & Co
(10) Sociedades auditadas por CPA
(11) Sociedades auditadas por BDO
(12) Sociedades auditadas por Racz & Domjan

33. Sociedades asociadas y multigrupo

Sociedad	Domicilio	Actividad	Participación Directa e Indirecta 31/12/2003	Capital y Reservas 31/12/2003	Resultados Ejercicio 2003	Método de Consolidación en 2003
Subgrupo Generación y Comercialización						
Nueva Generadora del Sur, S.A. ⁽¹⁾	Madrid	Generación E.Eléct	50,000	62.986	(63)	Int. Global
Sociedade Galega do Medio Ambiente, S.A.	A Coruña	Exp.Resid.Solid.Urb.	49,000	29.646	(4.191)	P. Equivalencia
Central Nuclear de Trillo, A.I.E.	Madrid	Gestión CB	34,500	23.470	0	Int. Proporcional
Union Fenosa Energías Especiales, S.A. ⁽¹⁾	Madrid	Tenencia de Valores	20,000	52.227	8.627	P. Equivalencia
Energías Especiales de Castelo, S.A. ⁽²⁾	Madrid	Generación E.Eléct	20,000	580	304	P. Equivalencia
Energías Especiales del Noroeste, S.A. ⁽¹⁾	Madrid	Generación E.Eléct	20,000	6.812	889	P. Equivalencia
Centrales Nucleares Almaraz-Trillo, A.I.E.	Madrid	Gestión CB	19,500	0	0	Int. Proporcional
Parque Eólico de Coucepenido, S.A. ⁽²⁾	A Coruña	Generación E.Eléct	16,400	481	382	P. Equivalencia
Parque Eólico de Os Corvos, S.A. ⁽²⁾	A Coruña	Generación E.Eléct	16,400	470	403	P. Equivalencia
Energías Especiales de Peña Armada, S.A. ⁽³⁾	Madrid	Generación E.Eléct	16,000	1.177	733	P. Equivalencia
Energías Especiales de Careon, S.A. ⁽²⁾	A Coruña	Generación E.Eléct	15,400	480	163	P. Equivalencia
Central Nuclear de Almaraz, A.I.E.	Madrid	Gestión CB	11,292	13.120	0	Int. Proporcional
Energías Especiales Alcohólicas, S.A. ⁽²⁾	Madrid	Cogener. de E.Eléct.	10,000	837	(231)	P. Equivalencia
Energías Especiales del Alto Ulla, S.A.	Madrid	Generación E.Eléct	10,000	361	0	P. Equivalencia
Energías Especiales del Bierzo, S.A. ⁽³⁾	León	Generación E.Eléct	10,000	1.646	263	P. Equivalencia
Parque Eólico a Capelada, A.I.E.	A Coruña	Generación E.Eléct	10,000	5.859	1.405	P. Equivalencia
Parque Eólico Cabo Vilano, A.I.E. ⁽¹⁾	Madrid	Generación E.Eléct	10,000	1.130	(44)	P. Equivalencia
Enerlasa, S.A.	Madrid	Cogener. de E.Eléct.	9,000	1.397	(12)	P. Equivalencia
Energías Ambientales de Somozas, S.A.	Madrid	Generación E.Eléct	8,536	1.572	(151)	P. Equivalencia
Azucarera Energías, S.A.	Madrid	Cogener. de E.Eléct.	8,000	567	762	P. Equivalencia
Boiro Energia, S.A.	A Coruña	Generación E.Eléct	8,000	3.166	709	P. Equivalencia
Cogeneración del Noroeste, S.L.	A Coruña	Generación E.Eléct	8,000	7.576	(243)	P. Equivalencia
Depuración, Destilación y Reciclaje, S.L.	A Coruña	Cogener. de E.Eléct	8,000	1.024	0	P. Equivalencia
Sociedad Gallega de Cogeneración, S.A.	Orense	Cogener. de E.Eléct.	8,000	3.159	(378)	P. Equivalencia
Ufeyfys, S.L.	Madrid	Cogener. de E.Eléct.	8,000	1.726	81	P. Equivalencia
Aridos Energías Especiales, S.L. ⁽²⁾	Madrid	Cogener. de E.Eléct.	7,800	639	307	P. Equivalencia
Parque Eólico Malpica, S.A. ⁽²⁾	A Coruña	Generación E.Eléct	6,031	2.921	(288)	P. Equivalencia
Cogeneración de Alcala, A.I.E. ⁽¹⁾	Madrid	Cogener. de E.Eléct.	6,000	921	399	P. Equivalencia

Unión Fenosa
Avda. de San Luis, 77
28850 San Luis de la Sierra
Secretaría General

Sociedad	Domicilio	Actividad	Participación Directa e Indirecta 31/12/2003	Capital y Reservas 31/12/2003	Resultados Ejercicio 2003	Método de Consolidación en 2003
Energías Ambientales, S.A.	A Coruña	Generación E.Eléct	6,000	16.727	1.028	P. Equivalencia
Parque Eólico Montes de Las Navas, S.A.	Madrid	Generación E.Eléct	6,000	7.111	1.349	P. Equivalencia
Sistemas Energeticos Mañon Ortigueira, S.A.	A Coruña	Generación E.Eléct	6,000	5.224	218	P. Equivalencia
Energías Ambientales de Vimianzo, S.A.	A Coruña	Generación E.Eléct	6,000	5.748	109	P. Equivalencia
Energías Ambientales de Novo, S.A.	A Coruña	Generación E.Eléct	5,998	1.439	(349)	P. Equivalencia
Parque Eólico de Barbanza, S.A.	A Coruña	Generación E.Eléct	5,000	6.371	946	P. Equivalencia
Societat Eolica de L Enderrocada, S.A.	Barcelona	Generación E.Eléct	4,800	6.440	158	P. Equivalencia
Subgrupo Distribución						
Electrica Conquense, S.A.	Cuenca	Gener.y Dist.E.Eléct	46,406	5.109	328	P. Equivalencia
Barras Electricas Galaico Asturianas, S.A.	Lugo	Gener.y Dist.E.Eléct	44,936	41.893	3.028	P. Equivalencia
Red Eléctrica de España, S.A.	Madrid	Transp. E.Eléct.	3,000	764.187	110.342	P. Equivalencia
Subgrupo Gas						
Gasifica, S.A.	Madrid	Negocio del gas	55,000	3.789	(55)	Int. Proporcional
Infraestructuras de Gas, S.A.	Madrid	Negocio del gas	55,000	319	(12)	Int. Proporcional
Segas Services S.A.E. ⁽¹⁾	Egipto	Serv. Profesionales	50,500	791	8	Int. Proporcional
Union Fenosa Gas Explotacion y Produccion, S.A.	Madrid	Gas-Industrial	50,000	1.269	(3.854)	Int. Proporcional
Union Fenosa Gas, S.A. ⁽¹⁾	Madrid	Tenencia de Valores	50,000	469.090	(26.175)	Int. Proporcional
Spanish Egyptian Gas Company, S.A.E. ⁽¹⁾	Egipto	Gas-Industrial	50,000	237.333	(795)	Int. Proporcional
Union Fenosa Gas Comercializadora, S.A. ⁽¹⁾	Madrid	Comercializadora	50,000	3.079	(1.291)	Int. Proporcional
Gas Directo, S.A. ⁽²⁾	Madrid	Gas-Extractivo	32,000	1.763	24	Int. Proporcional
Planta de Regasificacion de Sagunto, S.A. ⁽¹⁾	Madrid	Gas-Industrial	27,500	281	(98)	Int. Proporcional
Regasificadora del Noroeste, S.A.	A Coruña	Negocio del gas	11,550	17.644	(203)	P. Equivalencia
Subgrupo Internacional						
Aeropuerto del Pacifico Noroeste, S.A. De C.V. ⁽¹⁾	Mexico	Tenencia de Valores	48,999	(15.378)	(7.704)	P. Equivalencia
Aeropuertos Mexicanos del Pacifico, S.A. De C.V. ⁽¹⁾	Mexico	Aeroportuaria	33,334	175.554	(656)	P. Equivalencia
Manila Electric Corporation, INC. ⁽⁴⁾	Filipinas	Distribución E.Eléct.	9,146	160.589	25.211	P. Equivalencia
Subgrupo Servicios Profesionales						
Tit Vectoria, S.L.	Madrid	Serv. Profesionales	50,000	747	(150)	P. Equivalencia
Solutions Reseaux et Securite, S.A.	Tunez	Serv. Profesionales	45,000	195	85	Int. Proporcional
Ghesa Ingenieria y Tecnologia, S.A.	Madrid	Ingenieria	41,176	17.829	919	P. Equivalencia
Net, Tecnologia de la Informacion, A.I.E.	Madrid	Serv. Profesionales	33,340	737	(190)	P. Equivalencia
R Cable y Telecomunicaciones Galicia, S.A. ⁽¹⁾	A Coruña	Telecomunicaciones	35,580	27.681	(15.500)	P. Equivalencia
Grupo Auna ⁽¹⁾	Barcelona	Telecomunicaciones	18,712	2.308.235	(55.000)	P. Equivalencia
Minas de Alcantara, S.L.	Castellón	Extracción Minería	20,000	2.439	(363)	P. Equivalencia
Somaen Dos, S.L. ⁽⁴⁾	Madrid	Tenencia de Valores	15,044	660.837	78.149	P. Equivalencia
Compañía Española de Petroleos, S.A. ⁽¹⁾	Madrid	Compañía Petrolífera	4,999	2.405.425	612.000	P. Equivalencia

(1) Sociedades auditadas por Deloitte & Touche

(2) Sociedades auditadas por Stemper

(3) Sociedades auditadas por KPMG

(4) Sociedades auditadas por Ernst & Young



De conformidad con las disposiciones vigentes, los administradores proceden a firmar **la Memoria Consolidada de Unión Fenosa, S.A. y Sociedades filiales** que componen el Grupo Unión Fenosa, cerrada a 31 de diciembre de 2003.

Madrid, a veinticuatro de marzo de dos mil cuatro.

D. Antonio Basagoiti García-Tuñón
PRESIDENTE

D. Honorato López Jata
VICEPRESIDENTE PRIMERO
Y CONSEJERO DELEGADO

D. Vicente Arias Mosquera
VICEPRESIDENTE

D. Antonio Barrera de Irimo
VICEPRESIDENTE

D. José Luis Méndez López
VICEPRESIDENTE

D. Miguel Geijo Baucells
VOCAL

D. Jaime Terceiro Lomba
VOCAL

D. Guillermo de la Dehesa Romero
VOCAL



D. Jose Antonio Olavarrieta Arcos
VOCAL

D. Ernesto Mata López
VOCAL

D. Fernando Fernández-Tapias Román
VOCAL

D. José María Arias Mosquera
VOCAL

D. Elías Velasco García
VOCAL

D. Manuel Fernández de Sousa-Faro
VOCAL

D. Gonzalo Miláns del Bosch y Medina
VOCAL

D. Marcial Portela Álvarez
VOCAL



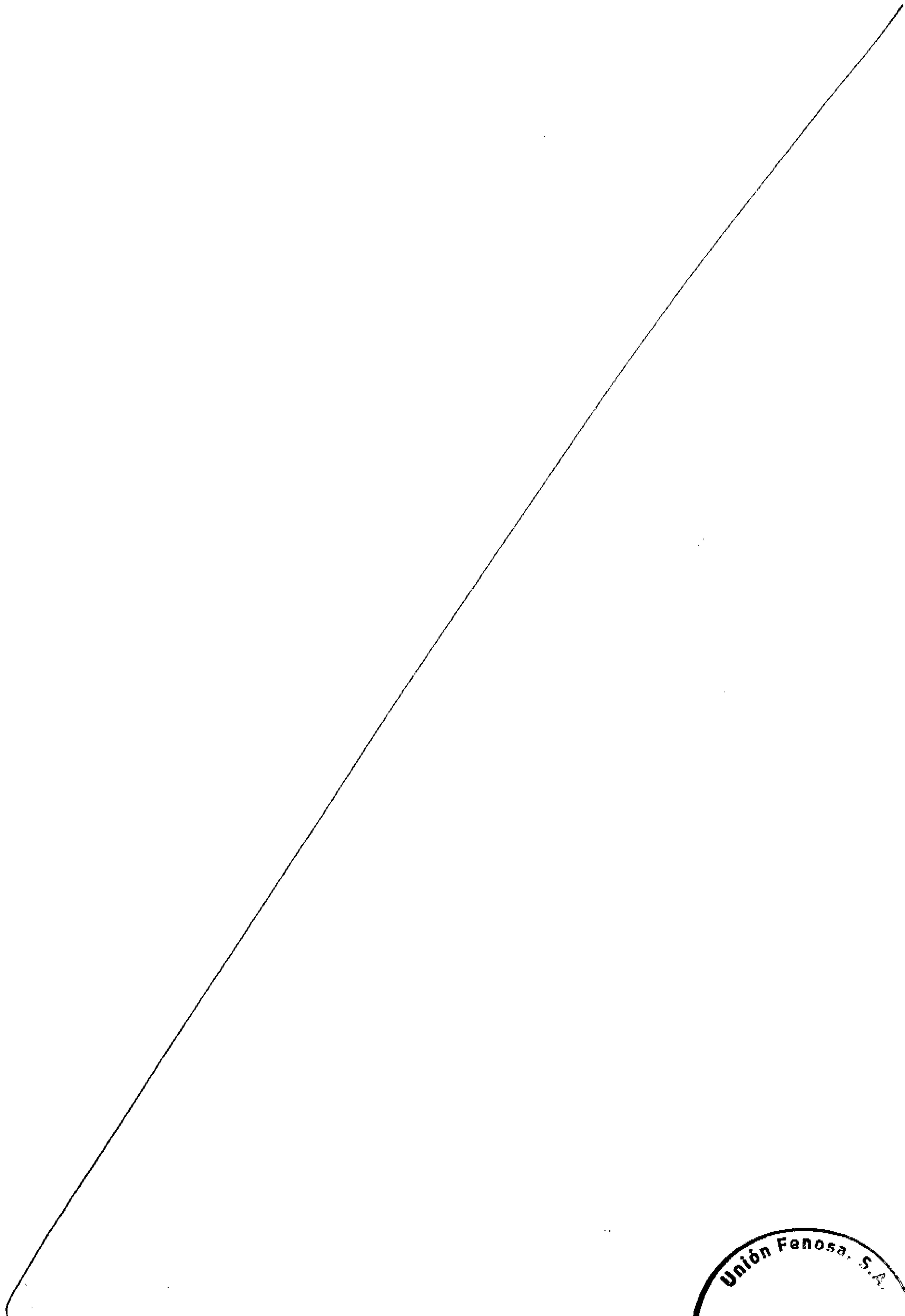
~~D. José B. Terceira Lomba~~
VOCAL

7
~~D. Alfonso Porrás del Corral~~
VOCAL

~~D. Luis Esteban Marcos~~
VOCAL

~~D. Ramón Novo Cabrera~~
CONSEJERO SECRETARIO





UNIÓN FENOSA, S.A. Y
SOCIEDADES FILIALES QUE COMPONEN
EL GRUPO UNIÓN FENOSA

INFORME DE GESTION A 31/12/2003

MARCO NORMATIVO

1 - ÁMBITO NACIONAL

Con fecha 19 de diciembre se aprueba el Real Decreto 1747/2003 por el que se regulan los sistemas eléctricos insulares y extrapeninsulares, desarrollando el artículo 12 de la Ley del Sector eléctrico.

Como líneas básicas de este Real Decreto cabe destacar, que la generación de electricidad en estos territorios es considerada en términos generales como actividad regulada, que las actividades de transporte y distribución se registrarán con carácter general de acuerdo con lo establecido en el sistema peninsular, y que tanto las actividades de transporte y distribución como de generación desarrolladas en estos territorios se incorporan al sistema de liquidaciones.

También se han producido algunos avances importantes para la puesta en marcha del Mercado Ibérico de la Electricidad, avances que han culminado con la firma en Lisboa el 20 de enero de 2004, por los Ministerios de Economía de España y Portugal del "Convenio Internacional por el que se acuerda la constitución de un Mercado Ibérico de la Energía Eléctrica entre el Reino de España y la República Portuguesa", que sienta las bases y el marco jurídico del futuro MIBEL y contempla su entrada en funcionamiento para el 20 de abril de 2004.

En lo que se refiere al régimen especial, a finales de 2003, el Ministerio hizo pública su propuesta de Real Decreto por el que se establece una metodología para la actualización del régimen jurídico y económico de esta actividad, que viene a refundir en un único texto las disposiciones reglamentarias vigentes sobre este régimen, y a extender al régimen especial la estabilidad y predicibilidad derivada de la metodología para la aprobación o modificación de la tarifa eléctrica media o de referencia del Real Decreto 1432/2002.

En 2003 también se adoptaron las normas para la titulización del déficit de ingresos de las actividades reguladas anterior a 2003 y revisiones derivadas de los costes de generación extrapeninsular, previstas en el Real Decreto 1432/2002 de Metodología de Tarifas.

El Real Decreto 1436/2002, de 27 de diciembre, estableció la tarifa eléctrica para el año 2003, y actualizó los precios de venta de energía eléctrica de las instalaciones acogidas al régimen especial, contemplando un incremento de los ingresos medios del sector del 1,65 % en términos nominales.

El Real Decreto 1802/2003, de 26 de diciembre, por el que se establece la tarifa eléctrica para 2004, establece en un 1,72% el incremento promedio de la tarifa media o de referencia para la venta de energía eléctrica para el año 2004.

Durante el año 2003 se han producido avances importantes en el desarrollo regulatorio del mercado del gas natural como consecuencia de la Ley 34/1998, de 7 de octubre, del Sector de Hidrocarburos, del Real Decreto-Ley 6/2000, de Medidas Urgentes de Intensificación de la Competencia en Mercados de Bienes y Servicios, del Real Decreto 949/2001, de 3 de agosto, por el que se regula el acceso de terceros a las instalaciones gasistas y se establece un sistema económico integrado del sector de gas natural y del citado Real Decreto 1434/2002, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de gas natural.

En enero de 2003, se publican las Ordenes Ministeriales: ORDEN ECO/30/2003, de 16 de enero, por la que se actualiza la retribución de las actividades reguladas del sector gasista; ORDEN ECO/31/2003, de 16 de enero, por la que se establecen las tarifas de gas natural y gases manufacturados por canalización y alquiler de contadores; ORDEN ECO/32/2003, de 16 de enero, por la que se establecen los peajes y cánones asociados al acceso de terceros a las instalaciones gasistas.

En el año 2003 se ha producido un cambio del marco regulatorio del sector de las telecomunicaciones en España basado en la Ley 32/2003, de 3 de noviembre, General de Telecomunicaciones. Esta nueva Ley General de Telecomunicaciones traslada las directivas europeas contenidas en el Paquete Telecom, que establece un nuevo marco regulador de las telecomunicaciones en el ámbito europeo.

El Paquete Telecom establece un marco regulador común de redes y servicios de comunicaciones electrónicas, la autorización que han de tener los operadores de telecomunicaciones para desarrollar su actividad, el acceso a las redes de comunicaciones y a su interconexión, regula el Servicio Universal, la protección de la intimidad en las comunicaciones electrónicas, la competencia en mercados de redes y servicios de comunicaciones electrónicas, y establece un marco regulador de la política del espectro radioeléctrico en el ámbito europeo.



La nueva Ley General de Telecomunicaciones supone un cambio en algunos aspectos (títulos habilitantes, análisis de mercados relevantes y concepto de Operador con Poder Significativo de Mercado) y continuidad en otros (Servicio Universal, Interconexión y Apertura del Bucle de Abonado). Se consolida el principio de neutralidad tecnológica que consiste en regular con el mismo criterio servicios equivalentes aún cuando se utilicen tecnologías diferentes para su prestación.

Con el ánimo de avanzar en el proceso de liberalización el análisis de mercados relevantes pretende ir eliminando regulación "ex ante" o sectorial (específica del sector de las telecomunicaciones) por regulación no sectorial, "ex post", más próxima a Defensa de la Competencia, a medida que vaya siendo posible en cada mercado relevante.

Se crea la Agencia Estatal de Radiocomunicaciones dependiente del Ministerio de Ciencia y Tecnología que se encargará de la gestión del espectro radioeléctrico.

El Servicio Universal se amplía para incluir el servicio de acceso a Internet.

Aspectos de mayor nivel de detalle en los que pueda haber evolucionado la regulación están aún por definir e irán apareciendo a lo largo del 2004 a medida que se vayan aprobando los reglamentos en los que se desarrollan los principios establecidos en la nueva LGTel.

2 - ÁMBITO UNIÓN EUROPEA

El 15 de julio de 2003, fueron publicadas en el Diario Oficial de la UE (DOUE) las nuevas Directivas sobre normas comunes para el Mercado Interior de Electricidad y Gas. Los Estados miembros disponen, como máximo, hasta el 1 de julio de 2004 para transponerlas a sus ordenamientos jurídicos nacionales.

Los principales elementos que se establecen son la apertura total del suministro de gas y electricidad el 1 de julio de 2007, la obligación del sistema de autorización para la construcción de nueva capacidad, el acceso regulado de terceros a la Red, la obligación de separación jurídica del gestor de la red de transporte y de la red de distribución, la necesidad de contar con un organismo regulador independiente con ciertas competencias armonizadas, el refuerzo de las obligaciones de servicio público y de transparencia y protección del consumidor y el establecimiento de nuevas medidas para garantizar la seguridad del suministro.

El 25 de octubre de 2003 fue publicada en el DOUE la Directiva sobre comercio de derechos de emisión de gases de efecto invernadero, previamente aprobada por el Consejo de la UE en su reunión de 22 de julio. La Directiva entró en vigor el día de su publicación en el Diario Oficial y los Estados miembros disponían hasta el 31 de diciembre de 2003 para transponerla a sus ordenamientos jurídicos nacionales. Asimismo, los Estados miembros deben presentar a la Comisión Europea a más tardar el 31 de marzo de 2004 un Plan Nacional de Asignación de Derechos de Emisión.

3 - ÁMBITO INTERNACIONAL

El Grupo Unión Fenosa tiene una importante presencia como operador e inversor en el negocio eléctrico en México, Colombia y Centroamérica, fundamentalmente.

El modelo de regulación de la mayoría de estos países es muy similar, con las características básicas de los mercados liberalizados: separación de actividades, competencia en generación y comercialización, tarifas reguladas para transporte y distribución con acceso a terceros a las redes, límites a la concentración vertical horizontal y existencia de un regulador independiente del poder ejecutivo.

La retribución de la distribución, el Valor Agregado de la Distribución, se fija para periodos largos, por lo general cinco años, para que una empresa eficiente recupere sus costes de funcionamiento y obtenga una rentabilidad de sus inversiones.

Conjuntamente con la fijación del Valor Agregado de Distribución se establecen las formulas de calculo y los procedimientos de actualización de las tarifas aplicables a los clientes regulados, y de los peajes aplicables a todos los clientes cualificados que opten por comprar a precios distintos de la tarifa completa.

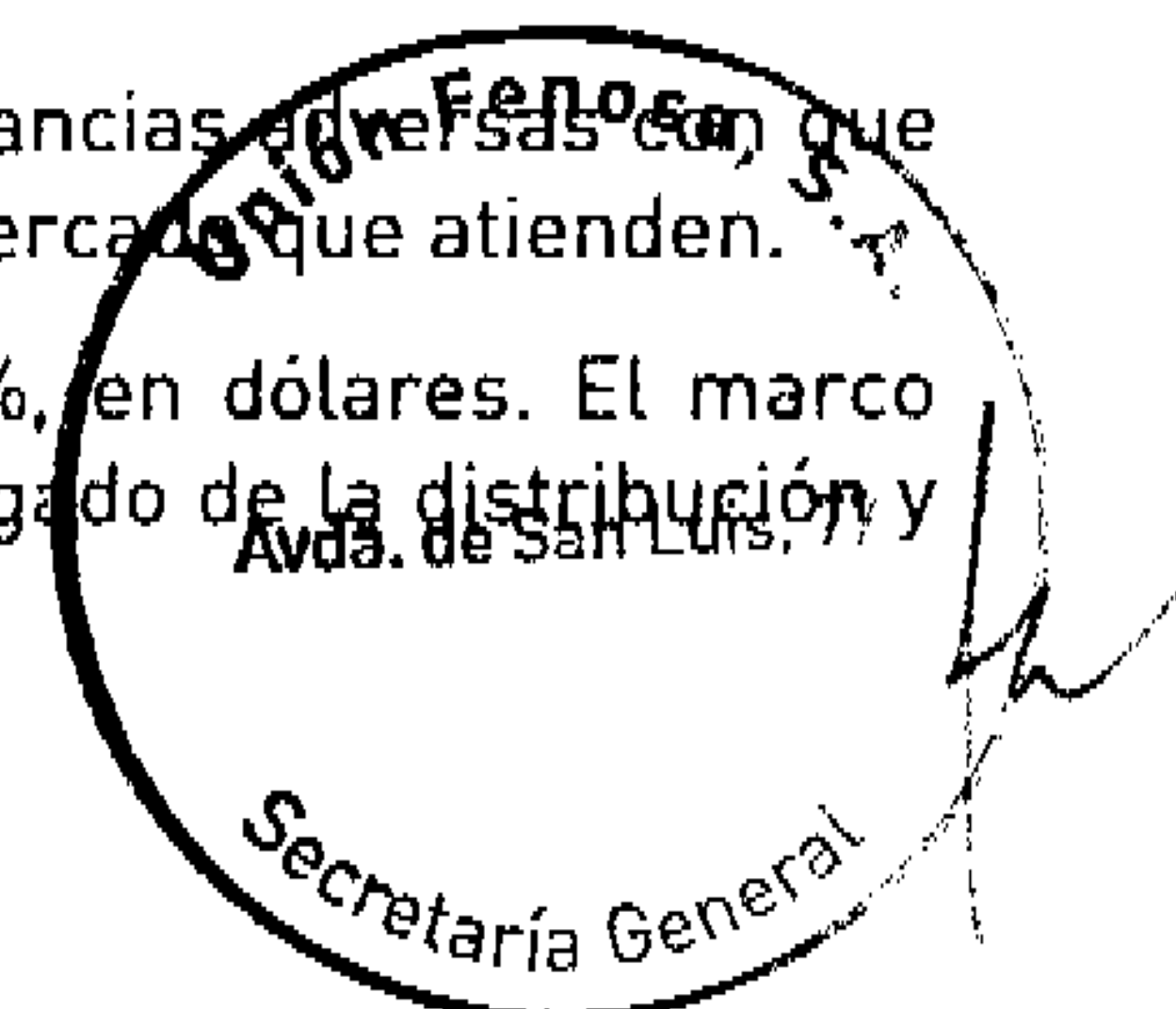
La tarifa de los clientes regulados es la suma del precio de compra de la energía, del peaje de transporte y del Valor Agregado de Distribución, garantizándose, por tanto, el traslado del precio de compra a la tarifa.

Los procedimientos de actualización implican el ajuste automático, anual, semestral o mensual, de la tarifa con las variaciones del precio de compra y de la tarifa de transporte y en su componente de distribución con las variaciones de indicadores económicos: índice de precios en el país, índices de precios en Estados Unidos, tipo de cambio con el dólar, tasas arancelarias, etc.

En Colombia, en Julio de 2003, se aprobó el "cargo D" (coste de distribución a repercutir en tarifas), y que tendrá una vigencia de 5 años. Los costes de distribución, repercutibles en tarifa, suponen un incremento del 51% para Electrocosta, 15,4% para Electricaribe y 47% para EPSA, en términos reales. La Comisión Reguladora ha establecido una senda tarifaria de 24 meses, a partir de Agosto 2003, para atenuar el efecto de estos incrementos.

Asimismo, en Colombia, se aprobó la Ley 812, Plan Nacional de Desarrollo, para paliar las circunstancias que se encuentran las empresas dada la realidad socio-económica que afecta a una gran mayoría del mercado que atienden.

En Guatemala, la Comisión de Energía aprobó en Diciembre 2003 un incremento tarifario del 5%, en dólares. El marco tarifario en este país cubre parcialmente el riesgo de tipo de cambio y de inflación en el valor agregado de la distribución y la totalidad del riesgo cambiario en la compra de energía.



En Panamá el período tarifario es de cuatro años y la última revisión se produjo en Julio de 2002, por lo que está garantizada una estabilidad tarifaria para los próximos años.

En Nicaragua, está iniciado el proceso de análisis de la tarifa a aplicar en el período 2005-2010 y se autorizó la aplicación de la tarifa de alumbrado público en los ayuntamientos del país. Por otra parte, se aprobó la regulación que permite el cobro de energía consumida fraudulentamente.

En Moldavia, la tarifa se revisó en Julio 2003, con un incremento de 8,3%.

ANÁLISIS PARÁMETROS OPERATIVOS

1 - NEGOCIO ENERGÉTICO EN ESPAÑA

Generación

Unión Fenosa cuenta con una potencia instalada en España de 5.796 MW a diciembre de 2003. Dispone de un amplio parque nacional e internacional en el que están presentes todas las tecnologías (hidráulica, térmica y nuclear) que le permite operar con un mínimo riesgo y responder a las cambiantes condiciones hidráulicas.

El ejercicio 2003 puede catalogarse, desde el punto de vista hidrológico, como un año húmedo. Consecuencia de ello, en Unión Fenosa se produce un incremento del 58% en la producción hidráulica respecto al año 2002.

Adicionalmente, destaca el ligero aumento en la producción nuclear (1,1%) a pesar de las respectivas recargas de combustible que se producen en Almaraz 2 y José Cabrera, junto con modificaciones de diseño en éste último caso que alargaron el plazo de una recarga habitual.

Lo anterior se ve compensado con el descenso del 8,7% en la producción térmica convencional (carbón + fuel-gas).

La aportación al régimen especial ha experimentado un incremento del 17,2% (18,4% en Energías Renovables y 15,2% en Cogeneración y RSU).

La demanda en barras de central del sistema peninsular alcanzó los 224.208 millones de kWh, con un crecimiento del 6,2% respecto a 2002. Este valor, por encima de lo esperado, recupera nuevamente los crecimientos que se venían dando en los años anteriores y que había descendido en 2002. En el período 1999-2003 el crecimiento de la demanda en el sistema nacional peninsular ha crecido un 21,6%.

Durante el ejercicio 2003, Unión Fenosa ha formalizado dos importantes operaciones de venta dentro de su actividad de generación. Por un lado, el acuerdo suscrito entre Unión Fenosa y Enel para la adquisición del 80% de Unión Fenosa Energías Especiales (UFEE) por parte de la compañía italiana, y por otro, la venta a CEPSA de un 25% de Nueva Generadora del Sur, promotora de la central de ciclo combinado de San Roque (Cádiz), de 800 MW, cuya entrada en operación comercial está prevista en el segundo semestre de 2004.

Distribución

Unión Fenosa Distribución atiende en España un mercado que se extiende a un total de 13 provincias ubicadas en cuatro Comunidades Autónomas (Madrid, Galicia, Castilla y León y Castilla-La Mancha), lo que supone en términos de energía facturada para el año 2003 (sin incluir el trasvase Tajo Segura), un total de 29.712 millones de kWh, que equivale a un crecimiento con respecto al ejercicio 2002, en términos homogéneos, del 5,2 por ciento. Esta energía incluye las ventas a Tarifa Integral y la prestación de servicio de acceso a la red a clientes cualificados y comercializadores.

Del total de la energía facturada, cabe destacar el hecho de que la facturación a Tarifa Integral, se situó en 22.266 millones de kWh, un 8,8% superior a la del año anterior (5,5% en términos homogéneos).

Asimismo, en relación con la facturación a Tarifa de Acceso, el servicio de red prestado a terceros por Unión Fenosa supuso 7.446 millones de kWh, lo que representa un incremento del 9,8% respecto al año anterior (4,0% en términos homogéneos).

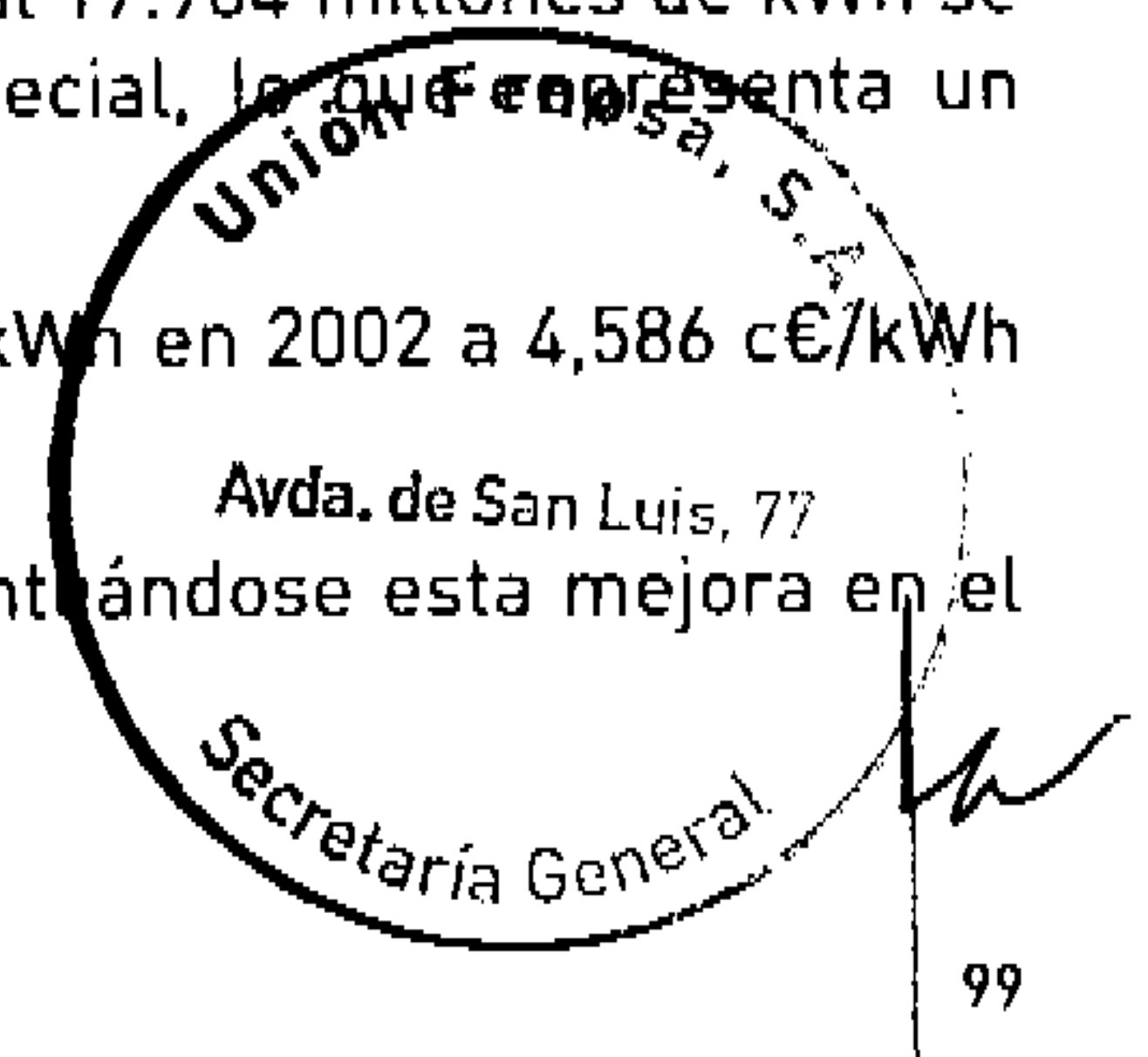
Los clientes de Unión Fenosa (media mensual) han sido 3.230.919, cifra que representa un incremento del 2,3% respecto al año anterior.

El ejercicio 2003 se ha caracterizado por unos precios del mercado diario más moderados que en el ejercicio anterior, con un valor medio anual de 3,026 c€/kWh frente a los 3,889 c€/kWh del año anterior, y con oscilaciones que han ido desde los 2,160 c€/kWh de enero a los 3,956 c€/kWh de agosto.

Las compras de energía para Tarifa Integral ascendieron a 24.580 millones de kWh. De este total 17.964 millones de kWh se han adquirido en el Mercado Libre y 6.616 millones de kWh a Productores en Régimen Especial, lo que representa un incremento del 5,1% frente a los 6.296 millones de kWh adquiridos en 2002.

El precio medio total de la energía adquirida se ha reducido en un 13,5% pasando de 5,304 c€/kWh en 2002 a 4,586 c€/kWh en 2003.

En el conjunto del año el TIEPI se situó en 1,66 horas, mejorando un 8,5% el año anterior, acentuándose esta mejora en el segundo semestre con 0,87 horas, un 19% menos que el mismo periodo del año anterior.



Unión Fenosa es consciente de la importancia que tiene su volumen inversor en las Comunidades Autónomas en las que desempeña su actividad. Dentro de estas actuaciones conjuntas, es de destacar el Plan de Calidad de Galicia (2001-2005) suscrito entre la Xunta de Galicia y Unión Fenosa, enmarcado en el Real Decreto 1955/2000. El grado de avance del citado plan alcanza el 50,0%.

Comercialización

El 1 de enero de 2003 quedaron plenamente liberalizados los mercados eléctrico y gasista lo que representa una oportunidad para Unión Fenosa de incrementar su presencia y volumen de negocio.

Unión Fenosa como suministrador global de servicios para el hogar y las empresas, continúa ofreciendo a sus clientes soluciones integrales a las necesidades energéticas de cada uno de los sectores.

En este sentido se ha apostado por la fidelización de los clientes mediante la potenciación de los canales de relación, el asesoramiento personalizado en materia de eficiencia energética, la oferta multiproducto y de servicios energéticos, y una segmentación selectiva para ofrecer las mejores soluciones individuales en materia comercial.

Unión Fenosa Comercial ha ampliado en 2003 su presencia a nuevos mercados (Cataluña, Levante, Andalucía) para ofrecer a sus clientes todos los servicios asociados con el suministro de energía.

Unión Fenosa ha seguido una política de dar prioridad a la rentabilidad y estabilidad de la cartera de clientes, sobre el volumen, reduciendo su presencia en clientes de Alta Tensión e incrementándola en los de Media y Baja Tensión. Así, el número de clientes se incrementa un 43,1% y la facturación en GWh se reduce un 20,9%, efecto que se compensa con la subida del precio medio de venta en un 14,5% y la reducción del precio medio de compra en un 21,3% dando lugar a resultados económicos muy favorables.

Unión Fenosa ha centrado sus actuaciones en el asesoramiento en materia de eficiencia energética como elemento diferencial de su posicionamiento y estrategia de relación a largo plazo con los clientes. En 2003 se han llevado a cabo diversas acciones de comunicación y divulgación relacionadas con la eficiencia energética como la campaña "La energía más limpia es la que no se consume", la edición de la guía "Como aprovechar mejor la energía" o la presencia en diversos espacios de radio con información y consejos para ahorrar energía.

Fruto de esta apuesta diferencial de Unión Fenosa ha sido la firma a principios de 2004 de un acuerdo con siete asociaciones de consumidores a nivel nacional para la promoción y difusión de los conceptos de Ahorro y Eficiencia Energética, siendo la primera vez que una empresa energética española establece un acuerdo de este tipo.

Unión Fenosa Comercial cuenta con una red de 86 oficinas de atención al cliente repartidas por toda la geografía española donde se presta atención personalizada a los clientes.

Hasta el momento la actividad de Unión Fenosa Comercial se ha concentrado fundamentalmente en el centro y noroeste de España, que conjuntamente representan el 93,2% y el 89,9% en términos de contratos y de energía contratada, respectivamente.

Gas

El proyecto de gas de Unión Fenosa tiene su origen en la búsqueda de gas competitivo para sus ciclos combinados y para el desarrollo de su negocio de comercialización de gas. Esta estrategia supone un enfoque diferencial para asegurar la máxima competitividad del gas. Para ello se ha buscado la flexibilidad en origen, la disponibilidad del transporte marítimo propio, y la rentabilidad en los diferentes elementos de cadena. Todo ello da lugar a un profundo conocimiento del mercado internacional de gas debido al propio enfoque estratégico.

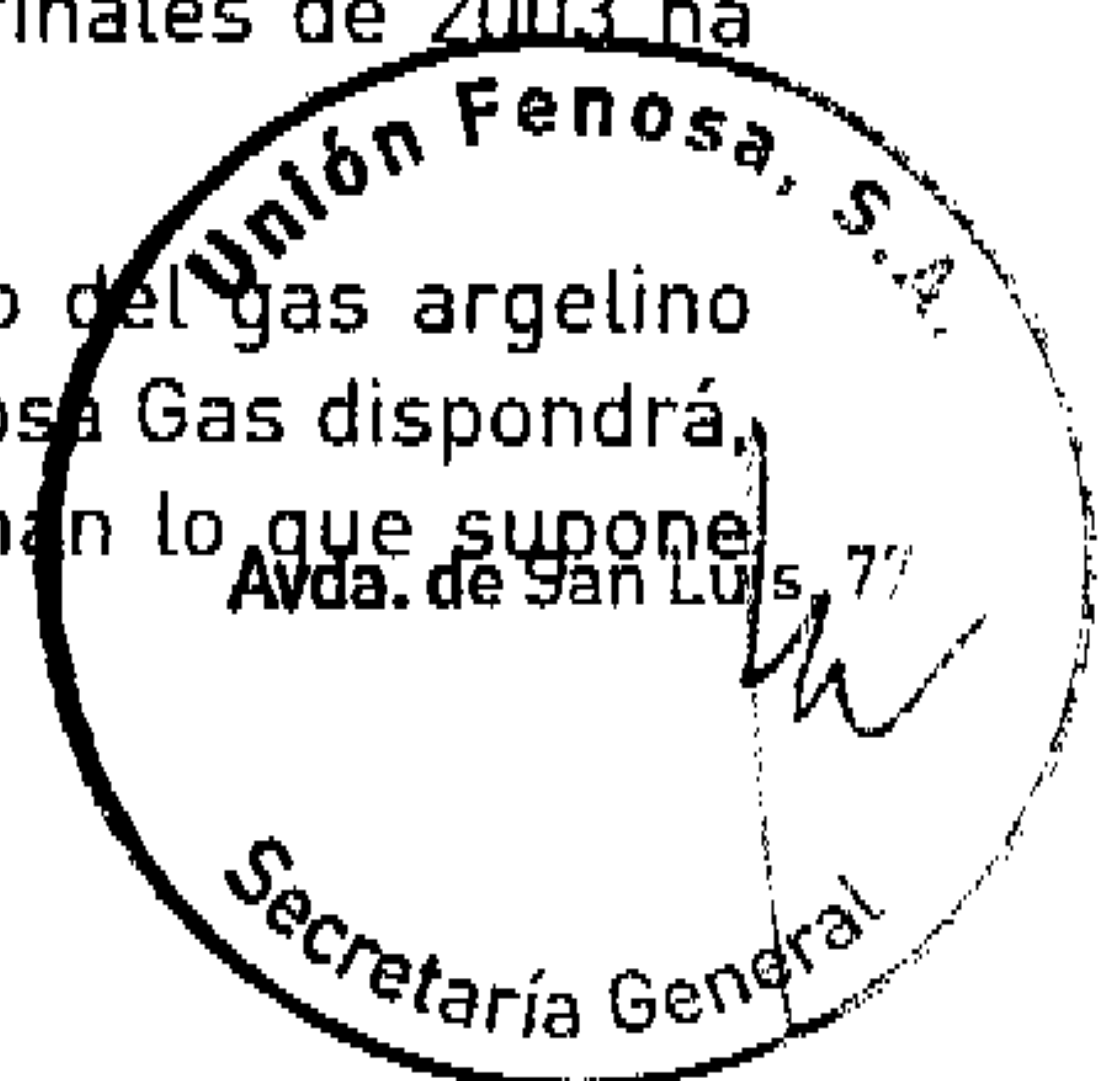
Adicionalmente, y para reforzar la posición estratégica de Unión Fenosa en el sector, se formalizó en el mes de julio la operación de venta del 50% de Unión Fenosa Gas a la compañía italiana ENI. A raíz de dicha formalización, ENI suscribe en su totalidad la ampliación de capital de Unión Fenosa Gas por importe de 440,8 millones de euros. Dicha ampliación cerró el proceso de venta del 50% de la compañía gasista iniciado en diciembre de 2002, según el cual, de acuerdo con el contrato firmado, el valor atribuido a Unión Fenosa Gas ascendía a 930 millones de euros.

En este sentido, además de la capitalización de Unión Fenosa Gas, la operación ha supuesto una plusvalía para el Grupo de 217,4 millones de euros y una reducción total de deuda de 608,7 millones de euros.

A cierre de ejercicio, la alianza con ENI, ya plenamente operativa, asegura la consecución de importantes ventajas competitivas y sinergias en términos de organización, gestión financiera y de perspectivas en las ventas nacionales e internacionales.

Unión Fenosa Gas Comercializadora comenzó su actividad a finales de 2001 y desde entonces y hasta finales de 2003 ha retirado y utilizado los 9.870 GWh que le fueron adjudicados del gas procedente de Argelia por gasoducto.

En 2003 el nivel de actividad de este área de negocio ha estado condicionado por el fin del suministro del gas argelino adjudicado por la Administración y que en 2003 se ha situado en 0,4 bcm. Durante 2004 y 2005 Unión Fenosa Gas dispondrá, con carácter previo a los contratos a largo plazo de Egipto y Omán, de 1 bcm anual proveniente de Omán lo que supone duplicar el suministro de 2003.



El volumen de gas facturado en el año alcanza 5.225 GWh, con un crecimiento del 12.8%, aumentando también la base de clientes un 24,1%.

Desde el punto de vista inversor, y al margen de actividad comercializadora de la parte adjudicada del gas de Argelia, los principales proyectos del negocio se encuentran en fase de construcción con un grado medio de avance del 68,6%. La inversión acumulada realizada en las plantas de licuefacción (Egipto y Omán) y de regasificación (Sagunto y Reganosa) asciende a 1.036 Millones de €.

Destaca el grado de avance de la planta de licuefacción en Damietta (Egipto), que se prevé entre en operación comercial en el primer trimestre de 2005, si bien estará finalizada en el último trimestre de 2004 pudiendo suministrar GNL en pruebas. El acuerdo alcanzado en el mes de julio con los socios locales egipcios EGPC y EGAS, por el que éstos adquirirán el 20% de SEGAS, contribuirá a una óptima utilización de la capacidad de la planta.

2 - NEGOCIO ELÉCTRICO INTERNACIONAL

La inversión internacional de Unión Fenosa, se concentra básicamente en tres áreas geográficas: México, Colombia y Centroamérica. Actualmente están en operación 2.861 MW y se distribuye electricidad a 4,6 millones de clientes.

La producción total fuera de España alcanza 10.419 GWh y prácticamente se duplica (aumento del 90,2%) respecto de 2002 como consecuencia de la entrada en operación de las centrales de ciclo combinado de México.

En Colombia, Unión Fenosa cuenta con un parque de generación propio de 880 MW de potencia instalada hidráulica, cuya producción en el 2003 ha sido de 2.881 GWh, un 13,2% superior a la del ejercicio anterior.

La base de clientes de Unión Fenosa en el mercado internacional alcanza la cifra de 4,6 millones, con un crecimiento del 8,6% en el año 2003. La energía facturada se sitúa en 14.301 GWh con un crecimiento moderado del 1,3%, combinación de un 4,7% de crecimiento en Centroamérica y una caída del 1,9% en Colombia propiciada por el Grupo para reajustar la cartera de clientes.

La evolución positiva en la base de clientes, el incremento en el margen obtenido en la distribución y la fuerte reducción de gastos por la reducción del personal justifican el buen comportamiento operativo de este negocio respecto al 2002.

México

Unión Fenosa, con 1.550 MW de potencia instalada en operación comercial, es uno de los principales generadores independientes de energía eléctrica en México. Todas las centrales de la compañía cuentan con contratos de compraventa de capacidad y energía por 25 años con la Comisión Federal de Electricidad (CFE). Asimismo, el suministro de gas a las centrales está garantizado mediante contratos a 25 años con El Paso Energy, para Hermosillo y Naco Nogales, y con Pemex en Tuxpan.

Analizando los parámetros operativos, se observa que la producción total alcanza 5.883 GWh frente a los 1.174 GWh en 2002 como consecuencia de la entrada en operación de las centrales de ciclo combinado de Tuxpan (1.000 MW) en mayo de 2003 y Naco Nogales (300 MW) en octubre de este mismo año.

La disponibilidad, que es el factor determinante de los ingresos de los ciclos combinados en México, alcanzó un 97%.

Colombia

Unión Fenosa está presente en la actividad de generación y distribución eléctrica en Colombia por medio de la Empresa de Energía del Pacífico (EPSA) y que gestiona desde enero 2001. Adicionalmente desarrolla la actividad de distribución y comercialización de electricidad en el norte del país, por medio de las participaciones de control en Electrocosta y Electricaribe, empresas que adquirió a finales de 2000. En su conjunto Unión Fenosa gestiona 1.038 MW de potencia instalada y 1.811.759 clientes en este país.

EPSA cuenta con un parque de generación propio de 865 MW de potencia instalada, compuesto de centrales hidráulicas, además de otros 16 MW instalados en minicentrales de esta tecnología. Asimismo EPSA cuenta con contratos de compra de energía a largo plazo a otros productores cuyo parque de generación dispone de tecnologías complementarias. Entre estos contratos destacan los mantenidos con la central de ciclo combinado de Termovalle, que garantizan una potencia adicional de 146 MW, y la cogeneración de Incauca de 11 MW.

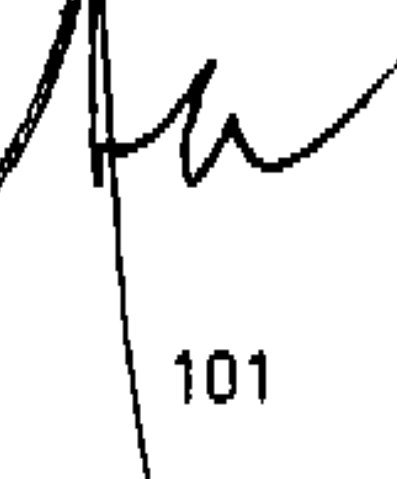
La producción bruta de EPSA en 2003 fue de 2.885 millones de kWh, lo que representa un incremento del 13,2% respecto de 2002. La disponibilidad de las centrales de EPSA fue del 97,5 por ciento.

EPSA también actúa como distribuidora en la zona sudeste del país, donde cuenta con 354.420 clientes en un mercado que cubre 22.140 km². La facturación de energía ascendió en 2003 a 1.385 millones de kWh.

Electrocosta y Electricaribe, cuentan con 1.457.339 clientes a los cuales en el año 2003 vendió de 5.778 millones de kWh. El área de distribución alcanza los 132.000 km², ubicados en los departamentos de la costa atlántica colombiana. Para la atención de este mercado, cuenta con una red de transporte y distribución de 45.000 km. de líneas de 515 MVA de potencia de transformación.

Por otro lado, en septiembre de 2003 se firmó un nuevo Convenio Colectivo entre Electrocosta y Electricaribe y el sindicato de trabajadores Sintraelec, lo que ha permitido abordar las mejoras de eficiencia con un clima laboral de colaboración.

Unión Fenosa S.A.
Secretaría General



Centroamérica y otros

Unión Fenosa está también presente en la actividad eléctrica en el área de Centroamérica y Caribe con inversiones en Guatemala, Panamá, Nicaragua, República Dominicana y Costa Rica. Asimismo desarrolla la actividad de generación en Kenia y la actividad de distribución en Moldavia. En su conjunto en estos países Unión Fenosa gestiona una potencia instalada de 273 MW y distribuye electricidad a 2.761.151 clientes. Adicionalmente se encuentran en fase de construcción 50 MW en Costa Rica.

En 2003 las distribuidoras de este área continuaron con sus Planes de Mejora de Gestión. Estos planes han permitido incrementar la tasa de cobro agregada hasta el 99,6% frente a un 98,1% en 2002, y disminuir las pérdidas de mercado un 1,3 por ciento en este mismo período. El crecimiento del ratio de clientes por empleado en 2003 fue muy favorable en todas las distribuidoras en este área, con incrementos de hasta el 26,4% en el caso de las empresas de Moldavia y del 24,6% en las distribuidoras de Nicaragua.

Las distribuidoras Deocsa y Deorsa de Guatemala suministraron electricidad a 1.135.056 clientes, en 2003, lo que supone un incremento del 6,3% respecto al 2002.

La energía facturada alcanzó los 1.212 millones de kWh, lo que representa un incremento del 9,6% sobre el año 2002. El año 2003 se cerró con una tasa de cobro del 100%.

Con el Plan de Electrificación Rural se ha conseguido electrificar a 174.347 nuevos clientes, así como la construcción de 439 km. de líneas de 69 kV y la puesta en operación de varias estaciones de servicio, siendo el hito más importante la entrada en funcionamiento de la subestación de Tactic, de 220 kV.

Las distribuidoras Edemet y Edechí de Panamá, han alcanzado durante el año 2003 unas ventas de energía de 2.593 millones de kWh, lo que supone un incremento del 2,7% con respecto al año anterior. El mercado de distribución atendido por ambas abarca unos 46.000 km², aproximadamente dos tercios del territorio del país incluyendo la mayor parte de la ciudad de Panamá, y suministra a un total de 357.256 clientes. En 2003 se mantuvieron unos altos ratios de gestión en lo referente al cobro y a las pérdidas de energía.

En Panamá Unión Fenosa gestiona adicionalmente 26 MW de potencia instalada, el 43,5% (11,3 MW) de los cuales corresponden a centrales hidráulicas y el resto a plantas de generación térmica.

Durante el año 2003 las empresas Disnorte y Dissur que operan en un área de más de 52.000 km² en Nicaragua, atendieron a 514.775 clientes, un 17,6% más que el año anterior. La energía facturada se incrementó un 3,5%, con unas ventas agregadas de ambas compañías de 1.659 millones de kWh.

En agosto de 2003, el gobierno nicaragüense abonó 9,8 millones de dólares que correspondían a las distribuidoras Disnorte-Dissur como parte de la compensación establecida para estas compañías en el Acuerdo Marco de Junio 2002 por los desvíos de compras mayoristas desde octubre de 2000 a mayo de 2002.

En el continente europeo, las distribuidoras de Unión Fenosa en Moldavia (Red Chisinau, Red Centru y Red Sud) dan servicio eléctrico a un total de 754.064 clientes y operan una red de distribución de 37.000 kilómetros. En 2003 han incrementado sus ventas de energía un 5,9% alcanzando 1.674 millones de kWh.

Unión Fenosa mantiene en la República Dominicana su actividad de generación, con una potencia total instalada de 190 MW en el conjunto de las plantas de Palamara y la Vega, cuya explotación se ha mantenido en una línea de rentabilidad desde su inicio, y que aportan en torno al 13% de la energía producida en el país.

Ambas plantas utilizan fuelóleo como combustible y cuentan con contratos de compra de energía que suponen la puesta a disposición de una potencia del 78,9% del total. La disponibilidad de ambas centrales ha sido elevada y su explotación continua siendo un negocio rentable.

Unión Fenosa está presente en la generación eléctrica de Kenia por medio de Iberafrica Power (71,7%) que opera la central diesel de Nairobi South, situada en las proximidades de Nairobi, capital del estado. Esta central dispone de 10 motores con una potencia instalada de 57 MW, está en servicio desde agosto de 1997 y vende su producción a la compañía Kenya Power & Lighting. La producción de 2003 fue de 266 millones de kWh en línea con el ejercicio anterior.

3 - SOLUZIONA

Soluziona se ha constituido en una de las mayores multinacionales españolas en los sectores de consultoría e ingeniería, con una cifra de negocio en el ejercicio 2003 de 718,5 millones de euros, una plantilla de 7.910 personas y presencia estable en 28 países de 4 continentes.

Soluziona ha adaptado la tipología de los servicios prestados a las exigencias de los clientes. El outsourcing continúa siendo, un año más, el sub-segmento de la consultoría que más ha crecido, como respuesta a las necesidades del cliente en todas las etapas del proyecto empresarial.

Continuando con la tendencia del año anterior, el Grupo Unión Fenosa ha disminuido su contribución a la facturación de Soluziona en el año 2003, situándose en un 47,3% sobre el total frente al 34,3% del año 2002.

Por áreas de actividad destaca la evolución de "Calidad y medio ambiente" y la recuperación en "Telecomunicaciones", el mantenimiento de la actividad de "Ingeniería" a pesar de la reducción del proceso inversor interno y la disminución de "Consultoría" afectada por el efecto tipo de cambio.



El proceso de racionalización que ha realizado Soluziona ha supuesto una reducción adicional de la plantilla en el ejercicio 2003 en 440 empleados situándose a final de año en 7.910. Esta reducción explica el incremento del Ebit de esta actividad en un 4,8 % con la consiguiente mejora de la rentabilidad sobre ventas y de la eficiencia operativa, que ya era de las mejores de su sector.

4 - OTROS NEGOCIOS

España

Recoge fundamentalmente la actividad de Telecomunicaciones, en la que cabe destacar la mejora operativa de Auna, que ha permitido que la aportación de esta área a los resultados de Unión Fenosa haya mejorado sustancialmente.

Auna, operador integrado de telecomunicaciones en el que Unión Fenosa participa en un 18,7%, ha procedido a la venta del negocio audiovisual y se ha concentrado en el ejercicio 2003 en las áreas de telefonía móvil y comunicaciones fijas. Así mismo, ha consolidado su unidad de grandes clientes para optimizar la consecución de grandes contratos.

Auna ha incrementado sus ingresos un 20,1%, hasta alcanzar los 3.815 millones de euros y ha cumplido su objetivo de EBITDA al alcanzar los 923 millones de euros, un 51,3% más que el año anterior.

En lo referente a telefonía móvil, se han superado con creces las expectativas operativas, alcanzando los 8,2 millones de clientes, lo que ha permitido alcanzar un resultado neto positivo de 183 millones de euros. En cuanto a telefonía fija, Auna ha reforzado su posición hasta alcanzar más de 1,8 millones de clientes, de los que 700.000 son de acceso directo

Unión Fenosa participa también en un 35,6% de R, operador de cable de Galicia. En 2003 R ha incrementado sus clientes en un 60%, hasta alcanzar los 110.000 con una penetración en empresas y una tasa de fidelidad por encima de la media del sector.

También se incluye en este apartado de negocio la actividad minera del Grupo realizada a través de LIMEISA y la actividad inmobiliaria realizada a través de GESS. Esta compañía es la que gestiona los inmuebles de uso propio del Grupo y la venta de activos resultantes de convenios urbanísticos firmados con ayuntamientos y comunidades autónomas como el firmado en Madrid que permitió en 2003 la venta de derechos de edificabilidad a las inmobiliarias Osuna y Urbis.

Internacional

Unión Fenosa participa en el capital del Grupo Aeroportuario del Pacífico (GAP), empresa que opera 12 aeropuertos en la vertiente occidental de México.

Asimismo está presente en el negocio de distribución de agua en el Reino Unido por medio de su participación del cien por cien en Cambridge Water, empresa que abastece a más de 120.000 clientes en la ciudad de Cambridge.

Conecta es una empresa participada por Unión Fenosa en un 54,9% cuya actividad principal es la distribución y comercialización de gas, así como la construcción de redes de gas canalizado en Uruguay.

Por último, Unión Fenosa mantiene una participación del 9,16% en la empresa Meralco (Manila Electric Company). La compañía es la primera distribuidora eléctrica en Filipinas y cuenta con 3,8 millones de clientes.



ASPECTOS MÁS SIGNIFICATIVOS DEL PERÍODO

Durante el año 2003, se ha dado un fuerte impulso a la consecución de los objetivos del Plan de Negocio 2003-2007 del Grupo Unión Fenosa. Los negocios han evolucionado de manera positiva, el plan de inversiones avanza según lo previsto y la deuda financiera se ha situado por debajo del objetivo inicialmente planteado.

Asimismo, el ejercicio 2003 se ha caracterizado por la finalización de una serie de operaciones singulares que han contribuido a reducir el riesgo financiero y de negocio del Grupo, manteniendo intactas las bases de crecimiento futuro y por la realización de importantes operaciones financieras que han contribuido a fortalecer la estructura financiera.

Los aspectos más significativos han sido:

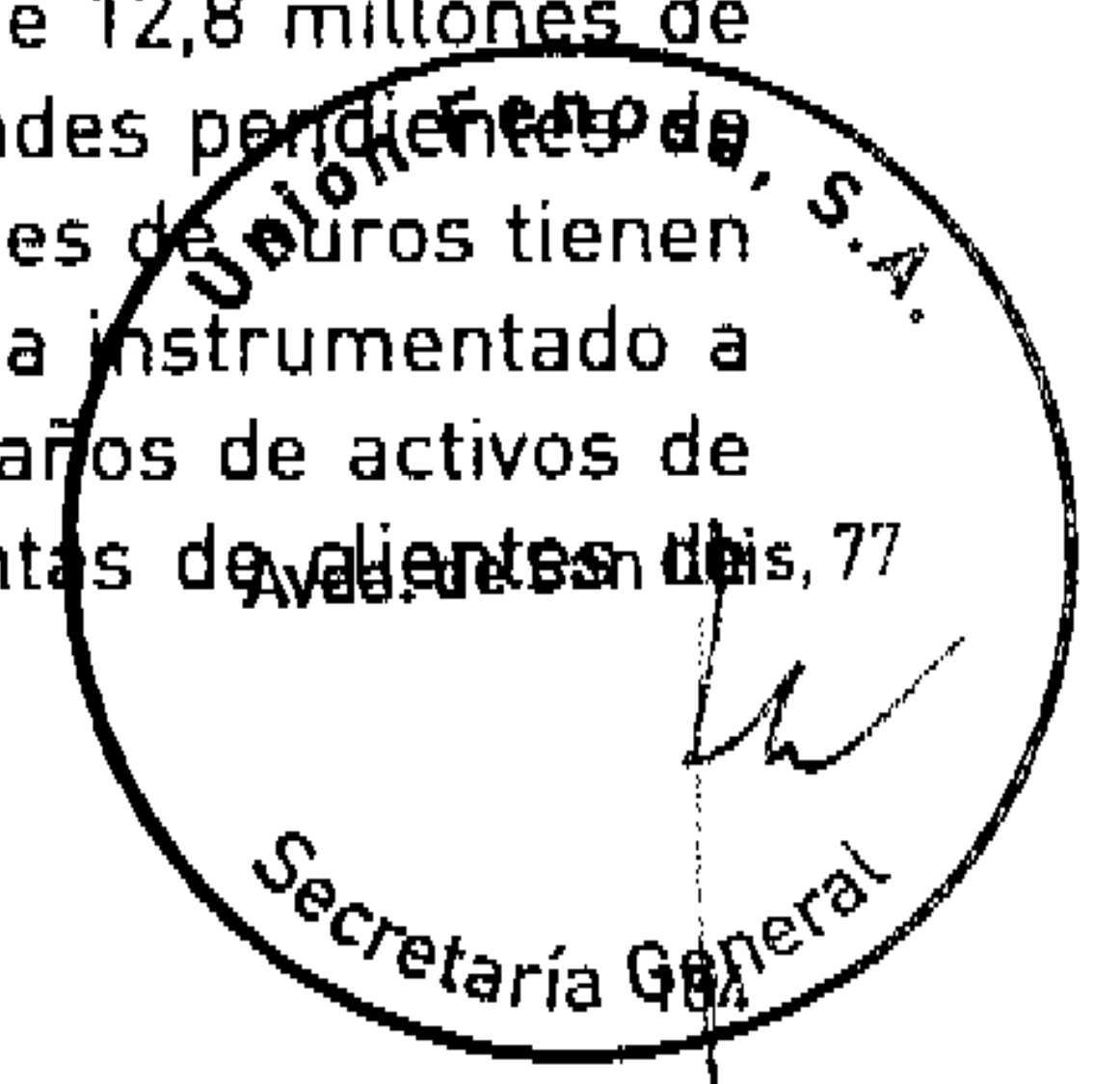
Evolución de los negocios

- Entrada en operación de los ciclos combinados de Tuxpan y Naco Nogales, que aumentan hasta 1.550 MW la potencia instalada por UF en México, y contribuyen al Resultado de Explotación (Ebit) del Grupo con 48,9 millones de euros.
- Positiva evolución del negocio eléctrico en Colombia que, fruto de la mejora operativa y de la revisión tarifaria aprobada por el Gobierno, registra un incremento del Ebit de 72,8 millones de euros respecto a 2002.
- Mantenimiento de una estricta disciplina en el control de costes que, al cierre de 2003, se ha traducido en una reducción del 9,1% en los Gastos de Personal y del 6,4% en los gastos de Servicios Exteriores del Grupo.
- Aumento del Resultado de las Actividades Ordinarias del Grupo en un 20,8%, hasta situarse en 447,6 millones de euros, consecuencia fundamentalmente de la contención de gastos operativos, la positiva evolución del negocio internacional, la reducción de los gastos financieros y la mayor aportación de las sociedades integradas por puesta en equivalencia.
- Incremento del Beneficio Neto, que asciende a 372,8 millones de euros, un 8,0% superior al ejercicio 2002.
- Reducción de la Deuda Financiera en 1.307 millones de euros (-17,6%), hasta un importe de 6.124 millones de euros a 31 de diciembre de 2003, 375 millones de euros por debajo del objetivo de 6.500 millones de euros inicialmente previsto para este ejercicio.
- Consecución del objetivo de liquidez de 1.807 millones de euros, equivalente a 21 meses de vencimientos de la deuda, y la mejora de la estructura de la deuda en términos de vida media, flexibilidad y cobertura frente a la volatilidad de los tipos de interés y de cambio.
- Avance en la ejecución del Plan de Inversiones previsto, que en 2003 ha supuesto una inversión material de 1.117,7 millones de euros destinados fundamentalmente a la finalización de los ciclos combinados de México, al desarrollo del proyecto de Gas y a la construcción de 2.400 MW de ciclos combinados en España.

Operaciones Singulares

En 2003 se cerraron operaciones, que junto con las realizadas en el segundo semestre 2002, representan el 78% de las desinversiones e incorporación de socios estratégicos previstos en el Plan de Negocio 2003-2007. Durante el ejercicio 2003 destacan:

- En el mes de enero, Unión Fenosa firmó un acuerdo con las inmobiliarias Urbis y Osuna para la venta de derechos urbanísticos, por importe de 103 millones de euros, asociados a solares ubicados en el entorno de subestaciones de transformación en Madrid.
- En marzo se completó la venta de activos de transporte de energía eléctrica a Red Eléctrica de España (REE). Unión Fenosa ingresó 79 millones de euros, que sumados a los 316 millones de euros cobrados en 2002, totalizan el importe de 395 millones de euros por el que se acordó la operación.
- Fruto de la misma, Unión Fenosa ha cedido a REE las instalaciones de alta tensión con entrada en operación hasta el 31 de diciembre de 2001, y ha firmado un contrato de operación y mantenimiento de las mismas durante un periodo de tres años por importe de 35,6 millones de euros. Por otro lado, Unión Fenosa mantiene las instalaciones de transporte con entrada en servicio en 2002 y 2003, así como su capacidad para desarrollar nuevas inversiones en el futuro.
- En junio, se materializó la venta del 7% del capital de REE en manos de Unión Fenosa, por importe de 102,5 millones de euros, generando una plusvalía de 52,3 millones de euros.
- Tras recibir las autorizaciones correspondientes de la Administración española y comunitaria, en julio, la compañía italiana ENI suscribió en su totalidad la ampliación de capital de Unión Fenosa Gas por importe de 440,8 millones de euros. Dicha ampliación cerraba el proceso de venta del 50% de la compañía gasista iniciado en diciembre de 2002, según el cual, de acuerdo con el contrato firmado, el valor atribuido a Unión Fenosa Gas ascendía a 930 millones de euros. En este sentido, además de la capitalización de Unión Fenosa Gas, la operación ha supuesto una plusvalía para el Grupo de 217,4 millones de euros y una reducción total de deuda de 608,7 millones de euros.
- En septiembre, se llegó a un acuerdo con el Gobierno de la República Dominicana para la venta del 50% de las distribuidoras Edenorte y Edesur pertenecientes al Grupo Unión Fenosa, por un importe efectivo de 12,8 millones de euros y un pago aplazado en 140 mensualidades. A 31 de diciembre, el importe de las mensualidades pendientes de cobro, valorado a tipo de cambio de cierre, asciende a 531 millones de euros, de los que 261 millones de euros tienen como contrapartida en el balance Ingresos a distribuir en varios ejercicios. El pago aplazado se ha instrumentado a través de la constitución a favor de la filial de Unión Fenosa en ese país de un usufructo por 12 años de activos de distribución que han sido arrendados a Edenorte y Edesur, cuyo cobro está garantizado por cuentas de clientes de Urbis, 77



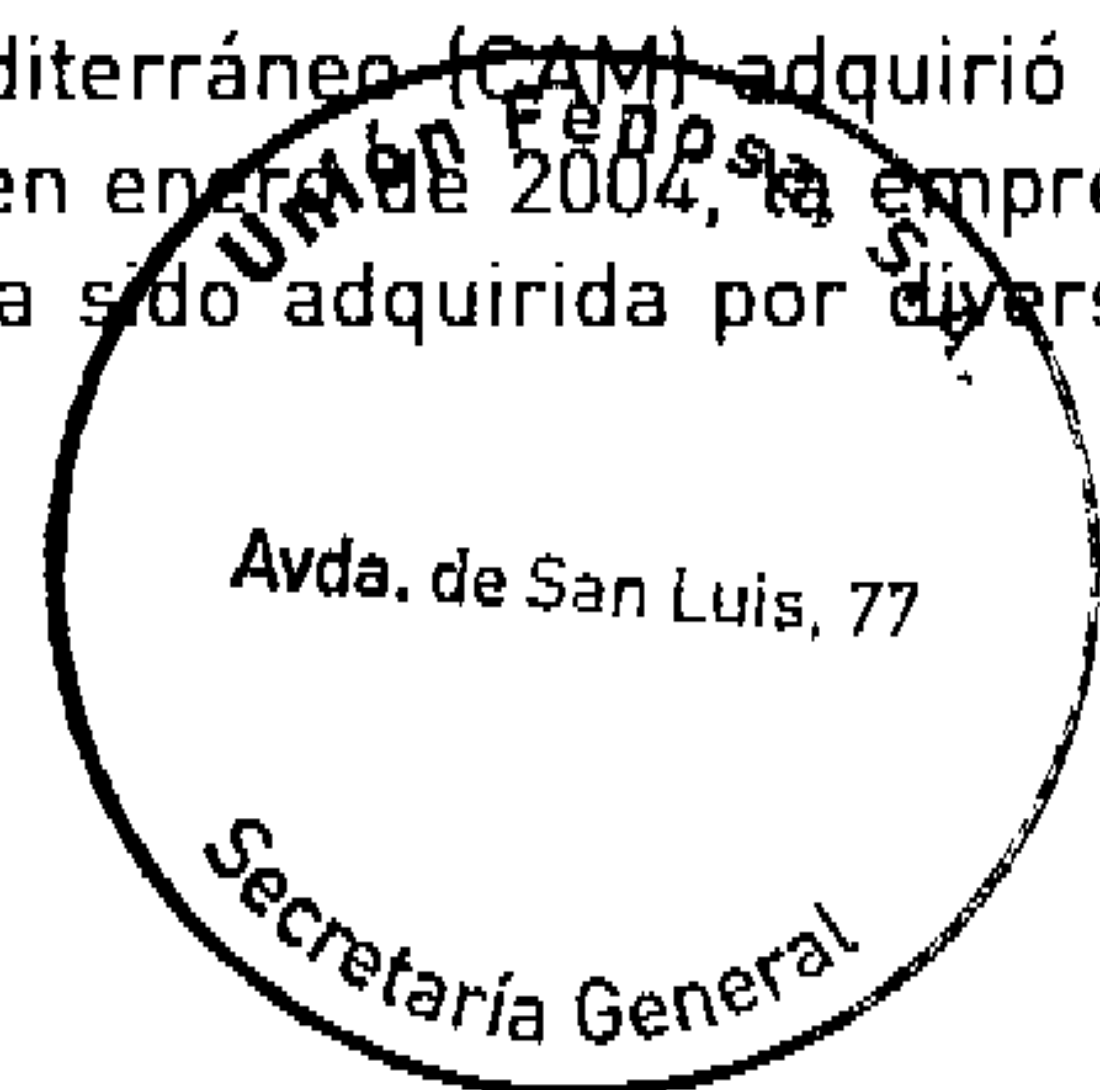
ambas compañías que cubren permanentemente el 115% de los pagos mensuales. La transacción ha supuesto una minusvalía después de impuestos de 160 millones de euros.

- Tras recibir las autorizaciones correspondientes por parte de la Comisión Europea y el Gobierno español, en diciembre, se formalizó el acuerdo suscrito entre Unión Fenosa y Enel para la adquisición del 80% de Unión Fenosa Energías Especiales (UFEE) por parte de la compañía italiana. UFEE, que ha pasado a denominarse Enel Unión Fenosa Renovables (EUFER), cuenta con 381 MW de capacidad instalada en operación, fundamentalmente eólica e hidráulica, y 422 MW en proyecto y construcción.
- El precio pagado por Enel asciende a 168 millones de euros más una prima de 10 millones de euros por la construcción de 300 MW en el periodo 2004-2007. Al mismo tiempo, Unión Fenosa ha pagado 10 millones de euros por una opción de recompra de un 30% de la nueva sociedad, ejercitable hasta el 31 de diciembre de 2007.
- La operación ha supuesto una plusvalía para el Grupo Unión Fenosa de 53,9 millones de euros y una reducción de deuda de 323,5 millones de euros.
- Por otro lado, Unión Fenosa mantiene diversos activos de generación en Régimen Especial, principalmente proyectos estratégicos de mini-centrales hidráulicas, que suman una capacidad total de 79 MW.
- En diciembre, se formalizó la venta a CEPSA de un 25% de Nueva Generadora del Sur, promotora de la central de ciclo combinado de San Roque (Cádiz), de 800 MW, cuya entrada en operación está prevista en el segundo y tercer trimestre de 2004. El precio de las acciones adquiridas por CEPSA ascendió a 29,25 millones de euros, que a su vez se hizo cargo, por un importe de 11,5 millones de euros, de la parte proporcional de los préstamos que Unión Fenosa tenía otorgados a la sociedad.
- La operación permite a Unión Fenosa reducir su endeudamiento en 40,75 millones de euros en 2003, y supondrá una reducción adicional de 75 millones de euros en enero de 2004, como consecuencia del cambio al criterio proporcional de consolidación.
- Fruto de la transacción, el Grupo Unión Fenosa reduce su participación en la central al 50%, si bien hasta finales de 2007 suministrará el 75% del combustible necesario, momento a partir del cual el derecho de suministro se ajustará a las participaciones de ambos socios.
- Por último, en diciembre el Consejo de Administración de la Comisión Nacional de la Energía (CNE) acordó inscribir la cesión de los derechos de compensación por el desajuste de ingresos de las actividades reguladas de ejercicios anteriores a 2003 por parte de Unión Fenosa y las restantes empresas titulares del mismo a diversas entidades financieras. Esta cesión supuso para el Grupo Unión Fenosa un importe efectivo de 162 millones de euros.

Fortalecimiento de Recursos Financieros

A lo largo del ejercicio se han realizado diversas operaciones financieras que, en cumplimiento de los objetivos previstos, han contribuido a fortalecer la estructura financiera del Grupo, mejorando su situación de liquidez, alargando el vencimiento de su deuda y diversificando sus fuentes de financiación.

- En el primer trimestre del año, se completó el proceso de financiación de las centrales mexicanas con la firma de dos créditos bajo la modalidad de project finance, uno para la central de Tuxpan, por importe de 428 millones de dólares, y otro para la central de Naco Nogales, por importe de 80 millones de dólares. Esta financiación se une a la completada en 2001 para la central de Hermosillo, aumentando el porcentaje de deuda sin recurso.
- Igualmente, en el primer trimestre, el Grupo Unión Fenosa realizó una colocación de obligaciones simples no convertibles por importe de 200 millones de euros y emitió pagarés no singulares por un nominal de 454 millones de euros. El saldo vivo de pagarés a 31 de diciembre asciende a 214 millones de euros, con un tipo de interés medio ponderado del 2,69%.
- En el mes de mayo, se cerró una emisión de participaciones preferentes por importe de 609 millones de euros. Las participaciones tienen carácter perpetuo, si bien Unión Fenosa podrá amortizar total o parcialmente la emisión a partir del décimo año. La rentabilidad ofrecida en los primeros 3 meses fue del 4,184% (TAE 4,25%), pasando a partir de entonces, durante los 10 primeros años, a un tipo variable equivalente a Euribor a 3 meses + 0,25%, con un mínimo de 4,25% TAE y un máximo del 7%, y, a partir del año 10, a un tipo equivalente a Euribor a 3 meses + 4%.
- En diciembre Unión Fenosa cerró una emisión pública de Euronotas (bonos internacionales) por importe de 500 millones de euros, con vencimiento a 7 años. Esta emisión ha contribuido a aumentar el porcentaje de deuda a tipo fijo y a incrementar la financiación vía mercado de capitales reduciendo el peso de la deuda bancaria.
- Finalmente, en 2003 y primeros meses de 2004 se han registrado dos cambios relevantes en la estructura accionarial del Grupo Unión Fenosa. Por un lado, en el mes de junio, la Caja de Ahorros del Mediterráneo (CAM) adquirió 9,1 millones de acciones, que representan un 3% del capital de la empresa. Por otro lado, en enero de 2004, la empresa alemana E.ON vendió la participación del 4,99% que mantenía desde hace años, que ha sido adquirida por diversos inversores institucionales.



ANALISIS DE RESULTADOS CONSOLIDADOS DEL PERÍODO

Unión Fenosa ha tenido una evolución positiva de sus negocios en 2003. En este ejercicio se ha dado un importante impulso para la consecución de los objetivos del Plan Estratégico 2003-2007 y se ha consolidado la situación financiera.

Unión Fenosa ha obtenido en 2003 un resultado atribuido a la sociedad dominante de 372,8 millones de euros, frente a los 345,2 millones de euros del ejercicio anterior, lo que supone un incremento del 8,0%. El beneficio por acción fue de 1,22 euros.

Para la comparación homogénea de los resultados del ejercicio con el año anterior, hay que tener en cuenta que se han producido cambios significativos en el perímetro de consolidación como consecuencia fundamentalmente de las operaciones de desinversión o incorporación de socios estratégicos. Así, en 2003 se han excluido del perímetro de consolidación las sociedades de distribución de República Dominicana, Edenorte y Edesur, Unión Fenosa Energías Especiales se ha consolidado por puesta en equivalencia, y a su vez, Unión Fenosa Gas ha pasado a consolidarse por el método proporcional. La participación en REE, por su parte, continúa consolidándose por puesta en equivalencia, si bien su porcentaje se ha ajustado al 3 por ciento.

Cifra de negocio

La Cifra de Negocio se sitúa en 5.560 millones de euros. Su variación con respecto al año anterior se debe fundamentalmente a la disminución del precio del mercado mayorista en un 19,1% en 2003 en España y al efecto de la revaluación del euro en el ámbito internacional. Esta disminución se ha compensado con una reducción aun mayor de los costes de aprovisionamiento que permiten un crecimiento del 2,2% en el Margen Bruto.

Los principales factores que explican la evolución de la Cifra de Negocio han sido:

En el Negocio de Generación en España se produce un descenso del 15,3% (-264 millones de euros) por el efecto de la disminución del precio medio de venta antes mencionado ya que el volumen de producción se incrementa en un 2,0%.

El negocio de Distribución también registra un descenso del 6,8% debido tanto al efecto precio como a los efectos de la venta de los activos de transporte y de las reliquidaciones de años anteriores que han reducido los ingresos en 44,5 y 20 millones de euros, respectivamente.

En el negocio de Gas la cifra de negocio se reduce en 10,1 millones de euros por el efecto del cambio de perímetro derivado de la venta a ENI del 50% de Unión Fenosa Gas, que a partir del segundo semestre de 2003 pasa a consolidarse por integración proporcional. En términos homogéneos las ventas hubieran aumentado un 20,2%.

En el Negocio Eléctrico Internacional aumenta la cifra de negocio en términos homogéneos (neutralizado el efecto de la revaluación del euro y República Dominicana) en un 27,5%. La venta de las distribuidoras de República Dominicana con efecto 31 de agosto de 2003 ha supuesto unas menores ventas de 128,2 millones de euros y la apreciación del euro respecto de las monedas locales produce una disminución de 337,7 millones de euros. Estos efectos negativos se han compensado en buena parte por el notable incremento del negocio de generación en México y la favorable evolución de las distribuidoras en moneda local.

En los Otros Negocios, Soluziona aumenta su cifra de negocio en un 2,9% que sin el efecto del tipo de cambio hubiera crecido un 9,5%. El resto de actividades registra una subida de 43,1% por la aportación singular de la actividad inmobiliaria que ha incrementado sus ventas en 80,4 millones de euros.

Margen Bruto

A nivel consolidado el Margen Bruto se incrementa un 2,2% hasta situarse en 2.182,2 millones de euros. Por negocios destacan los siguientes aspectos:

Negocio Energético en España

En el negocio de Generación el margen bruto se reduce en 60,4 millones de euros (un 8,7%) por el efecto neto de la disminución de la cifra de negocio que no se ha compensado con la reducción de un 19,8% en los costes de aprovisionamiento.

En el negocio de Distribución la disminución de 56,4 millones de euros en el margen bruto es enteramente debida a los efectos no recurrentes explicados en la cifra de negocio y que suponen en conjunto un efecto de 64,5 millones de euros.

En términos comparables el margen bruto del negocio energético en España hubiera aumentado un 2,7%.

Negocio Eléctrico Internacional

El margen bruto se sitúa en 622,8 millones de euros registrando un crecimiento de un 9,1% debido a las mayores aportaciones de México y Colombia que compensan el efecto de las distribuidoras de República Dominicana y el derivado de la variación de la apreciación del euro.



En México la entrada en operación de las nuevas centrales de ciclo combinado incrementa el margen bruto en 62,8 millones de euros lo que representa un 339%.

En Colombia las mejoras operativas logradas en este ejercicio elevan el margen bruto en 35,6 millones de euros lo que supone un 18,6% en euros (119% en moneda local).

Resultado de Explotación

El Resultado de Explotación consolidado se incrementa en un 1,5% como consecuencia de la política de reducción de costes aplicada por el Grupo, que se ha traducido en una disminución del 9,1% y del 6,4% en los Gastos de Personal y en los gastos de Servicios Exteriores respectivamente.

Este descenso en los costes del Grupo ha permitido amortiguar la caída del 34,2% en "Otros Ingresos", como son los TPI's, vinculados al proceso inversor actual y los otros ingresos de explotación de naturaleza no recurrente registrados en el 2002.

Los TPI ("Trabajos Para el Inmovilizado") se reducen en 71,6 millones de euros. Debido a la consolidación global de Soluziona, que realiza la practica totalidad de los trabajos de ingeniería del Grupo, la facturación de esta sociedad al Grupo se registra como TPI cuando si fuera una sociedad no consolidable o ajena al Grupo dicha facturación se consideraría directamente como mayor coste del inmovilizado material. Si excluimos este efecto la activación de gastos de explotación sobre el total de inversión anual sería solamente el 4,9%.

Adicionalmente, el Grupo está todavía en un intenso esfuerzo inversor, que es sin duda él más alto de todo el sector en términos relativos, lo que supone aun importantes cifras de activación de gastos operativos y financieros si bien en cifras menores a años anteriores.

Los "Gastos de Explotación" tienen un comportamiento muy favorable tanto en términos absolutos, ya que se reducen un 8%, como en relativos respecto al Margen Bruto determinando una mejora de la eficiencia del Grupo en 7,2 puntos porcentuales, excluyendo el negocio de Soluziona por su singularidad. Esta mejora es debida en gran parte al esfuerzo de reducción de plantilla que se ha hecho en todas las áreas de negocio del Grupo y que ha supuesto una disminución neta de 2.896 empleados al 31 de diciembre de 2003.

Las "Provisiones de Trafico" se incrementan en 17,2 millones de euros para cubrir con criterio conservador los saldos morosos del negocio de Distribución Internacional, aunque el índice de cobro ha mejorado en 3,7 puntos porcentuales.

Resultado financiero

El Resultado Financiero mejoró un 7,3% situándose en -327,8 millones de euros

El aspecto mas destacado es la mejora en las Diferencias de cambio netas que se reducen en 62 millones de euros. Ello se debe a la depreciación respecto al euro de la deuda en moneda local y en dólares en el Negocio Eléctrico Internacional que compensa el impacto negativo en el EBIT de este negocio. De hecho, si excluimos el efecto de las distribuidoras de República Dominicana, el Grupo hubiera registrado unas diferencias de cambio netas positivas.

Los Ingresos financieros disminuyen en 22,8 millones de euros por el menor efecto de la actualización del déficit de tarifa y los menores intereses repercutidos en República Dominicana y la menor corrección monetaria habida en Colombia en el 2003.

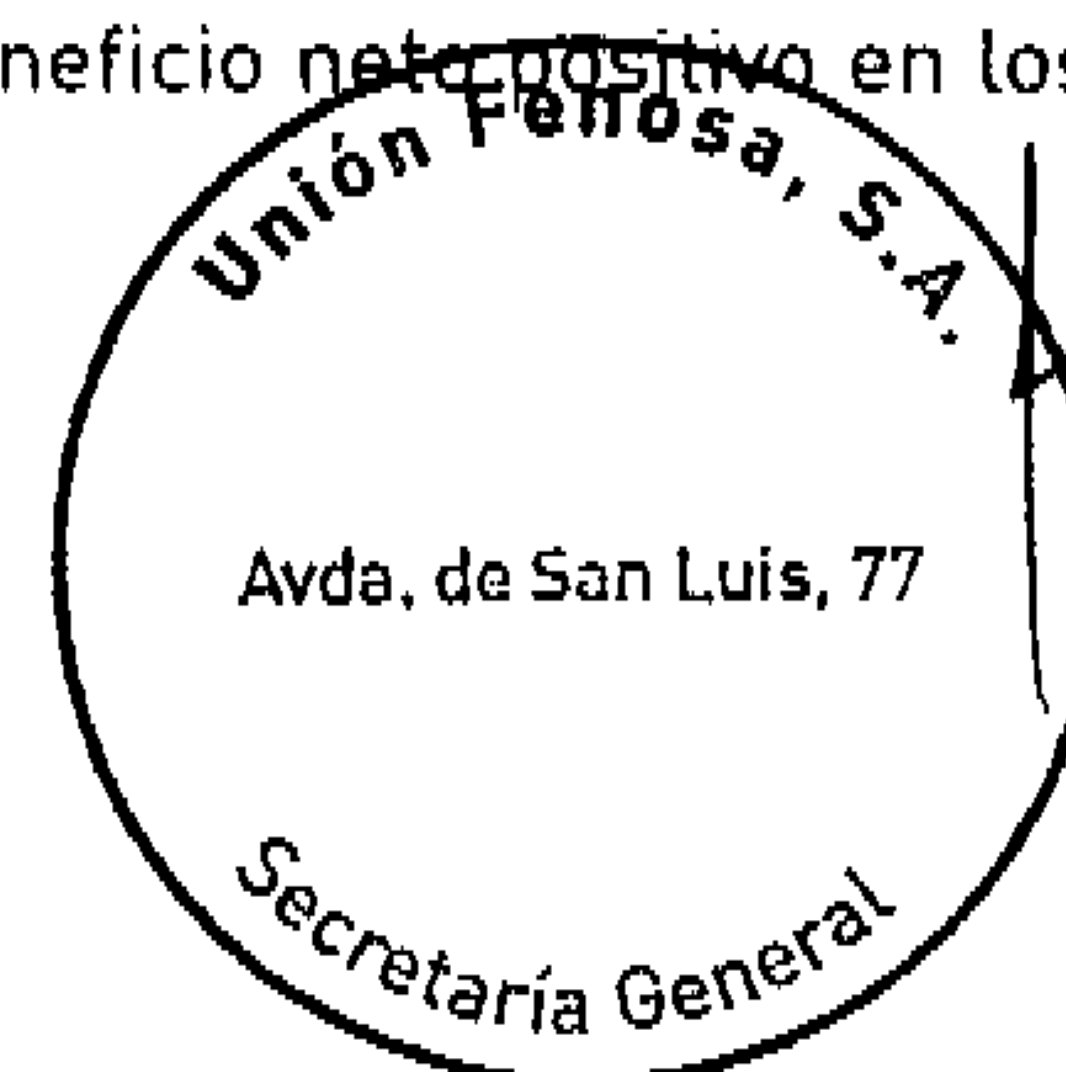
Los intereses de la deuda financiera se reducen un 9,8% como consecuencia de una disminución del 5,5% en la deuda financiera media y una reducción del coste medio por intereses de 21 p.b. (un 4,6%).

La variación de "Otros gastos financieros" recoge el efecto de la actualización de los fondos de pensiones del Grupo que ha supuesto un gasto financiero adicional de 20 millones de euros, los mayores gastos de formalización de deudas por 8,6 millones de euros y el efecto financiero del contrato de arrendamiento de capacidad de la central Termovalle en Colombia por otros 12 millones de euros.

Resultado de las actividades ordinarias

El resultado de las actividades ordinarias se sitúa en 447,6 millones de euros, con un crecimiento interanual del 20,8%

A este crecimiento ha contribuido, aparte del aumento del EBIT en 11,5 millones de euros, la aportación de las sociedades integradas por puesta en equivalencia cuya contribución se incrementa en casi 100 millones de euros. Esta destacada contribución es debida a la fuerte mejora operativa del negocio de AUNA, que ya ha alcanzado beneficio neto positivo en los últimos meses de 2003, y a la favorable evolución de Cepsa.



Resultado extraordinario

El Resultado Extraordinario se situó en -64,5 millones de euros como resultado, a su vez, de aplicar las importantes plusvalías obtenidas en las desinversiones de activos a neutralizar las pérdidas derivadas de la venta de las distribuidoras de República Dominicana, al saneamiento de las inversiones internacionales y a la dotación de una provisión extraordinaria por el plan de jubilaciones anticipadas del 2003.

Los principales conceptos incluidos en este capítulo son:

Plusvalías por venta de activos	410,5
Venta Distribuidoras R. Dominicana	(281,0)
Saneamiento de Inversiones Internacionales	(162,5)
Otros resultados extraordinarios (neto)	(31,5)

Resultado Neto Atribuido

El Resultado Neto atribuido al Grupo crece un 8,0% alcanzando los 372,8 millones de euros. Este aumento es debido a un incremento del 76,8% en el beneficio antes de impuestos (que supone 166,4 millones de euros más) compensado parcialmente por 104,5 millones de euros de mayor impacto fiscal y 34,4 millones de euros de mayor resultado de minoritarios originados por los intereses de las participaciones preferentes.

El impuesto sobre sociedades del 2003 se sitúa en niveles muy bajos como consecuencia principalmente de la distinta tasa fiscal aplicable a ingresos y gastos extraordinarios, a la aplicación de créditos fiscales y a las deducciones por reinversión.

EVOLUCIÓN PREVISIBLE

La economía mundial ha mostrado en 2003 un comportamiento más positivo que en el año anterior, aunque se ha manifestado muy desigualmente en las diferentes áreas geográficas, y de forma más favorable en el segundo semestre. La inestabilidad política internacional generada por el conflicto bélico en Irak ha retrasado el proceso de recuperación económica y ha impedido un aumento significativo de la actividad respecto a 2002.

El aumento del PIB mundial, estimado en el 3,3% por la Comisión Europea, es superior en cinco décimas al registrado en 2002, aunque sigue siendo uno de los más bajos de los diez últimos años.

Los indicadores de confianza y las expectativas empresariales también han ofrecido señales de clara reactivación y han impulsado al alza los índices bursátiles.

Las variaciones en los mercados de divisas han modificado las condiciones de competitividad internacional, independientemente de cambios en la productividad o en los precios.

La mayor parte de los países de la Unión Europea han visto debilitada su recuperación, porque la apreciación del euro frente al dólar ha perjudicado al sector exterior. Sólo países como España y el Reino Unido, con aumentos sostenidos de la demanda interna, han registrado crecimientos económicos destacados.

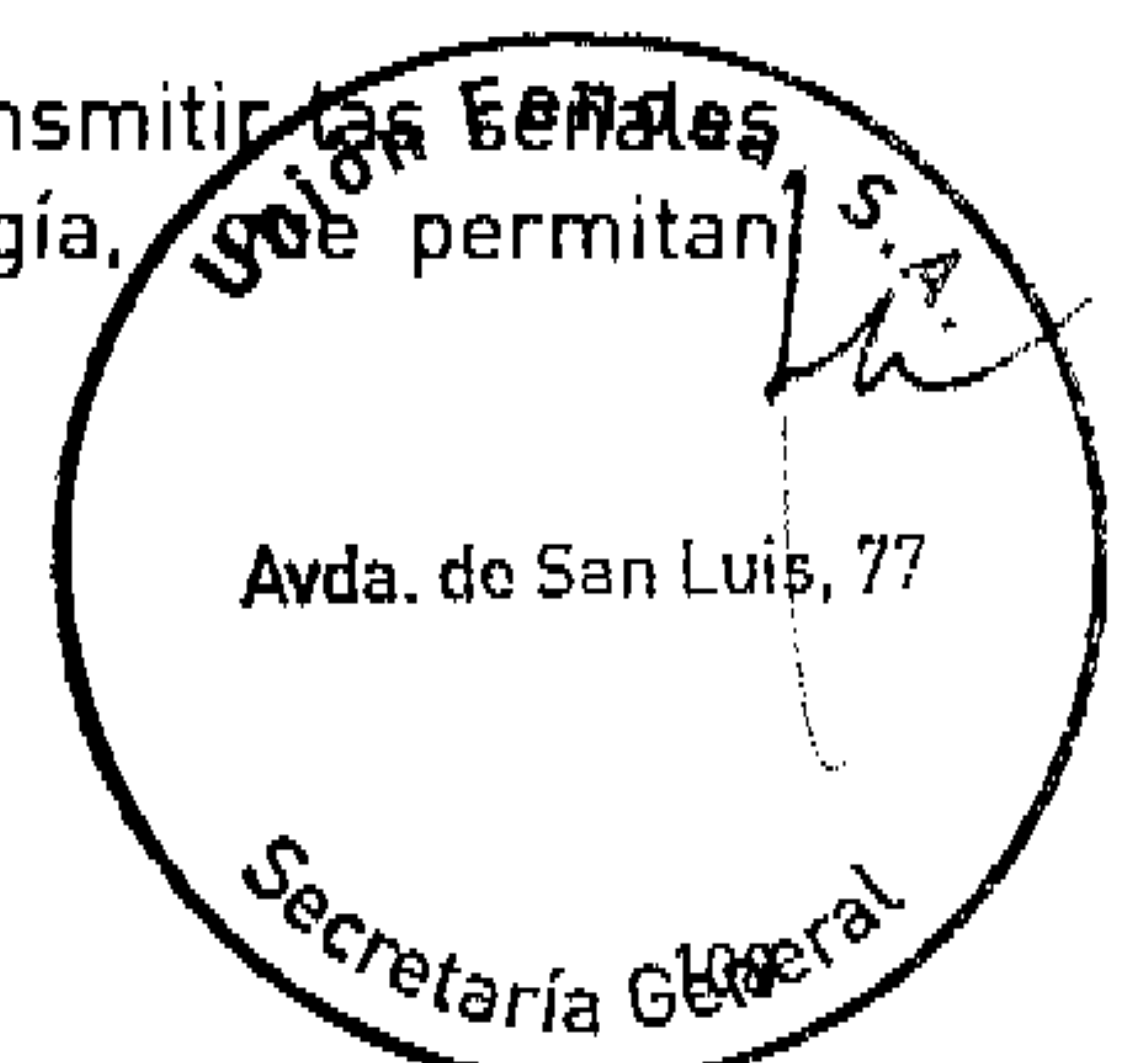
La economía española aumentó su PIB un 2,4% en 2003, cifra superior en tres décimas al del año anterior y dos puntos porcentuales por encima de la zona euro.

Las previsiones económicas para 2004 son también muy positivas. La mayor parte de los analistas contempla un crecimiento económico superior en cinco o seis décimas al registrado en 2003, y lo sitúa en torno al 3%.

El sólido y asentado ritmo de expansión de la economía española indica que se enfrenta a la recuperación mundial desde una buena posición, con capacidad de generar empleo, bien posicionada para aprovechar la expansión de los mercados internacionales, y con impulso para seguir creciendo por encima de la Unión Europea y avanzar en la senda de la convergencia real.

Por lo que se refiere al entorno energético, a lo largo del ejercicio 2003 ha continuado la preocupación por la seguridad de suministro por parte de los gobiernos y los reguladores ante las interrupciones del suministro eléctrico en varios países.

Esta situación ha mostrado la importancia de establecer las medidas regulatorias oportunas para transmitir las señales adecuadas de precios e incentivar la realización de las inversiones en redes de transporte de energía, que permitan incrementar la seguridad de suministro.



Los precios del petróleo tuvieron una fuerte volatilidad y se han mantenido muy elevados a lo largo del ejercicio 2003. El estancamiento del proceso de paz de Oriente Medio, la incertidumbre sobre el futuro de Irak, las tensiones en Nigeria o las huelgas producidas en Venezuela han sido algunos de los factores que han contribuido a este encarecimiento.

También los precios del carbón experimentaron una fuerte elevación. Todo hace pensar que el precio de los combustibles se seguirá manteniendo en niveles altos.

Por lo que se refiere al entorno medioambiental, destaca la publicación, en octubre de 2003, de la Directiva 2003/87/CE del Parlamento y del Consejo Europeo por la que se establece un régimen para el comercio de derechos de emisión de gases de efecto invernadero en la Comunidad Europea. Esta Directiva tiene como objetivo principal reducir las emisiones de gases de efecto invernadero de forma eficaz y económicamente eficiente, por medio del establecimiento de un modelo de comercio de derechos de estas emisiones en la Comunidad, y permitir el cumplimiento, por parte de la Unión Europea, de sus obligaciones derivadas del Protocolo de Kioto (reducir en el periodo 2008-2012 un 8% sus emisiones de gases de efecto invernadero).

El sector eléctrico español ha realizado un importante esfuerzo de mejora medioambiental y se encuentra entre los más eficientes de la Unión Europea desde el punto de vista de las emisiones de gases de efecto invernadero, que han disminuido un 14% entre 1990 y 2001 y que han alcanzado valores muy por debajo de la gran mayoría del resto de países.

Por ello, la aplicación de la Directiva debería evitar que se exigiesen al sector esfuerzos que no van a realizar otros países o sectores, por lo que la asignación de Derechos de Emisión debe garantizar un abastecimiento de electricidad al mínimo coste, la estabilidad en los precios de la electricidad, la seguridad en el suministro eléctrico, el mantenimiento de un nivel aceptable de autoabastecimiento, el fomento de la capacidad de elección de los consumidores, así como la libre competencia entre empresas.

Para dar cumplimiento al compromiso de reducción de emisiones de gases de efecto invernadero derivados del Protocolo de Kyoto, Unión Fenosa ha constituido un grupo de trabajo de Cambio Climático para analizar y proponer la estrategia del Grupo Unión Fenosa. Esta estrategia se centra en la generación de energía con bajas emisiones específicas de CO₂, en el ahorro y la eficiencia energética y en el uso de Mecanismos de Desarrollo Limpio en los proyectos internacionales.

La gestión realizada a lo largo de 2003 ha dotado a nuestros negocios de posiciones sólidas y perspectivas claras. Unión Fenosa se ha configurado como una compañía energética integrada en la península ibérica. El proyecto de diferencial de gas, con presencia en toda la cadena de este combustible, y que ha contado con el apoyo de nuestro socio estratégico ENI, permitirá desplegar un mix de generación competitivo y flexible, y la comercialización de este combustible con mayores márgenes de beneficio.

El posicionamiento de Unión Fenosa como operador energético internacional se centra en México, Colombia y Centroamérica. En 2003 se ha completado el programa de inversiones y se espera que estos negocios comiencen a aportar márgenes crecientes.

En México, las nuevas centrales de ciclo combinado ya están en pleno funcionamiento, se ha logrado una financiación estable, los riesgos están acotados y los ingresos y rendimientos económicos de esta inversión crecerán con fuerza en el próximo año.

En Colombia se ha definido un marco regulatorio energético estable y predecible para los próximos cinco años. Este aspecto, unido a las mejoras operativas en aspectos clave de la eficiencia y al fuerte aumento de los índices de cobro, permitirá la aportación de crecientes márgenes en este país.

Centroamérica y el resto de países en los que Unión Fenosa tiene presencia continuarán su progresión operativa y su creciente contribución a los resultados del Grupo.

Por lo que se refiere al resto de negocios, Soluziona ha realizado el esfuerzo global de incremento de los márgenes operativos se seguirá reflejando en el aumentos de los resultados.

Auna ha aumentado notablemente su base de clientes, los ingresos han aumentado fuertemente y está próxima a contribuir positivamente a los resultados. La mejora en su gestión, el aumento de sus rendimientos y la recuperación de perspectivas que refleja el sector de las telecomunicaciones están incrementando de forma notable el valor de mercado de esta inversión.

En definitiva, los negocios de Unión Fenosa están evolucionando de manera positiva, el plan de inversiones avanza según lo previsto y la demanda financiera se ha situado por debajo del objetivo inicialmente planteado. Estos logros permiten a Unión Fenosa seguir construyendo su futuro sobre dos plataformas de gestión: como compañía energética integrada en la península ibérica y como operador energético internacional.

Para impulsar estas dos plataformas se desplegarán cuatro principios de actuación. El primero de ellos es la focalización en el mercado nacional, en el que se completarán las infraestructuras en proceso de construcción, se capturarán el crecimiento de la demanda, tanto eléctrica como de gas, en el mercado energético de la península ibérica, al tiempo que se avanza en la senda de mejora operativa que ya se ha iniciado. Por su parte, en el mercado internacional, Unión Fenosa asegurará el cumplimiento del plan de negocio en México, aumentará la eficiencia operativa en las distribuidoras y gestionará con criterios de rentabilidad todos estos negocios, que incluye la posibilidad de invertir o desinvertir selectivamente, si así fuera aconsejable. Los demás principios de actuación están basados en el crecimiento orgánico de la compañía, el aumento de la rentabilidad y la disminución del riesgo.

Unión Fenosa
Avda. de San Luis, 77
Secretaría General

Sobre estas bases, Unión Fenosa se propone un nuevo objetivo de reducción de su deuda y un nuevo impulso a la rentabilidad de sus actividades. El logro de estos objetivos se traducirá en un constante avance en la senda de crecimiento del beneficio por acción, tal como se ha venido produciendo en estos últimos ejercicios.

INVESTIGACIÓN DESARROLLO E INNOVACIÓN TECNOLÓGICA

Unión Fenosa tiene como objetivo la mejora de sus instalaciones energéticas en términos de eficiencia y la rentabilidad. Para ello, durante el año 2003, ha promovido una serie de proyectos en distintas áreas del Grupo:

Generación

Reducción del coste del kWh producido por medio de mejoras en la eficiencia del proceso de generación de energía eléctrica, fundamentalmente en instalaciones térmicas de carbón. Entre otros destacar los proyectos OPMW para la monitorización continua del rendimiento en centrales térmicas y el proyecto VISTA de análisis de impacto de la calidad de los combustibles en las instalaciones de generación.

Disminución del impacto ambiental en centrales de combustibles fósiles, a través de la reducción de emisiones impulsada por el aumento del rendimiento y un mayor control del proceso de combustión. Otra vía es el estudio de las energías renovables centrado en el análisis de nuevas soluciones tecnológicas y en el conocimiento generado con la gestión de plantas de investigación de gran tamaño, tales como la planta fotovoltaica de 1 MW situada en Toledo.

Aumento del conocimiento sobre disponibilidad de las instalaciones: enfocado a una óptima planificación del mantenimiento y a una reducción de indisponibilidades del parque generador. Entre otros destacar el Proyecto HYDROTRACK de medida de descargas en alternadores, el proyecto AIRGAP de monitorización del entrehierro, el proyecto SVC para la monitorización continua de características del agua y vapor en calderas por medio de sondas, o los proyectos RIPLA/SITUA y SITUA para la inspección automática y robotizada de los tubos de calderas de centrales térmicas convencionales.

Capacitación tecnológica en nuevas tecnologías de generación y mejora de la eficiencia en la operación: acuerdo con el Electric Power Research Institute (EPRI) de EEUU en el área de operación y mantenimiento de centrales de gas en ciclo combinado, e impulso de la formación del personal de las plantas de generación basada en simuladores.

Distribución

Aumento de la fiabilidad de red: diseño de equipos móviles para la mejora de la calidad y de los costes de operación y mantenimiento durante contingencias y operaciones programadas como el desarrollo de las subestaciones blindadas móviles, los parques de maniobra móviles, etc.

Mejora de las instalaciones en zonas rurales: diseño de subestaciones y centros de transformación para la red rural para mejorar la calidad del servicio, la fiabilidad y reducir el coste de los equipos. Con proyectos 'Tipo' se pretende desarrollar redes subterráneas de media tensión en zonas rurales y semi-urbanas de forma estandarizada.

Sistemas de protección: como el desarrollo de nuevos equipos que integran medida, control y protección válidos, además, para diferentes niveles de tensión.

Materiales: nuevos conductores de menor peso, mayor resistencia a la corrosión y de mayor eficiencia por menores pérdidas para su empleo en nuevas líneas aéreas.

Seguridad: diseño de nuevos accesos en apoyos de líneas aéreas para tareas de maniobra y mantenimiento.

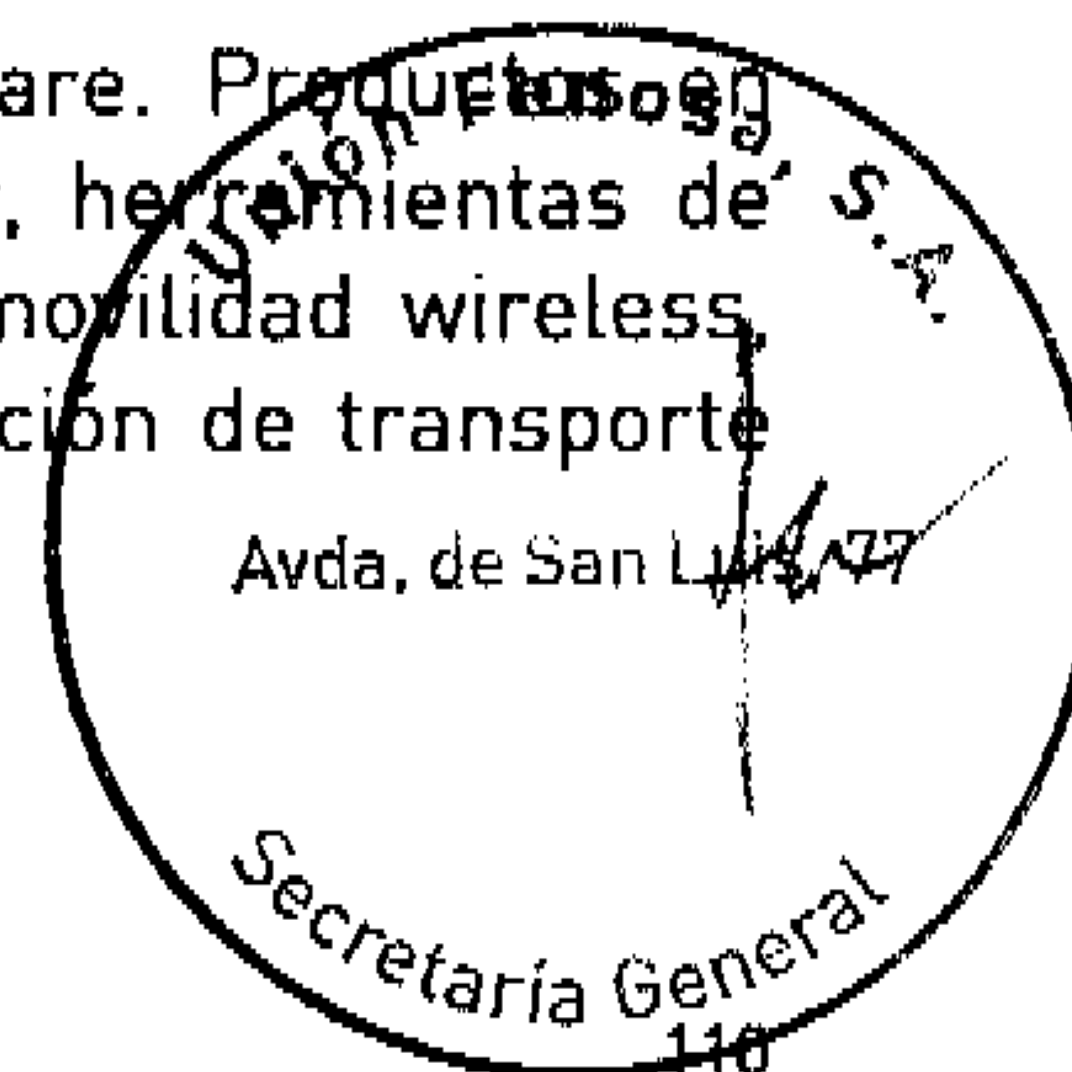
Control remoto y telecontrol: desarrollo de nuevos terminales portátiles de mantenimiento en colaboración con el área de Sistemas.

Mejora de las redes de baja tensión en zonas geográficamente dispersas: se desarrolló un programa informático para la mejora de estas redes, contemplando soluciones innovadoras: reguladores de tensión y equipos elevadores-reductores de tensión

Soluziona

Ingeniería: proyectos en las áreas de combustión, de estudios de red, de gestión del agua y de la monitorización y optimización de rendimientos muy relacionados con la actividad de generación y distribución, tanto de electricidad como de gas. Destacan especialmente los proyectos GAS NETWORK de simulación de la red básica de gas, y los desarrollados en el área de gestión de vida de Presas.

Consultoría y Tecnología: soluciones en el ámbito de las telecomunicaciones y desarrollo de software. Productos y tecnologías GPRS, Wi-Fi y Bluetooth y para campañas publicitarias. A través de la Software Factory, herramientas de páginas web, aplicaciones para la accesibilidad, gestión de instalaciones con software multiplanta, movilidad wireless, telemática y telecontrol y sistemas avanzados de localización GPS, tales como el Artemisa, de regulación de transporte interurbano.



Telecomunicaciones: proyectos en áreas que incluyen Broadcast, nueva generación de redes de acceso, redes y servicios en 3G / Wireless, servicios de valor añadido en IP, sistemas del hogar y edificio inteligente, e-Administración y e-Inclusión y seguridad. Proyecto VISUAL que tiene por objeto facilitar a personas con discapacidades visuales el acceso a Internet subvencionado dentro del Programa Marco de la Unión Europea y en el que participa también Consultoría y otras organizaciones europeas.

Calidad y Medioambiente: Modelos de sostenibilidad ambiental e indicadores para entidades públicas y actividades de I+D+I para el protocolo de Kioto. Automatización de ensayos no destructivos. Herramienta para la valoración económica de patentes. Proyecto TOMOVERT de desarrollo de una metodología para la localización de roturas en la lámina de vertederos de residuos sólidos urbanos mediante la utilización de técnicas de tomografía eléctrica. Proyecto FLUJAX de utilización del flujo axial de dispersión en motores de media tensión para realizar diagnósticos de la máquina sin que ésta deje de estar en servicio

Corporación : Area de Sistemas

Movilidad: desarrollo y pilotaje de aplicaciones para gestión y telecontrol basadas en tecnologías Wireless como GSM, GPRS, Bluetooth, Wi-Fi, en colaboración con otras áreas como Unión Fenosa Redes.

AMR (Lectura Automática de Contadores): inicio de las primeras pruebas empleando la tecnología de Power Line Communications(PLC) en banda ancha para su aplicación tanto en España como en las empresas operadas en el exterior.

Telecontrol: diseño de una solución para la mejora del Nodo de Acceso a Servicios de Subestación (NASS) y desarrollo adicional de los sistemas Enermod y del proyecto COMET de telecontrol, en colaboración con UNIÓN FENOSA Redes

Power Line Communications (Internet a través de la red eléctrica): Participación en el Proyecto OPERA, que ha recibido ayudas del VI Programa Marco de la Unión Europea.

Servicios por satélite avanzados: Se ha implantado VSAT como soporte para la Red Internacional Corporativa del Grupo con éxito, suponiendo un ahorro muy importante frente a la situación anterior

Sistemas operativos y software de base: Mejora de la disponibilidad de las aplicaciones actuales y desarrollo piloto de portabilidad.

MEDIO AMBIENTE

Unión Fenosa cree que las actividades de Generación, Transporte y Distribución de energía son perfectamente compatibles con la preservación del medio ambiente y hace suyo el concepto de Desarrollo Sostenible. Unión Fenosa fundamenta su Política Medioambiental en garantizar que la explotación se realice de acuerdo a la legislación vigente, en aplicar criterios de anticipación y prevención con objeto de minimizar el impacto medioambiental de sus actividades, en fomentar la investigación y desarrollo de tecnologías y sistemas de gestión y en mantener una comunicación permanente con los organismos legislativos y sociales competentes.

Durante 2003 se ha consolidado el Club de Excelencia en Sostenibilidad, que fue fundado en 2002, entre otras grandes empresas, por Unión Fenosa, y que apuesta por el concepto de Desarrollo Sostenible: aquel que sobre la base de un crecimiento continuado, contribuye al desarrollo social y al uso adecuado del entorno natural, posibilitando el incremento de valor de las compañías para todas las partes interesadas.

En 2003 Unión Fenosa publicó el primer Informe de Sostenibilidad del sector energético español validado por AENOR. Este informe se realizó conforme a la guía Global Reporting Initiative, iniciativa promovida por Naciones Unidas para desarrollar un lenguaje común en esta materia, y constituye una presentación equilibrada y razonable de la actuación económica, medioambiental y social de Unión Fenosa.

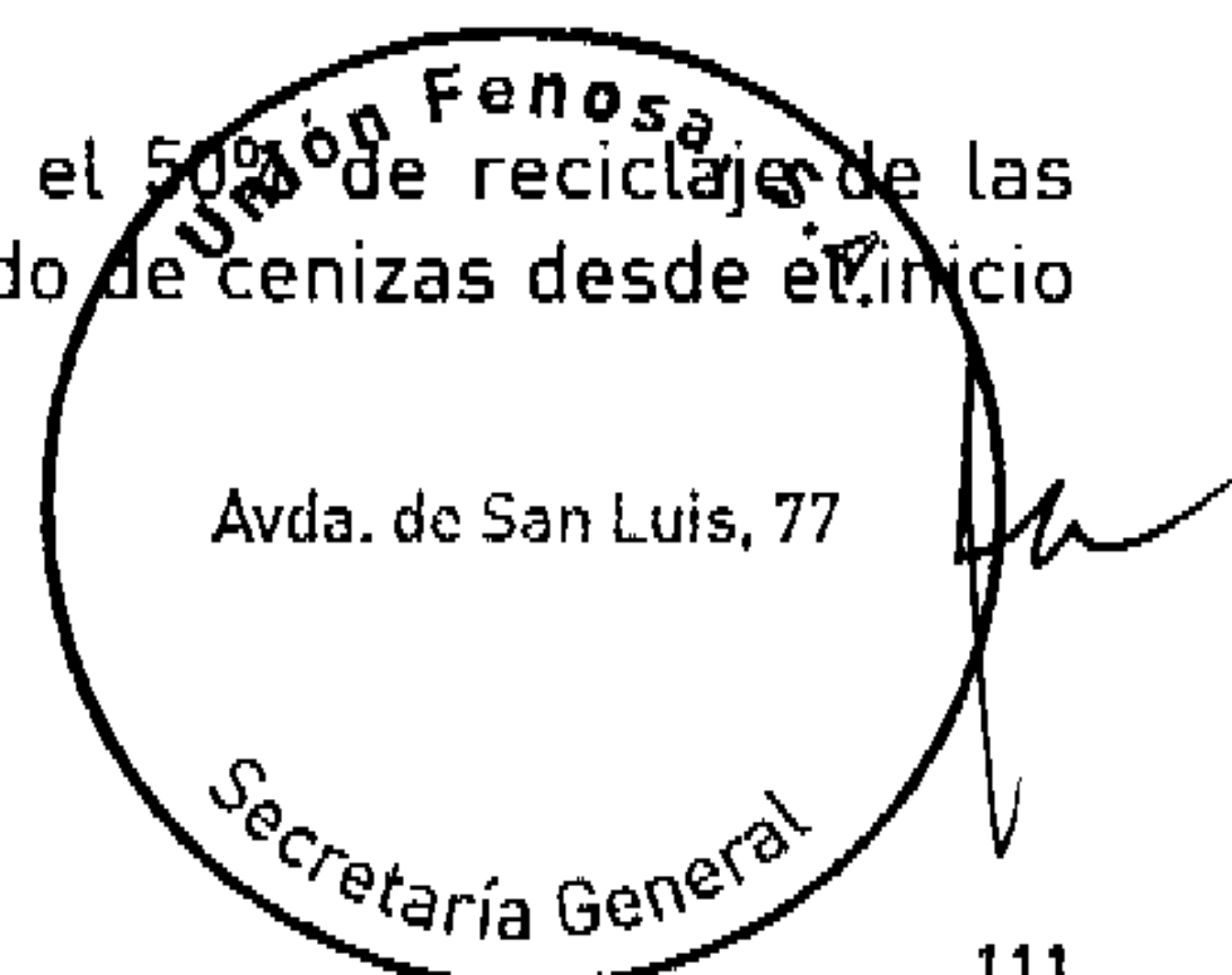
Actuaciones Medioambientales

Toda la gestión de Unión Fenosa se ha realizado de acuerdo a los requisitos medioambientales; en lo que se refiere a emisiones y vertidos, se han mantenido muy por debajo de los límites legalmente establecidos.

Las emisiones de SO₂, NO_x y partículas de las centrales térmicas se han reducido en un 10,5% debido a la mayor hidraulicidad y la utilización de carbones de mejores características ambientales.

El Plan de Minimización de Residuos se inició 1999 conforme a la ley 10/1998 de Residuos y a las directrices de la Unión Europea de reducción en origen, priorización de la reutilización y reciclado y valoración de los residuos. Desde su puesta en marcha las instalaciones nacionales de generación y distribución de energía eléctrica han reducido sus residuos peligrosos en un 42%. Destaca la eliminación del amianto existente en la Central Térmica de Meirama que ha sido sustituido por otro aislante no contaminante y la eliminación de 330 t de PCB por sustitución de trafos.

El ejercicio ha sido significativo en cuanto a los residuos inertes, al haberse alcanzado casi el 50% de reciclaje de las cenizas producidas en las centrales térmicas de carbón, dato que triplica el porcentaje reciclado de cenizas desde el inicio del Plan.



En colaboración con diversas Universidades y con Soluziona Calidad y Medio Ambiente, Unión Fenosa realiza estudios ecológicos del entorno de las centrales térmicas que permite conocer la evolución del medio natural, y permite valorar la potencial influencia de las instalaciones sobre el medio. Año tras año, los resultados de estos estudios han dado como conclusión la no-correlación entre los indicadores obtenidos en las masas forestales y en los suelos y la actividad normal de las centrales térmicas.

Programa de Certificación Medioambiental.

Unión Fenosa ha sido la primera empresa eléctrica europea que tiene certificados sus sistemas de gestión medioambientales en toda su producción.

En 2003 Unión Fenosa consiguió la certificación medioambiental para los parques eólicos de Coucepenido y Os Corvos, sumándose a los parques de Careón y Castelo obtenidas en 2002.

Durante 2003 se ha iniciado la implantación de un Sistema de Gestión Medioambiental en Unión Fenosa Distribución. Con respecto a las instalaciones fuera de España, se ha implantado en la Central de Hermosillo (México) en las distribuidoras Metro Oeste y Chiriqui (Panamá) y se ha comenzado la implantación en Nairobi South Power Plant (Kenia)

En lo que se refiere al área de servicios profesionales, están medioambientalmente certificadas Soluziona Calidad y Medio Ambiente y esta en proceso Soluziona Ingeniería y Soluziona Telecomunicaciones.

Unión Fenosa ha continuado con el desarrollo de la herramienta de gestión medioambiental CIMA+ incorporando nuevas funcionalidades y mayor adaptabilidad. Asimismo, se ha continuado con el desarrollo de la herramienta SMD (Sistema Medioambiental de Distribución) que permite obtener información del medio físico y de carácter medioambiental sobre líneas de distribución, subestaciones y centros de transformación.

Ahorro y Eficiencia Energética.

Unión Fenosa apuesta por el ahorro y la eficiencia energética, para ello ha acometido un programa de desarrollo de nuevos ciclos combinados que permiten generar energía con un mejor comportamiento ambiental y un rendimiento superior al de una central térmica convencional.

En esta línea Unión Fenosa ha acometido el Proyecto Fausto, para el cambio de combustible de la Central Térmica de Meirama y el Proyecto Medusa, para nuevas instalaciones para el manejo de carbón en el puerto de A Coruña. Estos proyectos se han complementado con otras actuaciones en materia de ahorro y eficiencia energética en diferentes instalaciones de Unión Fenosa.

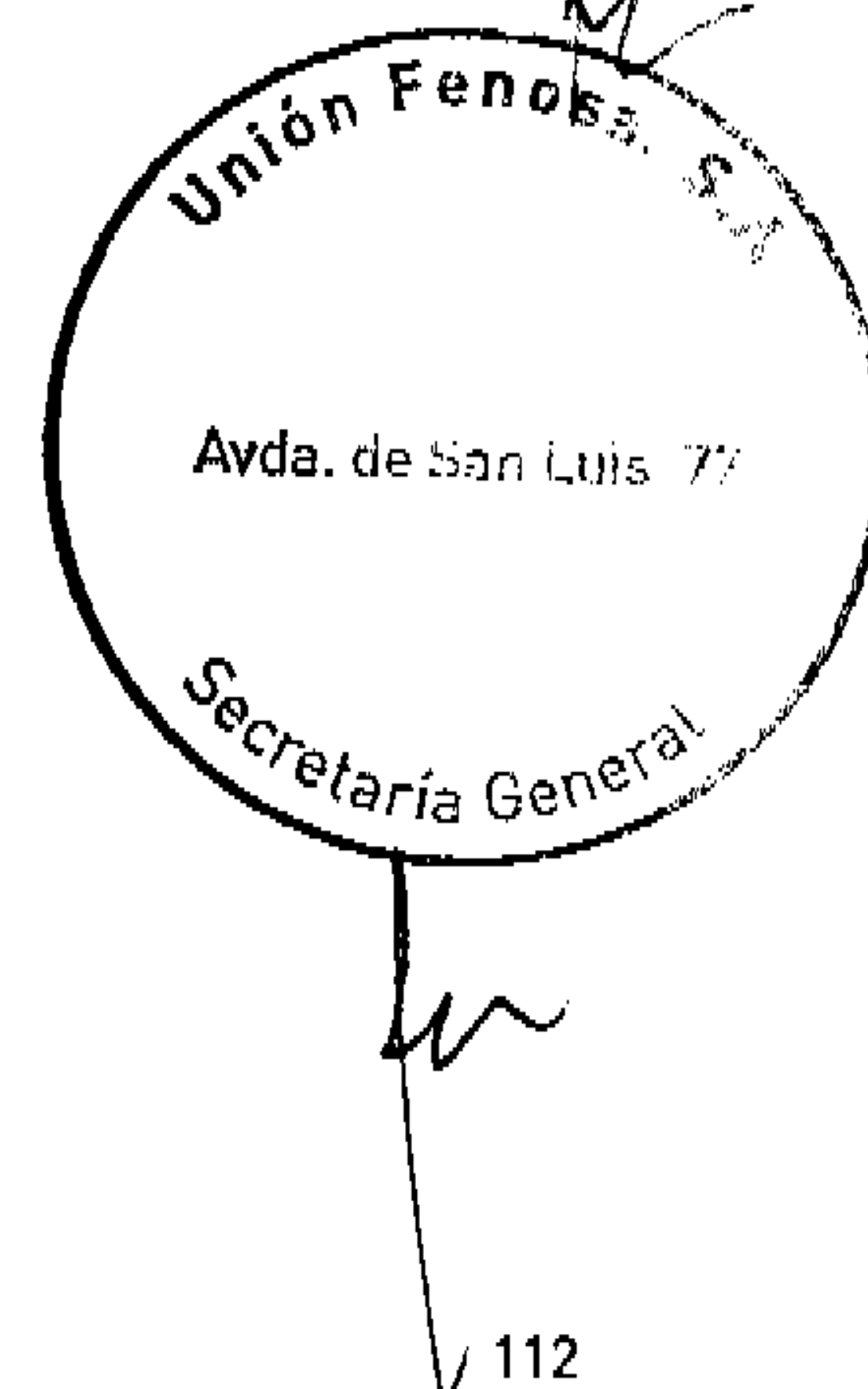
Durante 2003, Unión Fenosa ha continuado con la campaña de Ahorro y Eficiencia Energética lanzada en 2002 dirigida a empresas y clientes domésticos para un uso más racional de la energía.

Comercio de Emisiones

El Protocolo de Kyoto constituye un acuerdo encuadrado en el Convenio Marco de Naciones Unidas sobre Cambio Climático, el compromiso es la reducción de las emisiones de gases efecto invernadero (GEI) en un 5,2% durante el periodo 2008-2012 con respecto a las realizadas en 1990. Concretamente la Unión Europea se ha comprometido a la reducción de un 8% (sobre 1990) de sus emisiones de GEI, para ello el 25 de octubre de 2003 el Parlamento y el Consejo Europeo publicó la Directiva 2003/87/CE por la que se establece un régimen para el comercio de derechos de GEI en la Unión Europea. El objeto de esta directiva es establecer un régimen comunitario para el comercio de derechos de emisión de gases de efecto invernadero a fin de fomentar reducciones de las emisiones de estos gases de una forma eficaz en relación con el coste y económicamente eficiente.

La aplicación de esta directiva debe realizarse teniendo en cuenta la estabilidad de precios de la energía y el abastecimiento al mínimo coste.

Unión Fenosa ya ha constituido un grupo de trabajo para analizar y diseñar la estrategia de actuación siguiendo tres premisas: generación de energía con bajas emisiones de CO2, ahorro y eficiencia energética y uso de mecanismos de desarrollo limpio en los proyectos internacionales.



ACCIONES DE LA SOCIEDAD DOMINANTE

La Junta General de Accionistas celebrada el 17 de Junio de 2003 autorizó al Consejo de Administración, con facultad de delegar en la Comisión Ejecutiva, de acuerdo con el artículo 75 y la Disposición Adicional Primera 2, del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, la adquisición derivativa de acciones de la Sociedad.

El Grupo Unión Fenosa adquirió a lo largo del ejercicio 2003 un total de 2.961.484 acciones. El importe efectivo de estas adquisiciones ascendió a 40.077 miles de euros. Asimismo, el número de acciones enajenadas durante el ejercicio ascendió a 4.605.794 por un importe efectivo de 62.180 miles de euros.

A 31 de diciembre de 2003 el Grupo Unión Fenosa tenía en su cartera de valores 1.899.601 acciones de la sociedad dominante, por un importe efectivo de 28.285 miles de euros.

De acuerdo con la ley, en ningún momento durante el ejercicio, la autocartera del Grupo UNIÓN FENOSA ha sido superior al 5% del capital social de la matriz.

ACONTECIMIENTOS POSTERIORES AL CIERRE

El consorcio formado por Soluziona y CH2Mhill resulta adjudicatario de un contrato marco del US Army Corps de hasta 1.500 millones de dólares (15 de enero de 2004).

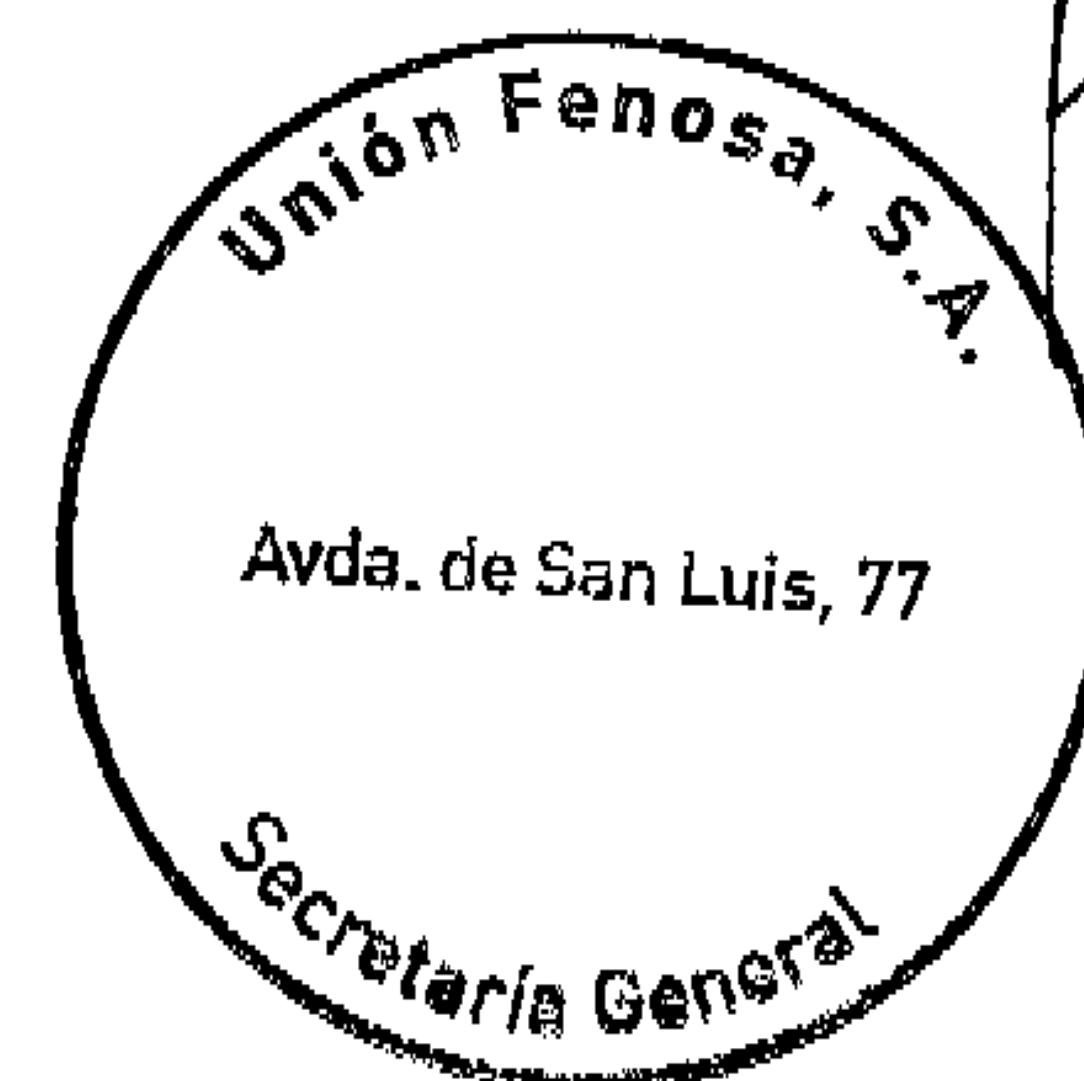
La compañía alemana EON vende en bolsa el 4,99% del capital social de Unión Fenosa (20 de enero de 2004).

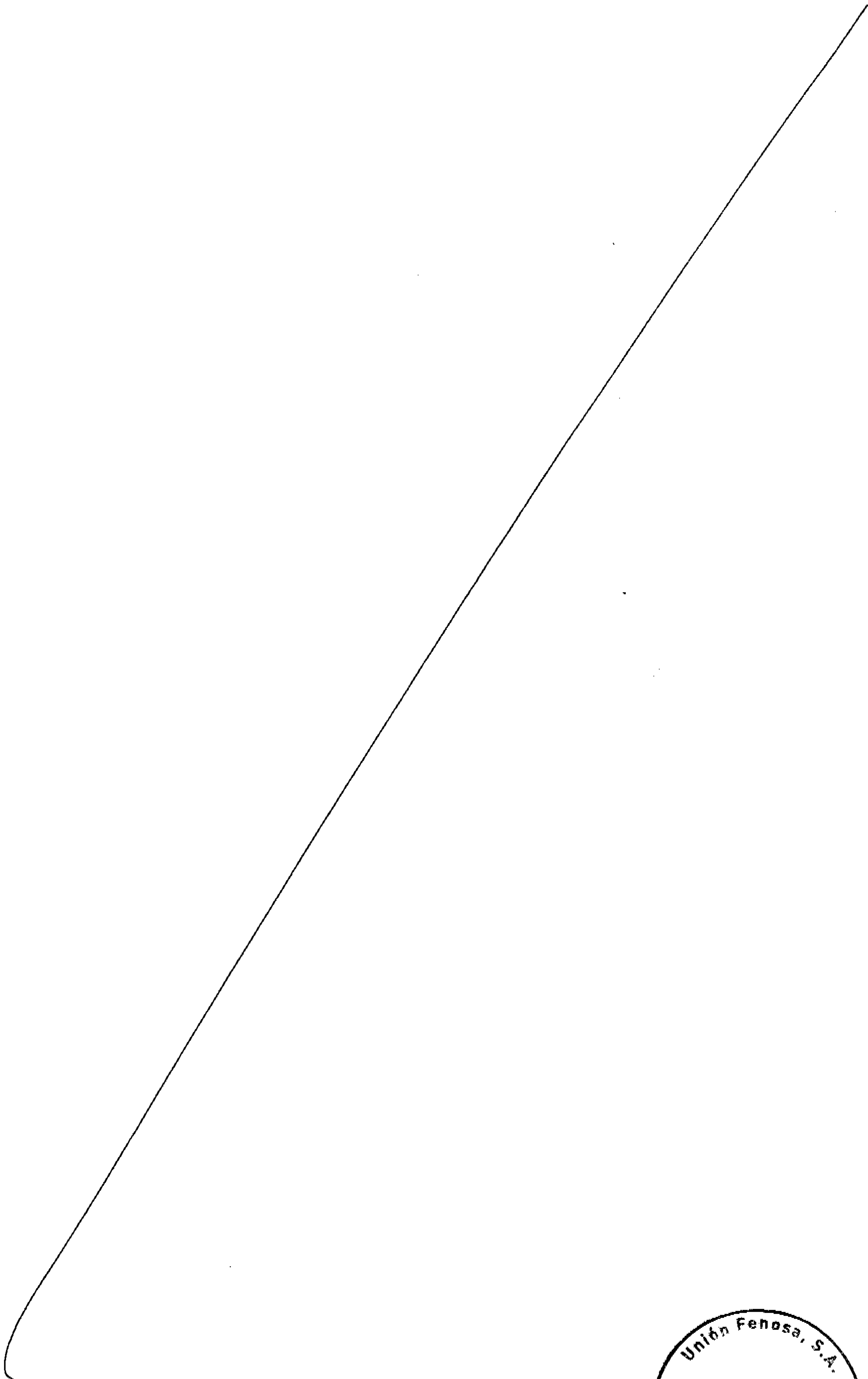
Unión Fenosa entrega a 25 ONGs los galardones a la solidaridad dentro de los actos de conmemoración del 25 Aniversario de la Constitución Española (27 de enero de 2004).

Unión Fenosa y siete asociaciones de consumidores firman el primer acuerdo marco para la promoción del ahorro y la eficiencia energética (16 de febrero de 2004).

Unión Fenosa, Endesa y Telecom Italia han formalizado la venta de Netco Redes a Auna por importe de 100 millones de euros. (4 de marzo de 2004).

Con respecto al acuerdo de fecha 10 de septiembre de 2003 entre el Grupo Unión Fenosa y la Corporación Dominicana de Empresas Eléctricas Estatales (CDEEE), se ha cobrado en los meses de febrero y marzo de 2004 un importe total de 4,906 miles de euros correspondiente a dos de las mensualidades de las 140 previstas.





De conformidad con las disposiciones vigentes, los administradores proceden a firmar **el Informe de Gestión Consolidado de Unión Fenosa, S.A. y Sociedades filiales** que componen el Grupo Unión Fenosa, cerrada a 31 de diciembre de 2003.

Madrid, a veinticuatro de marzo de dos mil cuatro.


D. Antonio Basagoiti García-Tuñón
PRESIDENTE


D. Honorato López Isla
VICEPRESIDENTE PRIMERO
Y CONSEJERO DELEGADO


D. Vicente Arias Mosquera
VICEPRESIDENTE

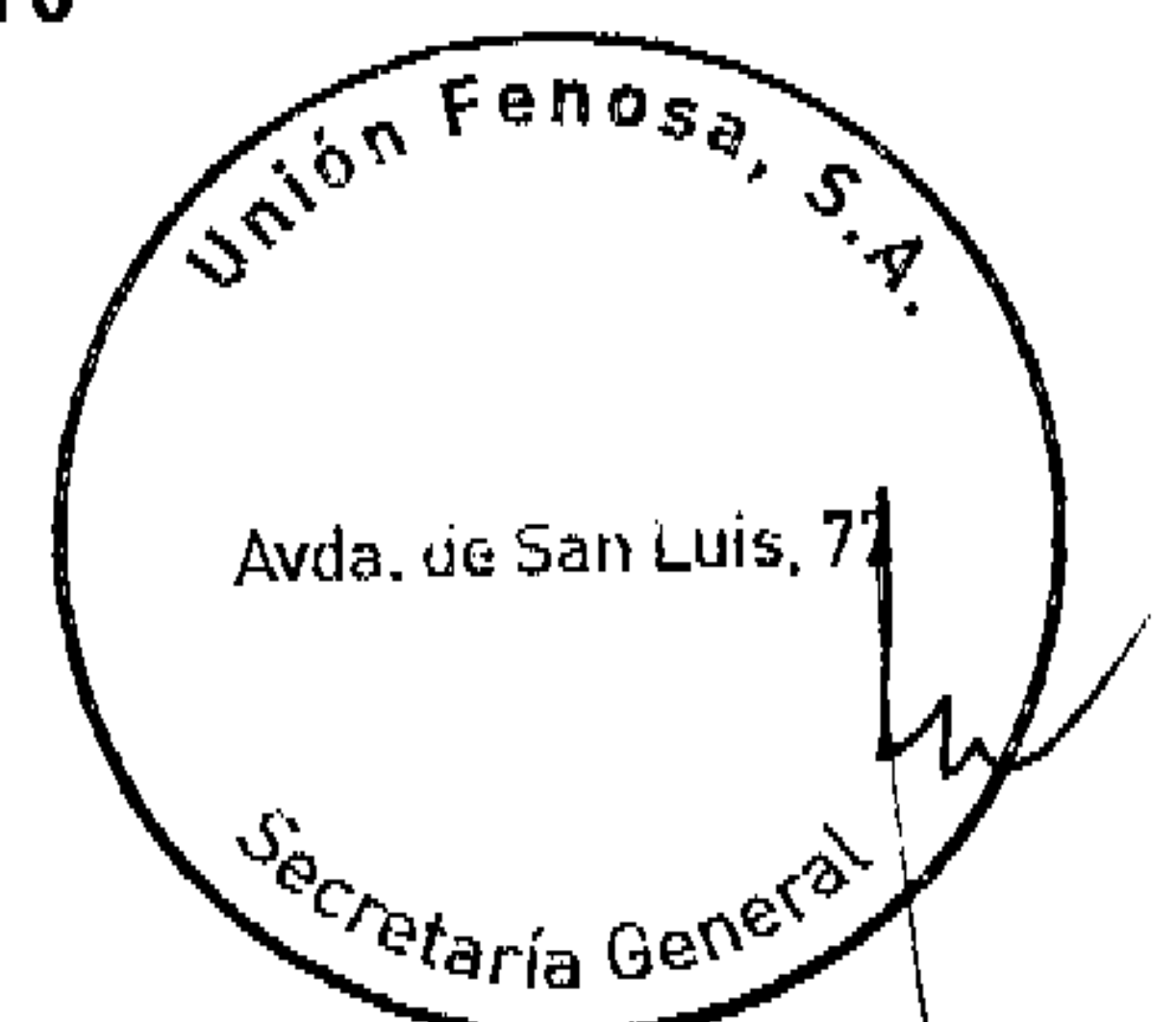

D. Antonio Barrera de Irimo
VICEPRESIDENTE


D. José Luis Méndez López
VICEPRESIDENTE


D. Miguel Geijo Baucells
VOCAL


D. Jaime Terceiro Lomba
VOCAL


D. Guillermo de la Dehesa Romero
VOCAL



~~D. José Antonio Olavarrieta Arcos~~
VOCAL

~~D. Ernesto Mata Lopez~~
VOCAL

D. Fernando Fernández-Tapias Román
VOCAL

~~D. José María Arias Mosquera~~
VOCAL


D. Elías Velasco García
VOCAL


~~D. Manuel Fernández de Sousa-Faro~~
VOCAL

D. Gonzalo Miláns del Bosch y Medina
VOCAL

D. Marcial Portéla Alvarez
VOCAL

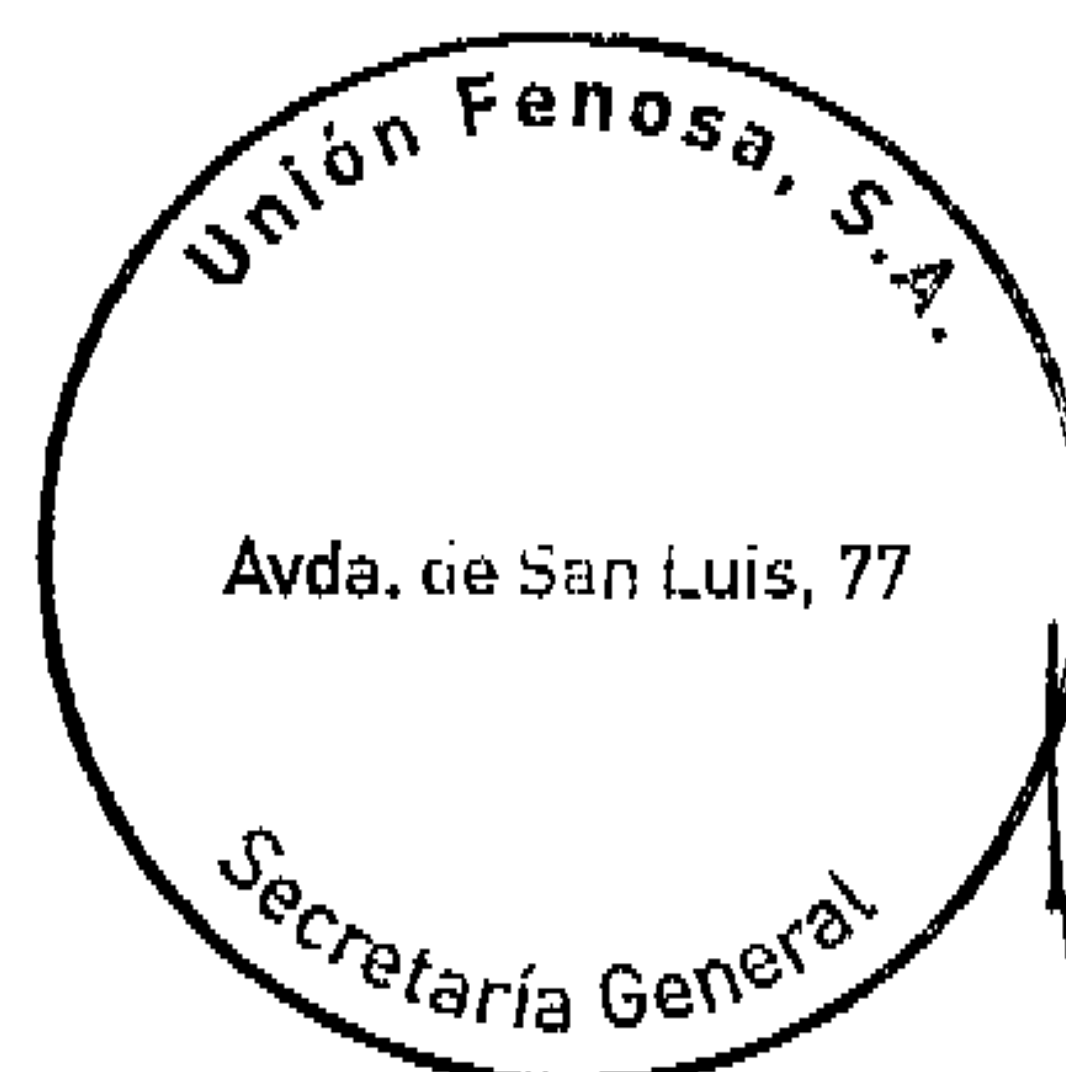


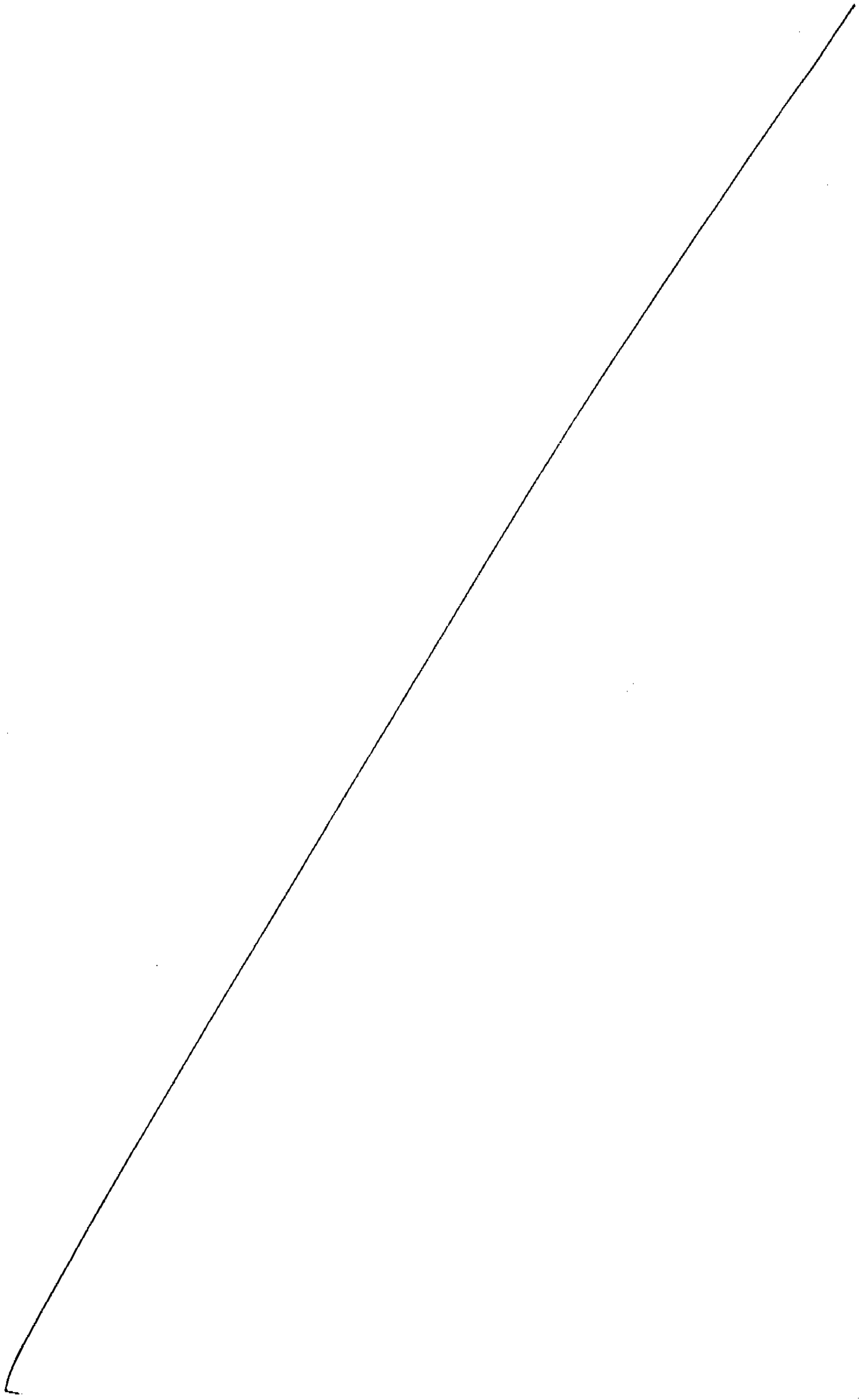
~~D. José B. Tercero Lomba~~
VOCAL

~~D. Alfonso Porrás del Corral~~
VOCAL

~~D. Luis Esteban Marcos~~
VOCAL

~~D. Ramón Novo Cabrera~~
CONSEJERO SECRETARIO





Unión Fenosa, S.A.
Avda. de San Luis, 77
[Handwritten Signature]
Secretaría General

Propuesta de Aplicación del Resultado

Se solicita a la Junta General de Accionistas la aprobación de la siguiente distribución del resultado del ejercicio 2003, al que hay que unir el remanente de 2002.

- Resultado del ejercicio	181.376.535 €
- Remanente ejercicio anterior.....	104.949.220 €
Total	286.325.755 €

Distribución:

- Dividendo activo a las acciones 1 al 304.679.326	167.817.373 €
- Remanente para 2004	118.508.382 €
Total	286.325.755 €

Madrid, 24 de marzo de 2004



